3er INFORME DE GOBIERNO

MARIO LÓPEZ VALDEZ

Honorable Congreso del Estado

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, hago formal entrega al H. Congreso del Estado del Informe por escrito sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal, correspondiente al tercer año de gobierno que me honro en presidir.

La entrega de este Informe constituye un acto republicano de rendición de cuentas, un extraordinario espacio para refrendar las relaciones de respeto pleno y de coordinación estrecha entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del estado, y con los gobiernos municipales y federal. Es digno mencionar el decidido respaldo que, desde el inicio de su gobierno, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, está otorgando a los sinaloenses.

En este Informe puede constatarse que todos los esfuerzos de mi Gobierno se inscriben en los compromisos asumidos para convertir a Sinaloa en espacio de progreso, con base en La Obra Política, La Obra Material y La Obra Humana, directrices del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

En el ejercicio de estos tres años de gestión, he actuado con estricto apego al Estado de Derecho y la más firme voluntad política de sumar los esfuerzos de los sinaloenses, como expresión plena de nuestro régimen democrático.

Ejercemos una política de Estado incluyente, abierta a la participación de todos, sin distingos de ninguna especie, en atención a los legítimos anhelos y aspiraciones de la sociedad sinaloense, privilegiando a los grupos más vulnerables.

Por tercer año consecutivo consolidamos el diseño e implementación de políticas públicas en el ámbito social, productivo, institucional y cultural. Ello implicó intensificar las gestiones y redoblar esfuerzos que permitieron llevar a los sinaloenses bienes y servicios públicos en mayor cantidad y calidad, proveer de infraestructura y equipamiento, generar más y mejores empleos, y sostener la más activa promoción del desarrollo económico.

En especial, expreso mi agradecimiento a los sinaloenses por demostrar, una vez más, que juntos sabemos responder de manera efectiva para superar las adversidades que hemos enfrentado este año ante los fenómenos meteorológicos que, en forma recurrente, hemos padecido en la entidad.

Con la entrega de este Informe, queda a la reflexiva consideración de la LX Legislatura, grupos parlamentarios, señoras y señores diputados, el examen de los contenidos del Tercer Informe de Gobierno. Al estar dispuestos al escrutinio público, contribuimos a una rendición de cuentas más transparente a los sinaloenses.

Noviembre 15 de 2013

Mario López Valdez
Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

Eje Uno|

La Obra Política

- Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia
- Administración Moderna y Eficiente
- Transparencia y Rendición de Cuentas
- Seguridad Pública
- Procuración de Justicia
- Hacienda Pública

Balance de Resultados de La Obra Política

Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia

Logramos la organización de mesas de diálogo con actores políticos, sociales y económicos de la entidad, fungiendo como mediadores en la resolución de conflictos. Como resultado, al 30 de septiembre de 2013 se han llevado a cabo 793 mesas de negociación, en las que se han visto beneficiadas cerca de 450 mil personas, de las cuales 363 mil aproximadamente resolvieron su problemática.

Brindamos a la ciudadanía sinaloense un acercamiento con la labor que realizan los integrantes de las Fuerzas Armadas. De manera conjunta con el Ejército Mexicano, Fuerza Aérea y Marina de México, se organizó la Exposición Interactiva Fuerzas Armadas… Pasión Por Servir a México, en la explanada del Palacio de Gobierno, con la finalidad de que nuestros ciudadanos vivieran y convivieran de cerca con las mujeres y hombres que forman parte de las instituciones que defienden y sirven a México con honor y lealtad.

A través del Instituto Sinaloense de las Mujeres se diseñó un Programa Sectorial que desarrolla distintas acciones, las cuales buscan dar cumplimiento a los retos y objetivos de la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Entre las acciones para erradicar la violencia contra las mujeres, destaca la labor que el Gobierno del Estado realiza a través de Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), en el que atendimos 136 casos de intervención inmediata en domicilios, en momentos de crisis.

Con el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género se incide positivamente en la incorporación de políticas públicas de equidad en Sinaloa. Para aplicarlo, se autorizó a Sinaloa un presupuesto federal de 7 millones 300 mil pesos, gracias a la permanente gestión del Gobierno del Estado.

Presentamos un avance histórico que nos lleva por el camino de la igualdad sustantiva y la paridad política. Se incrementó la legislatura local al pasar de 7 mujeres en la elección de 2010 a 14 en la de julio de este año. También logramos aumentar el número de mujeres regidoras, pues de 87 electas en 2010 ascendimos a 107.

En materia de Asunto Agrarios, atendimos 469 audiencias, participamos en 70 juicios agrarios, realizamos 68 levantamientos topográficos, elaboramos 28 planos, solicitamos 29 constancias de no afectación de predios rurales y gestionamos 51 escrituras de predios rurales.

En Protección Civil nos hemos abocado a establecer las bases para el adecuado funcionamiento del Instituto Estatal de Protección Civil, ampliamos el número de inspecciones a centros de concentración masiva, eventos públicos, centros de trabajo y lugares recreativos y se fortaleció la revisión en guarderías y centros infantiles para lograr 161 inspecciones este año. Mediante el programa de capacitación, logramos 44 capacitaciones.

Se llevaron a cabo los operativos de Semana Santa y de seguridad social en eventos, como el Día del Grito de Independencia. Asimismo, se brindó atención oportuna ante el fenómeno meteorológico que afectó a nuestro estado los días 18 y 19 de septiembre, el huracán *Manuel*.

También avanzamos en iniciativas de ley presentadas por el Ejecutivo, las cuales han fortalecido el Estado de Derecho, además de establecer las bases del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sinaloa y adecuar nuestra legislación con los nuevos requerimientos en procuración de justicia.

En asesoría jurídica gratuita en materia penal, civil, familiar, administrativa y justicia para adolescentes, de enero a septiembre de este año se ha logrado la captación de 44 mil 514 asuntos, buscando con ello garantizar la seguridad jurídica y administrativa en colaboración entre sociedad y gobierno.

Los datos registrales de la población son, sin duda, uno de los servicios jurídicos más trascendentales que conciernen al Estado, ya que tienen la finalidad de hacer constar de manera auténtica las circunstancias relacionadas con el estado civil de las personas físicas, de sus propiedades, patrimonio, actos mercantiles, transacciones, integración de personas morales, registros notariales, testamentos, información estadística para la proyección y desarrollo de políticas de población y hasta nuestra historia resguardada como patrimonio de todos los sinaloenses.

En este contexto, en Registro Civil hemos implementado distintos programas, entre los que sobresalen Registro y Aclaración Administrativa de Actas del Registro Civil; Registros a Comunidades Indígenas y Campos Agrícolas; Matrimonios Colectivos en tu Municipio y en Instituciones Penitenciarias; Verificación de Registros a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en el estado; Registro Público de la Propiedad y el Comercio y Registros Viales y de Transporte, entre otros.

En trabajo y previsión social, el Gobierno del Estado ha decido promover la legalidad en las relaciones laborales y la defensa de los derechos de los trabajadores. Por ello, ha desarrollado los siguientes programas: Desincorporación de la Mano de Obra Infantil, Inspección de Condiciones Laborales, Procuración de Defensa del Trabajo, Inspección de Previsión Social (Seguridad e Higiene), Reducción en el Otorgamiento de Nuevas Licencias a Establecimientos y Concientización en el Consumo Moderado.

El 7 de julio pasado, Sinaloa vivió su jornada electoral local para elegir 18 ayuntamientos y 40 diputados locales. De esta manera, y por segunda ocasión consecutiva en un proceso electoral, se instaló una mesa de diálogo y distensión, denominada Comisión Plural Estatal para la Preservación del Entorno Político de Equidad en la Contienda Electoral.

Administración Moderna y Eficiente

Se preparan las bases para la Alineación de la Estructura Programática, la cual vendrá a incrementar la eficiencia en la aplicación de los recursos y la satisfacción de las necesidades y expectativas ciudadanas.

Recursos públicos mejor asignados, con una nueva Estructura Programática, que implanta y consolida la modernización presupuestaria en Sinaloa.

Más de 147 servidores públicos de dependencias y entidades capacitados en materia de PbR-SED.

Diecisiete talleres de capacitación a enlaces responsables de áreas de planeación y evaluación, para dotarlos de las herramientas técnicas, criterios y elementos necesarios para llevar a cabo el proyecto de actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED).

Se conformó un plan de acción para los 18 gobiernos municipales entrantes en la adopción de herramientas orientadas a impulsar la nueva cultura de planeación, medición y evaluación de resultados.

Más de 100 mil consultas registradas en el portal de internet del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Metas (SISEPSIN), con lo que los ciudadanos consultan las principales acciones emprendidas por su gobierno.

Con el SISEPSIN, Sinaloa se encuentra entre las ocho entidades federativas reconocidas por el Gobierno Federal por fomentar la cultura de la transparencia y de medición del desempeño en el ejercicio de gobierno.

Se capacitó a servidores públicos en el uso de herramientas que permiten el manejo eficiente de la información estadística y geográfica para el óptimo desarrollo y evaluación de las políticas públicas.

En materia de Reingeniería Administrativa se elaboró y publicó un nuevo Reglamento Interior a la oficina del C. Gobernador, con lo cual el estado ahorrará más de tres millones de pesos anualmente, obedeciendo las disposiciones del Decreto de Austeridad.

Se llevaron a cabo 9 talleres en los que participaron 373 servidores públicos, en los cuales se proporcionó formación en conceptos de calidad, Norma ISO 9001.

En coadyuvancia con diferentes dependencias, se elaboró el proyecto de iniciativa de Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa.

122 sitios de internet gratuitos en parques, plazas y espacios públicos con mayor afluencia de ciudadanos, acortando la brecha digital en el estado.

450 sitios ubicados en zonas de la sierra del estado de difícil acceso cuentan con internet satelital,

1 mil 108 sitios en operación gestionados ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Revisión normativa a más de 500 trámites y servicios con la finalidad de reducir requisitos con base en criterios de eficiencia.

70 mil 966 alumnos beneficiados con el Sistema de Preinscripción en Línea.

Se incorporaron mejoras al Sistema de Tenencia en Línea, permitiendo a los contribuyentes cumplir con este proceso sin necesidad de acudir a las oficinas gubernamentales.

728 instrumentos de intervención (programas, proyectos y acciones de gestión administrativas) de distintas dependencias y entidades de la APE, obteniendo 3 mil 755 fichas técnicas de indicadores de resultados, las cuales servirán para medir el impacto y desempeño de los programas.

En las audiencias de Gobierno en Movimiento se proporcionaron 50 mil servicios en 6 sindicaturas del estado; de éstas, 89% ha sido solucionada.

Se brindaron 388 mil 014 servicios en los 9 Centros de Atención Ciudadana, relacionados con diferentes trámites.

Se realizaron 7 eventos de Agente de Cambio en las ciudades de Mazatlán, Los Mochis, Culiacán y El Rosario, en los que se involucraron más de 1 mil 150 personas.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Se realizaron 193 auditorías en dependencias, organismos y obra pública, cifra que ya superó la meta establecida para este año en 54%; además, se asistió a 55 concursos de adquisiciones de la Administración Pública Estatal (APE) y 566 licitaciones de obra pública.

El estado de Sinaloa ocupa el noveno lugar nacional en el aprovechamiento del uso del Sistema de Bitácora Electrónica de Obra Pública, fortaleciendo notablemente el control en estos recursos.

Se interpusieron 5 denuncias penales adicionales en contra de servidores públicos ante la PGJE.

Se atendieron 343 quejas y denuncias, se resolvieron 635 expedientes, se iniciaron 70 procedimientos administrativos disciplinarios por incumplimiento de deberes en la Ley de Responsabilidades Administrativas y se impusieron 34 sanciones. Por primera vez en nuestra entidad, el Órgano Estatal de Control inhabilitó a 3 servidores públicos.

Por segundo año consecutivo, los servidores públicos de la APE presentaron en línea, a través del Sistema de Declaración Patrimonial Sinaloa, su situación patrimonial; y, por tercer año, se tuvieron disponibles en el portal de Acceso a Información Pública las declaraciones patrimoniales del gobernador y los integrantes del gabinete.

Se logró el 98% de efectividad en la calidad de las respuestas de solicitudes ciudadanas de información de INFOMEX; en lo que va del año, las entidades públicas recibieron 2 mil 176 solicitudes de información.

Se creó el programa denominado Transparencia 100, cuyo propósito es capacitar al 100% del personal de estructura de las dependencias gubernamentales del Poder Ejecutivo en materia de acceso a la información pública, ética, valores y protección de datos personales; con la

finalidad de contribuir a un modelo de relación entre los gobernantes, las administraciones y la sociedad.

Por tercer año consecutivo, se realizó la Semana Estatal de Transparencia y Rendición de Cuentas del 21 al 25 de octubre del presente año. Beneficiando aproximadamente a 2 mil 200 asistentes. El evento se desarrolló en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán.

La Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas elaboró la Iniciativa de Ley de Archivos Públicos para el Estado de Sinaloa y la iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales , la cual fue consensada con expertos en el tema tanto en México como en América Latina. Además, se tiene una propuesta de proyecto de reforma a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la cual, entre otras innovaciones, plantea la homologación de la misma respecto a la actual Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Se capacitó a 289 mil beneficiarios de programas de desarrollo social y a 1 mil 218 funcionarios en materia de Contraloría Social y Blindaje Electoral.

En el programa Juguemos Limpio se han hecho 75 exposiciones capacitando a 1 mil 127 personas entre alumnos, maestros y jóvenes voluntarios en materia de contraloría social. Este año, se está promocionando también el programa en las ciudades de Los Mochis y Mazatlán.

Para dar seguimiento al Programa del Premio Nacional de Contraloría Social 2013, en Sinaloa se llevó a cabo el concurso a nivel estatal donde el primer lugar en la categoría Acciones de los Comités de Contraloría Social lo obtuvo el comité de la comunidad La Unión del municipio de Angostura, con el proyecto «Contraloría Social, una plataforma permanente y autogestora en la búsqueda de una mejor calidad de vida». Este proyecto participará en la Etapa Nacional en la Secretaría de la Función Pública y se premiará al proyecto ganador en Zacatecas, Zacatecas, el 27 de noviembre próximo.

En 2013, en la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación del que el OEC forma parte, Sinaloa fue designado Coordinador de la Región Noroeste, donde tiene a su cargo a los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Chihuahua. En este tenor, en nuestro estado se celebraron dos reuniones, una regional en Los Mochis, Sinaloa, en marzo, y la otra nacional, en el marco de la Sexta Reunión Nacional de Contraloría Social, los días 7, 8 y 9 de agosto, en Mazatlán, Sinaloa. En la primera se tocaron temas de control interno, Sistema Nacional de Indicadores, indicadores de Bitácora Electrónica de Obra Pública y CompraNet, así como la inclusión de indicadores estratégicos o de resultados en dichos temas. El propósito de la 6ta reunión de Contraloría Social fue evaluar las herramientas de control que se aplican actualmente y analizar los avances en las estrategias de contraloría social para la lucha contra la corrupción.

Seguridad Pública

Orientamos nuestro esfuerzo a fortalecer el esquema de mando unificado y avanzar en instaurar el nuevo modelo de policía estatal acreditable, intensificando la profesionalización de sus

elementos, ampliando y mejorando su infraestructura y equipamiento, con el firme propósito de lograr estándares de calidad internacional y lograr los fines de la seguridad pública.

Con una inversión de aproximadamente 27 millones de pesos, adquirimos 878 nuevas armas de fuego automáticas (598 largas y 280 cortas), que fueron asignadas a la Policía Estatal Acreditable y a los municipios; también, con un costo de 4 millones de pesos, compramos 1 mil 198 cargadores y 786 mil 700 municiones de distintos calibres, de las que asignamos 538 mil a la referida corporación estatal y el resto a los municipios.

Se evaluaron, certificaron y capacitaron en materia de mando a elementos de las corporaciones policiales del estado y se designó a los más aptos para ocupar los mandos, en un ejercicio de colaboración y coordinación institucional plena estado-municipios.

El Grupo Élite en Navolato restableció el orden y la seguridad, de tal manera que en el periodo que se informa disminuyeron en 48% los homicidios dolosos, 44% los robos a comercio y se erradicaron los robos bancarios. Como resultado de los operativos, se detuvo a 221 presuntos responsables de delitos, 1 mil 960 infractores administrativos, se aseguraron 23 armas de fuego, poco más de 23 mil porciones de droga (marihuana, cocaína y cristal) y se recuperaron 224 vehículos con reporte de robo.

Disminuyó en 24% el índice de robos de vehículos en Culiacán con el trabajo conjunto de las Unidades de Análisis e Investigación y la Policía Preventiva Municipal, de enero a mayo de 2013.

Asimismo, el trabajo de la Policía Estatal Acreditable ha sido de 50 personas detenidas, 372 vehículos con reporte de robo recuperados y 8 armas de fuego aseguradas.

En el Carnaval de Mazatlán se logró la reducción del 50% de los delitos en general, respecto a 2012, y la disminución del 65% en relación con 2011.

Se realizaron 2 mil 500 visitas escolares con las que se efectúa, como medida de prevención, observación y vigilancia externa de los planteles, entrevista con directores de escuelas, revisión de personas, instalaciones y vehículos que se encuentran en las inmediaciones de los planteles.

Avanzamos en la disminución de las incidencias penitenciarias, al reducir al 100% los homicidios y 83% las fugas.

Se llevaron a cabo 3 mil 510 supervisiones a menores que cumplen un proceso jurídico; se aplicaron 473 estudios biopsicosociales a menores en tratamiento en libertad, equivalentes a 86% menos que 2012, lo que significó una reducción en los índices de conductas delictivas cometidos por menores de 12 años.

Se instalaron 2 mil 300 metros de fibra óptica para la comunicación del Complejo Estatal de Seguridad Pública, reforzando así los servicios de transporte de datos, telefonía IP, sistemas de videovigilancia y sistemas Informáticos entre otros.

Se captaron 361 eventos relacionados con hechos delictivos y accidentes de tránsito, entre otros, de los cuales 67 videograbaciones fueron entregadas a las autoridades correspondientes para esclarecer delitos.

Se recibieron en el Sistema de Emergencias 066, 1 millón 591 mil 448 llamadas, de las cuales el 14.66% fueron reales y en el teléfono de Denuncias Anónimas 089 se recibieron 511 denuncias canalizadas a las instituciones de seguridad pública de la federación y el estado correspondientes para su atención.

Procuración de Justicia

En el ámbito de adecuación normativa, se logró la expedición del nuevo Código de Procedimientos Penales y la Ley de Justicia Alternativa en Materia Penal para el Estado de Sinaloa, que determinan las bases del nuevo sistema de justicia acusatorio y oral, así como la reforma al Código Penal del Estado de Sinaloa, para actualizar las diferentes conductas delictivas en la entidad, como la discriminación, el 'halconeo' y la desaparición forzada de personas.

En la modernización del servicio, se pusieron en funcionamiento las nuevas instalaciones de la Subprocuraduría Regional Zona Norte y del Segundo Centro Integral de Procuración de Justicia en el estado.

En el combate a la impunidad en la investigación del delito, en el periodo que se informa se registraron 28 mil 144 averiguaciones previas y se resolvieron 30 mil 365 de las iniciadas y anteriores, lo que representa un aumento de la resolución del 10% en lo que va del año respecto a 2011.

En el procesamiento de delincuentes, en 2013, del total de 3 mil 683 sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales del estado, se logró la obtención de 3 mil 360 sentencias condenatorias y tan sólo 244 absolutorias, avanzando en la eficacia del abatimiento a la impunidad, con una efectividad del 93.2 por ciento.

En el desarrollo de acciones positivas y firmes contra la delincuencia, se logró la disminución del 15.7% en los delitos de alto impacto social registrados en nuestra entidad en los últimos tres años, manteniendo la constante a la baja en 7 de las 10 conductas delictivas que más afectan a la sociedad.

En el número de homicidios dolosos, se logró la reducción del 34%, en relación con 2011. Asimismo, se registró una significativa disminución en el delito de robo de vehículos, con una reducción del 32% en los últimos dos años.

A través del Programa Alerta Amber Sinaloa, se logró la localización y recuperación de 52 menores de edad desaparecidos, de los 61 casos en que se ha activado la alerta, con una efectividad del 85.2% en 2013, lo que ubicó a Sinaloa en el primer lugar nacional por el mayor número de localizaciones de menores.

En la implementación de las políticas de acceso real y pleno de la mujer a la justicia, con igualdad de derechos, condiciones y oportunidades, evitando cualquier discriminación y violencia en su contra, durante este año se logró la obtención de 823 órdenes de protección, que a solicitud del Ministerio Público han emitido los Jueces del ámbito Familiar en el estado, lo que representa un incremento de más del 300%, en comparación con 2012, resultado de una mayor cobertura de protección contra la violencia familiar.

En el combate del flagelo que representan los delitos contra la salud, en el año que se informa se detuvo a 1 mil 392 personas por la comisión del delito de narcomenudeo, de las cuales se consignaron ante los órganos jurisdiccionales a 1 mil 230, logrando la obtención de 468 sentencias condenatorias dictadas y 19 absolutorias, con lo que se alcanzó el 96.4% de efectividad en el dictado de sentencias; asimismo, se aseguró un total de 107 mil 952 dosis de narcóticos.

Hacienda Pública

En 2013 el esfuerzo recaudatorio se orientó a fortalecer y consolidar las fuentes de origen fiscal, con lo que se logró un incremento del 7.4% en nuestros ingresos respecto a lo recaudado el año anterior.

Por tercer año consecutivo se apoyó a los contribuyentes del impuesto a la tenencia o uso de vehículos, en el que se hizo una derrama económica de cerca de 272 millones de pesos en beneficio de 99 mil 262 propietarios de vehículos.

Al mismo tiempo, se avanzó en la modernización y homologación de los sistemas de atención al contribuyente en el pago de tenencia y refrendo vehicular, con lo cual se mejoró sustancialmente el servicio de recaudación.

Los resultados del programa de mejora recaudatoria han sido alentadores; en 2013 se logró con la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CADEES) el incremento de las tarifas del impuesto predial rústico municipal en 33% en la producción de hortalizas, mismas que no se actualizaban desde 1993; y con la Asociación de Agricultores del Río Fuerte Sur un incremento del 17.92% en el impuesto aplicado a la producción de papa, como parte de un plan de actualización para los próximos tres años.

En 2013, las políticas del gasto público se han orientado a combatir la pobreza, marginación y rezago social, garantizando más y mejores servicios básicos a la población; para ello, de cada peso invertido en el estado 63 centavos se orientaron a La Obra Humana, ejerciendo un presupuesto de 25 mil 455 millones de pesos, articulado de tal forma que permitió atender la educación, cultura, deporte, salud, desarrollo de la familia, oportunidades para las mujeres y los jóvenes, desarrollo urbano y vivienda, calidad de vida y medio ambiente.

El complemento natural de La Obra Humana lo es, sin duda, La Obra Material, objeto de una importante participación del presupuesto estatal con un 11.5 por ciento, lo que representa una inversión de 4 mil 639 millones de pesos, destinados a impulsar la economía sinaloense

con la modernización de nuestro aparato productivo, a través de importantes recursos de inversión en turismo, vivienda, transporte, agropecuario y pesca, lo que ha permitido estimular el crecimiento económico e impulsar el desarrollo social.

El restante 25.5% del presupuesto estatal se invirtió en La Obra Política, donde se ejercieron 10 mil 337 millones de pesos, que permitió avanzar en la modernización de nuestra estructura gubernamental e institucional y en el mejoramiento de nuestros trabajadores a través de una hacienda pública responsable y eficiente bajo estrictos parámetros de transparencia.

Este año se reforzó la política de contención del gasto corriente, racionalizando el uso de los recursos públicos, reduciendo los gastos operativos de las dependencias y entidades paraestatales y reorientando los ahorros obtenidos a los programas y actividades sustantivas de la administración estatal.

La inversión pública estatal se mantuvo 18.4 puntos por arriba de la meta sexenal en 2013, y representó el 38.4% de los ingresos fiscales ordinarios, coadyuvando a evitar que disminuya la competitividad de la entidad y atraer más y mejores inversiones, a efectos de incidir en la generación de más empleos para los sinaloenses.

En 2013, los esfuerzos en materia de armonización contable se centraron en la adopción de las reglas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), adoptando esquemas contables modernos y armonizados para fortalecer los sistemas de información, que incluyeron la correcta descripción del patrimonio, facilitando la fiscalización y consolidación contable, así como la administración financiera y la generación de cuentas públicas compatibles.

Para impulsar el desarrollo económico de nuestra entidad, se logró que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público apoyara a Sinaloa con 1 mil 258.1 millones de pesos del Programa de Desarrollo Regional (Ramo 23) para la realización de importantes obras en los distintos municipios del estado.

En 2013 rompimos con una disposición fiscal de más de 30 años, al incrementar del 20% al 22% la participación correspondiente a los municipios del Fondo General de Participaciones. Cada punto porcentual representa más de 100 millones de pesos anuales y una importante derrama financiera para la hacienda municipal.

1-A | Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia

Este año fue de grandes transformaciones en el ámbito político nacional. Sinaloa, al igual que todo el país, ha sido testigo del comienzo de una nueva Administración Federal encabezada por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, que inaugura una nueva etapa de progreso, con proyectos y visiones innovadoras en el quehacer gubernamental.

El Gobierno del Estado se suma a esta nueva visión y proyecto de nación con la conciencia de que, por encima de ideologías o signos partidistas, a los mexicanos nos une un objetivo común, que es encontrar las mejores vías de desarrollo para todos sus habitantes.

De igual manera, y siguiendo la premisa de que la política significa tender puentes de comunicación y entendimiento, el Gobierno de Sinaloa ha privilegiado el diálogo con todos los actores políticos, económicos y sociales representados en el estado, así como con todos los poderes que nos componen y todos los niveles de gobierno, en la búsqueda de las mejores alternativas de solución a las problemáticas, en aras de la paz social y la gobernabilidad necesaria para avanzar.

Prioridades

Alentar la participación ciudadana, garantizando la paz social y la gobernabilidad necesaria para el desarrollo integral del estado.

Continuar avanzando en la construcción del andamiaje jurídico, administrativo y presupuestal, que dé viabilidad a las políticas públicas del Gobierno del Estado.

Garantizar el acceso del mayor número de personas a servicios registrales de calidad, eficientes y amables, al tiempo que se protegen los datos personales.

Vigilar que la normatividad vigente se cumpla, teniendo como prioridad el respeto a los derechos ciudadanos.

Políticas Públicas para un Gobierno Ciudadano, Legal y Democrático

- Gobierno Ciudadano
- Legalidad y Certeza Jurídica
- Servicios Registrales
- Pluralidad y Democracia
- Acciones de Gestoría de la Oficina del Gobernador

Se han llevado a cabo 793 mesas de negociación, en las que se han visto beneficiadas cerca de 450 mil personas, de las cuales 363 mil aproximadamente resolvieron su problemática.

Gobierno Ciudadano

Alentar la participación ciudadana garantizando la paz social y la gobernabilidad necesaria para el desarrollo integral del estado.

Fortalecimiento de la Vinculación entre Estado y Sociedad. Con la finalidad de que prevalezca la paz y la armonía en el territorio sinaloense, en Gobierno del Estado hemos dado prioridad al consenso entre grupos o particulares que presenten alguna diferencia.

Se ha logrado con la organización de mesas de diálogo con actores políticos, sociales y económicos de la entidad, fungiendo como mediador en la resolución de conflictos.

Es importante señalar que gracias a estas mesas de negociación se han logrado convenios extrajudiciales, logrando así resolver problemas añejos u otros en los que la solución se veía distante por la vía legal o simplemente se encontraban postergados.

En el proceso de negociación se invita a las partes involucradas en algún conflicto político y social para que, por conducto de la mediación y gestión ante instancias estatales, federales o municipales, se le dé pronta solución.

Como resultado, tenemos que al 30 de septiembre de 2013 se han llevado a cabo 793 mesas de negociación, en las que se han visto beneficiadas cerca de 450 mil personas, de las cuales 363 mil aproximadamente resolvieron su problemática.

Con estas mesas, logramos fortalecer el diálogo, la conciliación y la negociación con los actores políticos, sociales y económicos que forman la pluralidad, propiciando acuerdos en lo esencial y con la premisa de que, aun en la diferencia, es posible lograr soluciones.

Exposición Interactiva Fuerzas Armadas… Pasión por Servir a México. El propósito de esta muestra interactiva es que la sociedad conozca directamente el quehacer del Ejército Mexicano, la Fuerza Aérea y la Marina Armada de México.

Es evidente el ambiente de cooperación que en el Gobierno del Estado hemos mantenido con el Ejército Mexicano, en especial con la Tercera y Novena Zona Militar.

En este ambiente de colaboración, y con el objeto de seguir mejorando los lazos con las Fuerzas Armadas, brindamos a la ciudadanía sinaloense un acercamiento con sus integrantes. De manera conjunta con el Ejercito Mexicano, Fuerza Aérea y Marina Armada de México, se llevó a cabo la Exposición Interactiva Fuerzas Armadas…Pasión Por Servir a México en la explanada del Palacio de Gobierno, con la finalidad de que nuestros ciudadanos vivieran y convivieran de cerca con las mujeres y hombres que forman parte de las instituciones que defienden y sirven a México con honor y lealtad.

A través de diferentes pabellones temáticos y actividades se hizo una muestra física de los materiales, equipo y armamento con los que cuentan nuestras Fuerzas Armadas. También se proporcionó orientación a los ciudadanos interesados en incorporarse a los planteles militares

con la finalidad de servir a su patria. Además, se mostró en una breve reseña cómo se brinda el servicio de auxilio a la población civil en caso de desastre a través del Plan DNIII-E.

Con la asistencia de 650 mil visitantes, aproximadamente, logramos superar las expectativas para esta exposición, pues nos ubicamos en 15.65% por encima del estado de Durango, el cual antecedió el evento con 562 mil visitas.

Fomentar una Perspectiva de Género. Generar condiciones de equidad con el diseño, conducción, coordinación y supervisión de las políticas y acciones públicas que den vialidad a una visión transversal con perspectiva de género.

A través del Instituto Sinaloense de las Mujeres se diseñó un Programa Sectorial que desarrolla distintas acciones, las cuales buscan dar cumplimiento a los retos y objetivos de la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y La Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia.

Acceso de las Sinaloenses a una Vida Libre de Violencia. Su finalidad es llevar a cabo acciones que eliminen la violencia como única forma de resolución de conflictos, creando relaciones asertivas y democráticas, basadas en el respeto a los derechos humanos desde una perspectiva de género.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) ha hecho al Estado Mexicano recomendaciones sobre diversos temas, de los cuales destaca, como preocupación principal, el de la violencia de género.

En este sentido, el Gobierno del Estado de Sinaloa ha buscado establecer bases y mecanismos de colaboración de manera interinstitucional para instrumentar, en el ámbito de sus competencias, acciones de asistencia, asesoría, capacitación, intercambio de información y difusión en atención a mujeres víctimas directas o indirectas de este tipo de delitos. El objetivo es brindar atención integral y llevar a cabo todas aquellas actividades para patentar la defensa de los derechos que les son reconocidos.

A partir del 28 de febrero de 2013, iniciamos el Convenio Províctima, con se busca la vinculación interinstitucional para atender a mujeres víctimas directas e indirectas de violencia, logrando a la fecha 25 atenciones psicológicas.

Entre las acciones para erradicar la violencia contra las mujeres, destaca la labor que el Gobierno del Estado realiza a través de Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI).

Mediante este Consejo Estatal, encauzamos acciones a la atención de mujeres en situación de crisis, en un entorno en que hay episodios de violencia de alto riesgo, y están presentes factores de peligro, como drogas, alcohol, antecedentes delictivos o portación de armas, entre otros.

CON LA ASISTENCIA DE 650 MIL VISITANTES, APROXIMADAMENTE, LOGRAMOS SUPERAR LAS EXPECTATIVAS PARA ESTA EXPOSICIÓN, PUES NOS UBICAMOS EN 15.65% POR ENCIMA DEL ESTADO DE DURANGO, EL CUAL ANTECEDIÓ EL EVENTO CON 562 MIL VISITAS.

Atendimos 136 casos de intervención inmediata en domicilios, en momentos de crisis.

La finalidad del CEPAVI es auxiliar y brindar apoyo social multidisciplinario a quienes viven situaciones de violencia y en algunos casos rescatarlos del peligro para evitar hechos que pudieran resultar fatales.

En 2013 atendimos 136 casos de intervención inmediata en domicilios, en momentos de crisis.

Atendiendo la recomendación que la CEDAW hiciera al Estado mexicano en 2012, el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar desarrolló en este periodo una cantidad importante de acciones de capacitación y formación en la materia a más de 300 profesionales de todas las áreas del estado (salud, seguridad, procuración de justicia, educación, etc.), atendiendo criterios y modelos que han mostrado ser eficaces y, sobre todo, aplicando la perspectiva de género.

En cumplimiento a la recomendación de ONU MUJERES y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el CEPAVI también se realizan acciones de reeducación con generadores, es decir, con hombres que deciden renunciar a su violencia a través de terapias grupales e individuales, así como con víctimas indirectas (niños, niñas y adolescentes), teniendo éstos especial importancia, porque al brindar atención especializada a todos los miembros de las familias los resultados familiares y sociales nos llevan a romper el círculo de la violencia y de esta manera se beneficia a la familia nuclear, extendida y a la comunidad en general.

También este año dimos prioridad a acercar nuestros servicios a comunidades con mayor índice de violencia familiar. Esto nos permitió implementar programas de intervención comunitaria de prevención y atención de esta problemática.

Iniciamos en la comunidad de Villa Juárez, Navolato, donde instalamos un módulo de atención especializada que ofrece servicios multidisciplinarios y, además, se ofrecen talleres y pláticas con el objetivo de sensibilizar, concientizar y generar habilidades opuestas a la violencia en todos los miembros de las familias.

Salud Reproductiva y Planificación Familiar. Este programa busca implementar y difundir las condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, así como el acceso universal a los servicios médicos relacionados con salud reproductiva y planificación familiar.

Entre las recomendaciones que la CEDAW hizo al Estado mexicano, destaca también el tema de la salud.

En este sentido, en Sinaloa hemos impulsado la firma de un convenio de colaboración de manera tripartita con la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Salud y el Instituto Sinaloense de las Mujeres en materia de salud reproductiva y planificación familiar, tratando con ello de avanzar en los compromisos asumidos por el Estado mexicano con el comité de la CEDAW.

Por eso prioridad establecer las bases y mecanismos de operación entre las instituciones de la administración pública estatal para desarrollar y promover programas de interés mutuo

que contribuyan al pleno desarrollo y bienestar físico, psicoemocional, humano y social de las mujeres en Sinaloa.

Es así como a partir del 7 de marzo de 2013, mediante el Convenio de Salud, hemos capacitado a 452 mujeres. Lo anterior propicia que las personas capacitadas influyan en la sociedad sinaloense a tener acceso a los servicios de salud reproductiva y planificación familiar.

Capacitación para el Trabajo a Mujeres Jefas de Hogar. Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las mujeres jefas de familia en Sinaloa, Instituto Sinaloense de las Mujeres (ISMUJERES), y con base en esfuerzos compartidos con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN), atendimos la necesidad de formación en el ámbito laboral para mujeres jefas de hogar.

Este programa consiste en cursos de capacitación gratuita a través del ISMUJERES o, en su caso, con un descuento del 50% en las instalaciones del ICATSIN. El avance en la capacitación a mujeres jefas de hogar se ha incrementado estos últimos tres años. En 2011 fueron 30 mujeres; en 2012, 5 mil 719 mujeres y, a septiembre de 2013, se han capacitado 6 mil.

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Su propósito es favorecer el desarrollo de acciones y proyectos orientados a disminuir las brechas de género para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida.

Es a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género como se incide positivamente en la incorporación de políticas públicas de equidad en Sinaloa. Para aplicarlo, se autorizó a Sinaloa un presupuesto federal de 7 millones 300 mil pesos, gracias a la permanente gestión del Gobierno del Estado.

En este programa se realizaron diversas actividades para profesionalizar al personal de la administración pública estatal y municipal, como armonización legislativa, investigaciones, certificaciones, diplomados, seminarios, talleres, cursos, modelos, protocolos, guías y manuales, entre otras acciones, dirigidas a construir equidad de género.

Año	Monto autorizado	Monto ejercido
2008	3’700 000.00	3’700 000.00
2009	6’742 500.00	6’487 311.77
2010	6’312 500.00	6’312 500.00
2011	17791 971.80	1’584 285.29
2012	3’329 892.00	3’329 123.00
2013	7’300 000.00	3’544 929.28
Total	**29’176 863.80**	**24’958 149.34**

Corte al 30 de octubre, 2013.

Se autorizó a Sinaloa un presupuesto federal de 7 millones 300 mil pesos, gracias a la permanente gestión del Gobierno del Estado.

Un Sinaloa Libre de Violencia contra las Mujeres; este congreso se llevó a cabo en la ciudad de Mazatlán del 30 de agosto al 1 de septiembre.

Como resultado del incremento en el presupuesto 2013 se realizaron:

Cantidad	Actividad
22	Talleres
3	Diplomados
8	Cursos
1	Seminario
1	Certificación
4	Diagnósticos
2	Modelos
2	Protocolos
2	Propuestas de reformas
1	Manual
1	Guía

1er. Congreso Estatal Construyendo un Sinaloa Libre de Violencia contra las Mujeres. Fue establecido con el objetivo de crear un espacio de reflexión para intercambiar experiencias y conocimientos entre periodistas y responsables de las áreas de comunicación social de las dependencias relacionadas con el trabajo de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Denominado Construyendo un Sinaloa Libre de Violencia contra las Mujeres, este congreso se llevó a cabo en la ciudad de Mazatlán del 30 de agosto al 1 de septiembre, con la participación de representantes de instituciones gubernamentales, sociales, educativas y medios de comunicación.

Todos estos actores involucrados en el trabajo de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres trabajan para consolidar un engranaje institucional que parte del reconocimiento de una realidad social que requiere de transformación educativa, cultural e institucional.

Para lograr esta acción en Sinaloa, debemos edificar y reforzar gradualmente, junto con los medios de comunicación, la cultura de equidad y la inclusión de la mujer en todos los contextos.

Estos talleres han permitido analizar el papel de los medios de comunicación (impresos y electrónicos) como instancia socializadora y su contribución en la promoción, difusión y mantenimiento de estereotipos de género, sexismo y violencia, referentes a mujeres y hombres.

Los temas abordados en el 1er. Congreso Estatal fueron:

- Una sociedad sin mujeres desiguales.
- Reflexión en torno a la cuestión social y la prevención y atención a la violencia de género.

- Conferencia «Por la vida y la libertad de las mujeres… el trecho que nos corresponde recorrer».
- Panorama de violencia contra las mujeres en Sinaloa (Endireh, 2011).
- Diversidad y violencia contra las mujeres.
- Lo que no se nombra no existe. Mujeres y su papel social.
- Historias jamás contadas, factores que alimentan la violencia contra las mujeres.
- ¿Somos invisibles o presentes?
- Taller: Juego de espejos. Visibilizando nuestro entorno para reconstruir en igualdad.
- Conferencia «Violencia sexual y de género en los medios de comunicación impresos».
- Conferencia «Más allá de tus límites».

Como resultado de este tipo de acciones, podemos mencionar que:

- Se logró la firma y publicación del pronunciamiento por la Equidad e Igualdad de Género en los Medios de Comunicación, el cual establece gramática y sintaxis de género, trato salarial equitativo, ubicación de información que fortalezca la imagen de las mujeres y evitar contenidos que discriminen y denigren a la mujer.

Otros compromisos establecidos por los participantes en estos foros y talleres son:

- Aumentar el porcentaje de notas sobre mujeres en las diversas secciones.
- Evitar sexismo, discriminación y exclusión de mujeres en 'cabezas de nota'.
- No incluir fotos que denigren o atenten contra la intimidad de las víctimas en la sección de nota roja (en lugar de mostrar mutilaciones, descuartizados/as, descabezados/as, presentar las imágenes de estas personas cubiertas con una sábana).
- Cuando la noticia se refiere a niñas y niños, se debe 'cuadricular o diluir el rostro (con excepción de avisos para localizarlos si están extraviadas/os, o se trata de un secuestro y es indispensable la foto).
- Utilizar las redes sociales (Facebook, Twitter) para divulgar los spots de las campañas que se estén promoviendo en ese momento.
- Incluir temas de género en la agenda de medios y agregar información adicional que oriente al público acerca de las instancias en que pueden obtener ayuda.
- Este año, además, se acordó crear una red de periodistas y reporteros de los medios de comunicación que le dé fuerza a la voz de la mujer y que desempeñen actividades que impulsen la equidad de género.

Se logró la firma y publicación del pronunciamiento por la Equidad e Igualdad de Género en los Medios de Comunicación.

El incremento en la legislatura local se presentó al pasar de 7 mujeres a 14 en la de julio de este año.

Empoderamiento y Liderazgo para la Paridad Política. Su objetivo es lograr mayor presencia de las mujeres en la Legislatura estatal a través de una profesionalización que consiga la democratización sobre la paridad política de género.

Los datos vigentes a escala nacional muestran que hasta mediados del año y antes del ejercicio electoral 2013, la legislación electoral en materia de cuotas era condición necesaria, pero no suficiente, para el crecimiento y consolidación de la influencia política de las mujeres.

Sinaloa se encuentra en una posición que por primera vez ubica al estado a la vanguardia en el tema de la paridad política, resultado del incremento en el número de mujeres a incorporarse en la Legislatura y regidurías de 2014.

El incremento en la legislatura local se presentó al pasar de 7 mujeres en la elección de 2010, a 14, en la de julio de este año. Con esta cifra, aumentamos en 100% el número de mujeres que serán parte de la próxima legislatura y que constituyen el 35% de los escaños ganados, pues el 65% lo componen los hombres con un total de 26 curules.

En 2013 también logramos aumentar el número de mujeres regidoras, pues de 87 mujeres electas en 2010, ascendimos a 107, que representan el 45% de las 233 regidurías de los municipios.

Lo anterior representa un avance histórico para nuestro estado y nos lleva por el camino de la igualdad sustantiva y la paridad política.

Por esta razón, y continuando con la profesionalización de las mujeres que tienen participación política, académica, feminista y funcionarias del estado, el ISMUJERES realizó en agosto 3 diplomados y 1 especialización, cuyo objetivo es reforzar el camino del empoderamiento y liderazgo de las mismas. Fueron:

a) Empoderamiento, liderazgo y participación política con perspectiva de género (Instituto Simone de Beauvoir).

b) Políticas públicas e institucionalización de la perspectiva de género (Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UAS).

c) Género y derechos humanos de las mujeres (Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UAS).

d) Especialización en estudios de género en educación, segunda generación (en coordinación con la Universidad Pedagógica Nacional).

Asuntos Agrarios. Su principal objetivo es atender la problemática social que tenga relación con las tierras comprendidas en el estado de Sinaloa y brindar servicios de asesoría jurídica y técnica a los campesinos o núcleos agrarios para solucionar sus conflictos.

Persisten problemas internos en comunidades agrarias; entre los más comunes están los que se presentan por la disputa en la sucesión de derechos de los ejidatarios o comuneros en el núcleo agrario al que pertenecen.

También hay personas que detentan la posesión de un terreno sin contar con un título o una escritura que los ampare como dueños, aunado a que no saben a qué institución acudir para hacer los trámites correspondientes.

Es por ello que en Sinaloa tenemos proyectado reforzar, ampliar y difundir más las acciones en materia agraria.

Unas de nuestras prioridades son fortalecer la coordinación con los comisariados y las dependencias federales que conforman el sector, con la finalidad de colaborar en la solución de conflictos en los núcleos agrarios. El objetivo es contar, al término de mi gobierno, con un campo ordenado y productivo.

En 2013 atendimos 469 audiencias, participamos en 70 juicios agrarios, realizamos 68 levantamientos topográficos, elaboramos 28 planos, solicitamos 29 constancias de no afectación de predios rurales y gestionamos 51 escrituras de predios rurales.

Atendimos 469 audiencias, participamos en 70 juicios agrarios, realizamos 68 levantamientos topográficos, elaboramos 28 planos, solicitamos 29 constancias de no afectación de predios rurales y gestionamos 51 escrituras de predios rurales.

Otro de los problemas más frecuentes que encontramos en el campo es el conflicto entre las partes por los linderos de sus tierras; en ese sentido, se realizó lo siguiente:

- Se resolvió el conflicto entre el Ejido Otatillos y la Comunidad Potrero de los Vega, en Badiraguato. Con la intervención del personal técnico de Asuntos Agrarios, evitamos la confrontación entre ambos grupos y beneficiamos alrededor de 600 familias que hoy cuentan con la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.
- Intervenimos en la búsqueda de acuerdos conciliatorios en la limitación de linderos entre el Ejido Lo de Rico y la comunidad de Atoribito, Badiraguato. Para ello, se convocó a reuniones en las que se propuso realizar un levantamiento topográfico de aproximadamente 300 hectáreas y cuyo resultado fue de mutuo acuerdo para dichos núcleos. Con esta acción logramos la conciliación entre ambos pueblos y beneficiamos a 30 familias, aproximadamente.
- Brindamos asesoría técnica y jurídica a los ejidos Tameapa y La Soledad, en Badiraguato. Se organizaron reuniones conciliatorias entre ambas partes, que propusieron hacer levantamientos técnicos topográficos para ubicar la zona geográfica real de las tierras en conflicto. Dicha conciliación trajo como resultado el beneficio de cerca de 25 familias.
- Resolvimos el problema que enfrentaban la comunidad de Comoa y el Ejido Vado Hondo, en Cosalá, desde hace más de 25 años. Para la solución de este conflicto, se convocó a reuniones conciliadoras a representantes de la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria y a los grupos involucrados, en las cuales se acordó el reconocimiento de los comuneros de ambas comunidades y el beneficio de aproximadamente 45 ejidatarios que tenían sus posesiones en forma irregular.

Conciliación Obrero-Patronal. Fomentar la cultura de conciliación a la que los sectores productivos respondan a favor, generando un clima de tranquilidad en el ámbito de los conflictos

Hemos atendido más de 3 mil 500 asuntos que terminaron en conciliación. Se incrementó el número de pláticas conciliadoras y aumentó en 22.9% el número de acuerdos antes de llegar a demandas.

obrero-colectivos al salvaguardar los intereses de ambas partes, reduciendo los tiempos en que se resuelven las demandas y creando condiciones de paz laboral para la atracción de inversión al estado.

Desde el inicio de esta administración, a través de la Junta de Conciliación y Arbitraje hemos atendido cualquier problemática sobre relaciones obrero-patronal, ya que mientras menos conflictos de esta índole se tengan, más productivas se vuelven las empresas y más certidumbre tienen los trabajadores en sus empleos.

Esto se ha logrado con distintos programas y acciones, cuyos resultados se enumeran a continuación.

Fomento a la conciliación. Con la capacitación al personal de la Junta de Conciliación y Arbitraje y el aumento y mejora del equipo tecnológico, hemos atendido más de 3 mil 500 asuntos que terminaron en conciliación. Con esto, se incrementó el número de pláticas conciliadoras y aumentó en 22.9% el número de acuerdos antes de llegar a demandas.

Se ha logrado un clima de cero huelgas estalladas al lograr el desistimiento de las mismas en más de 110 ocasiones en 2013.

A través de la figura Funcionario Conciliador, se lograron arreglos prontos y justos para ambas partes, con la entrega de más de 40 millones de pesos en beneficio de trabajadores que sostenían algún conflicto con sus empleadores.

Se logró el incremento del 10% en relación con 2012 en la ratificación de convenios individuales, logrando más de 14 mil acuerdos de este tipo en 2013.

Protección Civil. Su finalidad es fortalecer la cultura de la protección civil, así como minimizar, abatir o mitigar los riesgos de origen natural y antropogénicos en centros laborales, lugares de afluencia masiva y centros de atención infantil (guarderías) ubicados en el territorio estatal.

En 2013, en materia de Protección Civil nos hemos abocado a establecer las bases para el adecuado funcionamiento del Instituto Estatal de Protección Civil, con lo cual reforzaremos la aplicación de medidas y acciones necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como su patrimonio.

Se amplió el número de inspecciones a centros de concentración masiva, eventos públicos, centros de trabajo y lugares recreativos y se fortaleció la revisión en guarderías y centros infantiles para lograr 161 inspecciones este año. Mediante el programa de capacitación, logramos 44 capacitaciones.

También se llevaron a cabo los operativos de Semana Santa y de seguridad social en eventos, como el Día del Grito de Independencia. Con lo anterior, abarcamos todos los municipios del estado, labor que ha tenido como resultado menos accidentes ocasionados por la falta de medidas de seguridad y prevención.

Sin duda, un punto a destacar en 2013 es la atención que se prestó por el fenómeno meteorológico que afectó a nuestro estado los días 18 y 19 de septiembre, el huracán *Manuel*.

Durante la atención a este meteoro resalta la coordinación y colaboración la Secretaría de Gobernación (SEGOB) en su área de Protección Civil, pues gracias al seguimiento oportuno que se le dio a este fenómeno se pudo emitir a la población de Sinaloa las alertas pertinentes y hacer el trabajo de prevención que en estos casos desarrollan los Comités Municipales de Protección Civil.

Es así como a partir de la instalación del Consejo de Protección Civil, en la mañana del 19 de septiembre se comenzó con las labores de rescate, traslado a albergues y protección de la población más vulnerable con el impacto de las fuertes lluvias en el estado.

De esta manera, se inició desde el 19 de septiembre con labores de gestión ante las autoridades federales con el objeto de enfrentar el fenómeno e iniciar de manera inmediata el restablecimiento de la normalidad de los sinaloenses afectados.

Se presenta la siguiente cronología:

19 de septiembre de 2013. Enviamos de manera inmediata las Solicitudes de Corroboración y Declaratoria de Emergencia para 7 municipios (Culiacán, Angostura, Badiraguato, Mocorito, Rosario, Navolato y Sinaloa).

21 de septiembre de 2013. Se muestra la Solicitud de Declaratoria de Desastre Natural para Culiacán, Angostura, Navolato, Badiraguato y Rosario. Se instaló el Comité de Evaluación de Daños para estos municipios, y se desarrolló en comunicación directa, a través de teleconferencia, con el Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN).

También presentamos la Solicitud de Reconsideración para los municipios de Mocorito y Sinaloa, así como la Solicitud de Corroboración de desastre natural para Salvador Alvarado y Escuinapa.

La SEGOB emitió la Declaratoria de Emergencia para Angostura, Culiacán, Navolato y Rosario, en el boletín 290/13, lo cual inició a la posibilidad de gestionar recursos para apoyos inmediatos y de reconstrucción en estos municipios.

24 de septiembre de 2013. El Comité de Evaluación de Daños sesionó para los municipios de Mocorito, Sinaloa, Salvador Alvarado y Escuinapa, conformado por autoridades estatales y federales y, en línea directa con el FONDEN, a través de teleconferencia, en donde se solicitó la declaratoria de desastre natural para estos municipios.

También el Consejo Estatal de Protección Civil se reunió con Enrique Martínez y Martínez, secretario de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y autoridades federales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, reunión de gran relevancia, pues, aunado a las gestiones ante Protección Civil/SEGOB, se dio la oportunidad de revisar las posibilidades para apoyo al campo agrícola dañado con el meteoro.

La atención que se prestó por el fenómeno meteorológico que afectó a nuestro estado los días 18 y 19 de septiembre, el huracán *Manuel*.

Realizamos la entrega de las solicitudes de Apoyos Parciales Inmediatos (APINS) para el sector educativo y carretero, tanto en el sistema como de manera física en la Ciudad de México.

25 de septiembre de 2013. Fue gestionado ante el FONDEN que la entrega del último diagnóstico se homologara, quedando como fecha de entrega de resultados el 17 de octubre. Lo anterior, debido a que las declaratorias necesarias para la gestión de recursos destinados a la atención de los municipios afectados por el huracán *Manuel* se dieron en dos etapas: 5 municipios primero y 4 después.

26 de septiembre de 2013. El Periódico Oficial de la Federación publicó la declaratoria de desastre natural por la ocurrencia de lluvia severa que provocó el huracán *Manuel*, los días 18 y 19 de septiembre de 2013, para los 9 municipios afectados. Además, tuvieron sesión el Comité de Protección Civil y Director General del Issste.

28 de septiembre de 2013. Con la intención de difundir las reglas del FONDEN, así como los formatos en que debe capturarse la información, realizamos una reunión con los subcomités de daños. Se logró el acuerdo para construir un puente de comunicación con los presidentes de los municipios afectados, pues, aun cuando para las reglas actuales del FONDEN éstos no forman parte, resulta evidente que su intervención es primordial para la correcta evaluación de los daños que sufrieron los municipios.

01 de octubre de 2013. Realizamos la entrega de las solicitudes de Apoyos Parciales Inmediatos (APINS) para el sector educativo y carretero, tanto en el sistema como de manera física en la Ciudad de México. Lo anterior se logró antes de la fecha límite y gracias a la colaboración entre las autoridades estatales y federales con el apoyo siempre de FONDEN-SEGOB.

El monto de lo solicitado para APINS, que son recursos destinados a restablecer comunicaciones, limpieza y todas las acciones que permitan iniciar con la reconstrucción de la normalidad, fue:

Sector	Monto solicitado estatal	Monto solicitado federal
Educativo	31´144 700.00	63´054 900.00
Carretero	33´005 000.00	0

Corte al 30 de octubre de 2013.

Es importante resaltar que con fecha 3 de octubre los APINS solicitados fueron aprobados en 100%, gracias a que la Presidencia de la República giró instrucciones para que todas las entidades federativas que resultaran afectadas por la tormenta tropical *Ingrid* y el huracán *Manuel* fueran atendidas de manera inmediata.

2 de octubre de 2013. El Consejo de Protección Civil del Estado de Sinaloa se reunió con el Secretario de Desarrollo Territorial y Urbano (SEDATU), Jorge Carlos Ramírez Marín, ya que, en plática anterior del Presidente de la República Enrique Peña Nieto con gobernadores de las entidades afectadas, se llegó a la conclusión de que la vivienda (materia de SEDATU) y las carreteras son las principales afectaciones ocasionadas por las lluvias.

10 de octubre de 2013. El Comité de Evaluación de Daños mantuvo sesión, en presencia del Director General de FONDEN-SEGOB, Jesús María Tapia Franco, para lograr importantes acuerdos

y acelerar la entrega de recursos destinados a la reconstrucción de todas las áreas afectadas por el meteoro.

17 de octubre de 2013. Se entregó a las autoridades federales, físicamente y vía electrónica, los expedientes en los que se solicitan recursos para atender las afectaciones en materia de vivienda, carreteras e infraestructuras urbana, hidráulica, educativa, acuícola y de pesca, que ascendieron a casi 2 mil millones de pesos.

De esta manera, seguiremos trabajando para consolidar la cultura de protección civil, fomentando la prevención en la población con el único objetivo de estar preparados ante cualquier contingencia natural.

Seguridad Vial. Este problema se refleja en un índice anual de más de 12 mil accidentes viales, con saldos de más de 600 defunciones. Es por ello que en el Gobierno del Estado de Sinaloa hemos trabajado en diversas tareas para fortalecer la cultura vial.

En este sentido, se llevaron a cabo 2 eventos públicos, denominados XXVIII Semana Nacional de Seguridad y Educación Vial, en las ciudades de Culiacán y Mazatlán, con asistencia de 3 mil 500 personas. Esto nos ha permitido cumplir con el Acuerdo Nacional de involucrar en cada estado a la ciudadanía en la formación de la cultura vial para reducir los índices de accidentes y sus consecuencias.

De manera piloto se involucró a 5 escuelas de educación primaria en temas de seguridad vial y hemos formado a 89 promotores para el desarrollo de esta acción.

Capacitamos a 7 mil 385 personas, entre solicitantes de licencias, cursos de manejo defensivo y trabajadores de empresas.

CAPACITAMOS A 7 MIL 385 PERSONAS, ENTRE SOLICITANTES DE LICENCIAS, CURSOS DE MANEJO DEFENSIVO Y TRABAJADORES DE EMPRESAS.

Nuevos Servicios de Transporte y Mejora de los Existentes. Desde el inicio de la actual administración, se hizo un diagnóstico puntual para el sector transporte de concesión estatal, en el que encontramos importantes hallazgos. De manera general, advertimos un modelo operativo que ha caído en la obsolescencia, por lo que es urgente promover su modernización.

El sector transporte en Sinaloa es agobiado por una alta competencia, en ocasiones desleal entre los grupos gremiales. Esto ha obligado a enderezar los programas de verificación de servicios, con la aplicación, hasta agosto de este año, de alrededor de 6 mil y casi 10 mil revisiones mecánicas, procediendo al retiro de circulación de los vehículos que no cumplen con las condiciones adecuadas para operar y que demerita la calidad del servicio.

Creamos los Centros de Formación de Conductores en las ciudades de Los Mochis, Guasave, Culiacán y Mazatlán, de donde han egresado, junto con los capacitados a través del ICATSIN, casi 2 mil operadores. Para finales de 2013 estimamos contar con más de 3 mil operadores capacitados.

Este año, hemos mantenido un programa para aplicar exámenes toxicológicos a choferes del transporte urbano en las ciudades de Los Mochis, Culiacán, Navolato y Mazatlán. Los exáme-

Con las iniciativas de Ley presentadas por el Ejecutivo se fortalece el estado de dercho y establecen las bases del nuevo sistema de justicia penal en Sinaloa.

nes arrojaron buenos resultados, pues de 234 aplicados sólo 11 resultaron positivos, canalizados a rehabilitación, como condición para mantener su trabajo.

Legalidad y Certeza Jurídica

Continuar avanzando en la construcción del andamiaje jurídico, administrativo y presupuestal que dé viabilidad a las políticas públicas del gobierno del estado.

Seguridad y Procuración de Justicia. Las iniciativas de ley presentadas por el Ejecutivo han fortalecido el estado de derecho, además de establecer las bases del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sinaloa y adecuar nuestra legislación con los nuevos requerimientos en procuración de justicia, en relación con la legislación federal. Ejemplos de esto son:

La aprobación del nuevo Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sinaloa, que regula integralmente el Sistema Penal Acusatorio y Oral con una visión moderna, en el que se cumplen cabalmente los derechos fundamentales de quienes se les imputa la comisión de un delito y de los ofendidos y víctimas, que son quienes sufren estas agresiones.

En el nuevo modelo de justicia existen nuevas figuras jurídicas que intervienen en las diversas etapas del proceso y de la ejecución de sus determinaciones, como son el Juez de Control, el Juez de Juicio Oral, la Policía Investigadora, conciliadores y mediadores; y se redimensionan otras, como el Ministerio Público y la Defensa Técnica, así como el Juez de Ejecución.

Fueron aprobadas las reformas a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, en las que se proponen modificaciones a diversos artículos de la Ley de Seguridad Pública y Ley Orgánica del Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública.

Estos cambios consisten en disminuir a 18 años la edad mínima de ingreso a la formación inicial policial, convertir al Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública en organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y sistematizar el objeto del Sistema de Formación y Profesionalización del Personal de Seguridad Pública.

También el 25 de septiembre, el Congreso del Estado aprobó una Iniciativa en cuanto al sistema de Defensoría de Oficio que privilegia el perfil de Especialización en el Nuevo Sistema de Justicia Penal que habrá de implementarse según lo establecido en el Nuevo Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado y así tener posibilidad de brindar el servicio jurídico gratuito que requiere la ciudadanía.

De la misma manera, encontramos el cambio constitucional en materia de derechos humanos que permite la armonización legislativa con la legislación federal en cuanto al reconocimiento de los derechos humanos, y además la aprobación de la tipificación de la discriminación como delito.

Se presentó una iniciativa de ley para crear la Ley Orgánica de la Procuraduría, lo que permitirá su adecuación en cuanto a estructura y operatividad, con base en el nuevo sistema de justicia que se está construyendo a escala nacional y en Sinaloa.

También se presentaron Iniciativas de Reforma de las leyes Orgánica del Poder Judicial, de Defensoría Pública y de Ejecución de Penas.

Legislación para el Desarrollo Económico y Creación de Infraestructura. El 23 de marzo de 2011 el Ejecutivo estatal presentó una iniciativa ante el Congreso Local para crear la Ley de Asociaciones Público Privadas, marcando así el interés de esta administración por poner este tema en la agenda gubernamental.

Es así como el Congreso del Estado, en Sesión Extraordinaria, aprobó el dictamen sobre iniciativas para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa en materia de Contratos de Colaboración Público Privada.

Con este cambio constitucional, el 27 de marzo de 2013 se aprobó por el Congreso la Ley de Contratos de Colaboración Público Privadas del Estado de Sinaloa, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Seguridad Ciudadana. Se aprobó la Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa, que establece las normas, criterios y principios básicos a que se sujetarán los programas, políticas y acciones de protección civil; las bases para la prevención, mitigación, auxilio y recuperación, ante la presencia de un fenómeno perturbador de origen natural o humano; los mecanismos para implementar las acciones de prevención, auxilio y recuperación para la salvaguarda de las personas, sus bienes, entorno y funcionamiento de los servicios vitales y sistemas estratégicos, en los casos de emergencia y desastre; las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal de Protección Civil, y las normas y principios para fomentar la cultura de la protección civil y la autoprotección de sus habitantes.

Se aprobó la Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa, que establece las normas, criterios y principios básicos a que se sujetarán los programas, políticas y acciones de protec-ción civil.

En el desarrollo de los trabajos legislativos, se contó con una iniciativa en protección civil por el Ejecutivo y se participó en reuniones de trabajo entre la Comisión de Protección Civil de Gobierno del Estado y las Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación, con la finalidad de enriquecer el proyecto legislativo.

Formación de una Nueva Cultura Democrática. Fomentar la participación de los actores políticos, sociales y democráticos, en la búsqueda de consensos que se reflejen en una mejor legislación para Sinaloa, es el punto clave para formar una cultura democrática.

Hoy los sinaloenses contamos con la Ley de Participación Ciudadana. Asimismo, es facultad del Congreso del Estado el análisis, valoración y dictaminación de la creación de nuevas municipalidades. En este sentido, el Ejecutivo ha mantenido reuniones con los representantes de los Patronatos Pro Municipalización de Eldorado y Juan José Ríos para conocer los avances y sus inquietudes.

Debido a lo anterior, el Congreso del Estado llevó a cabo una consulta ciudadana a través del Consejo Estatal Electoral el pasado 8 de septiembre, en las sindicaturas consideradas en el dictamen relativo a la municipalización de Eldorado.

El Ejecutivo ha presentado ante el Congreso del Estado de Sinaloa más de 36 iniciativas en lo que va de esta administración.

Las iniciativas del Ejecutivo Estatal ante el Congreso del Estado buscan fortalecer el desarrollo social, económico y el reconocimiento de las políticas públicas necesarias para responder a las prioridades de los sinaloenses.

En síntesis, el Ejecutivo ha presentado ante el Congreso del Estado de Sinaloa más de 36 iniciativas en lo que va de esta administración, sin contar las iniciativas de elaboración de los presupuestos de ingresos y egresos anuales, de donaciones, cuenta pública, y pensionados y jubilaciones.

El 23 de enero presentó la iniciativa para reformar y adicionar el Código Penal y el Código de Procedimientos Penales, ambos para el estado de Sinaloa.

También con referencia a los Códigos Penal y de Procedimientos Penales de Sinaloa, se presentó el 14 de marzo la iniciativa para adicionar el título relativo a Delitos Contra la Libertad, denominado Desaparición Forzada de Persona.

Con el objeto de normar el funcionamiento del Hospital Pediátrico como organismo público descentralizado de la administración estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el 25 de abril se presentó la iniciativa para crear la Ley del Hospital Pediátrico de Sinaloa.

El 3 de junio se reformó el decreto número 805 por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado gestionar y contratar uno o varios créditos simples hasta por la cantidad de 771 millones de pesos, así como reformar la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2013.

El 2 de julio se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y de la Ley Orgánica del Congreso del Estado con el objeto de fortalecer el sistema de derechos humanos.

El 10 de julio se presentó la iniciativa de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, que busca establecer y regular la institución del Ministerio Público, la estructura de la Procuraduría General de Justicia del Estado y los acuerdos y resoluciones del Ministerio Público.

La permanente disposición al diálogo y la búsqueda de consensos por el Ejecutivo con los grupos parlamentarios, partidos políticos, comisiones ordinarias y áreas técnicas del Congreso, sociedad organizada, grupos económicos y colegios, etc., ha permitido sumar y enriquecer el trabajo parlamentario.

Gracias a este esfuerzo común, existen también más reformas legislativas en las que el Poder Ejecutivo ha propuesto, participado o sugerido de manera respetuosa al Congreso del Estado sobre temas que enriquecen nuestro estado de derecho.

Legislación en la que el Ejecutivo del estado es considerado iniciador

- Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
- Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa
- Ley de Justicia Alternativa en Materia Penal para el Estado de Sinaloa
- Ley de Contratos de Colaboración Público Privada del Estado de Sinaloa
- Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sinaloa
- Adición y Reforma de los Códigos Penal y de Procedimientos Penales para el Estado de Sinaloa (nuevos tipos penales, como tipificar narcomantas, 'halconeo', fuga de información…)
- Reforma al Código Penal y Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sinaloa en Materia de Desapariciones Forzadas
- Cambio Constitucional en materia de Derechos Humanos
- Cambio Constitucional en materia de Contratos de Colaboración Público Privada

Legislación en la que el Ejecutivo del estado ha participado en el enriquecimiento de las propuestas legislativas

- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa
- Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sinaloa
- Ley de Pesca y Acuacultura Sustentable
- Ley Estatal para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas
- Ley de Gasto Eficiente y Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa
- Ley de Atención y Protección a Víctimas u Ofendidos del Delito para el Estado de Sinaloa
- Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa
- Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa
- Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado de Sinaloa
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Sinaloa
- Ley de Protección a los Animales para el Estado de Sinaloa
- Código Familiar del Estado de Sinaloa
- Cambio Constitucional en Materia de Remuneración de los Servidores Públicos

Legislación sobre el fortalecimiento de la identidad estatal o reconocimiento a instituciones

- El Himno Oficial del Estado de Sinaloa (Presentada por El Ejecutivo)
- La inscripción con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sinaloa de la divisa «Universidad Autónoma de Sinaloa»
- La inscripción con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sinaloa de la divisa «Centenario del Ejército Mexicano, 1913-2013»

El Poder Ejecutivo ha propuesto, participado o sugerido de manera respetuosa al Congreso del Estado sobre temas que enriquecen nuestro estado de derecho.

ESTAMOS EN CONDICIONES DE INICIAR CON EL NUEVO SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL,TENIENDO COMO PRINCIPIOS BÁSICOS LA TRANSPARENCIA, LA LEGALIDAD, LA EXPEDITEZ, LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA DE LOS IMPUTADOS Y LA SALVAGUARDA DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS.

Es importante reconocer la labor de los diputados de la LX Legislatura, así como del personal del Congreso del Estado, por su gran desempeño laboral, ya que su trabajo es mayor al de las dos últimas legislaturas.

Esta alta productividad es el reflejo de una estrecha comunicación basada en el respeto a la división de poderes y el reconocimiento de que la sociedad sinaloense es el objetivo base de las acciones emprendidas por los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Y es que decir que Sinaloa es Tarea de Todos es la síntesis de una visión donde el Ejecutivo del Estado reconoce el trabajo legislativo, las propuestas emanadas del Congreso del Estado, diputados, ciudadanos, colegios, organismos públicos y privados, etc., y analizar cada una de ellas, con la finalidad de valorarlas y enriquecerlas para sumarse a ellas.

Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Consiste básicamente en sustituir el actual sistema de justicia penal de carácter inquisitorio y unilateral por uno de tipo acusatorio y adversarial que mejore sustancialmente la calidad de la justicia que se administra e imparte en nuestro país.

Uno de los acuerdos que acompañaron la reforma del Sistema de Justicia Penal de 2008 fue que fuera implantado en todo el territorio nacional antes del 17 de junio de 2016. Por esa razón, el Gobierno del Estado, desde los primeros meses de su gestión, inició las acciones correspondientes para dar cumplimiento al acuerdo descrito.

A poco más de dos años de comenzado el proceso, estamos en condiciones de iniciar con el Nuevo Sistema Acusatorio Adversarial, en su primera etapa, en la Región Centro-Norte del Estado.

Un nuevo sistema que, teniendo como principios básicos la transparencia, la legalidad, la expeditez, la presunción de inocencia de los imputados y la salvaguarda de los derechos de las víctimas, hará que los ciudadanos sinaloenses tengan acceso a una justicia de mayor calidad y credibilidad.

Para alcanzar la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, hemos desarrollado, junto con las cuatro instituciones operadoras (Supremo Tribunal de Justicia, Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Seguridad Pública y Defensoría de Oficio) una serie de acciones en los ámbitos de planeación, adecuación normativa, capacitación, reingeniería institucional, tecnologías de la información y la comunicación, difusión, así como las gestiones correspondientes para la construcción y equipamiento de la infraestructura.

Como resultado de ello, se cuenta con personal capacitado de las cuatro instituciones operadoras, que se encargará de implementar el sistema en su primera etapa, así como la estructura orgánica y administrativa en que se sustentará el nuevo modelo de gestión.

Esta gran acción se enmarca en los objetivos primordiales de la administración estatal, y es por ello que el 12 de septiembre el Ejecutivo Estatal instaló la primera piedra del Centro de

Justicia Penal Sinaloa, Región Centro-Norte, en el municipio de Angostura, el cual abarca un área geográfica en la que viven 544 mil sinaloenses, lo que representa el 19.65% de la población estatal.

Con este acto, se proyecta que a finales del año, y contando ya con todos los demás factores preparados, este Centro estará en condiciones de iniciar con el nuevo sistema.

Dicha implementación será mediante un proceso gradual que logre cubrir todo el estado de Sinaloa para 2016, y es el próximo año que se prevé continuar con la segunda etapa en la Región Norte, que comprende los municipios de Ahome, Choix y El Fuerte.

Defensoría de Oficio. Garantizar la seguridad jurídica a la sociedad sinaloense haciendo hincapié en el acceso a la justicia de los más necesitados y emergiendo en calidad con el interés de preservar el estado de derecho.

Por esta vía, se brinda atención a la población más desprotegida del estado, bajo los principios constitucionales de gratituidad, probidad, honradez y profesionalismo, contribuyendo a eliminar desigualdades sociales y a consolidar la impartición de justicia.

Día a día, las personas confían más en los servicios jurídicos que brinda el Gobierno del Estado mediante la Defensoría de Oficio, reflejándose este logro en el incremento de asuntos y, por ende, en el número de sinaloense que acuden a solicitarlos.

Ejemplos de esto consisten en que en asesoría jurídica gratuita en materia penal, civil, familiar, administrativa y justicia para adolescentes, de enero a septiembre de este año se ha logrado la captación de 44 mil 514 asuntos, buscando con ello garantizar la seguridad jurídica y administrativa en colaboración entre sociedad y gobierno.

Se ha logrado la captación de 44 mil 514 asuntos, buscando con ello garantizar la seguridad jurídica y administrativa en colaboración entre sociedad y gobierno.

CONCLUYERON 9 MIL 076 ASUNTOS, DE LOS CUALES 6 MIL 810 RESULTARON FAVORABLES EN MATERIA PENAL, CIVIL, FAMILIAR Y JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.

Asuntos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Agencias del Ministerio Público	794	772	719	964	971	894	882	945	922
Juzgados Penales	380	393	320	555	431	482	423	464	419
Juzgados Civiles	43	58	36	56	40	48	31	41	37
Juzgados Familiares	805	901	597	993	897	947	795	933	894
Agencias Adolescentes	69	82	70	92	74	83	80	86	81
Juzgados Adolescentes	53	40	31	54	55	37	44	119	98
STJ, Apelaciones y Nulidades Adolescentes	18	9	9	8	14	12	7	11	6
Ejecución de Medida de Justicia para Adolescentes	12	10	16	12	5	18	5	10	8
STJ, Apelaciones	291	345	211	326	294	370	306	346	333
Asesorías ante Juzgados de Vigilancia	205	234	183	222	219	75	148	162	121
Asesorías Extrajudiciales	2879	2663	1379	2074	1922	2053	1805	2076	1952
Total	**5549**	**5507**	**3571**	**5356**	**4922**	**5019**	**4526**	**5193**	**4871**

En los meses de enero a julio de 2013 concluyeron 9 mil 076 asuntos, de los cuales 6 mil 810 resultaron favorables en materia penal, civil, familiar y justicia para adolescentes.

Asuntos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Total
Concluidos	1134	1259	1110	1499	1479	1449	1146	**9076**
Favorables	888	937	807	1044	1124	1126	884	**6810**

En el periodo de enero a julio de 2013 se obtuvieron 3 mil 795 libertades en materia penal, civil, familiar y justicia para adolescentes.

Asuntos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Total
Libertades	499	464	436	626	645	658	467	**3795**

En vinculación con el Nuevo Sistema de Justicia Penal que se implementará en el estado, la Defensoría de Oficio realiza acciones y programas de capacitación. A inicios de año, se capacitó a 5 Defensores de Oficio en el curso Proceso Penal Acusatorio Etapas, Audiencias Preliminares y Juicio Oral, con pasantías en el estado de Chihuahua. Asimismo, 50 Defensores de Oficio participan en el Diplomado de Especialización para Defensores Públicos en el Sistema Acusatorio, que concluirá antes de finalizar el año.

Se proyecta lograr la especialización de todos los Defensores de Oficio adscritos al área Penal y así estar en posibilidad de brindar la defensa técnica legal de calidad acorde al nuevo modelo de justicia.

Se capacitó a 5 Defensores de Oficio en el curso Proceso Penal Acusatorio Etapas, Audiencias Preliminares y Juicio Oral, con pasantías en Chihuahua. Asimismo, 50 Defensores de Oficio participan en el Diplomado de Especialización para Defensores Públicos en el Sistema Acusatorio.

Servicios Registrales

Garantizar el acceso del mayor número de personas a servicios registrales de calidad, eficientes y amables, al mismo tiempo que se protegen los datos personales.

El correcto resguardo y validación de los actos registrales de la población son, sin duda, uno de los servicios jurídicos más trascendentales que conciernen al Estado, ya que tienen la finalidad de hacer constar de manera auténtica las circunstancias relacionadas con el estado civil de las personas físicas, de sus propiedades, patrimonio, actos mercantiles, transacciones, integración de personas morales, registros notariales, testamentos, información estadística para la proyección y desarrollo de políticas de población y hasta nuestra historia resguardada como patrimonio de todos los sinaloenses.

En este contexto, en Registro Civil hemos implementado distintos programas entre los que sobresalen:

Registro y Aclaración Administrativa de Actas del Registro Civil. Su principal objetivo es tener en orden las Actas del Registro Civil, pues son las que ante la ley dan identidad a las personas, acompañándonos a lo largo de nuestra vida en el ámbito nacional e internacional.

Mediante este programa se realiza también la aclaración en las actas de nacimiento, adopción, tutela, matrimonio, concubinato, reconocimiento, divorcio, y defunción, las cuales proceden cuando en la inscripción haya errores mecanográficos, manuscritos, ortográficos o de reproducción gráfica, que no afecten los datos esenciales de aquellas, sin ningún costo para el ciudadano, resolviendo el mismo día de la solicitud.

Para este objetivo se trabaja en tres zonas: Zona Norte, en la oficialía 03 de la Unidad Administrativa en Los Mochis, 08 y 09, municipio de Ahome; Zona Centro, en el municipio de Culiacán, en su área de aclaraciones ubicada en el edificio de la Unidad de Servicios Estatales (USE), y Zona Sur en el Municipio de Mazatlán, situada en la oficialía 09 de la Unidad Administrativa.

Además de las oficialías que se ponen a su disposición por campaña, las cuales realizan el trámite en representación del ciudadano, el área de aclaraciones foráneas, la cual funciona

Se realizaron 47 890 aclaraciones en actas del Registro Civil en el periodo 2010-2013.

por correspondencia en toda la república y el extranjero, y mediante la coordinación con las oficinas de Tijuana y el Distrito Federal.

Esto beneficia a los sinaloenses, pues permite tener acceso a la Aclaración de sus actas del registro civil en cualquier parte del estado, así como dentro y fuera del país. Contribuye a la economía familiar, ya que es un trámite gratuito; evita pérdida de tiempo laboral, pues no requiere del traslado desde su localidad a la zona de origen que le compete y otorga certeza jurídica a la persona al restaurar los derechos y obligaciones que tiene en relación con su familia.

Aclaraciones en el periodo 2010-2013

Año	Zona norte	Zona centro	Zona sur	Total por año
2011	5078	10 061	2538	17 677
2012	4469	11 307	2616	18 392
2013	2802	7454	1565	11 821
Total por zona	**12 349**	**28 822**	**6719**	**47 890**

Nota: Los datos de 2013 son al 30 de julio.

Fuente: Dirección del Registro Civil del Estado de Sinaloa.

Registros a Comunidades Indígenas y Campos Agrícolas. Este programa tiene su origen en la realidad que vive un elevado porcentaje de la población en las comunidades indígenas, donde en muchas ocasiones sus usos y costumbres no permiten a los pobladores percatarse de la gran importancia de contar con los documentos necesarios para demostrar su identidad y la de sus familias.

Es por esta razón que el Gobierno del Estado de Sinaloa pone especial atención en los grupos vulnerables, estableciendo el registro de sus documentos oficiales (actas de nacimiento, matrimonio, defunción y divorcios).

Otro fenómeno que vive nuestro estado es el complicado entorno de vulnerabilidad en el que se relacionan y conviven los jornaleros agrícolas que proceden principalmente de los estados de Guerrero, Veracruz, Michoacán, Puebla y San Luis Potosí, en donde se encuentran expuestos sus derechos más elementales, como la educación y la salud.

Debido a lo anterior, este programa regula el estado civil de los ciudadanos que provienen de diferentes comunidades indígenas del país, inscribiendo sus nacimientos en nuestros libros registrales y avanzando en el desarrollo de la población vulnerable o con cierto grado de marginación, pues con ello disminuye el estado de vulnerabilidad de estas personas al restablecerse sus derechos a la educación, la salud y la seguridad; permite establecer políticas públicas con base en los datos estadísticos apegados a la realidad social y contribuye al apoyo de la economía familiar al no ser necesario trasladarse a sus lugares de origen a hacer dicho trámite.

Nombre del programa	Localidad	Fecha de realización	Beneficiados
Campaña de Registros Extemporáneos	Campo Acapulco-Navolato	Abril	23
	Juan José Ríos, Guasave	Abril	50
	Villa Juárez, Navolato	Abril	40
	Villa Benito Juárez, Navolato	Mayo	30
	Total		**143**

Dirección del Registro Civil del Estado de Sinaloa.

189 BENEFICIADOS CON LA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.

Matrimonios Colectivos en tu Municipio y en Instituciones Penitenciarias. Surge a partir de un convenio de colaboración celebrado entre el Gobierno de Sinaloa y la Secretaría de Seguridad Pública federal, acordándose que nuestro estado sea el que preste el servicio registral al complejo penitenciario de las Islas Marías, por lo que inició La Campaña de Matrimonios Colectivos.

Este año retomamos la campaña en los centros penitenciarios dentro del complejo de Islas Marías y en las ciudades de Culiacán y Los Mochis, paralelamente a la campaña anual de regulación de las uniones libres que se lleva a cabo durante mayo en los municipios de la entidad.

Al regular el estado civil se procede en el mismo acto a declarar la paternidad de los hijos que la pareja haya procreado durante el tiempo que han cohabitado. En la actualización del estado familiar en los registros de nacimiento se otorgan los siguientes beneficios a quienes acuden a esta campaña:

- Regulación de las uniones libres.
- Legitimación de los hijos en común, y
- Trámites realizados sin costo.

Nombre del programa	Localidad	Fecha de realización	Beneficiados
Campaña de Matrimonios Colectivos en Instituciones Penitenciarias	Islas Marías	Mayo	85
	Los Mochis	Mayo	11
	Culiacán	Mayo	12
	Islas Marías	Agosto	81
	Total		**189**

Dirección del Registro Civil del Estado de Sinaloa.

Verificación de Registros a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en el Estado. Este programa consiste en proporcionar, como parte de la colaboración interinstitucional, una página de consulta a la SRE sobre la situación de los ciudadanos en cuanto a información del Registro Civil.

Se logró digitalizar el total del rezago de escrituras por propiedad y por prelación en los municipios de Culiacán y Navolato.

Lo anterior permite que los documentos registrales del ciudadano sean verificados y, con ello, los ciudadanos que realizan trámites administrativos o judiciales relacionados con su estado civil (como juicios de nulidad de acta por dobles registros, reconocimientos de hijos y aclaraciones administrativas ante la institución registral y que se encuentran fuera del Estado o en el extranjero), ya no deban trasladarse a las oficinas centrales para especificar o certificar la autenticidad de la situación de sus actos y actas registrales cuando son cuestionados.

Registro Público de la Propiedad y el Comercio. Su principal objetivo es establecer políticas para el óptimo aprovechamiento de los recursos públicos, la mejoría permanente en las condiciones de vida y la convivencia armónica entre los sinaloenses, respetando las libertades fundamentales en estricto apego a la ley y brindar respuesta inmediata a los actos registrales de certificación solicitados por los ciudadanos.

Con esta óptica, en 2013 el principal reto ha sido lograr digitalizar el mayor número de documentos del Registro Público, ya que tanto el inicio de un registro, como la consulta imprescindible para los usuarios, comienzan precisamente con una imagen de estas características.

Así, durante este año, con un ritmo promedio de 14 mil imágenes que se subieron al sistema de consulta diariamente, se logró digitalizar el total del rezago de escrituras por propiedad y por prelación en los municipios de Culiacán y Navolato, logrando estar al día. De igual manera, en la ciudad de Mazatlán contamos con un avance significativo en la digitalización de estos documentos.

Esto significó poder agilizar los tiempos de registro y consulta de propiedades y que los usuarios que acuden a hacer alguna consulta puedan contar con imágenes actualizadas.

Hoy día, se contabilizan 12 oficialías conectadas a la red de Gobierno del Estado: Culiacán, Navolato, Salvador Alvarado, Guasave, Ahome, Mazatlán, Concordia, La Cruz de Elota, Mocorito, Angostura, El Fuerte y Sinaloa de Leyva, y se proyecta conectar las otras 6 restantes antes de finalizar el año.

Registros Viales y de Transporte. Implementar acciones que otorguen a la población usuaria de los servicios en vialidad y transporte respuestas rápidas, eficientes y amables.

Cada año, el Gobierno del Estado atiende cerca de 1 millón de diferentes movimientos administrativos en los distintos servicios registrales de vehículos y conductores.

Nuestras actividades se han orientado a brindar mejor atención a las gestiones ciudadanas, que demandan seguridad jurídica y atención eficiente, oportuna y confiable.

Y es que la importancia que ha cobrado el uso de los diferentes tipos de vehículos en la vida cotidiana en actividades sociales y productivas ha obligado revisar los procesos en estos servicios para asegurar calidad administrativa y calidez en el trato de los servidores públicos, a la altura de los requerimientos de la sociedad.

El crecimiento de vehículos es evidente: en 2005 se contaban con un registro de 566 mil 300 unidades motrices. Para 2010 ascendió a 884 mil 308, lo que significó un incremento en 6 años de 318 mil 8 vehículos. Al cerrar 2013, se espera tener un padrón de vehículos superior al millón de unidades, por lo que en tan sólo 8 años el crecimiento automotriz en Sinaloa se habrá duplicado.

Debido a lo anterior, seguimos avanzando en la operación del Sistema por Procesos, habiendo realizado con éxito la auditoría de revisión para el mantenimiento del Sistema de Calidad ISO9001-2008 donde los servicios registrales fueron impactados en términos de mejorar, documentando los procesos, capacitando al personal y el arranque firme hacia la cultura de la calidad, percibiéndose ya la satisfacción ciudadana en este aspecto.

Se implementó un nuevo Sistema para la Emisión de Licencias de Conducir, el cual cuenta con mayor seguridad, aplica tecnología de punta para resolver problemas de falsificación de documentos, robo de identidad y presentación de licencias apócrifas en la renovación y otras irregularidades.

También se contrató la adquisición de placas metálicas de circulación con la innovación del código QR, lo que permitirá a los agentes de tránsito revisar el estatus del vehículo y su propietario con el uso de un dispositivo sencillo y económico.

Esto generará certidumbre jurídica al propietario del vehículo, pues contará con un documento idóneo y contribuirá a la seguridad pública en caso de irregularidades administrativas e, incluso, ante la presencia de actos ilícitos. De igual manera, por primera ocasión en Sinaloa se entregaron placas a personas con discapacidad.

Seguimos trabajando para consolidar un sistema que tenga estricto control en el registro placas, series asignadas lugar de emisión e inventarios diarios, con el afán de evitar su desabasto.

Archivo Histórico de Sinaloa. En una democracia, los archivos pertenecen a sus ciudadanos. Los documentos del Archivo Histórico de Sinaloa custodia, y a los que brinda acceso, nos ayudan a reclamar derechos, la rendición de cuentas de los gobernantes y a documentar nuestra historia como Estado.

El Archivo Histórico de Sinaloa tiene la responsabilidad de garantizar no sólo a los sinaloenses que vivimos hoy, sino a los que vivirán dentro de varias décadas y siglos, que la memoria documental con la que contamos sea accesible también para ellos. Además, tiene el deber de asegurar que lo que vivimos como presente quedará documentado, adecuadamente conservado y ordenado para que ellos lo puedan estudiar.

Teniendo como base las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y en el marco de la promulgación de la Ley Nacional de Archivos en enero de 2012, donde se norma la actividad archivística del país, el Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa (AHGS) ha consolidado sus acervos más importantes, participando en el Sistema de Gestión de Calidad, practicando la mejora continua de sus servicios y alineando el desempeño de sus trabajadores, además de

El Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa ha consolidado sus acervos más importantes, participando en el Sistema de Gestión de Calidad, practicando la mejora continua de sus servicios y alineando el desempeño de sus trabajadores.

Cerca de 800 personas beneficiadas con servicios bibliotecarios. Se han difundido 138 programas de radio con una audiencia de 12 millones 420 mil personas en ese lapso.

incrementar sus colecciones por la vía de la donación por particulares y diversas instituciones.

En 2013 se ha dado continuidad a los siguientes programas con los resultados que se describen:

Preservación de los libros históricos del Registro Civil y expedición de actas. Hemos logrado concentrar en la institución 3 mil 503 libros con registros de nacimientos, defunciones, matrimonios y reconocimientos, otorgando hasta septiembre 880 servicios registrales.

Lo anterior es sumamente importante, porque permite preservar físicamente este acervo tan significativo en la identidad formal de los ciudadanos en sus trámites, además de volverlos seguros en su consulta, transcripción y expedición de actas, beneficiando a la población involucrada, ya que permite otorgar el servicio de expedición de actas transcritas del original y subirlas al sistema electrónico del Registro Civil de manera expedita.

Acervos y Servicios Digitales. En esta administración, buscando la modernización de los servicios archivísticos, se puso en línea la *Biblioteca Digital del Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa*, la que a la fecha tiene digitalizados 160 libros de autores sinaloenses, y que puede consultarse en www.ahgs.gob.mx.

Este logro es fundamental para preservar la memoria histórica de la entidad, sobre todo de títulos agotados y de difícil acceso.

Los beneficios que aporta la Biblioteca Digital y sus derivaciones editoriales electrónicas a la ciudadanía se inscriben en una mejor calidad de vida de los usuarios, pues ahorran tiempo, esfuerzo y costos, aparte de lo oportuno de la consulta en cualquier punto del país y el extranjero.

Servicios culturales y de investigación. El AHGS brinda diversos servicios a sus usuarios. Una parte de ellos se relaciona con la consulta a su biblioteca y hemeroteca, sumando a ellos las visitas guiadas y la emisión de un programa de radio semanal.

Cerca de 800 personas beneficiadas con servicios bibliotecarios, de los ámbitos educativo y estatal y de varias partes de la república, mantienen su presencia en el edificio del Archivo Histórico.

Desde 2011 a septiembre de 2013 se han difundido 138 programas de radio, denominados De la Sierra al Mar, todos los sábados de 13:00 a 14:00 horas, en la banda de radio comercial XEWT 97.7 FM y 1200 AM, del grupo Radiorama, con una audiencia de 12 millones 420 mil personas en ese lapso. Para este año, tenemos 32 programas emitidos con una audiencia de 2 millones 880 mil personas. Las visitas guiadas en 2013 alcanzan 48 grupos de educación primaria y media superior, con 720 alumnos en total.

Nuestra dirección electrónica en la red social Facebook nos permite interactuar con seguidores, promoviendo la lectura y la consulta de los fondos históricos de la institución; se cuenta con 1 mil 194 seguidores permanentes a quienes les llegan constantemente nuestras promociones.

Centenario del Ejército Mexicano. En coordinación con personal operativo de las autoridades militares en Sinaloa, y siguiendo instrucciones superiores, el Archivo Histórico organizó junto con instituciones del Gobierno del Estado y de la sociedad civil el ciclo de conferencias alusivas a esta celebración, con 10 sesiones que comprendieron conferencias, presentaciones de libros y diálogos, celebradas en las instalaciones del Instituto Sinaloense de Cultura, Centro de Educación Continua-Culiacán del Instituto Politécnico Nacional, El Colegio de Sinaloa, Archivo Histórico, Casa de la Cultura de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Museo de Antropología de Mazatlán y H. Ayuntamiento de Culiacán. El ciclo se denominó Historia del Ejército Constitucionalista en Sinaloa y sus Generales 1913 -2013.

El Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sinaloa ha reforzado su presencia en el ámbito estatal y en las redes electrónicas con la incorporación de nuevos usuarios en su perspectiva.

Sistema de Registro Nacional de Aviso de Poderes y Revocaciones. Es un medio electrónico y tecnológico que permite automatizar y agilizar los procesos de alta de registros de poderes y revocaciones notariales, acceder de manera inmediata a esta información, logrando con esto certeza y seguridad jurídica en la existencia o invalidez de los poderes notariales, siendo confidencial esta información.

Lo anterior nos ha permitido que al final de julio de 2013 contemos con 839 poderes debidamente registrados, cuando a julio de 2012 no se tenía dato alguno sobre estos importantes documentos públicos.

Sistema de Registro Nacional de Avisos de Testamentos. Con este sistema, la ciudadanía sinaloense y autoridades judiciales solicitantes pueden obtener acceso ágil a la información respecto a los registros de testamentos que realizan los ciudadanos tanto en el estado como a escala nacional, al ser regulado por la Secretaría de Gobernación.

Contamos con un registro de 13 mil 122 altas a este Sistema Nacional, logrando seguridad y certeza jurídica respecto a la existencia de testamentos creados ante el Notariado Sinaloense y permitiendo con esto al estado tener información real y oportuna al ingresar a este sistema.

Mes del Testamento. En común acuerdo con las entidades federativas, por conducto de sus autorizados correspondientes, en Sesión de XLVIII Consejo Consultivo de Registro Nacional de Avisos de Testamentos, se acordó seguir implementando La Cultura de Testamento, impulsando desde los gobiernos de los estados, junto con los consejos notariales, las promociones que se han denominado Septiembre, Mes del Testamento, Noviembre, Regulariza Tu Propiedad 2013 y la campaña nacional permanente Testamento a Bajo Costo para Personas de Escasos Recursos.

Este acuerdo nacional permite crear entre la comunidad sinaloense la cultura del testamento con el beneficio de un bajo costo, al tener la posibilidad de hacer su testamento asegurando el patrimonio de su descendencia para evitar conflictos e incertidumbre en relación con sus bienes.

Contamos con un registro de 13 mil 122 altas a este Sistema Nacional, logrando seguridad y certeza jurídica respecto a la existencia de testamentos creados ante el Notariado Sinaloense.

Hemos logrado que el 90%, de un total de 117 notarios en funciones, informe a la dirección del archivo general de notaría mensualmente las actividades realizadas sobre sus protocolos..

Hemos tenido un registro de documentos recibidos de septiembre a diciembre del 2012 de 1 mil 873 testamentos. De enero a julio de 2013 se recibieron 2 mil 763 testamentos.

Informes Mensuales del Notariado Sinaloense. Atendiendo el marco normativo que señala La Ley del Notariado en el Estado de Sinaloa, y que obliga al Notariado Público a informar a la Dirección del Archivo General de Notarias mensualmente las actividades realizadas sobre sus protocolos, en octubre de 2012 se implementó este programa, cuyo objetivo fue abatir el rezago en esta responsabilidad (que era del 70% en el inicio de la administración actual).

Mediante este programa, a julio de 2013 hemos logrado que el 90%, de un total de 117 Notarios en funciones, pueda cumplir con esta importante obligación.

Consejo Estatal de Población (COESPO). Intervenir a través de acciones de información y comunicación para promover en todos los grupos y actores sociales el conocimiento sobre la naturaleza, causas y consecuencias de los fenómenos demográficos y su vinculación con el desarrollo humano y la calidad de vida de la población.

El COESPO mejora día a día la calidad de la información demográfica y abre sus puertas a la consulta ciudadana para contribuir con estadísticas confiables a que los ciudadanos tomen decisiones informadas y que, además, sirvan de insumo para asumir acciones y elaborar programas interinstitucionales.

A la fecha, se han atendido 15 solicitudes de estadísticas demográficas, consultas de sistemas geográficos e información censal.

Normatividad

Vigilar que la normatividad vigente se cumpla, teniendo como prioridad el respeto a los derechos ciudadanos y el desarrollo económico, político y social de Sinaloa.

En materia de trabajo y previsión social, el Gobierno del Estado ha decido promover la legalidad en las relaciones laborales y defensa de los derechos de los trabajadores. Por ello, ha desarrollado los siguientes programas:

Desincorporación de la Mano de Obra Infantil. Dado que las reformas a la Ley Federal del Trabajo del 30 de noviembre de 2012 incluyen importantes artículos dedicados exclusivamente al tema de trabajo de menores, que buscan prevenir y erradicar el trabajo infantil, como un aporte en el combate a la pobreza y a favor de la inclusión laboral, se desarrolló este programa que implementa, entre otras acciones:

- Reuniones periódicas con organismos involucrados en el tema para concientizar acerca de la importancia de atender la mano de obra infantil desincorporada, con guarderías y escuelas.
- Concientización a transportistas de personal que trabaja en los campos agrícolas acerca de no incluir a niños entre las personas que trasladan

- Realización de inspecciones sorpresivas, enfocadas a la detección de trabajo infantil en campos agrícolas.
- Implementación de acciones periódicas que tengan como resultado la certificación en los centros de trabajo agrícola, libres de mano de obra infantil.
- Concientización a los agricultores y jornaleros para infundir la cultura acerca de los derechos de los infantes.
- Inspecciones periódicas y aleatorias a los campos, así como atender todas las denuncias que por violaciones a la Ley Federal del Trabajo se presenten en contra de estas agrícolas.
- Asesorías a los productores agrícolas en materia laboral, de seguridad e higiene en el trabajo.
- Creación de Albergues Transitorios, lugares con servicios básicos a donde los hijos de familias jornaleras puedan acudir cuando enfrenten alguna problemática.
- Implementación de talleres diseñados para que las mujeres y los niños reciban enseñanza de uno o varios oficios y de esta manera desarrollen nuevas habilidades que les permitan ampliar sus posibilidades de ingresos.
- Invitar al gremio empresarial a participar en el reparto de utilidades para que no sean sancionados.

Sinaloa se coloca en primer lugar nacional en la desincorporación de trabajo infantil, con 93 por ciento.

Con estas acciones, Sinaloa, con la coordinación de las instituciones avocadas a este tema, se coloca en primer lugar nacional en la desincorporación de trabajo infantil, con 93%, quedando pendiente 7%, ya que estos menores laboran en agrícolas que no están registradas o afiliadas.

Inspección de Condiciones Laborales. Este programa, consistente en inspecciones en centros de trabajo sorpresivas y programadas, se ha desarrollado porque la ampliación de la cobertura en materia laboral de inspección ayuda a consolidar el estado de derecho de los sinaloenses en sus relaciones laborales y promueve la cultura de la formalidad.

Procuración de Defensa del Trabajo. Tiene como objetivo, mediante audiencias conciliatorias, buscar siempre los mejores acuerdos entre la parte trabajadora y la patronal para evitar procesos largos y desgastantes para ambos.

Inspección de Previsión Social (Seguridad e Higiene). Este programa aplica los nuevos protocolos de inspección encuadrados en la Reforma Laboral, buscando garantizar la seguridad personal e integridad de los trabajadores con la revisión de las condiciones en seguridad e higiene, de acuerdo con las Normas Oficiales Mexicanas.

Hemos logrado reducir el otorgamiento de permisos a establecimientos con venta de bebidas alcohólicas. Con ello, se ha logrado brindar mayor seguridad y evitar la falsificación de licencias que ocasionarían mayor número de puntos de venta y consumo de alcohol.

Acciones	Resultados
Inspecciones laborales	6800
Inspecciones en materia de seguridad e higiene	800
Asesorías laborales gratuitas	7110
Convenios de conciliación	5228
Demandas	393
Reinstalaciones	187
Audiencias conciliatorias	6454
Trabajadores atendidos	14 708
Monto en pesos restituidos en beneficio de trabajadores	**57´240 485.00**

Dirección del Trabajo y Previsión Social del Estado de Sinaloa.

Una de las responsabilidades y objetivos del gobierno en materia de normatividad es regular y vigilar la aplicación de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa y su Reglamento.

En el área correspondiente a Permisos y Revalidaciones, se ha reducido el otorgamiento de licencias nuevas y se han reubicado establecimientos por así convenir al interés social. Se implementó mayor seguridad en la elaboración de licencias, lo cual las hace infalsificables.

Reducción en el Otorgamiento de Nuevas Licencias a Establecimientos. Su objetivo es incidir en el combate y reducción de problemas sociales generados por el exceso en el consumo de bebidas alcohólicas, como accidentes de tránsito, alcoholismo y hechos violentos (peleas, homicidios, violencia intrafamiliar, entre otros).

Es un hecho que la sociedad demanda mayor seguridad; atendiendo esta petición, hemos logrado reducir el otorgamiento de permisos a establecimientos con venta de bebidas alcohólicas. Con ello, se ha logrado brindar mayor seguridad y evitar la falsificación de licencias que ocasionarían mayor número de puntos de venta y consumo de alcohol.

Haciendo un comparativo en la emisión de nuevas licencias de 2010 a la fecha, de las 428 emitidas, se otorgaron 369 en 2010; 11 en 2011; 22 para 2012 y 26 fueron concedidas en 2013. Con ello, se evitó la proliferación de este tipo de negocios.

A la fecha, se han autorizado 51 cambios de domicilio para establecimientos dedicados a la venta o consumo de bebidas alcohólicas.

Actuando siempre en beneficio de la sociedad sinaloense, implementamos las siguientes acciones:

Formatos de Seguridad. Desde el inicio de esta administración, venimos implementando medidas de seguridad en la impresión de la licencia nueva. De esta manera, el documento se convierte en material infalsificable, y evitamos la duplicidad o clonación de licencias para la venta de bebidas alcohólicas.

Inspecciones. Hemos incrementado el número de visitas de inspección a establecimientos destinados a la venta de bebidas alcohólicas, atendiendo el interés de la sociedad sinaloense y permitiendo que las autoridades encargadas vigilen su cumplimiento.

Esta tarea se ve reflejada en el Plan de Visitas Calendarizadas, donde se fija como preferencia lograr el 100% de las verificaciones a los establecimientos, haciendo una sistematización de visitas aleatorias y el registro en archivos de quienes no cumplen con la normatividad vigente, así como de aquellos que vienen observando un comportamiento positivo.

Lo anterior trae como beneficio para la sociedad fijar antecedentes que satisfacen las exigencias que demanda la ciudanía sinaloense.

En 2013 se han realizado 206 clausuras provisionales y 3 por homicidio. Éstas se han llevado a cabo por el levantamiento de actas a negocios a los cuales les fueron hechas las inspecciones y que han incurrido en infracciones graves a la ley en la materia. Entre las faltas más frecuentes podemos mencionar el acceso a menores, venta a menores operar fuera del horario establecido en su licencia.

También este año se realizaron 27 mil 704 verificaciones, teniendo como promedio mensual 3 mil 463, de las cuales se levantaron 11 mil 622 actas de visita de inspección por faltas al Reglamento de la Ley.

Entre los motivos más importantes de estas visitas encontramos el levantamiento de 7 actas a casa-habitación (aguaje) para combatir la venta clandestina de bebidas alcohólicas, la inspección a 13 establecimientos por la venta a menores de edad, 68 por permitir el acceso de menores en lugares no permitidos por la ley y 1 por permitir el consumo de bebidas alcohólicas a menores de edad.

Para finales de año se estima llevar a cabo 40 mil verificaciones a establecimientos dedicados a la venta o consumo de bebidas alcohólicas.

Concientización en el Consumo Moderado. Con la finalidad de reducir el consumo de alcohol y otras adicciones, el Gobierno del Estado decidió desarrollar este programa mediante pláticas y foros de participación ciudadana.

Este programa busca incidir en la población para crear conciencia en torno a una mayor responsabilidad en el consumo moderado de bebidas alcohólicas y que las nuevas generaciones tomen cuidado y sean portavoces de lo que representa para la sociedad el consumo moderado de estas bebidas.

Se han realizado 206 clausuras provisionales y 3 por homicidio. Este año se practicaron 27 mil 704 verificaciones y se estima llevar a cabo 40 mil a establecimientos.

Por segunda ocasión consecutiva, en un proceso electoral se instaló una mesa de diálogo y distensión, denominada Comisión Plural Estatal para la Preservación del Entorno Político de Equidad en la Contienda Electoral.

Hemos otorgado pláticas orientadas a los alumnos de las escuelas del nivel básico hasta nivel profesional con el programa Consumo Moderado. Se ha logrado el beneficio de 29 mil 074 alumnos.

Se han atendido las peticiones de la ciudadanía con la recepción y atención de quejas, sugerencias u observaciones acerca del funcionamiento de los establecimientos destinados a la producción, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas en el estado.

Desde el año 2010 a la fecha, se han recibido 222 quejas, distribuidas de la siguiente manera: 45 en 2010, 71 en 2011, 55 en 2012 y 51 este año.

Cabe aclarar que el incremento en el periodo 2010-2013 se debe a la difusión y promoción de quejas o denuncias de la actual administración.

El periodo de atención a quejas se hace en un tiempo promedio de 13 días hábiles. En lo que va del año, hemos dado respuesta a la ciudadanía en 42 ocasiones, estando 9 en proceso de solución.

Pluralidad y Democracia

Fortalecer los canales de comunicación para avanzar como entidad, en coordinación con los actores políticos, sociales y económicos.

Proceso Electoral. El 7 de julio pasado, Sinaloa vivió su jornada electoral local para elegir 18 ayuntamientos y 40 diputados locales.

Como ha sido la tónica de esta administración, el compromiso fue de no intervención en los asuntos electorales, salvo en el sentido de garantizar la seguridad pública en el proceso y el respeto a la voluntad ciudadana, a los partidos políticos y sus candidatos.

Por segunda ocasión consecutiva, en un proceso electoral se instaló una mesa de diálogo y distensión, denominada Comisión Plural Estatal para la Preservación del Entorno Político de Equidad en la Contienda Electoral.

Esta Comisión tiene sus antecedentes en dos contextos: el Pacto por México, como una forma de articular la diversidad de fuerzas políticas para consolidar a México como una democracia política y socialmente eficaz, y una experiencia exitosa en el ámbito estatal, proveniente de la instalación en el proceso electoral federal de 2012, cuando de manera local se creó una mesa de diálogo con la participación de todos los partidos políticos representados en Sinaloa, lo que proporcionó seguridad, tranquilidad y transparencia en el desarrollo de esos comicios.

Dicha Comisión tuvo como objetivo primordial garantizar la equidad y transparencia en la contienda electoral del año pasado, logrando importantes acuerdos, que terminaron en una jornada electoral tranquila para todos los ciudadanos.

Entre los acuerdos más importantes que se lograron podemos mencionar:

Instalamos la Comisión Plural Estatal el 3 de junio de 2013. Para ello, contamos con la participación y presencia de los 8 presidentes estatales de los partidos políticos representados en Sinaloa (incluyendo aquellos que a nivel nacional no participan en el Pacto por México). Esto fue muestra de la madurez política y del acuerdo primordial que debe perdurar entre los actores políticos, pues el bienestar de los sinaloenses está por encima de la identidad partidista.

También se acordó que el Gobierno del Estado de Sinaloa realizara las acciones necesarias para evitar la entrega de apoyos gubernamentales (estatales o municipales) e informara puntualmente a la Comisión sobre los oficios, acuerdos, circulares o instrucciones que emita, con la finalidad de asegurarse el cumplimiento de dicho Acuerdo.

En aras de la transparencia, la administración estatal hizo públicos los padrones de beneficiarios de programas sociales estatales, de manera que los partidos políticos y la sociedad misma puedan constatar su no utilización con fines electorales.

Igualmente, exhortamos a los gobiernos municipales a instalar comisiones plurales municipales y también a hacer públicos los beneficiarios de todos sus programas sociales, lo que tuvo respuesta favorable y comprometida de los 18 alcaldes.

Asimismo, se vigiló en todo momento que los funcionarios de todas las áreas del gobierno estatal se abstuvieran de utilizar recursos públicos para favorecer a un partido político, candidato o hacer entrega de material o despensa alguna. Por otro lado, informamos de manera oportuna a la Comisión sobre oficios, acuerdos, circulares o instrucciones emitidas para el cumplimiento de este Acuerdo.

Debido a que la finalidad y visión de la Comisión Plural fue la de ver, atender y solucionar en esta Comisión la problemática, que surgió al calor de las campañas políticas con la intención de distorsionar sobre la mesa de acuerdos cuestiones electorales que no influyeran en el ánimo de la ciudadanía, se lograron acuerdos muy importantes, como:

- Vigilar de manera conjunta con las autoridades estatales y partidos políticos la no destrucción de propaganda política.
- Acuerdos en aras de la seguridad pública y tranquilidad de la ciudadanía sinaloense el día de la jornada electoral.

Es de suma importancia comentar que todos los acuerdos a los que se llegó en esta Comisión Plural Estatal fueron signados por unanimidad de todos sus miembros y que la presencia comprometida de los presidentes de partidos políticos se dio en todas las sesiones desde su instalación, hasta las dos sesiones realizadas durante la jornada electoral del 7 de julio pasado.

Lo anterior demuestra que, aún en la divergencia, Sinaloa sigue avanzando con base en los consensos y el diálogo. De esta manera, seguiremos comprometidos, pues estamos seguros de que la política es el mejor puente de comunicación para lograr mayor progreso en nuestro estado.

Se lograron acuerdos para vigilar de manera conjunta la no destrucción de propaganda política y asegurar la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía sinaloense el día de la jornada electoral.

En mi calidad de Gobernador, he visitado todos los municipios del estado, realizando hasta el mes de octubre 137 giras de trabajo en la entidad, en las cuales se efectuaron 162 eventos.

Acciones de Gestoría de la Oficina del Gobernador

En el marco de las acciones que se llevan a cabo en la Administración Estatal para reducir el gasto, fue modificado el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal, fusionando la Secretaría Particular del Gobernador y la Coordinación General de Asesoría, para dar vida a la Oficina del Gobernador del Estado a cargo del Jefe de la misma, y que está conformada por las siguientes unidades administrativas:

I Secretaría Particular del Gobernador

II Coordinación de Asesores del Gobernador

III Coordinación de Giras del Gobernador

IV Coordinación Administrativa de la Oficina del Gobernador

V Coordinación de Gestión y Atención Ciudadana del Gobernador

VI Coordinación de Relaciones Públicas del Gobernador, y

VII Secretaría Técnica de la Oficina del Gobernador

Desde dicha Oficina se realizan, entre otras, las siguientes actividades:

Se agendan y coordinan las actividades públicas y privadas que tengo como Gobernador del estado.

Se recopila información, se realizan estudios, análisis y seguimiento a diversos temas para apoyar mi toma de decisiones y se evalúan programas de la Administración Pública Estatal.

Se coordina la atención a la ciudadanía para canalizar ante las dependencias correspondientes las gestiones y peticiones que recibo por la población y organizaciones sociales y productivas.

Se atiende a las personas que asisten a eventos en mi Oficina, a las audiencias programadas y a funcionarios de los distintos órdenes de gobierno.

Gobernador Activo y Cercano a la Gente. Con el propósito de fortalecer el ejercicio de un gobierno cercano a la gente y aprovechar la oportunidad de refrendar las relaciones de pleno respeto y estrecha coordinación entre el titular del Poder Ejecutivo estatal con los gobiernos municipales, en 2013, en mi calidad de Gobernador, he visitado todos los municipios del estado, realizando hasta el mes de octubre 137 giras de trabajo en la entidad, en las cuales se efectuaron 162 eventos.

Actividades del Gobernador 2013		
Municipio	**Visitas**	**Eventos**
Choix	1	1
El Fuerte	1	1
Sinaloa	7	7
Badiraguato	2	2
Mocorito	2	2
Ahome	17	28
Angostura	4	4
Salvador Alvarado	2	2
Navolato	8	8
Guasave	5	5
Culiacán	56	61
Cosalá	1	1
Elota	1	1
San Ignacio	1	1
El Rosario	1	1
Concordia	1	1
Escuinapa	2	2
Mazatlán	25	34
Total	**137**	**162**

Visitas acumuladas en el sexenio		
Año	**Visitas**	**Eventos**
2011	257	304
2012	259	334
2013	137	162
Total	**653**	**800**

Como puede apreciarse, en lo que va del sexenio he realizado más de 650 visitas de trabajo en los municipios y localidades de Sinaloa, en las cuales he tenido 800 eventos.

Estas visitas de trabajo, coordinadas desde mi Oficina, estuvieron orientadas a modernizar y ampliar la infraestructura social y los servicios básicos que se prestan a la ciudadanía en temas como educación, salud y caminos, entre otros.

En lo que va del sexenio he realizado más de 650 visitas de trabajo en los municipios y localidades de Sinaloa, en las cuales he tenido 800 eventos.

ESTE AÑO, SE HA RECIBIDO A 5 MIL 431 CIUDADANOS QUE REALIZARON ALGUNA PETICIÓN O PLANTEARON DIVERSAS PROBLEMÁTICAS QUE FUERON DEBIDAMENTE ATENDIDAS.

Gobierno de Puertas Abiertas. Mi gobierno tiene el compromiso de construir una Obra Humana, para lo cual la atención ciudadana es fundamental y he determinado que se gestione desde mi Oficina.

Este año, se ha recibido a 5 mil 431 ciudadanos que realizaron alguna petición o plantearon diversas problemáticas que fueron debidamente atendidas.

También se han canalizado a otras dependencias de la Administración Estatal 8 mil 256 peticiones ciudadanas para que sean atendidas y solucionadas.

Acciones de gestoría 2013	
Gestión social	**2013 (al 04 de noviembre)**
Personas atendidas por funcionarios en el Despacho	5431
Peticiones tramitadas ante otras dependencias	8256
Totales	**13 597**

Total sexenal	
Gestión social	**2011, 2012 y 2013**
Personas atendidas por funcionarios en la Oficina	20 035
Peticiones tramitadas ante otras dependencias	33 145
Totales	**53 180**

Como puede observarse, el promedio diario de personas atendidas con alguna petición en la Oficina del Gobernador en estos primeros tres años de gobierno es de más de 50 personas, contando todos los días del año.

Todas las personas que llegan con una solicitud a la Oficina del Gobernador son atendidas y canalizadas de manera adecuada.

En cuanto a peticiones tramitadas ante otras dependencias, en apenas tres años de gobierno llevamos más de 33 mil, lo que representa 55% más que lo hecho en todo el sexenio pasado, en el cual se tramitaron 21 mil 377 peticiones.

El incremento en la atención ciudadana también ha sido notable, ya que mientras en el sexenio pasado se atendió a 10 mil 856 personas, en apenas tres años ya hemos logrado atender a más de 20 mil, casi el doble que lo hecho en los pasados seis años.

El 70% de las peticiones planteadas ya han sido resueltas y el restante 30% fue canalizado a otras dependencias y se encuentra en trámite.

Las peticiones más frecuentes son las siguientes: solicitud de empleo (30%), apoyo económico (16%), becas (14%), apoyo para vivienda (10%), créditos para negocios (4%) y obras de infraestructura (4%).

Visitas de Funcionarios Federales. En el transcurso de 2013, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó cuatro giras de trabajo al estado de Sinaloa, en un marco que refrenda las relaciones de pleno respeto y de estrecha coordinación entre los Gobiernos Estatal y Federal, en el marco del régimen republicano que nos identifica y legitima; a través de estas visitas de intenso trabajo y de diálogo fecundo, se establecen nuevas bases de apoyo y cooperación en temas que fortalecen la vida institucional, social y productiva de Sinaloa. A continuación, rendimos cuentas de las visitas del Presidente de México:

Marzo 4. En el municipio de Culiacán, el Primer Mandatario de la República sostuvo un encuentro con autoridades y representantes del sector agrícola, en el evento denominado Impulso a la Productividad Alimentaria, en el cual se reconoció la posición de liderazgo de Sinaloa a escala nacional en producción de alimentos; asimismo, se analizaron las necesidades del sector.

Junio 7. Desde el puerto de Mazatlán, encabezó los festejos del 75 aniversario de Pemex y el abanderamiento de 4 buques.

Agosto 20. En Mazatlán, Sinaloa, acudió como invitado especial a la XLV Reunión Ordinaria de la CONAGO, en la cual, ante 30 gobernadores y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, entregué la Presidencia al Gobernador Rafael Moreno Valle, Gobernador del estado de Puebla.

Septiembre 22. Visitó Navolato, Sinaloa, con la finalidad de llevar a cabo la Reunión de Evaluación de los daños ocasionados por el huracán *Manuel*.

Por otra parte, 10 secretarios del Gobierno de la República realizaron visitas de trabajo a Sinaloa, incluyendo a los secretarios de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público.

El Ejecutivo estatal firmó 12 convenios en eventos públicos, los cuales a continuación detallan su importancia:

Febrero 5. En la Torre Académica de la UAS se establece la normatividad y los procesos para el desarrollo de la Universiada Nacional UAS 2013.

Marzo 20. En el Salón de Gobernadores se firma convenio de colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con el objeto de establecer las bases para atender las necesidades elementales de los pueblos indígenas de la entidad.

Mayo 7. En la Oficina de la Comisión Nacional del Agua, en la Ciudad de México, se suscribe convenio que tiene como objeto la realización de proyectos hidráulicos en Sinaloa, entre los que destacan la construcción de la Presa Santa María y la elevación de bordos del Canal Humaya.

10 SECRETARIOS DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA REALIZARON VISITAS DE TRABAJO A SINALOA, INCLUYENDO A LOS SECRETARIOS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Se firma convenio con Financiera Rural, con el objetivo central de impulsar el desarrollo de las actividades económicas en el sector rural que permitan elevar la productividad, así como mejorar el nivel de vida de la población rural de Sinaloa.

Mayo 8. En la Ciudad de México se firma acuerdo que consiste en definir la orientación del gasto social ejercido por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Sinaloa para fortalecer la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Mayo 17. En el Salón Gobernadores se firma convenio con Financiera Rural, con el objetivo central de impulsar el desarrollo de las actividades económicas en el sector rural que permitan elevar la productividad, así como mejorar el nivel de vida de la población rural de Sinaloa.

Julio 5. En el Salón Gobernadores se suscribe convenio con el Gobierno del Estado de México, que tiene como principales objetivos impulsar proyectos de investigación básica y aplicada con materiales genéticos de cereales de grano pequeño (producción de semilla) y promover la comercialización de maíz blanco de Sinaloa a través de esquemas de agricultura concertada para la industria de la masa y la tortilla en los meses de bajos inventarios locales en el estado de México.

Julio 8. En el Salón Gobernadores se firma una Carta Compromiso con Fundación Azteca, con el objetivo de sensibilizar a nuestra sociedad sobre el gran impacto que significa trabajar en equipo por una causa social y ecológica de suma importancia en términos de salud pública, definiendo estrategias que eviten el deterioro de los campos, bosques, suelos y otros sitios de la vida pública, donde se originan los residuos sólidos.

Julio 22. En Palacio Nacional, en la Ciudad de México, se firma convenio en materia de Desempleo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, contando con la presencia del Presidente de México, Enrique Peña Nieto. Este convenio tiene como principales objetivos promover la inscripción de los trabajadores no afiliados al Imss y fomentar el aseguramiento voluntario de trabajadores domésticos, no asalariados, ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y personas físicas.

Agosto 19. En Las Fuentes, Hotel Pueblo Bonito, Mazatlán, Sinaloa, se firma convenio con Virtual Educa de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con el objetivo de formalizar la realización del Encuentro Internacional Virtual Educa en marzo de 2014 en Sinaloa, recibir apoyo en equipo tecnológico y abrir la posibilidad de acceder a fondos internacionales.

Agosto 22. En el Salón Gobernadores se firma convenio con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) para instrumentar los mecanismos que permitan a los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado acceder a los sistemas de financiamiento de este Instituto.

Agosto 28. En el Salón Gobernadores se firma convenio con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), con el objetivo principal de refrendar al Gobierno del Estado como centro de trabajo afiliado al este Instituto, en beneficio de los trabajadores y sus familias.

Octubre 15. En el Salón Gobernadores se firma convenio con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), con la finalidad de establecer el marco general para la colaboración

y coordinación de las acciones orientadas a la preservación y difusión del patrimonio cultural, histórico y artístico en Sinaloa, a través del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC).

Presidencia de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO). En 2013, en calidad de Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, tuve la honrosa distinción de presidir la CONAGO del 18 de febrero hasta el 20 de agosto; en ésta desempeñé un trabajo intenso con la finalidad de avanzar en la revitalización del Pacto Federal, a través de la coordinación con el Gobierno de la República y la incorporación de los sectores productivos y organismos empresariales en favor de México.

En 2013, en calidad de Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, tuve la honrosa distinción de presidir la CONAGO del 18 de febrero hasta el 20 de agosto.

El periodo como Presidente de la CONAGO coincidió con el inicio de la gestión de gobierno del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, periodo en el que se han logrado reformas estructurales que marcan el rumbo para construir el futuro de México desde la pluralidad democrática.

Entre las principales acciones que impulsé en mi carácter de Presidente de la CONAGO, informo las siguientes:

Asistí a la LXIV Reunión Ordinaria para recibir la presidencia de la CONAGO, donde uno de los puntos importantes de la reunión fue la presentación de la Agenda Federalista de la Conferencia al Presidente Enrique Peña Nieto.

Además, se analizó el tema de seguridad pública ante la problemática que enfrenta el país, pronunciando el mando único para consolidar un modelo policial y lograr una mejor coordinación entre las corporaciones.

Presenté la publicación «La reforma del Estado en México» al Presidente de la Cámara de Diputados, Francisco Arroyo Vieyra, que contiene análisis e investigaciones que contribuirán a la concreción de una de las reformas que más incidirán en la agenda de modernización, desarrollo, crecimiento y transformación del país y en la consolidación del Pacto por México.

Participé en la XII Convención Anual de la American Chamber of Commerce México, en donde presenté lo que ofrece Sinaloa como el enlace entre los grandes mercados mundiales, tanto de Asia como de América del Norte, debido a los alcances del proyecto denominado Corredor Económico del Norte, que será el puente más rápido, barato y eficiente para el intercambio comercial entre la región Este de la Unión Americana con China.

Acudí a la Sesión del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) con el objetivo de lograr un acercamiento para conocer las propuestas de los empresarios en materia productiva, económica y de negocios, trabajando de manera conjunta en lograr el desarrollo del país.

Me reuní con el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG) para hablar con los empresarios sobre los instrumentos y comisiones de impulso y apoyo a las empresas en el país con los que cuenta la CONAGO, mostrando que la Conferencia de Gobernadores ya trabaja para impulsar la economía nacional, desde sus distintas comisiones.

La Reunión con la Comisión Educativa se llevó a cabo con el propósito de analizar la implementación de la Reforma Educativa en los gobiernos locales y las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación con respecto al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, experiencias de negociación por el Estado con el SNTE (bonos magisteriales y su marco legal) y los recursos financieros (déficit y financiamiento).

Eventualmente, en la Segunda Reunión con la Comisión Educativa se construyó el documento «Retos financieros y administrativos frente a la implementación de la Reforma Educativa».

Además, se acordó el respaldo total de la CONAGO a la Reforma Educativa propuesta por el Presidente Enrique Peña Nieto y aprobada por el Poder Legislativo.

Se firmó el Convenio de Formalización de Empleo con la finalidad de incrementar la formalidad laboral en los estados, con metas cuantitativas, medibles y verificables, para pasar a una economía donde se privilegie la formalidad.

Asistí a la reunión de la Comisión Ejecutiva de Turismo para la presentación de los resultados del Tianguis Turístico de México en Puebla y la presentación del mismo en Quintana Roo para 2014, en el cual destaqué que el turismo es una fuente inagotable de riqueza, por lo que la iniciativa privada y los gobiernos deben incentivar la inversión a una de las actividades con mayor potencial para la economía nacional y de los estados.

El 20 de agosto del 2013 culminó mi periodo al frente de la CONAGO y la Presidencia fue cedida al licenciado Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador de Puebla.

Fieles a la tradición de la CONAGO, en la XLV Reunión Ordinaria los Gobernadores actuamos como constructores de los consensos que reclama la República, lo cual se refleja en diversos acuerdos, especialmente en la Declaración de Mazatlán, por medio de la cual se afianza la visión, compromiso y espíritu federalista que encauza nuestra labor cotidiana.

La declaración de Mazatlán es la más importante de la CONAGO desde la histórica de Cuatro Ciénegas, en o 2003. En esta ocasión, la CONAGO ratifica la vocación por afianzar el Pacto Federal en un entorno de pluralidad, gobernabilidad y democracia en el cual prevalezca la participación ciudadana, la representación política y se preserve la soberanía nacional.

1-B | Administración Moderna y Eficiente

Inició este año el diseño de las bases que habrán de dar sustento al proyecto Alineación de la Estructura Programática (AEP) del Gobierno de Sinaloa para incrementar la eficiencia en la aplicación de los recursos y la satisfacción de las necesidades y expectativas ciudadanas, cumplir con la normatividad federal que establece nuevos controles a la contabilidad pública para presentar de manera homogénea la información financiera, de ingresos, egresos y patrimonio, en la federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos políticos administrativos de sus demarcaciones territoriales, con la finalidad de garantizar su armonización a escala nacional.

De acuerdo con la última evaluación en 2012 a las 32 entidades federativas del país en materia de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), del lugar 24 que tenía en 2010 Sinaloa pasó a ubicarse en el octavo lugar nacional. Asimismo, esa evaluación también informa que de las 12 entidades que firmaron Convenio de Colaboración con la SHCP, Sinaloa ocupa la segunda posición nacional en este esquema de Gestión para Resultados.

En el ámbito nacional, se tiene la premisa de que la productividad en México no ha tenido suficiente dinamismo, debido a que persisten barreras que limitan nuestras capacidades. Estas barreras se pueden agrupar en cinco grandes temas: fortaleza institucional, desarrollo social, capital humano, igualdad de oportunidades y proyección internacional.

La barrera relacionada con la fortaleza institucional indica que las políticas y acciones de gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas, por lo que es imperativo contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación para mejorar su desempeño y la calidad de los servicios, que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía.

Este contexto fue establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el cual se establecen 5 metas nacionales y 3 estrategias transversales. Una de estas estrategias consiste en un «Gobierno Cercano y Moderno», cuyo enfoque mantiene una amplia coincidencia con lo planteado por el Gobierno del Estado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, que corresponde al apartado Administración Moderna y Eficiente.

En ambos planes se coincide en impulsar la modernización, reingeniería de la administración pública y desarrollo humano y profesional de los servidores públicos, con el propósito de contar con un gobierno eficaz, ágil y moderno, que respalde el crecimiento y productividad para lograr sus objetivos institucionales y que mejore su desempeño para proveer bienes y servicios públicos con eficacia, transparencia y los más altos estándares de calidad.

Se destaca como vertiente prioritaria establecer una Estrategia Digital para concretar un nuevo enfoque de gobierno que sea cercano y moderno, que fomente y use de manera adecuada

Se implementó la Alineación de la Estructura Programática, lo cual incrementa la eficiencia en la aplicación de recursos y la satisfacción de las necesidades y expectativas ciudadanas.

las nuevas tecnologías de la información, facilite el acceso a servicios en línea y a las telecomunicaciones a gran parte de la población e inserte a México y Sinaloa en la sociedad del conocimiento.

Prioridades

Fortalecer la calidad del gasto público con la consolidación del nuevo modelo de planeación y evaluación enfocado a resultados.

Fortalecer y continuar con el desarrollo de la reingeniería administrativa en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Contribuir a lograr una administración pública que dé fe de la calidad de sus servicios, mediante la identificación, documentación, rediseño e implantación de los procesos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Promover la adopción de sistemas de gestión de la calidad certificados en ISO 9001, con el propósito de proveer servicios públicos y realizar gestiones administrativas con los más altos estándares de calidad.

Identificar las competencias clave, útiles y necesarias, para los puestos de la Administración Pública Estatal, con la elaboración de un profesiograma que organice las conexiones técnico organizativas, donde se sinteticen las aptitudes y capacidades de los puestos de trabajo que existen.

Implantar un sitio web que concentre los cursos de capacitación que ofrecen cámaras empresariales, organizaciones e instituciones públicas, privadas sociales, logrando así una capacitación sencilla y ágil, una enseñanza simultánea y homogénea a una gran cantidad de servidores públicos y, lo más importante, la actualización constante de conocimientos y habilidades.

Mantener los sistemas de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) en perfecto funcionamiento, con el mantenimiento diario y cumpliendo con las modificaciones solicitadas por las dependencias. Así como la instalación e implementación de la Red Dorsal en todo el estado.

Incorporar nuevos métodos de atención y servicios a los ciudadanos, fortalecer la presencia de las instituciones y agilizar los procesos.

Integrar un padrón con identificación única de beneficiarios de programas sociales, haciendo uso de las nuevas tecnologías.

Políticas Públicas para la Innovación Gubernamental

- Gestión para Resultados
- Mejora de la Gestión Gubernamental
- Agenda Digital
- Cobertura y Eficacia en Atención Ciudadana

Un presupuesto con enfoque al logro de resultados en la APE.

Gestión para Resultados

Este año, nos hemos orientado a avanzar en la segunda etapa de la estrategia de implementación y consolidación gradual del Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en la administración pública de Sinaloa, preparando las bases sobre las que habremos de sustentar el proceso que nos llevará a diseñar una nueva Alineación de la Estructura Programática (AEP); a la par, este año avanzamos en el fortalecimiento de nuestros sistemas de planeación y evaluación, realizando programas de capacitación a más funcionarios e integrando más programas a la metodología del marco lógico.

Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED). El PbR, de acuerdo con la SHCP, tiene como objetivo que los recursos públicos se asignen prioritariamente a los programas que generan más beneficios a la población y que se corrija el diseño de aquellos que no están funcionando en forma adecuada.

Un presupuesto con enfoque a lograr resultados consiste en que los órganos públicos establezcan de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus respectivos programas y que el grado de consecución de dichos objetivos pueda ser efectivamente confirmado mediante el SED.

Este último permite la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas con el seguimiento y verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión para conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social de los programas; identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto, y procurar una mayor productividad en los procesos gubernamentales.

Como parte de la Estrategia de Implementación y Consolidación Gradual del PbR-SED en el estado de Sinaloa, este año nos avocamos a analizar y preparar las bases en las que habremos de sustentar el proyecto de AEP, que se orientará a establecer una nueva ordenación de programas en la Administración Pública Estatal que cumpla con el mandato del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 155 de la Constitución

44 TALLERES Y UN SEMINARIO, CON LA PARTICIPACIÓN DE MÁS DE 147 SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN.

Política del Estado de Sinaloa, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Ley de Planeación y la Ley de Contabilidad, Presupuesto y Gasto Público, ambas para el estado de Sinaloa, y demás ordenamientos jurídicos y normativos que rigen la actuación de las instituciones públicas para hacer realidad en todo el territorio mexicano los principios de la armonización contable, con el propósito primordial de que los recursos públicos sean asignados principalmente a los programas que generan más beneficios a la población y corregir los que no funcionan de manera adecuada o no ofrecen los beneficios esperados.

El objetivo es mejorar la calidad del gasto a partir de la implantación y consolidación del proceso del PbR-SED y la modernización presupuestaria en el estado, lo que permitirá que progresivamente los programas y proyectos deriven de la alineación entre la planeación-programación-evaluación, con el establecimiento de objetivos estratégicos, indicadores y metas, para que las asignaciones presupuestales tomen en consideración los resultados alcanzados y con ello se propicie la mejora continua de las políticas, programas e instituciones, sobre el enfoque de una Gestión para Resultados.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, desde principios de 2012 ha avanzado paulatinamente en la implementación del PbR y el SED. Hoy día, se tienen 11 programas de 4 secretarías trabajando bajo este esquema, publicados en el Anexo 16 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos (LIPE) para el ejercicio fiscal 2013. Estas dependencias son: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Secretaría de Educación Pública y Cultura, Secretaría de Salud y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Este año se continuó trabajando con las 4 dependencias mencionadas, las cuales aportaron 19 programas, que se habrán de proponer para su incorporación en la LIPE para el ejercicio fiscal 2014.

Capacitación a Servidores Públicos en Planeación y PBR-SED. Con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno del Estado en estos temas, se promovió la impartición de seminarios y talleres dirigidos a servidores públicos de las dependencias y entidades estatales.

Este año, se organizaron un total de 44 talleres y un seminario, con la participación de más de 147 servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración.

Como parte de los esfuerzos institucionales para avanzar en la implementación y consolidación gradual del PbR en la Administración Estatal, este año se capacitaron 92 servidores públicos de las secretarías de Desarrollo Social y Humano, Salud, Educación y Cultura y de Agricultura, Ganadería y Pesca, al participar en los cursos sobre Metodología de Marco Lógico para elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); esta capacitación los dota de herramientas metodológicas y técnicas para el diseño y seguimiento de programas públicos.

Con el mismo propósito, estos servidores públicos cursaron, mediante el sistema virtual, el diplomado en PbR-SED, impartidos por la Universidad Nacional Autónoma de México (Unam) y la SHCP.

Con el propósito de dar seguimiento a programas presupuestarios considerados en el proyecto piloto PbR-SED Sinaloa, se capacitó a los responsables de programas en la operación del SISED, al constituirse en una herramienta para el registro y seguimiento de avances a través de indicadores y posterior evaluación del desempeño de programas públicos.

Ante las actuales circunstancias políticas, económicas, sociales e institucionales de escala nacional, estatal y municipal, y con la finalidad de asegurar la consecución de objetivos de desarrollo en la entidad, la realización de acciones institucionales congruentes y de interés común entre los tres niveles de gobierno y la sociedad sinaloense, en el marco del proyecto de actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, se avanzó en la organización de 17 talleres de capacitación dirigido a enlaces de las dependencias responsables de las áreas de planeación y evaluación, para dotarlos de las herramientas técnicas, criterios y elementos necesarios con el propósito de llevar a cabo este proyecto de actualización del Plan.

Este año también se capacitó a los responsables de programas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en torno a los nuevos Lineamientos Generales para la Planeación Operativa Anual (POA) 2014, aplicable a todas las dependencias y entidades del Ejecutivo estatal. La elaboración del POA genera los elementos que sustentan el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal del siguiente año.

Planeación y PbR Municipal. Con el objeto de coadyuvar a impulsar una Estrategia de Implementación y Consolidación Gradual de PbR-SED en los municipios del estado de Sinaloa, mi gobierno ha iniciado el diseño de un Plan de Acción que sirva de apoyo a los nuevos esquemas de planeación que exige el marco de Armonización Contable.

Este programa está vinculado al proyecto de la misma naturaleza que se está implementando a escala estatal; su principal objetivo es mejorar la calidad del gasto público de los gobiernos municipales con la adopción de herramientas que permitan alinear los procesos de planeación, programación y presupuestación, estableciendo metas e indicadores, a efecto de hacer más eficiente la asignación de recursos.

Para ello, se ha diseñado un plan de acción orientado a asesorar a los 18 municipios del estado en la adopción de las herramientas necesarias para la implementación del PbR-SED, el cual dará inicio el próximo año cuando entren en funciones las nuevas administraciones públicas municipales.

Esta estrategia contiene los siguientes puntos:

Adecuación del proceso presupuestario municipal con un enfoque a Resultados, para que el municipio esté alineado al marco institucional establecido en la LGCG y las disposiciones que emanan del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Vinculación de la planeación, programación, presupuestación y el ejercicio del gasto, con el objeto de establecer las bases que permitan a cada dependencia municipal generar los objetivos estratégicos en un lenguaje homogéneo.

SE CONFORMÓ UN PLAN DE ACCIÓN PARA LOS 18 MUNICIPIOS ENTRANTES EN LA ADOPCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ORIENTADAS A IMPULSAR LA NUEVA CULTURA DE PLANEACIÓN, MEDICIÓN EVALUACIÓN RESULTADOS.

MÁS DE 100 MIL CONSULTAS REGISTRADAS EN EL PORTAL DE INTERNET SISEPSIN, CON LO QUE LOS CIUDADANOS SE INFORMAN DE LAS PRINCIPALES ACCIONES EMPRENDIDAS POR SU GOBIERNO.

Construcción del Sistema de seguimiento y evaluación, con el propósito de que las administraciones municipales aprovechen el diseño de la plataforma tecnológica del SISED para que, al valorar su factibilidad las autoridades municipales, se puedan desarrollar Sistemas de Evaluación del Desempeño Municipal. Asimismo, proponer instrumentos normativos y operativos que sirvan de pauta a los procesos de evaluación de programas y políticas públicas municipales.

Formación de Recursos Humanos, orientada a impulsar la nueva cultura de planeación, medición y evaluación de resultados, con la Metodología del Marco Lógico en la Administración Pública Municipal.

Creación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, debido a que la implementación de un PbR conlleva un fortalecimiento en la rendición de cuentas al ciudadano. Por ello, es necesario brindar el respaldo a los municipios en el diseño de un sistema que fomente la rendición de cuentas mediante el monitoreo de los programas públicos con instrumentos de control de gestión.

Sistema de Evaluación y Seguimiento de Metas del PED (SISEPSIN). Este instrumento tiene como propósito servir de referencia al Gobierno de Sinaloa para dar cuenta a la ciudadanía sobre el grado de avance en las metas del Plan Estatal de Desarrollo (PED).

Este año, el SISEPSIN se continuó consolidando como instrumento de monitoreo a los avances en las metas del PED 2011-2016, contribuyendo en la calidad de la gestión pública. Por tercer año consecutivo, fue objeto de acciones susceptibles de mejora; hoy día, esta plataforma informática presenta un mejor formato que facilita la consulta pública de manera rápida. A dos años de estar disponible en internet, el SISEPSIN ha registrado más de 100 mil consultas.

Es importante mencionar que Sinaloa se encuentra entre las ocho entidades federativas reconocidas por el Gobierno Federal por fomentar la cultura de la transparencia y de medición del desempeño en el ejercicio de gobierno. A través del portal de Transparencia Presupuestaria de la SHCP, se destaca al SISEPSIN como caso de éxito.

En particular, ha llamado la atención al Gobierno Federal el caso de Sinaloa, por contar con un Tablero de Control del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Metas del Plan Estatal de Desarrollo, como un instrumento innovador que provee de información que:

- Registra la evolución en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno de Sinaloa en La Obra Política, La Obra Humana y La Obra Material.
- Registra la forma en la cual cada uno de los funcionarios de la Administración Pública Estatal cumple con sus responsabilidades en torno a los distintos Temas del Plan Estatal de Desarrollo.

Así, en el Gobierno Sinaloa se están implementando formas innovadoras de medición de sus resultados, en este caso a través del SISEPSIN, el cual se sustenta en un modelo de políticas

públicas basadas en la evidencia, generando sinergias entre los resultados de la gestión, la transparencia y rendición de cuentas.

Este reconocimiento se suma al recibido el año anterior, al obtener el estado de Sinaloa el tercer lugar nacional en el Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional.

De enero de 2011 a septiembre de 2013, se presenta el siguiente avance acumulado en las metas relacionadas con los temas de cada uno de los 3 ejes del PED:

Avance en Metas del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 Periodo enero 2011- septiembre 2013	
La Obra Política	
Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia	45.43%
Administración Moderna y Eficiente	59.44%
Transparencia y Rendición de Cuentas	52.90%
Seguridad Pública y Paz Social	61.41%
Procuración de Justicia	44.68%
Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Transparente	44.56%
La Obra Humana	
Educación y Formación para la Vida	38.96%
Medio Ambiente y Recursos Naturales	37.11%
Nueva Dinámica Cultural	51.44%
Salud y Protección Social	51.22%
Política Social para el Desarrollo Humano	62.48%
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	50.89%
Equidad de Género	46.32%
Deporte y Cultura Física	52.44%
Vivienda e Infraestructura Social Básica	68.28%
Desarrollo Urbano	54.38%
La Obra Material	
Proyectos Estratégicos	63.18%
Ciencia y Tecnología	60.34%
Agricultura Rentable y Competitiva	42.52%
Modernización de la Ganadería	42.92%
Nuevo Impulso a la Pesca y Acuacultura	47.72%
Potenciar la Minería	60.89%
Industria y Agroindustria Competitiva	57.78%
Promoción Económica Mipymes	59.47%
Turismo, Nuevo Motor de la Economía	47.83%
Más Infraestructura para el Desarrollo	39.09%

CON EL SISEPSIN SINALOA SE ENCUENTRA ENTRE LAS OCHO ENTIDADES FEDERATIVAS RECONOCIDAS POR EL GOBIERNO FEDERAL POR FOMENTAR UNA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y DE MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO EN EL EJERCICIO DE GOBIERNO.

La creación de una nueva herramienta tecnológica, Sistema de Planeación Operativa Anual (POA)

Sistema de Planeación Operativa Anual 2014. Con el propósito de ordenar los programas de la Administración Pública Estatal y avanzar en la Alineación de la Estructura Programática, se avanzó en un nuevo modelo de planeación operativa anual o de corto plazo.

Por primera vez, el POA contiene algunos elementos relacionados con la Metodología del Marco Lógico, inherentes al modelo de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, con lo que se contribuye en el ejercicio de un gobierno enfocado a resultados.

Una de las primeras acciones para impulsar la planeación de corto plazo en la Administración Pública Estatal consistió en elaborar nuevos Lineamientos Generales para la Planeación Operativa Anual (POA) 2014, que sirvieron de base para la capacitación de todas las dependencias y entidades púbicas descentralizadas y desconcentradas del Poder Ejecutivo Estatal, y de apoyo a los poderes del Estado, con la finalidad de ser integradas a este nuevo modelo de planeación en Sinaloa, que en lo ulterior servirá de sustento a formas de presupuestación apegadas a la Armonización Contable exigidas por el marco jurídico y normativo federal y local.

Para implementar este modelo de planeación operativa, se diseñó por funcionarios públicos de la SIG una plataforma electrónica aplicable al Sistema POA 2014, que hizo más eficiente el proceso de planeación operativa.

Con ello, las dependencias y entidades públicas diseñaron sus programas, proyectos y acciones de gestión administrativa, con enfoque basado en resultados, que servirán de sustento para ordenar la Nueva Estructura Programática alineada a programas presupuestarios por modalidad y actividad institucional, entre otros conceptos y categorías programáticas apegadas al esquema exigido por la Armonización Contable.

Este sistema se apoya en los elementos estratégicos y programáticos de las dependencias y organismos descentralizados, los cuales sirven como soporte a la integración del proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2014.

Lo anterior nos permitirá avanzar con mayor firmeza en adoptar el Modelo de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), y en la AEP del Gobierno de Sinaloa, así como elevar la cultura de la planeación y medición del desempeño.

Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. Con el propósito de fortalecer el quehacer gubernamental, a partir de la segunda mitad de la gestión de mi gobierno, este año hemos dado los primeros pasos para actualizar el Plan Estatal de Desarrollo (PED), con el propósito de consolidar aquellas intervenciones institucionales que han arrojado resultados en beneficio de la ciudadanía, además de redireccionar otras e impulsar nuevas intervenciones que respondan al entorno actual.

En el Plan Estatal de Desarrollo vigente se precisa que «…de considerarse necesario y si la situación así lo exige ante cambios en el entorno político, podrá diseñarse un nuevo Plan. La

idea es garantizar que el Gobierno de Sinaloa siempre tenga un instrumento vigente y útil para orientar el quehacer de las diversas dependencias e instancias de gobierno».

El Plan actualizado habrá de contribuir a lograr una mayor vinculación entre los Gobiernos Estatal y Federal, en torno a los objetivos y estrategias estatales con las grandes metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

Este año, las dependencias del Ejecutivo Estatal llevaron a cabo importantes reuniones de análisis y reflexión sobre la estrategia y metas nacionales que impulsa el Gobierno de la República, en el marco del PND; de igual manera, este tipo de ejercicios de reflexión se realizaron en torno al PED para valorar los avances de cada sector o capítulos temáticos en los primeros tres años de gobierno, así como el grado de cumplimiento de los compromisos plasmados.

Integración de una agenda estatal con los principales compromisos y retos para fortalecer nuestra matriz estratégica hacia 2014-2016.

Derivado de lo anterior, nos encontramos en la etapa de integración de una agenda estatal con los principales compromisos y retos para fortalecer nuestra matriz estratégica hacia 2014-2016, en la cual el Gobierno del Estado realizará una propuesta de actualización o refrendo de algunos objetivos, estrategias, líneas de acción y metas, a partir de los que fueron definidos en el inicio de 2011 en el Plan Estatal vigente para contar con una agenda de políticas públicas más vinculada al nuevo escenario nacional, estatal y municipal.

El proceso de actualización del PED se está llevando a cabo en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, con la participación de las dependencias estatales, para posteriormente unir el esfuerzo de las dependencias federales, los líderes de los sectores social y productivo, de académicos e investigadores de universidades e instituciones de educación superior, y de organismos orientados al desarrollo científico y tecnológico en el estado.

En el proceso de actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 están consideradas las siguientes fases: identificación y valoración de los principales logros en el periodo 2011-2013; identificación de los problemas, barreras, retos y desafíos en el ámbito social, productivo e institucional, así como el diseño de una nueva matriz estratégica para Sinaloa, sustentada en objetivos, estrategias, líneas de acción, elementos de transversalidad y rediseño de metas.

Todos los componentes que buscan poner al día nuestra agenda de políticas públicas, deberán responder a las transformaciones del entorno social, productivo, político e institucional del estado, acorde a las circunstancias actuales del escenario nacional, estatal y municipal, todo ello en el marco de los tres ejes estratégicos que han sido guía en la implementación de las políticas públicas en la primera mitad de mi gobierno: La Obra Política, La Obra Humana y La Obra Material.

Sistema de Información Estadística y Geográfica. Corresponde a este lineamiento gubernamental la responsabilidad de integrar, ofrecer y publicar datos codificados y cifras altamente confiables, respecto al quehacer y tareas de las entidades y dependencias de los tres sectores y niveles que contribuyen al engrandecimiento de Sinaloa.

Uso eficiente de la información estadística y geográfica en beneficio de las dependencias.

De ahí que en coordinación con el Inegi continuamos la práctica de elaborar y difundir el Anuario Estadístico del Estado de Sinaloa, concentrado y compendio del comportamiento sociodemográfico y económico de nuestra entidad para que sirva guía en la instrumentación de proyectos y programas.

Continuamos perfeccionando el marco legal, sustentabilidad y eficiencia, así como los resultados que habría de acarrear en beneficio de Sinaloa crear y operar un Instituto de Estadística, traducido en un Banco Estatal de Información con significativos avances y tecnología de vanguardia.

El Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica puso a disposición de las dependencias solicitantes un vasto inventario de información geográfica, que consiste en imágenes de satélite y cartografía actualizada, con la referencia detallada de diversos rasgos naturales, demográficos y económicos.

De manera adicional ese Comité atendió con oportunidad los planteamientos en capacitación para desarrollar el capital humano en el manejo de herramientas que permitan el uso eficiente de la información estadística y geográfica, en beneficio de cada dependencia y el desarrollo y evaluación de políticas públicas.

La SIG, Secretaría de Educación Pública y Cultura (Sepyc), Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y Centro de Ciencias de Sinaloa (CCS), continúan apoyando la instrumentación y operación del Congreso Estatal Infantil y Juvenil de Geografía, que cada año se celebra para incentivar a niños y jóvenes en el cuidado y preservación del medio ambiente; en él participan cientos de estudiantes promoviendo una nueva y valiosa cultura ecologista.

Mejora de la Gestión Gubernamental

Con esta política nos enfocamos a consolidar una administración pública ágil, flexible y de calidad, mediante la reingeniería administrativa, modernización de unidades administrativas y gestión de la calidad, a través de la certificación en la norma ISO 9001, además de impulsar la detección y desarrollo de competencias de los servidores públicos con la capacitación virtual y la elaboración de profesiogramas.

Reingeniería de la Administración Pública. Este proyecto tiene como propósito lograr una administración ágil y flexible mediante la formación de estructuras organizacionales que contribuyan a dicho propósito con el respaldo de los documentos jurídicos y administrativos debidamente elaborados.

En 2013 se continuó el desarrollo de dicho proyecto, logrando generar avances en 10 dependencias de la Administración Pública Estatal: SAF, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Secretaría de Salud, Secretaría de Turismo, Oficina del Gobernador, Coordinación General de Comunicación Social, Coordinación General de Proyectos Estratégicos, Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Innovación Gubernamental y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Respecto a la Sepyc, se revisó un anteproyecto de reestructura organizacional elaborado por personal de esta Secretaría, señalando algunos objetivos que marca el Plan Estatal de Desarrollo, mismos que dieron pauta a que iniciara un trabajo coordinado para proponer una nueva estructura organizacional, formar un comité y un plan de trabajo bien definido sobre el desarrollo de una reestructuración completa.

En la Secretaría de Salud concluyeron todos los productos precedentes al Reglamento Interior, como son el organigrama, listado de productos y descripción de actividades, que dieron lugar a elaborar una propuesta de Reglamento, aprobado y publicado el 15 de marzo. Está en proceso crear su Manual de Organización.

En abril se hicieron cambios al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal: desaparece la Coordinación General de Asesores y las funciones de esta área son asumidas por la Secretaría Particular del Gobernador, cambiando su denominación a Oficina del Gobernador del Estado; para concretarlo, se elaboró y publicó un nuevo Reglamento Interior en el que se definieron el organigrama y la descripción de actividades.

En consecuencia, todos los recursos humanos, materiales y financieros, serán transferidos de la Coordinación de Asesores a la Oficina del Gobernador del Estado, pero en un nuevo esquema, en el que se reduce la nómina de 40 a 12 trabajadores, y los asesores que atendían todas las dependencias sólo asesorarán al C. Gobernador.

Concluyó la propuesta de Manual de Organización de la Coordinación General de Proyectos Estratégicos, pues se trabajó en el inicio de año con la gestión de los antecedentes de esta dependencia; ya había un avance con los demás productos de la reingeniería administrativa.

En la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se concluyó con la Reingeniería Administrativa, quedando terminado el Reglamento Interior, con fecha de publicación 4 de febrero de 2013, así como el Manual de Organización, publicado el 9 de agosto del mismo año.

En relación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, está en proceso definir las funciones en la dependencia para adecuar su marco institucional, elaborándose una propuesta de organigrama y listado de productos.

En la Coordinación General de Comunicación Social, Secretaría de Turismo y SAF, continuaron los avances de inicios de sexenio, mientras que en la Procuraduría General de Justicia del Estado se ha dado un seguimiento a los cambios en esta dependencia a causa del nuevo sistema de justicia penal.

Sumado a lo logrado en 2011 y 2012, se han elaborado 16 organigramas, 14 listados de productos, 13 descripciones de objetivos generales y específicos, 12 proyectos de Reglamento Interior, 7 proyectos de Manual de Organización, que por dependencia aparece a continuación.

En Reingeniería Administrativa se elaboró y publicó un nuevo Reglamento Interior a la oficina del C. Gobernador.

Se lograron avances en 10 dependencias de la administración pública estatal en materia de reingeniería administrativa.

En la Secretaría de Salud se brindó apoyo y asesoría técnica en la revisión de sus documentos jurídicos y administrativos para crear su Reglamento Interior, y se encuentran en revisión e integración sus manuales de organización y de procesos y procedimientos.

En la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas se concretaron trabajos de reingeniería administrativa para mejorar los métodos de trabajo del personal en las áreas de Secretaría Técnica y en las Direcciones Técnica, de Apoyo Técnico, de Estudios Legales, de Procesos de Investigación, de Responsabilidades del Servidor Público, de Auditoría Gubernamental y de Contraloría Social, de los cuales se han documentado y en etapa de modificación aproximadamente 50 procedimientos de esta dependencia, en espera de concluirlos para fin de año.

Se revisaron y elaboraron manuales de procesos y procedimientos en diversas dependencias; el resultado es la documentación de 10 procedimientos en la Dirección de Vialidad y Transportes, así como 22 procedimientos en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

En la SAF inició la documentación y reingeniería de procesos de la Dirección de Recursos Humanos, la cual arrojó 63 procedimientos para su implementación. En la Dirección de Bienes y Suministros se lleva a cabo la documentación de procesos diagnosticados, resultando en 22 procedimientos, reestructuración de personal y operaciones y actualización del Reglamento Interior. Inició la documentación de procesos de la Dirección de Servicios Generales, obteniendo un resultado preliminar de 6 procedimientos.

Respecto a la Administración Pública Paraestatal, en el Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC), además de la propuesta de estructura organizacional, se trabajó en el diseño, documentación e implantación de 106 de procedimientos, y con ello la integración del Manual de Procesos y Procedimientos. Como resultado de esos trabajos, y en continuación a la búsqueda de la mejora en la gestión del Instituto, se comenzaron los trabajos de certificación de un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001:2008, teniendo como resultado este 2013 la identificación de los procedimientos susceptibles a ello y su preparación para determinar las evidencias necesarias.

En la Escuela Normal de Sinaloa, como parte del proyecto de Reingeniería Administrativa, se logró integrar un proyecto de Reglamento Interior; después de una serie de revisiones y adecuaciones, fue aprobado y dictaminado para que se aplique a efectos procedentes.

Este año también se trabajó en el Instituto Sinaloense de Infraestructura Física Educativa (ISIFE) en desarrollar un proyecto de Reingeniería Administrativa, terminando todos los productos y logrando integrar un proyecto de Reglamento Interior y un Manual de Organización en espera de que se publiquen en el Periódico Oficial del Estado.

En el Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa se hicieron trabajos de reingeniería, la presentación de una nueva estructura, generando productos, atribuciones, estructura, un nuevo Reglamento Interior y su Manual de Organización.

Este año, culminó la documentación de procesos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y se integró el Manual de Procesos y Procedimientos, enviado con la finalidad de que se revise para su validación. Con esfuerzos propios del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES), se trabajó en documentar e implantar un Manual de Procesos y Procedimientos, se formó dicho documento y se encuentra en espera de ser validado por su Junta Directiva.

Modernización e Innovación de Unidades Administrativas. Su finalidad es cumplir con el compromiso contenido en el Plan Estatal de Desarrollo referente a la modernización e innovación de procesos en las 18 unidades administrativas del estado y en la Unidad de Servicios Estatales (USE).

La modernización avanza en dos vertientes: infraestructura y procesos. La infraestructura considera mejoras en equipo de cómputo, innovación de tecnologías, redes, comunicaciones, sistemas, mantenimiento de oficinas y obras. La de procesos contempla la documentación de procesos, modificación de estructura, cambio de personal, capacitación, mejora continua, reingeniería de procesos, ambiente de trabajo y políticas de operación.

En ese sentido, se instalaron 8 ventanillas exprés en la Unidad de Servicios Estatales de Culiacán, con el propósito de reducir los tiempos de atención a los ciudadanos y agilizar diversos trámites y servicios. Para ello, se realizó un diagnóstico por medio de un estudio de tiempos y movimientos, teoría de colas y capacidad instalada, generando con ello, además, la homologación de los servicios, redistribución de cargas de trabajo, orientación al ciudadano y promoción de medios de pago alternativos. Este modelo de atención será replicado el próximo año en las Unidades de Servicios Estatales de Los Mochis, Guasave, Mazatlán y Navolato.

Se han desarrollado diagnósticos integrales en 9 municipios, los cuales comprenden el análisis de recursos humanos, recursos financieros, recursos materiales, sistemas, documentación, medición y reingeniería de procesos, verificación de medio ambiente, adecuación de reglamentación y marco jurídico, metodología, profesionalización de los servidores públicos y propuesta de mejora en procesos, de 29 oficinas.

Para acercar a los ciudadanos más alternativas para realizar trámites y servicios, se trabajó en la adaptación de un local comercial que servirá como Centro de Atención Ciudadana, además de que se reubicó en ese mismo lugar el Centro de Atención al Contribuyente, contando con ello con oficinas más funcionales para los ciudadanos, ubicadas enfrente de la Universidad de Occidente, Campus Culiacán.

Con la finalidad de contribuir a la profesionalización de los servidores públicos, se modernizaron las instalaciones del Instituto de Administración Pública de Sinaloa, al cual se le entregaron aulas propias para la impartición de maestrías, diplomados y otros cursos de capacitación.

Gestión de la Calidad. Se orientó a la certificación de sistemas de gestión de la calidad conforme a la Norma ISO 9001, por ser una herramienta de aplicación general reconocida a escala

SE INSTALARON 8 VENTANILLAS EXPRÉS EN LA USE PARA MEJORAR Y AGILIZAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO, Y SE REALIZARON 29 DIAGNÓSTICOS INTEGRALES EN 9 MUNICIPIOS PARA LA MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

Se llavaron a cabo 9 talleres con la participación de 373 servidores públicos donde se proporcionó formación en conceptos de calidad norma ISO 9001.

internacional y cuyo propósito es mejorar continuamente la eficacia y satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios.

Promovimos la documentación, implantación y mejora de procesos de planeación, dirección, gestión de recursos, prestación del servicio, medición, análisis y mejora continua, los cuales son auditados y certificados por externos. De esta manera, ofrecemos a la ciudadanía la seguridad de que los procesos se encuentran avalados por organismos de certificación acreditados en la materia.

En 2013, la Sepyc obtuvo el certificado en ISO 9001 en la totalidad de los procesos de servicios administrativos, que incluyen Infraestructura Educativa, Servicios Generales y Recursos Humanos. Asimismo, se tiene programada para fines de año la auditoría de certificación del ISIFE en los procesos administrativos, de construcción y supervisión de obra.

Gracias a la eficacia y mejora continua de sus procesos, el Sistema DIF Sinaloa obtuvo la Re-certificación de todos sus procesos en ISO 9001, con el propóstito de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios de programas de asistencia social, así como la Universidad de Occidente en los procesos administrativos y el Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa (ICATSIN) logró la certificación del 70% de sus planteles.

Se encuentran en proceso de implantación 2 sistemas de gestión de la calidad: SIG, en todos sus procesos clave de Planeación y Seguimiento, Desarrollo Administrativo y Desarrollo Tecnológico, y Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria en los procesos de las Unidades Rápidas de Gestión Empresarial (URGE).

Se trabajó en la formación de la estructura documental de los sistemas de gestión de la calidad del ISIC en todos sus procesos clave, y de Recursos Humanos de la SAF, que en conjunto con los dos sistemas en proceso de implantación, dan como resultado este año la elaboración de 4 manuales de la calidad, 147 procedimientos y 24 documentos complementarios.

Se llevaron a cabo 9 talleres en los que participaron 373 servidores públicos; en ellos se proporcionó formación en conceptos de calidad, Norma ISO 9001, implementación de sus sistemas y de procedimientos de gestión documental y medición, análisis y mejora, además de la sensibilización respecto al compromiso con el sistema de calidad, la satisfacción del usuario y la mejora continua, que es prioridad de esta administración.

Capacitación en Línea. Este nuevo concepto de educación en línea es una tendencia de capacitación y actualización adoptada por diferentes instituciones. En esta modalidad se integran las novedades en avances tecnológicos, que incluyen rapidez, flujo continuo de información y efectividad, ya que se puede accesar en cualquier lugar y momento.

Por eso, se está trabajando en el diseño del sitio E-Capacitación, que estará ligado al nuevo dominio llamado www.profesionalización.sinaloa.gob.mx. Este proyecto no tiene costo, ya que aprovechan los conocimientos y habilidades del personal que labora en cada una de las instituciones de gobierno con el objeto de colaborar en la formación continua de los trabaja-

dores en activo de la Administración Pública Estatal, aprovechando el impacto de las nuevas tecnologías de información.

Los motivos de creación de E-Capacitación es optimizar los costos de formación, eliminar barreras, formar a más personal en forma sencilla y ágil en una enseñanza simultánea y homogénea, adquiriendo con ello nuevos conocimientos y habilidades para el mejor desempeño en las funciones.

Se está alimentando cada uno de los gestores del administrador de contenidos del sitio (artículos, categorías, multimedia, menús y módulos).

Gobierno Electrónico. Con el propósito de lograr un gobierno transparente, eficiente y eficaz, a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y mejorar en aspectos administrativos principalmente, es necesario impulsar nuevas estrategias que permitan adoptar herramientas que coadyuven a la formación de un gobierno electrónico.

La SIG, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Unidad de Transparencias y Rendición de Cuentas y la Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria, han formado una comisión de trabajo para elaborar el proyecto de iniciativa de Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa con el objeto de regular la incorporación de la firma electrónica avanzada y medios electrónicos idóneos para desarrollar las funciones de la Administración Pública Estatal y de la ciudadanía. El esfuerzo, a partir de esta iniciativa, se centra en la consecución de un modelo uniforme que cumpla con las expectativas en esta materia a escala, cuando menos, nacional.

En coadyuvancia con diferentes dependencias, se elaboró el Proyecto de Iniciativa de Ley de Gobierno Electrónico en el Estado de Sinaloa.

De acuerdo con el marco de la globalización y el contexto nacional, debemos definir la ruta que nos una hacia ese camino de la utilización de las tecnologías en el gobierno.

Debemos iniciar las acciones necesarias, según nuestras posibilidades, para implementar de manera ágil y rápida un nuevo marco de actuación que permita utilizar todos los días los medios electrónicos.

Profesiograma de la Administración Pública Estatal. Pretende contar con los perfiles estándar de puestos de la Administración Estatal y de las competencias básicas deseables para su ocupación y desempeño.

Se formó el comité interdisciplinario entre la SAF y la SIG, con la finalidad de que colaboren en elaborar el Profesiograma que permitirá sintetizar los requerimientos de conocimientos, experiencia, capacidades y perfiles actitudinales deseables para ocupar los puestos de trabajo de cada dependencia de la Administración Pública Estatal.

Se trabaja en la primera etapa del proyecto, que es la identificación de los niveles de gestión de la Administración Pública Estatal (hasta hoy se cuenta con 26), determinados por el tipo de trabajo y atributos de los puestos. Por tanto, también estarán asociados al cumplimiento de los requisitos que estipula el perfil de antecedentes de capacidades, experiencia y grados de escolaridad y preparación fijos para el puesto que corresponda.

Manual de Programas Sociales. Dar a conocer los programas sociales que ofrecen las dependencias de gobierno, los cuales impactan de manera positiva entre la población que más los necesita, extendiendo beneficios y creando redes que permitan enriquecer la labor social. Con ello, se busca fortalecer continuamente los programas y acciones para que las políticas públicas lleguen a todos los ciudadanos en situación de vulnerabilidad, con el objeto de incrementar su calidad de vida.

Están trabajando la SIG y la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas en actualizar información de los programas sociales en el portal de Transparencia. Incluye nombre del programa, objetivo, población objetivo, vigencia, dependencia que lo ejecuta domicilio y teléfonos del área responsable, requisitos y reglas de operación, entre otros.

Se actualiza la información en la plataforma Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales (IPRO) con lo que se pretende depurar programas que ya no se aplican en el estado y contar con un documento integral que facilite al usuario la búsqueda de los programas sociales que más lo beneficien.

Agenda Digital

Por segundo año, esta política pública se orientó a integrar y aprovechar las tecnologías de información y la comunicación para modernizar y eficientar los servicios y trámites gubernamentales alineados al eje transversal de gobierno moderno y cercano que marca el Plan Nacional de Desarrollo, con el objeto de mejorar la experiencia del ciudadano al utilizar herramientas tecnológicas y desarrollar sistemas que faciliten y agilicen la gestión pública.

Sinaloa Digital. Su propósito es consolidar una plataforma de tecnologías de información y la comunicación que sirva de base para impulsar e integrar proyectos gubernamentales de Educación, Salud, Gobierno y Seguridad, como Telemedicina, Expediente Clínico Electrónico, Preinscripciones en Línea, Educación a Distancia, COBAES Digital, Escuela Segura, Centralización de Bases de Datos y Expediente Único Ciudadano, entre otros.

Este proyecto permite innovar el quehacer de la administración pública para generar ahorros, ofrecer trámites y servicios de manera ágil y rápida, acortar la brecha digital y, sobre todo, mejorar la calidad de vida de la población al utilizar las TIC como medio para llevar beneficios a las comunidades más alejadas y desprotegidas de Sinaloa.

Para lograrlo, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología destinó recursos por 40 millones de pesos para implementar toda la infraestructura tecnológica, que será el soporte requerido en sistemas, programas y sus aplicaciones.

La segunda etapa de Sinaloa Digital contempló la dotación de más infraestructura para proveer a mayor número de sinaloenses del servicio de internet gratuito y establecer bases firmes que permitan soportar y transportar de manera ágil, eficaz y segura, los sistemas y aplicacio-

nes desarrollados para seguir impulsando un gobierno moderno y eficiente en cada una de las dependencias del Ejecutivo estatal.

Sinaloa cuenta ya con 122 sitios donde proporciona Wi-Fi a la población. Además, instaló la infraestructura necesaria para poner a disposición de la sociedad el servicio de internet gratuito en 37 parques, plazas y espacios públicos con mayor afluencia de ciudadanos, con la finalidad de reducir la brecha digital y promover el uso y aprovechamiento de las TIC como herramienta para mejorar la calidad de vida de las personas.

122 SITIOS DE INTERNET GRATUITOS EN PARQUES, PLAZAS Y ESPACIOS PÚBLICOS CON MAYOR AFLUENCIA DE CIUDADANO, ACORTANDO LA BRECHA DIGITAL EN EL ESTADO.

Como parte de este proyecto, se habilitó un Centro de Operaciones de la Red, el cual cuenta con personal especializado y con las herramientas tecnológicas necesarias para monitorear la red en tiempo real, con la posibilidad de atender cualquier situación que se presente, incluso antes de que sean reportadas.

Como complemento estratégico para asegurar la calidad del servicio y la seguridad de la información, se instalaron equipos de administración y gestión de anchos de banda y monitoreo y control de la información que fluye en las redes, lo que permite al Gobierno del Estado mejorar los servicios de conectividad e internet gratuito que otorga a las dependencias.

Ya son 450 sitios ubicados en zonas de la sierra del estado y de difícil acceso que cuentan con internet satelital, lo que les permite estar en contacto con el resto del mundo, a través del envío de información por medio de correo electrónico, videollamadas, investigación y consulta de temas, transferencia de contenido educativo y actualización de la información de las oficinas de gobierno, etcétera.

El beneficio social en estos sitios suele ser aún más impactante, ya que se ubican en zonas de difícil acceso que tienen mayor grado de marginación y son los habitantes de estas localidades, quienes se encuentran más ávidos de contar con nuevas oportunidades.

Se destaca la habilitación del servicio de internet satelital gratuito en 37 planteles de los Colegios de Bachilleres del Estado de Sinaloa, logrando proveer de servicio de conectividad al 100% sus planteles y oficinas administrativas.

Suman con esto 1 mil 108 sitios en operación, gracias a la inversión gestionada ante la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Tipo de conexión	Educación	Salud	Gobierno	Total
Internet satelital	416	32	2	450
Internet por cable	545	30	58	633
Internet por fibra óptica	17	6	2	25
Total	**978**	**68**	**62**	**1108**

1 MIL 108 SITIOS EN OPERACIÓN GESTIONADOS ANTE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

Las TIC permiten el acceso igualitario a las plataformas de servicios digitales y brindan nuevas oportunidades de contar con más educación, mejor salud, impulsar el desarrollo económico, establecer medios más eficientes de comunicación con el gobierno y generar mejores individuos y ciudadanos, de acuerdo a lo que dicta la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Todo lo anterior comprende el esfuerzo de infraestructura tecnológica requerida para impulsar sistemas y aplicaciones que coadyuven a la consolidación de una administración pública modera y eficiente.

Sistemas Innovadores en Línea para Trámites y Servicios Públicos. Este módulo de Sinaloa Digital busca la generación de nuevos canales de comunicación con los cuales la ciudadanía pueda hacer los trámites y obtener servicios de gobierno de manera fácil, ágil, eficiente y sencilla.

En este sentido, se han desarrollado, mejorado e implementado diversos sistemas en las dependencias del Ejecutivo estatal, con la finalidad de mejorar la experiencia del ciudadano cuando requiere trámites y servicios de su gobierno.

El *Sistema Único de Atención* se desarrolló con el propósito de realizar búsquedas eficientes en el Portal Oficial del Gobierno del Estado, mediante un trabajo cíclico que abarcó de manera transversal por medio de una plataforma única de gestión, donde la atención ciudadana gradualmente se concentre, simplifique y homologue.

Este sistema registra, almacena y administra la información acerca de los requisitos correspondientes a cada trámite y servicio de las dependencias del Ejecutivo estatal y facilita al personal de Acceso a la Información Pública la recopilación y actualización de la información pertinente.

A partir de que el usuario registra su solicitud en el portal, se genera una alerta automatizada, que es enviada directamente al enlace de la dependencia correspondiente, con el objetivo de que el ciudadano pueda realizar consultas rápidas, fáciles y de mayor utilidad respecto a los trámites y servicios que ofrece su gobierno.

A este conjunto de trámites y servicios, que forman el trabajo vinculado de 41 dependencias y más de 500 trámites y servicios, se les hará revisión normativa para reducir al máximo requisitos y ajustar tiempos requeridos por los reglamentos y leyes, con base en criterios de eficiencia.

El *Sistema de Preinscripción en Línea* fue actualizado para mejorar el servicio que reciben cada uno de los padres de familia que acuden a registrar a sus hijos a las escuelas públicas de Sinaloa. Tanto el sistema y el proceso se dividieron en semanas, aplicando prioridades para brindar mejor servicio a la sociedad; la primera semana se enfoca en la preinscripción de todos los aspirantes que son hermanos de estudiantes o hijos de trabajadores de la misma escuela; la segunda está destinada a las personas que habitan en un perímetro cercano al plantel y, la tercera, al proceso de preinscripción de manera libre.

Eso agilizó enormemente la carga de trabajo de las herramientas tecnológicas que soportan el flujo del sistema, facilitó el proceso de almacenaje y resguardo de la información y aseguró la comunicación constante, evitando así 'caídas' y fallas en el sistema que repercutieran en la pérdida de tiempo de los ciudadanos.

Se llevó a cabo una buena campaña de difusión a través de redes sociales y páginas de gobierno, donde se manejó información clara y oportuna del proceso.

Estos esfuerzos, sin duda, se reflejaron en todas las familias de 70 mil 966 alumnos, beneficiadas y que percibieron este proceso como exitoso y satisfactorio, al realizar este trámite de manera fácil, eficiente, oportuna, pero, sobre todo, transparente.

Se está trabajando para integrar este mismo sistema en la Universidad de Occidente, Universidad Pedagógica Nacional y la Escuela José Limón del ISIC, a implementarse en el próximo ciclo escolar, extendiendo el beneficio de realizar este trámite en línea a todas aquellas instituciones educativas públicas interesadas en innovar el quehacer de su administración.

Este año, se incorporó al *Sistema de Tenencia en Línea* la acreditación del subsidio de la tenencia en forma electrónica, permitiendo a los contribuyentes cumplir con este proceso desde la comodidad de cualquier equipo de cómputo con conexión a internet, sin necesidad de acudir a las oficinas gubernamentales.

Se desarrolló y puso a disposición de los sinaloenses el portal *http://tenencia.sinaloa.gob.mx*, en el que puede verificarse si los vehículos aplican para el subsidio del año en curso con sólo ingresar la placa, así como las reglas de operación para ser beneficiados con la tenencia del año en curso.

Se llevó a cabo una reingeniería de flujo de los procesos con integración tecnológica, que mejoró en gran medida estos trámites en las unidades de recaudación. Se implementaron cajas exprés, pago en terminales bancarias móviles, consulta de adeudos mediante dispositivos móviles, módulos de impresión de preelaborados y demás medidas que permitieron la atención más rápida y de mejor calidad para la ciudadanía.

El *Sistema de Solicitud de Cartas de No Antecedentes Penales en Línea* es un programa que permitirá a la sociedad iniciar el trámite desde la comodidad de su casa u oficina y acudir a las dependencias gubernamentales sólo cuando se indique que su carta está lista para ser entregada. Esto tendrá un alto impacto, ya que permitirá ahorrar tiempo a la población que acude a solicitar esta carta, como requisito para postularse a cualquier empleo formal que se pretenda ocupar, o para otro tipo de trámites.

El *Sistema de Trámite Catastral en Línea* está en vías de desarrollo. Permitirá a los ciudadanos ver en tiempo real el estatus que guarda cualquier trámite solicitado ante el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa.

En colaboración con el programa federal *Ponte al Corriente*, de la SHCP, se desarrolló una portal en el cual el Gobierno del Estado permitió la recepción de solicitudes de diversas con-

70 MIL 976 ALUMNOS BENEFICIADOS CON EL SISTEMA DE PREINSCRIPCIONES EN LÍNEA. SE DESARROLLÓ EL SISTEMA DE SOLICITUD DE CARTAS DE NO ANTECEDENTES PENALES EN LÍNEA.

Se desarrollaron los Sistemas de Proyectos de Contabilidad Gubernamental, Planeación Operativa Anual y Administración y Seguimiento para la Mejora de la Gestión Interna..

tribuciones, generando un estado de cuenta basado en descuentos y beneficios para los ciudadanos.

Sistemas Internos y Portales para Mejorar la Gestión Pública. Este programa tiene como objetivo contribuir y apoyar a los sectores de la administración pública para incrementar la adopción en el uso de TIC, de acuerdo con estándares establecidos respaldados en mejores prácticas.

Se desarrolló el *Sistema de Proyectos de Contabilidad Gubernamental* para capturar, controlar y administrar de manera oportuna las actividades que conforman un proyecto; además, facilita generar reportes de rendimiento y presenta un historial de actividades de cada proyecto, promoviendo la mejora de tiempos de ejecución y la coordinación para aprovechar los recursos.

Con el propósito de evaluar y rendir cuentas sobre el desempeño de los programas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (APE), así como la asignación del presupuesto, se diseñó el *Sistema de Planeación Operativa Anual*; consiste en una plataforma informática para capturar información, vía internet, en donde se consideraron algunos elementos de la Metodología del Marco Lógico para avanzar con mayor firmeza en adoptar el Modelo de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

En el Sistema se capturaron alrededor de 728 instrumentos de intervención (programas, proyectos y acciones de gestión administrativas) de las dependencias y entidades de la APE, obteniendo 3 mil 755 fichas técnicas de indicadores de resultados, que servirán para medir el impacto y desempeño de los programas mencionados; esto se aprovechará como soporte para integrar el Anteproyecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2014.

El *Sistema de Administración y Seguimiento* se está desarrollando con la premisa de agilizar y optimizar la productividad de áreas de gobierno, impulsando el uso de esta herramienta para formalizar y guardar evidencia digital de reuniones, minutas, proyectos y comisiones de trabajo, entre otros, con el objetivo de mantener una verificación constante del flujo y cumplimiento de cualquier actividad encomendada a un área específica.

El *Sistema de Administración y Gestión de Oficios*, desarrollado para el despacho de asuntos de la administración pública, lleva un control digital y orden de las comisiones de trabajo asignadas diariamente, fomentando la mejora continua de los procesos que se siguen en las dependencias del Ejecutivo estatal. Este año, se implementó el sistema en las secretarías de Desarrollo Social y Humano y de Administración y Finanzas, impulsando así la administración moderna y eficiente basada en las herramientas tecnológicas.

Se está desarrollando *el Sistema de Cobranza para Cartera Vencida*, cuyo objetivo es identificar, registrar y controlar a los contribuyentes más morosos, con la finalidad de llevar de manera oportuna el proceso correspondiente según el marco jurídico aplicable a ciudadanos con pago de impuestos estatales y federales pendientes.

E-Capacitación es una herramienta concentradora de cursos de capacitación en línea gratuitos con temas referentes a la formación y entrenamiento que ofrecen los diferentes organismos: cámaras empresariales, organizaciones sindicales e instituciones gubernamentales, privadas y sociales, donde se podrá encontrar plataformas formativas con metodologías pedagógicas y modelos de capacitación enfocados al desarrollo y mejora de las competencias de los servidores públicos. Actualmente, se está alimentando cada uno de los gestores del administrador de contenidos del sitio (artículos, categorías, multimedia, menús y módulos).

Iniciaron los trabajos de análisis tecnológico para el desarrollo de la fase II del Impuesto Predial Rústico del Estado de Sinaloa.

Esta nueva herramienta tecnológica facilitará a los ciudadanos obligados con el pago del Impuesto del Predial Rústico Municipal (IPRM) al ofrecerles diversos canales de pago. También será una fuente de información fiable para los municipios, encargados de la recaudación de este impuesto, para el mejor control de sus contribuyentes.

Entre los objetivos de este nuevo sistema se considera:

- Ampliar los medios de pago para facilitar al contribuyente el cumplimiento de la obligación de Predial Rústico Municipal.
- Controlar el padrón de los contribuyentes obligados de este impuesto y llevar una administración que permita reducir la evasión y la morosidad.
- Proveer de tecnología a inspectores y casetas de vigilancia que les permita dar servicio de calidad a los transportistas y controlar los movimientos de esta sección.

Se estimó en tiempos y personas el desarrollo de un *Sistema Integral de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas* con el propósito de facilitar, agilizar y fomentar la seguridad y transparencia de la información requerida conforme a la ley en los tres módulos que se comprenden:

1. Módulo de Declaración Patrimonial

Este módulo permite la información sobre el patrimonio con que cuenta cada uno de los servidores públicos de mandos medios y superiores, para que ésta se recopile, maneje y analice de manera fácil, eficiente, oportuna y segura, el cual se ha venido aplicando en los últimos dos años.

2. Módulo de Entrega-Recepción

Este sistema fomentará la regulación del protocolo de entrega de bienes, información y documentos correspondientes a cada puesto, al establecer una herramienta que facilite el proceso para puntualizar todo aquello que se otorga y se recibe por algún nuevo ocupante del área de servicio público correspondiente.

3. Módulo de Quejas y Denuncias

Se desarrollo un Sistema Integral de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas que facilita, agiliza y fomenta la seguridad y la transparencia de la información.

Se rediseñó el portal de la Secretaría de Turismo y desarrolló también la aplicación Vive Sinaloa para dar a conocer nuestro estado en ciudades extranjeras.

Es de suma importancia dar seguimiento puntual a las quejas y denuncias interpuestas ante la UTRC en contra de cualquier servidor público; es imperativo esclarecer cualquier situación de inconformidad de la población para erradicar las posibles faltas o delitos de quienes trabajan para el servicio de la sociedad.

Respecto a los portales institucionales, se rediseñó el de la Secretaría de Turismo, creando un diseño agradable y fácil de navegar con el propósito de comunicar, difundir, informar y promover a escala nacional e internacional las actividades turísticas.

El portal busca mejorar y ampliar el Sistema de Información Turística, además de establecer un programa de asistencia técnica para promover la atracción a Sinaloa, mediante la comercialización de destinos, empresas privadas, sociales y comunitarias.

Se desarrolló también la aplicación Vive Sinaloa para dar a conocer nuestro estado en ciudades extranjeras, enfatizando en recomendaciones hechas por sinaloenses para comer, conocer, disfrutar y divertirse en nuestro bello estado.

Se incluyó gastronomía típica, guía de restaurantes, actividades para pasarla bien, lugares históricos, teléfonos de emergencia, sugerencias hechas por personajes famosos en cada municipio e información georreferenciada para facilitar el traslado y precisar una ubicación.

La primera versión ha sido aplicada sólo para el municipio de El Fuerte, esperando que en el siguiente año se realicen las actualizaciones pertinentes para los 18 municipios.

Se está trabajando en el *Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y de Seguridad Informática (MAAGTIC-SI)*, que establece un marco rector de procesos fundamentado en las mejores prácticas del tema, con reglas, acciones y procesos que deberán adecuarse e implementarse en todas las áreas tecnológicas de las dependencias gubernamentales.

Con esto, se pretende que todas las dependencias contribuyan a la seguridad de las redes y de la información del estado de Sinaloa con la idea de contar con la fortaleza necesaria para anteponerse a cualquier amenaza lógica materializada.

Las redes sociales se han convertido en una herramienta tecnológica para aumentar y fomentar la participación ciudadana. En este sentido, el Gobierno del Estado de Sinaloa se ha posicionado en algunos de los medios más concurridos por los ciudadanos para estar en comunicación constante con la sociedad.

Producto de esto es el número de usuarios que se atienden a través de Twitter y Facebook, que en un promedio diario suman 40 demandas, dudas, sugerencias o asesorías y se comparten contenidos multimedia, como trasmisiones en vivo de eventos gubernamentales, fotografías, notas informativas, convocatorias, boletines y reconocimientos a sinaloenses destacados.

El éxito de las actividades mencionadas se ha reflejado en el número de seguidores en Facebook y Twitter, que ascienden a un promedio de 63 mil 555 y 5 mil 508 seguidores, respectivamente,

posicionando a Sinaloa entre los 5 estados con mayor número de seguidores en Twitter, logrando una mejor comunicación de mi gobierno con la sociedad.

Se reestructuró el Portal Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa con la finalidad de orientarse en mayor medida a brindar servicios e información de utilidad para la sociedad; muestra de este acierto se refleja en el número de visitas registrado, que es de 628 mil 213 personas.

628 MIL 213 VISITAS REGISTRADAS AL PORTAL OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.

Con todos estos logros, queda claro que los esfuerzos y retos continúan para consolidar Sinaloa Digital y una administración pública moderna y eficiente, cuyo compromiso quedó establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, y a su vez, se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo, que contempla como uno de sus ejes transversales la integración de las TIC a los trámites, procesos y servicios de la administración pública.

Cobertura y Eficacia en Atención Ciudadana

ESTA POLÍTICA SE ORIENTÓ A ESTABLECER LAS BASES PARA INCORPORAR EN LA PRÁCTICA UN GOBIERNO EFICIENTE, CON MECANISMOS QUE PERMITAN MEJORAR SU DESEMPEÑO CON CALIDAD, ACERCANDO LOS SERVICIOS Y APOYOS A LOS CIUDADANOS EN SU LOCALIDAD.

Gobierno en Movimiento. El objetivo de esta política es acercar el gobierno a los sinaloenses al llevar y concentrar todos los servicios y trámites que ofrece Gobierno del Estado de Sinaloa en un solo lugar, un municipio o sindicatura a la vez.

En el periodo 2011-2012 la política a seguir en Gobierno en Movimiento consistió en conseguir la total cobertura de los municipios de la entidad, logrando el 100% al cierre del periodo.

En 2013 se tomó la decisión de realizar los eventos en las sindicaturas del estado, con la finalidad de llevar la gestión pública al máximo nivel para la sociedad sinaloense, así como incrementar el número de dependencias y de servicios que se brindan de manera personalizada a los ciudadanos, quienes son atendidos por el Gobernador y las entidades públicas competentes, de tal manera que las peticiones, solicitudes, quejas o demandas tengan respuesta oportuna.

Se dio cobertura a los 18 municipios y seguiremos llevando más servicios a las sindicaturas con las audiencias de Gobierno en Movimiento, ampliando el acceso para impulsar mejores servicios y buscando la reducción de costos y la eficiencia de las comunicaciones.

De enero a octubre del presente año se logró la atención de más de 50 mil servicios en 6 sindicaturas, de los cuales 89% corresponde a solicitudes que ya han sido solucionadas.

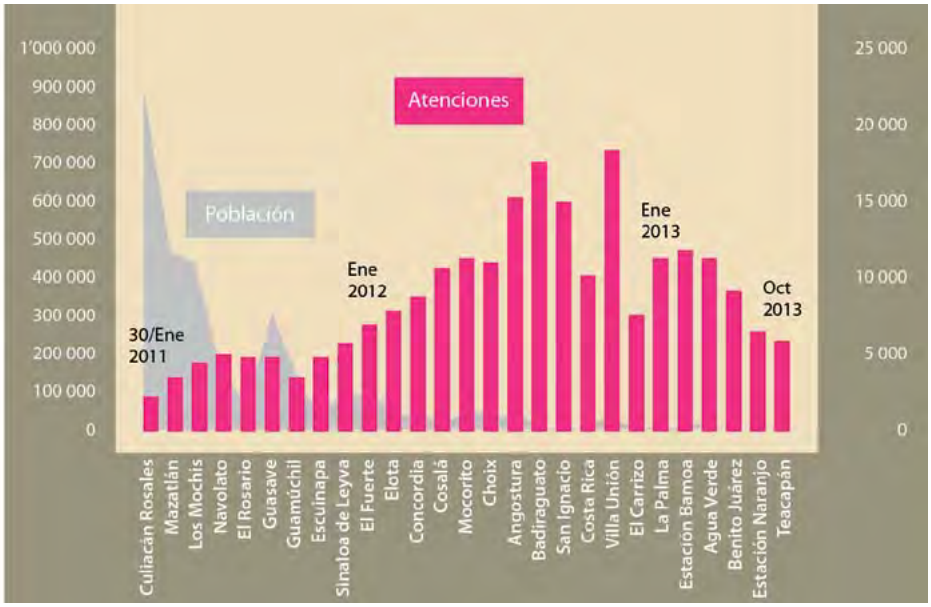

Secretaría de Innovación Gubernamental.

De enero a octubre de este año se logró la atención de más de 50 mil servicios en 6 sindicaturas del estado, de las cuales 89% corresponde a solicitudes que ya han sido solucionadas positivamente, logrando la atención de 252 mil 794 en el sexenio.

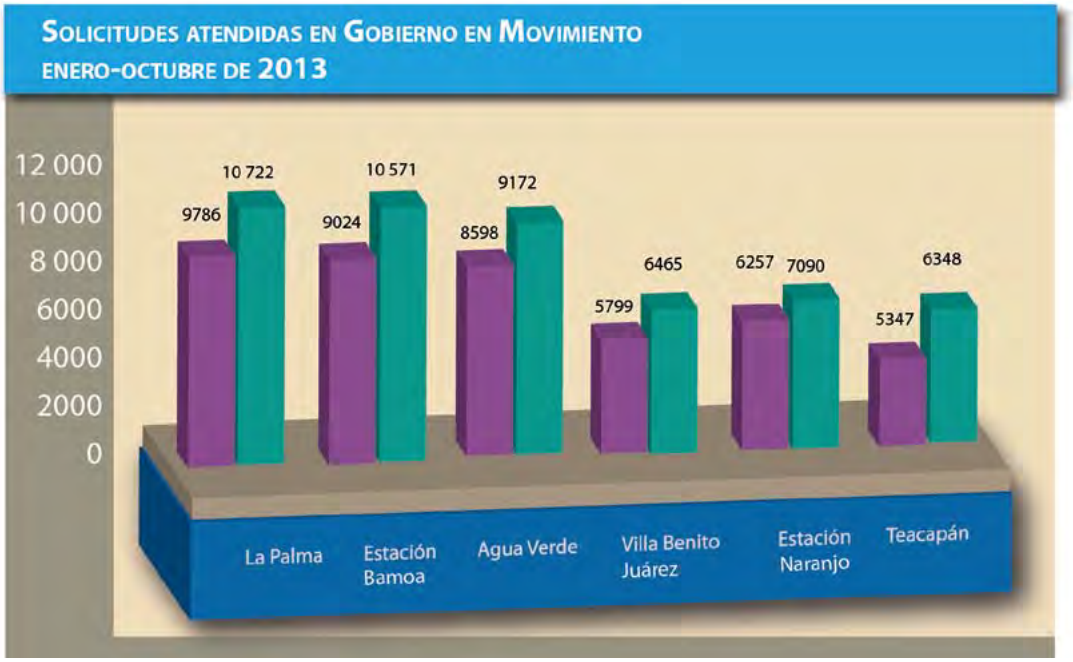

Secretaría de Innovación Gubernamental.

Con el Programa Gobierno en Movimiento, hemos trabajado en 252 mil 794 Atenciones en lo que va del sexenio.

Mejorar la Atención con Centros de Atención Ciudadana. Ha sido práctica permanente de mi gobierno la modernización e innovación gubernamental, impulsando mayor calidad de los servicios para que sean más rápidos y confiables, encaminados a la obtención de resultados.

Prioridad de este gobierno es contribuir a mejorar los trámites y servicios, mediante la reducción de cargas administrativas para la atención y prestación de multiservicios automatizados.

En este sentido han impulsado acciones de mejora, coordinando esfuerzos de personal, procesos y tecnología, como parte de un mismo círculo de mejora en la gestión, con el objeto de brindar y garantizar permanentemente trámites y servicios de óptima calidad a los usuarios.

En 2013, se brindaron 388 mil 014 servicios en los 9 Centros de Atención Ciudadana distribuidos en el estado y uno más en la ciudad de Tijuana, Baja California, relacionados con los trámites de renovación de licencias (64 mil 631), copias certificadas de nacimiento, matrimonio y defunción (136 mil 897), carta de no antecedentes penales (19 mil 349), pago de impuestos estatales, como tenencia, canje de placa, calcomanía (124 mil 594) y pagos de predial, infracciones de tránsito y comprobantes de no infracción, correspondientes a los Ayuntamientos (42 mil 543).

388 MIL 014 SERVICIOS EN LOS 9 CENTROS DE ATENCIÓN CIUDADANA DISTRIBUIDOS EN EL ESTADO Y UNO MÁS EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

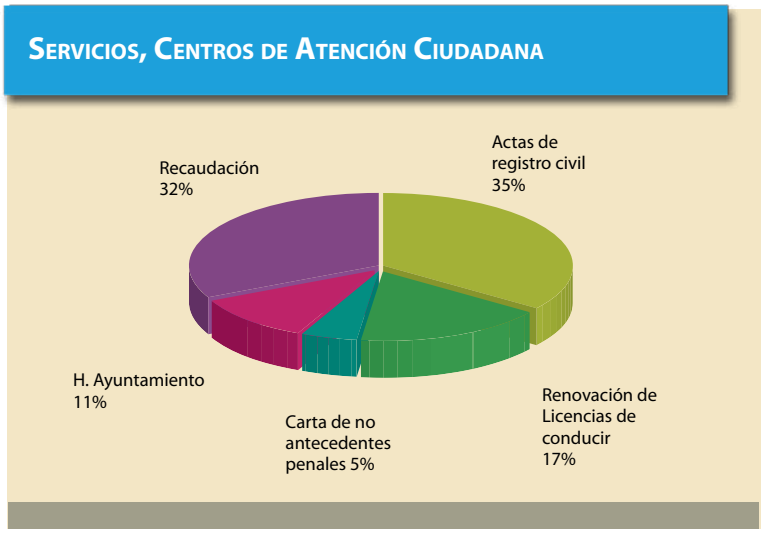

Secretaría de Innovación Gubernamental.

Agente de Cambio. La política se orientó a generar esquemas de desarrollo comunitario, a través de procesos de participación, fortaleciendo a los actores sociales que promueven el desarrollo social de los grupos en situación de vulnerabilidad y rezago, así como la firma de convenios de colaboración para el fomento y promoción de cultura cívica entre el estado y la sociedad, además de mejorar el capital y la cohesión social con la organización y participación de las comunidades promoviendo la confianza y la corresponsabilidad.

Este año, se logró generar un cambio en la conciencia de los sinaloenses involucrados en el programa Agente de Cambio, programa que consiste en incentivar a las personas a comprometerse para transformar nuestro entorno realizando actividades en beneficio de la comunidad para lograr la verdadera transformación en Sinaloa.

La prioridad consiste en vincular a las instituciones y organismos que ya están haciendo algo por mejorar Sinaloa con todas las personas dispuestas a dar un poco de su tiempo o conocimiento a alguna causa social de su elección, generando un vínculo entre dichas organizaciones y la sociedad.

Promovemos que la sociedad se involucre cada día más en las decisiones de gobierno. Creemos firmemente que mediante las tecnologías de la información, la transparencia y, por supuesto, la participación ciudadana, podemos llegar a tener un mejor estado.

De enero a octubre se realizaron 6 eventos de Agente de Cambio en las ciudades de Mazatlán, Los Mochis, Culiacán y El Rosario; se involucraron más de 1 mil 150 personas, de las cuales 20% fueron niños, 30% adolescentes y 50% adultos. Lo anterior se logró gracias a las convocatorias publicadas en redes sociales y medios de comunicación.

Lo anterior fue posible a través de organizaciones no gubernamentales y gracias a la colaboración y compromiso que se entabló con diferentes instituciones de la Junta de Asistencia Privada de Sinaloa.

Se realizaron 6 eventos de Agente de Cambio en las ciudades de Mazatlán, Los Mochis, Culiacán y El Rosario; se involucraron más de 1 mil 150 personas.

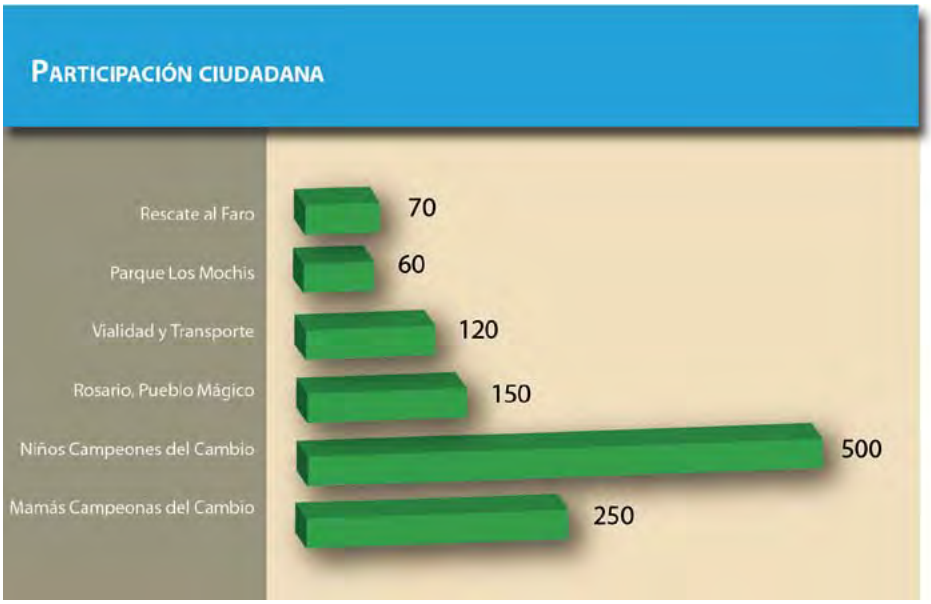

Secretaría de Innovación Gubernamental.

1-c | Transparencia y Rendición de Cuentas

Hoy la sociedad sinaloense es más participativa, demandante y conocedora de su derecho a la información pública, por lo que se requiere un gobierno más transparente y responsable que rinda cuentas sobre su quehacer gubernamental.

Los principales problemas que enfrentamos en la Administración Pública Estatal (APE) son la corrupción y la ineficiencia, los cuales dañan la confianza ciudadana en el gobierno y disminuyen la recaudación.

Por ello, la atención a estos problemas requiere de acciones conjuntas del gobierno y la sociedad para transitar hacia la cultura de la legalidad, la transparencia y la honestidad.

En este sentido, el Gobierno de Sinaloa fortalece su compromiso de conformar una administración abierta al escrutinio público, a mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y a fomentar la participación ciudadana en beneficio del interés colectivo.

Esta nueva forma de organización e interacción de gobierno y sociedad replantea el esquema tradicional de transparencia basado en el cumplimiento normativo. El gobierno debe proporcionar información útil a la sociedad, con la que se facilite la toma de decisiones ciudadanas y de los sectores económicos respecto a los bienes y servicios públicos en condiciones de competencia y equidad, que impacten positivamente en el nivel de vida de la población.

Avances en este sentido se registran en las entidades y organismos de la Administración Pública Federal (APF). En los portales institucionales se promueve la política de transparencia focalizada (proactiva) que establece un piso mínimo de accesibilidad, oportunidad y utilidad de información.

En este nuevo marco, el Gobierno Federal suscribió la Alianza para un Gobierno Abierto (AGA), integrada por un Secretariado Técnico Tripartita (STT), con representantes de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI) y organizaciones de la sociedad civil. Dicha acción es reconocida en el ámbito internacional como una buena práctica en la materia.

De esta forma, la presente administración ha promovido avances importantes para construir y consolidar un gobierno abierto que impulse la participación ciudadana en el combate a la corrupción y mejore los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, los sistemas de control y fiscalización del gasto público aplicados en esta administración nos permiten promover y vigilar que las acciones de gobierno se realicen de acuerdo con el marco legal, bajo criterios de eficacia, eficiencia y economía en los programas y proyectos, y en cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, con servidores públicos honestos y comprometidos con el servicio público.

193 AUDITORÍAS PRACTICADAS, SE SUPERA LA META PARA ESTE AÑO EN UN 54 POR CIENTO.

Con base en lo anterior, se han realizado acciones enfocadas a atender las siguientes prioridades.

Prioridades

- Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, intensificando las auditorías al sector gubernamental, a organismos descentralizados y a la obra pública.
- Fomentar el control preventivo en la administración pública para generar confianza y credibilidad en la sociedad.
- Combatir la corrupción y la ineficiencia en las instituciones públicas para aumentar la confianza ciudadana en el gobierno.
- Intensificar la participación ciudadana teniendo acceso a la información pública mediante la utilización de herramientas informáticas modernas y eficaces.
- Involucrar a la ciudadanía en la vigilancia de la aplicación de los recursos públicos, así como en los programas y acciones de gobierno.

Políticas Públicas para la Transparencia y Rendición de Cuentas

- Fortalecer los Mecanismos de Rendición de Cuentas
- Fomentar el Control Preventivo
- Combate a la Corrupción
- Promover el Acceso a la Información
- Más Participación Ciudadana en la Vigilancia de la Aplicación de los Recursos Públicos

Fortalecer los Mecanismos de Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas en el servidor público tiene como propósito asumir plenamente ante la sociedad la responsabilidad de desempeñar sus funciones en forma adecuada y sujetarse a la evaluación de la propia sociedad. Este año, una de las tareas sustantivas que ha fortalecido esta acción ha sido la aplicación de un programa general de auditorías al sector gubernamental, a organismos descentralizados y a la obra pública.

Programa General de Auditoría. Tiene la finalidad de supervisar la aplicación responsable del presupuesto y el uso eficiente del gasto en dependencias y entidades de la APE en cumplimiento de obligaciones constitucionales, legales y normativas. Incluye las derivadas de compromisos establecidos en convenios y acuerdos que suscribe el Gobierno del Estado con la Federación y los municipios.

A septiembre de 2013, se tienen 193 auditorías practicadas por las direcciones de Auditoría de Obra Pública, Auditoría Gubernamental y Auditoría a Organismos. Dicha cifra ya superó la meta establecida para este año en un 54 por ciento.

Auditoría Gubernamental. Vigila el cumplimiento de las dependencias en los lineamientos y normatividad para el uso y aplicación de los recursos materiales, financieros y humanos, para detectar irregularidades o desvíos, previniendo actos de corrupción.

Se practicaron 45 auditorías, informando a las dependencias los resultados correspondientes para que procedieran a elaborar las aclaraciones, el seguimiento y solventación de observaciones.

De igual forma, se tuvo presencia en 55 concursos para verificar el cumplimiento de la norma que regula el proceso de adquisiciones y supervisar los procedimientos realizados, cubriendo el 100% de las invitaciones.

Adicionalmente, se realizaron 159 acciones para documentar 130 actos administrativos y 29 intervenciones. Los actos administrativos corresponden al seguimiento de los resultados de las auditorías, mismas que se dan hasta su solventación total. En las intervenciones se participa como fedatario en actos para baja de bienes y archivos de las dependencias gubernamentales; también reuniones, que son parte del proceso de adquisiciones, apertura de propuestas y fallos.

Se dio seguimiento a observaciones de 31 auditorías de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la cual tiene la facultad de fiscalizar el ejercicio y aplicación de recursos federales. Este año se implementaron acciones y se entregó información relevante para subsanar las observaciones.

En el inicio de la presente administración se revisaron las cuentas públicas 2007-2010, de las cuales se determinaron 303 observaciones y a la fecha se han solventado 234.

La UTRC ruvo presencia el el 100% de adjudicaciones por concurso de las dependencias del Ejecutivo Estatal.

Se efectuaron 98 informes de auditoría de obra pública y se inspeccionaron 552 obras públicas fisicamente.

Fiscalización de la Cuenta Pública

Observaciones a la Cuenta Pública 2007-2010			
Determinadas		**Solventadas**	
Cantidad	**Monto***	**Cantidad**	**Monto***
303	2 445' 680 438.56	234	1 467' 754 137.14

Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas (UTRC).
*Cifras a septiembre de 2013.

En 2012 se fiscalizó la cuenta pública 2011, determinándose 232 observaciones y se solventaron 43.

Observaciones a la Cuenta Pública 2011			
Determinadas		**Solventadas**	
Cantidad	**Monto***	**Cantidad**	**Monto***
232	1 024' 552 756.84	43	183'575 415.42

UTRC. / *Cifras a septiembre de 2013.

En 2013 la ASF se encuentra realizando los trabajos de fiscalización a la cuenta pública 2012, cuyos resultados serán presentados en 2014.

Auditoría de Obra Pública. Tiene como propósito vigilar que los recursos públicos estatales o federales que son utilizados en obra pública por las dependencias, organismos y municipios, se apliquen bajo criterios de eficacia y eficiencia, en cumplimiento a la normatividad aplicable, generando una adecuada rendición de cuentas y transparentando el ejercicio de la función pública.

Se efectuaron 98 informes de auditorías de obra pública, inspeccionando 552 obras físicamente, superando de manera sustancial la meta de este año.

Con la finalidad de fijar normas de control, evaluación y fiscalización que deben observar las dependencias y organismos que ejercen este recurso público, se efectuaron 360 acciones de asesoría relacionadas con obra pública.

Como parte de las tareas, se da seguimiento a 4 mil 909 observaciones pendientes de solventar, de las cuales 1 mil 330 son propias y 3 mil 579 coordinadas con la SFP (2 mil 875 directas y 704 conjuntas).

En el transcurso de este año, se tuvo presencia en 566 licitaciones con recursos federales y estatales, de 581 invitaciones recibidas, lo que representa la asistencia a 97.4 por ciento. Atestiguar el proceso de licitación permite verificar y supervisar que la asignación de los contratos se haga de acuerdo con la Ley de Obra Pública con el propósito de asegurar transparencia y certidumbre a los participantes.

Sinaloa ocupa el noveno lugar en efectividad en el uso del Sistema de Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP). Para esto, se impartieron cursos de capacitación en el uso de esta herramienta, beneficiando a 187 funcionarios municipales y estatales.

A través de la SFP, se establecieron los indicadores de referencia de CompraNet para verificar el cumplimiento de la normatividad federal en adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con las mismas.

Auditoría a Organismos. Su propósito consiste en vigilar que los organismos ajusten sus actos a las disposiciones normativas y legales aplicables con el objeto de dar transparencia y fortalecer la rendición de cuentas.

Las actividades de control se enfocan en la realización de auditorías, revisiones, asesorías y acciones encaminadas a la verificación del cumplimiento normativo de los recursos públicos. Además, se realizaron acciones para fortalecer el control interno y la información financiera, de acuerdo con las Normas Generales de Control Interno del Estado de Sinaloa y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respectivamente.

En este periodo se han llevado a cabo 50 auditorías, de las cuales 49 son a organismos descentralizados y uno a fideicomisos; el alcance de las auditorías practicadas abarcó diversos rubros y sectores, como salud, educación e infraestructura, para evaluar el funcionamiento en el manejo de los recursos públicos.

Derivado de las auditorías, hemos logrado importantes acciones de mejora para evitar reincidencias de observaciones inherentes en el quehacer gubernamental en relación con la Administración Pública Paraestatal (APP).

Se concretaron 419 acciones, que consisten en lo siguiente.

Concepto	Unidad de medida	2013
Asesorías sobre Control Interno	Acciones	129
Reuniones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Acciones	98
Seguimiento a observaciones	Acciones	37
Concursos de invitaciones y Procesos licitatorios (1)	Acciones	96
Juntas Directivas de los órganos de Gobierno en calidad de Comisario	Juntas	59

(1) Asistencia al 100% de concursos de invitaciones y procesos licitatorios. / UTRC, cifras a septiembre de 2013.

SINALOA OCUPA EL NOVENO LUGAR EN EFECTIVIDAD EN EL USO DEL SISTEMA DE BITÁCORA ELECTRÓNICA DE OBRA PÚBLICA.

Por primera vez en la autoevaluación de control interno, participaron servidores públicos de los tres niveles jerárquicos: (estratégicos, directivos y operativos).

Fomentar el Control Preventivo

El control interno es el conjunto de medios, mecanismos y procedimientos implementados por los servidores públicos en el ámbito de sus respectivas competencias, con el objeto de asegurar que los servidores públicos cumplan con los objetivos y metas institucionales, así como con el marco jurídico aplicable, y obtengan información confiable y oportuna. Por ello, este año se han realizado acciones para fortalecer la cultura del control preventivo en los servidores públicos de la APE y generar mayor confianza en la sociedad con la capacitación y supervisión permanente.

Transparencia y Control Interno. Las acciones conjuntas entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado han sido indispensables para transparentar y eficientar las acciones de gobierno, buscando generar mayor confianza y credibilidad en la sociedad sinaloense.

Se llevó a cabo la tercera aplicación del cuestionario de autoevaluación de control interno a las dependencias y organismos de la APE, y por primera vez participaron servidores públicos de los tres niveles jerárquicos (estratégicos, directivos y operativos). Dicho ejercicio se llevó a cabo con el apoyo de la herramienta informática denominada Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), diseñada por el Gobierno del Estado de Baja California y autorizada por la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F) para tal efecto.

Dicha aplicación del cuestionario se hace en línea y se ha llevado a cabo hasta la fecha a 60 dependencias y organismos de la APE, y se establecieron 873 recomendaciones en la materia.

Asimismo, se han impartido 96 cursos de inducción a las Normas Generales de Control Interno con asistencia de 886 servidores públicos, promoviendo un ambiente de integridad, honradez, respeto y comportamiento ético en los servidores públicos, para el cumplimiento de sus responsabilidades.

En el Sistema Nacional de Fiscalización se está llevando a cabo una estrategia para implementar el control interno en todos los municipios del estado y coordinar acciones con la SFP para su puesta en marcha a escala nacional.

Sinaloa ha iniciado la sensibilización a los municipios a través de las reuniones de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios (CPVCE-M) para implementar las normas de control interno en el ámbito municipal.

El Programa para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción ha contribuido a eficientar las acciones de operación de los programas federales. De esta forma, la SFP ha estado en comunicación continua y proporcionado asesoría permanente a los servidores públicos asignados a dicho proyecto, para lo cual se han implementado acciones de revisión de procesos en 12 programas federales.

Las acciones de este programa consisten en capacitar a los funcionarios responsables de la aplicación de los recursos federales desde su planeación, programación, presupuestación, ejecución y comprobación de los mismos en 2013, por lo que se han llevado a cabo 34 reuniones multidisciplinarias con la participación de más de 100 servidores públicos del ámbito estatal y municipal en su carácter de normativos y ejecutores. Con estas actividades se han detectado las áreas de oportunidad en la operación de los programas y como resultado de estos trabajos se han emitido recomendaciones de acciones de mejora para impulsar el control interno en el cumplimiento de la normatividad y la eficiencia en los procesos del origen y aplicación del gasto.

Asistencia y Asesoría Jurídica. El objetivo es fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas e intensificar la cultura de control preventivo en la administración pública.

En coordinación con la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, se revisaron ocho anteproyectos de reglamento interior, leyes y decretos de diversas dependencias y organismos de la APE, así como 250 proyectos de convenios que celebra el Gobierno del Estado con el Ejecutivo Federal, municipios y entidades de la APE.

Se han atendido siete solicitudes de colaboración de la ASF, tres circulares informativos y preventivos, tendientes a inhibir que servidores públicos incurran en incumplimientos de deberes; se han otorgado 100 asesorías jurídicas, se analizaron y elaboraron 90 oficios a diversas dependencias, se examinaron 200 Actas de Entrega-Recepción de Bienes en Custodia y de Bienes en Propiedad de la oficina del Servicio Nacional del Empleo, y se dio respuesta a diversos informes a tribunales federales.

SE INCREMENTÓ EN 384% LA RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE QUEJAS Y DENUNCIAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS.

Combate a la Corrupción

UNA DE LAS ACCIONES EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA APE ES LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INTERPUESTAS POR LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO DE LAS IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS Y PENALES QUE SE DERIVAN DE AUDITORÍAS, APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS PROCEDENTES.

Atención y Resolución de Quejas y Denuncias. Las quejas y denuncias que se originan con motivo de hechos denunciados por la ciudadanía, así como de otros servidores públicos, como consecuencia de las auditorías llevadas a cabo por los entes fiscalizadores del ámbito federal, por conducto de la SFP y de la ASF, así como del ámbito estatal, a través de la Auditoría Superior del Estado (ASE) y de la UTRC, se atienden y resuelven conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa (LRASPES), cumpliéndose uno de los objetivos principales del Órgano Estatal de Control (OEC).

Este año, se recibieron y atendieron 343 quejas y denuncias por presuntas irregularidades administrativas cometidas por servidores públicos de la APE, resolviéndose 635 expedientes administrativos con los acuerdos de desechamientos, incompetencias, acumulaciones, improcedencias, sin responsabilidad y con responsabilidad procedentes, que incluyen expedientes registrados en años anteriores.

70 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS, CONSOLIDANDO EL ESTRICTO APEGO A LA LEY PARA SANCIONAR LAS CONDUCTAS IRREGULARES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

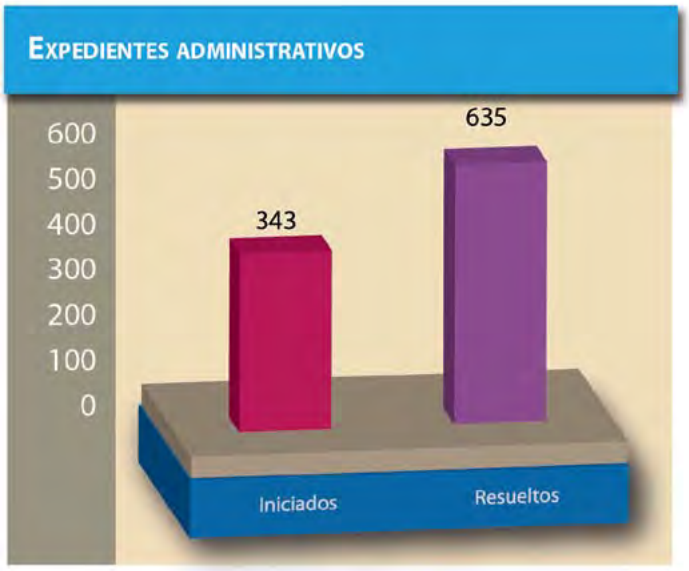

UTRC.

* Cifras reales al 30 de septiembre de 2013.

Atención y Resolución de Expedientes de Presuntas Responsabilidades Administrativas. Su objeto es investigar las conductas presuntamente indebidas e irregulares de los servidores públicos.

Para la integración y resolución de los expedientes administrativos, el OEC realizó más de 2 mil solicitudes de información y documentación a las dependencias y organismos de la APE.

Derivado de ello, iniciaron 70 procedimientos administrativos disciplinarios por incumplimiento de deberes previstos en la LRASPES, consolidando el estricto apego a la ley para sancionar las conductas irregulares de los servidores públicos.

34 SANCIONES ADMINISTRATIVAS, DESTACANDO TRES SERVIDORES PÚBLICOS INHABILITADOS.

UTRC. / * Cifra anuales y el año 2013 real al 30 de septiembre de 2013.

Con motivo de la resolución de los procedimientos administrativos disciplinarios instaurados en contra de servidores públicos de la APE, se impusieron 34 sanciones administrativas, destacando que por primera vez en nuestra entidad el OEC inhabilitó a tres servidores públicos.

UTRC. / * Cifras a septiembre de 2013.

SEA HAN IMPUESTO SANCIONES ADMINISTRATIVAS A 90 SERVIDORES PÚBLICOS, TRIPLICANDO EL NÚMERO DE SANCIONADOS RESPECTO AL MISMO PERÍODO DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.

En los primeros tres años de la APE, la UTRC ha impuesto sanciones administrativas a 90 servidores públicos, triplicando el número de sansionados respecto al mismo período de la administración anterior.

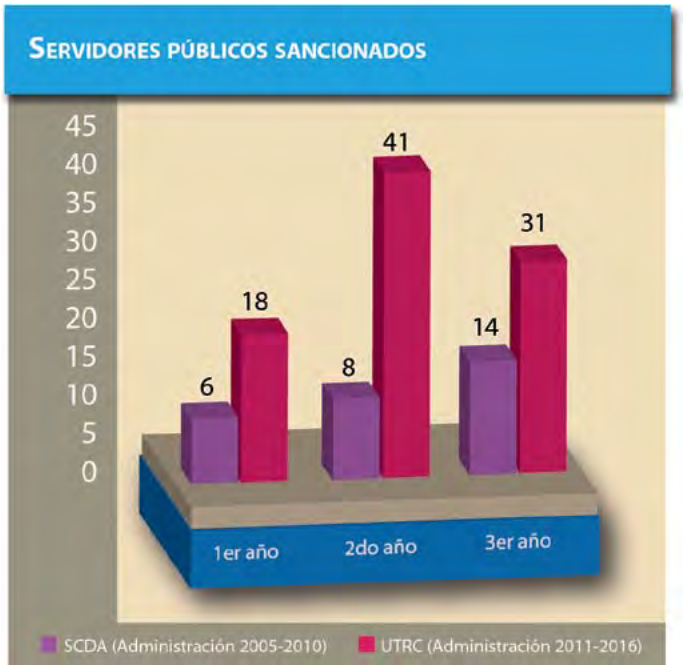

UTRC.

* Cifras a septiembre de 2013.

Independiente de las sanciones administrativas impuestas a servidores públicos estatales, se presentaron este año cinco denuncias más ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, derivadas de la promoción constante de sanciones diferentes a las administrativas realizadas.

La UTRC expidió 1 mil 290 Constancias de No Inhabilitación a particulares y servidores públicos.

SEGUIMIENTO EN LOS PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa (LERARPES), la UTRC continúa proporcionando capacitación y asesoría a los servidores públicos adscritos a la APE, lo que permite que al separarse de su empleo, cargo o comisión, se logre la transición de los recursos asignados (humanos, materiales, técnicos y financieros) de manera ordenada, transparente y eficiente, previniendo con ello posibles irregularidades y actos de corrupción en la administración de los recursos públicos.

Entre las acciones realizadas en conjunto con la CPVCE-M, se gestionó ante la Secretaría de Innovación Gubernamental la instalación del Sistema de Entrega-Recepción para cada uno de los municipios de esta entidad federativa, exhortando a los servidores públicos municipales a registrar la información relativa a su quehacer gubernamental para la transición de la administración municipal correspondiente al periodo 2011-2013.

Se visitaron cada uno de los ayuntamientos del estado, desarrollando talleres y reuniones para proporcionar capacitación y asesoría a servidores públicos municipales, informándoles sobre las obligaciones que asumen los servidores públicos que desempeñan un cargo, así como concientizándolos sobre su responsabilidad en materia de entrega-recepción, y la importancia de entregar los recursos y asuntos que fueron asignados y creados en su desempeño a la persona que lo sustituya.

La UTRC elaboró las actas administrativas correspondientes a los 255 procesos de entrega-recepción de cargos públicos del ámbito estatal en que intervino, y en cumplimiento a la LERARPES remitió a la ASE la copia respectiva.

SE ELABORARON 255 ACTAS ADMINISTRATIVAS CON MOTIVO DE LOS PROCESOS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE CARGOS PÚBLICOS.

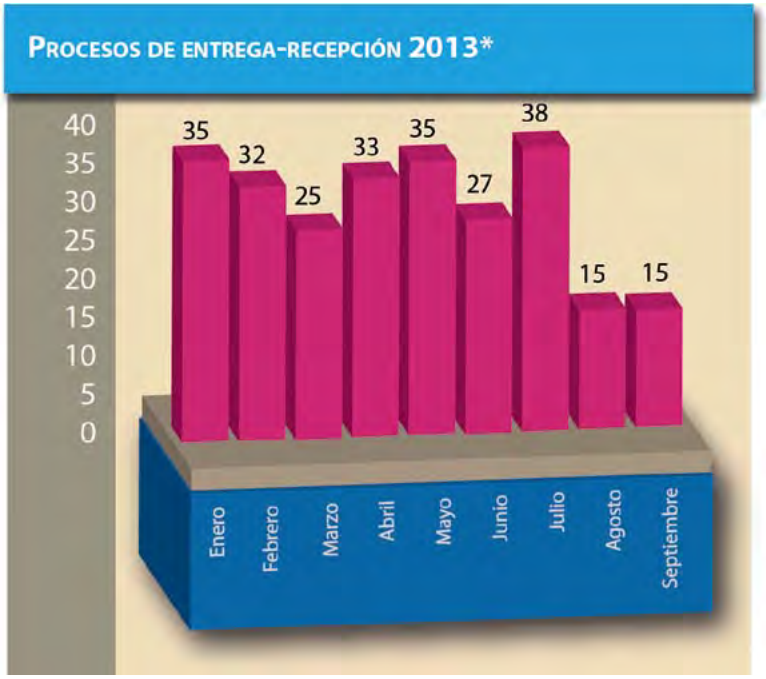

UTRC.

* Cifras a septiembre de 2013.

Se proporcionó capacitación personalizada a 646 servidores públicos estatales y municipales sobre el proceso de entrega-recepción, el registro de la información en el sistema electrónico implementado para lograr dicho proceso y las actualizaciones de la información que se gene-

Por segundo año consecutivo, los servidores de la APE presentaron en línea su situación patrimonial.

ra en el servicio público; también se hicieron recomendaciones para llevar a cabo un proceso de entrega-recepción eficiente, otorgándose 958 asesorías a los servidores públicos obligados, de acuerdo con la LERARPES.

Seguimiento a la Evolución de la Situación Patrimonial de los Servidores Públicos. Permite conocer la evolución del patrimonio de los servidores públicos de la APE.

Por segundo año consecutivo, los servidores públicos de la APE presentaron en línea, a través del Sistema de Declaración Patrimonial Sinaloa, su situación patrimonial.

Se capacitó a 243 servidores públicos y enlaces de las dependencias y organismos de la APE, con la finalidad de continuar la difusión del funcionamiento del Sistema, así como señalar los mecanismos para dar acceso a los servidores públicos a la herramienta tecnológica que permite presentar su declaración patrimonial en tiempo y forma.

Este año, se presentaron 6 mil 812 declaraciones de situación patrimonial por los servidores públicos en sus tres modalidades: inicial, anual y final.

UTRC.

* Cifras a septiembre de 2013.

Iniciaron 23 procedimientos administrativos disciplinarios en contra de los servidores públicos omisos en el cumplimiento del deber de rendir declaración patrimonial anual y se impusieron las sanciones correspondientes.

Intensificar la Participación Ciudadana en el Acceso a la Información Pública

Fortalecer la relación sociedad y gobierno para mejorar el servicio de acceso a la información pública con el cumplimiento del principio de máxima publicidad y la capacitación permanente de los servidores públicos.

5 MIL 286 ASESORÍAS A SERVIDORES PÚBLICOS, PARA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS EN INTERNET.

Mejora y Modernización del Portal de Transparencia. El uso de las nuevas tecnologías de la información fortalece los mecanismos de transparencia gubernamental y permite la organización temática de contenidos, haciendo posible la consulta en línea de la información solicitada y facilitando la interacción con los usuarios a través de herramientas para el intercambio de comentarios y sugerencias que alimentan un proceso de mejora continua.

El sitio oficial en internet ofrece la oportunidad de exponer la información referente de todas las entidades públicas pertenecientes al Gobierno del Estado, pero al mismo tiempo representa la obligación, como entidades sujetas a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (LAIPES), de cumplir con su disponibilidad como lo mandata la ley.

Es de especial interés la mejora continua del Portal de Transparencia, por lo que en este año se renovó su imagen gráfica, se reestructuró su contenido de acuerdo con lo que establece la ley en la materia y se integraron las herramientas para mantener permanente contacto con los usuarios, debido a la creciente demanda en el uso de las redes sociales.

Atender las peticiones ciudadanas representa un reto constante; por tanto, es prioridad de este gobierno proporcionar el mayor volumen de información con los mejores contenidos; para lograr este propósito, se otorgaron 5 mil 286 asesorías a servidores públicos para la edición y publicación de datos en el portal principal y en las páginas de las entidades públicas del Poder Ejecutivo.

En este mismo sentido, se hicieron 183 revisiones integrales para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia mediante estándares de calidad, suficiencia y oportunidad de la información.

El resultado de este esfuerzo conjunto de renovación, capacitación y revisión en el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la materia de transparencia se refiere, propició que se registraran 524 mil 045 visitas únicas al Portal y 4 millones 298 mil 169 páginas fueron consultadas.

En los tres años de la administración, las páginas consultadas son superiores en 55% a la meta proyectada para todo el sexenio, la cual fue de 9 millones de páginas.

Mediante la herramienta habilitada para la interacción con los usuarios, se recibieron 378 correos electrónicos con comentarios o sugerencias y se proporcionó la orientación debida a las inquietudes planteadas. Además, se digitalizaron y publicaron 134 ejemplares del Periódico Oficial, lo que hace posible la consulta de las ediciones comprendidas de 2002 a la fecha por vía electrónica desde cualquier lugar.

Por tercer año consecutivo, se hizo pública la declaración patrimonial de funcionarios de primer nivel.

Cumpliendo con el compromiso en materia de rendición de cuentas y transparencia gubernamental con la sociedad, por tercer año consecutivo se publicaron las declaraciones patrimoniales del gobernador y su gabinete; su consulta en línea está disponible y ratifica el compromiso con el combate a la opacidad y el ejercicio indebido del servicio público.

Asesoría, Seguimiento y Atención a Solicitudes de Información. El proceso que conlleva atender las solicitudes de información demanda garantizar el ejercicio al derecho de acceso a la información pública, que se ejerce por medio de solicitudes de información personalizadas o por vía electrónica.

La información solicitada, vía el sistema electrónico INFOMEX, refleja el interés y confianza de los solicitantes en el uso de estos mecanismos y presiona la carga laboral de la mayoría de los servidores públicos responsables de brindar este servicio como tarea adicional a la que son contratados. No obstante, y junto con la CEAIPES, se presta el servicio de atención a solicitudes vía telefónica al 01 800 232 4737, como medio para incorporar a un mayor número de personas al ejercicio de este derecho.

Las entidades públicas recibieron 2 mil 176 solicitudes, de las cuales 87.5% se presentó por vía electrónica a través de INFOMEX, 6% el peticionario lo hizo personalmente en forma verbal o por escrito, 6.5% el solicitante decidió hacerlo por vía telefónica.

Solicitudes de información 2013*

Concepto	Total	%
Recibidas	**2176**	**100**
Vía electrónica	1905	-
A petición de parte	130	-
Vía telefónica	141	-
Resueltas	**2078**	**95.5**
Desechadas	**25**	**1.1**
En trámite	**73**	**3.4**

UTRC.

*Cifras a septiembre de 2013.

UTRC. / *Cifras a septiembre de 2013.

98% DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, SUPERIOR A LA META PROYECTADA DE 95% PARA TODO EL SEXENIO.

El recurso de revisión es la instancia jurídica y el medio de defensa previsto por la ley, con el cual el solicitante afectado por actos y resoluciones de las entidades públicas que nieguen o limiten el acceso a la información puede exigir el cumplimiento de su derecho. El recurso se presenta ante el órgano garante (CEAIPES) para su debida resolución.

En uso de sus atribuciones y facultades, el órgano resolvió que sólo en 43 de los recursos presentados el peticionario tenía la razón, lo que representa sólo el 2% del total de solicitudes resueltas.

De conformidad con las cifras mencionadas, la calidad del servicio es eficiente por tercer año consecutivo; así lo confirma el porcentaje de satisfacción del servicio de atención a solicitudes de información, que se ubica en 98%, superior a la meta promedio establecida de 95% para todo el sexenio.

Recursos de Revisión 2013*

Concepto	Total
Recibidos	87
Confirman respuesta	11
Sobreseídos	18
Desechados	11
En trámite	4
Modifican o revocan respuesta	43

UTRC. / *Cifras a septiembre de 2013.

87 RECURSOS DE REVISIÓN, QUE INCLUYE EL SEGUIMIENTO DESDE SU RECEPCIÓN HASTA EL CUMPLIMIENTO FINAL DE LAS RESOLUCIONES.

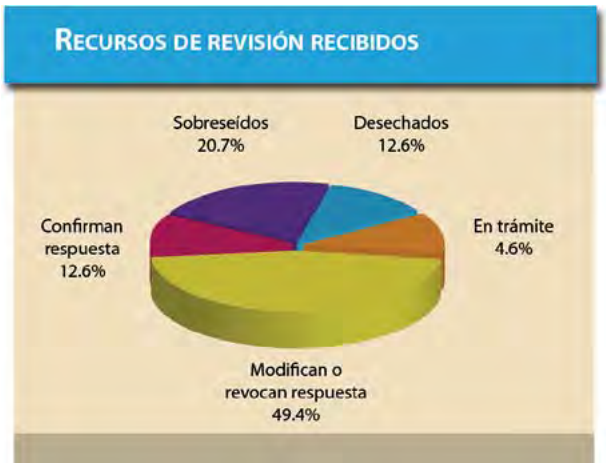

UTRC.
*Cifras a septiembre de 2013.

Para lograr esta meta, se apoyó a los servidores públicos de enlace con asesorías: 4 mil 156 en la revisión del contenido de la información, 2 mil 078 en aspectos normativos en los proyectos de respuestas y, además, con asesoría jurídica en la atención de 87 recursos de revisión, que incluye el seguimiento desde su recepción hasta el cumplimiento final de las resoluciones.

Capacitación y Formación de Enlaces. Concretar un proceso de profesionalización en el servicio público es uno de los principales propósitos del Gobierno de Sinaloa. En ese sentido, resulta indispensable la formación del recurso humano en transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, para que los servidores públicos encargados de prestar los servicios de información a los solicitantes desarrollen sus funciones en un marco de legalidad y con altos estándares de calidad.

Lo anterior sólo es posible con la implementación de un programa de formación que defina acciones estratégicas permanentes, enfocadas a que los servidores públicos adquieran una nueva cultura en cuanto al manejo de la información que administran, para mejorar nuestro desempeño en las acciones cotidianas que realizamos e impactar de manera significativa en la política pública de transparencia y rendición de cuentas que estamos construyendo.

Las acciones de formación en el tercer año comprenden el Curso Básico para la Instrumentación del Derecho de Acceso a la Información Pública, los talleres para la Publicación de la Información en Portales de Transparencia y para la Operación del Sistema INFOMEX, así como el Curso el Derecho a la Protección de Datos Personales en México, impartido por especialistas del IFAI en la materia. Estos eventos fueron orientados a servidores públicos de enlace y auxiliares de reciente nombramiento en esta responsabilidad.

A la fecha, se realizaron 21 eventos de capacitación y difusión; mediante ellos, se impartieron 11 cursos, un taller y tres conferencias y 6 eventos de difusión. Con estas acciones se beneficiaron 705 asistentes, de los cuales 47.8% fueron servidores públicos y 52.2% público en general, donde se incluyen estudiantes y ciudadanos.

Transparencia 100. Se crea con el propósito de capacitar al 100% del personal de estructura de las dependencias gubernamentales del Poder Ejecutivo en materia de acceso a la información pública, ética y valores, y protección de datos personales, con la finalidad de contribuir a un modelo de relación entre los gobernantes, las administraciones y la sociedad.

Se crea el programa Transparencia 100 con el propósito de capacitar al 100% del personal del Poder Ejecutivo en materia de acceso a la información. Se realizó la Semana de la Transparencia y Rendición de Cuentas del 21 al 25 de octubre.

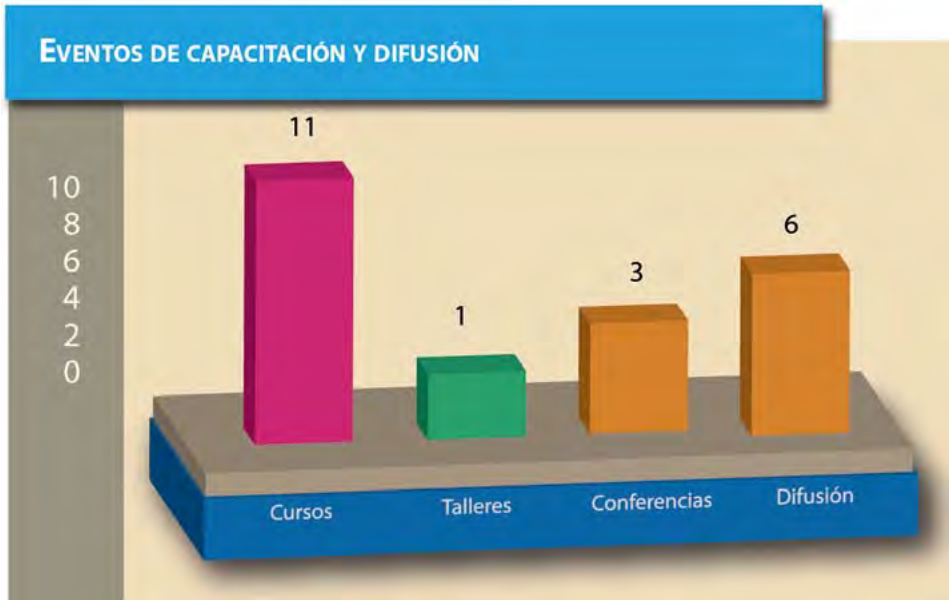

UTRC.

*Cifras a septiembre de 2013.

Semana de la Transparencia y Rendición de Cuentas. Su objetivo primordial es promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, difundiendo acciones y resultados logrados en la materia e informar a la sociedad sobre casos de éxito y las ventajas que ofrece un gobierno sujeto al escrutinio público.

Para coadyuvar a dicho objetivo y propiciar mayor participación ciudadana en los asuntos públicos, por tercer año se llevó a cabo la Semana de la Transparencia y Rendición de Cuentas, del 21 al 25 de octubre.

Con el lema «El Poder Público, en Público», la Semana de la Transparencia y la Rendición de Cuentas enmarcó los trabajos en los cuales se analizaron temas de gran importancia, relativos a la protección de los datos personales en posesión de las entidades públicas y el rol de los medios de comunicación en esta materia, la necesidad de una apropiada organización de los

Iniciativas de Protección de Datos Personales, Archivos y reformas a la LAIPES; con ello, se fortalece las políticas de transparencia y rendición de cuentas.

archivos públicos, la trascendente iniciativa de reforma que, de concretarse, impactará a la Ley Federal de Transparencia, así como también los retos del sector público en materia de redes sociales y portales de transparencia.

El programa contó con la participación de 18 expositores de procedencia local, nacional e internacional y de amplia trayectoria, los cuales impartieron 22 conferencias, 2 paneles y 4 talleres con impacto en más de 10 mil personas.

Las actividades se desarrollaron en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán; de igual modo, se realizaron eventos alternos en diversas ciudades del estado en los cuales de distribuyeron 1 mil leyes de acceso a la información pública.

Un acontecimiento de esta magnitud no sería posible de realizar sin la participación de dependencias y organismos, así de la sociedad civil en su conjunto.

Iniciativas en Materia de Transparencia

Coadyuvar en la elaboración de iniciativas de archivos y de protección de datos personales para fortalecer las políticas de transparencia y rendición de cuentas, así como proponer las reformas que actualicen la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en su eje de acción denominado Obra Política, en el apartado de Transparencia y Rendición de Cuentas, se plantea un marco jurídico específico que pueda regular la organización y resguardo de archivos en poder de las entidades públicas del estado de Sinaloa.

El 23 de enero de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley Federal de Archivos, cuyo objeto es establecer las disposiciones que permitan la organización y conservación de los archivos en poder de los sujetos obligados por la Ley, en el ámbito federal.

En este contexto, la UTRC realizó los trabajos necesarios para crear una Iniciativa de Ley de Archivos Públicos para el Estado de Sinaloa, la cual cumple con los requisitos metodológicos y jurídicos necesarios, además de unificar el consenso de expertos en el tema tanto a nivel local, nacional e internacional, la cual se encuentra en proceso de revisión a cargo de la Secretaría General de Gobierno.

El 5 de julio de 2010 se publica en el DOF la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Dicha Ley es de orden público y de observancia general en toda la república y tiene por objeto la protección de los datos personales en posesión de los particulares, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa inherente a los individuos.

El estado de Sinaloa no cuenta con una ley que regule la protección de los datos personales en poder de entidades públicas. Para subsanar esta omisión normativa, existe un proyecto de

iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales, elaborada con la asesoría de expertos en el tema tanto en México como en América Latina.

Con el envío y posterior aprobación de esta iniciativa, las entidades públicas tendrían el marco normativo idóneo para proteger los datos personales que obren en su poder.

A once años de la creación de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la cual establece los términos en que se garantiza y ejerce el derecho de acceso a la información pública, así como el correlativo al acceso y protección de datos personales, es necesaria la actualización de la ley.

En este sentido, existe una propuesta de proyecto de reforma a la LAIPES ante la Secretaría General de Gobierno, la cual, entre otras innovaciones, plantea la homologación de la misma respecto a la actual Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como la reducción de los costos por concepto de la reproducción de los documentos requeridos, lo cual sería un beneficio para los solicitantes y una manera de reforzar el principio de máxima publicidad exigido por la Ley.

La presentación de las iniciativas de Protección de Datos Personales, Archivos y las reformas a la LAIPES fortalecerán las políticas de transparencia y rendición de cuentas del del estado.

SE HA ATENDIDO A MÁS DE 89 MIL CIUDADANOS EN INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS Y EN DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA APE.

Más Participación Ciudadana en la Vigilancia de la Aplicación de Recursos Públicos

En la presente administración se ha fortalecido la participación ciudadana en la supervisión y aplicación correcta de los recursos públicos, fomentando la denuncia de actos deshonestos e ilícitos de los servidores públicos y generando así mayor confianza y credibilidad en el gobierno.

Atención Ciudadana. Tiene como propósito brindar y atender con transparencia y calidad a la ciudadanía en servicios de información sobre el directorio de servidores públicos, servicios y trámites de la APE, así como en la recepción y canalización de demandas ciudadanas a la dependencias correspondientes, a través del Sistema de Atención Ciudadana, certificado por la Norma Internacional ISO 9001:2008, como un paso necesario para la competitividad mundial.

En este periodo se ha atendido a más de 89 mil ciudadanos en información de trámites y servicios y en directorio de funcionarios y empleados de la APE.

A la fecha, se han recibido más de 342 demandas ciudadanas a través de los buzones, por vía telefónica y en forma personal en el área de Contraloría Ciudadana, canalizándolas y consultando su seguimiento del estado que guardan a las áreas correspondientes.

Se recepcionaron 254 demandas en buzones fijos instalados en las presidencias municipales y en algunas dependencias federales del Programa Desarrollo Social Humano Oportunidades, remitiéndolas a las entidades competentes para su atención y seguimiento.

Se instaló la Comisión Permanente de vigilancia y control Estado-Municipio (CPVCE-M).

Una de las metas de contraloría social, establecida en el PED, es reconocer la participación y la buena práctica ciudadana, promoviendo que se involucre el 100% de los integrantes de los comités de los programas sociales de los 18 ayuntamientos del estado, para lograr una sociedad más informada y participativa. En este punto, se ha capacitado a más de 289 mil beneficiarios de Oportunidades en los temas de contraloría social y blindaje electoral.

Se resalta la capacitación que han recibido un mil 218 servidores públicos municipales, estatales y federales, a través de diversos talleres, entre otros.

Juguemos Limpio. El objetivo es fomentar en la niñez sinaloense una cultura de valores como el respeto, la legalidad, la honestidad, la transparencia y combate a la corrupción.

Se han realizado 75 exposiciones, capacitando a 1 mil 127 personas entre alumnos, maestros y jóvenes voluntarios en materia de contraloría social en organizaciones sociales, públicas y privadas.

Se promovió el programa Juguemos Limpio a más de 10 mil personas que asistieron al evento Valorízate en Familia, organizado por la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), donde se presentó la coreografía del tema con alumnos de escuelas activadas.

Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios (CPVCE-M) Se instaló esta Comisión, cuyos propósitos principales son acceder por los 18 municipios a un esquema de coparticipación para la realización y cumplimiento eficiente de programas, proyectos, obras, acciones y servicios ejecutados con recursos de los presupuestos federales y estatales, y realizar acciones conjuntas para establecer y fortalecer un sistema de control interno y así controlar, vigilar y evaluar el cumplimiento de metas, compromisos y programas en la aplicación de los recursos.

Desde la fecha de su instalación, se ha trabajado arduamente en las asesorías de los temas descritos, principalmente en entrega-recepción y blindaje electoral, en siete reuniones de trabajo con los municipios.

Premio Nacional de Contraloría Social 2013. Para dar seguimiento al marco del Premio Nacional de Contraloría Social 2013, la Secretaría de la Función Pública, coordinada con la UTRC del Gobierno del Estado, por tercer año consecutivo convocó a los 18 ayuntamientos a participar en el citado concurso en su etapa estatal.

En la primera categoría, correspondiente a Acciones de los Comités de Contraloría Social, cuyo objetivo es reconocer los esfuerzos ciudadanos que de manera organizada o independiente contribuyen en acciones de control, vigilancia y evaluación de la gestión gubernamental, así como del manejo de los recursos públicos, el primer lugar lo obtuvo el Comité de la comunidad La Unión, del municipio de Angostura, con el proyecto «Contraloría social, una plataforma permanente y autogestora en la búsqueda de una mejor calidad de vida». Este proyecto participará en la Etapa Nacional en la SFP y se premiará en Zacatecas, Zacatecas, el próximo 27 de noviembre.

Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F). Es la autoridad de vinculación de los órganos estatales de control con la Federación para homologar criterios con el propósito de vigilar, manejar y aplicar los recursos públicos.

Para 2013, Sinaloa fue designado Coordinador de la Región Noroeste, donde tiene a su cargo a los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Chihuahua. En este tenor, Sinaloa participó en dos reuniones regionales y dos nacionales, de las cuales en nuestro estado se llevó a cabo la Primera Reunión Regional de la Zona Noroeste en Los Mochis Sinaloa, en marzo del presente año, y la Sexta Reunión Nacional de Contraloría Social, los días 7, 8 y 9 de agosto en Mazatlán, Sinaloa.

En la primera reunión regional se tocaron temas de control interno, Sistema Nacional de Indicadores (SINAI), indicadores de BEOP y CompraNet, así como la inclusión de indicadores estratégicos o de resultados en dichos temas.

El propósito de la Sexta Reunión de Contraloría Social fue evaluar las herramientas de control que se aplican y el análisis de los avances en las estrategias para la lucha contra la corrupción.

En este evento nos distinguieron con su presencia más de 150 asistentes de 30 entidades federativas y del Distrito Federal, donde se trataron temas de interés nacional, estatal y municipal, siendo un gran logro haber alcanzado acuerdos en esta materia como estado anfitrión.

De igual manera se celebró, en septiembre, en la ciudad de Chihuahua, la Segunda Reunión Regional de la Zona Noroeste donde se analizaron los temas a cargo de la región y se presentarán avances en la II Reunión Nacional que se celebrará en la ciudad de Zacatecas en noviembre.

Con el propósito de evaluar herramienta de control para la lucha contra la corrupción, se llevó a cabo en Mazatlán, Sinaloa, la Sexta Reunión Nacional de Contraloría Social.

1-D | Seguridad Pública

En el contexto nacional, no obstante los importantes avances registrados en seguridad pública, entre ellos la profesionalización de las instituciones policiales y el fortalecimiento de sus capacidades, esquemas y mecanismos de coordinación, por citar algunos, continúan permeando los problemas de inseguridad en varias regiones del país, derivados, en buena medida, de las acciones delictivas del crimen organizado, cuyos cárteles protagonizan encarnizadas disputas internas por el control de territorios de comercio de la droga, como de muchas otras expresiones delictivas, reflejándose sus consecuencias en los ámbitos social, económico y político, lo que deriva en sentidas demandas sociales que reclaman con justicia mayor seguridad.

Es una problemática global, que no se circunscribe sólo a nuestro país; es referida frecuentemente como una de las principales complicaciones en el continente americano, sólo comparable con la preocupación por la crisis económica.

Sinaloa, por su ubicación geográfica estratégica para el trasiego de la droga, no es la excepción; la criminalidad sigue afectando varias zonas de su territorio, a pesar de que hemos logrado avances notables en su combate, cumpliendo con el compromiso asumido con responsabilidad por mi gobierno.

En los casi tres años de esta administración, Sinaloa dio pasos importantes en seguridad; hemos combatido el crimen sin vacilaciones y sin distingos y habremos de continuar trabajando intensamente hasta el último día de mi administración, empeñados en reducir los índices de violencia y delincuencia y en promover el desarrollo social, económico y político de los sinaloenses para mejorar su calidad de vida.

Con esa visión, desde el inicio de mi administración enfrentamos con decisión el reto de reducir los altos niveles de delincuencia y violencia que afectaban una buena parte del estado y recuperar la tranquilidad que se había perdido en Sinaloa.

Nos esforzamos de manera permanente por tener cuerpos policiales profesionales, certificados, confiables, eficientes, equipados con alta tecnología, bien remunerados y, sobre todo, con ética y mística de servicio.

Implementamos estrategias contundentes, basadas en inteligencia policial para bajar los elevados índices de delincuencia y violencia, actuando con éxito en coordinación plena con autoridades municipales y federales, principalmente con el Ejército Mexicano, la Marina Armada de México y la Policía Federal.

La experiencia demuestra que cualquier acción que realicemos para prevenir el delito y las violencias, no tendrá éxito si no contamos con la participación decidida y responsable de la ciudadanía.

En la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2013), del INEGI, el 60.1% para la población la principal acción percibida fue mayor patrullaje e incremento de la vigilancia policial. La percepción fue del 47.3 por ciento.

La evolución y consolidación de un sistema de seguridad pública más eficiente, orientado a la prevención social del delito, requiere de la coparticipación y corresponsabilidad del gobierno, de los sectores social y privado y la sociedad civil.

De esta manera se consigue generar una interacción para establecer mecanismos y procedimientos de participación de la comunidad, para que las instituciones y los ciudadanos articulemos nuestros intereses mediante los distintos roles, ejecutando acciones y programas coordinados, encaminados a la atención de los factores de riesgo que inciden en la comisión de conductas delictivas.

Ante el reto de garantizar la convivencia armónica y el bienestar de los sinaloenses, hemos respondido cada año con estrategias diversas y adecuadas, tendientes a procurar la paz y el estado de derecho. Así, se generan las condiciones que permiten a cada habitante realizar sus actividades con la certeza de que su vida y patrimonio están salvaguardados.

Esos esfuerzos institucionales, aunados al trabajo de reconstrucción del tejido social y al apoyo de la ciudadanía en la prevención del delito, han rendido buenos resultados, pues logramos revertir los índices de criminalidad y continúa esa tendencia a la baja.

En estos casi tres años, nos hemos empeñado en lograr que las familias sinaloenses vivan y se desarrollen en un Sinaloa en paz, en el que impere un clima de orden, tranquilidad y respeto. No cejaremos en lograr que la sociedad tenga confianza en su policía, entendiendo, desde luego, que la premisa para lograrlo es su actuación profesional, eficiente, ética y de pleno compromiso social.

Nos alienta que en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2013), del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) de este año y dada a conocer recientemente, en el rubro relativo a la percepción que tienen los sinaloenses acerca de las acciones de las autoridades para mejorar la seguridad pública en su localidad, el 60.1% de la población señaló que la principal acción que percibieron fue mayor patrullaje y el incremento de la vigilancia policial, mientras que a escala nacional la percepción por ese rubro fue sólo del 47.3 por ciento.

En cuanto al tema de la percepción social sobre inseguridad, el ENVIPE 2013 afirma que respecto al primer año de mi gobierno, se registró una disminución del 3.1%, en razón de que las cifras que arrojó la Encuesta son del 80.8 en 2011 contra 77.7% en 2013.

Prioridades

Fortalecer la implementación del Mando Unificado para dar mayor y mejor seguridad a los sinaloenses, alineando esfuerzos en la atención del fenómeno delictivo y el combate a la delincuencia, con acciones coordinadas con las autoridades de los distintos órdenes de gobierno.

Consolidación de la Policía Estatal Acreditable, integrando policías certificados, profesionales, confiables, bien equipados e informados, que basen su trabajo en el uso intensivo de la inteli-

gencia y en una mayor cercanía con la comunidad, para atender aspectos que pueden originar actividades delictivas.

Ampliar la cobertura de seguridad en el estado, estableciendo bases de operaciones de la Policía Estatal Acreditable en las Zonas Centro, Norte y Sur, fortaleciendo las capacidades de los municipios.

Incrementar la participación de la sociedad en los programas de prevención del delito y la violencia, impulsando acciones que permitan no sólo atender aspectos que pueden ser origen de actividades delictivas, sino también favoreciendo el desarrollo humano a través del arte, la cultura y el deporte, como actividades de expresión, recreación y unidad comunitaria.

Institucionalizar y construir una política pública transversal con perspectiva de género en la administración de seguridad pública para garantizar el respeto a los derechos de las mujeres, conjugando esfuerzos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Alentar los programas institucionales y de participación social para prevenir la violencia contra mujeres, con el propósito de disminuir la preocupante estadística de los homicidios dolosos de mujeres y la violencia en los hogares.

Abatir la sobrepoblación penitenciaria fortaleciendo la infraestructura, los sistemas de seguridad, tecnología y profesionalización del personal penitenciario.

Eficientar los programas readaptativos de trabajo, capacitación para el mismo, educación, salud y deporte, en un marco de irrestricto respeto a los derechos humanos.

Fortalecer y eficientar los programas de tratamiento de adolescentes en conflicto con la ley penal, para lograr su reintegración social y familiar, disminuyendo la reincidencia.

Eficientar el servicio del teléfono de emergencias 066, reduciendo los tiempos de respuesta y atención a la ciudadanía, disminuyendo a su mínima expresión el elevado índice de llamadas en falso.

Mejorar los sistemas de video vigilancia urbana y de tramos carreteros con el Macrocentro de Monitoreo de Alta Definición y ampliar la cobertura de telecomunicaciones en las zonas serranas y costeras del estado.

Mejorar los sistemas de video vigilancia urbana y de tramos carreteros con el Macrocentro de Monitoreo de Alta Definición y ampliar la cobertura de telecomunicaciones en las zonas serranas y costeras del estado.

Con una inversión de 27 millones de pesos se fortaleció el esquema de mando unificado y avanzar en instaurar el nuevo modelo de policía estatal acreditable.

Políticas Públicas para la Seguridad Preventiva y Readaptiva

- Prevención Policial del Delito
- Prevención Social y Comunitaria del Delito
- Reordenamiento del Sistema Penitenciario
- Reeducación y Reinserción del Adolescente Infractor
- Fortalecimiento del Sistema Estatal de Telecomunicaciones
- Prevención del Delito contra las Mujeres y Violencia Intrafamiliar
- Actualización Jurídica

Prevención Policial del Delito

Ante el reto de garantizar la convivencia armónica y el bienestar de los sinaloenses, orientamos nuestro esfuerzo a fortalecer el esquema de mando unificado y avanzar en instaurar el nuevo modelo de policía estatal acreditable, intensificando la profesionalización de sus elementos, ampliando y mejorando su infraestructura y equipamiento, con el firme propósito de lograr estándares de calidad internacional y lograr los fines de la seguridad pública.

Programa de Fortalecimiento y Modernización Institucional. Disponer de más y mejores herramientas para optimizar el desempeño policial y brindar a la ciudadanía mejor servicio en la prevención del delito y el combate a la delincuencia.

En el periodo que se informa, adquirimos, con una inversión de aproximadamente 27 millones de pesos, 878 nuevas armas de fuego automáticas (598 largas y 280 cortas): se asignaron 434 armas largas y 185 cortas a la Policía Estatal Acreditable y el resto a los municipios; también, con un costo de 4 millones de pesos, compramos 1 mil 198 cargadores y 786 mil 700 municiones de distintos calibres, de las que asignamos 538 mil a la referida corporación estatal y el resto a los municipios.

Para la operación efectiva de la corporación, se adquirió equipo tecnológico de última generación, que garantiza la seguridad de sus elementos, destacando la adquisición de 4 nuevos vehículos especializados de alto blindaje, tipo Tiger, con capacidad para 10 elementos, por lo que suman a la fecha 6 unidades de este tipo. Fortalecimos la vigilancia aérea con la adquisición de1 nuevo helicóptero tipo Augusta, con capacidad para 6 personas, con lo que la Secretaría de Seguridad Pública aumentó su flota a 2 naves de este tipo compradas en un periodo

de dos años. Se adquirieron 10 fusiles multilanzadores de granadas calibre 40, con 280 granadas de alta explosividad, para vigorizar los operativos de patrullaje en zonas consideradas de alto riesgo, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de la federación (FASP).

Construcción y operación del nuevo Complejo Estatal de Seguridad Pública, que aloja a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Pública.

En la actual administración, hemos hecho inversiones estratégicas para proporcionar a la ciudadanía un servicio oportuno y de calidad. Destaca la construcción y operación a principios de año del nuevo Complejo Estatal de Seguridad Pública, que aloja a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Pública, incluyendo al nuevo Centro de Comunicaciones, Control, Cómputo, Comando e Inteligencia (C4i) y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con lo que disponemos de espacios dignos, amplios, funcionales y seguros, contando además con hangares, helipuerto y amplias áreas de estacionamiento, todo ello en una superficie de 7 mil 800 metros cuadrados con una inversión de 141 millones de pesos.

Es innegable que en términos de equipamiento y profesionalización la Policía Estatal ha recibido en mi Gobierno apoyos sin precedente, reflejándose los avances en la significativa reducción de los índices delictivos y un cambio gradual de la percepción que los sinaloenses tenían respecto a las instituciones policiales del Estado, como se desprende de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en la que Sinaloa mejoró en 3.4% respecto a 2011.

Con una inversión de 2 millones 300 mil pesos, dotamos de 1 mil 200 juegos de uniformes completos (guerrera, pantalón, playera, botas y cachucha) a la Policía Estatal.

Mando Unificado Policial. Fortalecer esquemas y mecanismos de coordinación con las policías preventivas de los municipios para diseñar y llevar a cabo estrategias y acciones de prevención del delito y combate a la delincuencia.

Celebramos convenios de colaboración en seguridad pública con los 18 municipios del estado en materia de Unificación del Mando Policial, en los que se determinó que las instituciones policiales del estado y los municipios se organizarán en conjunto para realizar acciones y estrategias de prevención y combate a la delincuencia.

Se evaluaron, certificaron y capacitaron en materia de mando a elementos de las corporaciones policiales del estado, y se designó a los más aptos para ocupar los mandos, en un ejercicio de colaboración y coordinación institucional plena Estado-municipios.

Sin duda, una acción que marcó la importancia de contar con un mando unificado fueron los resultados positivos obtenidos en el proceso electoral que se llevó a cabo en Sinaloa este año.

Grupo Élite. Creado en 2011, el Grupo Élite, integrado por 150 Policías Estatales Preventivos certificados, profesionalizados y equipados con tecnología de punta, ha sido factor fundamental para disminuir la incidencia en los lugares del estado en donde han operado.

Con operaciones del Grupo Élite en Navolato, disminuyeron en 48% los homicidios dolosos.

Es el caso del municipio de Navolato, cuyo cabildo autorizó que el Gobierno del Estado se hiciera cargo de su seguridad pública, asumiendo el mando en enero de 2012; en coordinación con su Policía Preventiva Municipal, esa medida fue uno de los primeros antecedentes del Mando Unificado en el País.

Desde que el Grupo Élite empezó a trabajar en Navolato, restableció el orden y la seguridad, de tal manera que en el periodo que se informa disminuyeron en 48% los homicidios dolosos, 44% los robos a comercio y se erradicaron los robos bancarios, entre otros delitos. Como resultado de los operativos, se detuvo a 221 presuntos responsables de delitos, 1 mil 960 infractores administrativos, se aseguraron 23 armas de fuego, poco más de 23 mil porciones de droga (marihuana, cocaína y cristal) y se recuperaron 224 vehículos con reporte de robo.

Motivados por los resultados positivos obtenidos desde su creación, el Ejecutivo del Estado continúa implementando estrategias para combatir la delincuencia, apoyándose en esta unidad especializada en el combate a delitos de alta frecuencia e impacto, dando apoyo a municipios en donde recientemente han tenido brotes de violencia y en donde opera en estrecha coordinación con autoridades de los distintos órdenes de gobierno.

El apoyo directo del Grupo Élite al municipio de Sinaloa se estableció a partir de 26 de junio, favoreciendo positivamente a dicha región, ya que se ha logrado disminuir en 20% el delito de homicidio doloso y se ha mantenido el índice de robo a comercio en un solo hecho delictivo y robo bancario en cero.

Resultados del Grupo Élite/DSPM Navolato

Acciones	Periodo Ene–08 Sep 2012 Grupo Élite /DSPM	Periodo Ene - 08 Sep 2013 Grupo Élite /DSPM	Diferencia %
Detenidos	1562	2181	39.63
• Fuero común	127	135	
• Fuero federal	114	37	
• Órdenes de aprehensión	31	49	
• Faltas al Bando	1290	1960	
Droga asegurada	**17 882.45**	**23 156.99**	29.50
• Marihuana	17 030.35	17 689.19	
• Cocaína	146.9	26.6	
• Cristal	705.2	171.2	
• Semilla de amapola	0	5270	
Vehículos recuperados	**134**	**224**	**67.16**

Policía Estatal Preventiva

Nuevo Modelo de Policía Estatal Acreditable. Se avanza de manera continua en el crecimiento de esta estructura para su consolidación, incorporando elementos certificados, profesionales, confiables y altamente capacitados, que basan su trabajo en la inteligencia como método para prevenir el delito y combatir la delincuencia.

Disminución de 24% en el índice de robos de vehículos.

Con el propósito de fortalecer el Módulo de Policía Estatal Acreditable, de manera permanente se mantiene abierta la convocatoria para incorporar a jóvenes con perfil adecuado y se desarrolla un programa de visitas a escuelas preparatorias y universidades con esa finalidad.

Se participa con autoridades de los distintos ámbitos de gobierno en el Programa Carretera Segura, cuya finalidad es garantizar la seguridad y el libre tránsito de vehículos por las carreteras federales y estatales de Sinaloa, con patrullajes permanentes y puestos de observación y revisión en tramos carreteros.

Personal de las Unidades de Análisis e Investigación trabajó coordinadamente con la Policía Preventiva Municipal de Culiacán en la Unidad Especializada en Prevención de Robo de Vehículos (UEPROV) hasta el 13 mayo.

La aportación de conocimientos y técnicas, así como el apoyo brindado directamente en los operativos, se caracterizó por la disminución de 24% en el índice de robos de vehículos en Culiacán en el último periodo que trabajaron conjuntamente, que fue de enero a mayo de 2013.

El trabajo presentado en el periodo en mención fue de 50 personas detenidas, 372 vehículos con reporte de robo y 8 armas de fuego aseguradas.

El Módulo de la Policía Estatal Acreditable se ha fortalecido, al constituir un estado de fuerza actual de 220 elementos y en poco tiempo se sumarán 53 elementos más que concluirán su capacitación.

Seguridad en los Centros Penitenciarios. Con el propósito de prevenir y evitar incidencias penitenciarias, como fugas y motines, entre otros, se asignó a cada uno de los centros de reclusión del estado un grupo de elementos de la Policía Estatal, debidamente preparado, para brindar vigilancia permanente en el exterior de los mismos y en el traslado de internos cuando tienen que comparecer ante autoridades judiciales.

Como resultado del apoyo al fortalecimiento de la seguridad, han disminuido las incidencias penitenciarias, como se refleja a continuación:

De los 58 homicidios dolosos en 2010, no se ha registrado ninguno en lo que va de 2013.

De las 6 evasiones de internos en 2010, sólo se ha registrado 1 en 2013.

Programa de Apoyo a Municipios. Consiste en fortalecer la seguridad en los municipios, a través de apoyos para prevenir contingencias y delitos en eventos especiales o socio organi-

Reducción del 50% de los delitos en general, respecto a 2012, y la disminución del 65% en relación con 2011.

zativos, como el Carnaval de Mazatlán, Semana Santa y en la celebración del Día del Policía Municipal, entre otros.

En las festividades de Carnaval en Mazatlán, la Policía Estatal Preventiva trabajó en coordinación con las corporaciones policiales e institutos armados de los tres ámbitos de gobierno, lográndose la reducción del 50% de los delitos en general, respecto a 2012, y la disminución del 65% en relación con 2011.

En ese mismo contexto de coordinación, se participó en las tareas de vigilancia y seguridad en sitios de recreo de los municipios de Ahome, Navolato, Culiacán, San Ignacio, Escuinapa y Mazatlán, en el periodo vacacional de Semana Santa, obteniendo resultados positivos al reducir los delitos de alto impacto y alta incidencia.

En forma periódica se brinda apoyo a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Programa de Preservación de Especies Marinas en Peligro de Extinción. En ese sentido, se han protegido y recolectado más de 250 mil huevos de tortuga marina en más de 3 mil 500 anidaciones en el centro turístico Estrella de Mar, de Mazatlán, para regresarlas a su hábitat natural.

Programa de Apoyo a Eventos Especiales. Con el propósito de resguardar el orden y evitar conductas antisociales y delictivas, las policías del estado, en coordinación con la Policía Preventiva Municipal de Culiacán, apoyaron el magno evento deportivo nacional denominado Universiada 2013, celebrado en Culiacán en abril; fueron subsedes otras ciudades del estado, con la participación de 253 universidades del país y más de 6 mil atletas, logrando resultados positivos con las acciones operativas, al llevarse a cabo todos los eventos deportivos sin contratiempo alguno.

En coordinación con las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, se garantizó la seguridad y se preservó la tranquilidad de la XLV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), en el puerto de Mazatlán el 20 de agosto, a la que concurrieron los gobernadores de los estados y del Distrito Federal, y que presidió el Presidente de México, Enrique Peña Nieto.

En julio del presente año se realizó en Sinaloa la elección de nuevos presidentes municipales, síndicos procuradores y regidores en los 18 ayuntamientos del estado, así como de diputados locales, según lo dispone la Constitución Política de nuestro Estado.

Este ejercicio, que norma los derechos y obligaciones políticos y electorales de los ciudadanos y la función de organizar el proceso electoral, estuvo dividido en 24 Distritos Electorales, en donde se instalaron 4 mil 662 casillas electorales; las autoridades electorales contaron con el apoyo y colaboración de los tres niveles de gobierno para desempeñar sus funciones y en el que se instrumentó un Plan Coordinado de Operaciones con la finalidad de prevenir y disuadir hechos que pudieran impedir el desarrollo de las votaciones, objetivo que se cumplió de forma puntual, garantizando el normal desarrollo de la jornada electoral en un clima de paz

y tranquilidad, otorgando la seguridad y auxilio necesario a los órganos del Consejo Estatal Electoral.

2 MIL 500 VISITAS ESCOLARES DENTRO DEL PROGRAMA CIUDAD SEGURA.

Ciudad Segura. Prevenir y disuadir la comisión de delitos en el robo a comercios, bancos, transeúntes y vehículos en el centro de la ciudad de Culiacán, a través de los Grupos denominados Telurio, Bravo y Canina K-9, que brindan vigilancia y seguridad a escuelas.

Se generaron acciones de vigilancia general con recorridos aleatorios de observación por las instituciones bancarias, así como entrevistas con los gerentes, solicitando novedades y antecedentes de personas sospechosas.

Se hicieron 2 mil 500 visitas escolares con las que se efectúa, como medida de prevención, observación y vigilancia externa de los planteles, entrevista con directores de escuelas, revisión de personas, instalaciones y vehículos que se encuentran en las inmediaciones de los planteles.

Se realizó patrullaje mixto en el primer cuadro de la ciudad de Culiacán, generando recorridos de vigilancia disuasiva y estableciendo puestos de inspección y revisión, con la finalidad de detectar vehículos con reporte de robo, órdenes de aprehensión, armas de fuego y enervantes.

En visitas aleatorias a los establecimientos comerciales, bancos y escuelas, se logró la detención en flagrancia de 44 presuntos responsables de la comisión de diversos delitos y se aseguraron 2 armas de fuego y 111 vehículos que contaban con reporte de robo.

Dignificación del Policía y su Familia. Hemos trabajado para elevar la calidad de vida del policía y de sus familias, promoviendo beneficios que tienen ese objetivo, dignificando su trabajo, fomentando su autoestima, orgullo policial y mística de servicio.

Hoy día, la Policía de Sinaloa es una de las mejores pagadas del país, ya que desde el primer año de mi gobierno su salario se incrementó de 8 mil 652 a 14 mil 500 pesos, además del aumento sustantivo a sus seguros de vida.

Hemos otorgado a la fecha 350 créditos blandos a igual número de familias de policías para el establecimiento de microempresas, por un monto acumulado de 10 millones 600 mil pesos.

Se ocupan 100 espacios del Sistema de Guarderías de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en donde, por un convenio celebrado, se otorga servicio gratuito a hijos de policías y viudas. También se han otorgado 570 becas de los niveles de primaria a profesional; 65 hijos de policías toman cursos de inglés con beca del 100%, impartidos por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, y 18 hijos de policías reciben el beneficio de una beca al 100% en la academia de Karate Do, Shindo Kan Issin Do.

Asimismo, 306 policías finalizaron sus estudios de nivel medio superior en el COBAES, y 195 esposas, hijos y viudas de policías, aprovechan las becas de estudio que otorga el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sinaloa (ICATSIN).

Detención de 523 presuntos responsables de delitos; el aseguramiento de 82 armas de fuego, la recuperación de 861 vehículos con reporte de robo y el aseguramiento de casi 24 mil dosis de distinto tipo de drogas.

En el marco del Día del Policía Estatal, que se celebra el 2 de junio, según el decreto expedido en esta administración, festejamos y honramos a los policías y a sus familias, entregando reconocimiento y estímulos económicos por 150 mil pesos a 6 elementos de la Policía Estatal Preventiva que se destacaron en el cumplimiento de su deber; asimismo se otorgaron ascensos y reconocimientos a 20 elementos de la Policía Preventiva Estatal, rifándose regalos por un monto superior al millón de pesos, gracias a la generosa aportación de segmentos importantes de la iniciativa privada.

Programa Contra la Corrupción. Para evitar actos de corrupción y conductas desviadas que afecten el bien común y la calidad de los servicios, impulsamos los trabajos de la Unidad de Asuntos Internos y de la Comisión de Honor y Justicia, como ejes fundamentales de este programa, de tal manera que todo tipo de conductas irregulares que hayan sido cometidas por personal de la Secretaría de Seguridad Pública sean investigadas y aplicadas las sanciones que correspondan sin excepción. En esa disposición, se elaboró el Proyecto del Código de Conducta que en el corto plazo entrará en vigor y habrá de complementar el Código de Conducta de los Trabajadores al Servicio del Estado vigente.

Fortalecimiento de la Infraestructura. Para vigorizar nuestros sistemas de seguridad, incrementar la presencia de la policía estatal en el estado y mejorar resultados en el combate al delito, estableceremos bases de operaciones o cuarteles de dicha corporación en las zonas norte, centro y sur, con lo que, al ampliar nuestra cobertura, apoyaremos a los municipios, sobre todo a los que no tienen capacidad suficiente para enfrentar la delincuencia.

Haremos las gestiones necesarias con el propósito de obtener los recursos financieros para construir los cuarteles policiales en las zonas mencionadas y ampliar las instalaciones de la base que tenemos en Culiacán, erigiendo la segunda etapa con un depósito de armas, la segunda área de dormitorios, gimnasio, taller mecánico y las instalaciones adecuadas para la Unidad Canina K-9.

Las acciones de prevención, disuasión y reacción de las policías estatales y preventivas municipales, en coordinación con el Ejército Mexicano, la Marina Armada de México y la Policía Federal, han disminuido la incidencia delictiva en el estado y generado acciones y resultados importantes, como la detención de 523 presuntos responsables de delitos; el aseguramiento de 82 armas de fuego, la recuperación de 861 vehículos con reporte de robo y el aseguramiento de casi 24 mil dosis de distinto tipo de drogas.

El trabajo coordinado de federación, estado y municipios, ha generado una disminución de la incidencia delictiva en Sinaloa en un 17%, como es manifiesto en el cuadro estadístico comparativo siguiente.

Estadística delictiva estatal, 1 de enero–8 de septiembre 2012–2013

Delitos	2012									Anual	2013									Anual	Diferencia
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep		
Homicidio doloso	104	121	141	131	144	150	121	94	28	**1034**	113	75	119	107	110	130	79	122	32	**887**	-14%
Robo de vehículo	796	714	910	807	722	668	652	699	195	**6163**	688	554	585	583	573	563	519	604	100	**4769**	-23%
Robo a comercio	232	218	226	188	166	211	222	192	59	**1714**	187	192	286	253	197	136	190	168	19	**1628**	-5%
Robo a casa habitación	68	70	66	75	75	80	86	111	29	**660**	76	80	82	74	81	79	74	63	11	**620**	-6%
Robo bancario	6	4	4	3	5	1	8	2	1	**34**	5	4	6	8	7	9	4	5	2	**50**	**47%**
Total	**1206**	**1127**	**1347**	**1204**	**1112**	**1110**	**1089**	**1098**	**312**	**9605**	**1069**	**905**	**1078**	**1025**	**968**	**917**	**866**	**962**	**164**	**7954**	**-17%**

PGJE.

Prevención Social y Comunitaria del Delito

Es prioridad de mi gobierno fortalecer la cohesión social y comunitaria de núcleos escolares, familiares, vecinales y redes de apoyo para lograr el objetivo de construir un Sinaloa seguro, avanzando en mejorar políticas públicas integrales tanto para fortalecer la prevención del delito, como para combatirlo; en este contexto, resulta primordial el compromiso y esfuerzo de la sociedad.

Por ello, en el periodo que se informa se fortalecieron las tareas de prevención de las violencias y la delincuencia, a través de un cambio en la dinámica operativa del Programa Estatal de Prevención Social con Participación Ciudadana «Es por Sinaloa», compactando los 11 programas base (Navega Seguro, Sensores Juveniles, Noviazgo Seguro, Comercio Seguro, Difusores Infantiles, ValorArte, Sinaloa es Nuestro, Prevenir es Vivir, Cámbiame la Escuela, Vacaciones Seguras y Escuela para Padres), de la primera fase que denominamos Socialización, para dar paso a la fase de Intervención, materializada en 7 programas renovados (Navega Seguro, Noviazgo Seguro, Pequeños Ciudadanos, ValorArte, Ideas Jóvenes, Cámbiame la Escuela y Talleres para Padres).

En el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, en febrero de este año inició un proceso de profesionalización, que incorporó los perfiles más adecuados mediante una convocatoria pública.

Con un total de 523 registros, y tras la aplicación de evaluaciones teóricas, psicométricas, orales y toxicológicas, se seleccionaron 40 promotores preventivos para las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, con formación en las carreras de Licenciado en Derecho, Trabajo Social, Psicología, Ciencias de la Comunicación, Criminalística y Ciencias de la Educación.

Se benefició de manera directa a 151 mil 305 niños, jóvenes y padres de familia, en temas de prevención y autoprotección.

Este proceso de selección de Promotores Preventivos obedece a un esquema único en el país que permitirá reforzar la calidad del servicio preventivo primario llevado a las colonias y comunidades de alto riesgo social en la entidad, así como la formación continua y multidisciplinaria de los equipos de trabajo.

El programa Es por Sinaloa, en su segunda fase, está caracterizado por su especificidad en las temáticas y su fluidez de contacto, ya que mediante adecuados esquemas participativos se busca recuperar la cohesión social comunitaria de núcleos escolares, familiares, vecinales y redes de apoyo con la finalidad de fortalecer el tejido social básico.

La conjugación de los nuevos programas, basados en necesidades específicas de los polígonos intervenidos, y los nuevos elementos humanos incorporados al área, permitieron que en el periodo que se informa se beneficiara de manera directa a 151 mil 305 niños, jóvenes y padres de familia en temas de prevención y autoprotección; y de manera indirecta a 400 mil ciudadanos en espacios públicos y comunitarios; también se atendieron 549 escuelas, estableciéndose como canales de comunicación los programas que a continuación se mencionan, diseñados a partir de cuatro ejes rectores a saber:

Formación Ciudadana

Los programas de este eje comparten como características el fortalecimiento de conductas a favor del espacio comunitario, el respeto a la ley, el respeto a la autoridad, el ejercicio de valores humanos y la solidaridad social.

Ideas Jóvenes. Este programa previene el delito y las violencias en jóvenes, a través de diálogos que permiten la detección de conductas antisociales; se discuten y analizan temas como adicciones, *cutting*, seguridad vial, proyecto de vida, seguridad en antros, cultura de la legalidad y trata de personas, entre otros.

Se visitaron 81 escuelas, se ofrecieron 194 diálogos y se logró el contacto con 19 mil 688 jóvenes de secundaria, bachillerato y universidad.

Pequeños Ciudadanos. Atiende a niños de la entidad con temas relacionados con la formación de ciudadanía temprana, propiciando la práctica de valores universales, el cuidado del medio ambiente, la seguridad vial, la prevención del bullying, el conocimiento de derechos y deberes y la prevención de adicciones, entre otros.

Con este propósito, se visitaron 61 planteles educativos, se ejecutaron 68 acciones lúdico preventivas y se incluyeron a 10 mil 962 niños en la red de prevención infantil.

Sana Convivencia

Esta plataforma programática tiene como finalidad la prevención de las violencias en las relaciones interpersonales, por lo que de ella se derivan programas que fomentan el diálogo, el consenso y la resolución de conflictos basados en el respeto, la tolerancia y la paz.

Noviazgo Seguro. Transmite a jóvenes de entre 12 y 18 años de edad información preventiva de las violencias en el noviazgo, con base en los principios de equidad y no discriminación, propiciando la detección y canalización de situaciones de riesgo a instituciones de prevención secundaria.

Se llevaron a cabo 107 conferencias y talleres en 63 centros educativos, trabajando de manera directa con 13 mil 191 jóvenes de secundaria y bachillerato.

107 CONFERENCIAS Y TALLERES EN 63 CENTROS EDUCATIVOS, TRABAJANDO DE MANERA DIRECTA CON 13 MIL 191 JÓVENES DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO.

Desarrollo Humano

Con el impulso de acciones que complementen el quehacer preventivo en actividades de libre expresión, recreación y unidad comunitaria, este eje aglutina dos programas importantes:

Cámbiame la Escuela. Programa innovador que incentiva la participación comunitaria a favor de contextos positivos para el desarrollo de acciones de prevención en zonas de alto riesgo social, estimulando el sentido de pertenencia, responsabilidad social y solidaridad ciudadana.

La estrategia consiste en rehabilitar planteles escolares en su infraestructura física y su dinámica interna, con el propósito de lograr el arraigo de los programas de prevención social y comunitaria.

A la fecha, se han rehabilitado 3 escuelas primarias con el trabajo conjunto de autoridades, padres de familia, maestros y alumnos en tareas de remozamiento, pintura, restauración de mobiliario, reactivación de áreas deportivas, rescate de zonas recreativas, dotación de equipos tecnológicos y programas culturales al aire libre, entre otros, beneficiando a 1 mil 668 alumnos.

ValorArte. Abre espacios y actividades que fomentan el desarrollo humano de niños y jóvenes en Sinaloa mediante el deporte, el arte y la cultura, como contrapesos a las conductas de riesgo social.

Con el impulso de esquemas innovadores de producción artística y cultural en zonas urbanas y rurales, hemos llegado a 15 mil 191 niños y jóvenes de 83 instituciones escolares.

Cultura de la legalidad

Desde esta plataforma programática se busca fortalecer la cultura de la legalidad como elemento indispensable del estado de derecho, el orden social y la vida colectiva, previendo esquemas de autoprotección del patrimonio material, la integridad física y la moral.

Se entregaron 300 mil trípticos informativos en los 18 municipios del estado y 100 mil con motivo de las vacaciones de verano.

Navega Seguro. Brinda orientación a niños, jóvenes y padres de familia para prevenir el delito cibernético, sensibilizándolos de los riesgos alojados en las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

A través de este programa se previene en escuelas primarias, secundarias, bachilleratos, empresas y espacios comunitarios, la usurpación de identidad, el ciberbullying, el *sexting*, el secuestro virtual, la pornografía en la red, los fraudes y se promueve el buen uso de las redes sociales.

Atendimos 258 planteles educativos, realizamos 479 contactos escolares y comunitarios y visitamos 56 mil 272 niños y jóvenes en el estado.

Vacaciones Seguras. Proporciona información acerca de la prevención de los delitos patrimoniales y los accidentes viales y carreteros en periodos vacacionales, a través de medios electrónicos e impresos.

En las vacaciones de Semana Santa se entregaron 300 mil trípticos informativos en los 18 municipios del estado y 100 mil con motivo de las vacaciones de verano.

Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)

Creado este año por el Gobierno Federal, tiene el propósito de impulsar los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno para disminuir factores de riesgo que favorecen conductas violentas o delictivas, con el mejoramiento de entorno y el impulso de la sana convivencia social, mediante la promoción de acciones para la cohesión comunitaria, la formación de cultura ciudadana, de legalidad y paz.

Sinaloa es una de las entidades federativas en las que se aplica este Programa, seleccionándose los municipios de Culiacán y Ahome, con base en factores de ubicación geográfica, criminógenos e indicadores delictivos, entre otros.

Atendimos mecanismos de coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipales, articulando estrategias de prevención del delito y las violencias, fomentando la participación de las organizaciones de la sociedad civil, del sector privado, ciudadanos y jóvenes, en tareas de recuperación, revitalización y conservación de espacios públicos, comunitarios, laborales, familiares y escolares, libres de violencia y delincuencia.

Este Programa consta de 27 subprogramas contenidos en los siguientes 8 ejes rectores: Seguridad Ciudadana; Prevención Integral y Social de la Violencia y la Delincuencia; Juventudes; Mujeres; Grupos en Condiciones de Vulnerabilidad; Convivencia, Cohesión Comunitaria y Participación Ciudadana; Cultura de la Legalidad y Cultura de Paz, Urbanismo Social y Acupuntura Sociourbana, y para su instrumentación el Gobierno Federal autorizó para Sinaloa recursos por el orden de los 92 millones de pesos, asignados a los Municipios de Culiacán y Ahome.

Con la participación decidida de los ayuntamientos de Culiacán y Ahome, así como de la ciudadanía de esos municipios, en poco tiempo hemos avanzado en la implementación de acciones, y en ese sentido primero determinamos polígonos de intervención con base en factores criminógenos y sociales; enseguida, se hicieron marchas exploratorias por las diferentes colonias que integran dichos polígonos para conocer sus características; aplicamos encuestas y entrevistas a vecinos y se hizo un mapeo de cada colonia para conocer su realidad social, necesidades y problemas que los afectan.

Seguidamente se procedió a conformar equipos de trabajo integrados por los vecinos, a quienes se da capacitación a través de cursos y talleres impartidos por profesionales para optimizar su desempeño.

En el desarrollo de actividades deportivas, se han celebrado en los dos municipios 92 conferencias motivacionales y más de 300 torneos amistosos en diferentes espacios públicos, resultando beneficiados de manera directa a una gran cantidad de niños y jóvenes de los polígonos de riesgo.

También se implementa el programa Glorias del Deporte con el propósito de desarrollar habilidades y capacidades de los adolescentes en riesgo, creando academias de futbol, dirigidas por reconocidos exfutbolistas profesionales que imparten clínicas a equipos integrados por jóvenes con problemas de conducta, a quienes se les imparten talleres de desarrollo humano.

Se han establecido 6 Centros de Mediación Comunitaria y Familiar, con el propósito de ofrecer espacios en donde los miembros de la comunidad implicados en conflictos o desacuerdos tengan la oportunidad de trabajar en su resolución, promoviendo la cultura de la paz y privilegiando la solución pacífica de las controversias.

Se han atendido 357 casos de conflicto e impartido 6 talleres de resolución de los mismos con un total de más de 2 mil beneficiados directos.

En las ciudades de Culiacán y Los Mochis se trabaja en la rehabilitación de parques públicos y en la instalación del alumbrado público, concientizando a los vecinos beneficiados en su cuidado y buen uso.

Se han atendido 357 casos de conflicto e impartido 6 talleres de resolución de los mismos con un total de más de 2 mil beneficiados directos.

Reordenamiento del Sistema Penitenciario

Nuestro reto en materia penitenciaria es abatir la reincidencia y para ello avanzamos en fortalecer la infraestructura y el reordenamiento del sistema penitenciario, trabajando con la población de internos con la finalidad de que al recuperar la libertad, verdaderamente se incorporen al medio social como personas útiles y productivas.

Realizamos obras, rehabilitamos y mejoramos los penales y reforzamos su seguridad con equipamiento, e incrementamos en lo cuantitativo y cualitativo el número de custodios, quienes fueron evaluados, capacitados y certificados.

Tres millones 400 mil pesos se invirtieron para adquirir 75 fusiles y 60 pistolas, con el objeto de reforzar el armamento de los cuerpos de seguridad y custodia del sistema penitenciario estatal.

Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura Penitenciaria. Fortalecer la seguridad de los centros penitenciarios, aumentar su capacidad instalada y generar las condiciones para la adecuada aplicación del tratamiento readaptativo.

En el Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito (CECJUDE) de Los Mochis se equipó y puso en operación un módulo de atención psicosocial para enfermos mentales con un costo de 2 millones 500 mil pesos y se encuentra en construcción un dormitorio con capacidad para 100 internos, con una inversión de 3 millones de pesos, estimándose su terminación en diciembre.

Se construyeron un aula educativa y una torre de vigilancia en el módulo femenil y se instaló malla ciclónica y concertina en el Centro de Varones, así como una nueva planta purificadora de agua, con una inversión total de 539 mil pesos.

Con una inversión de más de 16 millones de pesos, en el Centro Penitenciario de Culiacán se construyeron tres aulas para impartir cursos de capacitación para el trabajo en el área conocida como El Golfo, y se puso en marcha en marzo la nueva clínica de desintoxicación y deshabituación de adicciones para el Programa Tú Puedes Vivir Sin Adicciones, con capacidad para 50 internos, debidamente equipada. Se rehabilitaron 2 áreas para internos de nuevo ingreso. También se renovó el sistema de electrificación en 20 módulos habitacionales. Se rehabilitaron todas las torres de seguridad y el sistema de bombeo de agua. Se instaló concertina reforzada a nivel de piso en el perímetro interior de la cerca perimetral y quedó renovado el sistema de descargas de aguas negras de 7 siete dormitorios y del área de talleres.

Con un monto de inversión de 8 millones 800 mil pesos, en el CECJUDE Mazatlán se rehabilitaron 1 mil 600 metros de red sanitaria y eléctrica en 16 dormitorios de internos y 2 módulos para el desarrollo del programa Tú Puedes Vivir sin Adicciones.

Se adquirió equipo diverso para las clínicas médicas de los tres CECJUDES con una inversión de más de 3 millones 600 mil pesos.

Se fortalecieron las áreas informáticas de los tres penales del estado y de la Dirección de Prevención y Readaptación Social con la adquisición de 72 nuevos equipos de cómputo, con una inversión de 1 millón de pesos.

Programa de Reordenamiento del Sistema Penitenciario. Se orienta a mejorar las condiciones de vida de la población de internos, a fortalecer las medidas de seguridad en los penales y al tratamiento de la reinserción social.

Sinaloa tiene una población penitenciaria de 6 mil 683 internos, de los cuales 81.8% corresponde al fuero común y el 18.2 al federal.

Población penitenciaria			
CECJUDE	Capacidad	Internos	% de ocupación
Culiacán	2709	2988	110.30
Mazatlán	1817	1767	97.25
Los Mochis	1818	1652	90.87
Guasave	154	179	116.23
Angostura	150	97	64.67
Totales	**6648**	**6683**	**100.53**

Dirección de Prevención y Readaptación Social.

Se incrementó en 27% el estado de fuerza total de custodios.

Con un monto de inversión de 750 mil pesos se impartieron cursos de actualización a personal técnico penitenciario de los tres penales del estado (trabajadoras sociales, enfermeras, médicos y psicólogos) en el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública.

Se adquirieron 3 ambulancias y 3 automóviles sedán para el servicio de los tres centros penitenciarios del estado con una inversión de 2 millones 250 mil pesos.

Tres millones 400 mil pesos se invirtieron para adquirir 75 fusiles y 60 pistolas, con el objeto de reforzar el armamento de los cuerpos de seguridad y custodia del sistema penitenciario estatal.

Se invirtieron 3 millones 500 mil pesos para adquirir 1 mil 200 uniformes completos (guerrera, playera, pantalón, botas y gorra) para el personal de seguridad y custodia y observadores de conducta, además de 600 chalecos tácticos y 240 juegos de esposas.

En esta administración se han incorporado 126 nuevos elementos de seguridad y custodia penitenciaria, quienes previamente fueron seleccionados, evaluados, formados, capacitados y certificados. Con ello, se incrementó en 27% el estado de fuerza total de custodios.

Continúan los traslados a centros penitenciarios federales de internos que por su peligrosidad requieren de medidas especiales de seguridad.

Lugar de origen	Fuero Común		Fuero Federal		Lugar de destino	Traslados, según origen
	H	M	H	M		
CECJUDE Culiacán	0	0	70	0	Cefereso # 13 Oaxaca	70
CECJUDE Mazatlán	0	0	14	0	Cefereso # 13 Oaxaca	14
Total de traslados, según género	0	0	84	0	Total de traslados	84
	0		84			

Dirección de Prevención y Readaptación Social.

Disminución de las incidencias penitenciarias, al reducir al 100% los homicidios y 83% las fugas.

Avanzamos en la disminución de las incidencias penitenciarias, al reducir al 100% los homicidios y 83% las fugas. En 2010 hubo 58 homicidios y en el periodo que se informa no se ha cometido un solo homicidio.

Homicidios en penales			
2010	**2011**	**2012**	**2013**
58	8	5	0
Evasiones en penales			
2010	**2011**	**2012**	**2013**
6	5	3	1

Dirección de Prevención y Readaptación Social.

Programa General de Reinserción Social. Brindar a los internos las herramientas efectivas y suficientes para que se integren al medio social, lograr los fines de la pena y evitar la reincidencia, mediante un proceso efectivo de reinserción social basado en el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, el cuidado de la salud, el deporte y el respeto a los derechos humanos.

En cuanto al tema educativo intramuros, 1 mil 833 internos tienen acceso a distintos niveles del conocimiento para su desarrollo personal, con actividades de orientación, enseñanza y aprendizaje; de ellos, 498 estudian primaria, 841 educación secundaria, 398 bachillerato y 96 alfabetización.

En capacitación para el trabajo, 1 mil 762 reciben conocimientos y habilidades técnicas para desarrollar actividades productivas en reclusión, de ellos, 272 estudian inglés básico, 291 computación, 215 corte y confección, 102 cultura de belleza, 271 reparación de aparatos electrodomésticos, 202 carpintería, 182 manualidades diversas, 82 mecánica automotriz y 145 electrónica.

En el rubro del trabajo penitenciario, 3 mil 794 internos participan en el esquema laboral penitenciario con el propósito de crearles hábitos positivos y valores (disciplina, respeto a normas y horarios de trabajo, responsabilidad y solidaridad, entre otros) al tiempo que se les prepara para las condiciones normales de trabajo en libertad y son productivos. Desarrollan actividades de carpintería, herrería, fabricación de calzado y rop,; carrocería y pintura, talabartería, cocina y labores de limpieza e higiene, entre otras actividades.

En salud, se promueve el cuidado de la salud física y mental de la población de internos, a partir de su ingreso y su permanencia en reclusión. Se efectuaron 79 mil 620 acciones médicas y 5 mil 209 psicológicas en beneficio de la población carcelaria.

En cuanto a la actividad deportiva, en los Centros Penitenciarios se concientiza e incorpora a los internos en la práctica de disciplinas para su motivación y sensibilización. En ese sentido,

se beneficiaron 2 mil 859 internos, mediante el fomento y promoción de la práctica de 10 disciplinas.

Programa Tú Puedes Vivir sin Drogas. El propósito es inducir a la población interna a mejorar su calidad de vida, mediante un proceso voluntario de desintoxicación y deshabituación de drogas.

En el año que se informa, fueron beneficiados 168 internos y reciben tratamiento del equipo interdisciplinario compuesto por médicos, sicólogos y trabajadoras sociales 110 internos con problemas de adicciones

Resultados del Programa Tú Puedes Vivir Sin Drogas

CECJUDES	Años			Total	En tratamiento
	2011	2012	2013		
Culiacán	86	64	37	187	32
Mazatlán	44	46	36	126	21
Los Mochis	29	28	26	83	16
Total	**159**	**138**	**99**	**396**	**69**
				465	

Beneficios de Ley. Cumplir con las disposiciones legales, motivar a la población de internos y despresurizar la capacidad instalada.

Se otorgaron beneficios de libertad anticipada a 211 internos que atendieron los requisitos de ley, con lo cual 72 de ellos alcanzaron su libertad. Asimismo, 65 internos fueron beneficiados con la libertad preparatoria, por los órganos jurisdiccionales correspondientes.

Por lo que corresponde al fuero federal, 18 internos alcanzaron la liberación anticipada, a propuesta de la autoridad penitenciaria estatal.

Reeducación y Reinserción del Adolescente Infractor

Es compromiso de mi gobierno que los adolescentes infractores logren una verdadera reinserción social y familiar. Hemos desarrollado acciones para fortalecer los servicios, infraestructura y sistemas de readaptación basados en la educación, el trabajo, la capacitación para el mismo, el cuidado de la salud y el deporte.

En materia de menor infractor, seguimos trabajando para combatir el principal problema en este rubro, que es la reincidencia delictiva; en nuestro estado, el 83% de los menores infracto-

Se beneficiaron 2 mil 859 internos, mediante el fomento y promoción de la práctica de 10 disciplinas.

El Gobierno de Sinaloa tiene bajo su cargo la supervisión de 591 adolescentes en todo el estado.

res se encuentra bajo medida de externación, es decir, bajo supervisión por el Instituto para la Atención Integral del Menor en el Estado de Sinaloa, cumpliendo su medida en arresto domiciliario; el otro 17% se halla internado en el Centro de Internamiento para Adolescentes.

El Gobierno de Sinaloa tiene bajo su cargo la supervisión de 591 adolescentes en todo el estado, para lo cual trabaja mediante estrategias de rehabilitación y readaptación de los adolescentes en conflicto con la ley penal involucrando a las familias, las instituciones gubernamentales y la población en general. Debido a ello, se elaboran los programas personalizados adecuados a cada menor, según las necesidades del mismo y derivada de la conducta antisocial cometida.

Concepto	Zona Norte	Zona Centro	Zona Sur	Total
Adolescentes bajo medidas de internamiento	0	96	0	96
Adolescentes bajo supervisión de medidas en externación	90	361	44	495
Total				**591**

Instituto para la Atención del Adolescente del Estado de Sinaloa.

El diseño de las políticas y programas para la atención integral del adolescente en conflicto con la ley penal tiene como objetivo la correcta rehabilitación y reinserción en sociedad del menor infractor. Por ello, se elaboran programas personalizados de acuerdo con la conducta antisocial cometida y al entorno familiar en que vive, se encuentran alineados a las medidas impuestas por el órgano jurisdiccional. Se solicitaron por el juez 570 programas personalizados, aplicados en su totalidad.

Programas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Solicitados	88	69	40	50	42	44	44	53	35	35	35	35
Presentados	44	46	49	75	127	77	55	42	35	35	35	35
Aprobados	36	56	28	69	54	59	41	42	25	25	25	25
Estudios	**Ene**	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**
Biopsicosociales	0	59	46	104	50	30	25	25	40	40	40	40

Instituto para la Atención del Adolescente del Estado de Sinaloa.

Programas Personalizados

Lograr la correcta rehabilitación y reintegración plena del menor infractor a la familia y la sociedad, con la aplicación de programas orientados a promover valores morales, educativos, laborales y deportivos, brindándoles herramientas para encauzar sus conductas a ámbitos positivos y tener nuevas oportunidades con la sociedad y sus familias.

Se llevaron a cabo 3 mil 510 supervisiones a menores que cumplen un proceso jurídico; se aplicaron 473 estudios biopsicosociales a menores en tratamiento en libertad, equivalentes a un 86% menos que 2012, lo que significó una reducción en los índices de conductas delictivas cometidas por menores de 12 años.

Reducción en los índices de conductas delictivas cometidas por menores de 12 años.

Elevamos a más del 40% el número de supervisiones a adolescentes en conflicto con la ley penal, en comparación con el año anterior, con la finalidad de elevar la estricta vigilancia a los menores infractores sujetos a medidas, verificando su cabal cumplimiento.

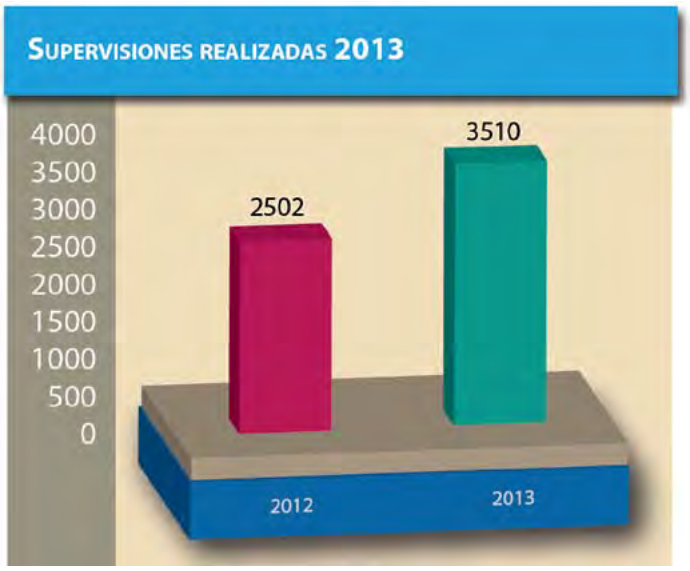

Instituto para la Atención del Adolescente del Estado de Sinaloa.

Trabajando mediante talleres que manejan temáticas encaminadas a fortalecer los lazos familiares entre los adolescentes en conflicto con la ley penal y sus padres, y actuando de manera preventiva ante la población en general, se ha logrado sensibilizar a 7 mil 49 personas.

Fortalecimiento de la Infraestructura y la Seguridad

Se dirige a mejorar las condiciones de vida de los adolescentes en conflicto con la ley penal, creando espacios dignos, funcionales y favorables, en donde reciban en condiciones adecuadas el tratamiento autorizado por la autoridad jurisdiccional correspondiente para su correcta

Con una inversión de más de 3 millones 600 mil pesos, se construyeron dos módulos para 50 jóvenes adultos, para separarlos de los adolescentes, por lo que la capacidad instalada del Centro de Internamiento Para Adolescentes es de 180 espacios y la población es de 96 adolescentes internos.

rehabilitación y reintegración social y familiar, y al establecimiento de medidas para prever y evitar situaciones que puedan alterar el orden y que pongan en riesgo la integridad física de los internos y del personal que labora en el mismo.

Con una inversión de más de 3 millones 600 mil pesos, se construyeron dos módulos para 50 jóvenes adultos, con el objeto de separarlos de los adolescentes, por lo que la capacidad instalada del Centro de Internamiento Para Adolescentes es de 180 espacios y la población actual es de 96 adolescentes internos. Asimismo, se incrementó en 20% la plantilla de personal de seguridad, sumando un total de 56 observadores de conducta, a quienes se les dotó de equipo de radiocomunicación y táctico, consistente en chalecos, escudos antimotín, bastón policial y fornituras para el mejor desempeño de su servicio.

Terapia Ocupacional. Mantiene ocupados y productivos a los adolescentes en conflicto con la ley penal, con la finalidad de brindarles una formación que les permita readaptarse y reintegrarse a la sociedad y sus familias.

En esta terapia ocupacional participa la totalidad de los jóvenes internos en cursos como Arte Urbano, Dibujo y Pintura, Figuras en Papel Maché, Bisutería, Figuras de Barro, Pirograbado y Pintura de Bule, Fotografía y Video, Teatro, Guitarra Popular y Grabado.

Curso-taller	Reconocimientos
Grafiti (Arte Urbano)	31
Dibujo y Pintura	33
Figuras en Papel Maché	8
Bisutería	19
Figuras de Barro	28
Pirograbado y Pintura en Bule	30
Fotografía y Video	15
Teatro	8
Guitarra Popular	8
Grabado	15
Cómics y Manga	11
Total	**206**

Centro de Internamiento para Adolescentes.

Educación Formativa. Permite a los adolescentes infractores alcanzar niveles de conocimiento para su desarrollo personal, con actividades de orientación, enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de lograr la reinserción a la sociedad y sus familias.

Con la implementación de los diferentes niveles educativos, se ha logrado la participación de los menores en los niveles de primaria y secundaria.

Nivel de estudios	Certificados
Alfabetización	**8**
Primaria	13
Secundaria	50
Preparatoria	25
Total	**96**

Centro de Internamiento para Adolescentes.

Capacitación para el Trabajo. Participa la totalidad de internos en cursos de Computación, Electricidad, Instalación de Sistemas de Gas, Refrigeración, Inglés, Conservación de Alimentos y Carpintería.

Capacitación	Cursos acreditados
Computación	47
Electricidad	48
Instalación de Sistemas de Gas	17
Refrigeración	37
Inglés	78
Preparación y Conservación de Alimentos	63
Carpintería	89
Administración de Micro y Pequeña Empresa	10
Panadería	8
Total	**397**

Centro de Internamiento para Adolescentes.

Se impartieron 397 cursos de capacitación para el trabajo.

Existe un número considerable de menores infractores que recibe capacitación en más de una materia o participa en más de un taller de trabajo.

Fortalecimiento del Sistema Estatal de Comunicaciones

En el Gobierno del Estado ha sido una prioridad establecer políticas orientadas a salvaguardar la integridad y patrimonio de los sinaloenses con el desarrollo de un modelo táctico-operativo basado en sistemas, procedimientos y herramientas tecnológicas para la atención oportuna de las emergencias y quejas ciudadanas, el control y la evaluación del desempeño institucional que opera el C4i.

2 MIL 300 METROS DE FIBRA ÓPTICA PARA LA COMUNICACIÓN DEL COMPLEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Fortalecimos la infraestructura, el equipamiento y capacitamos al personal del sistema estatal de comunicaciones, mejorando los sistemas de video vigilancia y telecomunicaciones con una mejor y mayor cobertura de servicio.

Fortalecimiento de la Infraestructura y Telecomunicaciones. Ser el eje rector de las telecomunicaciones, ampliar y mantener la cobertura de la Red de Telecomunicaciones.

En mi gobierno se construyó el nuevo edificio de la Unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones C4i, que forma parte del Complejo Estatal de Seguridad Pública y que opera desde abril de este año, en una superficie de 1 mil metros cuadrados, con instalaciones y equipo de primer nivel.

Se hizo la instalación de 2 mil 300 metros de fibra óptica para la comunicación del Complejo Estatal de Seguridad Pública, reforzando así los servicios de transporte de datos, telefonía IP, sistemas de videovigilancia y sistemas Informáticos entre otros.

Se integró a la Red Estatal de Comunicaciones al Cuerpo de Bomberos de Navolato y a las Presidencias Municipales de Escuinapa, Cósala y Sinaloa, y se optimizaron nodos, como CECJUDE Angostura, Dirección de Seguridad Pública Municipal y Unidad Administrativa de Salvador Alvarado, logrando el crecimiento de 5.8% de la Red Estatal de Telecomunicaciones.

Ampliación y Fortalecimiento de la Red de Radiocomunicaciones. Garantizar que se cuente con disponibilidad de los servicios de radiocomunicación en eventos de alta demanda.

Con una inversión de 22 millones de pesos se construyeron dos sitios de repetición para cubrir las zonas serranas de Choix y Mocorito. Se amplió la cobertura de los sitios de repetición en las zonas centro (Culiacán) y norte (Guasave) y está proceso de instalación otro sitio de repetición en la zona costera de Topolobampo, que incrementará la cobertura estatal en 70 por ciento.

Mejoramiento de los Sistemas de Videovigilancia. Contar con una plataforma única de videovigilancia, con capacidad de análisis inteligente que permita integrarse al nuevo sistema estatal de atención de emergencia.

Instalación de Seis Arcos Carreteros. Colocados en las entradas y salidas de las principales ciudades del estado, cuentan con cámaras lectoras de placas de circulación de vehículos.

En esta administración se logró un incremento sustancial del 285% en el número de cámaras de videovigilancia en las zonas urbanas de las principales ciudades de la entidad.

A través del Sistema de Videovigilancia se captaron 361 eventos relacionados con hechos delictivos y accidentes de tránsito, entre otros, de los cuales 67 videograbaciones fueron entregadas a las autoridades correspondientes para esclarecer delitos.

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Total
Hechos de tránsito	27	16	15	19	24	14	14	14	143
Faltas al Bando	1	0	1	0	0	1	0	0	3
Personas detenidas	4	3	2	2	2	2	0	1	16
Asaltos o robos	2	2	3	1	1	4	3	2	18
Disturbios	0	1	0	1	0	2	0	0	4
Manifestaciones o desfiles	5	5	5	1	3	2	0	0	21
Incendios	8	2	5	4	6	1	2	2	30
Otros eventos	25	9	22	22	8	18	12	10	126
Total	**72**	**38**	**53**	**50**	**44**	**44**	**31**	**29**	**361**

Unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones.

Se recibieron en el Sistema de Emergencias 066, 1 millón 591 mil 448 llamadas.

Teléfono de Emergencias 066 y 089. Brindar a la ciudadanía servicio eficiente y eficaz en casos de emergencia para reducir los tiempos de atención y de llamadas en falso, así como dar seguimiento al control de calidad de las llamadas recibidas.

Las llamadas ciudadanas a los teléfonos de Emergencia 066 y 089 se clasifican y canalizan a las instancias correspondientes.

Se cuenta con un control de calidad, dando seguimiento a las llamadas recibidas para saber si se atendió la emergencia en tiempo y forma, valorando así eficacia y resultados.

En el periodo de enero a agosto de 2013 se recibieron en el Sistema de Emergencias 066, 1 millón 591 mil 448 llamadas, de las cuales el 14.66% fueron reales y en el teléfono de Denuncias Anónimas 089 se recibieron 511 denuncias canalizadas a las instituciones de seguridad pública de la federación y el estado correspondientes para su atención.

Se realizaron 64 mil 044 capturas de Informes Policiales Homologados,336 mil 481 consultas al Sistema Único de Información Criminal obteniendo con ello 574 detenidos y 382 vehículos recuperados.

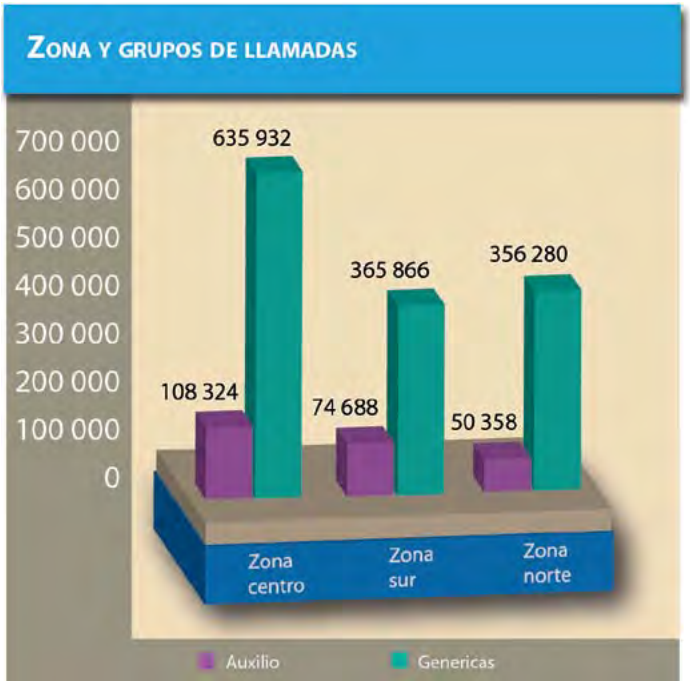

Unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones.

Plataforma México. Formar una base de datos estructurada a escala nacional con información de personas, armas, vehículos y ubicaciones, involucrados en un evento o hecho delictivo, relativos a la seguridad pública, permitiendo la colaboración e intercambio de información, coadyuvando a la generación de inteligencia policial para la prevención y combate al delito.

Este año se realizaron 64 mil 044 capturas de Informes Policiales Homologados (IPH) en el estado de Sinaloa; 336 mil 481 consultas al Sistema Único de Información Criminal (SUIC), de las cuales hemos obtenido 574 detenidos y 382 vehículos recuperados, y 3 mil 400 capturas en Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).

Prevención de Delito Contra las Mujeres y Violencia Intrafamiliar

En mi gobierno persistimos en dar continuidad a la política pública con perspectiva de género para la prevención de la violencia hacia las mujeres e intrafamiliar. En este tercer año trabajamos en la generación de una identidad y cultura libre de sexismos, prejuicios y estereotipos de género, que a su vez inciden en los índices de violencia en los hogares sinaloenses.

No obstante, los índices delictivos en contra de las mujeres muestran una tendencia a la baja, puesto que en 2011 se registraron 106 homicidios, en 2012 se cometieron 77 y en el periodo que se informa se han cometido 48.

De acuerdo con la información proporcionada por la Unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones (C4i), para agosto 37 mujeres han perdido la vida en homicidios dolosos o feminicidios; 4 de estas mujeres presuntamente murieron a manos de sus parejas, exparejas, cónyuges o personas con quienes mantenían un vínculo familiar, cifra que debería mantenerse en cero.

Según la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011, que 92.5% de las mujeres en Sinaloa y 90.5% de las mujeres en el país no hayan denunciado los actos violentos de que fueron objeto, muestra que la cultura de la denuncia no está arraigada. Resulta significativo que al ser cuestionadas sobre los motivos que tuvieron para no denunciar, 80.4% declaró que no denunció porque consideró que se trató de algo sin importancia, o porque el agresor (su pareja) nunca iba a cambiar.

Entre otras causas, resalta que 2 mil 205 no denunció por vergüenza o para que su familia no se enterara, mientras que 1 mil 933 de las mujeres no denunció porque él dijo que iba a cambiar, o porque piensa que su esposo o pareja tiene derecho a reprenderla; 1 mil 524 no lo hizo por sus hijos, o porque la familia la convenció de no hacerlo; 1 mil 307 no denunció por miedo, o porque su esposo la amenazó; 1 mil 225 porque no sabía que podía denunciar y 1 mil 579 declaró tener otro motivo.

Los datos señalados evidencian la necesidad de implementar políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, con la finalidad de contribuir a la protección y salvaguarda de sus derechos humanos y evitar su afectación con la comisión de conductas discriminatorias, delictivas, ilícitas u omisas, ya que las razones por las que las víctimas no acuden a denunciar está relacionada con motivos de género, como los mitos, prejuicios, roles y estereotipos que ponen en peligro su integridad física y la vida misma.

Programas Participación Interinstitucional. Participar en forma activa y representativa en programas, proyectos y actividades en coordinación con otras instituciones.

Conjugar esfuerzos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Se llevaron a cabo las siguientes acciones coordinadas con instituciones y organizaciones de participación ciudadana:

Diseñar y elaborar en coordinación con el Instituto Sinaloense de las Mujeres (ISMUJERES) el subprograma Prevención de Riesgos con Perspectiva de Género para Jóvenes, cuyo objeto es brindar las herramientas necesarias a los jóvenes sinaloenses de entre 14 y 18 años de edad para la prevención de conductas antisociales aplicadas a la defensa e integridad personal.

Se firmó convenio de colaboración entre la Secretaría de Seguridad Pública estatal y el Colectivo de Mujeres Activas Sinaloenses (C`MAS), que establece las bases y mecanismos de concertación entre las instituciones para desarrollar programas y acciones con la finalidad de garantizar la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres en Sinaloa.

Se firmó convenio de colaboración entre la Secretaría de Seguridad Pública estatal y el Colectivo de Mujeres Activas Sinaloenses para garantizar la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres en Sinaloa.

Con el programa Embajadoras por una Cultura de Paz se han beneficiado 453 alumnos de escuelas secundarias y preparatorias, 36 servidores públicos y 23 trabajadores de planteles educativos.

Programa Embajadoras por una Cultura de Paz. Desarrollar acciones de sensibilización y capacitación del personal que atiende la seguridad pública y formarlos en la cultura de la paz para que contribuyan en las comunidades a reproducir prácticas contra la violencia y por la seguridad ciudadana.

Con la intención de incorporar la perspectiva de género en la cultura institucional de seguridad pública y eliminar mitos, prejuicios e ideas sexistas para brindar mayor calidad en los servicios y no limitar a las mujeres el acceso a la justicia, se sensibilizó y capacitó a 50 funcionarios de las direcciones, subsecretarias, departamentos y coordinaciones de la Secretaría de Seguridad Pública en el curso taller La Violencia Familiar y de Género: Claves para Mejorar la Calidad de Planeación, Prevención y Reacción Policial con Enfoque de Género.

Con el propósito de prevenir y promover la cultura de denuncia de violencia hacia las mujeres, se desarrolla el programa Construyendo el Camino Hacia la Denuncia de Violencia Contra las Mujeres e Intrafamiliar en Sinaloa.

Con el propósito de sensibilizar y eliminar mitos, prejuicios, roles y estereotipos de género que inciden en los índices de violencia, además de proporcionar información sobre las instituciones que brindan atención psicológica, jurídica, médica y de trabajo social, y prevenir y promover la cultura de denuncia de violencia hacia las mujeres, se han beneficiado 453 alumnos de escuelas secundarias y preparatorias, 36 servidores públicos y 23 trabajadores de planteles educativos.

Actualización Jurídica

Ha sido interés de mi gobierno mantener actualizado el marco normativo que rige la actuación de las instituciones responsables de la seguridad pública del estado. En ese orden de ideas, en el periodo que se informa se elaboró el proyecto de reforma a la Ley de Seguridad Pública del Estado, adecuándola a los nuevos requerimientos constitucionales y se redactó el proyecto de la Ley de Videovigilancia del Estado de Sinaloa, con el propósito de sustentar jurídicamente las operaciones que en la materia desarrolla el Centro Estatal de Comunicaciones del Estado.

Con la intención de regular y dar soporte jurídico a las tareas preventivas que corresponden a las áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, fortaleciendo el desarrollo institucional, se elaboraron los reglamentos siguientes: Interior, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; Interno, de los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito; Interno, de la Policía Estatal; Interior, de la Unidad del Centro Estatal de Comunicaciones; Interior, del Centro de Internamiento para Adolescentes; del Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa, y de Uso de Uniformes, Condecoraciones, Insignias y Divisas de la Policía Estatal. Aprobados, permitirán el avance óptimo en el desarrollo institucional.

Adicionalmente, se elaboraron el Manual del Servicio Profesional de Carrera Policial, el Catálogo de Perfiles de Puestos, el Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública y un Protocolo de Actuación Policial para el Control de Motines en los Centros Penitenciarios;

también fueron elaborados los 18 convenios de colaboración y coordinación que celebró el Gobierno del Estado con los 18 municipios para implementar el Mando Unificado Policial.

Considerando la necesidad de fortalecer los lazos de colaboración con la Universidad Autónoma de Sinaloa, suscribimos sendos convenios de colaboración en materia de Prevención del Delito y Conductas Antisociales, en el marco del programa de Seguridad a Escuelas y Facultades y para regular la Prestación del Servicio Social y Prácticas Profesionales, de pasantes y recién egresados de la Universidad, en la Secretaría de Seguridad Pública.

Con el Colectivo de Mujeres C'MAS celebramos convenio de colaboración, en el que se establecen las bases y mecanismos de concertación para desarrollar programas y acciones con el propósito de garantizar la generación de una cultura de la paz, a través de la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres en Sinaloa.

Para garantizar la seguridad en el proceso electoral del año pasado en Sinaloa, el Gobierno del Estado celebró con el Consejo Estatal Electoral un convenio de coordinación y colaboración para el resguardo de inmuebles y personal de los organismos electorales responsables de la organización y desarrollo de dichas elecciones.

18 CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN QUE CELEBRÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS 18 MUNICIPIOS PARA IMPLEMENTAR EL MANDO UNIFICADO POLICIAL.

1-E | Procuración de Justicia

En la consolidación del Estado de Derecho en nuestra entidad, se ha puesto especial empeño por garantizar la seguridad de los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y libertades. Debemos recordar que contar con una justicia pronta, expedita, imparcial y efectiva, es una demanda y un derecho de los ciudadanos; asegurar que así sea, es una obligación de todos nosotros, expresó Enrique Peña Nieto en su Toma de Posesión como Presidente de México.

Ello demuestra que uno de los temas que más preocupan a la sociedad contemporánea es la seguridad pública, según los resultados de la reciente consulta ciudadana en que se sustentó el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), donde se advirtió que la investigación y prevención del delito, el combate al crimen organizado, la asistencia a víctimas y los derechos humanos, son los aspectos que ocupan el segundo lugar en importancia social.

En este panorama nacional, el 56% de los mexicanos consultados de entre 30 y 65 años manifestó que la impunidad es el mayor problema que afecta a nuestro sistema de justicia, como se muestra en la siguiente gráfica.

¿Cuál es el principal problema de nuestro sistema de justicia?

Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018.

El crecimiento económico, el desarrollo humano y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres son objetivos o intereses superiores de cada país, cuyo logro es condición indispensable para alcanzar un clima social de paz y tranquilidad.

Creación del Consejo de Coordinación para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sinaloa.

Lo anterior no es ajeno para la región de América Latina, donde cada uno de sus actores sociales determinantes convienen en que los gobiernos deben fortalecer el Estado de Derecho, principalmente, en la mejora de la seguridad pública, frente al fenómeno delictivo del narcotráfico, como una de las caras más visibles del crimen organizado.

Ante un escenario nacional e internacional tan complejo de delincuencia, el problema de inseguridad se ubica en una de las funciones primordiales del Estado, que exige la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, de la que nadie debe sustraerse de participar y contribuir para resolverlo.

La herramienta fundamental de esta importante tarea es la coordinación, como estrategia que alinee las capacidades y acciones de los tres órdenes de gobierno y de la población, para que de manera organizada y colaborativa participen en la superación del problema.

No debe perderse de vista que en un cauce democrático las prioridades nacionales en seguridad pública se centran en prevenir el delito y abatir las conductas que más afectan a la ciudadanía, así como en transformar las fuerzas de seguridad para que operen en un esquema de cercanía a la población, profesionalización y unidad de mandos.

Con ello se busca disminuir los factores de riesgo asociados a la criminalidad, fortalecer el tejido social, así como las condiciones de vida de los ciudadanos, que permitan inhibir las causas del delito y la violencia, con el objeto de garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedito, imparcial y transparente, basados en la procuración de justicia efectiva y el combate a la corrupción.

Se ha revelado como un esfuerzo histórico del Estado Mexicano la modificación de su esquema de investigación y persecución del delito, así como la implementación de nuevas y eficaces herramientas para combatir la delincuencia, a través de la reforma al texto constitucional, que le dio claridad y certidumbre al cambio.

Por materializarlo, la transformación institucional de las instancias de procuración de justicia, establecida en la reforma constitucional del sistema de justicia penal y seguridad pública en México (que ordena la implementación del sistema acusatorio oral en todo el país), es un compromiso conjunto, invariable e impostergable de los niveles de gobierno.

Inserto en el orden nacional e internacional, es innegable que Sinaloa también padece los embates de la delincuencia, que no puede atacarse de manera aislada, sino que debe combatirse con las estrategias de coordinación y colaboración aprobadas e implementadas en el marco legal por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De ahí que una acción fundamental en nuestro Estado es la aplicación del nuevo modelo de justicia acusatorio y oral, en observancia a los cambios a la Carta Magna en materia de justicia y seguridad pública. Al respecto, debe tomarse en cuenta que la reforma constitucional en materia penal es considerada como la de mayor envergadura en el sistema jurídico y constituye un hito en la procuración e impartición de justicia, que exige el compromiso y responsabilidad de todos los operadores del nuevo sistema y la sociedad misma.

Combate eficiente a la delincuencia con un Nuevo Código de Procedimientos penales para el Estado de Sinaloa.

Tampoco debe perderse de vista que fue en la actual administración cuando inició el nuevo modelo, con la creación, consensada por los tres poderes del Estado, del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sinaloa (SETECSIN).

En este panorama, la transformación del sistema de justicia está sujeta a principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad, inmediación y oportunidad, en donde son fundamentales las capacidades, competencias y actitudes de todos los operadores de este nuevo modelo. Por ello, se han impartido cursos, talleres y conferencias a jueces, ministerios públicos, peritos, abogados y público en general, para que adquieran conocimientos, habilidades y actitudes, necesarias para el desempeño adecuado de los roles que les corresponden de acuerdo con los principios constitucionales.

Se cuenta con un nuevo Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sinaloa, que observa los mandatos de la Constitución Política, en tanto se adopta el nuevo Sistema de Justicia Penal de corte acusatorio y oral en la entidad, que es una mejor herramienta garantista para volver más eficiente el combate a la delincuencia, al tiempo que transparenta los procesos judiciales, asegura la reparación del daño a la víctima y enfatiza el respeto a los derechos humanos.

En esta vertiente se cumple con el principio esencial de que la sociedad cuente con una ley sensible y perceptiva de las nuevas realidades sociales.

Prioridades

El apego irrestricto a las prerrogativas ciudadanas que mandata nuestra Constitución en todas las acciones de procuración de justicia, otorgando certeza y respeto a los bienes y derechos de las personas, en un sistema de justicia expedita, pronta, imparcial y completa.

La adecuada y congruente transformación de los órganos y personal de procuración de justicia en observancia de los principios, valores y procedimientos que regulan el nuevo modelo de justicia penal acusatorio y oral, que fija nuestra Carta Magna.

Una institución del Ministerio Público (MP) de plena observancia, respeto y garantía a los derechos humanos, que provea la equidad de género en un cauce que valide la dignidad humana y sea una herramienta expedita, así como factor adecuado para el desarrollo de las personas, sin violencia, ni discriminación.

El cumplimiento cabal de la Ley General de Víctimas, como compromiso fundamental para el mejoramiento de la procuración de justicia, que reivindique a los ofendidos por las conductas delictivas, mediante la efectiva reparación del daño, con la restitución de sus bienes y derechos y que contribuya a una convivencia más pacífica y armónica.

Optimizar y privilegiar la coordinación interinstitucional, como medio esencial para que la procuración de justicia cumpla con sus deberes constitucionales, mediante la alineación de esfuerzos y capacidades de las diferentes fuerzas del orden, así como la homologación de

Se presentó una iniciativa de nueva Ley Orgánica de la PGJES.

acciones y objetivos en seguridad pública, que permitan mayor acceso a la participación ciudadana.

Lograr la dotación y renovación de la infraestructura y equipamiento tecnológico con que cuenta la dependencia, en el entendido de que la modernización en tales rubros deviene condiciones aptas para un servicio adecuado y digno de los operadores jurídicos y fuerzas policiales.

Políticas Públicas para la Procuración de Justicia

- Adecuación de la Normatividad Legal al Contexto Social Actual
- Coordinación Interinstitucional y Participación Ciudadana
- Infraestructura y Equipamiento Institucional
- Combate a la Impunidad en la Investigación del Delito
- Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito
- Equidad de Género
- Combate a los Delitos contra la Salud en su Modalidad de Narcomenudeo
- Respecto a los Derechos Humanos
- Confianza Social en la Institución Ministerial
- Prevención del Delito

Adecuación de la Normatividad Legal al Contexto Social Actual. En 2013, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) impulsó la actualización del marco jurídico en procuración de justicia, al participar en la promoción de reformas a diversos ordenamientos legales de su competencia.

Transformación del Marco Legal. Para contribuir a un Estado de Derecho, constitucional y democrático, acorde a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia adjetiva se expidieron el nuevo Código de Procedimientos Penales y la Ley de Justicia Alternativa en Materia Penal para el Estado de Sinaloa, ordenamientos que determinan las bases del debido proceso, establecido en nuestra Carta Magna.

En este proceso de implementación, también es relevante la transformación del MP, al adecuar su actuación a las exigencias del nuevo modelo de justicia penal, por lo que se presentó ante el H. Congreso del Estado de Sinaloa, con carácter de iniciativa preferente, la propuesta de Ley

Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa, cuyos contenidos proporcionan una adecuada estructura organizacional a la dependencia, acorde con la reforma, además de que se especifican las atribuciones y funciones que competen a los Agentes del MP, Policías y Peritos, para que asuman a plenitud sus nuevos roles en el sistema de justicia penal acusatorio y oral.

Los objetivos de cambio institucional de la PGJE, sobre todo con bases jurídicas de organización y funcionamiento, se cumplen también con la expedición y entrada en vigor del Código Familiar para el Estado de Sinaloa, que detalla la intervención de los Agentes del MP adscritos a los Juzgados Familiares de Primera Instancia en el Estado, y determina sus atribuciones de orden social para atender, prevenir y proteger a la familia, como célula y origen de nuestra organización colectiva.

En la transformación del marco legal del Estado de Sinaloa, con la implementación del nuevo sistema de justicia penal, la formación, capacitación y especialización de los Agentes del MP, Policías Ministeriales y Peritos, es la más importante acción, cuyo desarrollo se evidencia con los 13 cursos de actualización y especialización en las etapas de procedimiento, justicia alternativa y mejores prácticas en el nuevo modelo de justicia penal, que se llevaron a cabo este año.

Se impartió el modelo de capacitación, denominado Proyecto Diamante, por autoridades del Departamento de Justicia de los Estados Unidos y Procuraduria General de la República.

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América y la Procuraduría General de la República (PGR) impartieron a servidores públicos de la PGJE el modelo de capacitación denominado Proyecto Diamante, encaminado a homologar términos, procesos y procedimientos de Agentes del MP, Agentes Policiales y Peritos, con la misión de investigar y perseguir los delitos, en el contexto del nuevo Sistema Penal Acusatorio.

En esta capacitación se ofrecieron 4 diplomados dirigidos a las funciones del Agente de MP, Policía Ministerial y Peritos en el Sistema Penal Acusatorio, así como el servicio, funcionamiento y eficacia de la justicia alternativa en materia penal, que facilita al MP los Medios Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) y garantiza con ello la justicia restaurativa. En total, 540 servidores públicos de la PGJE adquirieron los conocimientos técnicos y jurídicos, y las habilidades necesarias para operar este nuevo modelo.

Incorporación de Nuevos Tipos Penales. También se han impulsado y alcanzado reformas al Código Penal del Estado de Sinaloa para actualizar las conductas delictivas en la entidad, en aspectos tan relevantes como los siguientes:

- Delitos relacionados con vales o cualquier dispositivo electrónico en forma de tarjeta plástica, utilizados para canjear bienes y servicios, mediante el Decreto Número 769 del H. Congreso del Estado, publicado el 27 de febrero de 2013 en el Periódico Oficial.
- Delitos contra la dignidad de las personas, incorporándose el de discriminación, mediante el Decreto Número 791 del H. Congreso del Estado, publicado el 15 de marzo de 2013 en el Periódico Oficial.

8 CONVENIOS CON INSTITUCIONES ESTATALES Y FEDERALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

- Delitos contra las actividades de las instituciones de seguridad pública y del estado, mediante actividades de 'halconeo', o de espía, vigilancia o acecho de los servidores públicos encargados de la seguridad pública, para entorpecer o evitar el cumplimiento de sus funciones, mediante el Decreto Número 873 del H. Congreso del Estado, publicado el 03 de julio de 2013, en el Periódico Oficial, y
- Delitos contra la libertad de las personas, agregándose la conducta delictiva de desaparición forzada de personas, mediante el Decreto Número 920 del H. Congreso del Estado, publicado el 09 de agosto de 2013 en el Periódico Oficial, cuya competencia corresponde a la Agencia del Ministerio Público Especializada para casos de Desaparición Forzada de Personas en el Estado.

El 3 de julio se publicó en el Periódico Oficial el Decreto Número 858 del H. Congreso del Estado, la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado de Sinaloa, con el propósito de impulsar, promover, gestionar y garantizar la eliminación de obstáculos, que limiten a las personas el ejercicio del derecho humano a la igualdad y a la no discriminación, e impidan su pleno desarrollo, así como su efectiva participación en la vida civil, política, económica, cultural y social. Asimismo, el nuevo ordenamiento permitirá impulsar y fortalecer acciones para promover una cultura de sensibilización, de respeto y de no violencia en contra de las personas, grupos y comunidades en situación de discriminación.

Coordinación Interinstitucional y Participación Ciudadana. Se han Implementado programas y mecanismos para fortalecer la vinculación entre las autoridades y la sociedad. A través de ellos, se ejecutan, supervisan y evalúan las estrategias y acciones para mejorar la percepción de los ciudadanos respecto a la actuación de la procuración de justicia.

Convenios Interinstitucionales. Proveer de elementos que satisfagan las necesidades para obtener la participación ciudadana, la coordinación y colaboración institucional efectiva.

Como formas de acceso e incorporación de la ciudadanía en la procuración de justicia, sobre bases y criterios detallados, se celebraron 8 Convenios de Colaboración con instituciones estatales y federales, asociaciones civiles y organismos de defensa de los derechos humanos.

Para una colaboración efectiva y de desarrollo académico, científico y cultural, se firmaron acuerdos con la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), la Universidad de Los Mochis, AC, y la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa.

También se suscribieron convenios de coordinación y colaboración con la Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y la Dirección de Investigación Criminalística y Servicios Periciales; con el Consejo Estatal Electoral (CEE) del Estado de Sinaloa, la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) Delegación Sinaloa, y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa (CEDH).

Operativos Especiales y Extraordinarios. Garantizar la seguridad, el orden y la tranquilidad a los ciudadanos, mediante una real y efectiva coordinación entre autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Con una debida planeación de estrategias dirigidas a brindar protección y seguridad a los ciudadanos para salvaguardar su integridad física y patrimonial, se implementaron acciones en prevención del delito y seguridad pública, de manera coordinada en el ámbito de la competencia de cada una de autoridades participantes (federales, militares, estatales y municipales), llevando a cabo la realización de los Planes Operativos de Seguridad Semana Santa, Elecciones Seguras y el de Fiestas Patrias.

Resulta destacable el despliegue de personal operativo de manera extraordinaria en los municipios de Ahome, El Fuerte, Choix, Cosalá y Badiraguato, brindando apoyo y fortalecimiento a las autoridades municipales en el combate al delito y la seguridad pública de sus ciudadanos.

En seguimiento a los acuerdos del Gabinete de Seguridad Federal con gobernadores de la Zona Noroeste, se implementaron revisiones en casas de empeño, casinos y negocios de compra-venta de vehículos y autopartes; se revisaron 55 yonkes, de los cuales 23 fueron asegurados; 5 casinos, siendo asegurados 3, por operar sin autorización de la Secretaría de Gobernación, permitir el ingreso a menores de edad y por registrarse en su interior el delito de homicidio doloso; 8 casas de empeño, por adquirir artículos robados y por ser objeto de delito de una averiguación previa; también fueron revisadas 3 pensiones, 8 talleres mecánicos, 10 lotes de venta de vehículos y 21 bares y cantinas. De esas revisiones se aseguraron por el MP los siguientes bienes: 210 vehículos con reporte de robo, 13 vehículos desmantelados con reporte de robo, 16 autopartes de vehículos con reporte de robo, 33 motocicletas con reporte de robo y 29 máquinas tragamonedas.

210 Vehículos con reporte de robo asegurados en operativos especiales de seguridad.

Infraestructura y Equipamiento Institucional. La aplicación de nuevas herramientas de combate, a la par de la construcción, renovación y adquisición de instalaciones en el rango necesario y con las características adecuadas que garanticen un desempeño profesional y un servicio suficiente y efectivo.

Modernización en el Servicio y Equipamiento. Se Integra mediante las acciones de aumento y mejora de los espacios institucionales, con nuevas y renovadas instalaciones que amplíen cobertura y óptima operación de los servicios del MP.

Este año se pusieron en funcionamiento las nuevas instalaciones de la Subprocuraduría Regional Zona Norte y del Segundo Centro Integral de Procuración de Justicia en el Estado, con los que se brinda atención integral con una Agencia del MP de Guardia, 7 Agencias del MP Especializadas, una Oficina de Atención Especial a Personas con Capacidades Diferentes, Área de Atención a Víctimas del Delito, Área de Servicios Periciales y un Módulo de Recepción y ratificación de Denuncias y Querellas.

AUMENTO DEL 10% EN LA DETERMINACIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS.

La seguridad y protección ciudadana son tareas fundamentales para la procuración de justicia, que se brindan con la investigación científica de los delitos, con base en la mayor capacidad, planificación e inteligencia en el despliegue operativo, donde las acciones de reacción se sustentan en una amplia y fortalecida infraestructura, equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicaciones por los servidores públicos institucionales. Esta capacidad funcional y de protección social, indispensable en la prevención del delito, alcanzó sustancial atención al dotarse a la Policía Ministerial de 100 equipos tácticos antimotines, que consisten en escudos, cascos, ropa táctica, visores protectores, bastón retráctil y máscaras antigases, así como de 106 fusiles de asalto calibre 7.62 x 51 mm., 1 mil 500 cargadores y 105 mil municiones de diversos calibres.

Combate a la Impunidad en la investigación del Delito. En 2013, la procuración de justicia se ha enfocado en el beneficio de la seguridad y protección de los intereses jurídicos de las personas, con la integración y pronta resolución de las averiguaciones previas, la aplicación de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos, la intervención en procesos penales y la disminución de la incidencia delictiva en el estado.

Resolución de Averiguaciones Previas. La debida integración y resolución de las averiguaciones previas, como facultad constitucional de la función del MP, es determinante para alcanzar la misión social de proteger los derechos y bienes de las personas para mantener el Estado de Derecho.

El tránsito a una sociedad segura demanda la intervención oportuna, eficaz y apegada a derecho del MP, que fundamentalmente se materializa en la determinación de las averiguaciones previas. El cumplimiento de este objetivo institucional se aprecia con la comparativa de los resultados en resolución de indagatorias ministeriales entre los años 2011, 2012 y 2013, que evidencian el avance en resultados que mantiene el Ministerio Público.

En 2011, se registraron 33 mil 541 averiguaciones previas en Sinaloa, de las cuales, a octubre de año, se resolvieron 27 mil 945, en 2012, se registraron 32 mil 546 averiguaciones previas, de las cuales en el periodo enero-octubre se resolvieron 30 mil 365 expedientes. En 2013, hay 28 mil 144 averiguaciones previas registradas y se han resuelto 30 mil 785 de las iniciadas y anteriores, lo que representa un aumento de la resolución del 10% en lo que va del año, respecto a 2011, como se muestra a continuación.

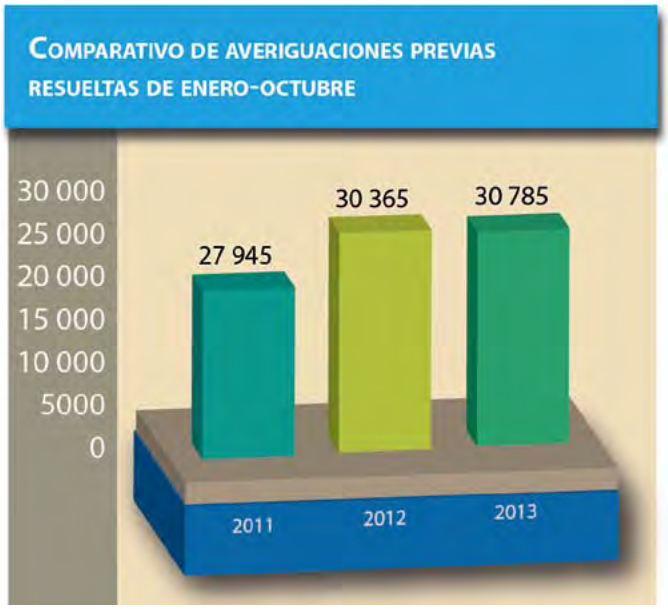

Cifras actualizadas a octubre de 2013.
Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Averiguaciones Previas.

En 2013 se logró la conciliación de 3 mil 380 asuntos.

Justicia Alternativa en Materia Penal. Fomentar y crear en la sociedad una cultura de paz, basada en el diálogo, el respeto a las diferencias y el derecho del otro, donde las personas con intervención de la institución del MP resuelvan el conflicto penal a satisfacción, a través de una «justicia restaurativa».

La conciliación es una fórmula del quehacer institucional, que como medio alternativo de solución de los conflictos contribuye a lograr justicia real y pronta; es, por ende, invariable mecanismo de utilidad para cumplir los deberes del acceso a la justicia por las personas.

Es necesario resaltar que en el periodo comprendido de enero a octubre, lo que corresponde al año 2011 se conciliaron 2 mil 366 asuntos; en 2012 se incrementó el número de conciliaciones a 3 mil 311 asuntos, por lo que en ese mismo lapso del 2013 se han conciliado 3 mil 380 asuntos, con perdón del ofendido por ser delitos de persecución mediante querella, manteniendo en la función ministerial la vertiente de solución de conflictos a través de medidas alternas.

Se ejecutaron 3 mil 259 órdenes de aprehensión.

*Cifras actualizadas a octubre de 2013.

Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.

Mandamientos Judiciales. Con el propósito de brindar seguridad a las personas y alcanzar la confianza social en la función ministerial, derivada del cumplimiento y ejecución de órdenes de aprehensión y reaprehensión dictadas por los órganos jurisdiccionales del estado, se ha mantenido un importante esfuerzo institucional.

En el cumplimiento de mandamientos judiciales, de enero a octubre de 2011 se ejecutaron 2 mil 635 órdenes de aprehensión y reaprehensiones en contra de probables responsables de delitos.

En se mismo periodo de 2012 fueron ejecutadas 2 mil 633 órdenes en contra de presuntos responsables de delitos del orden común.

Respecto a los meses de enero a octubre de 2013, se han ejecutado 3 mil 259, lo que refleja eficacia en la actividad ministerial en el combate a la impunidad, remitiendo a los presuntos responsables ante los órganos de impartición de justicia del estado.

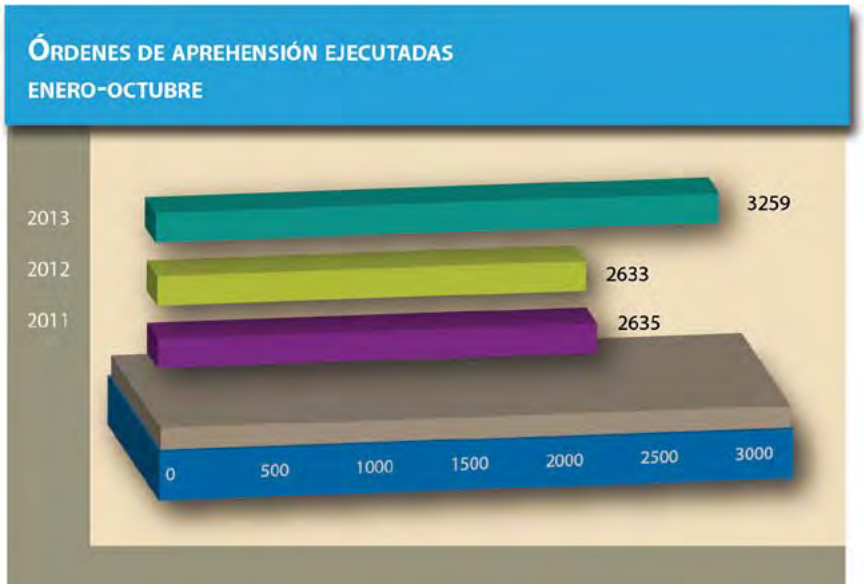

*Cifras actualizadas a octubre de 2013.

Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Policía Ministerial.

SE ALCANZÓ EFICACIA DEL 93.2% EN OBTENCIÓN DE CONDENAS A DELINCUENTES.

Proceso Penal. Brindar efectiva defensa a los derechos de las víctimas y ofendidos del delito, así como seguridad jurídica en la obtención de la reparación del daño ante los procesos jurisdiccionales, fortaleciendo la labor institucional del MP, es tarea primordial.

En los procesos penales, se ha aumentado la efectividad de sentencias condenatorias, logrando una real y efectiva protección a las víctimas y ofendidos, vigilante de la reparación del daño, con base en el fortalecimiento del Estado de Derecho.

En 2011, de enero a octubre, se registraron 3 mil 683 sentencias: 3 mil 414 condenatorias y 269 absolutorias, logrando una efectividad del 92.7%; en ese mismo periodo de 2012, de 3 mil 299 sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales del Estado, se obtuvieron 3 mil 059 sentencias condenatorias y 240 absolutorias, alcanzando el 92.7% de efectividad.

En 2013, de 3 mil 604 sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales del Estado, se ha logrado obtener la emisión de 3 mil 360 sentencias condenatorias y tan sólo 244 absolutorias, avanzando en la eficacia del abatimiento a la impunidad con una efectividad del 93.2 por ciento.

Trabajo coordinado de los tres órdenes de gobierno para combatir el delito.

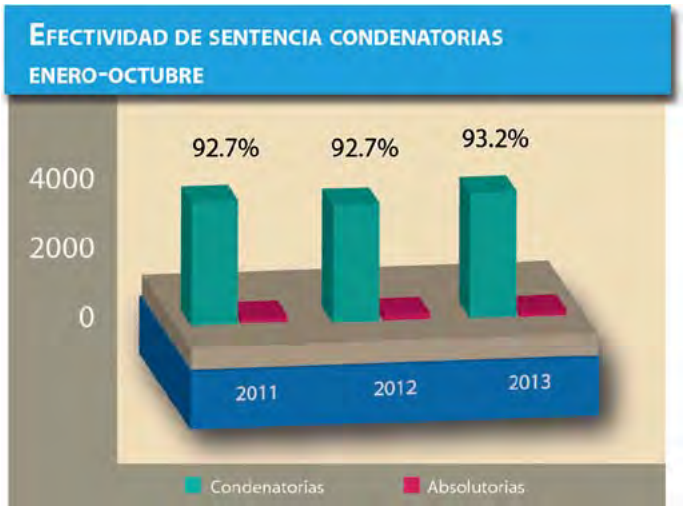

Cifras actualizadas a octubre de 2013.
Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Control de Procesos.

Incidencia Delictiva. Incrementar la confianza de la sociedad en la seguridad con acciones positivas y firmes para lograr disminuir los delitos de alto impacto social registrados en nuestra entidad federativa.

En el periodo comprendido de enero a octubre de los años 2011, 2012 y 2013, se observa una disminución en la incidencia delictiva registrada en Sinaloa, manteniendo la constante a la baja en 7 de las 10 conductas delictivas que más afectan a la sociedad, consideradas como de Alto Impacto para Sinaloa.

Delitos de alto impacto en el estado	Enero-octubre			Tendencia en relación con 2011	Tendencia en relación con 2012
	2011	2012	2013		
Homicidio doloso	1593	1232	1039	-34.7%	-15.6%
Homicidio culposo	587	511	528	-10%	+3.3%
Violación	111	141	130	+17.1%	-7.8%
Secuestro	27	24	27	0%	+12.5%
Robo bancario	136	46	61	-55.1%	+32.6%
Robo de vehículos	8610	7432	5718	-33.5%	-23%
Robo violento	1634	1285	1108	-32.1%	-13.7%
Robo local comercial	2700	2087	1963	-27.2%	-5.9%

Robo en casa habitación	754	818	763	1.1%	-6.7%
Lesiones dolosas	2771	2723	2396	-13.5%	-12%

Cifras actualizadas a octubre de 2013.

Procuraduría General de Justicia del Estado. Coordinación de informática.

Se logró una disminución de 34% en homicidios dolosos.

Se mantiene una tendencia a la baja de los delitos de mayor incidencia en el estado, lo que refleja una disminución del -15.7% en relación con 2012 y un -27.4% respecto al año 2011, resultado alcanzando con el trabajo coordinado para combatir el delito y salvaguardar la seguridad de los ciudadanos, contando con la colaboración de autoridades de los tres órdenes de gobierno para sumar esfuerzos en procuración de justicia.

Cifras actualizadas a octubre de 2013.

Procuraduría General de Justicia del Estado. Coordinación de Informática.

El escenario que presenta 2013, respecto al mismo periodo de los últimos dos años, muestra una reducción de la incidencia delictiva del delito de homicidio doloso, que se redujo en -34.7%, en relación con el 2011 y un –15.6% en relación con 2012, siendo esta conducta delictiva el más grave ilícito al afectar el valor superior humano de la vida. Se registra una importante y significativa disminución en el delito de robo de vehículos, al presentarse una reducción del -32.1% en relación con 2011 y de un -13.7% en comparación con la tendencia delictiva registrada en 2012.

Se mantiene una disminución en la incidencia delictiva relacionada con el delito de lesiones dolosas, al presentarse 375 delitos menos que en 2011, lo que significa -13.5%, y la tendencia se mantiene a la baja en comparación con 2012, al disminuir en 327 los hechos registrados, reflejándose en un -12% con 2013.

Atendidas 7 mil 963 víctimas u ofendidos de los delitos.

Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito. La intervención del MP ha puesto énfasis al importante rubro de reivindicación de las víctimas y ofendidos del delito, al brindar protección y garantía de sus derechos, sobre todo en la reparación del daño, en observancia y satisfacción del imperativo constitucional de la justicia restaurativa.

Atención y Protección Integral a Víctimas y Ofendidos del Delito. Garantizar la dignidad y respeto de las personas y proteger su integridad física y emocional, a través de acciones reales y efectivas emprendidas por la Institución del MP, a favor de las víctimas y ofendidos del delito.

Se manifiesta con la vocación del MP, que privilegia la actividad pronta y expedita de atención a las victimas u ofendidos, mediante la eficaz y eficiente restauración de sus derechos, en una comprensión integral que abarca servicios de salud, asesoría jurídica, atención psicológica, patrimonial y socia y que, en definitiva, dan satisfacción a los derechos humanos y la dignidad humana.

El cumplimiento de los deberes institucionales para víctimas y ofendidos del delito, asentados en los valores de la solidaridad humana, están puntualizados en nuestro marco jurídico, con la Ley General de Víctimas, por lo que de enero a octubre de 2013, se atendieron 7 mil 963 víctimas u ofendidos, proporcionándoles 8 mil 447 servicios: 3 mil 149 asesorías jurídicas, 238 coadyuvancias con el MP, 2 mil 038 protecciones de seguridad (rondines), 2 mil 695 atenciones psicológicas, 5 mil 475 apoyos materiales (medicina, despensas, traslados, exoneraciones, entre otros), 254 atenciones médicas, 13 apoyos para el empleo y 60 protecciones físicas.

Cifras actualizadas a octubre de 2013.

Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Planeación, Desarrollo y Atención Ciudadana.

A través de Alerta Amber Sinaloa, se localizaron 52 menores desaparecidos, que representan el 85.2% de efectividad.

Equidad de Género. Entre las acciones del Gobierno del Estado sobresale la orientada a reafirmar la perspectiva género, con el acceso pleno de la mujer a la justicia, con igualdad de derechos, condiciones, oportunidades y evitando toda discriminación y violencia en su contra.

Implementación del Programa Alerta Amber en el Estado de Sinaloa. Consiste en brindar protección y seguridad a niños y adolescentes en riesgo inminente de sufrir daño grave a su integridad personal, sea por motivo de ausencia, desaparición, extravío, privación ilegal de la libertad o cualquier otra circunstancia donde se presuma la comisión de algún ilícito ocurrido en Sinaloa o en el territorio nacional, mediante una reacción inmediata de las autoridades y sociedad en la búsqueda y localización.

Para la operación de este programa, se suscribieron convenios de colaboración entre la PGJE, Televisoras Grupo Pacífico y la CIRT.

Se brindó capacitación por cuanto hace a la operación del programa a los radiooperadores de la Unidad del Sistema Estatal de Telecomunicaciones (C-4), de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y del Centro de Emergencias y Respuesta Inmediata 066 (CERI), de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Culiacán; se capacitó a personal sustantivo de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia del Sistema DIF Estatal y del Instituto Sinaloense de las Mujeres.

Obtención del 1er lugar nacional por el mayor número de localizaciones de menores.

De acuerdo con los resultados obtenidos con la emisión de alertas para la búsqueda y localización de menores de edad desaparecidos, se ha logrado efectividad del 85.2% en 2013, al encontrar a 52 menores, de los 61 casos en que se ha activado la alerta, resultado alcanzado con ayuda de la difusión estatal, a través de los medios de comunicación, como son prensa, radio y televisión.

Efectividad en localización de niños y adolescentes

Año	2012	2013	Acumulada
Efectividad	72.2%	85.2%	82.2%

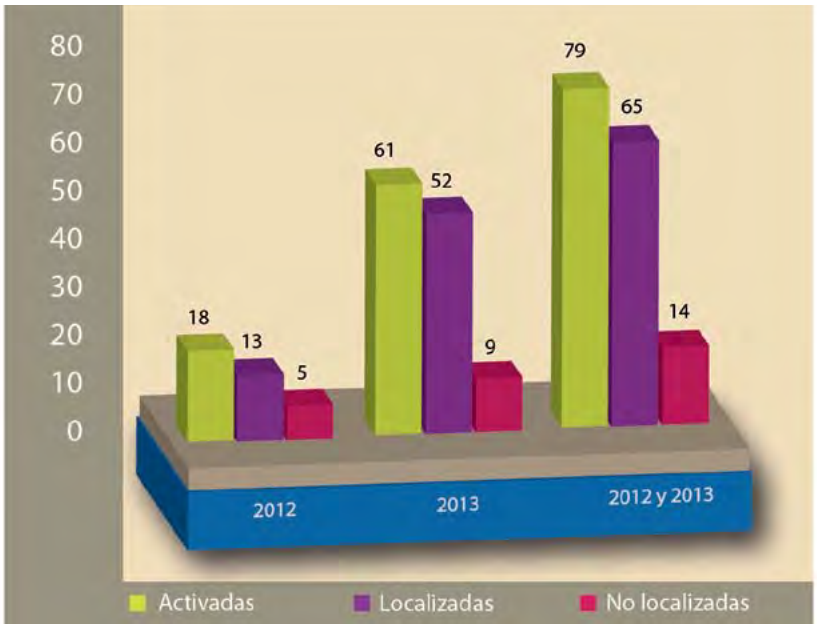

Cifras actualizadas a octubre de 2013.

Procuraduría General de Justicia del Estado. Coordinación Estatal de Alerta Amber Sinaloa.

Estos resultados guiaron al Foro para el Intercambio de Experiencias y Casos de Éxito, en la Implementación del Protocolo Alerta Amber México, para que se otorgaran a Sinaloa los reconocimientos por la Implementación y Formalización del Programa Alerta Amber en esta entidad y por haber logrado el mayor número de localizaciones a escala nacional con este importante mecanismo.

Intervención Ministerial en Órdenes de Protección. Proporcionar protección a la mujer y respeto a sus derechos, focalizando la actividad del MP en la atención de los casos de violencia familiar, y con ello garantizar a las mujeres su integridad física, psíquica y emocional, a la vez que contribuye a preservar el entorno familiar que resiente afectación colateral.

Como resultado de esta primordial línea de acción, se lograron 823 órdenes de protección, con la asistencia y asesoría legal del MP, las cuales han sido emitidas por los Jueces del ámbito Familiar en el Estado. Su incremento de más del 300 %, en comparación con 2012, denota la voluntad del gobierno por la aplicación de estas medidas y la mayor cobertura de protección contra la violencia familiar, primero para las mujeres inmediatamente afectadas y luego a la familia, que resiente la afectación.

En un año, se detuvo a 1 mil 502 personas y se aseguraron 113 mil 626 dosis de narcóticos.

Órdenes de protección obtenidas		
Zona	**2012**	**2013**
Norte	35	75
Centro	162	738
Sur	02	10
Total	**199**	**823**

Cifras actualizadas a octubre de 2013.

Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Control de Procesos.

Profesionalización con Perspectiva de Género. Sensibilizar a todos los funcionarios de la Procuraduría General de Justicia, sobre la perspectiva de género y las bases normativas, institucionales y programáticas que la convierten en uno de los compromisos institucionales del Estado mexicano y de sus instancias de gobierno.

Ante la constante labor en el proceso de formación académica en la temática de género, la incorporación de la perspectiva de género y transversalización de la misma, mediante acciones concretas y viables que impacten directamente en el nivel de vida de los servidores públicos de la PGJE, así como sus familias, con la finalidad de fortalecer una cultura institucional de igualdad de oportunidades, perspectiva de género, respeto a los derechos humanos de las mujeres, combatiendo la violencia de género y la discriminación. Se han impartido cursos, diplomados, talleres y seminarios especializados en temas, como planeación y presupuestación con perspectiva de género, género y trata de personas, y la colaboración estratégica, nacional e internacional, en casos de trata de personas.

Combate a los Delitos Contra la Salud en su Modalidad de Narcomenudeo. En el combate a los delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, se ha fortalecido la actividad funcional y operativa en la procuración de justicia, direccionado su función a cumplir con los requerimientos que exigen las reformas normativas en la materia.

Función de Investigación y Persecución de los Delitos Contra la Salud en su Modalidad de Narcomenudeo. Fortalecer la Institución del MP, mediante la especializada y legal intervención en investigación y persecución de los delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo, disminuyendo la percepción de inseguridad en la ciudadanía.

Se han asegurado 107 mil 952 dosis de droga.

En plena observancia a las disposiciones fijada por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para investigar, juzgar y sancionar estos delitos por el Estado, se requirió de una transformación de la estructura orgánica de la PGJE, que condujo a crear y operar la Unidad Especializada, integrada por Agentes de Policía Ministerial, Agentes del MP y Peritos Especializados, así como de 3 Agencias del MP Especializadas en Delitos Contra la Salud en su Modalidad de Narcomenudeo, en las Zonas Norte, Centro y Sur de Sinaloa.

Asumiendo la competencia legal en la investigación y persecución de los delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, al término de un año (de agosto de 2012 al mismo mes de este año), se logró el aseguramiento de 113 mil 626 dosis de narcóticos, la detención de 1 mil 502 personas por este ilícito, el inicio de 1 mil 189 averiguaciones previas y la consignación de 1 mil 295 personas ante los órganos jurisdiccionales de Sinaloa; fueron dictadas 378 sentencias condenatorias y tan sólo 18 absolutorias por este tipo de delito, lo que se refleja en una efectividad del 95.4% en el dictado de sentencias.

En lo que va del año, se ha detenido a 1 mil 392 personas por la comisión de este delito, de las cuales se han consignado ante los órganos jurisdiccionales del estado a 1 mil 230, logrando la obtención de 468 sentencias condenatorias dictadas y 19 absolutorias, con lo cual se alcanzó el 96.4% de efectividad en el dictado de sentencias. Han sido aseguradas por los Agentes del MP Especializados de las Zonas Norte, Centro y Sur del estado 107 mil 952 dosis de narcóticos.

Acciones en materia de narcomenudeo enero -octubre	2012	2013
a) Averiguaciones previas consignadas	285	989
b) Sentencias condenatorias (por persona)	31	519
Posesión con fines de comercio (venta)	13	230
Posesión simple (sin fines de comercio)	16	280
Comercio (venta)	2	2
Suministro	0	7
c) Sentencias absolutorias (por persona)	2	19
d) Efectividad en sentencias	93.9%	96.4%
f) Personas consignadas	370	1230
g) Personas detenidas	448	1392
h) Dosis asegurada	22 480	107 952

*Cifras actualizadas a octubre de 2013.
Procuraduría General de Justicia del Estado.

Incineración de 24 mil dosis de narcóticos.

Además, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, número 093, de fecha 02 de agosto de 2013, el Protocolo para el Aseguramiento, Custodia, Identificación, Conteo, Pesaje y Destrucción de Narcóticos, mediante el que se establecieron las bases para realizar, en presencia de autoridades federales, militares, estatales y municipales, en fecha 22 de agosto de 2013, la primera ceremonia de destrucción de narcóticos, con la incineración de 24 mil 062 dosis.

Respeto a los Derechos Humanos. La plena observancia de las autoridades de procuración de justicia a los derechos humanos, así como la actuación del MP, se ha orientado a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos privilegiando su dignidad humana.

La materialización de un Estado de Derecho no puede soslayar la situación que guarda el respeto y cumplimiento de las autoridades a los derechos humanos, por lo que en esta materia debe imperar la rigurosa y plena sujeción del MP a ellos en el ejercicio de sus funciones, guiando en todo momento la intervención de los servidores públicos de la procuración de justicia.

Observancia a las Recomendaciones en Derechos Humanos. Contribuir en la materialización de un Estado de Derecho, respetuoso de los derechos humanos y sus garantías, en el ejercicio de la función ministerial.

De suma importancia, y en pleno respeto para los ciudadanos, se reafirma la observancia del Estado a los Derechos Humanos, ante la aceptación y cumplimiento de 25 recomendaciones de las 26 emitidas por la CEDH en 2012 y 1 más emitida y aceptada de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en ese mismo periodo.

En el periodo de enero a octubre de 2013 se han aceptado y cumplimentando 13 de las 24 recomendaciones emitidas por la CEDH, así como una recomendación emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Se implementó el programa de Verificación Vehicular, a cargo de agentes del MP, policías ministeriales y peritos especializados, alcanzando un resultado a dos meses de su implementación de 10 mil 302 vehículos revisados y el aseguramiento de 18 unidades.

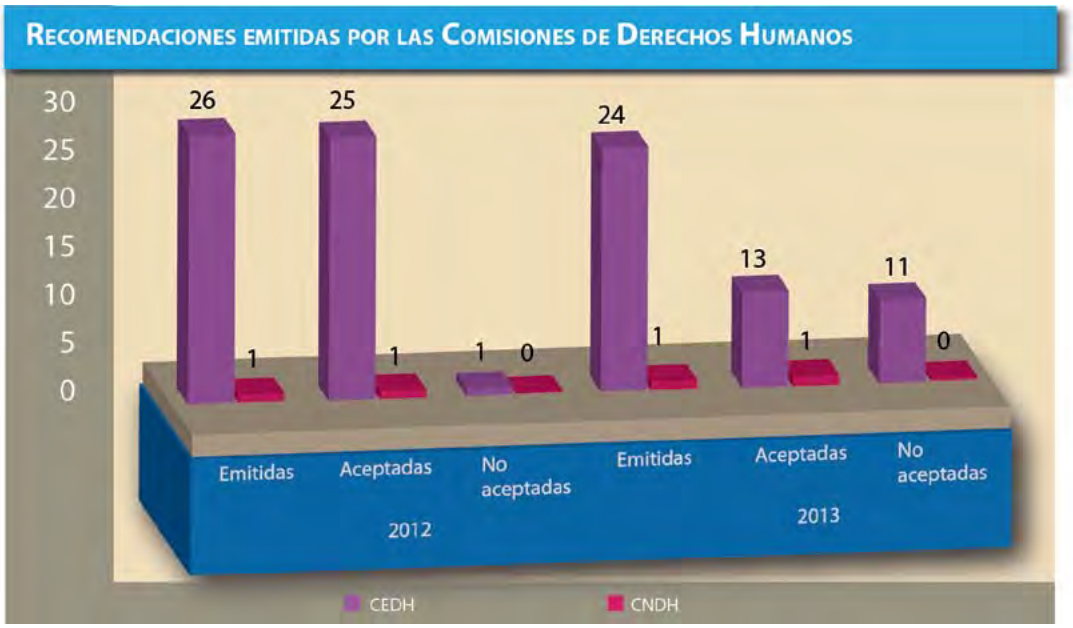

*Cifras actualizadas a octubre de 2013.

Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Planeación, Desarrollo y Atención Ciudadana.

Confianza Social en la Institución Ministerial. Como prioridad del Estado, se ha impulsado el ejercicio de las tareas de procuración de justicia con legalidad, profesionalismo, honradez y eficiencia, abatiendo espacios de corrupción e incorrección administrativa e incrementando la eficiencia y rectitud funcional y operativa de la institución y sus servidores públicos.

Verificación Vehicular. Brindar certeza jurídica y garantizar la protección al patrimonio de los sinaloenses, mediante la intensificación de la función ministerial con acciones orientadas a la prevención del delito.

Mediante una acción preventiva al combate al delito de robo de vehículos y autopartes, para brindar protección al patrimonio de los ciudadanos en la adquisición de un vehículo, al garantizar que se encuentra libre de problemas, al no contar con denuncia de robo y no tener muestras de haber sido remarcado en sus números de identificación, se implementó el programa de verificación vehicular, a cargo de Agentes del MP, Policías Ministeriales y Peritos especializados, alcanzando un resultado a dos meses de su implementación de 10 mil 302 vehículos revisados y el aseguramiento de 38 unidades.

Supervisión y Control. Establecer acciones de supervisión y vigilancia en las actividades de la institución que permitan la constatación y obtención de evidencias para establecer el grado de correspondencia entre las actividades y funciones que se llevan a cabo por los servidores públicos, respecto a las disposiciones legales vigentes que determinan sus competencias, así como a los criterios institucionales establecidos.

Para evaluar la actuación del MP, corregir irregularidades y potenciar las buenas prácticas, en una vertiente valiosa que contribuye al mejoramiento de la operación y el desempeño en el servicio, se realizaron 251 visitas de supervisión técnica y jurídica a las agencias del MP investigadoras, adscritas a los Juzgados Penales, partidas de Policía Ministerial y áreas de servicios periciales.

251 VISITAS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA A LAS AGENCIAS DEL MP INVESTIGADORAS, ADSCRITAS A LOS JUZGADOS PENALES.

En el periodo transcurrido de 2013, se han recibido 428 quejas administrativas en contra de servidores públicos de la PGJE, de las cuales fueron declaradas como improcedentes 328; se radicaron 141 procedimientos administrativos ante el órgano de control interno, que ha resuelto con responsabilidad 159, aplicándose las siguientes sanciones: 14 destituciones, 34 suspensiones, 45 amonestaciones, 52 apercibimientos y 14 sanciones económicas.

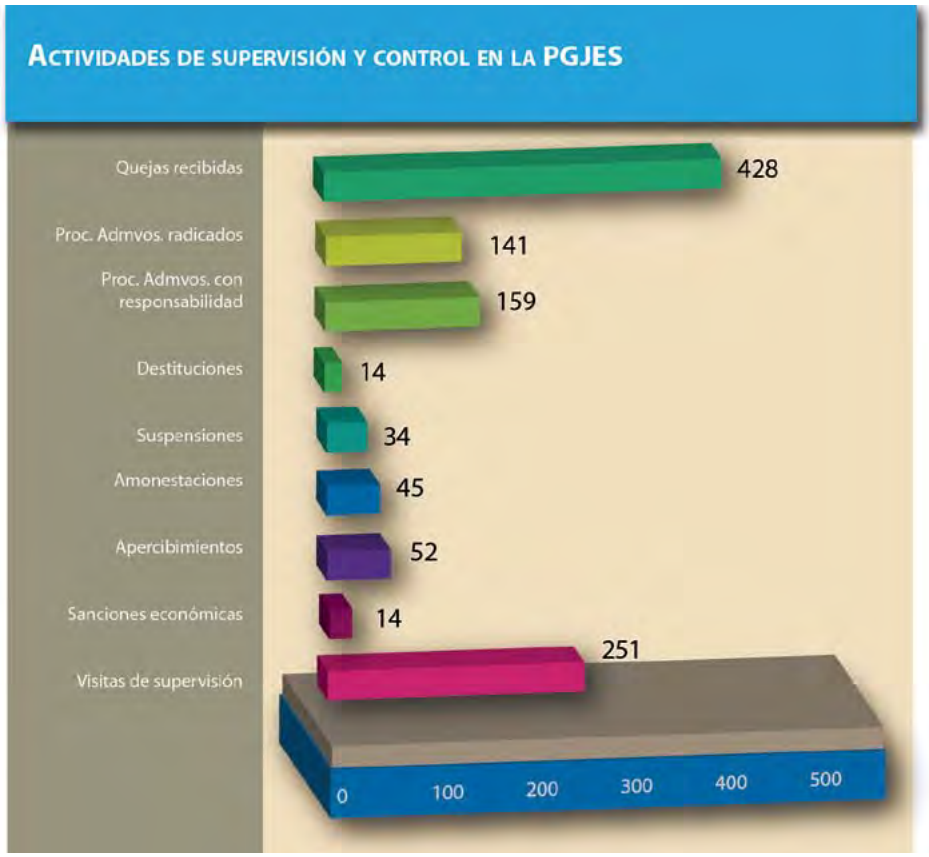

Cifras actualizadas a octubre de 2013.

Procuraduría General de Justicia del Estado. Unidad de Contraloría Interna.

Profesionalización Ministerial. La profesionalización y capacitación de Agentes del MP, Policías y Peritos, son la base para el desarrollo, dignificación y mejoramiento de las labores de los servidores públicos en la procuración de justicia.

En materia de profesionalización de los agentes del MP, peritos y agentes de Policía Ministerial, se han impartido 71cursos, dando como resultado 1 mil 714 servidores públicos capacitados.

La capacitación del recurso humano es un factor de suma importancia, ya que se encarga de profesionalizar a los Agentes del MP, Peritos y Agentes de Policía Ministerial, para la formación, actualización y especialización, dotándolos de nuevas herramientas, actitudes, habilidades, conocimientos técnicos y jurídicos, así como teóricos y prácticos, para lograr mejor desempeño en el ejercicio de sus funciones, aumentando su productividad, a efecto de estar en condiciones de brindar mejor servicio de procuración de justicia a la sociedad.

En esa vertiente de la labor institucional, se han impartido 71 cursos, capacitándose a 1 mil 714 servidores públicos, mediante 2 cursos de formación para 99 Agentes de la Policía Ministerial, aspirantes a formar parte de la Policía Ministerial Acreditable; 46 cursos de actualización recibidos por 978 Agentes del MP, de la Policía Ministerial y Peritos y 23 cursos de especialización, en los cuales se contempla la profesionalización en materia del Nuevo Sistema de Justicia Penal para 637 servidores públicos, como parte de la preparación ante la implementación del citado Sistema en el estado de Sinaloa.

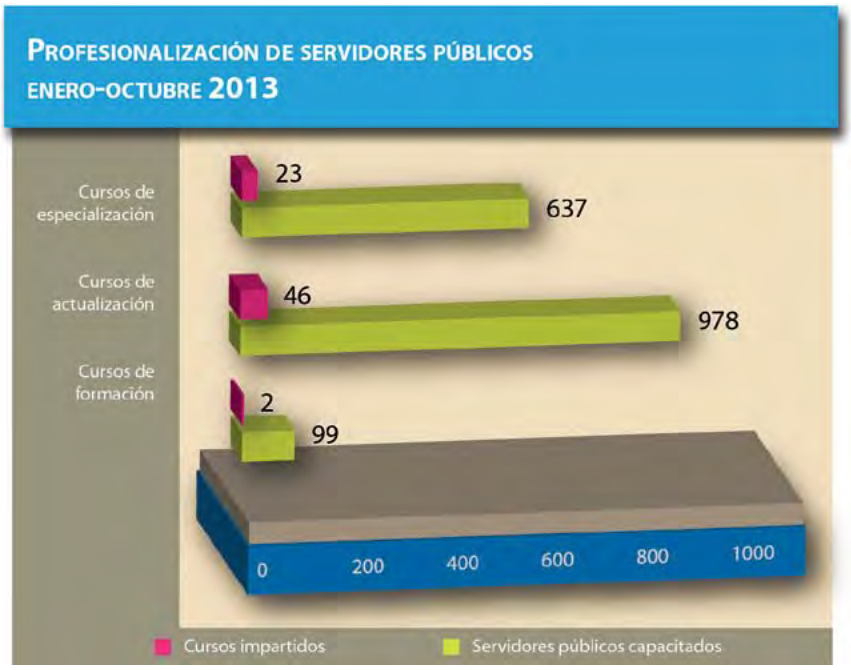

Cifras actualizadas a octubre de 2013.
Los cursos de especialización incluyen los realizados en materia del Nuevo Sistema de Justicia Penal.
Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Planeación, Desarrollo y Atención Ciudadana.

Prevención del Delito. Con la finalidad de ampliar la cobertura de los programas y fortalecer las actividades de prevención del delito, se impulsaron campañas de información y divulgación en diversos centros educativos y comunidades del estado, en las que se conjuntó la participación comprometida de instituciones públicas, privadas y sociales.

Capacitación en Prevención del Delito. Contribuir a fomentar una cultura de legalidad, con la creación y mantenimiento de espacios de comunicación y participación ciudadana en la prevención de los delitos.

La prevención del delito es quehacer del Estado, dirigido a que la toda comunidad y especialmente la juventud, conozcan y respeten las leyes, sus derechos y obligaciones, así como de los demás, para convivir en paz y armonía. Comprende la evaluación del comportamiento delictivo, como base para adecuar normas, reorientar acciones y estrategias de coordinación, que junto a la transparencia del actuar institucional permitan obtener resultados satisfactorios contra la ilegalidad, la impunidad y la corrupción que atacan la seguridad pública y la convivencia pacífica.

En el periodo transcurrido de 2013, se han dado 493 pláticas y eventos enfocados a informar a la sociedad en general sobre los temas de la prevención del delito, cuya realización se generó con 102 visitas en instituciones educativas, desde nivel preescolar hasta universitario y con 189 eventos en distintas comunidades del estado.

Es importante destacar que estas acciones han significado la participación de más de 20 mil habitantes de Sinaloa, cuya mayor proporción son jóvenes estudiantes.

La prevención del delito es tarea que vincula a sociedad y gobierno; debe mantener espacios de comunicación y de acceso real a la participación ciudadana. La transparente información de las atribuciones y servicios que proporciona la Procuraduría, así como la recepción y atención de las opiniones o sugerencias de la población en torno a la procuración de justicia, son medios para perfeccionar la prevención del delito con base en resultados satisfactorios de disminución del crimen.

La tabla resume las actividades institucionales en prevención del delito.

Acciones para la prevención del delito

Acciones sustantivas	Unidad de medida	Total
Pláticas y eventos sobre prevención del delito	Pláticas	493
Instituciones educativas visitadas	Visitas	102
Visitas a municipios y comunidades	Visitas	189
Programa Visita, Aprende y Denuncia	Alumnos	9534
Programa La Procuraduría Contigo	Ciudadanos	12 064
Programa Creciendo con la Prevención	Niños y padres	827
Programa Prevenir Educando	Maestros	696

Cifras actualizadas a octubre de 2013.

Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Planeación, Desarrollo y Atención Ciudadana.

Realizamos 493 pláticas en 102 instituciones educativas.

Participaron 12 mil 068 alumnos en el programa La Procuraduría Contigo.

La función de procuración de justicia, también enfocada a promover la cultura de la denuncia e información de los diferentes tipos de violencia, se impulsa con el Programa Visita, Aprende y Denuncia, cuya cobertura es para jóvenes educandos de secundaria y preparatoria, se les informa sobre las funciones y atribuciones de la Procuraduría y los derechos ciudadanos. Los efectos en la prevención del delito que impulsa este programa institucional han recaído sobre 9 mil 534 alumnos en lo que va de 2013.

Son 12 mil 068 ciudadanos los participantes en el Programa La Procuraduría Contigo. Mediante la campaña intensiva de visitas a comunidades de Sinaloa, da información y conocimiento sobre cultura de la legalidad y valores, prevención de delitos y medidas de prevención de violencia familiar.

Con campamentos en jardines de niños, en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, así como el apoyo de organismos civiles, se realizó el Programa Creciendo con la Prevención, en el que se ofrecen a padres de familia, talleres en que se aborda la temática de prevención de violencia intrafamiliar. Participaron 827 padres e hijos.

Para abordar las problemáticas en las que pueden verse involucrados los jóvenes, como son violencia escolar (*bullying*), violencia en el noviazgo, adicciones, delitos contra la salud personal y delitos sexuales, se ha llevado a cabo el Programa Prevenir Educando, enfocado a maestros de secundaria y preparatoria, con la intervención de 696 maestros.

1-F | Hacienda Pública

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) manifiesta que este año se ha observado un contexto económico y financiero más complicado a escala internacional y nacional, comparado con 2012. Para este mismo año, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ajustó a la baja sus expectativas para el crecimiento mundial de 3.6 a 3.1 por ciento.

Asimismo, consigna que los mercados financieros internacionales han mostrado una elevada volatilidad desde mayo de este año, derivado de una mayor probabilidad del retiro del estímulo monetario en Estados Unidos y otros países avanzados, lo que ha ocasionado algunas reversiones en flujos de capital de economías emergentes a avanzadas y que se han manifestado en depreciaciones de monedas emergentes e incrementos de las tasas de largo plazo.

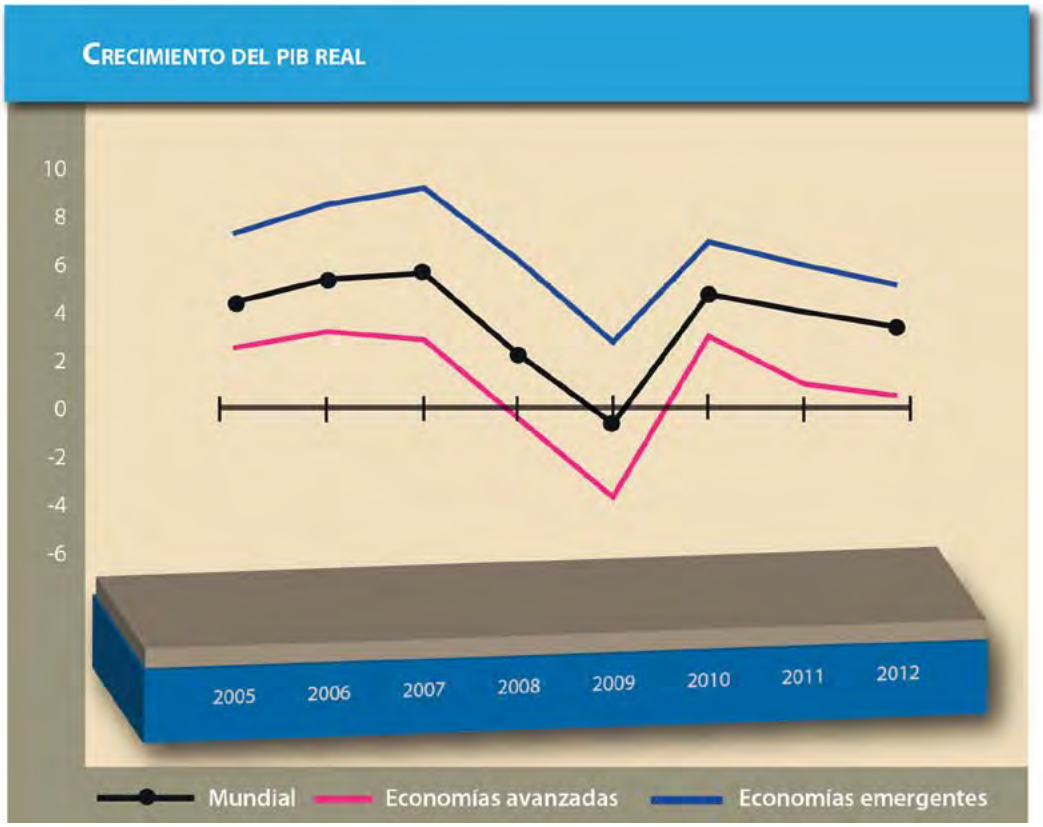

Debido a lo anterior, la economía mexicana ha experimentado este año una marcada desaceleración económica, que se explica por la pérdida del dinamismo del sector externo, por un menor ritmo de crecimiento en la construcción pública y privada y una menor producción petrolera, entre otros factores.

La economía mexicana ha experimentado este año una marcada desaceleración económica. Esto obliga a hacer un ajuste al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) previsto para este año, de 3.5 a 1.8 por ciento.

Esto obliga a hacer un ajuste al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) previsto para este año, de 3.5 a 1.8 por ciento.

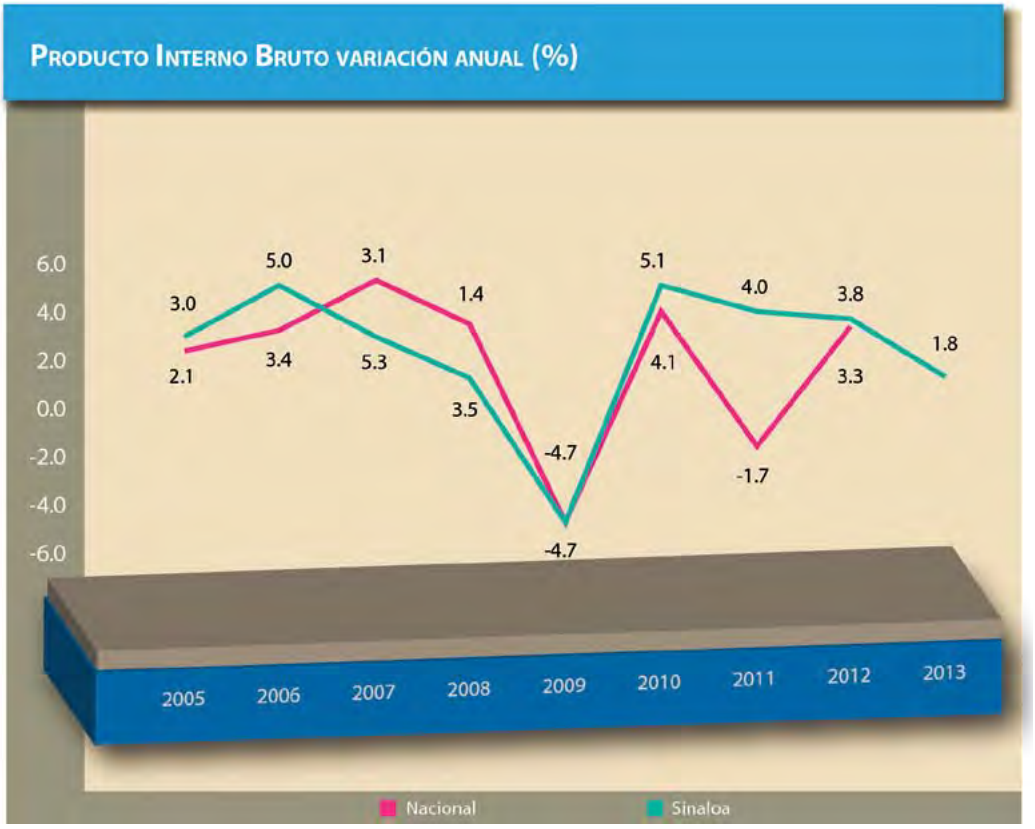

Nota: Para Sinaloa, las cifras de 2012 son proyecciones tomadas del Indicador Trimestral de la Actividad Económica del Inegi. En cuanto al año 2013 nacional, es la proyección de la SHCP.

Prioridades

Conservar finanzas públicas sanas y un ejercicio transparente de los recursos públicos para impulsar el desarrollo del estado.

Administrar responsable y eficientemente las finanzas públicas, mediante acciones que permitan mejorar la transparencia para informar con mayor oportunidad y detalle a la sociedad sinaloense sobre el quehacer gubernamental.

Potenciar al máximo nivel posible los ingresos fiscales del Gobierno del Estado para financiar las necesidades del gasto.

Lograr una recaudación más eficaz que favorezca el crecimiento de los ingresos propios y la disponibilidad de recursos.

Mantener las medidas de racionalidad y eficiencia en el gasto corriente del Gobierno del Estado para establecer una nueva forma de gestión de los recursos públicos.

La política hacendaria estatal se orientó a mejorar la eficiencia de la administración tributaria.

Políticas Públicas Hacendarias

- Ingresos Públicos
- Gasto Público
- Armonización Contable
- Coordinación Hacendaria con Federación y Municipios
- Administración Moderna
- Deuda Pública Estatal Directa

Ingresos Públicos

Fortalecer los ingresos públicos con base en una mayor eficiencia de la administración tributaria para atender las demandas de los sinaloenses, es compromiso y Tarea de Todos.

La política hacendaria estatal se ha orientado a robustecer la recaudación, derivada de fuentes tributarias propias, así como mejorar la eficiencia de la administración tributaria.

En el ejercicio 2013, la ampliación de la base de contribuyentes, la intensificación de acciones de recuperación de créditos fiscales, la modernización de los sistemas de recaudación, así como la orientación de la política fiscal para lograr los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, han sido sin duda los puntos neurálgicos de especial atención.

Nuestro esfuerzo recaudatorio se orientó principalmente al fortalecer y consolidar las fuentes de recursos de origen fiscal, buscando la obtención de mayores ingresos, sustentado en un marco jurídico proporcional y equitativo que estimule la inversión productiva y el empleo, sin descuidar la participación en los foros del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, que sigue siendo el instrumento de mayor relevancia para el acopio de recursos, que se derivan de las Participaciones Fiscales Federales, así como de los Incentivos Federales y de Fondos Federales.

Como resultado de la política de gestión de recursos públicos eficaz, eficiente y transparente implementada en 2013, los ingresos totales obtenidos por la hacienda estatal se ubicaron en 40 mil 432 millones de pesos que, comparado con el monto recaudado en 2012, de 39 mil 078 millones de pesos, significa una diferencia positiva de 1 mil 354 millones de pesos y arroja un incremento del 3.5%; descontando los ingresos extraordinarios, derivados de empréstitos, se tiene un incremento del 7.4 por ciento.

Los ingresos totales de la hacienda estatal tuvieron un incremento del 7.4 por ciento.

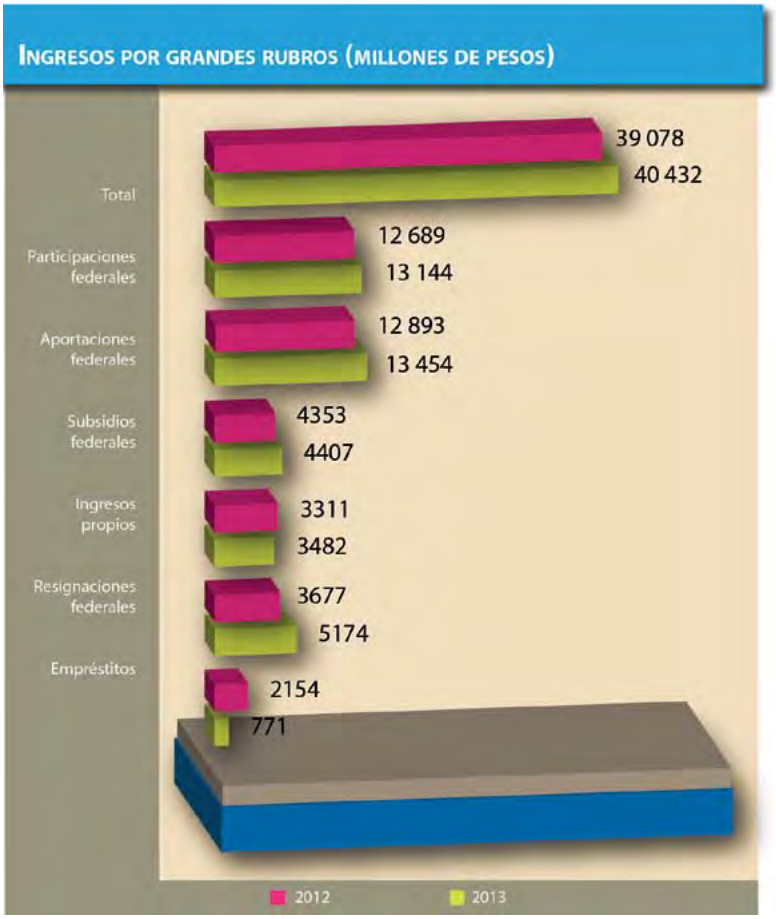

Anexo Estadístico del Tercer Informe.

Los ingresos propios mantienen una evolución positiva al ubicarse en 3 mil 482 millones de pesos. Representaron el 8.6% respecto a los ingresos totales del estado y fueron superiores en 5.1% en relación con los ingresos obtenidos en 2012.

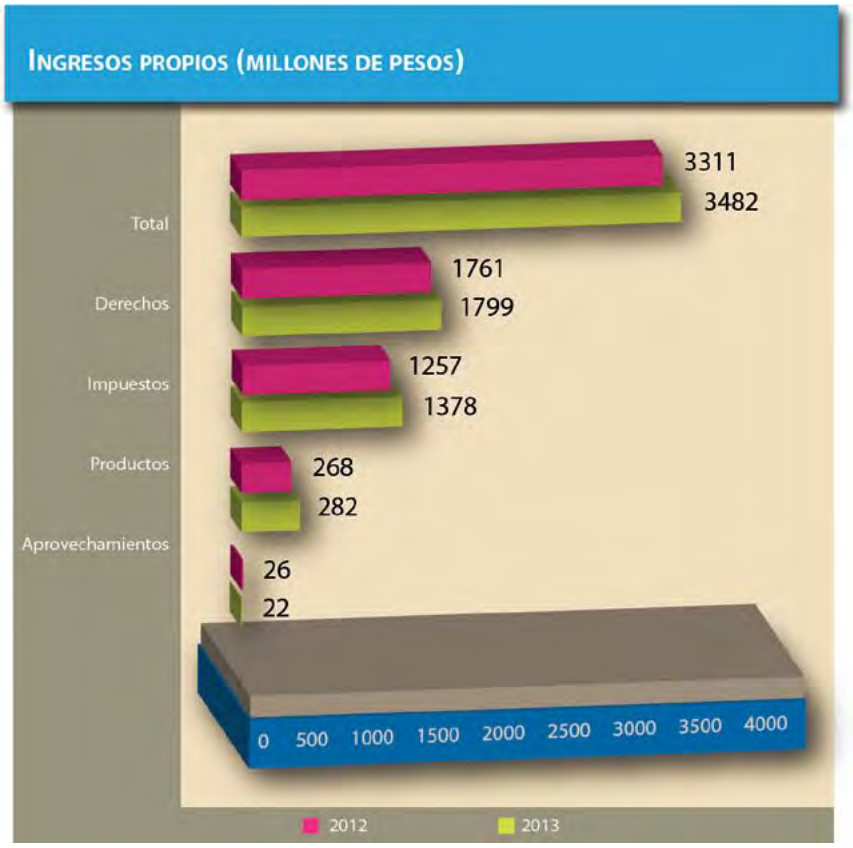

Anexo Estadístico del Tercer Informe.

Aumentamos los ingresos 5.1% en relación con los ingresos obtenidos en 2012.

Por participaciones federales e incentivos de la Coordinación Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus accesorios, los ingresos en 2013 sumaron 13 mil 144 millones de pesos, es decir, un incremento anual de 455 millones de pesos, que representan un 3.6% más que el año anterior.

Incrementamos las participaciones federales e incentivos de la Coordinación Administrativa en Materia Fiscal un 3.6% más que en 2012.

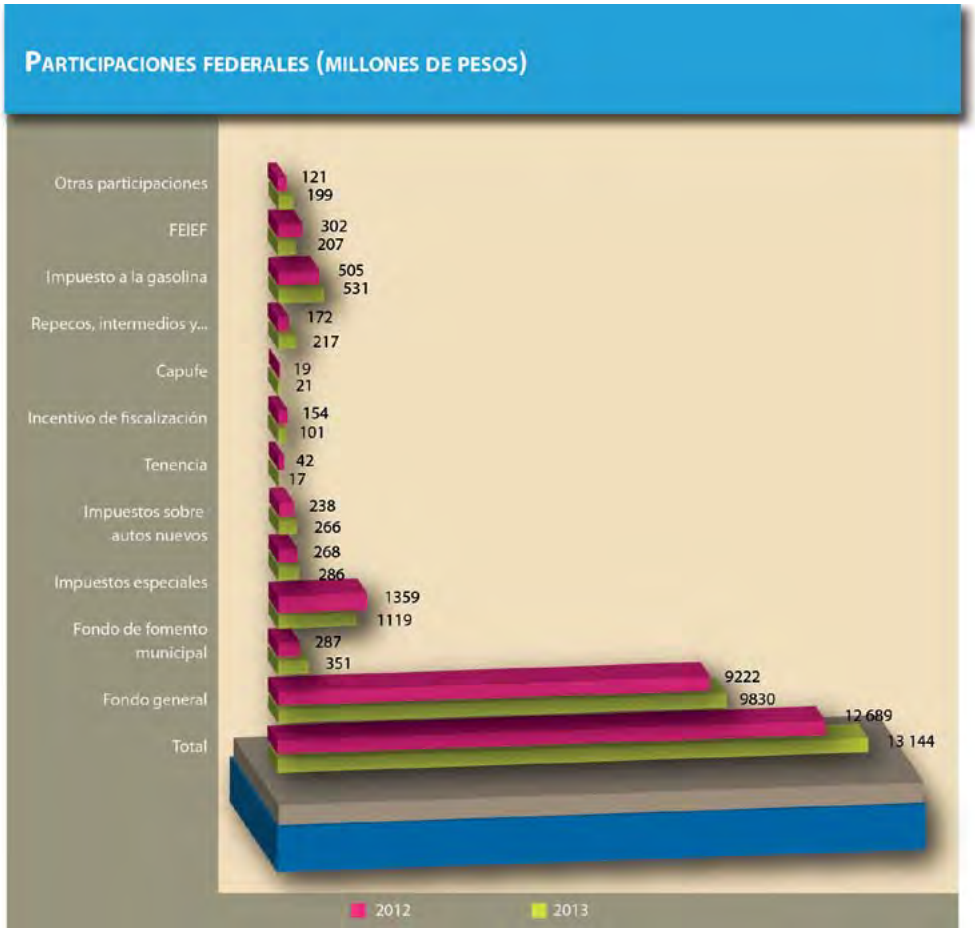

Anexo Estadístico del Tercer Informe.

Los ingresos por aportaciones federales del Ramo 33 sumaron un monto de 13 mil 454 millones de pesos, que representa el 33.3% de los ingresos totales del Estado y un 4.3% de incremento respecto al monto obtenido en 2012.

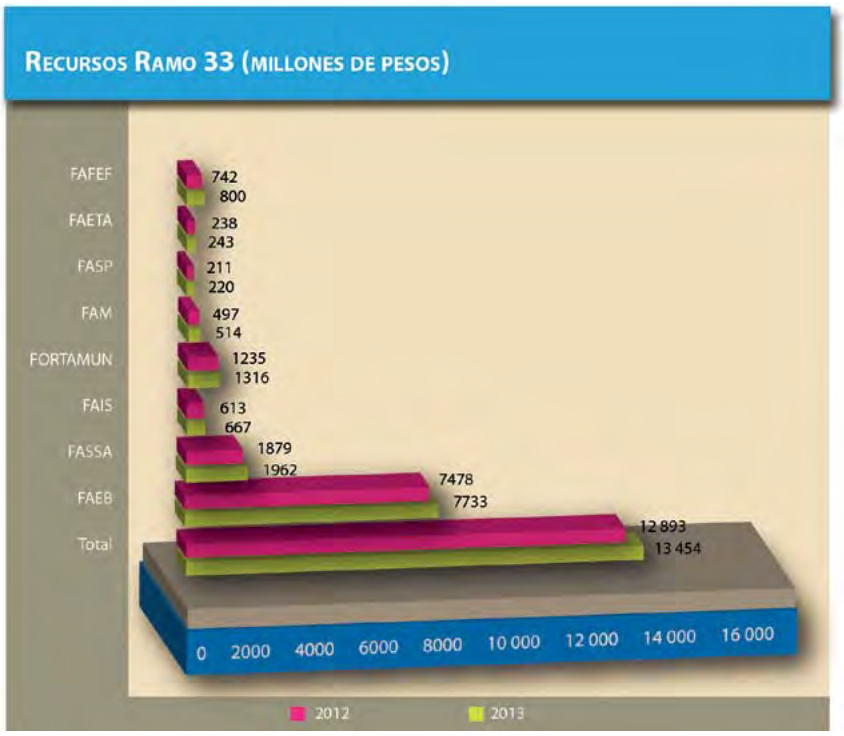

Anexo Estadístico del Tercer Informe de Gobierno.

Respecto a 2012, aumentamos un 4.3% los ingresos por aportaciones federales del Ramo 33.

En 2013, se recibieron 5 mil 174 millones de pesos para mejorar la calidad educativa, atender a las familias adscritas al Seguro Popular, mejorar la infraestructura deportiva y vial, impulsar los sectores económicos del estado y fortalecer la seguridad pública de los sinaloenses, entre otros sectores, resultado de la coordinación de acciones entre el Gobierno del Estado y la Federación.

Para este mismo año, los ingresos obtenidos por subsidios federales ascendieron a 4 mil 407 millones de pesos y presentan un incremento de 1.2%, lo que permitió atender de manera oportuna la demanda educativa superior y proporcionar más y mejor seguridad pública.

Mientras que en 2012 se obtuvieron 2 mil 154 millones de pesos derivados de empréstitos, en 2013 se tiene programado un ingreso extraordinario de 771 millones de pesos.

Congruentes con las estrategias contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en el año que se informa, destaca la implementación de tres programas que influyeron de manera significativa en los resultados obtenidos en materia de ingresos: Protección al Ingreso de los Sinaloenses, Mejor Atención al Contribuyente y Actualización de Padrones y Mejora Recaudatoria.

Con el subsidio a la tenencia se beneficiaron 99 mil 262 contribuyentes, con una derrama económica de 271 millones 878 mil 838 pesos al cierre de agosto de 2013.

Protección al Ingreso Familiar de los Sinaloenses. Con la finalidad de apoyar la economía de las familias sinaloenses, desarrollamos acciones que ayuden a revertir la difícil situación económica que prevalece en nuestro país y que afecta también a nuestra entidad.

Entre estas acciones, destaca el programa especial para el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos publicado el 2 de enero de 2013: otorga un beneficio del 100% de este impuesto, mediante un subsidio regional de apoyo social a todas las personas propietarias de vehículos, cuya actividad no sea empresarial ni profesional, con excepción de quienes se encuentren tributando en el régimen de pequeños contribuyentes y de las personas que se mencionan en las reglas de operación contenidas en el acuerdo.

Para no afectar las finanzas estatales, este subsidio no fue aplicado a las personas que tuvieran opción de deducirlo en sus declaraciones.

En ese mismo sentido, el 25 de enero de 2013 se publicó un acuerdo especial con el cual se otorgaron facilidades para el pago de adeudos de contribuciones vehiculares, hasta con un 100% de condonación de los recargos, multas, honorarios y gastos de ejecución. Los contribuyentes que se presentaron, liquidaron sus adeudos en la Ventanilla Móvil de Cobranza de Recaudación, instalada en la Sede de la Vigésima Segunda Jornada del Programa Gobierno en Movimiento, celebrado el 26 de enero en la sindicatura de La Palma, municipio de Navolato.

De la misma manera, el 22 de febrero de 2013 se publicó el acuerdo que autorizó esas mismas facilidades en la Sede de la Vigésima Tercera Jornada del Programa Gobierno en Movimiento, realizada el 23 de febrero en la sindicatura de Bamoa, municipio de Guasave.

El 22 de marzo del año en curso se publicó el acuerdo que concedió una prórroga para el pago del impuesto sobre tenencia y pago del refrendo vehicular hasta el 5 de abril, considerando que del 28 al 31 de marzo no fueron días laborables por el descanso de Semana Santa. Con este apoyo social se beneficiaron 99 mil 262 contribuyentes, con una derrama económica de 271 millones 878 mil 838 pesos al cierre de agosto de 2013.

Mejor Atención al Contribuyente. El propósito principal es proporcionar servicios de calidad, que respondan a las necesidades del contribuyente, buscando estimular el cumplimiento voluntario de sus obligaciones.

En los dos primeros meses de 2013, se implementaron acciones para modernizar y homologar todos los sistemas y procedimientos de atención en el pago de Tenencia y Refrendo vehicular, invirtiendo poco más de 5 millones de pesos en equipo de cómputo y renta de accesorios para la apertura de cajas rápidas y mesas de recepción en apoyo a los usuarios.

Con lo anterior, se evitó que los contribuyentes hicieran largas filas, utilizando más eficazmente su tiempo, sobre todo en los días de cierre de fechas para los pagos de tenencia, refrendos y cambios de propietarios y de domicilios, entre otros, realizados básicamente en las seis ciudades más grandes del estado: Los Mochis, Guamúchil, Guasave, Culiacán, Navolato y Mazatlán.

Con estas acciones, establecimos tiempo récord en atención de 43 contribuyentes por minuto, resolviendo la demanda diaria satisfactoriamente, incluso en los días de mayor afluencia de usuarios.

ESTABLECIMOS TIEMPO RÉCORD EN ATENCIÓN DE 43 CONTRIBUYENTES POR MINUTO, EN LAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN.

En el mismo sentido, ampliamos los servicios gubernamentales en beneficio de los contribuyentes instalando un nuevo módulo de recaudación denominado Centro de Atención Ciudadana Universidad de Occidente Campus Culiacán (CAC-UDO), ubicado frente a las instalaciones de esa universidad, atendiendo servicios de vialidad y transporte, registro civil y declaraciones de impuestos y derechos federales, estatales y municipales. También contamos con un cajero automático que otorga servicios las 24 horas en actas de registro civil y cartas de no antecedentes penales, entre otros.

Para brindar mejor atención fiscal, se reubicó la Dirección de Asistencia al Contribuyente a un costado del CAC-UDO, siendo de más fácil acceso a los usuarios, principalmente a quienes se trasladan en los servicios del transporte público urbano, al contar con más rutas desde las colonias de ese sector.

Se mejoró el servicio del Portal Fiscal del Gobierno del Estado, poniendo a través de medios electrónicos en línea los servicios fiscales, con el propósito de que los contribuyentes tengan información actualizada y suficiente para la determinación de los pagos de las diversas contribuciones fiscales.

Actualización de Padrones y Mejora Recaudatoria. Ampliar y lograr una mejor y más eficiente recaudación con la actualización de la base de contribuyentes.

Junto con el Sistema de Administración Tributaria (SAT), este año se concretará la aprobación para aplicar en todo el estado el Programa de Actualización y Registro de Contribuyentes 2013, mediante el cual actualizaremos los padrones de contribuyentes, principalmente en los impuestos sobre nóminas y federales convenidos, con datos de identificación y de ubicación de domicilio fiscal.

Como parte del programa de mejora recaudatoria, a partir de agosto de 2013 se incluyó en el plan de trabajo de fiscalización la revisión de impuestos y derechos relacionados con el padrón vehicular, con la finalidad de hacer su revisión integral para actualizar las bases de datos y recuperar créditos fiscales vencidos.

En comercio exterior, se incrementó en un 30% el número de prospectos de revisión de visitas rápidas y profundas a contribuyentes sujetos del impuesto al comercio exterior en todo el estado, con lo que se espera al finalizar el año un incremento del 5% en la recaudación secundaria por este concepto.

Se reforzaron acciones de la unidad de cobranza centralizada para ejercer mayor cobertura en la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución a contribuyentes (PAE), con créditos no cubiertos y determinados en las auditorías. Con ello, se proyecta un incremento del 30% en el número de casos atendidos para el ejercicio 2013, teniendo como meta cerrar con un monto superior a los 30 millones de pesos.

Logramos actualizar las tarifas del impuesto predial rústico municipal en 33%, en la producción de hortalizas, las cuales no se actualizaban desde 1993.

Simultáneamente con la Administración Local de Servicios al Contribuyente del SAT, a través de la vigilancia de obligaciones fiscales a regímenes distintos a pequeños contribuyentes e intermedios, hemos obtenido ingresos no presupuestados por concepto de incentivos que nos otorga la Federación; al mes de julio de 2013 ascendieron a 13 millones de pesos, cuando en todo el año de 2012 se lograron 10.5 millones de pesos.

Se hicieron estudios socioeconómicos y de localización de contribuyentes para acercar aún más los servicios de recaudación en las áreas que lo requieran y sean viables, detectando la necesidad de 13 módulos nuevos: 2 en el municipio de Mazatlán, 1 en el municipio de Ahome, 1 en Guasave, 1 en Navolato y 8 en la ciudad de Culiacán.

Como parte de este programa de mejora recaudatoria, se logró con la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), en lo concerniente a la producción de hortalizas para el mercado nacional y de exportación, incrementar las tarifas del impuesto predial rústico municipal en 33%, mismas que no se actualizaban desde 1993; y con la Asociación de Agricultores del Río Fuerte Sur un incremento del 17.92% en el impuesto aplicado a la producción de papa, como parte de un plan de actualización para los próximos tres años.

Implementamos medidas de actualización y mejora de la recaudación del impuesto predial rústico municipal que administra el Estado, llevando a cabo acciones de cobranza directa a morosos, logrando ingresos adicionales al mes de julio por el orden de 5.1 millones de pesos.

Gasto Público

El uso eficiente de los recursos públicos, con la aplicación de una cultura de austeridad, disciplina y rendición de cuentas, es el propósito principal de la política de gasto estatal.

Para fortalecer el estado, se han orientando los recursos a proyectos que, además de impulsar el desarrollo estatal, impacten de manera directa en el nivel de vida de la población, a través de una política de gasto público destinada a elevar la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos de que dispone el estado, bajo estrictos criterios de disciplina y responsabilidad.

Su objetivo es asegurar que los presupuestos asignados se utilicen de manera eficiente a la atención de los servicios demandados por la población de la entidad y logren configurar un estado de vanguardia en donde la equidad y la perspectiva del desarrollo social, económico y humano, sean siempre ejes centrales en la implementación de los recursos, todo ello con base en medidas de austeridad, eficiencia y eficacia en el ejercicio del gasto.

En 2013, las políticas del gasto público se han orientado a combatir la pobreza, marginación y rezago social, garantizando más y mejores servicios básicos a la población; a incrementar la inversión en los sectores productivos del estado, con el impulso y modernización de la infraestructura productiva y social, y a impulsar un gobierno más democrático y de unidad, mejoran-

do los sistemas de seguridad y de procuración de justicia y promoviendo la transparencia y rendición de cuentas.

Congruentes con las estrategias contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo, en 2013 el ejercicio de los recursos financieros del estado se hizo fundamentalmente a través de cuatro clasificaciones que muestran los resultados obtenidos en esta materia: distribución estratégica del gasto público por eje/función, gasto público por finalidad/función, contención del gasto corriente e impulso a la inversión pública.

Distribución Estratégica del Gasto Público. Su finalidad es adecuar el presupuesto y ubicarlo en cada eje estratégico del Plan Estatal de Desarrollo.

En 2013, congruente con el nivel de ingresos obtenidos, el Gobierno de Sinaloa proyecta ejercer un monto de 40 mil 432 millones de pesos, a través de los tres ejes estratégicos definidos en el Plan Estatal de Desarrollo, ejerciendo el 25.5% en los programas y proyectos del Eje La Obra Política, 63.0% en La Obra Humana y el restante 11.5% en La Obra Material.

El eje central para el nuevo proyecto social de Sinaloa es la Obra Política, que gira alrededor de la participación ciudadana, en donde los distintos niveles de gobierno mantienen un acercamiento permanente a las demandas sociales y políticas de los ciudadanos y grupos organizados.

Este año, se ejercieron 10 mil 337 millones de pesos para avanzar en la modernización de nuestra estructura gubernamental e institucional y apoyamos el mejoramiento de los trabajadores a través de una hacienda pública responsable y eficiente bajo estrictos parámetros de transparencia.

También, por medio de este eje, canalizamos recursos importantes a la seguridad pública, la procuración e impartición de justicia y al financiamiento de políticas públicas encaminadas a promover la modernización de un marco jurídico que afiance el estado democrático de derecho. Asimismo, es mediante esta obra que en materia hacendaria se destinaron recursos para fortalecer las finanzas públicas municipales y el impulso de un desarrollo armonizado para todas las regiones del estado.

De cada peso ejercido en 2013, 63 centavos se destinaron al financiamiento de acciones enfocadas a promover La Obra Humana, 12 centavos a la promoción y fomento de La Obra Material y 25 centavos al impulso de La Obra Política.

Ejercimos un monto de 10 mil 337 millones de pesos, en los programas y proyectos del eje La Obra Política.

Presupuesto de Egresos según eje/función
2012 - 2013 (miles de pesos)

Eje / Función	2012/1	2013/2	Variación Absoluta	%
La Obra Política	**10'233 308**	**10'337 306**	**103 998**	**1.0**
Legislación	302 743	382 241	79 498	26.3
Justicia	1'541 655	1'496 267	-45 388	-2.9
Coordinación de la política de gobierno	382 509	547 801	165 293	43.2
Asuntos financieros y hacendarios	739 536	443 740	-295 796	-40.0
Asuntos de orden público y de seguridad interior	1'516 419	1'441 651	-74 768	-4.9
Otros servicios generales	291 596	186 806	-104 790	-35.9
Vivienda y servicios a la comunidad	1'773 943	1'901 925	127 983	7.2
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales		1194	1194	
Protección social	345 214	332 744	-12 470	-3.6
Ciencia, Tecnología e Innovación	117 359	91 415	215 385	183.5
Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	262 310	324 206	-170 895	-65.1
Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	2'960 024	3'187 315	227 292	7.7

1/ Cifras de Cuenta Pública.

2/ Cifras reales a septiembre y estimadas de octubre a diciembre.

Secretaría de Administración y Finanzas; Subsecretaría de Egresos; Dirección de Programación y Presupuesto.

El desarrollo económico y el avance político, por sí mismos, no garantizan la plena realización de los individuos; es por tal razón que en el eje denominado La Obra Humana es vital que los esfuerzos de la acción pública sean dirigidos a elevar la calidad de vida.

En ese tenor, conscientes de la necesidad de que los recursos públicos tengan como principio básico atender las necesidades fundamentales de los ciudadanos, se ejerció un presupuesto de 25 mil 455 millones de pesos, articulado de tal forma que permitió atender la educación, cultura, deporte, salud, desarrollo de la familia, oportunidades para las mujeres y los jóvenes, desarrollo urbano y vivienda, calidad de vida y medio ambiente.

Presupuesto de Egresos según eje/función 2012 - 2013 (miles de pesos)				
Eje / Función	**2012/1**	**2013/2**	**Variación Absoluta**	**%**
La Obra Humana	**24 623 352**	**25'455 072**	**831 720**	**3.4**
Coordinación de la política de gobierno	4144	3175	-969	-23.4
Protección ambiental	637 595	572 149	-65 446	-10.3
Vivienda y servicios a la comunidad	702 618	504 196	-198 422	-28.2
Salud	3'287 169	3'678 466	391 297	11.9
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	405 098	709 375	304 277	75.1
Educación	18'260 336	18'528 710	268 374	1.5
Protección Social	1'289 665	1'399 500	109 835	8.5
Otros asuntos sociales	13 081	35,168	22 087	168.9
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	23 646	24 334	688	2.9

1/ Cifras de Cuenta Pública.

2/ Cifras reales a septiembre y estimadas de octubre a diciembre.

Secretaría de Administración y Finanzas; Subsecretaría de Egresos; Dirección de Programación y Presupuesto.

La Obra Material también fue objeto de una importante participación del presupuesto estatal con un 11.5 por ciento. Este eje se encuentra orientado a impulsar la economía sinaloense con la modernización de nuestro aparato productivo para que, a través de importantes recursos de inversión en turismo, vivienda, transporte, agropecuario y pesca, se estimule el crecimiento económico e impulse el desarrollo social.

Con la finalidad de elevar la calidad de vida en el eje La Obra Humana, invertimos un monto de 40 mil 432 millones de pesos.

Con el objetivo de impulsar la economía sinaloense, se invirtieron 4 mil 639 millones de pesos en La Obra Material.

Presupuesto de egresos según eje/función
2012 - 2013 (miles de pesos)

Eje / Función	2012/1	2013/2	Variación Absoluta	%
La Obra Material	**2'915 675**	**4'639 283**	**1'723 607**	**59.1**
Otros servicios generales	248	282	34	13.6
Vivienda y servicios a la comunidad	566.3	1'485 315	918 999	162.3
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	598 902	381 146	-217 756	-36.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	595 764	1'305 103	709 340	119.1
Transporte	897 496	1'187 572	290 076	32.3
Turismo	196 326	207 237	10 911	5.6
Ciencia, Tecnología e Innovación	60 623	72 627	12 004	19.8

1/ Cifras de Cuenta Pública.

2/ Cifras reales a septiembre y estimadas de octubre a diciembre.

Secretaría de Administración y Finanzas; Subsecretaría de Egresos; Dirección de Programación y Presupuesto.

En resumen, la orientación del presupuesto, según los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, es de que por cada peso ejercido en 2013, 63 centavos se destinaron al financiamiento de acciones enfocadas a promover La Obra Humana, 12 centavos a la promoción y fomento de La Obra Material y 25 centavos al impulso de La Obra Política.

Gasto Público por Finalidad/Función. Su propósito es transparentar el ejercicio del gasto, informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y facilitar el análisis nacional del desempeño del gobierno y el destino del gasto público.

Congruente con ese objetivo, en 2013 se estima ejercer un monto de 40 mil 432 millones de pesos, los cuales están en línea con el nivel de ingresos proyectadas para este año. Éstos son distribuidos de la siguiente manera:

La finalidad Gobierno incluye las funciones propias del quehacer del Gobierno del Estado, y en 2013 se estima ejercer la cantidad de 4 mil 502 millones de pesos, representando el 11.1% del monto total a ejercer en el año que, comparado con 2012, significa una reducción del 5.8%, congruente con las medidas implementadas de austeridad y racionalidad del gasto público.

El gasto público por ejercer en las funciones asociadas a la finalidad Gobierno se destina a legislación en 8.5%; justicia, 33.2%; coordinación de la política de gobierno, 12.2%; asuntos financieros y hacendarios, 9.9%; asuntos de orden público y seguridad, 32.0%, y otros servicios generales, 4.2 por ciento.

Anexo Estadístico del Tercer Informe de Gobierno.

La finalidad Desarrollo Social contempla los recursos destinados al financiamiento de actividades relacionadas con la prestación de servicios sociales en beneficio de la población sinaloense, en el que se ejercerán 29 mil 149 millones de pesos, representando el 72.0% del gasto total de este año que, comparado con el monto ejercido en 2012, significa un incremento del 6.9 por ciento.

El gasto destinado a la Finalidad Gobierno se redujo en 5.8%, congruente con las medidas de austeridad y racionalidad implementadas.

El 72.0% del gasto total de este año se destinó a la finalidad Desarrollo Social, actividades relacionadas con la prestación de servicios sociales en beneficio de la población sinaloense.

La distribución porcentual en las funciones asociadas a la finalidad Desarrollo Social en 2013 es la siguiente: protección ambiental, 2.0%; vivienda y servicios a la comunidad, 13.4%; salud, 12.6%; recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, 2.4%; educación, 63.6%; protección social, 5.9%, y otros asuntos sociales, 0.1 por ciento.

Dirección de Programación y presupuesto de la SAF.

La finalidad Desarrollo Económico es el gasto que incide en el crecimiento económico y en la generación de empleo. Este año, 3 mil 269 millones de pesos fueron destinados para ello, representando el 8.1% del gasto total anual; comparado con lo ejercido en 2012, significa un incremento del 31.3 por ciento.

La distribución porcentual del gasto entre las funciones asociadas a la finalidad referida es la siguiente: asuntos económicos, comerciales y laborales en general, 11.7%; agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, 40.7%; transporte, 36.3%; turismo, 6.3%, y ciencia, tecnología e innovación, 5.0 por ciento.

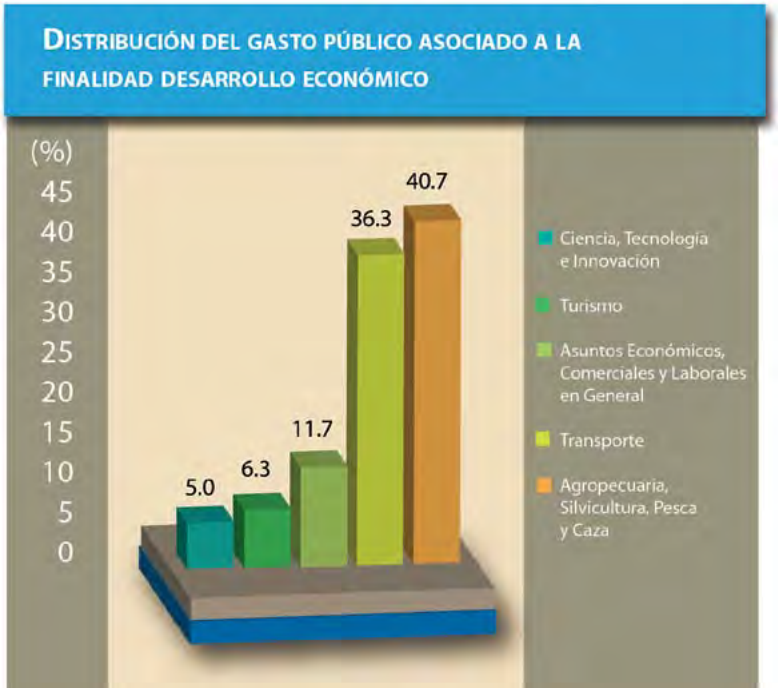

Dirección de Programación y presupuesto de la SAF.

INCREMENTAMOS EN 6.9% LOS RECURSOS DESTINADOS A LA FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL Y EN 31.3% PARA LA FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO, RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.

En lo relativo al gasto por ejercer en Otras finalidades, que incluye rubros que no se pueden registrar en las clasificaciones anteriores, así como las actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes, como sería el caso de los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda, las transferencias y participaciones y aportaciones entre los órdenes de gobierno estatal y municipal, se estima ejercer en 2013 la cantidad de 3 mil 511 millones de pesos, representando el 8.7% del gasto total para este año, comparado con el ejercido en 2012, significa un incremento del 9.0 por ciento.

La distribución porcentual del gasto para Otras finalidades, entre las funciones gubernamentales asociadas a las mismas, es la siguiente: transacciones de la deuda pública/costo financiero de la deuda, 9.2%, y transferencias, participaciones y aportaciones, 90.8 por ciento.

Reforzamos la Política de Gasto Corriente racionalizando el uso de los recursos públicos, reduciendo los gastos operativos de las dependencias y entidades paraestatales.

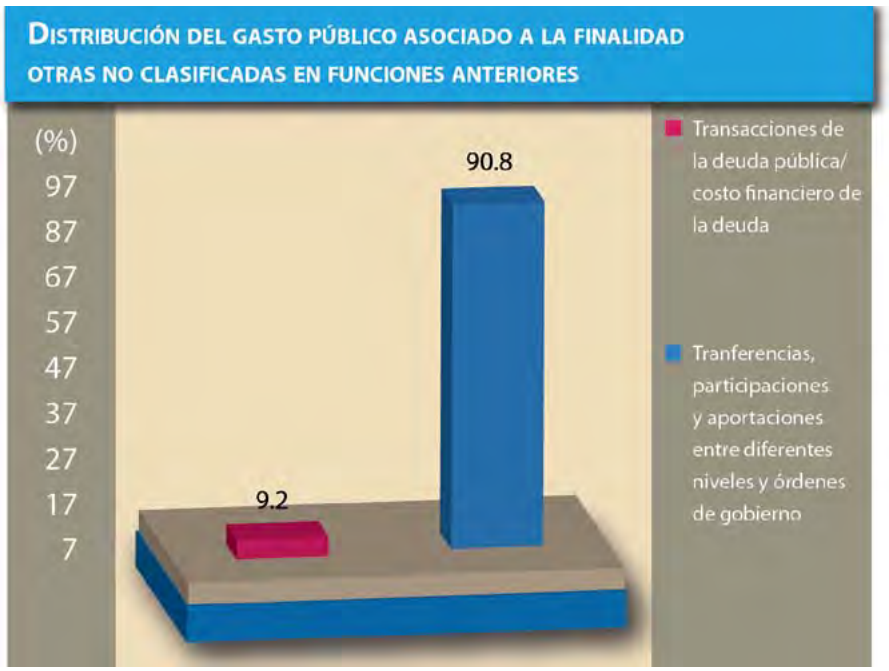

Dirección de Programación y presupuesto de la SAF.

Contención del Gasto Corriente. Su propósito es lograr ahorros presupuestales para mejorar la participación relativa del gasto de inversión.

Este año, se reforzó la política de contención del gasto corriente, racionalizando el uso de los recursos públicos, reduciendo los gastos operativos de las dependencias y entidades paraestatales y reorientando los ahorros obtenidos a los programas y actividades sustantivas de la administración estatal.

En 2013, ha sido muy importante en el desempeño hacendario tanto la política de contención del gasto corriente desarrollada desde el inicio de la presente administración pública, como la implementación del factor de ajuste presupuestal, determinado por el comportamiento de los ingresos obtenidos, lo que ha facilitado enfrentar las situaciones financieras adversas.

El reforzamiento de la contención del gasto corriente, desde el inicio del año en curso, se ha concretado con dos acciones presupuestarias concatenadas. La primera, consistente en el establecimiento de un sistema de información para el control de la gestión presupuestal, que facilita monitorear y definir el estatus de los requerimientos presupuestales planteados ante la Secretaría de Administración y Finanzas por los poderes, dependencias y organismos estatales, con el propósito de dar seguimiento y control a las diferentes demandas presupuestarias.

La segunda acción presupuestaria se ubica en la estricta observancia del acuerdo que establece las medidas y acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público de

la administración pública estatal de Sinaloa, publicado el 5 de febrero de 2013 en el periódico oficial *El Estado de Sinaloa*, acuerdo que amplió de manera puntual las disposiciones de racionalidad y disciplina presupuestaria, contenidas en el título Tercero de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013.

En la contención del gasto corriente se proyecta generar un ahorro del 9.8% en el gasto operativo que administra centralmente el Poder Ejecutivo.

Una de las medidas centrales que vale la pena mencionar y que permitió lograr ahorros en el consumo de energía eléctrica es el seguimiento a los servicios que presenten un comportamiento irregular en su consumo; en la Unidad Administrativa se restringe el uso de este insumo a partir de las 6 de la tarde, con excepción de aquellas áreas que por su naturaleza requieren el suministro de energía eléctrica; los equipos de aire acondicionado se encienden a las 4 de la mañana, iniciado el preenfriado y enfriado en los horarios más económicos de verano y con estas medidas se ha reducido su costo en 27.2 por ciento.

Se integraron los comités de ahorro, cuya su responsabilidad consiste en que cualquier servicio de mantenimiento se aplique con los criterios de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez, así como mantener en óptimas condiciones y funcionamiento los edificios, instalaciones y equipos, cumpliendo con las normas y los reglamentos establecidos.

En términos generales, se tiene proyectado generar un ahorro del 9.8% en el gasto operativo que administra centralmente el Poder Ejecutivo en 2013.

Con ello, se cumple cabalmente con lo estipulado en el decreto de austeridad y racionalidad del gasto, optimizando los escasos recursos presupuestarios del estado y cumpliendo con la meta estratégica de mantener el gasto corriente sin incremento respecto al monto autorizado.

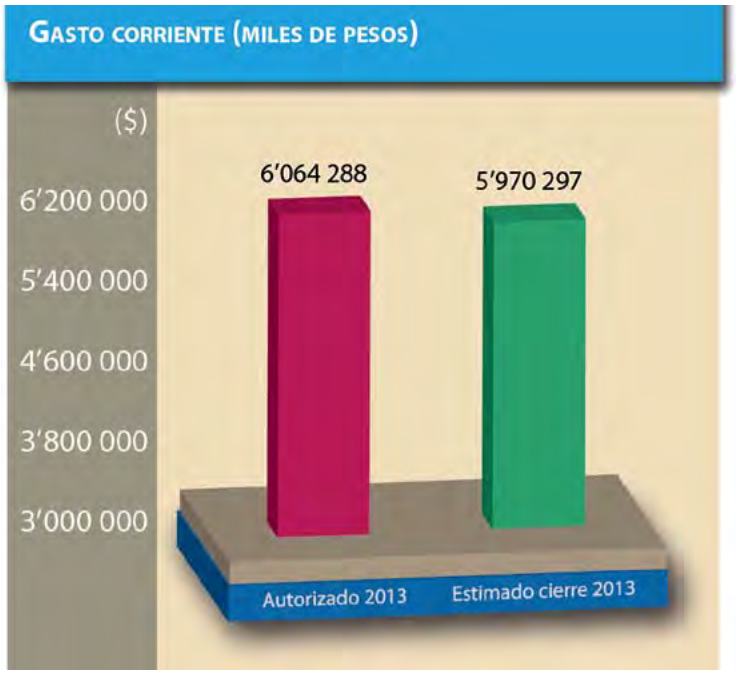

Dirección de Programación y Presupuesto de la SAF.

En 2013 la inversión pública estatal se mantuvo 18.4 puntos por arriba de la meta sexenal, representando por el 38.4% de los ingresos fiscales ordinarios.

En materia de contención del gasto corriente, el resultado de la política instrumentada nos arroja que el estimado a ejercer en 2013 representa 1.6% menos respecto al monto autorizado.

Impulso a la Inversión Pública. Con la finalidad de impulsar la creación de infraestructura y el desarrollo de proyectos de gran impacto social, en 2013 dirigimos los esfuerzos estatales hacia la aplicación de los recursos provenientes del empréstito autorizado por el H. Congreso del Estado de Sinaloa.

Es de suma importancia resaltar que la inversión pública estatal se mantuvo por arriba de la meta sexenal en 2013. Lo anterior estuvo representando por el 38.4% de los ingresos fiscales ordinarios, coadyuvando de esta manera, en primer lugar, a evitar que disminuya la competitividad de la entidad para atraer más y mejores inversiones, a efectos de incidir en la generación de mayores empleos para los sinaloenses. En segunda instancia, para ayudar a elevar la eficiencia y efectividad en la asignación de los recursos públicos, así como al mejoramiento de la participación relativa del gasto de inversión sobre el gasto total.

De este modo, el Gobierno del Estado de Sinaloa ha priorizado la canalización del gasto de inversión en áreas con alta incidencia en la generación de empleo y en el nivel de competitividad de los sectores productivos de la entidad. También en el mejoramiento de la calidad de vida de los sinaloenses, fomentando y promoviendo la recuperación del crecimiento económico y mejorando las expectativas de desarrollo a largo plazo.

En resumen, la inversión pública estatal en 2013 supera en 18.4 puntos, la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, de 20 por ciento.

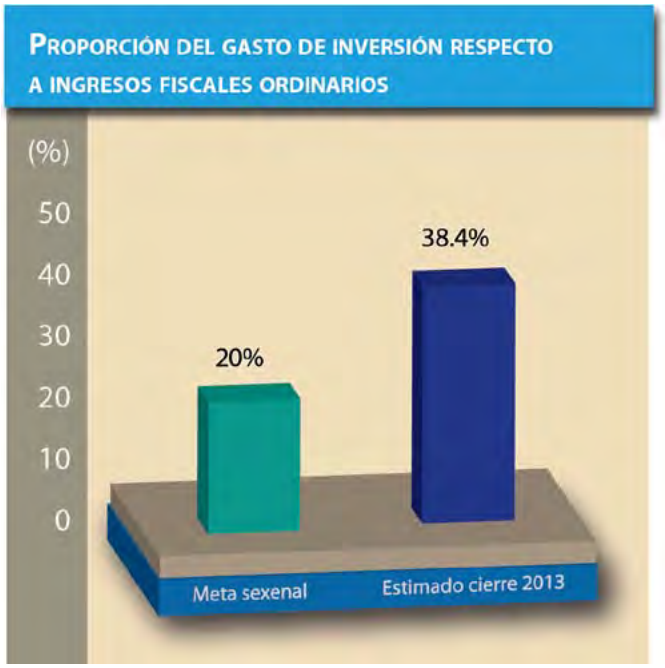

Dirección de Programación y Presupuesto de la SAF.

Este año, se coordinaron los esfuerzos institucionales de las dependencias y organismos estatales para determinar el precierre del Crédito que el H. Congreso del Estado autorizó al Ejecutivo en 2011 hasta por la cantidad de 2 mil 600 millones de pesos para financiar obra pública productiva.

Se ejercieron 2 mil 140 millones de pesos del crédito que el el H. Congreso autorizó al Ejecutivo en 522 obras terminadas a septiembre .

Al mes de septiembre, las obras totalmente terminadas de dicho crédito son 522, por un monto de 2 mil 140 millones de pesos, quedando pendientes de concluir 24 obras por un total de 411 millones de pesos; el resto de los recursos corresponde a obras que se ejecutaron con otros fondos, así como a economías financieras generadas.

De dicho crédito destacan, por su beneficio, las siguientes:

1. Centro de Usos Múltiples en Los Mochis y Mazatlán.
2. Pavimentación de caminos: Concordia-Cacalotán, Badiraguato-Otatillos, El Salado-Ranchito de los Burgos-Tacuichamona y Los Mochis-Ahome, entre otros.
3. Parque Temático en Culiacán.
4. Escuela de Beisbol y Museo (segunda etapa Polideportivo CARD) en Culiacán.
5. Polideportivo en el municipio de Sinaloa.
6. Remodelación de la Unidad Hemato-Oncológica Pediátrica del DIF en Culiacán.
7. Rehabilitación y modernización del entubamiento del canal lateral izquierdo del canal principal; margen derecha del Río Presidio, en Villa Unión, Mazatlán.
8. Rehabilitación y ampliación del Hospital General en Guasave.
9. Construcción del Hospital de la Mujer en Guasave (primera etapa).
10. Construcción de infraestructura hidroagrícola de la Presa Picachos.
11. Construcción de los rellenos sanitarios de Cosalá, Elota, Badiraguato, Región del Évora (Salvador Alvarado, Mocorito y Angostura), El Fuerte y Choix.

En lo que se refiere a la inversión federal, se participó activamente en la gestión y conformación de los proyectos en infraestructura, autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, y cuyo esfuerzo ha tenido resultados favorables, ya que se están ejerciendo más de 1 mil 500 millones de pesos en obras de infraestructura urbana, carretera, turística, cultural, deportiva y educativa, destacando los siguientes proyectos:

1. Nuevo estadio de beisbol (primera Etapa) en Culiacán.
2. Continuación de Parque Temático en Culiacán.
3. Escuela de beisbol y museo (segunda etapa polideportivo CARD) en Culiacán.
4. Dragado del Estero El Infiernillo, Mazatlán.

Se contrató el Crédito Banobras Cupón Cero para ejercer recursos en infraestructura hasta por 771 millones de pesos.

5. Ampliación del malecón de Topolobampo.
6. Construcción del Teatro de la ciudad de Los Mochis.
7. Pavimentación del Circuito Munich, en Mazatlán.

Por lo que se refiere a los recursos federales de inversión que provienen del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014 (PEF), se integró un paquete de proyectos que por su viabilidad conforman una propuesta que se está gestionando ante la SHCP, el Congreso de la Unión y las dependencias y entidades de la administración pública federal, para ser incorporadas en el PEF 2014.

El H. Congreso Local, mediante decreto, autorizó al Poder Ejecutivo del Estado la contratación del Crédito BANOBRAS Cupón Cero para ejercer recursos en infraestructura hasta por 771 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera:

▪ Instituto Sinaloense de Cancerología	207.4 millones de pesos
▪ Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal	32.0 millones de pesos
▪ Rehabilitación de 15 tramos carreteros	357.6 millones de pesos
▪ Infraestructura urbana de la ciudad de Culiacán (Puente Blanco y Boulevard Miguel Tamayo)	74.0 millones de pesos
	Total: 771.0 millones de pesos

En 2013 se participó en la instalación y operación de las Comisiones de Seguimiento de los Compromisos Presidenciales, formalizados con tres convenios suscritos entre el Gobierno del Estado y Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para la construcción de la Presa Santa María, elevar los bordos del Canal Principal Humaya y la construcción de bordos en el estado de Sinaloa.

También se gestionan recursos para 2014 con la CONAGUA a favor de las grandes obras hidráulicas a desarrollarse, especialmente en la zona sur, donde se pretende impulsar el desarrollo de la agricultura, manteniéndola como una de las actividades productivas más importantes de nuestro estado, como son:

1. Canal principal margen izquierda y zona de riego Picachos.
2. Construcción de infraestructura Presa Santa María, El Rosario.
3. Rehabilitación y modernización del entubamiento de canal lateral izquierdo, del canal principal margen derecha del Río Presidio.

Con el objeto de ampliar y mejorar la infraestructura carretera estatal e interestatal, que facilite y eficiente el transporte haciéndolo más competitivo, se está gestionando la conclusión de cuatro Ejes Interestatales: Carretera Mazatlán-Durango, Carretera Topolobampo-Chihuahua Carretera Badiraguato-Parral y Carretera El Fuerte-Álamos.

En materia de transparencia, en el ejercicio de los recursos obtenidos de empréstitos, a través de reuniones quincenales de trabajo se informa al Consejo Ciudadano el ejercicio de los recursos del crédito de 2 mil 600 millones de pesos, la licitación y contratación de las obras, empresa ganadora, su ubicación geográfica, ficha técnica, presupuesto, avance físico y financiero, finiquito, etcétera. Esta información se difunde en el portal de internet, mediante una página web de dicho Consejo.

Respecto al Crédito BANOBRAS Cupón Cero, por 771 millones de pesos, a la fecha se han celebrado dos reuniones de trabajo, informando al Consejo la autorización del H. Congreso del Estado, el avance de su contratación con BANOBRAS y los proyectos de las obras a ejecutarse. Esta información también se difunde en un nuevo portal de internet, mediante otra página web de dicho Consejo.

Con la adopción de 33 documentos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), consolidamos la implementación del proceso de armonización contable de Sinaloa.

Armonización Contable

Adoptar acuerdos y modelos de informes emitidos por el consejo nacional de armonización contable que permita la rendición de cuentas que demanda la ciudadanía.

Modernizar el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Consciente de su responsabilidad en el marco del federalismo, Sinaloa desarrolló y modernizó este Sistema con el objeto de promover el ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles del Gobierno del Estado.

En 2013, los esfuerzos en materia de armonización contable se centraron en la adopción de las reglas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), adoptando esquemas contables modernos y armonizados, que propicien el desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de información, incluyan la correcta descripción del patrimonio, faciliten la fiscalización y consolidación, la administración financiera y la generación de cuentas públicas compatibles.

Es por ello que con la adopción de 33 documentos normativos consolidamos la implementación del proceso de armonización contable este año.

Cumpliendo con este compromiso nacional, el estado de Sinaloa implementó un programa de difusión y seguimiento de los compromisos estatales en esta materia para que los órganos del Estado den cumplimiento a los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, documentando desde el punto de vista presupuestal y contable todas las operaciones dentro de la contabilidad gubernamental.

Durante los meses de enero, abril, junio y agosto de 2013 se adoptaron, publicando en el Periódico Oficial *El Estado de Sinaloa*, 33 Acuerdos importantes para seguir avanzando en armonización contable, haciendo más transparente y armónica la información presupuestaria, contable, financiera y patrimonial de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del estado, los organismos autónomos, los municipios y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal. Los Acuerdos referidos son los siguientes:

Número	Denominación del Acuerdo	Fecha de publicación
1	Clasificador por Fuentes de Financiamiento	14 de enero de 2013
2	Plan de Cuentas que formará parte del Manual de Contabilidad Gubernamental simplificado para los municipios con menos de 25 mil habitantes	14 de enero de 2013
3	Mejoras a los documentos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable	14 de enero de 2013
4	Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos	14 de enero de 2013
5	Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos	19 de abril de 2013
6	Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos	19 de abril de 2013
7	Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	19 de abril de 2013
8	Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual	19 de abril de 2013
9	Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual	19 de abril de 2013
10	Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios	19 de abril de 2013
11	Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno	22 de abril de 2013
12	Norma para establecer la estructura de información de la relación de las Cuentas Bancarias productivas específicas que se presentan en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos	22 de abril de 2013
13	Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar, relativa a las aportaciones federales en materia de salud y los formatos de presentación	22 de abril de 2013
14	Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FORTAMUN)	22 de abril de 2013
15	Normas y modelo de estructura de información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública	24 de abril de 2013
16	Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	24 de abril de 2013

Número	Denominación del Acuerdo	Fecha de publicación
17	Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	24 de abril de 2013
18	Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto a las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y los formatos de presentación	26 de abril de 2013
19	Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas	26 de abril de 2013
20	Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para 2013	26 de abril de 2013
21	Términos y condiciones para la distribución del Fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones	26 de abril de 2013
22	Reglas de Operación del Consejo Nacional de Armonización Contable	26 de abril de 2013
23	Acuerdo 1 aprobado por el Consejo de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013	17 de junio de 2013
24	Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico	17 de junio de 2013
25	Acuerdo que reforma las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos	19 de junio de 2013
26	Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG) para los Municipios con Población de entre Cinco Mil a Veinticinco Mil Habitantes	19 de junio de 2013
27	Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado Básico (SSB) para los Municipios con Menos de Cinco Mil Habitantes	21 de agosto de 2013
28	Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de Bienes que componen el patrimonio del ente público	21 de agosto de 2013
29	Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática (Tipología General)	21 de agosto de 2013

Este año se aplicaron cambios en la adopción de la clave presupuestaria y el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF).

Número	Denominación del Acuerdo	Fecha de publicación
30	Acuerdo por el que se aprueba que el presidente y el secretario Técnico del CONAC, conjunta o separadamente, celebren los convenios necesarios con autoridades estatales, consejos estatales de armonización contable, entidades de fiscalización locales, la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, AC, la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, entre otros, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable	23 de agosto de 2013
31	Acuerdo por el que se determina la Norma de Información Financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013	23 de agosto de 2013
32	Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010	23 de agosto de 2013
33	Acuerdo por el que se modifica el acuerdo del 27 de febrero de 2013 sobre los Términos y Condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 20 l 3, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones)	23 de agosto de 2013

La aplicación de los principios establecidos en los 33 acuerdos mencionados implicaron cambios transcendentales en dos grandes vertientes; en primer lugar, se adoptó la clave presupuestaria, instrumento básico para el control de la gestión presupuestal, y gracias a la cual se logra identificar la estructura administrativa, la económica y la funcional/programática del gasto público que ejercen las dependencias y organismos estatales.

Los cambios referidos consintieron en la adopción, modificación o adición de: a) la clasificación administrativa, b) el clasificador por tipo de gasto, c) la estructura funcional-programática, cuyos elementos, como modalidad, programa presupuestario y actividad institucional, son necesarios para la implementación del presupuesto basado en resultados; d) el clasificador por fuentes de financiamiento, y, e) el apartado de proyectos de inversión, derivado del elemento modalidad mencionado.

Por otro lado, está la vertiente del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), herramienta tecnológica que soporta las fases del ciclo presupuestario en el Gobierno del Estado de Sinaloa. En lo concerniente a los cambios derivados de los Acuerdos, pueden identificarse en

los procesos internos del SIIF, puesto que se modificaron los siguientes módulos y procedimientos: a) catálogo de bienes, b) contabilización del activo, c) depreciaciones de activo, d) actualización de activos, y e) actualización de la funcionalidad de administración de resguardos.

Con estas acciones realizadas en 2013 en materia de contabilidad gubernamental, Sinaloa consolida los pilares metodológicos previstos en la reforma de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos en los distintos órdenes de gobierno, en los plazos y periodos establecidos en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En virtud de todas las acciones realizadas, es pertinente establecer que en Sinaloa se vienen estableciendo las bases de una nueva forma de transparentar el destino de los recursos públicos y de rendir cuentas a la sociedad.

En 2013 se consolida la transparencia y armonización financiera, prevista en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Coordinación Hacendaria con Federación y Municipios

Lograr una nueva relación en materia hacendaria entre los tres órdenes de gobierno para fortalecer la Hacienda Pública.

Coordinación con la Federación. Participar activamente en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF) para que el Gobierno Federal asigne una mayor cantidad de recursos al estado de Sinaloa.

En los tres años de la administración estatal, hemos estado muy pendientes de los resultados que muestran los trabajos en el interior del SNCF, realizando esfuerzos importantes para incrementar los ingresos federales para Sinaloa y sus municipios.

La zona Número 1 del SNCF está formada por 4 estados del noroeste mexicano. En ella, Sinaloa funge como representante zonal del Grupo de Trabajo de Auditoría Fiscal Federal y da seguimiento al programa operativo anual concertado con la SHCP. De igual manera, con la finalidad de mejorar la calidad de los procedimientos de la auditoría federal se abordan diversos temas de la acción fiscalizadora.

En 2013, los coeficientes de distribución del estado de Sinaloa se han visto incrementados en la mayoría de los conceptos, aunque en algunos han disminuido en relación con el mes de diciembre del año pasado, como se observa en la tabla siguiente:

En 2013 incrementados los coeficientes de distribución del estado de Sinaloa en la mayoría de los conceptos.

Comparativo de coeficientes

	Diciembre	Septiembre	Variación	
Concepto	**2012**	**2013**	**Absoluta**	**%**
Fondo General de Participaciones				
Primera parte, 60% (PIB)	2'432 628.934	2'350 924.143	-0.081704791	-3.4
Segunda parte, 30% (crecimiento de impuestos y derechos)	2'456 262.237	2'428 115.864	-0.028146372	-1.1
Tercera parte, 10% (impuestos y derechos)	1'241 393.054	1'270 131.002	0.028737949	2.3
Fondo de Fomento Municipal	2'337 653.742	2'642 684.677	0.305030935	13.0
Impuestos Especiales				
Tabaco	1'964 730.306	1'821 926.749	-0.142803557	-7.3
Cerveza	4'474 622.412	4'331 573.556	-0.143048856	-3.2
Bebidas alcohólicas	1'009 461.067	0'948 114.586	-0.061346481	-6.1
Impuestos Especiales				
Cifras virtuales, (30%)	26'925 799.01	10'932 893.57	-15.99290544	-59.4
Valor de la mercancía embargada (10%)	5'263 440.263	5'727 819.47	0.464379207	8.8
Crecimiento de repecos (25%)	2'544 660.792	2'271 444.902	-0.27321589	-10.7
Repecos ultimo año (5%)	1'947 611.347	1'810 444.131	-0.137167216	-7.0
Crecimiento de intermedios (25%)	1'970 627.425	2'041 359.911	0.070732487	3.6
Intermedios ultimo año (5%)	1'490 116.389	1'264 096.298	-0.226020091	-15.2

Dirección de Fondos y Fideicomisos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa.

La primera parte del Fondo General, distribuida con base en el crecimiento del Producto Estatal Bruto, disminuyó en -3.4%; la segunda parte, que se distribuye con base en el crecimiento en la recaudación de impuestos y derechos estatales y en la recaudación municipal de predial y agua, tuvo un decremento de -1.1%, y la tercera parte del Fondo se incrementa en 2.3 por ciento. Lo anterior, debido al incremento en la recaudación de impuestos y derechos estatales y la recaudación municipal de predial y derechos de agua.

Respecto al Fondo de Fomento Municipal, se incrementó en 13.0%, gracias al esfuerzo realizado por los municipios para incrementar su recaudación, principalmente en el impuesto predial y los derechos de agua, conceptos que forman parte importante en el cálculo de los coeficientes del Fondo General y de Fomento Municipal.

El comportamiento de los coeficientes de los impuestos especiales (20% de la recaudación de cerveza y bebidas alcohólicas y el 8% de tabacos labrados) mantiene una tendencia a la baja. También, como resultado de las gestiones del Gobierno del Estado, se negoció con la Comisión Federal de Electricidad y la SHCP la continuación del subsidio a la energía eléctrica para la Tarifa 1F en nuestro estado; en 2013 se espera que el monto total del subsidio sea de 273.0 millones de pesos.

Con el objetivo de apoyar el desarrollo económico de nuestra entidad, se logró que la Secretaría de Hacienda federal apoyara a nuestra entidad con 1 mil 258.1 millones de pesos del Programa de Desarrollo Regional (Ramo 23) para la realización de importantes obras en los distintos municipios del estado.

Coordinación con los Municipios. Participar junto con los municipios del estado en la gestión de los recursos para fortalecer sus haciendas públicas.

Respecto a la coordinación fiscal con los municipios, se les ha apoyado en ampliar la cobertura de servicios en materia hacendaria, especializando nuestro apoyo y asesoría tanto a los H. ayuntamientos como a las Juntas de Agua Potable para coadyuvar en el fortalecimiento de sus haciendas municipales.

En materia de fortalecimiento y colaboración fiscal entre las autoridades hacendarias del estado y los municipios, se les orientó para que mejoren los sistemas de control del gasto, realizando un diagnóstico integral en 16 municipios y proponiendo un nuevo organigrama acorde a las necesidades de cada uno; en materia de recaudación municipal, se promocionó la importancia de crear la Unidad Catastral, logrando que se instalaran en 8 municipios; para mejorar la recaudación de las Juntas de Agua Potable, se hizo un diagnóstico de la administración y comercialización de estos servicios en los 18 municipios del estado, y, además, se elaboró una propuesta de reforma en la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa.

Por otro lado, en 2013 rompimos con una disposición de más de 30 años al incrementar del 20% al 22% en la participación correspondiente a los municipios del Fondo General. Cada punto porcentual representa más de 100 millones de pesos anuales y una importante inyección de fortalecimiento financiero para la hacienda municipal.

Rompimos con una disposición de más de 30 años al incrementar del 20% al 22% en la participación correspondiente a los municipios del Fondo General.

En temas hacendarios y armonización contable se efectuaron este año 2 reuniones de capacitación a los nuevos organismos paramunicipales de Culiacán y se realizaron alrededor de 320 asesorías a municipios y organismos.

También con la finalidad de mejorar los ingresos del estado y sus municipios y prestar un mejor servicio, el Instituto Catastral simplificó los procesos de atención para dar respuesta en un menor plazo a la población al incorporar el Sistema de Bitácora.

Es así como se mejoró la atención al público y se estableció un control más efectivo de los trámites que ingresan a las delegaciones y oficinas centrales, reduciendo la respuesta al contribuyente en un promedio superior al 50 por ciento.

Asimismo, a través del instituto se formularon las propuestas 2014 de las tablas catastrales y de construcción para ser revisadas y validadas por los H. ayuntamientos del estado.

De esta manera, el Instituto se consolida como un ente de información territorial, dejando de ser un padrón de planos y documentos con fines exclusivamente fiscales, para convertirse en una herramienta de gestión de bases de datos, posicionando al estado como organismo rector de la actividad catastral.

Mantuvimos una relación armónica con todos los trabajadores y sus representantes, garantizando el respeto de sus derechos, que se tradujo en un constante diálogo, concertación y acuerdo y se otorgó un incremento salarial del 6% al sueldo base y 1% en prestaciones.

Al corte de septiembre de 2013, se cuenta con un padrón catastral de 937 mil 720 predios urbanos, de los cuales se programaron para inspeccionar este año un total de 352 mil 400; de ellos, a septiembre, se tiene un avance de 265 mil 200 predios inspeccionados, lo que representa un 72.3%, cumpliendo con el artículo 3º de la Ley de Catastro del Estado de Sinaloa.

La atención al contribuyente ha experimentado un crecimiento importante: en 2010 se recibieron 94 mil 706 movimientos; en 2011 fueron 110 mil 297, lo que implicó un crecimiento del 16.5%; en 2012 llegaron a 124 mil 792, un crecimiento de 13.1%, y en 2013 se pretende cerrar en 125 mil atenciones.

Administración Moderna y Responsable

Aprovechar las capacidades humanas y los adelantos tecnológicos para generar ahorros en el uso de los recursos públicos.

Sistema de Control de Trámites Administrativos. Nuestro trabajo se ha enfocado a la organización, con una visión compartida, para lograr una administración basada en mejores resultados, que rompa con las inercias y afronte la responsabilidad gerencial moderna, proporcionando la mejora continua en servicios de calidad.

Hemos eficientado los procesos administrativos internos, logrando mejoras en la automatización de los sistemas de impresión de información, los cuales, además de utilizar plataformas informáticas actuales, redujeron el gasto en papelería y manejo de equipo obsoleto.

El Sistema de Control de Trámites Administrativos se encuentra desarrollado al 100% e inició la fase de prueba y control de calidad, que servirá para mejorar los procesos de atención a usuarios, captura de información y procesamiento de nómina, al personal interno, entidades y empleados, evitando los trabajos manuales y reduciendo el tiempo del trámite que permite medir el desempeño del personal.

Relaciones Laborales. Este mismo año, en materia laboral, la relación entre el Poder Ejecutivo y los trabajadores sindicalizados se encuentra en excelentes condiciones. Ello se tradujo en un constante diálogo, concertación y acuerdo, con el objeto de continuar una relación armónica con todos los trabajadores y sus representantes, garantizando el respeto de sus derechos; también en 2013 se otorgó un incremento salarial del 6% al sueldo base y 1% en prestaciones.

El apoyo del Gobierno del Estatal al desarrollo integral de los servidores públicos en el rubro de recreación e integración familiar, en convenio con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado (STASE), ha sido importante, con una derrama económica al mes de agosto de 23 millones 447 mil pesos; se estima que de septiembre a diciembre se erogarán otros 13.3 millones de pesos.

Se reconoció a 343 trabajadores por haber cumplido 25 años de servicio con medalla y estímulo económico con una erogación de 8.5 millones de pesos.

Compras Centralizadas. Se han mejorado y consolidado los procesos de compras, realizando licitaciones públicas, adjudicaciones directas y convenios para la adquisición de materiales y consumibles, así como el otorgamiento de contratos de prestación de servicios y asesorías.

En 2013 se han realizado compras consolidadas por 727.5 millones de pesos, de las cuales el 38.0% ha sido por licitación en sus diferentes modalidades, 60.8% por Acuerdo del Comité de Adquisiciones y 1.2% por compra directa; al finalizar este año, se proyecta ejercer un monto de 824.6 millones de pesos en compras consolidadas.

En lo relativo a bienes inmuebles, se otorgó seguridad jurídica en tenencia de la tierra a familias con la contratación de predios en los diferentes fundos legales del estado, expidiéndose, a su vez, 17 títulos a quienes saldaron sus adeudos por este concepto.

Hemos brindado y transparentado la información sobre el endeudamiento estatal a la ciudadanía.

Deuda Pública Estatal Directa

Aprovechar los programas con ventajas financieras que ofrece el gobierno federal a través de la banca de desarrollo para impulsar el desarrollo de Sinaloa.

Situación de la Deuda Pública Estatal Directa. Su objetivo es brindar información a la ciudadanía sobre el endeudamiento estatal y con ello dar transparencia sobre la aplicación de los recursos públicos adquiridos.

Sinaloa tiene contratada una deuda directa de 5 mil 705 millones de pesos en ocho contratos de crédito simple: tres realizados antes de 2011, que suman 2 mil 620 millones de pesos, y los cinco restantes, que suman 3 mil 085 millones de pesos, celebrados en esta administración, autorizados por el H. Congreso del Estado de Sinaloa, los cuales se registraron ante la SHCP y fueron dispuestos en su totalidad.

El saldo de la deuda pública estatal directa al 30 de septiembre de 2013 se ubicó en 5 mil 576 millones de pesos y se muestra en la siguiente tabla:

Sinaloa cuenta con un nivel de deuda estable y manejable y con una economía en crecimiento.

Deuda estatal directa

Núm.	Institución bancaria	Inicio del contrato	Vigencia contrato	Vencimiento contrato	Tasa de interes %	Importe del contrato	Saldo
1	BANORTE	26-dic-06	30 AÑOS	Dic. de 2036	TIIE+0.525	2'370 000.000	2'287 050.000
2	BANORTE	31-may-10	15 AÑOS	Mayo de 2025	TIIE +1.50	125'000.000	111 485.000
3	BANORTE	13-sep-10	15 AÑOS	Agos. de 2025	TIIE +1.50	125'000.000	113 870.000
4	BANORTE	13-oct-11	20 AÑOS	Sep. de 2031	TIIE+0.90	1'339 000.000	1'321 689.935
5	BANAMEX	15-feb-12	20 AÑOS	Ene. de 2032	TIIE+0.90	500 000.000	496 623.764
6	BANCOMER	27-feb-12	20 AÑOS	Nov. de 2032	TIIE+0.90	339 000.000	339 000.000
7	BANCOMER	08-nov-12	20 AÑOS	Dic. de 2032	TIIE+0.90	422 000.000	422 000.000
8	BANOBRAS	16-jul-13	20 AÑOS	Junio de 2033	8.5	485 000.000	485 000.000
Deuda directa						**5'705 000.000**	**5'576 718.699**

Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la SAF.

El último contrato surge de los trámites que inició el Gobierno del Estado a mediados del año pasado para acceder al beneficio del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE), mejor conocido como Cupón Cero, por las bondades que ofrece este programa de obtener un financiamiento a 20 años en el que sólo se pagan los intereses y cero capital, ofrecido por el Gobierno Federal a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (BANOBRAS), obteniendo como resultado la autorización este año del H. Congreso del Estado, mediante Decreto 805 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 8 de abril de 2013, para que el Ejecutivo gestione y contrate bajo este esquema un financiamiento hasta por la cantidad de 771 millones de pesos.

En cumplimiento al Artículo Segundo del citado Decreto, el 16 de julio de 2013 el Ejecutivo formalizó un contrato de crédito simple con BANOBRAS, el cual quedó debidamente registrado ante la SHCP, por la cantidad de 485 millones de pesos y dispuestos el 25 de septiembre del año en curso; de los 771 millones de pesos autorizados por el Congreso del Estado, falta por formalizar 286 millones de pesos.

De enero a septiembre de este año se han pagado 274.3 millones de pesos por concepto del servicio de la deuda, 67.9 millones de pesos de capital y 206.4 millones de pesos de intereses; se espera cerrar 2013 erogando 364 millones de pesos por concepto del servicio de la deuda.

Por otro lado, la deuda de 796.1 millones de pesos que representa el fideicomiso de la Autopista Benito Juárez se encuentra en periodo de gracia y se cubrieron 34.9 millones de pesos de intereses de enero a septiembre de 2013; se espera cerrar este año con 47.6 millones de pesos; esta deuda se cubre con el ingreso generado de las cuotas de peaje.

Con el propósito de disminuir costos de honorarios fiduciarios, se celebró una sustitución fiduciaria, creándose el fideicomiso IXE/1569, en el que se inscribirán todos los contratos de deuda directa que tiene el estado, con la finalidad de extinguir los fideicomisos en que se encuentran inscritos dichos contratos.

Con la sustitución fiduciaria se estima, durante la vida de los cuatro contratos de crédito que están inscritos, un ahorro de 6.9 millones de pesos. Al pasar el resto de los contratos al fideicomiso IXE/1569, se estima una reducción de costos, al vencimiento de todos los contratos de crédito, de 32.5 a 13.8 millones de pesos, lo que significa un ahorro global de 18.7 millones de pesos.

Calificación Crediticia. Con el objeto de evaluar el historial crediticio y medir nuestra capacidad como estado para pagar la deuda, se realizó el análisis de tres agencias calificadoras que emiten un dictamen de riesgo tanto a corto como a largo plazo.

De esta manera, por medio de los análisis de estas tres agencias prestigiadas a escala internacional, es como se muestra que la capacidad de endeudamiento de Sinaloa es de «Alta Calidad Crediticia del Estado», lo que sigue generando un clima de confianza sobre las actividades económicas en la entidad. La evolución de la calificación crediticia es la siguiente:

La capacidad de endeudamiento de Sinaloa es de «Alta Calidad Crediticia del Estado», lo que sigue generando un clima de confianza sobre las actividades económicas en la entidad.

Calificación crediticia

Calificadoras	2009	2010	2011	2012	2013
Fitch Ratings	A+ (mex)	A+ (mex)	A+ (mex)	A+ (mex)	A+ (mex)
Moody´s Investors Service	A2.mx	A2.mx	A1.mx	A1.mx	A1.mx
Stándar&Poor´s	mx A	mxA	mxA	mxA	n/d

A+ (mex): Alta Calidad Crediticia
mx: A: Alta Calidad Crediticia
A1.mx: Alta Calidad Crediticia (en estrato más alto de la categoría)
n/d: La reunión de trabajo se realizó el 4 de octubre; al 15 de octubre no se ha emitido la calificación

Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la SAF.

De acuerdo con las tres principales agencias calificadoras (Fitch Ratings, Standard & Poor´s y Moody´s), el estado se encuentra en el escalón «Alta Calidad Crediticia», que es el estrato más alto de su categoría. Las dos primeras ya publicaron sus reportes este año, en tanto la tercera y última realizó su visita en octubre y aún no publica su calificación.

El resultado de las publicaciones coincide en términos generales en que Sinaloa cuenta con un desempeño financiero presupuestal equilibrado, con un nivel de deuda estable y manejable y con una economía en crecimiento.

Eje Dos |

La Obra Humana

- Educación y Formación para la Vida
- Nueva Dinámica Cultural
- Salud y Protección Social
- Desarrollo Social y Humano
- Asistencia Social a Grupos Vulnerables
- Desarrollo Integral de la Juventud
- Equidad de Género
- Deporte y Cultura Física
- Desarrollo Urbano

Inicio Eje Uno Eje Tres

Balance de Resultados de La Obra Humana

Educación y Formación para la Vida

Durante el ciclo escolar 2012-2013, en Sinaloa atendimos una matrícula total de 1 millón 31 mil 685 alumnos, ligeramente mayor a la atendida en el periodo anterior.

Sólo en los tres primeros años de mi administración, hemos distribuido 3 millones 310 mil 930 vales para ser canjeados por uniformes escolares gratuitos, en beneficio de 558 mil 512 alumnos de escuelas públicas de educación básica, así como 1 millón 297 mil paquetes de útiles escolares, todo ello con una inversión de 637 millones de pesos.

En el Programa Escuelas de Tiempo Completo, Sinaloa rebasa la meta sexenal de 500 planteles, al sumar 730 en los tres primeros años de mi gobierno. Con ello se beneficia a 108 mil 835 alumnos y 54 mil 417 familias en los 18 municipios del estado.

Sinaloa ocupa el cuarto lugar entre las entidades con mayor número de Escuelas de Tiempo Completo. Sólo es superado por el Distrito Federal, el Estado de México y Chiapas. En 2010 el programa contó con un presupuesto de 22 millones 925 mil pesos, y para 2013 aumentó a 360 millones 641 mil pesos, lo que significa un incremento de más de 337 millones 407 mil 641 de pesos.

Por tercer año consecutivo, Sinaloa se sitúa por su trayectoria como líder en Certificaciones Internacionales de profesores de inglés y alumnos que cursan el Programa de Inglés en Educación Básica en México, logrando ser número 1 en América Latina.

Se continúa ampliando la cobertura en becas, al pasar de 230 mil 22 en el ciclo escolar 2011-2012, a 272 mil 95 en el ciclo 2013-2014, es decir, se otorgaron 42 mil 73 becas más, a través de todos los subsistemas becarios (Ayuntamientos, UAS, UdeO, COBAES, Oportunidades, PRONABES, etc.).

De 2011 a la fecha, para mayor seguridad de los alumnos, hemos instalado 809 equipos de video vigilancia en planteles públicos de educación básica; con ello, no sólo se cumple la meta sexenal fijada en el Programa Sectorial de Educación, sino que se supera en 448 equipos más.

Se avanza en la disminución del rezago escolar. Hoy, este indicador es de 36.7%, menor en 1.8 puntos porcentuales respecto a la media nacional, que es de 38.5 por ciento.

Sinaloa logró posicionarse entre los primeros 10 lugares a escala nacional en la asignatura de matemáticas: el 5° en primaria y el 9° en secundaria.

Hasta el tercer año de gestión gubernamental, en educación básica se han construido, rehabilitado o equipado 3 mil 955 espacios educativos, que representan 62.7% de lo previsto en la meta sexenal del Plan Estatal de Desarrollo, que es del orden de 6 mil 300 espacios educativos.

En el ciclo escolar 2012-2013, Sinaloa logró una cobertura de 76.7% en educación media superior, que lo ubica como el estado que ofrece mayor cobertura, superado solaente por el Distrito Federal.

Sinaloa es líder en calidad educativa en educación media superior, con 40 planteles reconocidos por el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB): 31 corresponden a preparatorias de la UAS, 3 a CONALEP y 6 a planteles tecnológicos.

Para atender la demanda de educación media superior y superior en zonas rurales, se incrementaron de manera significativa los Centros de Desarrollo Juvenil (CEJ): se pasó de 3 existentes en 2010 a 16 en 2013.

A partir del presente ciclo escolar, Sinaloa es uno de los primeros estados que inicia el plan piloto de Telebachillerato, al atender a 10 comunidades rurales con igual número de centros educativos.

Se impartieron 38 mil 044 acciones de capacitación o formación docente, a través de cursos, diplomados, talleres, seminarios, etcétera, lo que significa que cada uno de los 31 mil 138 profesores de educación básica recibieron al menos un curso.

Nueva Dinámica Cultural

Convencidos de que la cultura genera libertad y tolerancia y de que incrementa la calidad de vida de los ciudadanos, gracias a la resuelta participación de la población en general y de la comunidad artística en particular, pudimos establecer en un plan, los objetivos, las estrategias y las acciones específicas para dar un nuevo impulso a la tarea cultural en el estado y cuya exitosa aplicación, en estos primeros años de gobierno nos permite afirmar que en Sinaloa se vive hoy una nueva dinámica cultural sustentada en tres ejes rectores: la democratización cultural, el desarrollo artístico y la descentralización de los bienes y servicios culturales.

Bajo estos principios, con el apoyo del H. Congreso del Estado y de nuestros diputados federales, en el transcurso de esta administración estatal se ha venido incrementando sustancialmente el presupuesto a las actividades culturales en Sinaloa. Este año, con los recursos etiquetados a proyectos culturales de Sinaloa en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 (PEF) y con las aportaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) obtuvimos 150 millones de pesos más que el año pasado, con los cuales, agregado el presupuesto estatal de cultura de este año, realizamos un total de 7 mil 946 acciones de fomento y difusión cultural para llegar a 1 millón 669 mil 385 sinaloenses, cifra que representa el 60.3% de la población estatal.

Bajo este esquema de inversión compartida entre las instancias de gobierno, la iniciativa privada y organismos culturales, logramos llevar a cabo 6 grandes festivales artísticos para atender a diversos públicos de todo el estado, destacándose la tercera edición, en su *Nueva*

época, del emblemático Festival Cultural Sinaloa, que cada año incorpora nuevas sedes en más municipios.

De igual manera, la realización del resurgido Festival Yoreme, donde los sinaloenses compartimos nuestras tradiciones milenarias con otros pueblos originarios del mundo, así como la ejecución de más de 370 jornadas (66% de la meta sexenal) del programa Cultura en Movimiento en igual número de comunidades de la sierra, los valles y la costa de Sinaloa, con lo que se fortalece la política de descentralización del quehacer cultural.

Respecto al trabajo cultural con las niñas, los niños y los jóvenes de Sinaloa, en coordinación ISIC, Sepyc y CONACULTA, se llevaron a cabo más de 800 acciones que propiciaron el acercamiento, disfrute y capacidad transformadora del arte en más de 250 mil públicos de estas edades. Destaca la integración de la Orquesta Infantil y Juvenil de El Rosario, que se constituye en la tercera de las cinco comprometidas para el sexenio.

Fortalecimos los 355 círculos de lectores e incrementamos a 244 las salas de lectura del simbólico programa *Sinaloa Lee* para llegar en este año al 89% de la meta sexenal.

En otro rubro fundamental de la tarea cultural por Sinaloa, como es la entrega de estímulos a la creación artística, con el apoyo del CONACULTA incrementamos sustancialmente los fondos regionales de coinversión para el apoyo a proyectos de producción artística. En 2013, de los seis millones de pesos que se invertían en los programas de estímulos a la creación artística y en el fondo regional del noroeste, pasamos a un total de 10 millones en apoyos, premios y reconocimientos a la labor de nuestros artistas y creadores para llegar, a mitad del sexenio, al 90% de la cantidad de estímulos comprometidos.

En la nueva vertiente programática del trabajo cultural, denominada *Desarrollo Cultural Comunitario*, establecida por este gobierno para favorecer desde las artes la restauración del tejido social, estamos enfocando acciones transversales de fomento y formación artística, así como de participación ciudadana en la cultura en todo Sinaloa, de manera muy especial en comunidades que han sido mayormente afectadas por el fenómeno de la violencia. Con la instalación de Consejos Ciudadanos de Cultura en 15 municipios, en tres años de nuestra administración hemos canalizado recursos por el orden de los 19 millones de pesos en 36 Brigadas de Arte Comunitario y en 437 proyectos culturales surgidos a partir de iniciativas ciudadanas y de promotores culturales arraigados en su misma comunidad.

En infraestructura cultural destaca el proyecto de inicio de la construcción del Teatro de Los Mochis, la culminación de la primera etapa en la construcción del nuevo Centro Cultural de Guasave nuevos espacios para el arte en el jardín botánico de Los Mochis y en el de Culiacán, la rehabilitación de la Casa de la Cultura Conrado Espinosa de Los Mochis, la construcción de 3 Centros Comunitarios y la ampliación de la Casa de la Cultura en el municipio de Sinaloa y, bajo la responsabilidad municipal, la rehabilitación del Museo de la Antigua Cárcel Municipal de Concordia y la restauración del Museo Lola Beltrán de El Rosario.

Con estos y otros no menos importantes logros, en Sinaloa estamos cambiando de un esquema de centralización y desvinculación a uno de participación, corresponsabilidad y de mayor acceso al arte y la cultura, incorporando de manera integral a la sociedad, al sistema educativo estatal, al sector productivo y, por supuesto, a la siempre entusiasta colaboración de nuestros artistas y creadores.

Salud y Protección Social

Sinaloa se perfila hacia el liderazgo nacional en trasplante de órganos y tejidos. Este año se realizaron más de 78 trasplantes, clasificándose 71 de donador cadavérico y 7 de donador vivo, siendo 3 de ellos multiorgánicos. Por primera vez en la historia de Sinaloa realizamos 8 trasplantes de hígado, 5 de corazón, 28 de córneas y 37 de riñón.

Hemos realizado una inversión sin precedentes de equipamiento en salud por 150 millones de pesos. Nos propusimos reponer y mejorar la tecnología del equipo médico en nuestros hospitales y centros de salud a lo largo del estado, muchos de ellos con tecnología de punta, lo que nos permitirá otorgar una atención de mayor calidad a nuestra población.

Como parte del programa de acreditación y dignificación de centros de salud, se han llevado a cabo remodelaciones, ampliaciones o sustituciones en 76 unidades de salud, con lo cual avanzamos con paso firme en el cumplimiento de nuestro objetivo de contar al final del 2014 con el 100% de los centros de salud acreditados.

En salud, accedimos a la tecnología digital con la entrega de 1 mil 700 equipos de cómputo y 100 unidades interconectadas a la red dorsal en el estado, en donde el expediente electrónico será el mecanismo de información más eficiente para la toma de decisiones. También iniciamos con el programa de tele presencia.

Entró en funciones este Instituto Sinaloense de Cancerología, que revolucionará el tratamiento oncológico en el estado, ya que cuenta con equipos especializados, como son el acelerador lineal de última generación, braquioterapia y unidad de quimioterapia, lo que nos pone en el nivel de los mejores centros oncológicos del mundo.

Se invirtió en el Hospital General de Guasave un monto aproximado a los 50 millones de pesos para su total remodelación acorde a la nueva normatividad y equipamiento con alta tecnología. También se colocó la primera piedra de lo que será el Hospital de la Mujer de Guasave.

Se ha llevado a cabo la entrega del Hospital General de Escuinapa, dotado con 50 camas y equipo y tecnología de punta, que sustituirá al que funciona hoy día. Con una inversión superior a los 158 millones de pesos, será un centro hospitalario de referencia en la zona sur del estado y norte de Nayarit.

Se entrega Unidad de Hemato Oncología Pediátrica, con la cual los niños con cáncer podrán contar con atención oportuna y de calidad al disponer de instalaciones y equipo de vanguar-

dia. Esta Unidad se ubica junto al Hospital Pediátrico de Sinaloa, invirtiéndose en esta obra un monto superior a los 121 millones de pesos.

La lucha de este gobierno para la prevención del cáncer de mama ha sido intensa. Con la finalidad de detectar de manera oportuna este padecimiento, se entregó una nueva unidad móvil para que en conjunto con el Sistema DIF estatal se realicen en forma gratuita estudios de mastografías y toma de papanicolaou, acercándolos a localidades que no cuentan con este servicio a lo largo del estado. También se colocó la primera piedra de la Unidad de Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama (DEDICAM), con una inversión inicial de 10 millones 500 mil pesos.

Prevenir enfermedades crónicas no transmisibles ha sido una alta prioridad, por lo que este año 900 mil sinaloenses se sometieron a pruebas para identificar de manera más oportuna la presencia de diabetes, hipertensión, anemia, peso y talla, y a quienes se les detectaron valores anormales fueron enviados para su diagnóstico, manejo y control.

En Sinaloa adelantamos las acciones de prevención y promoción contra el dengue, evitando con esto la presencia de brotes epidémicos. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) alertó a los países miembros, sobre la probabilidad de un incremento de casos de dengue para 2013 en las Américas respecto a años anteriores. Este problema de salud pública registra en nuestro país un crecimiento importante y sostenido; sin embargo, en Sinaloa representa apenas el 1.1% del total de los casos que se reportan a escala nacional.

Recibimos con beneplácito el reconocimiento nacional por segundo año consecutivo en disminución de mortalidad infantil.

Inició el funcionamiento de 6 centros de Vacunología, con capacidad de almacenamiento y conservación de un millón de dosis, con los más altos estándares de calidad, con lo que acercamos este recurso a los sitios en donde se requiere y con esto superar las metas programadas en la aplicación de vacunas. Es importante señalar que estos centros se encuentran ubicados estratégicamente para fortalecer la conservación y calidad de las vacunas que se aplican a la población y con ello mantenernos sin enfermedades prevenibles por vacunación.

Sinaloa contribuye en la educación en salud. A través de la modificación y actualización de contenidos en los libros de texto nacionales, en coordinación con la Secretaría de Salud federal, participamos en la revisión y codificación de contenidos para la identificación de riesgos para la salud y prevención de enfermedades que nos afectan actualmente; esta actividad beneficia a las nuevas generaciones de mexicanos, que contarán con nuevas herramientas a favor del desarrollo para una nueva cultura orientada al auto cuidado de la salud.

Por decreto del Ejecutivo Estatal, se instaló oficialmente la nueva Comisión Estatal para la Prevención de Riesgos Sanitarios (COEPRISS), que contará con un reglamento actualizado que le permita incidir en la modificación de los principales riesgos para la salud a los que se encuentra expuesta la población, con un marco legal que le otorgue facultades para aplicar las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Desarrollo Social y Humano

Gracias a la vinculación de esfuerzos con la federación y desarrolladores de vivienda, Sinaloa está en condición de ejecutar 4 mil 250 acciones de vivienda relacionadas con la autoproducción, mejoramiento, lotes con servicios y adquisición.

Adicionalmente, en coordinación con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), próximamente entregaremos 1 mil 500 créditos de vivienda para trabajadores de los cuerpos policiales y, adicionalmente, 1 mil 500 créditos para vivienda a personal que labora al servicio del estado.

De acuerdo con cifras del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en Sinaloa disminuyó la pobreza extrema en un 20% en el periodo comprendido de 2010 a 2012, pasando de un registro de 156 mil 300 en 2010 a 130 mil 200 personas en pobreza extrema en 2012.

En lo que va de mi administración, hemos beneficiado a 2 mil 248 sinaloenses que hoy cuentan con el apoyo y la oportunidad de una microempresa para mejorar su calidad de vida, proporcionándoles las herramientas y mecanismos de autogestión para su propio desarrollo.

Este año, alcanzamos una cobertura de 26 mil adultos mayores que habitan en los municipios de Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Navolato, Escuinapa, Culiacán y Mazatlán.

A escala nacional nos ubicamos entre los primeros lugares en cobertura estatal en rubros como agua potable, 98%; alcantarillado, 95%, y saneamiento, 93 por ciento.

Con una inversión tripartita de más de 603 millones de pesos, construimos más de 374 obras y acciones encaminadas a suministrar agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Más de 151 millones de pesos se ejercieron este año en la ejecución de 27 obras para disminuir el rezago en infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en comunidades rurales, y 195 millones más en obras para el Tratamiento de Aguas Residuales.

Asistencia Social a Grupos Vulnerables

Sinaloa es primer lugar nacional en el tema de inclusión, por lo que obtuvimos el distintivo Gilberto Rincón Gallardo, reconocimiento que otorga la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, por promover entre las empresas de la entidad la cultura de la no discriminación laboral.

Adicionalmente en este tema, por primera vez evaluamos en forma itinerante las competencias de personas con discapacidad que habitan en las ciudades de Mazatlán y Los Mochis.

Sinaloa es reconocido como el centro modelo de atención de referencia en el noroeste del país para la atención de personas con discapacidad a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE). Con equipamiento de primer nivel otorgamos servicios de diagnóstico y tratamiento integral con tecnología de punta que permite la integración familiar,

social, educativa, deportiva, recreativa, cultural y laboral de las personas con algún tipo de discapacidad.

12.8 millones de desayunos escolares que cumplen con criterios de calidad nutricia proporcionados. El 95.2% corresponde a desayunos fríos y el resto a desayunos calientes. Con ello, beneficiamos a 94 mil 818 infantes promoviendo una alimentación correcta, acompañados de acciones de orientación alimentaria y desarrollo comunitario.

Gracias a la oportuna aplicación de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) y la Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario (EIDC), este año el Sistema DIF Sinaloa obtuvo el tercer lugar nacional en el Índice de Desempeño, por cumplir los objetivos de los Programas Alimentarios. Con esto, pasamos del lugar 23 al lugar 3.

Desarrollo Integral de la Juventud

El último Censo revela que en Sinaloa, de 2.8 millones de habitantes, la mitad se ubica en el rango de 26 años o menos de edad. Entre los principales problemas que enfrentan, se identifican la falta de oportunidades educativas y de empleo; ante ello, implementamos programas encaminados a contrarrestar estos retos, como la entrega de más de 2 mil Becas de Transporte, a estudiantes de los niveles medio superior y superior que residen en comunidades rurales en situación vulnerable, como respaldo para evitar que abandonen sus estudios. Los apoyos oscilan entre los 300 y 500 pesos mensuales por un periodo de cinco meses consecutivos.

También en los Comedores Universitarios instalados en instituciones educativas públicas proporcionamos a estudiantes desayunos balanceados que favorecen el desarrollo de su vida académica y un buen rendimiento escolar. Hoy beneficiamos con más de 1 mil desayunos balanceados a estudiantes de los niveles medio superior y superior de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Equidad de Género

La inaplazable tarea de diseñar políticas públicas de corto, mediano y largo plazo dirigidas a combatir las causas que obstruyen el desarrollo integral de las mujeres sinaloenses ha dado pauta para el inicio de una política interinstitucional de manera alineada y articulada entre gobierno y organismos de la sociedad, con la finalidad de contar con políticas públicas centradas en reducir las brechas entre los géneros.

Un avance significativo para la igualdad y sus efectos, presentes y futuros, es sin duda la aprobación de un presupuesto histórico para impulsar la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración y aplicación de los programas de esta Administración Pública Estatal.

En este sentido, en un marco de respeto a los derechos humanos de las mujeres y democracia participativa, se incrementó el número de jefas de hogar capacitadas para su inserción en el

ámbito educativo y laboral, conciliando sus derechos a un acceso y permanencia escolar, autonomía económica, desarrollo y crecimiento.

Por otro lado, la promoción del empoderamiento y liderazgo de las mujeres, da como resultado el crecimiento y consolidación de su participación política en la legislatura, poniendo a Sinaloa a la vanguardia en el tema de paridad política.

Se fortalece y desarrolla el conocimiento de un mil 91 personas de la administración pública para crear y mejorar políticas públicas que transformen el marco normativo y programático desde la perspectiva de género.

Deporte y Cultura Física

Por segundo año consecutivo se realizó la Base de Entrenamiento en Cuba para mejorar el nivel competitivo de los equipos representativos de Sinaloa, con una delegación formada por 140 personas en 8 disciplinas.

En la Olimpiada Nacional participamos en 23 disciplinas, con una delegación de 920 personas, teniendo la mejor participación histórica en esta competencia al ganar 41 medallas de oro, 35 de plata y 35 de bronce para 111 totales, ubicándonos en el lugar 15 del medallero nacional, mejorando el lugar 19 de 2012.

En la Paralimpiada Nacional participamos con una delegación de 125 personas, obteniendo el lugar 10 del medallero general con 23 medallas de oro, 32 de plata y 17 de bronce, para un total de 72 preseas, superando la posición 12 del año anterior.

Inició el proceso de detección, selección y concentración de niños y jóvenes considerados como talentos deportivos, con estándares sobresalientes en las diferentes disciplinas deportivas, alcanzando este año la cifra de 250 de una meta de 480 atletas.

Se llevó a cabo el Séptimo Circuito de la Confederación Norte, Centroamérica y el Caribe (NORCECA) de Voleibol de Playa Mazatlán 2013, con la participación de 30 parejas en ambas ramas de 12 países del Continente Americano, ganando el primer lugar los equipos femenil y varonil de México.

En los períodos de enero a junio y de septiembre a diciembre se otorgaron mensualmente 231 becas económicas a deportistas medallistas de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional y seleccionados nacionales para un total de 4.5 millones de pesos.

Se realizó el reconocimiento a deportistas y entrenadores medallistas de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional; con el apoyo de la iniciativa privada, se otorgaron 3 automóviles, 10 pantallas LCD de 42" y estímulo económico por medalla obtenida.

En el marco de la celebración del Aniversario de la Revolución Mexicana se llevó a cabo la ceremonia de entrega del Premio Estatal del Deporte en las modalidades de deporte convencional y paralímpico.

Con una inversión sin precedentes por 1 mil 431 millones de pesos, este año se realizan 30 obras de construcción, rehabilitación y equipamiento en 13 municipios.

A través del Programa Ponte al 100%, que es una estrategia para educar a la población en materia de régimen alimentario, actividad física y salud, atendimos a 25 mil personas.

En coordinación con los ayuntamientos, las Ligas Oficiales Municipales cuentan con el apoyo de 262 coordinadores y 325 instructores deportivos capacitados que atienden en promedio a 83 mil personas mensualmente y las Ligas Oficiales Escolares a 90 mil personas al mes.

Se otorgó atención médica especializada con personal capacitado a 13 mil 550 personas y se atendieron 4 mil 260 más en 54 eventos deportivos locales, nacionales e internacionales.

Desarrollo Urbano

Se sometieron a consulta pública el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y los Programas Municipales de Desarrollo Urbano de Ahome, Culiacán y Mazatlán. Mediante un proceso de socialización se generó una sinergia de participación que dio como resultado una visión estratégica que se circunscribe a nivel regional.

En estos tres primeros años de gobierno, se encuentran en operación 7 Institutos Municipales de Planeación, a los que se sumará la formación del Instituto Municipal de Planeación de Navolato en proceso de conformación este año.

Concluyó el proceso de consulta y participación ciudadana del Programa Estatal de Desarrollo Urbano, constituyendo un instrumento de gestión del desarrollo urbano, que tiene como ejes rectores el beneficio social y el fomento del crecimiento económico a partir de una administración correcta de los recursos en el territorio estatal.

Se ha concluido el Plan Parcial de Desarrollo Urbano, primera etapa de consolidación del Centro Integralmente Planeado (CIP) Playa Espíritu Teacapán, el cual constituye la guía del desarrollo urbano del nuevo destino, definiendo al mismo tiempo los impactos de su construcción a nivel subregional.

2-A | Educación y Formación para la Vida

Uno de los grandes compromisos contraídos por el gobierno federal con la sociedad es fortalecer la calidad educativa en todos sus niveles, impulsando estrategias encauzadas a garantizar la atención a la diversidad, la inclusión, la pertinencia y la equidad. Para la consecución de esta finalidad, se propone ampliar y mejorar la infraestructura física del sector educativo; promover la enseñanza de una segunda lengua y el uso de tecnologías de la información y la comunicación; ofrecer a la población una adecuada capacitación para el trabajo, estimular la innovación, investigación científica y la evaluación educativa y fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas. Con ello, se contribuirá a elevar la eficacia en materia educativa y a ensanchar el horizonte de cada uno de los mexicanos.

A tres años de distancia, mi gobierno ha realizado un gran esfuerzo para ofrecer a los sinaloenses educación de calidad con equidad. Ha ampliado la cobertura educativa y apoyado la economía familiar, con el otorgamiento gratuito de 3 millones 229 mil 290 uniformes y 1 millón 716 mil paquetes de útiles escolares a alumnos de escuelas públicas de educación básica; aumentó el número de becas en 42 mil 073 más; los planteles incorporados al Programa Escuelas de Tiempo Completo rebasaron la meta sexenal: se programaron 500 y hoy se cuenta con 730; los Centros de Educación Juvenil pasaron de 3 en 2010 a 16 en 2013, y recientemente se crearon 10 Telebachilleratos para atender la demanda en educación media superior en áreas rurales; se consolida la educación politécnica y tecnológica, se fortalece la capacitación y formación a docentes y se avanza en infraestructura, rehabilitación y equipamiento escolar: a la fecha, se han construido o rehabilitado 3 mil 955 espacios educativos, que significan el 62.7% de la meta sexenal. Se incentiva la investigación y la evaluación educativa y se transparenta el uso de los recursos para rendir cuentas claras a la sociedad.

Prioridades

Ampliar la cobertura educativa con calidad y equidad.

Fortalecer el desarrollo y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en todos los planteles del sector educativo estatal.

Elevar el número de escuelas de concentración en zonas estratégicas del estado.

Incrementar el número de escuelas inclusivas.

Incrementar la atención educativa de los adultos que no saben leer y escribir, mediante el Programa Intensivo de Alfabetización Municipal (PIAM).

Desarrollar acciones para incorporar a jóvenes desertores del sistema escolarizado, principalmente de nivel secundaria, por ser el de mayor impacto en la disminución del rezago educativo.

En educación atendimos a 1 millón 31 mil 685 alumnos.

Impulsar la actualización a los docentes en servicio en temas referentes a valores, violencia y adicciones.

Elevar los niveles de logro educativo.

Incrementar el número de becas para asegurar la permanencia y eficiencia terminal de los estudiantes de escuelas públicas de todos los niveles.

Fortalecer el desempeño académico de los docentes, mediante cursos de actualización y procesos de evaluación.

Avanzar en la atención de los requerimientos en infraestructura, rehabilitación y equipamiento escolar, especialmente a los planteles afectados por el huracán *Manuel*.

Políticas Públicas para el Desarrollo Educativo

- Ampliación de la Cobertura y Equidad
- Desarrollo Profesional del Docente
- Mejora de la Infraestructura y Equipamiento Educativo
- Impulso a la Investigación, Innovación y Educación Tecnológica
- Fortalecimiento de la Cultura de la Evaluación y Rendición de Cuentas

Ampliación de la Cobertura y Equidad

Es prioridad de mi gobierno privilegiar y asegurar a los sinaloenses una educación de calidad con equidad, ampliando su acceso y garantizando su derecho al desarrollo humano integral para elevar su nivel de vida.

Cobertura y Equidad. En el ciclo escolar 2012-2013, en educación atendimos a 1 millón 31 mil 685 alumnos; de esa cobertura, 81.7% corresponde a la modalidad escolarizada y 18.3% a la no escolarizada y otros servicios.

Este año, en cumplimiento de nuestra responsabilidad social, impulsamos la inclusión educativa para que más sinaloenses se integren al sistema educativo y cursen, de acuerdo con su edad, el nivel que les corresponde: educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La matrícula total en relación con el ciclo escolar inmediato anterior registra un incremento moderado de 3 mil 023 alumnos, 0.3% más.

En Sinaloa, el segmento de población de 3 a 15 años de edad está formado por 713 mil 788 personas. Para 2013, la cobertura bruta vigente registró 86.1%, lo que nos representó una matrícula de 614 mil 364 educandos en el nivel básico; el reto consiste en elevar la eficiencia terminal, principalmente en instrucción secundaria.

En educación media superior, orientada a impartir educación a niños y jóvenes en edad de 16 a 18 años, el estado cuenta con una población de 165 mil 312; el logro alcanzado es de una cobertura bruta vigente de 77.5%, equivalente a una matrícula de 128 mil 159 alumnos.

En el rango de 19 a 23 años registramos una población de 256 mil 672 jóvenes, y es hacia quienes se orienta el nivel de educación superior. Este año se atiende, sin incluir posgrado, a 97 mil 982 estudiantes, que representan una cobertura bruta vigente de 38.2 por ciento.

Para mejorar el marco normativo y sustentar adecuadamente el desarrollo educativo con la cobertura y equidad que el sistema demanda, este año, en el estado imparten clases 53 mil 797 docentes: 57.9% labora en educación básica, 15.7% en educación media superior, 14.6% en educación superior y 11.8% en educación no escolarizada y otros servicios.

En el estado imparten clases 53 mil 797 docentes.

Para atender la matrícula, operan 6 mil 689 escuelas en la modalidad de educación escolarizada: 6 mil 165 corresponden al nivel básico, 366 a educación media superior y 158 a superior. En la modalidad de educación no escolarizada y otros servicios, se dispone de 657 planteles.

En resumen, durante el ciclo escolar 2012-2013 preescolar atiende a 113 mil 670 alumnos: 88.9% reciben educación en escuelas públicas y 11.1% en instituciones privadas; el índice de deserción registrado en este nivel fue de 6.1 por ciento. En instrucción primaria la matrícula fue de 345 mil 795 estudiantes; el 91.1% corresponde a escuelas públicas y 8.9% a planteles privados. En este nivel se presentó un índice de deserción de 1.5%, la reprobación fue de 2.8% y la eficiencia terminal de 95.3 por ciento.

En secundaria atendimos a 154 mil 899 educandos: 92% en instituciones públicas y 8% en planteles privados. La deserción registrada en este nivel alcanzó 6.2%, la reprobación 10.6% y la eficiencia terminal fue de 83.3 por ciento.

En educación media superior atendimos a 128 mil 159 estudiantes: 91.6% asiste a instituciones públicas y 8.4% a escuelas privadas. Este nivel registra reprobación de 16.3%, deserción de 13.2% y eficiencia terminal de 63.1 por ciento.

Finalmente, en educación superior la matrícula es de 100 mil 155 alumnos: 86.8% está inscrito en planteles públicos y 13.2% en establecimientos privados. La deserción fue de 10.9%, mientras la eficiencia terminal alcanzó 64.7 por ciento.

Con la finalidad de consolidar la educación que se brinda a los niños y jóvenes de la entidad, mi administración, en vinculación y coordinación constante con los órdenes de gobierno, está enfocada a crear condiciones que permitan garantizar una educación incluyente y de calidad para

Se entregaron 1 millón 090 mil 200 vales (dos por alumno) para canjearse por uniformes escolares.

todos los niños y adolescentes, en especial a los que pertenecen a los sectores más vulnerables, que son a quienes se les complica el ingreso, o bien la conclusión de su educación. Para cambiar este escenario, instrumentamos programas encauzados a complementar el nivel de aprendizaje de estos alumnos. Por su importancia en el proceso educativo, se exponen los siguientes:

Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos. Por tercer año consecutivo, y con el afán de contribuir a la economía de las familias del estado y fortalecer la industria textil, mi gobierno distribuyó entre los alumnos de educación básica de escuelas públicas, uniformes y útiles escolares gratuitos. Cabe resaltar que con el impulso que este programa ha dado a la industria de la confección local, se han generado aproximadamente 2 mil 500 empleos.

En el inicio del ciclo escolar 2013-2014, se entregaron 1 millón 090 mil 914 vales (dos por alumno) para canjearse por uniformes escolares, con un costo total de 200 millones de pesos. En los tres años de vigencia de este programa, hemos distribuido 3 millones 310 mil 930 vales, en beneficio de 558 mil 512 alumnos, todo ello con una inversión de 637 millones de pesos.

Desde el inicio de mi administración, se han otorgado paquetes de útiles escolares de manera gratuita a todos los alumnos de escuelas públicas de educación básica, en sus diversos niveles y modalidades. En el ciclo escolar 2013-2014 se distribuyeron 545 mil 457 paquetes y en los tres años que lleva mi gobierno se han entregado 1 millón 297 mil apoyos de este tipo. A partir del ciclo escolar 2013-2014, este programa ha beneficiado de manera directa a las empresas papeleras de Sinaloa.

Sistema de Preinscripciones en Línea. Para facilitar y atender de manera oportuna la demanda de preingreso de alumnos a educación preescolar, primer grado de primaria y primero de secundaria en escuelas oficiales, por segundo año operó el Sistema de Preinscripciones en Línea, con lo que se permitió al padre de familia realizar la preinscripción, vía internet, desde el hogar, lugar de trabajo o escuela, etcétera.

Este sistema informático mejora la imagen institucional, reduce el tiempo de atención y costos a los padres de familia y refleja la modernización administrativa. Además, sus resultados posibilitan que se cuente con información para programar la creación de nuevas escuelas y plazas, principalmente, e iniciar sin contratiempos el ciclo escolar.

En febrero de 2013, el Sistema de Preinscripciones en Línea captó una demanda de 70 mil 966 alumnos de educación básica (23 mil 458 en preescolar, 23 mil 783 en primaria y 23 mil 725 en secundaria), que significa 71.4% de lo proyectado. Cabe aclarar que las preinscripciones en línea sólo se efectúan en el medio urbano, mientras que en el área rural se realizan de manera tradicional.

Libros de Texto Gratuitos. Es prioridad del Gobierno del Estado distribuir en tiempo y forma los libros de texto gratuitos a todos los niños y jóvenes de educación preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y especial, que cursan estudios en escuelas públicas, para que cuenten con ellos desde el primer día de clases.

En el presente ciclo escolar se repartieron 5 millones 100 mil ejemplares, un millón 111 mil 294 más que los otorgados en 2010.

Centro de Atención Telefónica 01 800 2273 792. Con este sistema, se fortalecen los vínculos entre la sociedad y el Gobierno del Estado, en lo referente a los servicios que ofrece el sector educativo. En el ciclo escolar 2012-2013 se recibieron y atendieron 6 mil 072 llamadas relacionadas con trámites diversos y sugerencias, resaltando las correspondientes a preinscripciones en línea, entrega condicionada de documentos escolares, acoso escolar e información sobre becas y uniformes escolares gratuitos, etc., reportes que se turnaron a las áreas respectivas para su atención y seguimiento.

Programa de Educación Preescolar y Primaria para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM). Por medio de este programa se ofrece atención educativa en los niveles de inicial y básica a la niñez en situación y contexto de migración, desde un enfoque educativo encauzado a atender la diversidad social, cultural y lingüística. Durante todo el ciclo escolar 2012-2013 se atendió a 11 mil 392 alumnos de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, en 78 escuelas, a cargo de 100 docentes. Los planteles del PRONIM se ubican en 40 albergues de campos hortícolas de los municipios de Guasave, Navolato, Culiacán, Elota y San Ignacio. Debido a la condición flotante de la población que atiende este programa, la matrícula tiende a incrementarse considerablemente en el segundo semestre de cada ciclo escolar.

Entre las acciones de este programa, se impulsó la profesionalización de los docentes, directivos y asesores, con talleres, cursos, coloquios, conferencias, reuniones de trabajo y foros de discusión y análisis, que fortalecieron las capacidades de gestión pedagógica de 495 profesores con tareas docentes, directivas y de asesoría.

Programa Escuelas de Calidad (PEC). Contribuye a fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas y zonas escolares, mediante el fomento de la corresponsabilidad de la comunidad escolar en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta en la generación de condiciones que propicien la mejora del logro educativo.

En 2013 se ofreció capacitación sobre el Modelo de Gestión Educativa Estratégica a 1 mil 560 directores de escuela y a personal de los equipos académicos de educación básica. Se logró la certificación de 328 directores de educación básica en el estándar de competencia EC0150 Coordinación de Procesos en Gestión Educativa Estratégica en Centros Escolares de Educación Básica. Se tiene proyectado certificar a 222 directores más, proceso que concluirá en diciembre de este año, y con ello generar aprendizajes significativos que fortalezcan las prácticas de gestión a favor de la enseñanza que imparte a los estudiantes de educación básica.

En el ciclo escolar 2012-2013 se atendieron 2 mil 618 escuelas de educación básica, de las cuales 1 mil 893 recibieron apoyo financiero y 725 sólo apoyo técnico pedagógico, lo que significa un incremento del 22.62% respecto al año anterior. A ellas asisten 389 mil 753 alumnos, atendidos por 17 mil 974 maestros.

En el ciclo escolar 2012-2013 se atendieron 2 mil 618 Escuelas de Tiempo Completo.

El Gobierno del Estado atiende 730 Escuelas de Tiempo Completo, 230 más que las programadas en el Plan Estatal de Desarrollo.

El Gobierno del Estado aportó al PEC 9 millones 850 mil 879 pesos y la Secretaría de Educación Pública 29 millones 549 mil 637 pesos, lo que suman 39 millones 399 mil 516 pesos, recursos que se distribuyen a las escuelas para invertirse en equipamiento técnico, rehabilitación de infraestructura educativa, capacitación de personal docente, directivo y padres de familia, de conformidad con las actividades que cada centro de trabajo planifica, según sus necesidades.

Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC). Tiene el propósito de contribuir a fortalecer el aprendizaje de los estudiantes con la ampliación y uso eficiente del horario escolar en escuelas públicas de educación básica.

El PETC ofrece educación de calidad con principios de equidad. Los niños permanecen menor tiempo en la calle, por lo que están menos expuestos al consumo de drogas y actos violentos; se facilitan las actividades de las madres que trabajan y de las familias monoparentales; se realizan acciones que ayudan a mejorar la salud de los alumnos y se desarrollan hábitos, valores y actitudes para la buena convivencia social.

El Gobierno del Estado atiende 730 escuelas de tiempo completo, 230 más que las programadas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), consistente en 500 planteles. Y 619 más que en 2010. Hasta julio de 2013, Sinaloa ocupa el cuarto lugar entre las entidades con mayor número de ETC, sólo superado por el Distrito Federal y los estados de México y Chiapas.

En 2010, el programa contó con un presupuesto de 22 millones 925 mil pesos y para 2013 los recursos asignados alcanzaron la suma de 360 millones 332 mil 641 pesos, lo que significa que en sólo tres años de este gobierno la inversión se incrementó en 337 millones 407 mil 641 pesos. El ETC beneficia a 108 mil 835 alumnos de 730 escuelas, a cargo de 4 mil 189 docentes de los 18 municipios del estado.

Inglés en Educación Básica. Promueve el conocimiento y práctica del idioma inglés entre los niños y jóvenes de educación básica para contribuir a su formación integral, fortalecer su nivel cultural y dotarlos de competencias que les permita enfrentar los retos que exige el mundo actual.

Las acciones de mayor relevancia pueden observarse en el avance académico de los alumnos y la preparación profesional de los docentes del idioma, sumándose a los procesos de certificación para cada uno. El Programa de Inglés atiende 1 mil 533 planteles donde cursan estudios 298 mil 773 alumnos. Además, el servicio se ofrece en 5 Centros de Inglés Sabatino en los municipios de Ahome, Choix, Guasave, Mocorito y Rosario.

Entre las líneas de acción más importantes del programa destacan las siguientes: impartición de clases en 3 sesiones semanales, de 50 minutos cada una; capacitación continua a los docentes en el ciclo escolar, entrega de libros de inglés gratuitos para alumnos y certificaciones internacionales a docentes y alumnos.

Sinaloa se sitúa, por su trayectoria, como líder en Certificaciones Internacionales de profesores de inglés y alumnos que cursan el Programa de Inglés en Educación Básica en México, logrando ser número 1 en América Latina.

El programa cuenta con un presupuesto de 78 millones 713 mil 999 pesos, de los cuales 57 millones 416 mil 240 pesos son aportación estatal, 19 millones 660 mil 259 pesos aportación federal y 1 millón 637 mil 500 pesos corresponden a donativos.

Programa de Lectura y Escritura. Fortalece las prácticas docentes y contribuye a mejorar el logro educativo de los estudiantes de educación básica, particularmente en su formación como lectores y escritores, mediante la instalación y uso de bibliotecas escolares y de aula. Se pretende desarrollar sus habilidades de pensamiento y competencias, clave para el aprendizaje y actitud abierta a la cultura que normarán su vida.

El programa opera en beneficio de 540 mil 376 alumnos de 5 mil 517 escuelas, donde funcionan el mismo número de bibliotecas escolares y 29 mil bibliotecas de aula.

Para lograr los objetivos, se impulsa el fortalecimiento de las bibliotecas y los acervos bibliográficos en las escuelas de educación básica; la formación continua y actualización de recursos humanos para formar lectores. Asimismo, genera y difunde información sobre conductas lectoras, uso de materiales y libros en la escuela, así como su incidencia en el aprendizaje. En 2013, el programa cuenta con un presupuesto de 984 mil 360 pesos.

Educación Especial. Para atender a la población con necesidades educativas especiales, se cuenta con 182 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), 50 Centros de Atención Múltiple (CAM), 9 Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE), 7 Aulas Hospitalarias y 1 Centro Experimental de Adecuación de Recursos Telemáticos de Educación Especial (CEARTEE).

Las USAER ofrecen servicio en los 18 municipios del estado. Atienden, con personal capacitado, a 14 mil 609 alumnos con problemas de discapacidad intelectual, discapacidad motriz, sordera, ceguera, discapacidad múltiple, autismo, discapacidad psicosocial y otros, en educación inicial, preescolar, primaria y secundaria. En las USAER laboran 1 mil 455 personas.

Los CAM brindan atención educativa a 2 mil 805 alumnos de educación básica. Ofrecen apoyo y orientación en los niveles de bachillerato y a algunas empresas no gubernamentales. Funcionan en 13 municipios de la entidad. Tienen una plantilla de 708 personas, entre paradocentes, administrativos, especialistas y directores.

Los CRIE funcionan en los Centros de Maestros. Atienden 292 escuelas regulares de educación básica donde no hay servicio de educación especial, a través de orientaciones o sugerencias. Este año, atendieron a 1 mil 818 maestros de educación regular y a 1 mil 422 padres de familia por medio de cursos-taller, referentes a discapacidades y necesidades específicas de alumnos inscritos en Escuelas de Educación Regular. A la fecha, se ha beneficiado a 3 mil 340 alumnos con este tipo de apoyo en los municipios de Culiacán, Navolato, Mazatlán, Guasave, Salvador Alvarado, Ahome y Escuinapa.

El CEARTEE se ubica en la ciudad de Culiacán. Ofrece servicio de intervención psicoeducativa, apoyando las adecuaciones a programas relacionados con las necesidades educativas y capa-

Para atender a la población con necesidades educativas especiales, se cuenta con 182 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular.

Con el Registro de Salud del Escolar se implementan acciones para conocer las condiciones nutricionales de la población escolar inscrita en planteles de educación básica.

cidades de los alumnos de preescolar, primaria y secundaria, con base en tres líneas de acción: investigación experimental; adecuación de recursos telemáticos a las necesidades educativas especiales, y asesoría, entrenamiento y capacitación a profesores, padres de familia y, si los casos lo requieren, a los alumnos.

Escuela y Salud. Con el Registro de Salud del Escolar (RESE) se implementan acciones para conocer las condiciones nutricionales de la población escolar inscrita en planteles de educación básica, referente a peso, talla y estatura del alumno, para calcular el bajo peso, sobrepeso y obesidad de los educandos. Este registro de datos aporta elementos para afrontar de manera puntual los problemas de nutrición de la niñez sinaloense.

En el ciclo escolar 2012-2013 fueron evaluados 528 mil 135 alumnos de educación básica. De ellos, 77 mil 430 (14.7%) resultaron con bajo peso, 260 mil 251 (49.3%) tienen peso normal, 103 mil 917 (19.7%) padecen sobrepeso y 86 mil 537 (16.3%) obesidad.

Los datos obtenidos permitirán que mi gobierno, a través del sector educativo y las autoridades de salud, fortalezca la promoción de estilos de vida saludable en beneficio de los niños y jóvenes que cursan educación básica en el estado.

Escuela Segura. Su objeto es ofrecer a los alumnos de escuelas públicas de educación básica espacios seguros, libres de violencia, delincuencia y adicciones, con el fomento de una formación ciudadana orientada a la convivencia democrática, la colaboración responsable y el desarrollo de competencias encaminadas al autocuidado, la autorregulación, el ejercicio responsable de la libertad, la corresponsabilidad social y la resolución no violenta de conflictos. El programa atiende 2 mil 439 escuelas públicas de todas las modalidades de nivel básico, incluida educación especial, en los municipios de Culiacán, Navolato, Guasave, Ahome, Mazatlán, Rosario y Escuinapa.

Entre las principales acciones del programa, se encuentran la impartición del Taller de Capacitación en Prevención de Adicciones en Educación Primaria y Secundaria, en donde se instruyó a 826 directivos de escuelas que recibirán botones de pánico para el uso adecuado del equipo; así como cursos de primeros auxilios, ofrecidos por la Cruz Roja Mexicana, a 435 docentes; también se atendieron, por el área jurídica, denuncias de violencia escolar y robos de equipos, etcétera.

Se apoyó con 500 kit de seguridad vial, 1 mil 207 botiquines de primeros auxilios y 542 bocinas multifuncionales a las escuelas incorporadas al programa. De 2011 a la fecha, se han instalado 826 botones de pánico y 809 equipos de video vigilancia en la misma cantidad de planteles de educación básica. Respecto a cámaras de video vigilancia, no sólo hemos cumplido la meta fijada en el Programa Sectorial de Educación, sino que en tres años de gobierno la superamos en 448 equipos más. En 2013, el programa opera con un presupuesto de 9 millones 611 mil 774 pesos.

Programa Becario. Para cumplir con los compromisos contraídos con los sectores más vulnerables de la sociedad, esta administración continúa ampliando la cobertura en becas, al

pasar de 230 mil 022 en el ciclo escolar 2011-2012 a 272 mil 095 en el actual periodo escolar: 42 mil 073 becas más otorgadas a través de todos los subsistemas becarios: Ayuntamientos, Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Universidad de Occidente (UdO), Oportunidades y Secretaría de Educación Pública y Cultura (Sepyc).

En el ciclo escolar 2012-2013 se entregaron, por medio de BECASIN, 21 mil 578 apoyos económicos a alumnos de escuelas oficiales de educación básica, media superior y superior, con una inversión de 56 millones 325 mil 200 pesos.

En el ciclo escolar 2012-2013, el programa Desarrollo Humano Oportunidades benefició con beca a 149 mil 385 estudiantes de primaria, secundaria y nivel medio superior, y el Programa de Becas de Apoyo para la Educación Básica a Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN) distribuyó 900 apoyos, con una inversión de 3 millones 168 mil 850 pesos.

Con el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), en el ciclo escolar 2012-2013, se entregaron 8 mil 102 estímulos, con una inversión de 80 millones de pesos, y por la vía del Programa de Becas para escuelas particulares se benefició a 12 mil 82 alumnos de 453 planteles de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, superior, técnico y capacitación.

ESTA ADMINISTRACIÓN CONTINÚA AMPLIANDO LA COBERTURA EN BECAS, AL PASAR DE 230 MIL 22 EN EL CICLO ESCOLAR 2012-2013 A 272 MIL 095 EN EL ACTUAL PERIODO ESCOLAR.

Programa en Sinaloa se Viven los Valores (SIVIVA). El Gobierno del Estado puso en marcha este programa con la finalidad de fortalecer la cultura de la legalidad, los valores de la paz y los derechos humanos, de preescolar a educación superior. Colaboraron en su instrumentación especialistas, docentes, directivos y sociedad en general.

Para conseguir los objetivos, se han desarrollado las siguientes acciones: se impartió el Diplomado Educación en Valores, dirigido a mandos medios y superiores de la Sepyc; se promueven los valores en los espacios escolares y se implementa un modelo de gestión que propicie ambientes y condiciones para la formación en valores entre los profesores, directivos, administrativos, mandos medios y superiores del sector.

Departamentos de Servicios Regionales. Proporcionan apoyo y asistencia a jefes de sector, supervisores escolares y docentes, a través de 7 centros, ubicados de manera estratégica en El Fuerte, Los Mochis, Guasave, Guamúchil, La Cruz, Mazatlán y El Rosario. A éstos se suma Culiacán, donde se asienta la Dirección de Servicios Regionales. Cada Departamento de Servicios Regionales, en su ámbito de competencia, funge como representante y enlace de la Sepyc. En ellos se pueden realizar trámites administrativos, con lo que se evita que los docentes se trasladen a la ciudad de Culiacán a gestionar y descuiden su labor en las aulas, en menoscabo del aprendizaje de los alumnos. En el área de influencia de los 7 Departamentos de Servicios Regionales se concentran 403 mil 778 alumnos de educación básica, 22 mil 800 docentes y 4 mil 465 escuelas.

Programa Habilidades Digitales para Todos (HDT). Tiene el propósito de contribuir al aprendizaje de los estudiantes de educación básica, favoreciendo su inserción en la sociedad del

EL PROYECTO, INICIALMENTE DENOMINADO CENTROS DE DESARROLLO EDUCATIVO (CEDE´S), SE TRANSFORMA Y EVOLUCIONA A CENTROS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (CEDEB´S).

conocimiento, con el desarrollo y utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación en el sistema educativo. El uso de estas tecnologías es fortalecido con la capacitación y actualización de docentes y directivos, el equipamiento tecnológico y el uso de sistemas de información para la gestión escolar.

En el curso de mi administración, a través del Programa HDT se han equipado 1 mil 300 aulas de escuelas de educación secundaria, con lo que se ha beneficiado a 181 mil 375 alumnos y proporcionado a 8 mil 665 docentes la posibilidad de aprovechar estos avances tecnológicos. Lo anterior ha permitido ampliar la cobertura del programa y llevar a un mayor número de grupos escolares el beneficio de la cultura digital.

También ofrecimos capacitación en habilidades y competencias digitales a 11 mil 940 docentes y proporcionamos 3 mil 383 servicios de mantenimiento a la infraestructura tecnológica instalada en los centros escolares, alcanzando con ello un avance del 84.57 por ciento. Con propósitos de certificación en competencias digitales aplicadas a la educación, a la fecha hemos formado a 11 mil 940 docentes del nivel básico, lo que representa 52% de la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo.

Centros Estratégicos para el Desarrollo de la Educación Básica de Sinaloa. Con fundamento en la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa, en sus artículos 5°, 10° y 11°, se puso en marcha el proceso de alineación y actualización del PED y Programa Sectorial de Educación 2011-2016 con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En este marco de acciones, el proyecto, inicialmente denominado Centros de Desarrollo Educativo (CEDE´s), se transforma y evoluciona a Centros Estratégicos para el Desarrollo de la Educación Básica (CEDEB´s), a partir de una visión actual de la realidad educativa que vive México y de un enfoque pertinente respecto a los nuevos objetivos, significados y funciones del actor encargado de garantizar el cumplimiento de la normatividad y ofrecer acompañamiento cercano a las escuelas: el supervisor escolar.

Los CEDEB´s tienen el propósito de constituirse en los ejes regionales donde los supervisores escolares desempeñen, en espacios funcionales y con tecnología de vanguardia, sus labores pedagógicas y administrativas e impulsen, en su calidad de funcionarios y líderes académicos, las políticas, planes y programas que el Estado establece y desarrolla por medio de la Sepyc.

Entre los principales objetivos de los CEDEB´s, y acorde con los postulados de la Reforma Educativa, promulgada el 25 de febrero de 2013, se encuentra constituir Consejos Técnicos Regionales, formados por el colectivo de supervisores de cada Centro Estratégico, y que tendrán entre sus tareas prioritarias impulsar la recuperación y fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares, instancia donde se detectan los retos y se define el camino rumbo a la mejora constante del servicio educativo que presta la escuela.

A los Consejos Técnicos Regionales, que habrán de operar en cada uno de los CEDEB´s, corresponde la tarea de recopilar y analizar los retos detectados y posibles soluciones que docu-

mentan los Consejos Técnicos Escolares y los Consejos Técnicos de Zona, con la finalidad de diseñar y consensar, mediante el trabajo colegiado, propuestas diferenciadas que, de acuerdo con las realidades de cada región en las que funcionan, sean viables de aplicar.

Este año, se instrumentaron acciones, en coordinación con el Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE), para habilitar los 20 edificios concluidos; de éstos, 6 están en condiciones de ser ocupados por los colectivos de supervisores, georreferenciadamente asignados a cada Centro.

Educación para los Adultos. Desde el inicio de mi administración nos propusimos otorgar a la población de 15 años y más, que no cuenta con estudios básicos, los conocimientos necesarios en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria, así como servicios de acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes, para facilitarles de esa manera las herramientas que les permitan integrarse a la vida productiva y cultural del estado, en igualdad de circunstancias.

En Sinaloa, de los 2 millones 101 mil 593 personas que se sitúan en el rango de edad entre los 15 años y más, 771 mil 151 jóvenes y adultos se encuentran en situación de rezago educativo, que equivale al 36.7% de esta población, que no cuenta con sus estudios de nivel básico, y que representa la población objetivo para ser atendida. De este universo, 92 mil 924 son analfabetas, 281 mil 342 no cuentan con primaria terminada y 396 mil 885 no tienen secundaria.

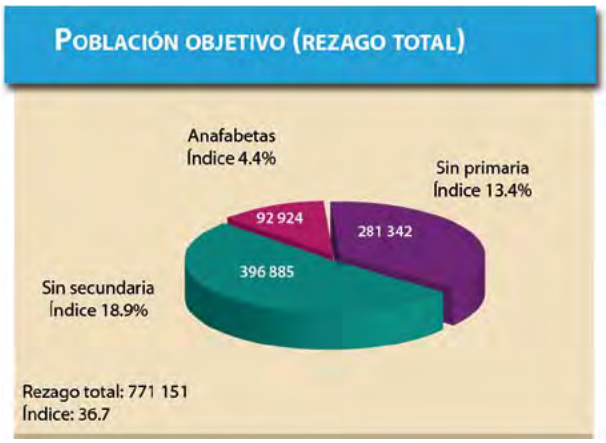

Información estatal estimada con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, Inegi, Proyecciones de Población CONAPO 2010-2030.

Para reducir el rezago educativo, creamos 80 unidades operativas, denominadas Puntos de Encuentro, y círculos de estudio, donde se atiende a 1 mil 616 adultos. Se realizó el levantamiento de censos educativos en comunidades que detentan el mayor número de analfabetas, logrando la incorporación de 7 mil 673 adultos y la alfabetización de 1 mil 525 adultos, mediante el Programa Intensivo de Alfabetización Municipal (PIAM).

Nos propusimos otorgar a la población de 15 años y más, que no cuenta con estudios básicos, los conocimientos necesarios en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria.

Se llevaron a cabo campañas de promoción e incorporación de adultos en campos agrícolas de los municipios de Culiacán, Navolato, Elota y Guasave.

Como resultado de las acciones desarrolladas en los programas y proyectos educativos Atención a la Demanda, Oportunidades, Consejo Nacional para la Vida y el Trabajo (CONEVYT), Jornaleros Agrícolas Migrantes, Buen Juez por su Casa Empieza, Organizaciones de la Sociedad Civil, PIAM, Plazas Comunitarias y PROMAJOVEN, se registraron a 45 mil 025 jóvenes y adultos: 6 mil 427 en el nivel de alfabetización, 10 mil 063 en primaria y 28 mil 535 en secundaria; se acreditaron 160 mil 019 exámenes y 14 mil 812 educandos concluyeron nivel.

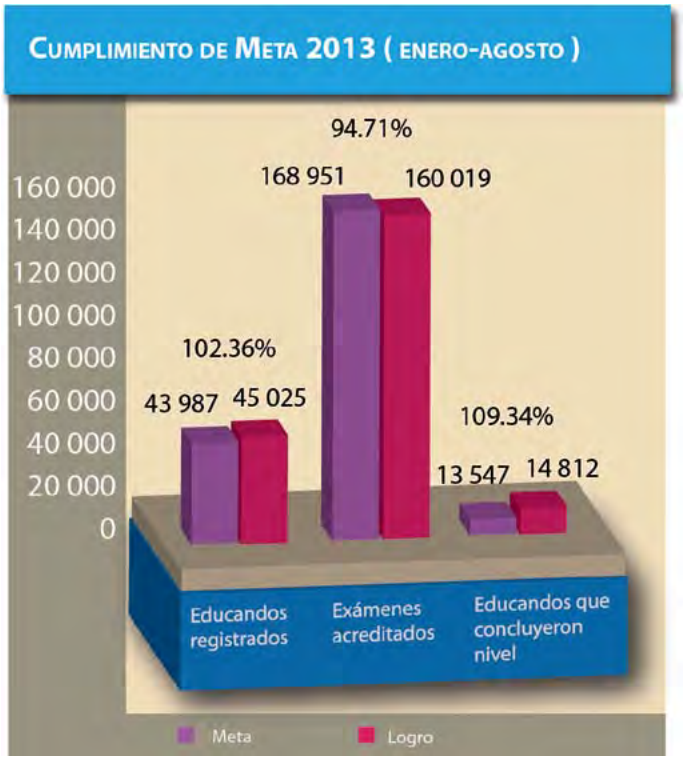

Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos.

Para la consecución de los objetivos anteriores, se llevó a cabo la firma de un convenio con la Universidad Autónoma Indígena de México, para efectuar, de manera conjunta, gestiones en beneficio de la población en rezago educativo, y se participó en Jornadas de Incorporación y Acreditación, logrando incorporar y reincorporar a 6 mil 318 jóvenes y adultos, así como 340 conclusiones de nivel educativo.

Se logró el registro de 14 mil 181 beneficiarios del Programa Oportunidades a los servicios educativos, de los cuales 4 mil 923 concluyeron sus estudios. También se consiguió la incorporación a los círculos de estudio de servidores públicos del Centro de Ciencias de Sinaloa y del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán.

Se llevaron a cabo campañas de promoción e incorporación de adultos en campos agrícolas de los municipios de Culiacán, Navolato, Elota y Guasave; se celebró reunión con personal de la Asociación Civil Vida y Familia, AC (VIFAC), encargada de brindar apoyo a mujeres embarazadas en desamparo, para atender a madres jóvenes y jóvenes embarazadas interesadas en iniciar o concluir su educación básica. Asimismo, reunión de trabajo con instituciones educativas de nivel medio superior y superior para promover el servicio social con el enfoque de alfabetización de adultos.

Por medio de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), Misiones Culturales y Secundaria a Distancia para Adultos, certificamos a 123 adultos que terminaron su instrucción primaria, a 508 que concluyeron educación secundaria y 16 fueron alfabetizados. A través del Programa Emergente de Alfabetización del Estado de Sinaloa (PROASIN) se alfabetizó a 110 adultos, de 1 mil 935 en proceso de alfabetización.

Capacitación para el Trabajo. El Gobierno del Estado promueve los servicios de capacitación para el trabajo, mediante modalidades formales, no formales y abiertas, garantizando la calidad, vinculación con los sectores productivos y la pertinencia, respecto a las necesidades del mercado laboral y del desarrollo de Sinaloa y el país. Delega esta responsabilidad en el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sinaloa (ICATSIN), con presencia en las 18 cabeceras municipales y 406 comunidades de la entidad. En el periodo enero-agosto de 2013 se contó con una inscripción de 34 mil 858 alumnos.

El registro se concentra en especialidades como servicios de belleza, operación de microcomputadoras, artesanías familiares, autotransporte y confección industrial de ropa, que equivalen al 52.4% del total de la matrícula. De los inscritos, 7 mil 140 alumnos tienen educación media superior concluida, 3 mil 108 concluyeron educación superior y 96 tienen estudios de posgrado. La eficiencia terminal es del 87 por ciento. A partir de enero de 2012, el ICATSIN es la única institución sinaloense acreditada como Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Educación Media Superior. Acrecienta y consolida los conocimientos adquiridos en secundaria y prepara al educando en todas las áreas del conocimiento para que elija y curse estudios superiores. Este nivel educativo es impartido por las preparatorias de la UAS, Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Centros de Educación Juvenil, Telebachilleratos y 79 preparatorias particulares.

El impulso que el Gobierno del Estado ha ofrecido a este nivel nos permite ser líderes en calidad educativa, al contar con 40 planteles reconocidos por el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB): 31 corresponden a preparatorias de la UAS, 3 al CONALEP y 6 a planteles federales tecnológicos. En el ciclo escolar 2012-2013 se logró cobertura de 76.7%, lo que nos ubica como el estado que ofrece mayor cobertura en el país; somos superados únicamente por el Distrito Federal. El porcentaje referido continuará incrementándose con la creación de nuevos servi-

El Gobierno del Estado promueve los servicios de capacitación para el trabajo, mediante modalidades formales, no formales y abiertas.

El Gobierno del Estado ha impulsado firmemente la creación de los CEJ, al pasar de 3 que había en 2010 a 16 que funcionan hoy.

cios, especialmente en las localidades más pequeñas y vulnerables de la entidad, en atención al principio de equidad e inclusión que establecen los gobiernos federal y estatal.

Por medio de los Centros de Educación Juvenil (CEJ), se atiende la creciente demanda de educación media superior de los jóvenes de zonas serranas y marginadas de la entidad, quienes, por falta de recursos económicos, no podían trasladarse a las ciudades a continuar con su preparación académica; el Gobierno del Estado ha impulsado firmemente la creación de los CEJ, al pasar de 3 que había en 2010 a 16 que funcionan hoy. A los 14 CEJ que operaban en 2012 se suman el de Santa Gertrudis y el Centro de Estudios Justo Sierra, ambos en el municipio de Badiraguato. Atienden a 523 alumnos.

A esta modalidad educativa se suma la incorporación de 10 Telebachilleratos, que comenzaron a ofrecer servicio a partir de septiembre de 2013, en las siguientes localidades: El Ébano, Angostura; El Nacimiento, Choix; Los Tepehuajes, Badiraguato; Tepuxta, Concordia; La Labor, San Ignacio; Santiago de Comanito, Badiraguato, Porohui, Sinaloa; Jitzámury, Ahome, y Los Vasitos y La Presita, Culiacán, que en conjunto atienden a 250 alumnos.

Los logros alcanzados por las escuelas preparatorias de la UAS convierten a la Universidad en la institución estatal con más planteles en el SNB y en referente para el resto de las instituciones que imparten educación media superior en el país.

El bachillerato de la UAS ha realizado cuatro etapas de evaluación logrando que 72 de sus 82 planteles hayan sido reconocidos por el SNB, de manera que el 87.0% de la matrícula total, que equivale a 46 mil 338 estudiantes, cursa sus estudios de bachillerato con reconocimiento nacional. La UAS, en convenio con las autoridades municipales de seguridad pública, ofrece un programa especial para que personal de esa dependencia curse estudios de bachillerato. La atención a la demanda de este caso especial se realizó a través de dos opciones: Modalidad Semiescolarizada, de la que egresaron 526 agentes, y Modalidad Blended Learning, de la que egresaron 22 agentes.

El COBAES inició el ciclo escolar 2013-2014 con una matrícula de 37 mil 879 alumnos, de los cuales 14 mil 311 son de nuevo ingreso. Para atender la demanda, se cuenta con 125 planteles: 79 son escolarizados y 46 son centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD).

Para elevar el índice de eficiencia terminal y reducir la deserción escolar, se otorga beca a 13 mil alumnos, consistente en la exoneración de colegiatura, por excelencia académica; asimismo, 13 mil 100 estudiantes reciben becas Oportunidades y 4 mil 515 jóvenes becas PROBEMS. Además, se les apoya con libros de texto a costo accesible. Este año, se entregaron 539 mil 788 ejemplares a alumnos de los tres grados escolares, con una inversión de 32.9 millones de pesos.

La eficiencia terminal de la generación 2010-2013 se ubicó en 60.8 por ciento. Esto significa que de cada 100 alumnos que ingresaron a la institución en 2010, egresaron en julio pasado 61 jóvenes. Este resultado es sumamente alentador, pues representa un incremento de 6.2

puntos porcentuales en el egreso del COBAES frente al 54.6% de la generación anterior. En el ciclo escolar 2012-2013 egresaron 11 mil 078 bachilleres. El aprovechamiento se incrementó en 0.07 puntos porcentuales, situándose la calificación promedio en 7.77.

Con el CONALEP se contribuye al desarrollo y progreso del estado, manteniendo una oferta educativa congruente con las necesidades de los sectores productivos. El Colegio cuenta con 15 planteles y 5 extensiones educativas, que atienden a 9 mil 302 jóvenes (3 mil 808 son de nuevo ingreso) en 12 de los 18 municipios del estado; su oferta educativa se integra por 20 carreras de Profesional Técnico Bachiller en las áreas tecnológica y de servicios, entre las que se encuentran informática, hospitalidad turística, expresión gráfica digital, administración, refrigeración y aire acondicionado, electromecánica, mantenimiento automotriz, telecomunicaciones y procesamiento de alimentos, entre otros.

CON EL CONALEP SE CONTRIBUYE AL DESARROLLO Y PROGRESO DEL ESTADO, MANTENIENDO UNA OFERTA EDUCATIVA CONGRUENTE CON LAS NECESIDADES DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

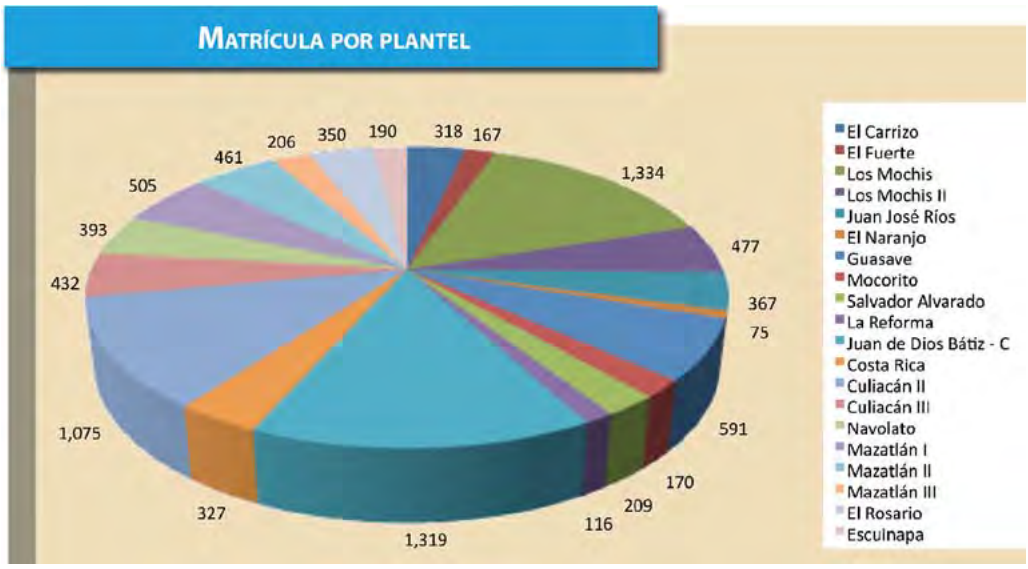

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa.

La mayor concentración de matrícula se presenta en los planteles Los Mochis I con 1 mil 334 alumnos, Culiacán I con 1 mil 319 y Culiacán II con 1 mil 075.

De la generación 2010-2013, egresaron del CONALEP 2 mil 414 profesionales técnicos bachiller, lo que representó una eficiencia terminal del 67.34 por ciento. En el ciclo escolar 2012-2013 abandonaron las aulas 1 mil 550 estudiantes, cifra que representó el 16.2% de deserción escolar. En el periodo enero-junio de 2013 el 54.6% de la matrícula fue beneficiado con, por lo menos, un apoyo, para que continuaran sus estudios: se otorgaron 4 mil 350 estímulos, de los cuales 1 mil 250 fueron becas de educación media superior.

Educación Superior. Es el máximo nivel de estudios. Comprende técnico superior universitario, licenciatura y posgrado en educación normal, universitaria y tecnológica. Forma profesio-

La Universidad de Occidente ofertó 24 Programas Educativos de licenciatura en el ciclo escolar 2012-2013.

nistas en las áreas de la ciencia, tecnología, cultura, docencia y las artes, con capacidad para enfrentar los retos y exigencias del mundo actual.

Mi gobierno encauza su atención en ofrecer educación superior a los sinaloenses, a través de la UAS, UdO, Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM), universidades politécnicas y tecnológicas, institutos tecnológicos e instituciones formadoras y actualizadoras de docentes.

Por sexto año consecutivo, la Sep/Anuies otorgó a la UAS el reconocimiento por la excelencia y calidad de sus programas académicos. Estas distinciones, consolidan el prestigio de nuestra *Alma mater* y la ubican como la quinta mejor universidad pública estatal del país.

La UAS cuenta con una matrícula de calidad del 96.2% de 59 mil 258 estudiantes, correspondiente a 63 programas educativos de calidad, 61 con nivel 1 reconocidos por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, AC (CIEES) y 53 acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, AC (COPAES).

La Universidad desarrolló una estrategia homogénea para mejorar los mecanismos de selección de los estudiantes de nuevo ingreso, a través de criterios como el resultado del examen del Centro Nacional para la Evaluación (CENEVAL), el promedio de calificaciones de bachillerato y la asistencia a un curso introductorio.

Con la finalidad de mejorar la calidad del egreso de bachillerato, licenciatura y posgrado, la Secretaría Académica Universitaria, a través del CENEVAL, aplicó los exámenes EXANI I, EXANI II, EXANI III y EGEL a 42 mil 821 estudiantes, referentes principales de selección, diagnóstico y titulación de los alumnos de cada unidad académica.

La Universidad de Occidente ofertó 24 Programas Educativos de licenciatura en el ciclo escolar 2012-2013, que comprenden 62 carreras. Adicionalmente, ofrece 15 maestrías con 19 programas de posgrado y cuenta con 4 doctorados, entre los que destaca el de nueva creación: Gobiernos Locales y Desarrollo Regional.

La matrícula escolar en el nivel licenciatura alcanza en el ciclo escolar 2013-2014 un total de 8 mil 640 alumnos, de los cuales el 88% está considerado en el indicador de matrícula de calidad. Ha aumentado la tasa de retención, que es de 90.5%, en tanto que ha mejorado la eficiencia terminal, que es de 53.7%, y disminuyó la deserción escolar al 9.5 por ciento. Para este ciclo, la Universidad registra 3 mil 150 alumnos de nuevo ingreso, 6% de incremento en relación con el ciclo anterior.

Respecto a los estudios de maestría que se imparten en Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán, la matrícula total es de 180 alumnos, en tanto que en los programas de doctorado la matrícula es de 74 estudiantes. Se apoya con beca PRONABES a 908 estudiantes, 590 más de los que se tenían en 2010. En el Programa Becas UdeO se tienen registrados 1 mil 098 alumnos, que incluye a todas las unidades y extensiones en el estado.

En el presente ciclo escolar, en la UAIM se atiende a 3 mil 367 alumnos. Por medio de la Unidad de Atención Virtual, se ofrecen las licenciaturas en Derecho, Contaduría, Sociología Rural, Psicología Social Comunitaria e Ingeniería en Sistemas de Calidad, donde se atiende a 750 estudiantes.

El Instituto Tecnológico de Culiacán ofrece diez carreras de licenciatura enfocadas a la ciencia y tecnología, en las que cursan estudios 5 mil 103 alumnos. En relación con estudios de posgrado, el ITC oferta la Maestría en Ciencias de la Computación y la Maestría en Ingeniería Industrial, donde son atendidos 81 alumnos.

En 2010, en la ciudad de Navolato comenzó a funcionar una extensión del Instituto, con la oferta de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Sistemas Computacionales, cursadas hoy por 163 alumnos. El personal docente del ITC asciende a 296 profesores, de los cuales 162 son de tiempo completo. El 45% cuenta con estudios de posgrado.

En el Instituto Tecnológico de Los Mochis se atiende una matrícula de 4 mil 904 alumnos: 1 mil 462 jóvenes de nuevo ingreso y 3 mil 442 de reingreso, a cargo de 290 docentes. La Institución imparte las siguientes carreras: Licenciatura en Administración, Licenciatura en Biología, Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Arquitectura, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Informática, Ingeniería Química, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería en Industrias Alimentarias. Son 458 estudiantes del Instituto los que cuentan con beca PRONABES.

La matrícula atendida por el Instituto Tecnológico de Mazatlán es de 1 mil 316 alumnos en 8 programas de licenciatura, mientras que 8 estudiantes cursan el posgrado; 173 estudiantes de licenciatura cuentan con beca PRONABES. El Instituto fue recertificado bajo la norma ISO 9001:2008 y certificado en el Modelo de Equidad de Género MEG: 2003.

El Instituto Tecnológico de Culiacán ofrece diez carreras de licenciatura enfocadas a la ciencia y tecnología, en las que cursan estudios 5 mil 103 alumnos.

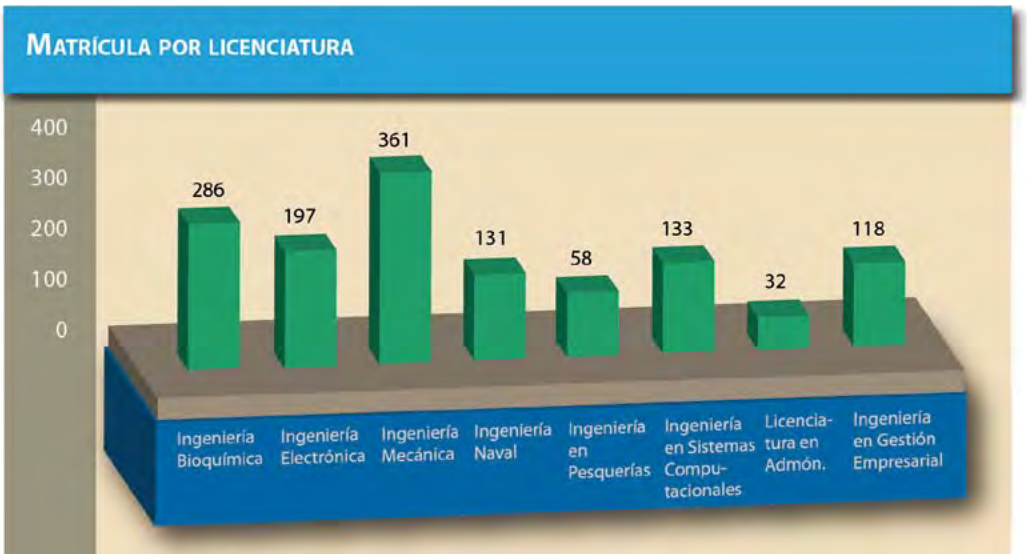

Instituto Tecnológico de Mazatlán.

En el ciclo escolar 2013-2014, el Instituto Tecnológico Superior de Guasave atiende a 1 mil 521 alumnos en los cinco programas de estudio que imparte.

En el ciclo escolar 2013-2014, el Instituto Tecnológico Superior de Guasave atiende a 1 mil 521 alumnos en los cinco programas de estudio que imparte: Ingeniería Industrial, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Mecánica. Se beneficia con beca PRONABES a 181 alumnos de bajos recursos económicos y alto rendimiento académico.

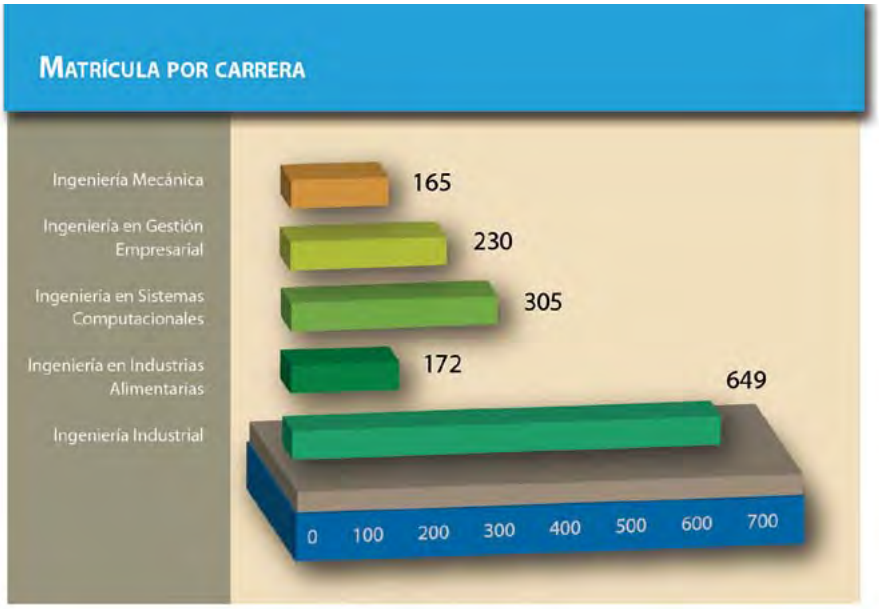

Instituto Tecnológico Superior de Guasave.

Se registró una deserción de 5.8%, mientras la reprobación alcanzó 7.2 por ciento. Con la finalidad de revertir estos desequilibrios, se puso en marcha un programa de tutorías, encauzado a lograr el aumento de la eficiencia terminal y titulación de los alumnos en un periodo normal.

El Instituto Tecnológico Superior de Eldorado ofrece educación a 661 alumnos, distribuidos en las siguientes carreras: Ingeniería en Sistemas Computacionales, 149; Ingeniería en Industrias Alimentarias, 78; Ingeniería en Gestión Empresarial, 236, e Ingeniería Industrial, 198 estudiantes.

A través de la Universidad Politécnica de Sinaloa (UPSIN), en el ciclo escolar 2013-2014 se atendió a 2 mil 35 alumnos en los siguientes Programas Educativos: Ingeniería en Biotecnología, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería en Logística y Transporte, Ingeniería en Energía, Licenciatura en Terapia Física, Ingeniería en Biomédica e Ingeniería en Tecnología Ambiental. En el marco del Espacio Común de Educación Superior Tecnológica, se cuenta con una Maestría en Enseñanza de la Ciencias, cursada por 30 alumnos. En su corta existencia, han egresado de la institución 853 profesionistas, de los

cuales 61% trabaja en su campo de estudio y 11% ya cuenta con maestría, lo que indica la pertinencia de sus carreras.

La Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, ubicada en La Cruz, Elota, fue creada con la finalidad de ampliar la cobertura en educación tecnológica superior, en beneficio de los estudiantes de los municipios de Elota, Cosalá y San Ignacio; para el ciclo escolar 2013-2014, registró una matrícula de 198 estudiantes en las siguientes carreras: Licenciatura en Negocios Internacionales, Ingeniería en Tecnología de la Información e Ingeniería Agroindustrial. Cuenta con 17 docentes y 6 trabajadores administrativos.

En la Universidad Politécnica del Valle del Évora se ofrece atención a estudiantes de los municipios de Badiraguato, Angostura y Sinaloa. En el presente ciclo escolar, se atiende una matrícula de 283 alumnos. La UPVE cuenta con 22 docentes: 3 de tiempo completo y 19 de asignatura; además, 12 trabajadores cumplen funciones administrativas.

En la Universidad Politécnica del Valle del Évora se ofrece atención a estudiantes de los municipios de Badiraguato, Angostura y Sinaloa.

El Instituto Tecnológico de Sinaloa de Leyva inició operaciones en 2011 con dos carreras: Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería Industrial, y a partir del ciclo escolar 2013-2014 incorpora a su programa de estudios la carrera de Ingeniería Hidrológica. A la fecha, cuenta con una matrícula de 349 alumnos. En la institución laboran 13 docentes con perfil deseable: 1 con doctorado, 11 con maestría y 1 con licenciatura.

La Universidad Tecnológica de Culiacán ofrece educación a 259 estudiantes, distribuidos en cuatro Programas Educativos: Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida e Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación. Presenta deserción escolar de 14%, reprobación de 8% y un promedio de aprovechamiento de 84 por ciento.

En este segundo año de gestión, la Universidad adopta el Modelo Bilingüe Internacional Sustentable (BIS) y se transforma en la primera universidad pública de la entidad bajo el esquema bilingüe, dentro de un programa nacional donde participan cinco universidades tecnológicas de un total de 109.

La Universidad Tecnológica de Escuinapa imparte los siguientes programas de estudio: Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico, Licenciatura en Gastronomía, Ingeniería en Mantenimiento Industrial, Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida e Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación en el área de sistemas informáticos. Atiende una matrícula de 220 alumnos, provenientes de los municipios de Escuinapa, Rosario, Concordia, y de los municipios de Tecuala y Acaponeta, Nayarit. Presenta un índice de deserción de 21 por ciento.

Como parte del proceso de descentralización de las Unidades UPN en Sinaloa, el H. Congreso del Estado emitió el decretó donde se aprueba la Ley de Creación de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, dando origen a una institución que cuenta con 10 mil 470 estudiantes, que a la vez

Orientamos nuestros esfuerzos a lograr la profesionalización de los docentes.

realizan prácticas docentes en escuelas de educación preescolar y primaria, beneficiando con su apoyo a más de 200 mil niños ubicados en los 18 municipios.

La UPES ofrece atención a 1 mil 449 estudiantes más que en el ciclo escolar 2012-2013, en las licenciaturas de Educación Primaria y Preescolar y en Intervención Educativa, diplomados, especializaciones, maestrías y doctorado. Cuenta con tres Unidades, ubicadas en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán.

La ENS atiende una matrícula de 2 mil 173 alumnos, que cursan los programas de Licenciatura en Educación Preescolar, Licenciatura de Educación Primaria y Licenciatura en Educación Secundaria. Participan en el proceso de formación de los estudiantes 112 profesores de base. La esencia de los planes de estudio que oferta la institución procura la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes, la gestión de los recursos y acciones complementarias en apoyo al proceso educativo que en cada caso se desarrolla.

Por segundo año consecutivo, la ENEES ha ampliado la cobertura y equidad educativa en beneficio de niños y jóvenes sinaloenses. Cuenta con 1 mil 424 alumnos, que cursan Licenciatura en Educación Especial (escolarizada) y Licenciatura en Educación Especial Integral (semiescolarizada); asimismo, 16 alumnos cursan el Doctorado en Educación y Diversidad. Noventa alumnos cuentan con beca PRONABES, y a 21 más se les otorga becas a la excelencia académica.

La Escuela Normal Experimental de El Fuerte (ENEF) atiende a 439 alumnos en las licenciaturas en Educación Primaria y Educación Primaria Intercultural Bilingüe. De ellos, a 338 se les brinda servicios asistenciales, mediante el otorgamiento de becas de alimentación, y a 80 se les apoya con beca de alimentación y servicios de albergue escolar; además, 118 alumnos reciben beca PRONABES. Se sostiene una eficiencia terminal de 98.75%, un índice de reprobación de 2.4% y la deserción escolar es de 0.6 por ciento.

Desarrollo Profesional del Docente

Orientamos nuestros esfuerzos a lograr la profesionalización de los docentes, porque tenemos la convicción de que sólo con maestros mejor preparados, ofreceremos a los alumnos educación de calidad que los prepare para enfrentar los desafíos que exigen los nuevos tiempos.

Capacitación a Docentes en Educación Básica. Es compromiso de mi gobierno impulsar la profesionalización de los maestros y demás figuras educativas en activo, como una vía para mejorar la calidad y equidad de los servicios de educación básica que se imparten en la entidad, por medio de cursos, diplomados, estudios de posgrado y diversas actividades académicas encauzadas a capacitar y actualizar al maestro.

En 2013, se desarrollaron dos diplomados en el campo formativo de español: La enseñanza del español en la reforma integral de la educación básica y La valorización pedagógica del texto comunicativo para el estudio del lenguaje en la escuela; y 5 cursos: Estrategias metodo-

lógicas para la alfabetización inicial en educación; La planificación en el campo de formación: lenguaje y comunicación; Literacidad II: estrategias para el desarrollo eficaz de la comprensión lectora y la producción de textos; Literacidad: estrategias para el desarrollo eficaz de la comprensión lectora y la producción de textos, y La escritura en la escuela, en los que participaron 4 mil 305 docentes.

En matemáticas, se ofertaron 3 diplomados: Aprendo a pensar, aprendo a resolver; Diplomado de formación, actualización docente en competencias matemáticas para primaria; Diplomado Formación y actualización en desarrollo de competencias matemáticas para profesores de educación secundaria, y 5 cursos: La planificación en el campo de formación: pensamiento matemático; Situaciones de aprendizaje centradas en los contenidos académicos de matemáticas en primaria, El fortalecimiento de conocimientos y habilidades del eje temático, tratamiento y manejo de la información, predicción y azar para docentes de primaria; El fortalecimiento de conocimientos y habilidades del eje temático de sentido numérico y pensamiento algebraico para docentes de primaria y El fortalecimiento de conocimientos y habilidades del eje temático, forma, espacio y medida para docentes de primaria, acreditados por 1 mil 535 docentes de educación básica.

Además, el proyecto atendió las prioridades referidas a Ciencias, Formación Cívica y Ética e Historia para lo que se desarrollaron 2 diplomados: Acompañamiento y prevención de la violencia en la comunidad escolar, y Educación histórica: estrategias para el aprendizaje de la historia, así como 11 cursos. En esta oferta participaron 16 mil 917 docentes de educación básica.

Otro más de los campos que se incluyen corresponde a la profesionalización del personal que se desempeña como directivo y a los que cumplen funciones de asesoría técnico pedagógica. En la oferta destinada al fortalecimiento de sus competencias profesionales participaron 4 mil 674 docentes.

También, de enero a septiembre de 2013 se contó con la participación de 820 docentes en dos diplomados sobre el uso eficiente de las TIC. El resto del año se continuará con la oferta en este campo, para lograr la meta de 1 mil 407 figuras educativas capacitadas o profesionalizadas, a través del Sistema Estatal de Formación Continua.

Se participó en el Programa SIVIVA a través de dos cursos: La formación de valores en las escuelas de educación básica, y La formación de valores en las escuelas de educación básica II: Trabajemos los valores, con la asistencia de 4 mil 532 docentes.

Se fortalece la meta sectorial con la oferta del Programa para prevenir la violencia contra las mujeres (PREVIOLEM), en el que, además de cursos y diplomados, se han realizado una serie de actividades, como diálogos, conferencias, ciclos de cine y se colaboró en la campaña por una escuela libre de violencia.

Los cursos que se han desarrollado en 2013 son Derecho a la no discriminación, Tolerancia y no discriminación en la escuela y Educación integral de la sexualidad, formación para maestros de educación básica, con la asistencia de 5 mil 261 profesores.

De enero a septiembre de 2013 se contó con la participación de 820 docentes en dos diplomados sobre el uso eficiente de las TIC.

Se impartieron 38 mil 44 acciones de capacitación o formación, lo que significa que cada uno de los 31 mil 138 profesores de educación básica recibió por lo menos un curso.

En resumen, se impartieron 38 mil 44 acciones de capacitación o formación, lo que significa que cada uno de los 31 mil 138 profesores de educación básica recibió por lo menos un curso.

Impulso a la Formación del Docente en Educación Media Superior. Para fortalecer la eficiencia del profesorado, en las escuelas preparatorias de la UAS se implementó el Proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS) y el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS). En el primer programa participaron 598 docentes y en el segundo 1 mil 647.

Por el nivel de organización y avances académicos mostrados por el bachillerato de la UAS, la DGEP fue designada como el Centro Capacitador y Certificador del personal académico de los subsistemas del estado. Por los resultados obtenidos en esta línea de trabajo del SNB, la acción de capacitación realizada por la DGEP se extendió a docentes de bachillerato de otros estados de la región, como Sonora y Baja California.

De los 1 mil 560 profesores del COBAES, 1 mil 33 han participado en el PROFORDEMS; de estos últimos, 486 acreditaron y 547 obtuvieron su certificación, representando el 45.97% del personal docente. De la misma manera, 79 directores de plantel participaron en el Programa de Formación de Directores en Competencias de la Educación Media Superior (PROFORDIEMS). Este impulso que se imprime al proceso de capacitación de los maestros y directivos posibilita que un mayor número de planteles del Colegio ingresen al SNB.

En el ciclo 2012-2013, el CONALEP impartió 29 cursos de formación docente, en los que participó el 75.6% de los maestros asignados a grupo; entre éstos, destaca el Curso de Planeación Didáctica por Competencias, dictado por la Universidad Autónoma de Sinaloa a 425 docentes. Además, 370 docentes, de los 602 que laboran en la institución, concluyeron PROFORDEMS y 73 cuentan con su certificación en CERTIDEMS.

Fortalecimiento a la Docencia en Educación Superior. La UAS ha implementado 26 eventos, entre diplomados, cursos y cursos-taller, encaminados a la capacitación docente en diversos rubros, en los cuales se atendió a 3 mil 156 profesores. Se implementó la Maestría en Tecnología Educativa, en convenio con la Universidad Da Vinci (UDV), a la que se incorporaron 34 profesores. En 2013, la UAS cuenta con 1 mil 408 PTC, de los cuales 876 tienen nivel doctorado y 247 poseen nivel maestría, para sumar 1 mil 123 profesores con posgrado.

Por medio del Sistema de Universidad a Distancia y Educación Continua (SUA-DEC) se diseñaron e impartieron 12 diplomados, 66 cursos y dos talleres en línea, capacitando a más de 2 mil 350 personas, entre personal del Issste y docentes del bachillerato de la UAS, SUNTUAS Administrativos, Facultad de Biología y Facultad de Ciencias de la Tierra.

La planta docente de la Universidad de Occidente está integrada por 1 mil 170 maestros: 207 profesores de tiempo completo, 68 de medio tiempo, 372 de asignatura base y 523 supernumerarios. En el tiempo transcurrido de esta gestión gubernamental, se ha pasado de 25 a 59

académicos con el perfil deseable Promep; en tanto, 14 docentes son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Se ha puesto en marcha un Programa Institucional de Formación del Personal Docente, fortaleciendo una mayor competencia en las TIC. La Universidad ha intensificado sus relaciones institucionales para consolidar programas de cooperación e intercambio con universidades de varias partes del mundo, así como con organismos multilaterales de apoyo a la investigación y el posgrado. Este año, se impulsó el Programa de Estancias Profesionales, que ha permitido colocar a alumnos y egresados en empresas, en el marco de una creciente vinculación y relación entre la Universidad y el mundo del trabajo.

Hoy, 121 docentes de la UAIM se capacitan con los siguientes cursos: Rediseño curricular con enfoque intercultural, Créditos SATCA y Plataforma Moodle. Asimismo, 5 profesores de tiempo completo fueron apoyados con becas para estudios de excelencia, 8 recibieron apoyo para ingresar a cuerpos académicos con becas y a 4 más se les reconoció el perfil deseable.

A la fecha, el Instituto Tecnológico de Culiacán posee 4 cuerpos académicos, definidos y formados como a continuación se detalla: Investigación en Ingeniería de Software, con 3 profesores; Métodos, Modelos y Aplicaciones de la Ingeniería de Software, con 3 profesores; Instrumentación y Procesamiento de Señales, con 3 profesores, y Mecatrónica y Control, con 4 profesores. El 100% de sus programas de licenciatura están acreditados por organismos del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación (CONAIC) y el 100% de las maestrías es reconocido por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt. La institución cuenta con 8 profesores miembros del SNI.

Este año, 290 profesores que integran la planta docente del Instituto Tecnológico de Los Mochis participaron en cursos de capacitación. De ellos, 3 cuentan con grado de doctor, 53 con maestría y 234 con licenciatura. Se gestiona la incorporación de docentes al SNI, se promueve la contratación de profesores con nivel de doctorado, para el apoyo de programas de posgrado, y se impulsa el intercambio de profesionistas.

Para fortalecer la formación de sus profesores, el Instituto Tecnológico de Mazatlán ofreció 10 cursos de capacitación y desarrollo, logrando capacitar a 62.6% de la planta docente y al 100% del personal directivo. El Instituto tiene tres cuerpos académicos y a 1 docente con el nivel 2 en el SNI. El 11.8% de los profesores de tiempo completo mantiene el perfil deseable, es decir, posee un nivel de habilitación superior al de los Programas Educativos que imparte y preferentemente el grado de doctor.

El Instituto Tecnológico Superior de Guasave llevó a cabo la capacitación de su personal directivo, a través del Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET), que estuvo integrada por dos módulos: Trabajo conversacional en la gestión institucional, y Construyendo instituciones inteligentes, los cuales tienen el objetivo de apoyar el desarrollo de sus competencias y facilitar su capacidad autoformadora. Se ofrecieron los si-

La UAS cuenta con 1 mil 408 PTC, de los cuales 876 tienen nivel doctorado y 247 poseen nivel maestría.

En 2013, el Instituto Tecnológico de Sinaloa de Leyva capacitó a la totalidad de su planta docente con el Diplomado para la Formación en Competencias Profesionales.

guientes programas de capacitación a los docentes: Moodle, Desarrollo curricular, Inocuidad alimentaria, Inteligencia artificial, Dinámicas y herramientas para la docencia, entre otros.

En 2013, el Instituto Tecnológico de Sinaloa de Leyva capacitó a la totalidad de su planta docente con el Diplomado para la Formación en Competencias Profesionales, coordinado por la Dirección General de Educación Superior Tecnológica. Personal del Instituto continuará capacitándose a través del CIIDET-Querétaro, en temas enfocados al trabajo de planeación del curso, desarrollo de estrategias didácticas, formas de evaluación y el programa de tutorías, con la finalidad de que fortalezcan las bases para adaptar los aprendizajes en el quehacer docente.

Es política de la UPSin promover la capacitación y habilitación docente. Hoy, impulsa el Diplomado en Educación Basada en Competencias; se espera incrementar el porcentaje de profesores de tiempo completo con grado de doctor, para llegar a 33 por ciento.

La planta docente de la Universidad Tecnológica de Culiacán se conforma por 21 profesores: 11 tienen el nivel licenciatura, 7, maestría y 3 el grado de doctor. Se ha capacitado al 30% del personal docente con un diplomado en línea, impartido en convenio con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y al 100% del personal administrativo con un curso básico de inglés, en cumplimiento a los lineamientos del Modelo Bilingüe.

Capacitación Docente y Formación Continua en Educación Normal. Es propósito de mi gobierno fortalecer la educación normal para garantizar, de esa manera, la formación integral de los profesores, exigencia ineludible para impulsar el desarrollo de la entidad.

Por ello, en la UPES, de reciente creación, se trabaja en mejorar las capacidades académicas, éticas y sociales de los docentes, con el propósito de responder a las demandas de educación con calidad, de los sinaloenses; asimismo, se impulsa el fortalecimiento de las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes, por medio de cursos de especialización y programas para maestrías y doctorados.

En la ENS participan en el Promep 23 maestros y existe el interés de establecer comunicación y gestionar movilidad docente con la Escuela Normal Superior de Michoacán, Universidad Veracruzana y Universidad Autónoma de Guadalajara. A escala internacional, la movilidad se plantea con la Universidad Autónoma de Madrid, específicamente con la Facultad de Formación del Profesorado, y con la Universidad Complutense de Madrid. La ENS cuenta con 2 cuerpos académicos en Formación, 58 PTC habilitados, 7 Programas Educativos de calidad ubicados en nivel 1 de los CIEES, oferta de posgrado en nivel de Maestría y Doctorado, programa de Tutoría Académica Institucionalizado y con proceso administrativo certificado por la norma ISO-9001:9008.

La ENEES tiene 29 maestros con posgrado, 3 docentes becarios de Promep-Anuies, 6 realizan estudios de maestría en educación especial y 2 cursan estudios de doctorado en Ciencias de la Educación, por lo que se considera que la planta docente de la ENEES cumple con nivel académico aceptable, que le permite promover la formación de Cuerpos Académicos dirigidos a generar líneas de investigación relacionadas con la educación especial.

Con el propósito de elevar la capacidad académica, la Escuela Normal Experimental de El Fuerte (ENEF) ofrece opciones de actualización y capacitación a su planta docente, formada por 5 profesores de tiempo completo y 12 profesores con horas asignatura-clase. De ellos, 1 cuenta con grado de doctor y 7 con maestría. Entre las acciones de formación docente se encuentran el uso y manejo de las TIC en procesos de aprendizaje, 17 reuniones de academia para tratar de forma colegiada asuntos de orden institucional y académico, y se continuó con la implementación del Programa de valores a través del programa de tutorías.

Mejora de la Infraestructura y Equipamiento Educativo

Es interés primordial de mi gobierno impulsar firmemente la infraestructura física educativa y el equipamiento escolar en todos los niveles, para estar en condiciones de garantizar a los alumnos espacios seguros y apropiados que incidan en su formación académica.

Mejoramiento de la Infraestructura Física y Equipamiento en Educación Básica. Para fortalecer la infraestructura de educación básica en los rubros de construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos, en 2013 se edificaron 96 aulas didácticas y 302 anexos. Para atender la demanda de servicios, se construyen 11 planteles: 1 centro de atención múltiple en educación especial, 3 preescolares y 1 primaria en el municipio de Culiacán; 1 preescolar, 1 primaria y 1 telesecundaria en Guasave; 1 preescolar en Ahome, 1 telesecundaria en El Fuerte y otra más en el municipio de Navolato.

Con la finalidad de modernizar los espacios físicos donde se desarrolla el proceso administrativo, se construyen en el perímetro de la Sepyc los edificios «A» y «B», que alojarán a todas las áreas de la Subsecretaría de Educación Básica. En el mismo sentido, se amplían los espacios del Centro de Cómputo de la Sepyc, dando con ello cumplimiento a dos de los proyectos sustantivos del Programa Sectorial de Educación Estatal.

En rehabilitación, se mejoraron 186 planteles con fondos provenientes de diversos programas y se instalan 150 subestaciones eléctricas en igual número de escuelas de educación básica. En el rubro de equipamiento escolar, se han entregado 263 lotes de mobiliario a los planteles de educación básica, de los cuales 68 corresponden al equipamiento de aulas nuevas.

Las metas logradas por los programas que se inscriben en educación básica se cristalizan con una inversión que asciende a 243 millones 469 mil pesos, beneficiando a 87 mil 380 alumnos. En suma, son 552 espacios educativos los que se construyen, rehabilitan y equipan en 2013, más los 3 mil 403 de 2011 y 2012, acumulan 3 mil 955, que representan 62.7% de lo previsto en la meta sexenal del PED, que es del orden de 6 mil 300 espacios educativos.

Este año, con una inversión cercana a los 12 millones de pesos, se construyó e inauguró el Centro de Desarrollo Tecnológico Textil, ubicado a un lado del plantel Culiacán 3, que fortalecerá la infraestructura del ICATSIN. Además de beneficiar a la población en general, esta obra apoyará a la industria textil sinaloense, especialmente a los proveedores que participan en el Programa

Es interés primordial de mi gobierno impulsar firmemente la infraestructura física educativa y el equipamiento escolar en todos los niveles.

Este año, con una inversión cercana a los 12 millones de pesos, se construyó e inauguró el Centro de Desarrollo Tecnológico Textil.

de Uniformes Escolares Gratuitos, quienes en ese espacio podrán hacer sus cortes de manera más económica, rápida y eficiente, lo que les permitirá competir con industrias de otras partes del país y el mundo.

También, para impulsar la capacitación para el trabajo, se construyó un plantel en Choix y otro en Sinaloa, que constan cada uno de dos aulas didácticas, laboratorio de cómputo, aula de usos múltiples, módulo sanitario, subestación eléctrica y cerca periférica. Se concluyó y se encuentra lista para su utilización la ampliación del plantel Juan José Ríos. Los nuevos planteles de Angostura y Sinaloa tienen un avance del 80 por ciento. El nuevo plantel Mocorito presenta un avance del 50 por ciento. En estas obras se han invertido 36.6 millones de pesos. Asimismo, se entregó equipo y mobiliario a 16 planteles y 2 Acciones Móviles del ICATSIN por un monto mayor a los 2.2 millones de pesos.

Mejoramiento de la Infraestructura Física y Equipamiento en Educación Media Superior. En las escuelas preparatorias de la UAS, el 100% de los planteles de bachillerato posee laboratorios con infraestructura y equipamiento indispensable, según los requerimientos de los programas de estudio.

En el COBAES se construyeron 15 aulas didácticas, 3 laboratorios de usos múltiples, 6 módulos de servicios sanitarios y obra exterior, en beneficio de 436 alumnos de 6 planteles que operaban en instalaciones prestadas por las comunidades del Ejido Mochis, Ejido 9 de Diciembre y Ejido Alfonso G. Calderón, en Ahome; La Tuna, Badiraguato; Tecomate de la Noria, Mazatlán, y La Rastra, Rosario. Con las nuevas edificaciones también se amplía la capacidad de atención a la demanda de estos planteles. Se edificaron 3 aulas y dos canchas de usos múltiples, en beneficio de 113 alumnos de los planteles Los Picachos y Agua Caliente de Baca del municipio de Choix. La inversión sumó 3 millones 95 mil pesos.

Por otra parte, en el CONALEP iniciaron operaciones en instalaciones nuevas, construidas por el ISIFE, los planteles Culiacán III y Los Mochis II; en el primer plantel se destinó una inversión federal y estatal de 35 millones 973 mil 994 pesos y en el segundo 10 millones de pesos. En equipamiento de talleres y laboratorios, con recursos federales se equiparon 5 laboratorios, y se dotó de equipos de videoproyección a 7 planteles, con una inversión de 2 millones 105 mil 588 pesos. De 2011 a 2013 se equiparon los laboratorios de Informática con 402 equipos de cómputo, mejorando el indicador de computadoras por alumno de 7.8 a 5.2.

Avances en la Construcción y Equipamiento de Espacios Físicos en Educación Superior. En la UAS se instalaron administradores de ancho de banda en las cuatro unidades regionales para permitir un uso más racional de la conectividad. En el Sistema Bibliotecario se crearon áreas virtuales en las 109 bibliotecas y se modernizó el equipo de cómputo y el mobiliario en el 80% de ellas.

Con una inversión de 75 millones de pesos, en la UdeO está por concluir la construcción del Teatro Auditorio Culiacán, que será la primera obra material cultural significativa para la institución; albergará oficinas administrativas, teatro, auditorio y proyección de cine;

también existen obras en proceso de licitación por 20.5 millones de pesos. De manera adicional, se han gestionado recursos para construir el auditorio de la UdeO en la ciudad de Guamúchil.

Recientemente, en la UAIM finalizó la construcción y equipamiento del primer edificio central educativo, ubicado en Ciudad Universitaria, formado por 8 aulas para la impartición de clases, una sala de usos múltiples, 12 cubículos para docentes y personal educativo y módulos sanitarios. Cada aula está equipada con instrumentos y mobiliario de primer nivel: proyector, mesas, sillas, pizarrón, etcétera. Está por finalizar la construcción del segundo edificio central educativo, y un tercer edificio está en proceso de licitación por parte del ISIFE. En estas tres obras se invierten 30 millones de pesos, de los cuales el estado aporta 9 millones 500 mil pesos y la federación 19 millones 500 mil pesos.

La UAIM finalizó la construcción y equipamiento del primer edificio central educativo, ubicado en Ciudad Universitaria.

El Instituto Tecnológico de Culiacán cuenta con 88 aulas, 7 laboratorios pesados, 5 laboratorios ligeros, 2 talleres, 47 edificaciones diversas (cubículos para profesores, centro de información, centro de cómputo, editorial, almacén, etc.), 9 instalaciones deportivas y 18 instalaciones de servicios. Con esta infraestructura y la matrícula actual se tiene un indicador de ocupación del 100% en horas aula.

En el Instituto Tecnológico de Los Mochis está por concluir la construcción de la Unidad Multifuncional para Laboratorio de Diseño y edificación del área de Arquitectura. A esta obra, a través del FAM, se le asignó la cantidad de 14 millones 500 mil pesos. Además, se construyó y equipó la Unidad Multifuncional de Aulas y Laboratorios para la creación del Campus Ahome, con una inversión de 25 millones de pesos, a través del Proyecto para la Ampliación de la Oferta Educativa de los Institutos Tecnológicos (PAOE).

En el Instituto Tecnológico de Mazatlán se equiparon los laboratorios de química, electrónica y el de mecánica; también se equiparon las unidades académico departamentales tipo III en el nuevo campus.

En la UPSin se equiparon los laboratorios, talleres y aulas, y se adquirieron equipos de alta tecnología y bibliografía especializada que dan servicio a todos los Programas Educativos; además, para favorecer la formación integral del alumnado, se ampliaron los espacios deportivos y culturales.

Inició la construcción de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, consistente en el Edificio de Docencia 1, con una inversión de 26 millones de pesos; para equipamiento especializado se destinarán 3 millones de pesos y para mobiliario 1 millón más.

La Universidad Politécnica del Valle del Évora cuenta con un Edificio de Docencia 1, que presenta avance de 70%, con una inversión de 32 millones de pesos. Se tiene autorizada la construcción de un edificio de talleres y laboratorios, con una inversión de 15 millones de pesos, a través del FAM; en equipamiento especializado se invertirán 3 millones de pesos y para mobiliario 1 millón más.

En septiembre de este año fue inaugurada la Universidad Tecnológica de Culiacán, en la Ciudad Educadora del Saber.

En septiembre de este año fue inaugurada la Universidad Tecnológica de Culiacán, en la Ciudad Educadora del Saber. Cuenta con 14 aulas, 1 auditorio, 1 laboratorio de idiomas, 2 centros de cómputo, 4 sanitarios para estudiantes, 8 cubículos para profesores, 2 áreas de convivencia, 1 jefatura de servicios escolares, 2 oficinas de coordinaciones, 4 oficinas para jefaturas de departamento, 1 oficina de rectoría con una sala de juntas, área para secretarias, zona de controladores de internet, 1 corredor cultural y áreas verdes.

También, en un predio de 20 hectáreas, se construye la Universidad Tecnológica de Escuinapa, que en su primera etapa incluye 2 centros de cómputo, 1 laboratorio de idiomas, 1 sala audiovisual, 14 aulas y oficinas administrativas, con una inversión de 30 millones de pesos.

Fortalecimiento de la Infraestructura en Educación Normal. En la UPES, Unidad Culiacán, se construyó un comedor estudiantil, aula doble de usos múltiples y espacio de coordinaciones, con una inversión de 7 millones 983 mil 638 pesos. Está en proceso la edificación de la torre de rectoría y un módulo de tres aulas en la Ciudad Educadora del Saber. En la subsede Guamúchil se construyen tres aulas; en la Unidad académica de Mazatlán se construyó un módulo de tres aulas, con una inversión de 2 millones 909 mil 409 pesos, y en la Unidad Académica de Los Mochis un módulo de cuatro aulas y oficinas administrativas. En las subsedes de El Fuerte y Choix se construyeron 2 aulas, baños y dirección, con una inversión de 6 millones 479 mil 42 pesos.

Este año, en la ENEES se adquirieron 30 equipos de cómputo; se construyeron tres aulas en la extensión ubicada en la Ciudad Educadora del Saber, con un costo de 1 millón 500 mil pesos; se equiparon 6 aulas con mesas binarias y sillas, con un costo de 81 mil 500 pesos; se modernizó la biblioteca con la adquisición de mobiliario y acervo especializado, con una inversión de 104 mil pesos. Para diciembre se espera contar con la instalación o conectividad del Proyecto de Despliegue de Redes de Alta Capacidad que el Centro SCT Sinaloa está trabajando en beneficio de la institución.

En la ENEF se terminó la construcción de dos aulas de clase, con la idea de atender el incremento de grupos de licenciatura. Se continuó con el mantenimiento de diferentes espacios escolares y del internado y concluyó la rehabilitación de los cubículos de tutorías. Con recursos extraordinarios del Programa de Mejoramiento de las Escuelas Normales (PROFEN), se remodelaron las oficinas administrativas, inició la construcción y equipamiento del centro de cómputo y la construcción y equipamiento de un laboratorio de inglés.

Para mejorar la infraestructura y el equipamiento en educación básica, media superior y superior en 2013, mi gobierno destinó 580.5 millones de pesos; con este esfuerzo se ampliaron y mejoraron un mil 217 espacios educativos.

Obras de infraestructura educativa					
Programa de obras 2013	**Inversión**	**Obras**	**Espacios educativos**	**Obras iniciadas**	**Obras terminadas**
Programa de Infraestructura en Educación Básica	243.5	345	552	220	85
Programa de Infraestructura en Educación Media Superior	84.7	36	215	13	10
Programa de Infraestructura en Educación Superior	247.9	42	448	27	0
Programa de infraestructura Especiales	2.4	2	2	2	0
Programa de Diagnóstico y Supervisión	1.9	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	**580.5**	**425**	**1217**	**262**	**95**

Secretaría de Educación Pública y Cultura, septiembre de 2013.

Para mejorar la infraestructura y el equipamiento en educación básica, media superior y superior en 2013, mi gobierno destinó 580.5 millones de pesos.

Hasta el tercer año de mi gestión gubernamental, en educación básica hemos construido, rehabilitado o equipado 3 mil 955 espacios educativos, que representan 62.7% de lo previsto en la meta sexenal del PED, que es del orden de 6 mil 300 espacios educativos. En este esfuerzo se han invertido 1 mil 103 millones 429 mil 643 pesos.

Respuesta Inmediata ante el Embate del Huracán *Manuel*. El paso del huracán *Manuel* por Sinaloa causó cuantiosos daños a la red carretera, eléctrica y de agua potable, vivienda, sector pesquero, pero sobre todo al sector educativo, que sufrió estragos en planteles escolares de todos los niveles, reflejados en la caída de bardas, techumbres y cercas perimetrales, inundación de aulas, daños en mobiliario, equipos de cómputo y documentación diversa, entre otros. En suma, fueron 995 planteles de los municipios de Culiacán, Navolato, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Escuinapa, Rosario y Sinaloa, los que presentaron daños considerables en su infraestructura. Del total de las escuelas averiadas, el 69.4% se ubican en los municipios de Culiacán y Navolato.

Para enfrentar este desastre natural, mi gobierno gestionó ante el Gobierno Federal recursos del Fondo Nacional para Desastres Naturales (FONDEN), con la finalidad de iniciar los trabajos de remoción de escombros, fumigación y retiro de árboles caídos, para estar en condiciones de comenzar la rehabilitación de los edificios escolares afectados por el ciclón

Ofrecemos decidido apoyo a la innovación tecnológica y la investigación, a través de la promoción de los Veranos Científicos.

y dejar las escuelas en estado conveniente para que los alumnos retomen sus clases en un ambiente seguro y confortable. En este gran esfuerzo, aplicamos recursos por más de 94 millones de pesos.

Impulso a la Investigación, Innovación y Educación Tecnológica

Ofrecemos decidido apoyo a la innovación tecnológica y la investigación, a través de la promoción de los Veranos Científicos, y el estímulo a los proyectos creativos de los jóvenes que cursan educación superior, encauzados a impactar en la solución de los problemas sociales y el desarrollo sustentable del país.

Avance en Espacios para la Investigación e Innovación Educativa. A un año de distancia, en la Ciudad Educadora del Saber, espacio innovador donde convergirán los campos de la docencia, investigación científica, tecnológica y difusión de la cultura, a partir de septiembre de 2013, iniciaron labores las extensiones de la ENS y de la ENEES; el Centro Integral de Lenguas Extranjeras (con un programa sabatino de inglés), el Centro de Actualización del Magisterio (con una Licenciatura en Docencia), la Universidad Tecnológica de Culiacán (con cuatro carreras de ingeniería) y el ISEAD, instancia que diseña, imparte, coordina y supervisa programas educativos abiertos y a distancia del nivel medio superior y superior, apoyándose en las TIC para trabajar con comunidades de estudiantes en ambientes virtuales de aprendizaje. El ISEAD tiene un plan estratégico y un avance académico para iniciar labores a finales de 2013; ofrecerá atención a 1 mil estudiantes en la Licenciatura en Administración de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

También en el perímetro de la Ciudad Educadora del Saber se considera construir el Centro de Desarrollo del Potencial Humano (CDPH), la Universidad de la Experiencia para la Vida Sana (UEVS) y el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica y Educativa (CIITE), así como una biblioteca digital y un teatro auditorio. Están terminados los estadios de beisbol, softbol y la pista de atletismo, y se encuentra en proyecto la construcción de una alberca olímpica, lago, ciclovía, gimnasio de usos múltiples y otros espacios recreativos.

Formación Tecnológica, Evaluación e innovación en Educación Media Superior. Como parte de las acciones de innovación, en las escuelas preparatorias de la UAS se diseñó el modelo curricular del bachillerato virtual. Uno de los ejemplos más claros de innovación en cuanto a la atención a estudiantes es el Programa de Atención a la Diversidad (ADIUAS), que atiende a 276 alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), en 35 escuelas; su diversidad comprende dificultades perceptuales (visuales y auditivas), motrices, diversidad cultural y la orfandad.

Para fortalecer las orientaciones educativas humanistas y propiciar intercambios de enfoques, metodologías y experiencias exitosas, el COBAES realizó el Congreso Internacional Orientar la Educación de los Jóvenes, con la participación de destacados especialistas de Francia, España, Colombia y México. A este evento asistieron más de 800 académicos de instituciones nacionales del nivel medio superior y superior.

En consonancia con los cambios en el mercado laboral y las innovaciones en materia tecnológica y de comunicaciones, en los últimos años el CONALEP incorporó a sus programas carreras de vanguardia, como Telecomunicaciones, Expresión Gráfica Digital, Mecatrónica y Autotrónica. El impulso a la investigación científico tecnológica y la innovación también se facilita a través de la promoción de proyectos de desarrollo de prototipos tecnológicos en los planteles, lo que dio como resultado que en el semestre febrero-julio de 2013 se desarrollaran 34 proyectos, que involucraron a 115 estudiantes y 28 docentes.

El COBAES realizó el Congreso Internacional Orientar la Educación de los Jóvenes, con la participación de destacados especialistas de Francia, España, Colombia y México.

Investigación Científica y Tecnológica en Educación Superior. En la UAS se trabajó de manera consistente en la formación de nuevos cuadros científicos a través del Programa Doctores Jóvenes y el Programa de Apoyo y Fomento a Proyectos de Investigación (PROFAPI). Igualmente, se creó la Oficina para la Transferencia de Tecnología y se incentivó la invención y el registro de patentes; producto de ello, es la realización de 40 proyectos creados por los grupos de investigación. Por su participación en los Veranos de Investigación Científica, la Institución se ha consolidado como líder en el país.

Cabe resaltar, también, que se logró un crecimiento en el número de investigadores nacionales que forman parte del SNI, al pasar de 112 en 2009, a 171 que existen actualmente; es decir, se cuenta con 59 investigadores más. A la fecha, la Universidad tiene registrados ante la Sep 17 Cuerpos Académicos Consolidados (CAC), 25 CA en consolidación (CAEC) y 48 CA en formación (CAEF).

El decidido apoyo a la investigación y difusión de la ciencia por la Universidad de Occidente, le valió el reconocimiento nacional del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico Delfín, proyecto estratégico del que esta Institución es fundadora, además de ser una de las universidades que más alumnos involucra a escala nacional, con un total de 253 en este año. Además, en 2013, la institución participó en diversas reuniones del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), y en sesiones del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies).

En el marco del Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2013, la Universidad Autónoma Indígena de México logró la aprobación, por parte del Conacyt, de 4 proyectos de investigación, con un monto de 25 millones de pesos, y se autorizaron dos proyectos de investigación, por el Promep, con un monto de 120 mil pesos. También se organizó y participó en el Tercer Congreso Interinstitucional Regional de Fomento a la Investigación (CIRFI-2013). Por su desempeño, estudiantes de la institución recibieron reconocimientos en el Verano de la Investigación Científica de la Academia Mexicana de Ciencias.

En el Instituto Tecnológico de Los Mochis se llevó a cabo el evento nacional de Innovación Tecnológica 2013 en su etapa local, con el objeto de propiciar la vinculación con los sectores de la sociedad. Participaron 208 alumnos con 32 proyectos, de los cuales 19 responden a productos, 11 a servicios y 2 por procesos. Un profesor investigador se incorporó al SNI.

Es compromiso de mi gobierno fortalecer la evaluación educativa para elevar la calidad de la enseñanza que se ofrece a los sinaloenses.

En el Instituto Tecnológico de Mazatlán, 300 alumnos de distintas carreras participaron en el Evento Nacional de Creatividad de los Institutos Tecnológicos, que tiene el propósito de desarrollar en los estudiantes aptitudes creativas, realizando proyectos de investigación científica e innovación tecnológica, que impacten en la solución de los problemas sociales y apoyen el desarrollo sustentable del país.

Alumnas de las carreras de Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería en Gestión Empresarial del Instituto Tecnológico Superior de Guasave fueron premiadas con el primer y segundo lugares en la creación de Proyectos de Negocios Comunitarios para el Desarrollo Económico de una Comunidad, en el Encuentro de Jóvenes Talento Sinaloa. Además de promover los Veranos Científicos o Estancias de Verano, el Instituto se incorporó al Programa Delfin, lo cual permite hacer más integral el crecimiento, propiciar el aprendizaje continuo de los estudiantes y fomentar el desarrollo en la investigación científica.

En la UPES se impulsa el programa de habilidades digitales para apoyar la innovación del proceso educativo y fomentar su desarrollo en docentes y directivos de todos los niveles educativos; como consecuencia, se capacitó a un grupo de docentes sobre la utilización de pizarrones electrónicos en cada aula para acceder al uso de dichas tecnologías.

En la ENEES se impulsó la creación de un cuerpo académico colegiado, con doctorado en educación. Éste ha participado en dos congresos de investigación.

Fortalecimiento de la Cultura de la Evaluación y Rendición de Cuentas

Es compromiso de mi gobierno fortalecer la evaluación educativa para elevar la calidad de la enseñanza que se ofrece a los sinaloenses y fomentar y transparentar el uso de los recursos públicos por medio de una estricta rendición de cuentas a la sociedad.

Evaluación Educativa. Entre los principales programas de evaluación operados por mi administración en 2013, se encuentran los siguientes:

Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE). Para su ejecución, se coordina con la Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP) de la Sep. Consiste en una prueba del Sistema Educativo Nacional que se aplica a planteles públicos y privados de educación básica y media superior del país.

ENLACE en Educación Básica. Mide el aprendizaje de cada uno de los alumnos del país. Se aplica desde 2006 a los alumnos de primaria y secundaria en las asignaturas de matemáticas y español, más una asignatura que se rota en cada aplicación. Este año, se adicionó la asignatura de Formación cívica y ética.

El propósito de ENLACE es generar un diagnóstico del logro académico de los estudiantes que permita a los actores educativos la orientación y diseño de una intervención pedagógica sólidamente sustentada que contribuya a mejorar el rendimiento escolar de los alumnos.

Este año, se aplicó la evaluación de ENLACE al 93.4% de los alumnos programados, siendo 359 mil 249 estudiantes evaluados en 3 mil 587 escuelas de Sinaloa. En primaria fueron evaluados 216 mil 660 alumnos y en secundaria 142 mil 589.

SINALOA LOGRÓ POSICIONARSE ENTRE LOS PRIMEROS 10 LUGARES EN LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICAS: EL 5° EN PRIMARIA Y EL 9° EN SECUNDARIA.

Comparativo Estatal Sinaloa
Enlace 2011- 2013 por nivel de desempeño Bueno- Excelente
Educación Básica

Nivel	Asignatura	2011		2012		2013		Avance en puntos porcentuales 2011/2013
		Porcentaje	Lugar nacional	Porcentaje	Lugar nacional	Porcentaje	Lugar nacional	
Primaria	Español	40.8	12	42.3	10	44.9	11	4.1
	Matemáticas	41.8	4	49.2	7	55.2	5	13.4
Secundaria	Español	17.0	17	20.0	13	19.6	13	2.6
	Matemáticas	17.3	10	20.2	15	23.8	9	6.5

CONAEDU, Consejo Nacional de Autoridades Educativas, Sep, septiembre 2013, Primer Informe de Gobierno.

Sinaloa logró posicionarse entre los primeros 10 lugares en la asignatura de matemáticas: el 5° en primaria y el 9° en secundaria, mientras que, en español se situó en el 11º en primaria; bajó un puesto, en relación con el año anterior; secundaria se mantuvo en el 13° peldaño a nivel nacional.

ENLACE en Educación Media Superior. Se aplica a jóvenes que cursan el último grado de bachillerato. En 2013, en Sinaloa se evaluó con esta prueba a 36 mil 697 estudiantes de 398 escuelas.

En habilidad lectora se ascendió 5 puestos, al pasar del 20° lugar (en 2012) al 15° (en 2013).

En la habilidad matemática, de 2011 a 2013 el avance ha sido de 12.5 puntos porcentuales, y se ascendió dos puestos respecto al inicio de esta administración, al pasar del 8º lugar, al 6° en 2013.

En la evaluación del Factor Preparación Profesional de Carrera Magisterial se examinaron en Sinaloa a 11 mil 855 docentes, 65.42% de los inscritos.

Comparativo Estatal Sinaloa
Enlace 2011-2013 por Nivel de desempeño Bueno- Excelente
Educación Media Superior

Habilidad	2011		2012		2013		Variación en puntos porcentuales 2011/2013
	Porcentaje	Lugar nacional	Porcentaje	Lugar nacional	Porcentaje	Lugar nacional	
Lectora	51.6	23	50.6	20	50.4	15	-1.2
Matemáticas	27.2	8	38.1	3	39.7	6	12.5

CONAEDU, Consejo Nacional de Autoridades Educativas, Sep, septiembre 2013.

La prueba Enlace permite reunir información sobre el logro académico, al identificar los aprendizajes que los alumnos han construido con el apoyo de los docentes para detectar aquellos que se les complican.

Concurso Nacional de Plazas Docentes. Es operado en coordinación con la DGEP de la Sep. Tiene el propósito de fortalecer la transparencia e imparcialidad en la selección de los docentes mejor calificados para su contratación en educación básica; por la vía de este concurso nacional público, convocado y dictaminado de manera independiente, se asignan las plazas de nuevo ingreso y promoción. En Sinaloa, en 2013, fueron atendidas 9 mil 988 solicitudes para presentar examen; 6 mil 62 de nuevo ingreso y 3 mil 926 de maestros en servicio. La asistencia al examen fue del 95.77 por ciento.

Evaluación del Factor Preparación Profesional de Carrera Magisterial. Operado en coordinación con la DGEP de la Sep. Registra los conocimientos teóricos, prácticos y habilidades de los profesores de educación básica, inscritos en el programa de Carrera Magisterial. En la evaluación de este factor se examinaron en Sinaloa a 11 mil 855 docentes, 65.42% de los inscritos.

Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS). Auspiciado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y operado en coordinación con la DGEP de la Sep. Ofrece a los profesores y directores la oportunidad de proporcionar retroalimentación para el análisis y desarrollo de las políticas educativas.

Es el primer programa de encuestas internacionales que se concentra en el entorno del aprendizaje y en las condiciones de trabajo de los maestros en las escuelas, profundizando en temas como la capacitación y el desarrollo profesional del docente, la evaluación y la retroalimentación de los maestros, el clima en el plantel educativo, el liderazgo escolar, las creencias de los

maestros respecto a la enseñanza y las prácticas pedagógicas. El TALIS se aplicó en 30 escuelas de Sinaloa: 6 primarias, 13 secundarias y 11 preparatorias.

Exámenes de la Calidad y el Logro Educativo en Sexto Grado de Primaria (EXCALE 06). Funciona en coordinación con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Tiene la finalidad de conocer el nivel de dominio que sobre los contenidos curriculares presentan los alumnos que cursan el sexto grado de primaria en el país, en las asignaturas de Español, Expresión Escrita, Matemáticas, Ciencias Naturales y Formación Cívica y Ética, así como identificar los factores de contexto, correspondientes al estudiante y a la escuela, que se asocian al aprendizaje, y que pueden contribuir a explicar las diferencias en el logro educativo de los centros escolares.

Para llevar a cabo este estudio, ha sido seleccionada una muestra de escuelas con representatividad nacional, por entidad y estrato; en Sinaloa, la muestra se integra por 1 mil 825 alumnos de 121 escuelas primarias, públicas y privadas, de las distintas vertientes o modalidades educativas.

Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE). Es auspiciado por la Unesco y operado en coordinación con el INEE. Evalúa el desempeño escolar en tercer y sexto grado de escuela primaria, en las áreas de matemática, lectura y escritura y, para sexto grado, también se aplica en el área de ciencias naturales. Su objetivo principal es dar cuenta de la calidad de la educación en la región y guiar la toma de decisiones en políticas públicas educativas. Para cumplir con este objetivo, el estudio no sólo consiste en la aplicación de pruebas para medir logros de aprendizaje, sino también de cuestionarios de contexto, para entender las circunstancias bajo las cuales ocurre el aprendizaje. En Sinaloa, la muestra se integra por 162 alumnos (y sus padres) de 5 escuelas primarias.

Evaluación del Aprovechamiento Escolar en Secundaria. Es operado en coordinación con la DGEP de la Sep. Fueron evaluados con este examen mil 3 docentes de 299 secundarias.

Rendición de Cuentas. En 2013, el presupuesto asignado a la Sepyc ascendió a 18 mil 365 millones 959 mil 130 pesos. Para constatar la transparencia y rendición de cuentas ante la sociedad, publica boletines informativos, edita el periódico Nueva Era y realiza publicaciones del quehacer que desempeña en el portal electrónico <www.sepyc.gob.mx>.

Para promover un eficiente ejercicio público y gestión administrativa de los recursos presupuestarios disponibles, con acciones que permitan mejorar la rendición de cuentas y dar mayor transparencia, la Sepyc pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos, al impulsar el mayor impacto positivo posible en sus beneficiarios, a través de una Gestión para Resultados (GpR), el cual se apoya en el diseño y aplicación de herramientas enmarcadas en el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED); para ello, se seleccionaron inicialmente tres programas presupuestarios que forman parte de un proyecto piloto gubernamental: Programa Escuelas de Calidad, Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes y Programa Uniformes y

En 2013, el presupuesto asignado a la Sepyc ascendió a 18 mil 365 millones 959 mil 130 pesos.

La rendición de cuentas y transparencia es un ejercicio obligatorio que permite al Instituto Tecnológico de Mazatlán informar a la comunidad acerca del estado que guarda y de su desempeño.

Útiles Escolares Gratuitos para la Educación Básica de las Escuelas Públicas de Sinaloa. Recientemente, se incorporaron 5 programas más para integrarse al proyecto piloto.

El ICATSIN presentó a la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado el informe correspondiente al primer semestre de 2013. Funcionarios adscritos al Instituto presentaron en tiempo y forma su declaración de situación patrimonial. El presupuesto del ICATSIN para 2013 se compone de 110 millones 722 mil pesos: 75 millones 722 mil pesos son aportación federal y 35 millones aportación estatal. Hasta junio se habían ejercido 49 millones 752 mil pesos.

A partir de este año, todas las operaciones financieras y contables del COBAES se desarrollan y registran conforme a la metodología de la armonización contable. La continua supervisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), como de la Auditoría Superior del Estado (ASE) y la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas han redundado en un fortalecimiento de la cultura de la evaluación y rendición de cuentas de la institución.

Para dar claridad y transparencia al manejo de los recursos financieros, el CONALEP es sujeto a revisión contable administrativa por la ASE, ASF y Contraloría Interna.

El presupuesto de la Universidad de Occidente para 2013 es de 476 millones 15 mil 466 pesos, de los cuales 107 millones 826 mil 362 pesos son ingresos propios, 144 millones 813 mil 173 pesos corresponden a subsidio federal y 180 millones 269 mil 259 pesos a subsidio estatal. Por concepto de fondos especiales, la Institución recibe este año recursos por 43 millones 106 mil 672 pesos, en los que se incluyen los correspondientes al Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y el Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (FADOES).

La rendición de cuentas y transparencia es un ejercicio obligatorio que permite al Instituto Tecnológico de Mazatlán informar a la comunidad acerca del estado que guarda y de su desempeño. Cada mes de febrero se presenta un informe anual que incluye la gestión, evaluación y seguimiento de los documentos operativos de la administración.

Al cierre de cada trimestre de 2013, el Instituto Tecnológico Superior de Guasave ha presentado los avances programáticos presupuestales a la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa y los avances financieros a la ASE, a la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas. A los gobiernos federal y estatal entrega un informe trimestral sobre los avances presentados con los recursos federales, estatales y propios.

A la UPSin se le han practicado auditorías financieras externas, lo que garantiza el manejo responsable de los recursos que la sociedad le otorga como institución pública de educación superior y los que obtiene por otras vías, y permite transparentar su quehacer y rendir cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad

A la ENEES se le aplicaron 3 auditorías en el año fiscal: una por la Contraloría de la Cámara de Diputados, otra por la Contraloría y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado y otra más, de

manera interna, por un despacho contratado por la institución, todo ello para salvaguardar y vigilar la transparencia de los presupuestos que le otorgan el Gobierno Estatal, por 16 millones 730 mil pesos, y el Gobierno Federal, por 4 millones 222 mil pesos.

En la ENEF se elaboraron los informes mensuales por el área financiera para dar cuenta de los recursos que se le otorgan; se presentaron ante la ASE dos informes trimestrales correspondientes al primer semestre de 2013; se entregaron 2 informes de actividades trimestrales del POA 2013 ante el Departamento Administrativo de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior y se actualizó la página web, con el objeto de utilizarla como medio de rendición de cuentas e información a los alumnos, padres de familia y sociedad.

A LA UPSIN SE LE HAN PRACTICADO AUDITORÍAS FINANCIERAS EXTERNAS, LO QUE GARANTIZA EL MANEJO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS QUE LA SOCIEDAD LE OTORGA.

2-b | Nueva Dinámica Cultural

La cultura es fuente de bienestar y progreso. Favorece la facultad creadora e incrementa la calidad de vida de los ciudadanos. Por ello, el Gobierno de Sinaloa trabaja día a día en la consolidación de las estrategias establecidas en el sector, precisamente para ubicar el trabajo cultural como un ingrediente aglutinador en el esfuerzo por lograr el mejor desarrollo humano para los sinaloenses.

En 2013, con una perspectiva alentadora, gracias al posicionamiento logrado por Sinaloa en el panorama cultural de México el año anterior, nos dimos a la tarea de aprovechar este redimensionamiento alcanzado en la difusión de nuestros valores culturales con el objeto de reforzar iniciativas de cooperación con los nuevos responsables de la máxima instancia cultural de México, como es el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta).

Desde principios de año, aprovechamos la oportunidad para sumarnos al proceso de consulta convocado por el nuevo gobierno federal para la formulación del tema de cultura en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) y en los foros y encuentros nacionales organizados para tal propósito; compartimos nuestros puntos de vista y las más diversas consideraciones de la comunidad artística de Sinaloa en torno al quehacer cultural en México.

Sobre todo, hicimos patente nuestra preocupación por contar con una definición clara de la política pública nacional en el vital tema de la cultura, articulada en un documento rector congruente a nuestra realidad social nacional, con estrategias de descentralización y en consideración del valor multicultural de las regiones mexicanas.

Esta intensa dinámica de encuentros nos permitió, al mismo tiempo, ir estableciendo un diálogo directo con las nuevas autoridades culturales del país, con quienes coincidimos en iniciar acciones conjuntas para ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos y para situarla entre los servicios básicos que se brindan a la población como una forma de favorecer nuestra cohesión social.

De esta manera, con el Conaculta estamos estableciendo acuerdos de cooperación mutua para intensificar la promoción y difusión cultural en Sinaloa y proteger y preservar nuestro patrimonio cultural. De igual modo, para mejorar las condiciones de la infraestructura cultural en el estado, pues es urgente disponer de espacios adecuados para la difusión de las artes.

Con este propósito, y por su positivo impacto, suscribimos con el Conaculta, mejorando los fondos etiquetados a proyectos culturales de coinversión, el compromiso de Sinaloa para continuar con su participación en los programas Desarrollo Cultural Infantil, Desarrollo Cultural Municipal, Fondo Especial de Fomento a la Lectura, Desarrollo Cultural de los Jóvenes, Atención a Públicos Específicos, Desarrollo Cultural Yoreme, Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico de Sinaloa (PECDAS), Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comu-

Gracias al trabajo comprometido de nuestros diputados federales por Sinaloa, este año obtuvimos un histórico incremento de más del 400% a proyectos culturales sinaloenses en el PEF 2013.

nitarias (PACMYC) y el Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noroeste (FORCA). En estos 11 programas, en la modalidad de aportaciones bipartitas, logramos conjuntar este año un fondo por la cantidad de 14 millones 330 mil pesos en beneficio del desarrollo cultural de Sinaloa.

También en el ámbito federal, gracias a la disposición y trabajo comprometido de nuestros diputados federales de la LXVII Legislatura, especialmente de la fracción sinaloense, este año logramos incrementar sustancialmente los recursos etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para proyectos culturales a Sinaloa, pues de los 33.5 millones de pesos alcanzados en 2012, este año nos fueron asignados un total de 180.6 millones de pesos. Ello representó un histórico incremento del 441.7% respecto a lo ejercido en años anteriores. De estos recursos del PEF, el 87% se canalizó directamente a proyectos de infraestructura cultural de nuestros municipios, destacando por su inversión los proyectos de la primera etapa del Teatro de la Ciudad de Los Mochis, el de la segunda etapa del nuevo Centro Cultural de Guasave, dos espacios culturales en los jardines botánicos de Los Mochis y de Culiacán, así como en casas de la cultura y museos en Los Mochis, Concordia, Rosario y Sinaloa de Leyva.

En Sinaloa, el esfuerzo conjunto y la coordinación efectiva entre autoridades federales, estatales y municipales en un nuevo impulso a la tarea cultural, nos está permitiendo, a mitad de nuestra gestión, la consolidación de las estrategias propuestas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 para que la generación, la distribución y la difusión de más acciones culturales nos permita ser mejores ciudadanos.

Prioridades

Esta perspectiva alentadora para el bienestar social que juntos estamos ensanchando pasa por la capacidad de los gobiernos de garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales, pero también, fundamentalmente (y es ahí donde encuentra su principal basamento), por la gran disposición social y el decidido aporte de nuestra comunidad cultural en el rescate, preservación, salvaguarda y difusión de nuestro patrimonio histórico, cultural y artístico, así como en la promoción, formación, capacitación y actualización de nuestros artistas, creadores y promotores culturales.

Por eso, en este 2013, al que definimos como el *Año de la infraestructura cultural*, establecimos como prioridad compartir con los actores de la vida social y política de Sinaloa nuestra cabal comprensión de la necesidad imperiosa de que sólo con la suma de esfuerzos lograremos, entre todos, asegurar un mayor y mejor impulso a la actividad cultural en nuestra tierra. Esta misma reflexión se hizo patente en la decisión de nuestros diputados federales que materializaron incrementos históricos en el PEF para proyectos de construcción o reconstrucción de más espacios para la cultura.

En esta visión de asumir la tarea cultural como un asunto de todos, incorporamos a los nuevos representantes ciudadanos del Consejo Estatal de Cultura. Con ello, además de cumplir con

lo que la ley mandata, estamos asegurando un necesario equilibrio de representación que, como lo señalamos, le otorga mejor recaudo y da mayor certidumbre a la política cultural.

De igual manera, establecimos como prioridad trabajar este año para lograr establecer en nuestra máxima instancia estatal de cultura, mecanismos institucionales para el uso eficiente de los recursos públicos y para optimizar su aplicación con estándares de calidad. En julio de este año iniciaron los trabajos de implantación del proyecto de reingeniería institucional, que llevará a este organismo descentralizado a ser uno de los primeros en contar con la certificación de sus procesos bajo la norma ISO-9002, lo que le facilitará ser una organización más eficaz, más eficiente, transparente y más responsable que, sin duda, ofrecerá mejor servicio y brindará mayores resultados a la sociedad sinaloense.

Convencidos, pues, de que la cultura genera libertad, tolerancia y de que, en efecto, hace posible una mejor convivencia entre los ciudadanos, continuamos trabajando bajo los tres principios rectores que definen y dan rumbo a la tarea cultural por Sinaloa: la democratización de la cultura, el desarrollo artístico individual y colectivo y la descentralización de los bienes y servicios culturales.

Con estos principios, estamos favoreciendo la convivencia pacífica, plural y democrática de los sinaloenses y estamos cambiando de un esquema de centralización y desvinculación a uno de participación, corresponsabilidad y de mayor acceso al arte y la cultura.

Este año inició el proyecto de reingeniería institucional del ISIC para certificar sus procedimientos de trabajo. Ello le permitirá ofrecer servicios certificados bajo estándares de calidad, que redundará en más y mejores resultados a la sociedad sinaloense.

Políticas Públicas de la Nueva Dinámica Cultural

- Promoción y Difusión Cultural
- Protección del Patrimonio y Difusión de la Cultura Popular
- Formación Artística y Estímulos a la Creación
- Fomento al Libro y la Lectura
- Desarrollo Cultural de Niños y Jóvenes
- Desarrollo Cultural Comunitario

Promoción y Difusión Cultural

Con más y mejores acciones para el fomento, promoción y difusión artística, enfocamos nuestro esfuerzo a contribuir desde lo cultural a la reconstitución del tejido social y a facilitar el acceso y disfrute de los sinaloenses a más bienes culturales.

Con la OSSLA, nuestra principal agrupación artística estatal, con sus diferentes programas de difusión de la música sinfónica, llegamos a más de 120 mil sinaloenses en los 18 municipios de Sinaloa.

Cultura en Movimiento. Contribuye a la descentralización de las actividades culturales hacia todo Sinaloa y brinda más oportunidades de participación a los artistas regionales, quienes ofrecen distintas propuestas en disciplinas como danza, música, teatro, y en expresiones como la pintura, el cine y la literatura, a los habitantes de comunidades alejadas en la geografía estatal.

En 2013, con el esfuerzo conjunto de las autoridades municipales y de las comunidades logramos realizar con escenarios móviles rodantes, en los 18 municipios del estado, 85 jornadas culturales en igual número de comunidades rurales y colonias populares, donde desarrollamos 425 acciones de difusión artística, llegando a más de 135 mil personas. Con este programa, atendimos también algunas celebraciones tradicionales y comunitarias, eventos de los Pueblos Mágicos y Señoriales, Fiestas Parroquiales, Redes Culturales y de Gobierno en Movimiento, en regiones de la costa, los valles y la sierra de Sinaloa.

Temporadas de la OSSLA. La Orquesta Sinfónica Sinaloense de las Artes es nuestra principal organización artística y una de sus fortalezas la constituye su composición multicultural. Con la OSSLA promovemos y difundimos la música sinfónica por toda la geografía sinaloense y su excelente trabajo contribuye de manera determinante en la formación de nuevos públicos.

Este año, la música de nuestra orquesta, en sus dos temporadas al año, con sus conciertos extraordinarios y con los programas Conciertos para Ti, Orquesta para Niños, y Orquesta para Todos, llegó a los 18 municipios del estado con 100 presentaciones, atendiendo a un público aproximado de 120 mil personas. Destaca este año el acuerdo de colaboración con la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) para acercar a los grupos de cámara de la OSSLA a los alumnos de sus facultades y unidades académicas en todo el estado.

Compañías Artísticas del ISIC. Las compañías artísticas, como Danza Joven, Banda Sinfónica Juvenil del Estado, Ballet Folclórico Sinaloense, Taller de Ópera, Coro Vocacional y los Payasos Betún, promueven la formación artística de nuestros jóvenes y contribuyen a formar nuevos públicos en las distintas expresiones del arte. Con ellas, además de sus temporadas artísticas, atendimos celebraciones y festividades en los 18 municipios de Sinaloa, donde llevamos a cabo 189 presentaciones para beneficiar a cerca de 81 mil 200 personas.

Temporadas SAS-ISIC. La Sociedad Artística Sinaloense (SAS) está formada por ciudadanos independientes, quienes, con el apoyo de empresas patrocinadoras y del Gobierno de Sinaloa, promueven con agrupaciones artísticas de importancia mundial la actividad cultural en la ciudad de Culiacán.

En esta sinergia, y con el propósito de formar ciudadanía cultural, continuamos trabajando con ellos para llevar a cabo dos temporadas anuales donde presentamos 23 eventos de calidad internacional con expresiones de música, teatro, danza y literatura, para registrar una afluencia aproximada a 11 mil 500 personas.

XIII Festival Internacional de Guitarra Sinaloa. Este Festival, además de contribuir a la difusión artística, para el Gobierno de Sinaloa significa también la oportunidad de trabajar, alentar y consolidar iniciativas ciudadanas en la promoción cultural.

Con la Fundación Cultural de la Guitarra, del 4 al 9 de marzo llevamos a cabo en las ciudades de Culiacán, Los Mochis, Mazatlán y Guamúchil, su décima tercera edición en donde, además de una variada oferta académica, pudimos disfrutar del talento de destacados exponentes de la guitarrística mundial, como David Russel, Ricardo Gallén, Bertha Rojas, Piotor Pakhomkim, Chris Lobo, Julio César Silva, Ariadna Cuéllar, Jaime Soria, Javier Ibarra, René García Bernal, Macario Ulloa y Carlos Pestaño. Con ellos, realizamos 39 eventos artísticos y académicos con un registro de 15 mil participantes.

XXVII Festival Internacional de Danza José Limón. El Festival Limón, a la vez que promueve y difunde el legado artístico de un destacado sinaloense considerado el mejor bailarín de época a escala mundial y con un programa artístico de gran nivel, ya en espacios formales como en sitios alternativos, contribuye a que más sinaloenses se acerquen a esta moderna expresión de la danza.

En coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y la Red de Festivales de Danza del Noroeste, del 23 al 30 de abril, bajo el lema «La danza en cada persona para cada lugar», llevamos a cabo en las ciudades de Culiacán, El Fuerte, Los Mochis, Guamúchil y Mazatlán, 40 representaciones dancísticas y académicas con la participación de compañías, como Montreal Danse, Circo Contemporáneo, Compañía Alicia Sánchez, Teatro en Movimiento, Delfos, Mussé Danza, Danza Joven de Sinaloa y Vértice Danza. En sus presentaciones, registramos un público aproximado a los 15 mil sinaloenses.

V Concurso Internacional de Canto Sinaloa. Posicionado ya como una plataforma importante en la operística nacional, el Concurso Internacional de Canto Sinaloa recibe a jóvenes cantantes de ópera de México y del mundo y ofrece la oportunidad a la comunidad sinaloense de disfrutar de nuevos valores en el *bel* canto.

En su quinta edición, celebrada del 6 al 17 de mayo, bajo la coordinación del maestro Enrique Patrón de Rueda, se realizaron 10 eventos de selección, 3 de eliminatorias y 3 galas operísticas con los ganadores en las ciudades Culiacán, Los Mochis y Mazatlán. Este año, el concurso contó con el apoyo y patrocinio de empresas, instituciones, asociaciones públicas y privadas, y registró la participación de 120 artistas, entre nacionales y extranjeros.

Pueblos Mágicos y Señoriales. Bajo esta denominación especial, promovida por el sector turismo para distinguir la variada gama de destinos vacacionales destacando sus manifestaciones artísticas, artesanales y arquitectónicas, entre otras, en Sinaloa se encuentran los pueblos mágicos de El Fuerte, Cosalá y El Rosario. Asimismo, los pueblos señoriales de Elota, Mocorito, Sinaloa, San Ignacio y la Villa de Ahome.

Con la 27 edición del Festival Internacional de Danza José Limón, Sinaloa continúa rindiendo tributo a su más destacado bailarín, reconocido en su época como uno de los mejores del mundo.

En la 3ra. edición de la Nueva época del Festival Cultural Sinaloa, ampliamos su cobertura para llegar, este año, a 12 municipios, donde registramos una afluencia de públicos aproximada a las 130 mil personas.

En estos pueblos declarados con este distintivo nacional y regional, bajo esquemas de coordinación y colaboración con cada municipio, tuvimos oportunidad de orientar e intensificar una variada oferta programática que sumó 76 eventos de Cultura en Movimiento, Festival de Cultura Infantil, Festival José Limón, Festival de la Juventud, Brigadas de Arte y del Festival Cultural Sinaloa.

Festival Sinaloa Canta. Este Festival promueve y fortalece la identidad cultural de nuestra región entre los jóvenes intérpretes de la música popular regional y se realiza en el marco de la celebración de las Fiestas Patrias.

Este encuentro de expresión escénica de cantantes sinaloenses a nivel amateur del género vernáculo y popular congregó a 55 participantes de todo el estado y sus triunfadores formaron parte del programa artístico de la Noche del Grito de Independencia ante más de 25 mil personas.

Festival Cultural Sinaloa 2013. El Festival Cultural Sinaloa, vertiente expresiva y alegre de la política cultural del estado, con el apoyo del Conaculta, se organiza cada año en más municipios para hacer realidad el anhelo de descentralización y democratización de la cultura de nuestro pueblo.

La tercera edición del Festival Cultural Sinaloa, en su nueva época, se llevó a cabo del 15 al 27 de octubre e incluyó a dos municipios más que el año anterior para sumar los 12 siguientes: Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Salvador Alvarado, Culiacán, Navolato, Cosalá, Mazatlán, Concordia, Rosario y Escuinapa. En estas sedes, en espacios formales y alternativos, participaron 522 artistas provenientes de 10 países distintos: Alemania, Rusia, Bosnia y Herzegovina, Canadá, China, Colombia, España, India, Reino Unido y, por supuesto, de México y Sinaloa. En los 13 días de esta gran celebración del espíritu, a sus más de 135 actividades artísticas, académicas y literarias, acudieron más de 130 mil sinaloenses.

Festival Yoreme Sinaloa. Es el escenario de nuestras raíces históricas y el espacio de reunión de grupos étnicos nacionales y extranjeros que comparten con el pueblo yoreme y con públicos de la región etnolingüística, comprendida entre los municipios de Choix, El Fuerte, Ahome, Guasave, Sinaloa, Angostura y Culiacán, el testimonio de sus tradiciones.

Con expresiones como la danza, artesanías, lengua, herbolaria, gastronomía, tradición oral, indumentaria y ritos ceremoniales, el Festival Yoreme se celebra en noviembre de cada año y, este año, acerca a grupos de Canadá, Estados Unidos y de distintas regiones de México con los yoremes.

Sinaloa Conector. Fomenta y promueve el intercambio cultural en el campo de las artes visuales entre las instituciones de cultura del estado, los municipios y la federación, para itinerar el trabajo de los creadores hacia todas las regiones de Sinaloa y para *conectar* propuestas estéticas sobresalientes con instituciones del país y el extranjero. Este Programa permite también acercar propuestas de artistas extranjeros al público sinaloense.

En este propósito, en 2013, en espacios estatales y municipales, realizamos un total de 110 exposiciones itinerantes de artistas sinaloenses en los municipios de Culiacán, Ahome, El Fuerte, Guasave, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Mazatlán y Rosario. De la misma manera, llevamos a cabo 135 exposiciones de pintura infantil, como resultado de los talleres de las escuelas de arte y el programa Cultura en Movimiento.

En Sinaloa Conector, por el impacto logrado, se destacan las magnas exposiciones montadas a lo largo del año en la Galería Antonio López Sáenz (GAALS), en la ciudad de Culiacán, como la muestra Desiring the real, Austria contemporary, bajo los auspicios del Gobierno de Sinaloa, la Embajada de Austria en México y el Ministerio de Educación y Cultura de Austria. También, la exposición de arte contemporáneo De-construcciones Mexicanas, del artista estadounidense Dennis Oppenheim, en coordinación con el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (Unam). La exposición colectiva de fotoperiodistas de medios estatales como *El Debate*, *Noroeste* y *El Sol de Sinaloa*, denominada El Privilegio de la Memoria: Fotoperiodismo Contemporáneo en Sinaloa, así como la 14 Bienal de Artes Visuales del Noroeste, donde, bajo los auspicios del Fondo Regional para la Cultura y las Artes (FORCA) del Conaculta, participan artistas de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa.

En la nueva línea programática de Desarrollo Cultural Comunitario, y como parte de la contribución social de la Galería de Arte Antonio López Sáenz, del ISIC, se inició el programa Arte Público, el Arte para la Comunidad.

Como parte de las acciones desplegadas desde la GAALS, en coordinación con las áreas de capacitación del Conaculta y del Centro Sinaloa de las Artes Centenario, iniciamos un novedoso programa de formación en artes visuales que ofreció 21 actividades de corte académico para mejorar y ampliar el conocimiento de las artes de la comunidad con las cuales contribuimos también a la formación de nuevos públicos. En este mismo recinto, como una acción especial, y con el propósito de contribuir a la reconstitución del tejido social y al mejoramiento de la calidad de vida de los sinaloenses, iniciamos el proyecto Arte Público, el Arte para la Comunidad, en las sindicaturas de Baila y Quilá, municipio de Culiacán.

Museo de Arte de Sinaloa (MASIN). Es el recinto histórico que propicia la difusión del arte, la historia y la cultura universal, y cuyo programa de exposiciones, actividades académicas y de visitas guiadas lo convierte en un espacio amable, cercano, participativo y que favorece la creación, la reflexión y el pensamiento.

En el MASIN, con la acción comprometida de la sociedad de amigos y a partir de sus diferentes vocaciones, se realizaron las siguientes actividades: de la Colección MASIN, se montaron tres exposiciones a partir de la mirada conceptual de distinguidos creadores y artistas mexicanos; en Arte Contemporáneo, en el MASIN, se llevaron a cabo tres importantes exposiciones en colaboración con la Fundación BBVA, Bancomer, Creativetime, Independent Curators International, Casa Luis Barragán y la José Limón Dance Company de Nueva York; en el programa Nivel 5 se realizaron tres exposiciones complementarias de talleres de producción y archivos digitales; en el de 12 x 12, Arte Emergente, se montaron cuatro exposiciones de artistas nacionales; en el proyecto Intervenciones en el Patio del MASIN, como parte de la exhibición Living as form (La vida como forma), se realizaron tres intervenciones que abordaron problemáticas en torno a

En el impulso a la apreciación y difusión cinematográfica en Sinaloa, este año se llevaron a cabo un total de 711 proyecciones de cine y de video arte, destacándose la exitosa exhibición de la película Ciudadano Buelna.

la seguridad, la ecología y la educación, y en el programa de Acciones Educativas del MASIN se ofrecieron tres talleres infantiles, una charla y siete ciclos sobre cine, 14 talleres y conferencias y cuatro mesas redondas. En suma, en las 51 actividades del MASIN reseñadas contamos con la participación de 123 artistas y teóricos del arte y registramos la asistencia de 10 mil 735 personas.

Segundo Concurso Internacional del Cartón Sinaloa 2013. El objetivo general es promover a Sinaloa a escala internacional y nacional, como punto de interés artístico y cultural, además de alentar la caricatura como un poderoso medio de la comunicación, educativo y divertido, que encierra el propósito de contribuir a que las nuevas generaciones se estimulen, con esta maravillosa forma de expresión que nos acerca a ver otros modos de pensar a nivel multicultural.

En su segunda edición, el concurso tiene como sede el Museo Regional del Valle del Fuerte y registra la participación de aproximadamente 500 trabajos enviados por artistas ubicados en diversas partes del mundo. Ello permite asegurar que el lenguaje del dibujo derriba los muros de los idiomas y constatar que bajo un tema en común cada participante expresa desde su perspectiva un interesante ejercicio de capacidad crítica a través del humor.

Difusión Cinematográfica y del Videoarte. Impulsa una mayor difusión del cine y del videoarte internacional, mexicano y regional, con proyectos que promueven obras fílmicas de vanguardia entre los públicos de Sinaloa.

Este año, con los ciclos de Cine en la Lumiére, Cine Ambulante Infantil, Cine en tu Ciudad, Cine bajo las Estrellas y Cine en tu Comunidad, Cineclub de Literatura de la Owen y la Quinta Muestra Sinaloense de Cortometrajes: Jóvenes en Corto, llevamos a cabo 711 proyecciones de cine y de videoarte para 35 mil 550 asistentes, entre niños, jóvenes y adultos, en los municipios de Culiacán, Ahome, Mazatlán, Escuinapa, Rosario, Concordia, Elota, Angostura, Salvador Alvarado y Guasave. Apoyamos la concreción de proyectos independientes, como Cineseptiembre en Mazatlán y Cine Asfalto en Culiacán. Destaca la exitosa exhibición, en todo México, del largometraje *Ciudadano Buelna,* que retrata la vida heroica del revolucionario sinaloense Rafael Buelna Tenorio, coproducida con el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), Cuatro Soles Films, Universidad Autónoma de Sinaloa y Gobierno de Sinaloa, dirigida por el cineasta Felipe Cazals y filmada en escenarios naturales de Mocorito, El Fuerte, Cosalá y Los Mochis, en Sinaloa, así como en los estados de Hidalgo, Puebla y la Ciudad de México.

En este programa de impulso a la apreciación cinematográfica en Sinaloa, contamos con el apoyo del IMCINE, Cineteca Nacional, Conaculta, Alas y Raíces, Biblioteca Gilberto Owen, Instituto Municipal de Cultura Culiacán, Instituto Municipal de Turismo y Arte de Mazatlán, Instituto Sonorense de Cultura, el Fondo Regional para la Cultura y las Artes y los ayuntamientos del estado.

Promoción y Difusión Cultural	Acciones	Públicos	Instituciones participantes
Cultura en Movimiento	425	135 000	ISIC, CONACULTA, ayuntamientos
Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes	100	120 000	ISIC
Compañías Artísticas del ISIC	189	81 200	ISIC, CONACULTA
Temporadas SAS-ISIC	23	11 500	ISIC, SAS
XIII Festival Internacional de Guitarra Sinaloa	39	15 000	ISIC
XXVII Festival Internacional de Danza José Limón	40	15 000	ISIC, INBA
V Concurso Internacional de Canto Sinaloa	16	2700	ISIC, CONACULTA, empresas
Pueblos Mágicos y Señoriales	76	45 600	ISIC, ayuntamientos
Concurso Sinaloa Canta (Fiestas Patrias)	4	25 000	ISIC
Festival Cultural Sinaloa 2013	135	130 000	ISIC, CONACULTA, UNAM, FIC, ayuntamientos
Festival Yoreme Sinaloa 2013	25	12 500	ISIC, CONACULTA, ayuntamientos
Sinaloa Conector (exposiciones y artes visuales)	245	73 500	ISIC, CONACULTA, ayuntamientos
Museo de Arte de Sinaloa (MASIN)	51	12 400	ISIC, CONACULTA
Galería Arte Antonio López Sáenz (GAALS)	29	5800	ISIC , CONACULTA
Segundo Concurso Internacional del Cartón Sinaloa	5	3000	ISIC, CONACULTA
Difusión Cinematográfica y Videoarte	711	35 550	ISIC, CONACULTA, IMCINE
Sábados de Video Ópera	15	650	ISIC
Festivales Navideños	36	3000	ISIC
XVIII Corredor Cultural Centro Histórico Culiacán	30	15 000	ISIC, UAS, Ayuntamiento Culiacán

Instituto Sinaloense de Cultura.

Con más y mejores acciones de fomento y difusión artística, se contribuye desde lo cultural a un horizonte más armonioso en las relaciones sociales de los sinaloenses.

Con más de 833 acciones en el impulso a la cultura popular e indígena y a la protección de nuestro patrimonio histórico y artístico, Sinaloa continúa con la puesta en valor de sus expresiones culturales a escala nacional e internacional.

Protección del Patrimonio y Difusión de la Cultura Popular

El objetivo es continuar con la puesta en valor de las expresiones culturales de nuestra tierra a escala nacional e internacional. En el tema de patrimonio cultural, histórico y artístico, de acuerdo con la normatividad, se trabaja en estrecha coordinación con el Conaculta, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el INBA y con los cabildos municipales para el rescate, preservación, salvaguarda y difusión de nuestros valores identitarios y para el reconocimiento a nuestra diversidad y pluriculturalidad.

Programa Desarrollo Cultural Yoreme. Tiene por objeto constituir un fondo regional, integrado con recursos a partes iguales entre los estados de Chihuahua, Sonora y Sinaloa con el Conaculta, para apoyar proyectos que fortalezcan y promuevan la salvaguarda del patrimonio cultural, material e inmaterial, de los pueblos indígenas originarios de la región yoreme.

Con los recursos de este Fondo, al finalizar este añoconcluiremos en el municipio de El Fuerte el proyecto de construcción de un mariposario, como alternativa para la producción de tenábaris, que beneficiará a todo el norte de Sinaloa. Se concluirá la curaduría y producción de la exposición itinerante Artesanía Ritual; Patrimonio Inmaterial Yoreme, diseñada museográficamente con un lenguaje educativo y didáctico que permitirá comprender al espectador el significado de los rituales yoremes. Bajo este programa se lleva a cabo la segunda edición del Festival Yoreme de Sinaloa.

Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC). Se convoca bajo reglas de operación del Conaculta, se realiza en coinversión con el estado y se orienta al apoyo a portadores de la cultura popular que de forma colectiva o individual presentan sus proyectos para impulsar y fortalecer las expresiones comunitarias en sus espacios simbólicos.

Al tiempo de concluir la realización de 54 proyectos de cultura popular en 14 municipios de Sinaloa, donde beneficiamos a más de 11 mil sinaloenses, estaremos entregando en diciembre los primeros apoyos a cuando menos 100 proyectos de los 151 inscritos a la convocatoria de este año.

Patrimonio y Cultura Popular	Acciones	Públicos	Instituciones participantes
Programa de Desarrollo Cultural Yoreme	2	4500	ISIC, CONACULTA, ciudadanos
PACMYC	54	11 000	ISIC, CONACULTA, ciudadanos

Instituto Sinaloense de Cultura.

Museos. Los museos de Sinaloa, al tiempo que resguardan nuestro legado cultural, ofrecen también una visión de futuro enraizada en nuestra historia. En estos recintos, aprovechados además como plataformas de proyección para las expresiones más contemporáneas en artes visuales, y las visitas guiadas cotidianas, se ofrece un programa amplio de actividades que incluyen charlas, conferencias, eventos musicales, ciclos de cine y diversos talleres de arte.

En los espacios del Museo Regional del Valle del Fuerte, Museo Casa Peiro, de Pericos, Museo Regional de Sinaloa, Museo de Arte de Mazatlán y Centro Rosarense de las Bellas Artes, se realizaron 828 actividades de artes plásticas, música, danza, teatro y charlas sobre historia y 432 visitas guiadas, atendiendo a un público aproximado a las 44 mil 164 personas.

Continuamos con el registro detallado de las colecciones, espacio y vocación de los museos Comunitarios de Sinaloa, con el propósito de integrar un diagnóstico de deterioros, impacto del entorno, consumos, necesidades y evaluación de intervenciones para mejorar sus condiciones museográficas y para darles una identidad con base en sus hechos patrimoniales. Este año concluiremos los acuerdos de cooperación necesarios tanto con el INAH como con el Ayuntamiento de Culiacán para la reapertura total del Museo Regional de Sinaloa. A través del PACMYC en 2013, apoyamos iniciativas ciudadanas para mejorar el Museo Comunitario de Tepuche, en Culiacán; el Museo Comunitario de Acatitán y el Museo del Jaguar, en San Ignacio; así como el Museo Comunitario de Chametla, en El Rosario. En este renglón, brindamos un importante apoyo al municipio de Ahome para el reacondicionamiento museográfico de la Casa del Centenario de la ciudad de Los Mochis.

En los museos de Sinaloa, con más de 600 actividades y con más de 400 visitas guiadas a más de 40 mil escolares del nivel básico de todo el estado, continuamos promoviendo nuestro legado cultural y enseñando nuestra historia.

Museos	Acciones	Visitas guiadas	Públicos	Instituciones participantes
Museo de Arte de Sinaloa (MASIN)	51	185	14 435	ISIC, SEPYC, CONACULTA
Museo de Arte de Mazatlán	160	110	8000	ISIC, SEPYC, CONACULTA
Museo Regional del Valle de El Fuerte	267	87	16 779	ISIC, SEPYC, CONACULTA
Museo de Historia de Pericos, Mocorito	165	50	4950	ISIC, SEPYC, CONACULTA

Instituto Sinaloense de Cultura.

Formación Artística y Estímulos a la Creación

La formación, capacitación y actualización de los artistas, creadores y promotores culturales, es parte medular de la política cultural del Gobierno de Sinaloa y encuentra sentido en la medida en que también profesionalizamos el trabajo de los centros de educación artística. Ello permite, a su vez, con mayores estímulos, potencializar la creación artística e intelectual de la comunidad cultural.

A tres años de la administración estatal, el Sistema de Formación y Capacitación en las Artes se consolida como una herramienta especial de nuestros centros artísticos para impulsar el desarrollo humano de Sinaloa.

Sistema de Formación y Capacitación (SIFORCA). Es el sistema de educación artística para la formación de talentos individuales con un sentido estético y que relaciona la experiencia del aprendizaje en el aula con la realidad del mundo exterior.

A tres años de la administración estatal, el SIFORCA busca su consolidación y su carácter de arraigo como un modelo educativo que pretende, desde las artes, hacer aportes claros al desarrollo estatal con una orientación humanista y de participación ciudadana para el fortalecimiento de nuestro tejido social.

Por ello, la formación y capacitación artística que impulsa el Gobierno de Sinaloa se ha formalizado convalidando los estudios de las escuelas de arte con certificados de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (Sepyc). Esto ha dado certidumbre profesional a quienes egresan de nuestros centros de estudios en las artes y, con esta seguridad, contamos hoy con un mayor ingreso de estudiantes al sistema escolarizado de enseñanza artística. Registramos 182 alumnos en carreras técnicas y 107 en licenciaturas.

En el tema de la educación continua en las artes, en coordinación con el Centro Nacional de las Artes (CENART) y con un estratégico programa que se expande a partir de la oferta del Centro Sinaloa de las Artes Centenario (CESAC) de la ciudad de Culiacán, este año se impartieron 42 talleres de arte y de gestión cultural con la asistencia de mil 874 participantes. Con este programa, bajo la modalidad de enseñanza presencial y a distancia, se llevaron a cabo 101 actividades académicas, como laboratorios y talleres de arte clown, teatro, música, artes plásticas, danza, nuevas tecnologías y de desarrollo comunitario, entre otras, donde registramos la asistencia de 5 mil 50 personas.

En el ámbito regional, con una coordinación efectiva entre las instituciones culturales de los estados del noroeste de México, a través del FORCA, se llevaron a cabo 15 talleres de especialización denominados Nuevas Corrientes de la Pedagogía de la Danza y celebrados en las ciudades de Hermosillo, Tijuana, La Paz y Culiacán. En ellos, se contó con la participación directa de 346 artistas.

También en el tema de la educación artística, antes de finalizar este año, estaremos formalizando con el INBA la implantación de un novedoso modelo pedagógico que permitirá homologar nuestro sistema de enseñanza en las artes. Con ello, estaremos en posibilidades de ampliar y diversificar las opciones de formación inicial en las artes y estaremos generando mejores condiciones para la atención de niños y jóvenes que ven en el arte una opción para su desarrollo personal.

Atención a Públicos Específicos. Brinda atención desde las artes a grupos socialmente vulnerables de comunidades rurales y colonias populares. Atiende específicamente a personas en reclusión, en asilos de ancianos, en centros de internamiento para adolescentes y en centros de recuperación de adicciones.

En estos lugares, llevamos a cabo un total de 35 actividades de talleres de pintura, escultura y modelado en barro, aderezados con pláticas de desarrollo humano y de formación en valores. Se atendió a más de 180 personas en esta situación especial.

Unidad Integral de Artes para Niños con Capacidades Especiales (UIA). Bajo el principio universal de inclusión en las artes, y por la necesidad especial de nuestros centros de educación artística de contar con personal preparado, desde el año pasado pusimos en marcha esta unidad de atención especializada para niños con capacidades diferentes.

En 2013, gracias al apoyo del Conaculta, nuestra unidad de atención ha consolidado un programa educativo de alto contenido social donde, con la danza, la música y las artes plásticas y visuales, estamos alentando procesos de integración social y desarrollo humano en estos grupos especiales. Este año, en la Escuela Vocacional de Artes de Los Mochis y en la Escuela de Artes José Limón, en Culiacán, se impartieron con éxito 16 talleres multidisciplinarios de artes y se promovió la participación de padres y familiares en 21 actividades escénicas, registrando la intervención de 183 personas

Extensión Cultural del SIFORCA. Es el espacio diseñado para la práctica escénica de los alumnos de arte como complemento a su formación académica. Está compuesto por proyectos de apreciación artística, como Paseo de las Artes, Foro de las Artes, Excursión a las Artes y Laboratorio de la Palabra.

En estos proyectos, con la colaboración de artistas y promotores culturales, nuestros alumnos de la Escuela de Artes José Limón, de la Escuela Vocacional de Artes de Los Mochis, de la Casa Peiro y del Centro Rosarense de las Bellas Artes, llevaron a cabo 274 eventos, entre exposiciones, conciertos musicales, espectáculos de danza, de teatro y de payasos, con una afluencia aproximada de 28 mil 286 personas.

Formación y Capacitación	Acciones	Públicos	Instituciones participantes
Talleres, cursos y seminarios del SIFORCA	168	7270	ISIC, SEPyC, CENART
Excursión a las Artes	162	15 200	ISIC, SEPyC
Paseo de las Artes	40	5800	ISIC
Foro de las Artes	37	2036	ISIC
Laboratorio de la Palabra: Altavoz	35	5250	ISIC, CONACULTA
Unidad Integral de las Artes	37	183	ISIC, CONACULTA
Enseñanza del SIFORCA (carreras y alumnos)	36	289	ISIC, SEPyC

Instituto Sinaloense de Cultura.

Bajo el principio universal de inclusión social en las artes, se pusieron en marcha las Unidades Integrales en las Artes para niños con capacidades especiales (UIA) en la Escuela Vocacional de Artes de Los Mochis y en la Escuela de Artes José Limón en Culiacán.

Como símbolo de gratitud por su contribución a las artes, este año entregamos 6 galardones y estímulos económicos a 6 distinguidas personalidades del ámbito cultural nacional y estatal.

Premios y Reconocimientos. Se entregan, bajo rigurosa selección de jurados de calidad, como símbolos de gratitud a destacados creadores e intelectuales, quienes con su trayectoria de vida han contribuido de manera importante al desarrollo cultural en diversas expresiones del arte.

Entregamos el XXVI Premio Nacional de Danza José Limón, el Premio Nacional de Literatura Gilberto Owen, el Reconocimiento a la Labor Artística y Cultural, el Premio de Investigación Histórica, Social y Cultural, el Premio Sinaloa de las Letras y el Premio Sinaloa de las Artes.

Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico de Sinaloa (PECDAS). Contribuye al desarrollo artístico y cultural del estado, estimulando la capacidad de sus artistas y creadores. El mecanismo de financiamiento de este programa se constituye por un fondo bipartita entre el Conaculta y el Instituto Sinaloense de Cultura.

Con un fondo de 2 millones de pesos convocamos a los creadores sinaloenses radicados dentro y fuera del estado a presentar propuestas en Producción y Difusión Artística y en Proyectos Editoriales. Recibimos alrededor de 80 propuestas y antes de que finalice este año su Comisión de Planeación dictaminará para proceder a la entrega de los apoyos a quienes resulten seleccionados.

Fondo Regional para la Cultura y las Artes (FORCA). Se constituye a través de convenio marco entre las instancias de cultura de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa con el Conaculta, sobre la base de aportaciones iguales, para contribuir en la articulación de esfuerzos que acentúen la importancia de la cultura en los procesos de desarrollo regional en esta parte del país.

Con un fondo aproximado al millón de pesos, se realizaron los proyectos siguientes: Itinerancia de la exposición El Devenir de las Visiones; Nuevas Corrientes de la Pedagogía en las Artes; XIV Bienal de Artes Visuales del Noroeste, Premio Nacional de Cuento y Poesía, Participación en la Feria de Minería y en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Concurso Regional de Coreografía, Encuentro de Orquestas Juveniles y Corredor Cultural del Noroeste.

Estímulos a la Creación	Acciones	Públicos	Instituciones participantes
Premios y reconocimientos	6	2500	ISIC, CONACULTA
Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico de Sinaloa	113	6000	ISIC. CONACULTA
Fondo Regional para la Cultura y las Artes	50	11 000	ISIC, ISC, ICBC, ICBS, CECUT

Instituto Sinaloense de Cultura.

Fomento al Libro y a la Lectura

Con la certeza de que, en la medida de que seamos capaces de formar niños y jóvenes lectores y de sumar más adultos a la práctica de la lectura como hábito de vida, podremos edificar una sociedad mucho más humana, libre y respetuosa, continuamos con nuestro empeño de hacer de la lectura una práctica cotidiana en Sinaloa

El emblemático programa Sinaloa Lee, cuenta con 355 círculos de lectores y 244 Salas de Lectura y atiende a 276 mil niños, jóvenes y adultos de todo Sinaloa.

Programa Sinaloa Lee. El propósito principal es contagiar el gusto por la lectura entre nuestros niños y jóvenes, pues estamos convencidos de que esta práctica fortalecerá sus facultades intelectuales y estimulará su capacidad crítica y reflexiva. Se lleva a cabo, en vinculación con Sepyc e Instituto Sinaloense de Cultura, con los proyectos Círculos de Lectores y Salas de Lectura.

Círculos de lectores. El objetivo principal es contagiar el gusto por la lectura en la población, haciendo énfasis en los niños y los jóvenes del estado. En escuelas de todos los niveles, orfanatos, casas hogar, centros de atención a menores de situación de calle, centros de rehabilitación para personas con adicciones, consejos tutelares, centros de reclusión y en hospitales de 16 municipios de Sinaloa, se organizan encuentros periódicos de lectura placentera con el propósito de instaurar una práctica común que facilite la comprensión del mundo y del ser para entender y, eventualmente, mejorar nuestro contexto.

Por ello, en el año que se informa, se trabajó para consolidar los 355 Círculos de Lectores establecidos en los dos primeros años de gobierno y que representan 71% de avance de la meta de 500 propuesta para todo el sexenio. Con 4 mil 220 visitas en 16 municipios por nuestros animadores de lectura, se atendió un universo aproximado a las 126 mil 600 personas.

Salas de Lectura. El objetivo que se instrumenta en Sinaloa, en coordinación con el Conaculta, es la formación de promotores voluntarios de lectura en comunidades lectoras que se forman en las salas de muchos hogares del estado. Se trata de integrar a cada vez más miembros de la comunidad sinaloense a procesos detonadores de transformación social.

De las 194 salas que contamos al finalizar el año anterior, conformamos 50 más para cerrar 2013 con 244, mismas que representan 97% de avance en la meta de 250 que nos propusimos alcanzar en todo el período sexenal. En esta modalidad de fomento a la lectura atendimos de manera directa a más de 150 mil niños y jóvenes lectores.

Paralibros. Se trata de estructuras semejantes a una parada de autobús, instaladas en plazuelas y parques públicos en los municipios de Ahome, Salvador Alvarado, Mocorito, Navolato, Elota, Escuinapa, Mazatlán y Culiacán, donde, con el apoyo del Conaculta, ofrecemos una colección básica de 365 libros, por lo menos uno para cada día del año, la asesoría de un mediador y la posibilidad de llevar los libros a casa. Inspirados en un proyecto aleccionador de la Fundación para el Fomento de la Lectura de Colombia (Fundalectura), en los 10 Paralibros del Programa Salas de Lectura instalados en Sinaloa, se hacen cotidianamente actividades, como cuentacuentos, juglares, lecturas en atril, juegos de mesa, exhibición de películas, presenta-

La XII Feria del Libro de Los Mochis tuvo repercusión en los municipios de Choix, El Fuerte, Guasave y Culiacán con más de 300 actividades.

ción y firma de libros, así como conferencias y recitales. Este año logramos 70 actividades de este tipo y atendimos a 12 mil lectores, entre niños, jóvenes y adultos.

XII Feria del Libro Los Mochis 2013. Al tiempo que se informa, se concluye en la ciudad de Los Mochis con la exitosa Décimo Segunda edición de la Feria del libro 2013. Con ramificaciones a los municipios de Choix, El Fuerte, Guasave y Culiacán, así como a Topolobampo y la Villa de Ahome en la celebración de las letras de este año, se concretaron, del 10 al 17 de noviembre, aproximadamente 300 actividades en torno al libro y su lectura, se contó con la participación de prestigiada casas editoriales y concurrieron a ella distinguidos escritores y promotores de lectura de talla internacional. Con el apoyo del Conaculta y los ayuntamientos participantes, la Feria ha ido ganando terreno en el panorama nacional y hoy se distingue como una de las mejores a escala regional. Con este ímpetu, y con la decidida colaboración de los ciudadanos y promotores mochitenses agrupados en la Asociación Civil para el Arte, auguramos larga vida a esta gran fiesta sinaloense de los libros en la que este año registramos una afluencia aproximada en sus siete sedes de 120 mil personas.

Publicaciones. Se instituye un sello editorial para, en coedición con otros fondos, públicos y privados, estimular la creación literaria, la producción editorial y la divulgación de la literatura local nacional y universal en todo Sinaloa, sobre todo a partir del trabajo de autores sinaloenses.

En la colección Biblioteca de Babel publicamos 17 libros de autores contemporáneos y, con estos 17 mil volúmenes, iniciamos un proyecto de lectura en las escuelas donde, con más de 80 presentaciones llegamos a más de 50 mil personas. Se publicaron tres números de la revista Timonel, con más de 100 presentaciones en todo Sinaloa para llegar a más de mil quinientos públicos.

Talleres Literarios. Se llevan a cabo con el propósito de estimular la creación literaria y el gusto por la lectura. Se trata de provocar el análisis puntual de obras representativas en todos los géneros, de descubrir talentos indiscutibles y de animar la vida editorial en el estado.

Este año, con los talleres La Letra Escarlata, Un Tiempo Equivocado de Pájaros y el Taller de Novela, se hicieron 148 sesiones para atender a 171 talleristas de narrativa y poesía, principalmente.

Biblioteca Gilberto Owen. En las acciones de fomento a la lectura destacan también las acciones en la Biblioteca Gilberto Owen de Culiacán donde, con el propósito de posicionar sus servicios y de acercar a más usuarios, iniciaron los siguientes proyectos: Jornadas Culturales en tu Biblioteca; Visitas Guiadas a la Owen; Huellas de la Historia en Sinaloa y Cineclub de Literatura. Se continuó con los talleres de computación básica para adultos y con las asesorías en español y en matemáticas para niños de los tres primeros años de educación básica. Estos proyectos especiales suman 255 actividades para más de dos mil personas. La Biblioteca Gilberto Owen atiende a más de 25 mil usuarios al año.

En la Red Estatal de Bibliotecas, en coordinación con el Conaculta y la Dirección General de Bibliotecas (DGB), entregamos e instalamos, en igual número de bibliotecas, 125 dispositivos

electrónicos que contienen tres mil volúmenes digitalizados para su consulta o adquisición gratuita. Se entregaron 35 mil 145 libros a 65 bibliotecas de la red con el propósito de actualizar y enriquecer sus acervos.

Fomento al Libro y a la Lectura	Acciones	Públicos	Instituciones participantes
Círculos de Lectores	355	126 600	ISIC, SEPYC
Salas de Lectura	244	150 000	ISIC, CONACULTA
Paralibros	70	12 000	ISIC, CONACULTA
XII Feria del Libro Los Mochis	300	120 000	ISIC, CONACULTA, ayuntamientos
Libros	17	17 000	ISIC, CONACULTA
Biblioteca de Babel (presentaciones de libros)	80	50 000	ISIC, CONACULTA, SEPYC
Talleres Literarios	148	171	ISIC, CONACULTA
Biblioteca Owen	255	27 000	ISIC, CONACULTA, DGB

Instituto Sinaloense de Cultura.

Con el impulso al desarrollo cultural de los niños y los jóvenes de Sinaloa, enfatizamos la importancia del arte en su formación y en su desarrollo integral.

Desarrollo Cultural de Niños y Jóvenes

Con una perspectiva de inclusión, equidad y multiculturalidad, mi gobierno, en coordinación con el Conaculta y los municipios del estado, impulsa proyectos de desarrollo cultural infantil en Sinaloa. Con esta línea programática, reconocemos el acceso a la cultura como un derecho fundamental de nuestras niñas, niños y adolescentes, y enfatizamos la importancia del arte en su desarrollo integral. Promovemos espacios para el desarrollo de su creatividad a través de los lenguajes artísticos, así como la valoración, disfrute y difusión del patrimonio cultural local, nacional y universal.

Red Estatal de Coros y Orquestas Infantiles y Juveniles. Este año, además del trabajo de consolidación y de un amplio programa de presentaciones de las orquestas y coros infantiles y juveniles de Los Mochis y Culiacán, iniciamos la capacitación de los instructores musicales que habrán de intervenir en la formación de los niños y jóvenes que integrarán el Coro y la Orquesta Juvenil de Rosario. Formalizados los acuerdos de cooperación con el municipio, antes de que finalice este año estaremos entregando los instrumentos musicales a esta nueva or-

El Festival de la Juventud, la fiesta de los jóvenes de Sinaloa, ofreció este año 29 eventos musicales y académicos con artistas del gusto juvenil actual y congregó la participación de más de 35 mil jóvenes.

questa. Con la creación de estas orquestas motivamos a la comunidad hacia el conocimiento y práctica de los valores humanos mediante la instrucción musical y el canto como un medio para fortalecer la cohesión social.

Alas y Raíces a los Niños de Sinaloa. Se desarrolla en Sinaloa, a través del ISIC y la Coordinación Nacional de Cultura Infantil del CONACULTA. Con acuerdos de cooperación, el programa Alas y Raíces despliega acciones de trabajo cultural con los niños y jóvenes, abarcando también a públicos en situación especial, como niños y jóvenes con capacidades diferentes, jóvenes en centros de internamiento y niños y jóvenes en hospitales.

En Alas y Raíces, llevamos a cabo en los 18 municipios los siguientes 11 proyectos culturales: Alas de Papel; XIII Festival de Cultura Infantil, Sinaloa 2013; La Risa es Medicina con Hospitalarte; Talleres Artísticos de Teatro, Pintura, Danza y Música; Muestra Regional de Teatro Hecho por Niñas y Niños; Festival Huateque Titiritero; Talleres de Verano; Menores en Conflicto con la Ley Penal; VI Festival de Coros Infantiles, Cineclub Infantil Ambulante y Festival Internacional Nortíteres. En este programa se realizaron 493 acciones culturales para beneficiar a 133 mil 257 personas.

Teatro Escolar. Tiene como propósito contribuir a establecer la cultura teatral con la formación de nuevas generaciones de públicos acercando a los niños y a los jóvenes al teatro. Se hace de manera conjunta entre ISIC, INBA, Sepyc y el Instituto Mexicano del Seguro Social (Imss).

Llevamos a cabo, en los municipios de Ahome, Culiacán y Mazatlán, 80 representaciones del Décimo Noveno Ciclo de Teatro Escolar con la obra Bruja Blanca, bajo la dirección de Ana Lidia López de Santa Ana. Este programa contó con la asistencia de 18 mil estudiantes.

El Arte, Se-Cuela En Tu Escuela. Busca ampliar la limitada oferta cultural dirigida a la población estudiantil. Acudimos a escuelas de nivel básico con una rica y variada programación artística que, a través de espectáculos didácticos, provoca el acercamiento de la población estudiantil al arte. Se trata de llegar a los recintos escolares sinaloenses con propuestas lúdicas de disciplinas artísticas, como la danza, el teatro y la música, para fomentar el conocimiento y el disfrute del arte en los recintos escolares y su capacidad transformadora.

En 50 escuelas ubicadas en los municipios de Culiacán, Mazatlán, Ahome y Navolato, llevamos a cabo igual número de presentaciones artísticas atendiendo aproximadamente a 30 mil niños.

Festival de la Juventud Sinaloa 2013. El Festival de la Juventud es la fiesta de los jóvenes dedicada a todos los sinaloenses. Esta gran celebración congrega año con año a una gran cantidad de jóvenes y contagia un gran espíritu festivo. Se organiza en los municipios de Ahome, El Fuerte, Guasave, Salvador Alvarado, Culiacán y Mazatlán en coordinación del ISIC con el Conaculta, la UAS, el Instituto Sinaloense de la Juventud (ISJU), la Universidad de Occidente (UdeO), el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (Cobaes) y el Centro de Innovación y Educación de Los Mochis (CIE). Con esta iniciativa, el Gobierno del Estado asume el desarrollo cultural de

los jóvenes como garantía de su bienestar, pues ellos representan el futuro promisorio de la entidad.

Del 22 al 24 de mayo, el festival ofreció una rica y variada programación con 29 eventos de calidad, entre conciertos musicales y actividades académicas, que incluyeron la presentación de excelentes grupos y solistas representativos en el gusto juvenil nacional y estatal, como María José, Playa Limbo, Plástiko, Kaay, Rodeo, 3MF, Los Impostors, Nova, Random, Lady Munster, Umbral Funk, The Maddaz, Gusin Crew, Beretta, Delta Teatro, Toque de Abril, Rosslyn, Summer Nights, así como la presentación del musical Broadway St y la obra de teatro Misterio Bufo, a cargo de jóvenes de la Universidad de Occidente. Sin faltar, por supuesto, la participación de la Banda Sinfónica Juvenil del Estado, dirigida por el maestro Baltazar Hernández Cano. Esta edición congregó la participación de más de 35 mil personas.

En la V Muestra de Cortometrajes Jóvenes en Corto, se presentaron más de 40 trabajos fílmicos de jóvenes creadores sinaloenses.

v **Muestra Sinaloense de Cortometrajes: Jóvenes en Corto**. A manera de concurso, se organiza anualmente por el Instituto Sinaloense de Cultura con auspicios y colaboración de casas productoras de cine y tiene como finalidad ser escaparate y medio de difusión de las expresiones audiovisuales de jóvenes creadores sinaloenses.

En el marco del Festival de la Juventud Sinaloa 2013, se celebró la quinta edición de este concurso de cortometrajes con 10 actividades como talleres, charlas y conferencias en torno al llamado séptimo arte. La muestra de este año tuvo como invitados especiales a tres grandes figuras del cine nacional: Mariana Ávila, José María de Tavira y Alejandro Tomasi. Contó con la participación de más de 40 videoastas sinaloenses y de seis artistas visuales jóvenes, quienes hicieron tres grandes intervenciones de arte público en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán.

XVI Festival de Rock Sinaloa. El festival de rock es una celebración que recupera y promueve el gusto por la música, comparte y enriquece experiencias entre grupos sinaloenses, nacionales e internacionales representativos de este género. Ofrece también la oportunidad de acercar a más adeptos del rock en todo Sinaloa.

Con el apoyo del Conaculta y del ISJU, del 5 al 8 de diciembre estaremos celebrando en las ciudades de Mazatlán, Culiacán y Los Mochis la edición 16 de este encuentro donde esperamos la afluencia de más de 12 mil asistentes.

Con más de 600 acciones culturales especiales llegamos a más de 230 mil niños y jóvenes sinaloenses.

Desarrollo Cultural de Niños y Jóvenes	Acciones	Públicos	Instituciones participantes
Red Estatal de Coros y Orquestas Infantiles y Juveniles	12	6000	ISIC, CONACULTA, CIE, TV Azteca
Alas y Raíces a los Niños de Sinaloa	493	133 257	ISIC, CONACULTA, SEPYC, ayuntamientos
Teatro Escolar	80	18 000	ISIC, CONACULTA, IMSS, SEPYC
El arte Se-Cuela En Tu Escuela	50	30 000	ISIC, CONACULTA, SEPYC
Festival de la Juventud Sinaloa 2013	29	35 000	ISIC, CONACULTA
V Muestra de Cortometrajes, Jóvenes en Corto	10	2500	ISIC, CONACULTA
XVI Festival de Rock Sinaloa	7	12 000	ISIC, CONACULTA, ISJU

Instituto Sinaloense de Cultura.

Desarrollo Cultural Comunitario

Contemplado en el diagnóstico situacional del Plan Sectorial de Cultura 2011-2016 como una falta inexcusable en la política cultural de México, el trabajo cultural comunitario es una de las líneas programáticas prioritarias de la tarea cultural por Sinaloa. Se trata de favorecer desde lo cultural a sectores y comunidades en situación de alta fragilidad social e impactados por el fenómeno de la violencia. Estamos aprovechando la enseñanza del arte para abatir el déficit de cohesión social y fortalecer el tejido social.

Brigadas de Arte Comunitario. Las actividades artísticas y la promoción cultural son agentes reconstituyentes del tejido social. La sociedad encuentra también en las manifestaciones culturales un espacio de regocijo y coincidencia con las expresiones humanas que el arte alienta, como la solidaridad, la tolerancia, el respeto, el trabajo en equipo y, finalmente, la formación ciudadana. Son justamente estas manifestaciones del ser social las que con las Brigadas de Arte Comunitario estamos alentando en Sinaloa.

Las Brigadas son espacios para la convivencia y formación ciudadana. En ellas participan maestros y alumnos de los centros de educación artística, contribuyendo con actividades artísticas y formativas dirigidas a comunidades rurales y colonias populares en los municipios de Ahome, El Fuerte, Sinaloa, Culiacán y Guasave.

Gracias al apoyo del Conaculta, establecimos una agenda de actividades que incluyó acciones para formar animadores socioculturales comunitarios, que sumó 36 brigadas multidisciplinarias para integrar la participación de más de 5 mil personas.

Orquesta para Todos. Como parte de la contribución de nuestras compañías artísticas al desarrollo cultural comunitario, especialmente de grupos de cámara de la OSSLA, con la valiosa colaboración de la UAS, orientamos este proyecto de apreciación musical para llevarlo a los estudiantes de municipios que no tienen acceso a conciertos sinfónicos.

Gracias a este importante acuerdo de colaboración con la UAS, pudimos llegar a 44 unidades académicas, con igual número de presentaciones, de los 18 municipios de Sinaloa. Con la participación de 69 músicos de nuestra orquesta, llegamos a más de 16 mil estudiantes

Arte Visual en la Comunidad. Programa de difusión de las artes visuales que se ejecuta a partir del programa de trabajo de la GAALS. Se lleva a cabo con el apoyo de estudiantes de artes, prestadores de servicio social, con quienes emprendemos acciones artísticas basadas en relaciones humanas que colaboran en la construcción de planteamientos estéticos colectivos en algún lugar simbólico a donde concurren los afectos, los valores y las experiencias de una comunidad. Se trata de la manifestación del arte como facilitador de procesos sociales.

Gracias a la colaboración de los alumnos de la Escuela de Artes Plásticas de la UAS, llevamos a cabo cinco proyectos de intervención artística con impacto comunitario en las poblaciones de Quilá y Baila en el municipio de Culiacán, donde logramos incorporar en su implementación y disfrute a más de 2 mil personas.

Consejos Ciudadanos para el Desarrollo Cultural Municipal. Se dirige al desarrollo cultural de los municipios. En Sinaloa se atiende desde el ISIC en coordinación con el Conaculta y los ayuntamientos del estado. Se lleva a cabo por medio de acciones que fortalecen las identidades comunitarias y distribuyen entre la población bienes y servicios culturales, además de que propicia la participación ciudadana en la planeación de acciones de desarrollo cultural, lo que modifica las condiciones sociales de las comunidades. Se ejecuta sobre la base de aportaciones tripartitas Federación-estado-municipio.

Sinaloa logró la incorporación de 9 municipios al programa, con una inversión de 5 millones 339 mil pesos, a distribuir en 116 proyectos culturales, para ejecutar más de 2 mil acciones culturales y beneficiar de manera directa a más de 60 mil personas.

Con los Consejos Ciudadanos de Cultura Municipales, llevamos a cabo 116 proyectos de desarrollo cultural comunitario para favorecer a más de 60 mil personas.

La Tarea Cultural por Sinaloa favorece desde las artes a la reconstitución del tejido social. Con más de 2 mil acciones de desarrollo cultural comunitario llegamos a poblaciones y colonias populares en situación de vulnerabilidad en 5 municipios del estado.

Desarrollo Cultural Comunitario	Acciones	Públicos	Instituciones participantes
Brigadas de Arte Comunitario	36	5000	ISIC, CONACULTA
Orquesta para Todos	44	16 000	ISIC, CONACULTA ,UAS
Arte Visual en la Comunidad	5	2000	ISIC, CONACULTA
Consejos Ciudadanos para el Desarrollo Cultural Municipal	2000	60 000	ISIC, CONACULTA, ayuntamientos

Instituto Sinaloense de Cultura.

2-c | Salud y Protección Social

La salud de las personas, las familias y las comunidades, ha sido preocupación permanente de los gobiernos, en virtud de que el desarrollo de las sociedades está basado principalmente en la cobertura de las necesidades primarias.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 centra sus principales objetivos en abatir los rezagos en salud, fortalecer las condiciones y tomar las medidas pertinentes para superarlos, así como el control de enfermedades, como el VIH/SIDA, la tuberculosis, el saneamiento básico, la prestación de servicios de salud, incluido el acceso a los medicamentos esenciales.

Sin embargo, la transición epidemiológica causada principalmente por los cambios de la población hacia estilos de vida poco saludables, entre otros determinantes, implica nuevos retos; con el objeto de enfrentarlos, el Plan Estatal de Desarrollo incluye acciones de promoción a la salud y prevención de enfermedades, para establecer entornos saludables, principalmente en escuelas, ya que es ahí donde se tiene la gran oportunidad de influir en los estilos de vida de la población. Se incluyen también acciones permanentes de prevención, detección y tratamiento de enfermedades principalmente las crónicas no transmisibles.

De especial interés es para las autoridades estatales la preocupante carga de enfermedad y muerte que son los accidentes vehiculares y las adicciones. Son los adolescentes el grupo de población más afectado por estas causas, por lo que el impacto y trascendencia es mayor por los años de vida perdidos.

Todos los sistemas de salud en el mundo están preocupados por el tema de la cobertura de servicios. Por ello, el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) otorga financiamiento para servicios preventivos, médico quirúrgicos y hospitalarios a la población que no cuenta con empleo o que trabaja por cuenta propia y que, por tanto, no son derechohabientes de ninguna institución de seguridad social; con este mecanismo de aseguramiento voluntario se avanza en Sinaloa hacia la cobertura universal de servicios de salud.

Las personas afiliadas al Seguro Popular tienen acceso a servicios para satisfacer de manera integral sus necesidades, lo que ha permitido disminuir el gasto de bolsillo que la población invierte en salud y mejorar su calidad de vida.

La calidad de los servicios de salud requiere de un trabajo conjunto con el Sistema de Gestión de Calidad centrado en el paciente, que incluya incentivos de mejora continua para impactar en la percepción general de los servicios prestados.

La gestión de calidad es una función indispensable de los servicios de salud, ya que promueve programas, acciones, estrategias y herramientas para la adecuada atención de los ciudadanos en los establecimientos de salud, con la finalidad de lograr satisfacción con los servicios ahí proporcionados.

Con nuestras acciones de promoción de la salud contribuimos para contar con entornos más saludables, incidiendo mayormente en la mejora de las condiciones de salud.

La incorporación de la cultura de la calidad en los programas de prevención y promoción de la salud contribuye a los objetivos de mejora en la salud de la población.

El trabajo conjunto incluye también la protección contra riesgos sanitarios, que se refiere a las acciones de regulación, control y fomento sanitarios, sobre todo de aquellos relacionados con la salud ambiental, derivados de las condiciones sanitarias, de los productos para uso y consumo, los establecimientos, servicios y la publicidad. Estos servicios se llevan a cabo por la Comisión Estatal contra Riesgos Sanitarios, la cual se coordina con otras instituciones que promueven la salud ambiental en Sinaloa.

Prioridades

Las acciones de prevención y promoción de la salud con enfoque de riesgo constituyen uno de los elementos más importantes para actuar con oportunidad en todos los determinantes de riesgo de nuestra población. Asimismo, estar en condiciones de avanzar en la limitación de los daños a la salud, con base en una atención médica de mayor calidad y calidez en unidades de primer nivel y segundo niveles.

Nuestros programas de promoción y prevención están dirigidos a implementar de atención preventiva integral orientada a los grupos etarios, en los cuales destaca, por su trascendencia, la vacunación universal (para que continúen libres de enfermedades prevenibles por vacunación), detección y manejo oportuno del cáncer de mama y cérvico uterino en la mujer, cáncer de próstata en el varón, así como el control y abatimiento de la mortalidad materna e infantil.

Trabajamos para que la promoción de la salud se lleve a cabo con técnicas que nos permitan llegar a las audiencias específicas y con ello mantener mejores niveles de información sobre los factores de riesgo, así como mejorar la participación de las personas en el autocuidado de su salud, particularmente en enfermedades crónicas no transmisibles, como diabetes, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias, que hoy día son las que demandan una muy importante carga de atención, generando complicaciones que implican discapacidades en edades productivas.

Con nuestras acciones de promoción de la salud contribuimos para contar con entornos más saludables, incidiendo mayormente en la mejora de las condiciones de salud y sus determinantes de riesgo en escuelas, campos agrícolas y comunidades.

Es de la mayor importancia mantener una coordinación estrecha con las instituciones públicas y no gubernamentales en la prevención de accidentes y prevención de adicciones, fortaleciendo estas actividades con acciones de mercadotecnia en salud.

Proporcionar servicios de atención médica con oportunidad y calidez en nuestros centros de salud, hospitales y unidades de especialidad, así como garantizar su accesibilidad a través de nuestras unidades móviles, con la finalidad de preservar y devolver la salud a la población sinaloense.

Evitar daños y riesgos a la salud de la población, con el objeto de que consuma productos y servicios inocuos, basados en la vigilancia de establecimientos industriales, comerciales y de servicios.

Mantener los estándares de calidad como base para mejorar la atención médica día a día, priorizando la acreditación de las unidades médicas con el propósito de garantizar trato digno a los pacientes.

Continuar con la rehabilitación en nuestras unidades de salud y seguir buscando el financiamiento para construir nuevas unidades hospitalarias e incrementar la cobertura de servicios médicos, de acuerdo con la transición epidemiológica de nuestro estado.

Respecto a la cobertura universal de servicios de salud (Seguro Popular), continuar con las estrategias de afiliación y reafiliación y así mantener el padrón en los niveles nacionales.

Políticas Públicas en Salud

- Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud
- Atención Médica
- Protección Social en Salud (Seguro Popular)
- Calidad en la Atención
- Infraestructura para la Salud
- Protección Contra Riesgos Sanitarios

Sinaloa se ubica en la posición 18 nacional con el menor número de casos por dengue y representa el 1% del total de casos en el país.

Prevención de Enfermedades y Promoción a la Salud

Coordinar la ejecución de los programas y proponer alternativas de solución a las situaciones que pongan en riesgo la salud de la población.

Enfermedades Transmisibles por Vectores (ETV). Tiene como propósito prevenir enfermedades generadas por vectores y dar tratamiento integral a las personas que presentan este tipo de daños a la salud.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) emitió informe en donde se pronostica que para 2013 se esperaba un incremento en el número de casos por dengue en la región de las Américas, situación que se reflejó en un aumento del comportamiento nacional de esta enfermedad. Nuestro estado no fue la excepción. Sin embargo, se ubica en la posición nacional 18 con el menor número de casos y representa el 1% del total de casos en el país con una tasa de letalidad de 0.5, lo que se encuentra dentro de la meta establecida, que es de menos de 1 por cien mil, manteniéndose en todo momento bajo control.

Se ha realizado la fumigación a 195 localidades con 19 mil 772 hectáreas, utilizando 24 mil 500 litros de insecticidas beneficiándose a 1 millón 046 mil 495 personas. Asimismo, se abatizaron 193 localidades, siendo visitadas 102 mil 275 casas en donde se revisaron 1 millón 726 mil 828 recipientes de los cuales se trataron por ser positivos 369 mil 149. Se han consumido 31 mil

Por primera vez se implementó la fumigación aérea para coadyuvar en las acciones de prevención de dengue.

750 kilogramos de abate, 90 kilogramos de lamdacialotrina y 1 mil 600 litros de alcohol etoxilado con lo que se protegió a 280 mil 323 personas, se trataron 115 cuerpos de agua. Respecto al rociado intradomiciliario, se llevó a cabo en 5 mil 426 casas. Con base en las tendencias epidemiológicas, se decidió en coordinación con la Secretaría de Salud federal, implementar por primera vez la fumigación aérea para coadyuvar en la prevención del dengue, habiéndose incluido en este programa la ciudad de Culiacán, Navolato, Costa Rica y diversas localidades de Angostura, cubriendo 5 mil hectáreas en cuatro ciclos, habiéndose beneficiado a 249 mil 875 personas. Adicionalmente, se incorporaron 24 colonias del sur de la ciudad de Culiacán en una superficie de 1 mil 034 hectáreas con 72 mil habitantes.

Una actividad de gran trascendencia para la concientización en la participación comunitaria fue en promoción de la salud, habiéndose realizado 54 mil 434 pláticas individuales, 52 mil 168 acciones de prevención y promoción, la distribución de 76 mil 107 volantes, 54 mil 313 spots de radio, colocación de 18 espectaculares, 157 mil 450 materiales didácticos entregados en escuelas, mensajes en tres pantallas gigantes, 3 mil 270 videocaricaturas en salas de cine, 1 mil 200 rotafolios, 1 millón 500 mil folletos informativos a población en general, 31 mil 750 carteles informativos y 43 mil 200 en 18 líneas urbanas.

Se cuenta con 12 mil 292 activadores trabajando, logrando la visita en más de 158 mil 500 patios, de los cuales se reportaron limpios 89 mil 902.

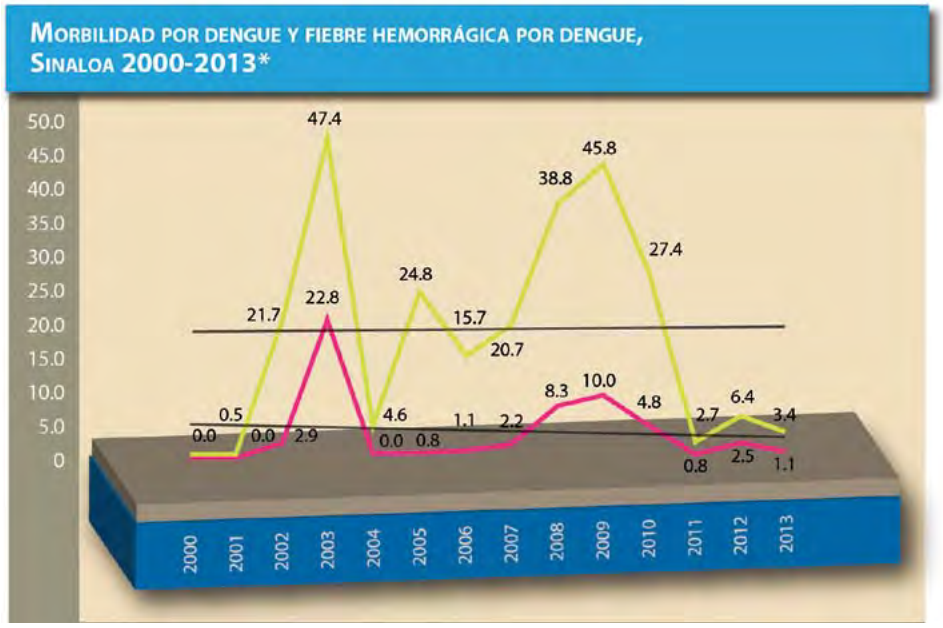

Sistema Único Automatizado de Vigilancia Epidemiológica (SUAVE).
Dirección de Prevención y Promoción de la Salud de los Servicios de Salud de Sinaloa. Tasa por 100 mil habitantes.
*Cifras parciales de 2013, semana 25.

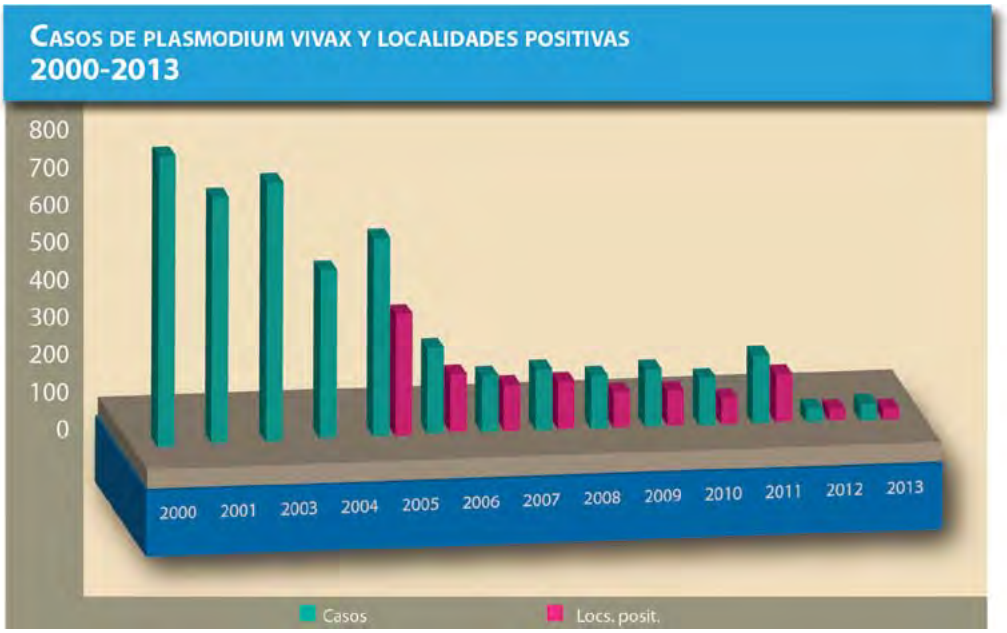

Se redujeron los casos de Plasmodium Vivax de 76 en 2012 a 54 en 2013.

Actividad	Año		
	2011	2012	2013
Casos por Plasmodium vivax	23	76	54
*Casos por Plasmodium falciparum	0	0	1
Muestras de sangre examinadas	13 307	18 222	19 175
Localidades positivas	21	19	17

Sistema Único Automatizado de Vigilancia Epidemiológica (SUAVE). Dirección de Prevención y Promoción de la Salud de los Servicios de Salud de Sinaloa.

*Cifras parciales, octubre de 2013, semana 41.

Prevención y Control de Cáncer Cérvico-Uterino (Ca Cu). El propósito es disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad con la provisión de servicios óptimos en la promoción, prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento, así como de la participación responsable de la población en el cuidado de su salud.

En Sinaloa, seguimos avanzando para reducir la brecha de muertes a causa de esta enfermedad, para lo cual implementamos una estrategia mixta contra el Virus del Papiloma Humano

SINALOA SE MANTIENE POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN LA MORTALIDAD POR CÁNCER CÉRVICO UTERINO.

(VPH) a niñas de 9 años de edad, con la aplicación de 16 mil 378 vacunas a niñas de quinto año de primaria o no escolarizadas de 11 años de edad y 21 mil 500 pruebas para la detección de captura de híbridos del VPH en mujeres de 35 a 64 años. Con estas dos importantes acciones preventivas, trabajamos con visión en la prevención de este padecimiento.

Realizamos la captación de más de 10 mil 500 acciones para la detección oportuna de Ca Cu, a través de la citología vaginal en mujeres de 25 a 34 años o de 35 a 64; en caso de prueba positiva de VPH, nos da la oportunidad de detectar la enfermedad en la primera etapa para ofrecer tratamiento específico de acuerdo con sus lesiones precancerígenas y cancerígenas, lo que tendrá como consecuencia la disminución de la mortalidad por esta causa; es por ello que se ha incluido en el Catálogo de Servicios del Seguro Popular (gastos catastróficos) para asegurar el acceso a tratamiento a todas las mujeres.

En Sinaloa, se observa una tendencia francamente descendente en las muertes por Ca Cu. En 2012 se alcanzó una tasa de 8.8 por 100 mil mujeres de 25 a 69 años de edad, resultado con el que se mantiene la tendencia a la baja, de 40.13 %, desde el periodo 2010-2012. Con ello, logramos que Sinaloa se mantenga por debajo de la media nacional.

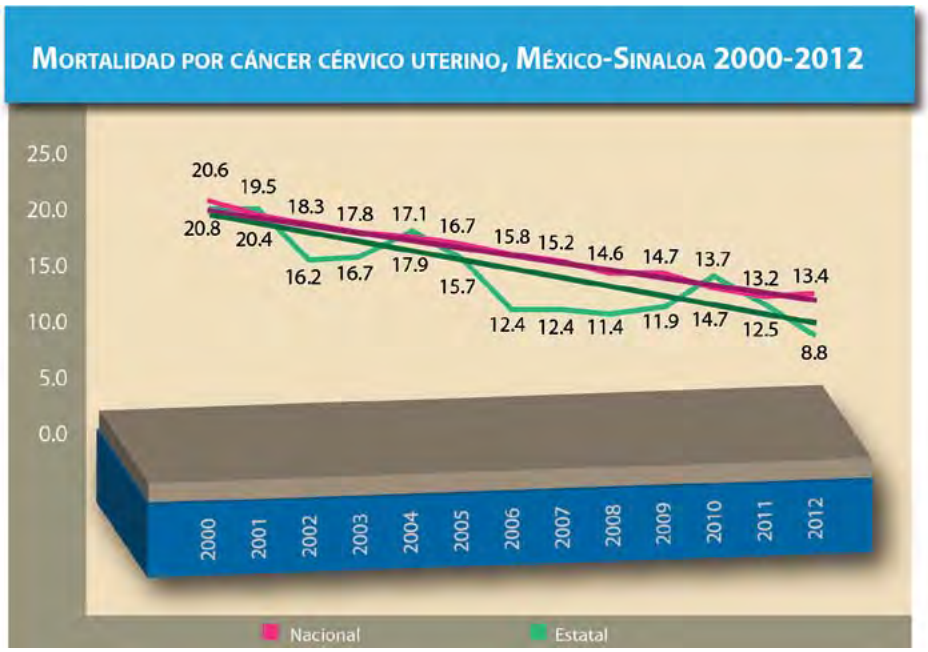

Detección y Control del Cáncer Mamario. Se busca identificar en etapas tempranas lesiones sospechosas para estar en condiciones de otorgar tratamiento integral a las mujeres, mejorando con esto su sobrevivencia y calidad de vida.

La lucha para la prevención del cáncer de mama en la mujer ha sido intensa; es por eso que se entrega una nueva unidad móvil que en conjunto con DIF estatal acercará los servicios a la población más desprotegida y otorgará en forma gratuita estudios de mastografías.

En tanto, se han realizado más de 20 mil exámenes de mastografías en mujeres de 40 a 69 años de edad, cifra superior a las 19 mil 300 de 2012. Para ello, hemos instalado tecnología de punta, como son los mastógrafos, ubicados físicamente en diferentes unidades de salud y dos vehículos móviles, con el objetivo de intensificar las acciones y lograr que las mujeres sinaloenses cuenten con acceso a este servicio de detección. Como resultado de lo anterior, ha disminuido el número de casos a 179 respecto a 373 de 2012.

Se realizaron más de 20 mil exámenes de mastografías en mujeres de 40 a 69 años.

Con la finalidad de mejorar la calidad de la atención de la mujer que padece este problema de salud pública, se colocó la primera piedra de lo que será la Unidad de Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama (DEDICAM), que contará con el más moderno equipamiento y tecnología de punta. De esta manera avanzaremos en la identificación en estadíos más tempranos de los casos para derivar a una atención oportuna.

Programa Nacional para la Reducción de La Mortalidad Infantil (PRONAREMI).

Control y Reducción de la Mortalidad Infantil. Constituye uno de los objetivos de mayor importancia para los sistemas de salud, que representa el riesgo de los niños menores de un año de fallecer en un lugar y tiempo determinados.

En Sinaloa, la disminución de la mortalidad infantil se considera una de las prioridades en salud pública. Esto nos habla no sólo de la incorporación de tecnología, sino de la calidad en la atención otorgada por nuestros médicos.

Se capacitó a 147 médicos en el primer nivel de atención sobre enfermedades prevalentes en la infancia.

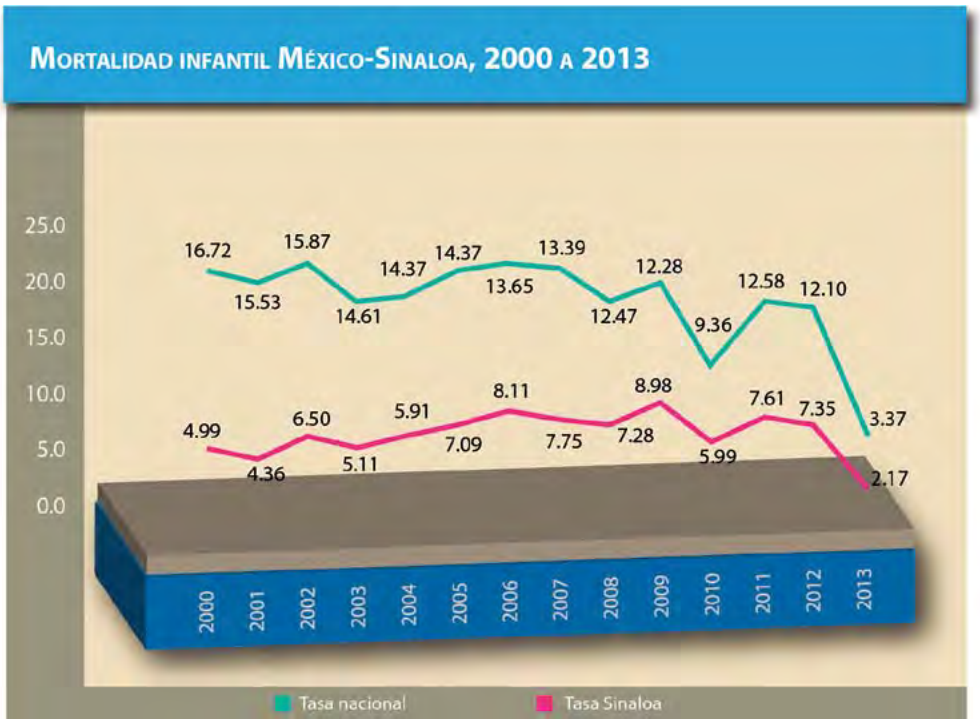

Las acciones de mayor importancia que han reducido la mortalidad infantil son las dirigidas a prevenir defunciones por enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años, disminuidas sustancialmente en Sinaloa con tasas en 2012 de 0.75 y 3.4 por 100 mil menores de 5 años, respectivamente, lo que sitúa a Sinaloa por debajo de la media nacional en mortalidad infantil.

Se capacitó a 147 médicos en el primer nivel de atención sobre enfermedades prevalentes en la infancia. Con lo que se mejoró la calidad y oportunidad en la atención de niños con infecciones en vías respiratorias y digestivas, asimismo, se capacitó en forma permanente y durante las tres semanas nacionales de salud a madres o responsables de menores de cinco años en la identificación y manejo de los principales factores de riesgo de estos padecimientos, que constituyen la principal causa de demanda de servicios, proporcionándose 416 mil 902 sobres de suero vida oral.

Sumando todas las acciones de prevención y promoción realizadas, se obtuvo el primer lugar nacional en el Programa de Infancia, reconocimiento otorgado por la Secretaría de Salud federal.

Vacunación Universal. El objetivo es mantener a la población saludable y libre de enfermedades prevenibles con la aplicación de vacunas.

Nuestro país cuenta con uno de los esquemas de vacunación más completos y gratuitos. Por esto, la vacunación universal abarca a toda la población, no sólo a los niños. En Sinaloa hemos superado el cumplimiento de nuestras metas, respecto a dosis aplicadas, por lo que este año hemos aplicado un millón 600 mil dosis, 34% arriba de nuestra meta.

1 MILLÓN 600 MIL DOSIS APLICADAS EN 2013.

Número de dosis aplicadas
Servicios de Salud de Sinaloa 2012-2013*

Número de dosis aplicadas 2012	Porcentaje	Número de dosis aplicadas 2013	Porcentaje
1 427 881	111.8	1 600 000	134.00

Sistema de información en Salud (SIS).
Sistema de Semanas Nacionales de Salud (SENAS).

Contamos con una regionalización operativa interinstitucional que responde a los requerimientos de la población y asegura la cobertura de vacunación en las etapas permanentes e intensivas en el 100% de las localidades.

Sinaloa cuenta hoy con la red de frío más moderna del país, al poner en funcionamiento 6 centros de vacunología, con capacidad de almacenamiento y conservación con los más altos estándares de calidad de un millón de dosis, con lo que acercamos este recurso a los sitios en donde se requieren y con esto superar las metas programadas en la aplicación de vacunas. Es importante señalar que estos centros se encuentran ubicados estratégicamente para fortalecer la conservación y calidad de las vacunas que se aplican a la población y con ello mantenernos sin enfermedades prevenibles por vacunación.

Arranque Parejo en la Vida. El objetivo principal es que las mujeres sinaloenses sean atendidas con calidad en el embarazo, parto y puerperio, así como los recién nacidos atendidos integralmente en los primeros 28 días de vida. Se realiza con el tamizaje neonatal, que incluye detecciones de hipotiroidismo congénito y otros errores en el metabolismo. En este sentido, en 2013 desarrollamos 15 mil acciones de detección.

Las detecciones de problemas de audición nos condujo a colocacar 22 auxiliares auditivos a 11 infantes.

Respecto a mortalidad materna, en 2012 se observó una tasa de 46.2 por 100 mil NVR. Lo anterior, a expensas principalmente de muertes indirectas (aquellas cuyas causas no están directamente relacionadas con el embarazo), representando una reducción en muertes directas, en comparación con el año anterior, de 25 por ciento.

Con la finalidad de reducir los embarazos de alto riesgo, este año se implementó un plan estratégico en el primer nivel de atención. Este plan busca otorgar en hospitales atención oportuna y eficiente a las mujeres embarazadas que presentan cualquier emergencia obstétrica. Con esto, hemos logrado reducir en 31% las defunciones maternas, pasando de 16 muertes mater-

Se llevaron a cabo la toma de 900 mil pruebas para la identificación de diabetes e hipertensión.

nas de enero a octubre de 2012 a 11 en el mismo periodo para 2013. Es importante destacar que las acciones de prevención de embarazos en adolescentes han reflejado un decremento, ya que en 2011 representaron el 50% y a octubre de este año es del 18 por ciento.

En anticoncepción postevento obstétrico se presentó mejoría en la cobertura equivalente al 37% de 2010 al 63.62% en 2013 y en el grupo de adolescentes se incrementó al 68.13 por ciento.

Estas acciones no sólo previenen embarazos de alto riesgo, sino que aumentan la calidad de vida de las mujeres, contribuyen a su inserción en la vida productiva, reducenla violencia intrafamiliar y las determinantes sociales en salud.

Programa del Adulto y Adulto Mayor. El objetivo del programa de salud del adulto es proporcionar atención multidisciplinaria para el control adecuado de la diabetes mellitus y enfermedades crónicas no transmisibles asociadas y prevenir sus complicaciones.

La lucha para prevenir enfermedades crónicas no trasmisibles es nuestra prioridad, por lo que 900 mil sinaloenses se sometieron a pruebas para identificar de forma más oportuna a personas con diabetes e hipertensión, cifra superior a 240 mil acciones respecto al año 2012, todos aquellos que fueron detectados con valores anormales fueron enviados para su diagnóstico, manejo y control, a través de consulta segura y las acciones que se realizan de manera permanente en las unidades médicas de primer nivel.

Están bajo tratamiento 26 mil 220 pacientes con diabetes mellitus, de los cuales se encuentran un 39% en control. Asimismo, 55 mil 872 hipertensos en tratamiento con un 36% de control, 88 mil 452 pacientes obesos en tratamiento, de los cuales el 13% se encuentran en control y 15 mil 759 dislipedimias en tratamiento, de las cuales el 29% se encuentran bajo control. Lo anterior fue posible con el apoyo de 6 unidades médicas de alta especialidad para pacientes crónico degenerativos y 130 grupos de ayuda mutua.

Prevención y Control del VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). El objetivo principal es contribuir a prevenir y controlar enfermedades como el VIH/SIDA e ITS y lograr que disminuyan, así como mejorar la calidad de vida de quienes las padecen.

Es prioridad en Sinaloa que nuestra población cuente con acceso a servicios de prevención y atención, con énfasis en el autocuidado de su salud sexual, lo que se lleva a cabo con la capacitación a la población. Para este año, se ha capacitado a más de 99 mil 600 personas en temas de enfermedades de transmisión sexual. Asimismo, se han distribuido más de 674 mil preservativos (condones) en población de mayor riesgo.

En este ejercicio se ha atendido de manera integral a 698 personas infectadas con VIH/SIDA, quienes se encuentran en tratamiento antirretroviral de manera gratuita a través del Fondo de Gastos Catastróficos del Sistema de Protección Social en Salud. Estas personas fueron atendidas en nuestros Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del VIH/SIDA y cuatro servicios especializados en hospitales.

Respecto a pruebas para la búsqueda intencional de personas portadoras de VIH, tenemos un avance del 14.18% tomando como referencia el periodo 2011-2103.

La sífilis congénita disminuyó de 7 casos en total detectados en 2012 a sólo uno en 2013; representa un logro significativo, ya que la meta del programa es que se encuentre en cero casos.

En 2013 se han detectado 505 casos de sífilis adquirida, cifra mayor al año anterior, con 475 casos, debido a la búsqueda ampliada; esto significa un éxito, pues éstos no permanecen en forma latente y se les otorga tratamiento oportuno y adecuado, reduciendo la posibilidad de tener casos congénitos, los cuales tienen secuelas irreversibles o la muerte del infante.

Atención Integral al Adolescente. Promover y difundir programas deprevención de accidentes, con énfasis en los factores de riesgo que a quejan a adolescentes sinaloenses.

Estas acciones están contenidas en el modelo de atención integrada al adolescente; se ha logrado capacitar en 2013 a 2 mil 312 adolescentes para la formación de los GAPS (promotores adolescentes de la salud) que atienden los problemas de salud que con mayor frecuencia afectan a este grupo de población, como son embarazos en adolescentes, accidentes, obesidad y sobrepeso, violencia en el noviazgo y suicidio, entre otras patologías, como el acné y la depresión. Además, se han actualizado 254 mil 859 cartillas de salud, otorgándose en 2013 un total de 50 mil 377 consultas de este tipo.

Atención a la Salud Bucal. Que la población abierta cuente con servicios odontológicos de calidad para prevenir la caries y enfermedades periodontales.

Las acciones de prevención del programa en cuanto a la capacitación de la población en general y personal de salud y la difusión del autocuidado de la salud bucal ha tenido como un logro el incremento de las acciones. En 2013 se otorgaron 4 millones 916 mil 259 consultas y paquetes preventivos intra y extramuros, resultado superior al año anterior, que fue de 2 millones 986 mil 993 a diciembre de 2012.

Acciones de Salud Bucal

Indicador	2012	2013* septiembre
Consultas odontológicas y paquete básico preventivo intramuros /extramuros	2´986 993	4'916 259*

Sistema de Información en Salud.

* Información preliminar a septiembre de 2013.

Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades. El objetivo es hacer un monitoreo de los padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica en el estado, generando con ello la información necesaria para elaborar programas de salud y la toma de decisiones en salud pública.

La sífilis congénita disminuyó de 7 casos en 2012 a solo uno detectado en 2013.

Se cuenta con sistema de información al 98.2% a través de la notificación de las unidades del sector salud, logrando una toma de decisiones más eficaz.

La vigilancia epidemiológica comprende 115 diagnósticos de interés epidemiológico en salud pública, que abarcan enfermedades transmisibles, no transmisibles y accidentes, entre otras. Se mantiene un monitoreo permanente de brotes epidemiológicos y vigilancia ante desastres naturales.

Hoy notifican 526 unidades del sector salud con una cobertura semanal hasta el tercer trimestre de 2013 del 98.2% y una consistencia en la información del 80%, logrando que la toma de decisiones sea más eficaz y eficiente para la operación de los programas preventivos y de control.

Tuberculosis. El propósito es que la población sinaloense cuente con atención integral para el diagnóstico y tratamiento adecuado a los casos de tuberculosis, hasta llevarlos a su curación.

A la fecha, se han realizado 10 mil 754 acciones para la búsqueda intencionada de pacientes con sintomatología.

Con las acciones de búsqueda intencionada, mediante las detecciones, tenemos 683 casos nuevos.

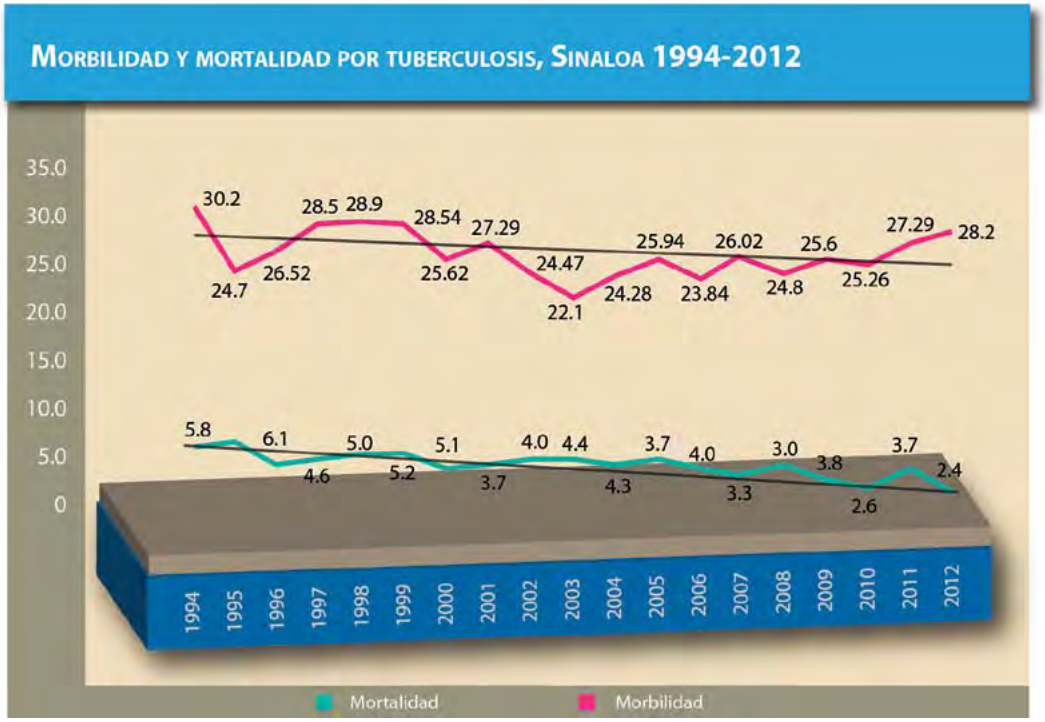

Sinaloa Contribuye en la Educación en Salud. A través de la modificación y actualización de contenidos en los libros de texto nacionales. En coordinación con la Secretaría de Salud

federal, la Secretaría de Salud del Gobierno de Sinaloa, participó en la revisión y codificación de contenidos para la identificación de riesgos en la salud y prevención de enfermedades que nos afectan, actividad que contribuye sin duda en un beneficio para las nuevas generaciones de mexicanos, que contarán con nuevas herramientas a favor del desarrollo para una nueva cultura orientada al autocuidado de la salud.

SINALOA CONTRIBUYE EN LA EDUCACIÓN EN SALUD, A TRAVÉS DE LA ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE CONTENIDOS EN LOS LIBROS DE TEXTO NACIONALES.

ATENCIÓN MÉDICA

PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD, A TRAVÉS DE CONSULTA GENERAL, ESPECIALIZADA Y HOSPITALIZACIÓN, LO QUE CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SINALOENSES.

Departamento de Hemovigilancia. Su objetivo principal es garantizar la disponibilidad de sangre y sus componentes en condiciones y criterios de legalidad, seguridad y oportunidad con optimización del recurso.

Para fortalecer la red de bancos de sangre, se incluyen diversas acciones, en las cuales se han obtenido 9 mil 301 donaciones al mes de septiembre. Esto contribuyó a que todas las unidades de salud en el estado dispongan de componentes sanguíneos para los servicios de urgencias, así como para la programación de cirugías.

Ante este incremento de la productividad y por la necesidad de contar con mayor espacio para los bancos de sangre, fue posible obtener espacios adecuados y remodelados para este servicio en los hospitales General de Culiacán y General de Guasave.

Entre los servicios que prestamos a otras instituciones públicas y privadas, se está trabajando un convenio específico para apoyo a los hospitales del Issste en el estado, así como a establecimientos privados que no cuenten con ese servicio.

Programa de Cirugía Extramuros. Ofrecer servicios de salud a población sinaloense en condiciones de alta marginación y de difícil ubicación geográfica. Se lleva a cabo mediante cirugías generales y de especialidad.

En este programa se han hecho 1 mil 492 cirugías de cataratas y 33 cirugías de ortopedia en el periodo comprendido de enero a julio de 2013. Además, 50 cirugías de labio leporino y paladar hendido en el Hospital Margarita Maza de Juárez y en el periodo 853 cirugías de catarata y 50 cirugías de labio leporino y paladar hendido en el Centro Popular de cirugía de catarata.

Caravanas por la Salud. Su finalidad es otorgar servicios de salud a la población sinaloense en zonas de difícil acceso, logrando llegar a las comunidades a través de unidades móviles equipadas.

Las Caravanas de la Salud son unidades móviles equipadas con equipo electromédico, medicamentos y material de curación; 48 Caravanas de la Salud otorgan cobertura a 99 mil 834 personas en 1 mil 328 localidades en los 15 municipios cubiertos, consideradas de difícil acceso y de alta marginación en Sinaloa.

Programa de Cirugía Extramuros. Se realizaron 2 mil 345 cirugías de cataratas, 33 cirugías de ortopedia y 100 cirugías de labio leporino.

Clasificación de Caravanas				
Tipo	**Cantidad**	**Recurso humano**	**Características**	**Acreditadas**
0	38	1 médico, 1 enfermera y 1 promotor	Sin consultorio	N/A
1	3		Con consultorio médico	3
2	5	1 médico, 1 enfermera, 1 promotor y 1 odontólogo	Con consultorio médico y dental	5
3	2			2

<www.dgis.salud.gob.mx.cubos/infraestructura>.

Se lleva a cabo el proceso de supervisión de la operatividad de las caravanas en las localidades mencionadas por personal supervisor con el apoyo de 2 caravanas tipo 0, destinadas para ello.

Con el compromiso de proteger a la población que vive en localidades de difícil acceso y de alta marginación, se realizan acciones de prevención y promoción a la salud y atención médica a pacientes con diagnósticos de infecciones respiratorias agudas, entre otras. En el caso de que la capacidad resolutiva de las caravanas sea rebasada, éstas refieren a pacientes a una unidad de salud de mayor complejidad.

De acuerdo con las acciones del CAUSES (Catálogo Universal de Servicios de Salud),en relación con el periodo 2012-2013, en consultas de primera vez se muestra un incremento del 4.5% y en las consultas subsecuentes se observa un 12.4 por ciento.

Cobertura de localidades de difícil acceso y de alta y muy alta marginación			
	2012 Ene-dic.	**2013 Ene-dic.**	**Porcentaje de incremento**
Municipios cubiertos	15	15	-
Caravanas operando	48	48	-
Localidades cubiertas	1310	1328	1.4
Total de población en localidades cubiertas	95 206	99 834	4.6

Informe trimestral de Caravanas 2012-2013.

En la tabla anterior aparece el incremento de localidades con cobertura por las Caravanas de la Salud respecto a los años 2012-2013. Se observa en el mismo periodo un incremento en la población con cobertura del 4.6 por ciento.

3 MILLONES 117 MIL 429 CONSULTAS. LAS CUALES EN PRIMER NIVEL SON 2 MILLONES 365 MIL 587 Y EN HOSPITALES 751 MIL 842.

Atención Hospitalaria. Otorgar atención médica a través de servicios de consulta general, especializada y hospitalización, con personal calificado e infraestructura moderna con el objeto de contribuir en mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Productividad, ejercicios 2012-2013		
	2012	**Proyección a diciembre 2013**
Consulta externa, hospitales	678 205	751 842
Consulta especializada, hospitales	436 188	498 968
Atención de urgencias, hospitales	336 105	336 245
Egresos hospitalarios	67 836	71 228
Consulta de primer nivel de atención	2'327 370	2'365 587

Cubos SIS/SAEH-DGIS. *URG (Reporte Mensual Hospitales).

Derivado de ello, la cobertura de Servicios de Salud en el estado logró atender un total de 3 millones 005 mil 575 consultas en el año 2012; en Primer Nivel fueron 2 millones 327 mil 370 y

Sinaloa avanza con paso firme hacia el liderazgo nacional de trasplantes de órganos, realizando este año más de 78 trasplantes en el sector salud.

en Hospitales 678 mil 205, de las cuales 436 mil 188 corresponden a consulta de especialidad. Haciendo una proyección a diciembre de 2013, se obtendrá un total de 3 millones 117 mil 429; de ellas, 751 mil 842 y 2 millones 365 mil 587 corresponden a hospitales y Primer Nivel, respectivamente.

Sinaloa Avanza con Paso Firme Hacia el Liderazgo Nacional de Trasplantes de Órganos. De donador cadavérico y tejidos, realizando este año más de 78 trasplantes, siendo 3 de ellos multiorgánicos; por primera vez en la historia hicimos trasplante de hígado, siendo hasta el momento 8, así como 5 de corazón, 28 de córneas y 37 de riñón.

Hemos contribuido al Programa de Trasplante Nacional; al no tener receptores compatibles, se enviaron 20 órganos a otros estados.

Cabe destacar que el Hospital General de Culiacán cuenta con una coordinación hospitalaria de donación y procuración de órganos para trasplante, única en el estado. El objetivo principal es identificar a pacientes potenciales donantes para convertirlos en donantes reales.

El Programa Estatal de Trasplantes se lleva a cabo en el Hospital General de Culiacán; cuenta con equipo humano multidisciplinario altamente capacitado e infraestructura tecnológica adecuada.

Hoy día, más del 90% de los trasplantes son por donación de órganos cadavéricos.

La sobrevida de los pacientes trasplantados está basada en el trabajo en el laboratorio de histocompatibilidad de primer nivel que cuenta, da confiabilidad y rapidez en los estudios inmunológicos a pacientes pre y postrasplantados.

También se implementó la red hospitalaria de trasplantes, que incluye a hospitales públicos y privados, así como la instalación del convenio de colaboración con hospitales de Baja California Sur para la captación de órganos.

Trasplantes realizados 2013	
Cadavéricos	71
Vivos	7

Protección Social en Salud (Seguro Popular)

Busca mantener la cobertura universal de servicios de salud con la afiliación voluntaria para las personas que no cuentan con empleo o que laboran por cuenta propia, a los que se les otorgan servicios de atención médica.

Afiliación y Reafiliación al Seguro Popular. El objetivo del programa es básicamente otorgar servicios de salud a la población carente de seguridad social, protegiendo el gasto familiar en salud de los beneficiarios, con la finalidad de otorgar atención médica.

Los procesos de afiliación y reafiliación de beneficiarios sinaloenses se ha logrado con la formación de brigadas, logrando mantener la cobertura universal del Seguro Popular y contar con 1 millón 174 mil 401 afiliados.

En campañas de toma de registro de huella y consulta segura, se ha logrado incorporar al padrón a 926 mil 035 y 727 mil 378 personas, respectivamente, con el propósito de detectar oportunamente enfermedades a partir del perfil de riesgo en salud para la población afiliada a Seguro Popular.

Seguro Médico Siglo XXI. Antes Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG). El objetivo del programa es atender de manera preventiva a los niños que en los primeros años de vida presentan un tipo de padecimiento que les pueda generar alguna discapacidad o daños a su salud.

Está dirigido a niños menores de cinco años. Contiene un listado de 140 intervenciones (atenciones que se pueden otorgar), además de cualquier otra enfermedad que no aparezca en el Catálogo Único de Servicios de Salud (CAUSES) o Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

La afiliación de los niños del Seguro Médico Siglo XXI es inmediata al Seguro Popular, con el objetivo de recibir, además, cobertura médica gratuita de 285 intervenciones contenidas en CAUSES.

En 2013 se han incorporado 29 mil 145 niños al Seguro Médico Siglo XXI, por lo que a la fecha contamos con 128 mil 044 niños menores de cinco años que cuentan con Seguro Médico Siglo XXI, según información preliminar a septiembre de 2013.

MANTENEMOS LA COBERTURA UNIVERSAL DEL SEGURO POPULAR, CONTANDO CON 1 MILLÓN 174 MIL 401 AFILIADOS.

CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD

DESARROLLAR POLÍTICAS DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LOS CENTROS HOSPITALARIOS Y UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EN CADA UNO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN MÉDICA.

Acreditación de Unidades de Salud. Proporcionar instalaciones seguras para la atención médica y garantizar trato digno como prioridad de la institución.

Se han hecho grandes esfuerzos en materia de calidad, ya que se ha logrado la acreditación de 71 unidades de salud, lo que ha permitido contar con 179 unidades médicas acreditadas en lo que va de esta administración, pasando de un 20% en 2010 a 86% en 2013.

Se ha logrado la acreditación de 71 unidades de salud, con un total de 118 en lo que va esta administración.

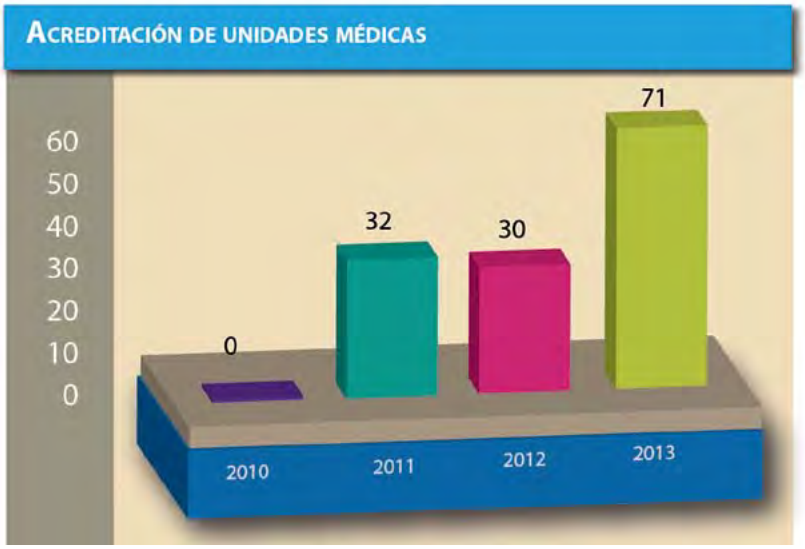

En acreditación de gastos catastróficos se ha ampliado la cobertura de atención a pacientes con enfermedades de alto costo, logrando acreditar Trasplante de Córnea e Implante Coclear en el Hospital General de Culiacán este año.

A la fecha, contamos con 26 gastos catastróficos acreditados en 8 hospitales (Hospital General de Los Mochis, Guasave y Culiacán; Hospital Pediátrico de Culiacán, Hospital Civil de Culiacán y Hospital de la Mujer en Culiacán), Centro Popular de Cataratas y las 3 unidades de especialidad Capasits en Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, cubriendo a la población de toda la entidad, 83.8% del total de los gastos susceptibles de acreditarse en el estado.

Unidades médicas acreditadas en gasto catastrófico

Unidad hospitalaria	Gasto catastrófico
Hospital General de Los Mochis	Neonatos con insuficiencia respiratoria y prematurez Cataratas
Hospital General de Mazatlán	Neonatos con insuficiencia respiratoria y prematurez Cataratas
Hospital General de Culiacán	Cataratas Infarto agudo al miocardio Trasplante renal en niños Implante coclear Trasplante de córnea
Hospital General de Guasave	Cataratas

Instituto Sinaloense de Cancerología	Cáncer de mama Cáncer cérvico uterino
Hospital Civil de Culiacán	Cataratas
Hospital Pediátrico de Sinaloa	Neonatos con insuficiencia respiratoria y prematurez Hematopatías Hemofilia Implante coclear Tumores sólidos fuera del sistema nervioso central Tumores sólidos en el sistema nervioso central Enfermedades lisosomales
Hospital de la Mujer	Neonatos con insuficiencia respiratoria y prematurez
CAPASITS Los Mochis, Culiacán y Mazatlán	VIH/SIDA
Centro Popular de Cataratas	Cataratas

<www.dgis.salud.gob.mx.cubos/infraestructura>.

Entregamos a las Unidades 298 carteles de lavado de manos, 220 de 5 Momentos, 4 mil 300 dípticos para profesionales y 3 mil 500 dípticos para familiares.

Seguridad para los Pacientes. Promover en las unidades médicas de Sinaloa la cultura de calidad fundamentada en la aplicación de las 6 metas internacionales por la seguridad del paciente para otorgar atención médica confiable y de calidad, alineada al Programa de Calidad Efectiva en Servicios de Salud (PROCESS).

Las unidades desarrollan un plan de mejora de la calidad y seguridad del paciente, con todos los objetivos, metas y actividades planteadas anualmente por la unidad y donde el COCASEP (Comité de Calidad y Seguridad del Paciente) es el encargado de vigilar su avance y cumplimiento.

Se entregaron a las unidades 298 carteles de lavado de manos, 220 de 5 Momentos, 4 mil 300 dípticos para profesionales y 3 mil 500 dípticos para familiares. Se realizaron actividades conmemorativas al Día Mundial de Lavado de Manos, como sesiones a 856 profesionales de la salud y 39 talleres con 825 participantes. Se entregaron 2 mil 062 dípticos de protocolo para personal de salud y 1 mil 627 dípticos de técnica de lavado de manos para pacientes y familiares. Se apoyó a las unidades de cuidados intensivos con clorhexidina para el lavado de manos; hoy ya lo surte el Sistema de Financiamiento y Protección Social en Salud (Seguro Popular).

Las unidades de salud aplican la Hoja de Cirugía Segura como medida para disminuir los eventos adversos en cirugía. Las unidades de salud identifican y registran los eventos adversos presentados, teniendo para ello una herramienta útil en la detección de áreas de oportunidad para mejorar la calidad y seguridad de la atención.

Se visitaron 20 unidades hospitalarias (86% del total) por el personal de la Dirección de Calidad de la Atención para supervisar el apego a las líneas de seguridad, detectando oportunidades de mejora y brindando asesoría y seguimiento a los lineamientos establecidos.

Sinaloa se posiciona entre los primeros 5 estados a nivel nacional en Trato Digno en Centros de Salud.

Monitoreo de Indicadores de Calidad. Coadyuva a mejorar la calidad en la atención prestada por los Servicios de Salud de Sinaloa en el primer y segundo niveles de atención, con monitoreo y análisis de los principales indicadores de calidad percibida y técnica contenidos en el PROCESS.

El promedio del indicador de trato digno en centros de salud mejoró a 97.67% respecto a 2012, conservándose por encima del estándar ideal del 95% y posicionando a Sinaloa entre los mejores 5 estados a escala nacional. El indicador de trato digno está compuesto por: (a) satisfacción por información proporcionada por el médico; se encuentra en 99.2%, (b) satisfacción por trato recibido, en 98.8%, y (c) satisfacción con la oportunidad en la atención, en 96.30 por ciento.

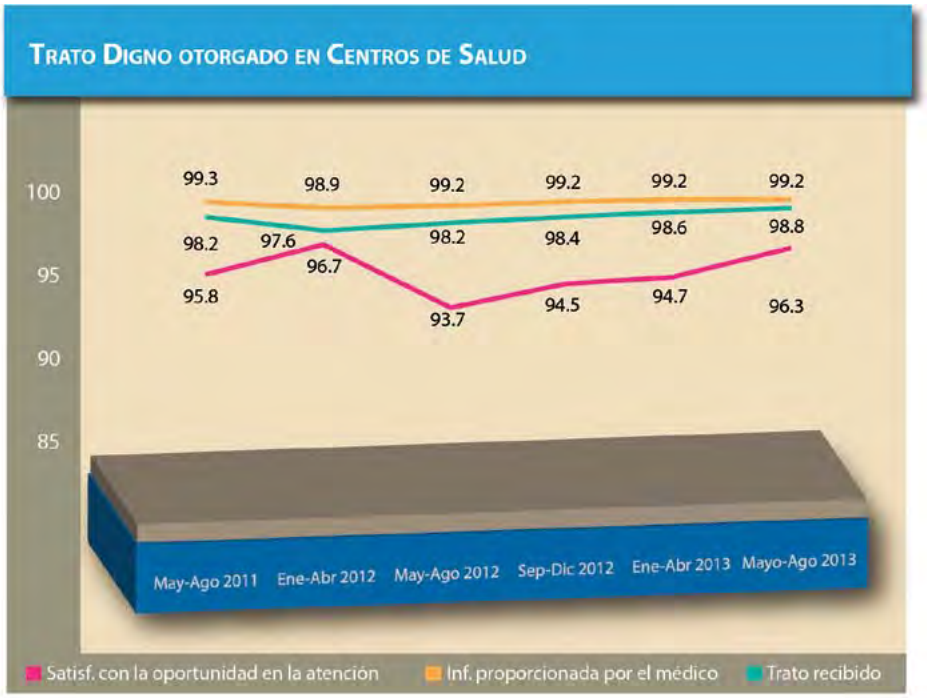

Dirección General de Calidad y Educación en Salud, <http://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/consulta.php>.

Respecto a los indicadores de trato digno en hospitales, se observa una mejora notable con un promedio de 95.86% al último cuatrimestre mayo-agosto 2013, donde se destaca la mejora del indicador de porcentaje de satisfacción por la oportunidad en la atención de los servicios de urgencias, ubicado en 92.7 por ciento.

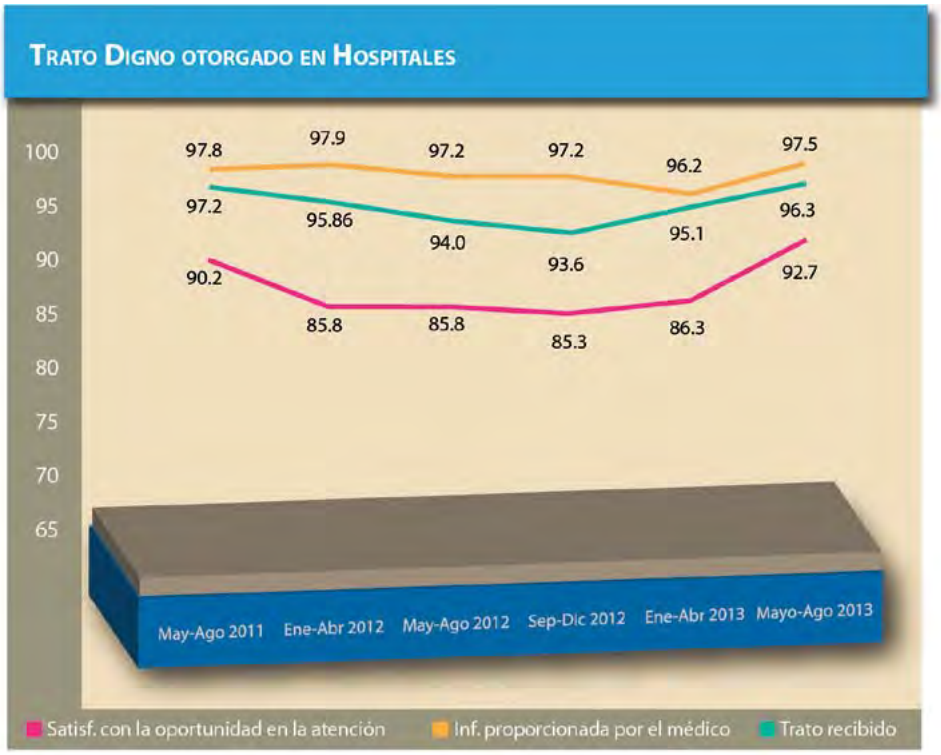

Dirección General de Calidad y Educación en Salud, <http://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/consulta.php>.

Incrementamos de manera significativa el porcentaje de usuarios satisfechos en su atención, al pasar del 89% en 2012 al 90% en 2013.

Se ha puesto especial empeño para que la atención a los usuarios en las unidades de salud sea día a día de mayor calidad. El porcentaje de usuarios satisfechos se ha incrementado de manera significativa en 89% en diciembre de 2012 a 90% en agosto de 2013. Este incremento es congruente con la atención proporcionada a los usuarios en el rubro del porcentaje de surtimiento completo de medicamentos, que es de 86%, permitiéndonos estar en un grato posicionamiento en surtimiento completo de medicamentos en las unidades de salud.

En el tablero nacional, Sinaloa escala hasta la segunda posición al segundo cuatrimestre por sus indicadores de trato digno en primer nivel de atención, en comparación con el año anterior, que se ubicaba entre los primeros diez.

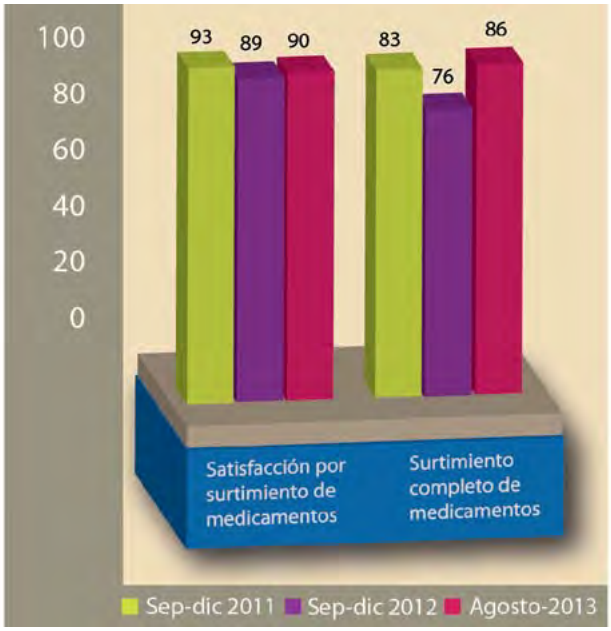

Dirección del Sistema de Protección Social en Salud.

En el tablero nacional, Sinaloa escala hasta la segunda posición al segundo cuatrimestre por sus indicadores de trato digno en primer nivel de atención, en comparación con el año anterior, que se ubicaba entre los primeros diez.

Dirección General de Calidad y Educación en Salud, http://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/consulta.php>.

En el indicador del trato otorgado en hospitales, Sinaloa se ubica en la quinta posición mejorando respecto al año anterior derivado a las mejoras en la oportunidad de la atención de los servicios de urgencias.

Se cuenta con 150 comités locales activos de Aval Ciudadano.

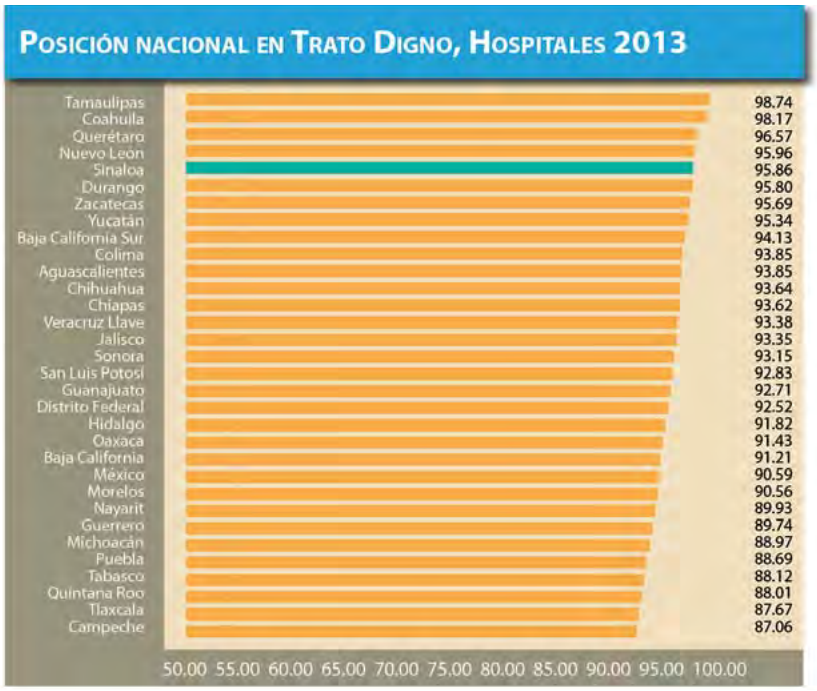

Dirección General de Calidad y Educación en Salud, http://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/consulta.php>.

Aval Ciudadano. Apoya en la creación, instalación y coordinación de la red formada por personas y asociaciones civiles (Comités de Aval Ciudadano Local y Municipal) que avalen la atención brindada por las unidades de los Servicios de Salud de Sinaloa. De esta manera, se fomenta la transparencia de la información y se mejoran los servicios y calidad percibida con la supervisión y opinión ciudadana.

Este componente es un elemento más para mejorar nuestros servicios, permitiéndonos que la sociedad sinaloense participe en el rubro de la salud. Contamos con 150 comités locales activos de Aval Ciudadano: 448 ciudadanos participan con los responsables o directores de las unidades médicas para generar acuerdos que contribuyan a mejorar la calidad de la atención. A las cartas compromiso sobre acciones de mejora que dejan los avales para su cumplimiento es con 88 por ciento.

Otra herramienta de apoyo para mejorar nuestros servicios es el Sistema de Gestión de Quejas, que comprende la atención de buzones y bitácoras en las unidades médicas (MANDE) y el servicio de atención telefónica CALITEL (01-800-73-772-58).

Se hizo entrega del Hospital General de Escuinapa, el cual otorgará atención a más de 76 mil personas, con una inversión multianual superior a los 158 millones de pesos.

Para el periodo 2012- 2013, el modelo MANDE ha registrado 2 mil 765 quejas, 509 sugerencias y 1 mil 844 felicitaciones; 1 mil 786 quejas fueron gestionadas y resueltas, tramitadas 293 sugerencias y todas las felicitaciones notificadas a quien corresponde.

En cuanto al sistema CALITEL, se logró una productividad de 383 llamadas recibidas, clasificándose de la siguiente manera: 251 quejas, 21 sugerencias, 12 felicitaciones y 99 solicitudes de información, con una resolución del 64% de las mismas.

En capacitación en calidad, en 2013 se ha capacitado a un mil 377 profesionales de la salud de las unidades médicas y delegaciones sanitarias, con el objeto de instruir al personal médico, paramédico y administrativo, en nuevos mecanismos y estrategias para eficientar la calidad de la atención médica.

Infraestructura para la Salud

Crear espacios o fortalecerlos para proporcionar servicios de salud y garantizar la satisfacción la población.

Construcción, Ampliación, Rehabilitación y Equipamiento de Unidades de Salud. Atender la demanda de los servicios con el mejoramiento de las unidades de salud, mediante la ampliación, equipamiento, rehabilitación y construcción de la infraestructura necesaria para cubrir la demanda de los servicios, contribuyendo a la mejora de la calidad en la atención médica.

Se llevó a cabo la entrega del Hospital General de Escuinapa, el cual otorgará atención a más de 76 mil personas que residen en los municipios de Escuinapa, El Rosario y localidades aledañas del estado de Nayarit. La capacidad de este nosocomio es de 50 camas de hospitalización. Su área de construcción es aproximado a los 6 mil 556 metros cuadrados. La inversión multianual para su construcción y equipamiento fue por un monto superior a los 158 millones de pesos, superando en infraestructura al anterior hospital general, que se sustituye.

Ante el incremento de acciones para la detección oportuna de cáncer de mama, se ha puesto en marcha la construcción de la unidad UNEME DEDICAM (Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama); estará ubicada en la ciudad de Culiacán. El proyecto cuenta con diversas áreas de detección y diagnóstico. La superficie de construcción es de 660 metros cuadrados y la inversión inicial es por 10 millones 500 mil pesos, beneficiando aproximadamente a más de 97 mil mujeres sinaloenses.

Por la creciente demanda de servicios de salud de calidad y primer nivel, se inauguró en el Hospital Pediátrico de Sinaloa la nueva Unidad de Hemato-Oncología en el municipio de Culiacán; proporcionará servicios de atención integral a niños con cáncer o probabilidad de padecer esta enfermedad, hemopatías malignas o tumores sólidos. Se otorgará a pacientes que hayan terminado su tratamiento oncológico y se desarrollarán programas de detección oportuna de cáncer infantil en el estado.

Cuenta con capacidad instalada para atender de 80 a 100 pacientes diarios en tratamiento, observación y vigilancia, así como a 110 casos nuevos; en la planta alta funcionan áreas de hospitalización. Cuenta con 24 camas, trasplante de médula ósea, aféresis, unidad de cuidados intermedios, 1 sala quirúrgica y aula hospitalaria.

La superficie de esta unidad de especialización es 3 mil 100 m^2 de construcción. La inversión multianual es por un monto mayor a los 121 millones de pesos. Es importante resaltar que la población beneficiada es mayor a los 960 mil personas de 0 a 18 años de edad en la entidad y de estados circunvecinos.

Se ha puesto en marcha el Centro Logístico de la Secretaría de Salud, como área concentradora para eficientar los procesos, simplificar la cadena de suministro y mejorar los niveles de satisfacción de los servicios en la red de unidades médicas. El centro logístico en su modo de operación cuenta con procesos automatizados, el cual permite realizar en menor tiempo las rutas de distribución de medicamentos, insumos y equipo médico. Entre sus facultades es realizar una administración de los inventarios de manera adecuada, contando con un sistema de evaluación de las necesidades basadas en el promedio de consumo mensual de cada una de las unidades de salud a las que llega la ruta de distribución, considerando como principios básicos el contar con medicamentos e insumos con vida útil, logrando ahorros en los costos de almacenamiento y envío de los mismos a través de una flotilla de transporte en condiciones óptimas.

Con una inversión superior a los 50 millones de pesos, en el Hospital General Guasave ha iniciado el proceso de remodelación, acorde a la nueva normatividad, equipado con alta tecnología. Asimismo, inicia la construcción de la primera etapa del área de la mujer en este hospital.

En el Hospital General de Mazatlán se inauguraron y equiparon las áreas de neonatos y quirófanos, que estaban en remodelación; se logró el apoyo al personal médico para las intervenciones quirúrgicas con el propósito de otorgar mayor calidad de atención a los usuarios y enfrentar de manera significativa la demanda creciente de atención de la población en general.

Inició operaciones el Centro de Atención Primaria en Adicciones Nueva Vida en el municipio de El Fuerte y se terminó el Centro de Atención Primaria en Adicciones en el municipio de San Ignacio. Esos dos centros se integran a la red de unidades que funcionan en Sinaloa, a los que se les encomienda la importante tarea de prevenir el uso y abuso de sustancias nocivas para la salud y evitar la reincidencia de rehabilitados.

También terminamos la primera etapa de la sustitución por obra nueva del Centro de Salud de Guamúchil, municipio de Salvador Alvarado, y está en proceso la segunda etapa; inicia la construcción de la sustitución del Centro de Salud de El Fuerte en la cabecera municipal de ese municipio.

Con la finalidad de ampliar la capacidad de atención, continúa en proceso de construcción, en su tercera etapa, el Centro de Salud Los Mochis II, municipio de Ahome, y continuamos las ac-

Se entrega la Unidad de Hemato Oncología Pediátrica, con la cual los niños con cáncer podrán disponer de una atención oportuna y de calidad al contar con instalaciones y equipo de vanguardia.

Se ha realizado una inversión sin precedente en equipamiento por 150 millones de pesos en nuestros hospitales y centros de salud, lo que permitirá otorgar mayor calidad a nuestra población.

ciones para ampliar la última etapa del Centro de Salud Mazatlán, así como sustituir el Centro de Salud de la Colonia Francisco Villa, municipio de Mazatlán. Se inició, además, la ampliación y remodelación del centro de salud de Quilá en el municipio de Culiacán y se puso la primera piedra para la sustitución del Centro de Salud de Teacapán en el municipio de Escuinapa.

Está en proceso la última etapa de construcción, con avance del 80%, de los Centros de Salud de Choix, municipio de Choix; Centro de Salud en 4 Milpas y Mochicahui, municipio de El Fuerte; Centro de Salud de Cósala en la cabecera municipal; los Centros de Salud de la Colonia El Mirador y la Colonia Amistad, en la ciudad de Culiacán; Centro de Salud El Batury, municipio de Angostura, y Centro de Salud Eldorado, municipio de Culiacán.

Es un hecho sin precedentes que en la búsqueda de elementos para mejorar el nivel de atención se han rehabilitado 76 Centros de Salud distribuidos en la entidad, con el único propósito de que los sinaloenses cuenten con espacios dignos, confortables y apegados a la normatividad de salud. Asimismo, es importante manifestar que estas unidades cuentan con equipamiento de vanguardia, lo que se traducirá en atención de calidad y calidez a nuestros usuarios. Dentro de estas rehabilitaciones podemos destacar al Centro de Salud Las Grullas Margen Izquierda y San José de Ahome, municipio de Ahome; Centro de Salud de Ruiz Cortines, municipio de Guasave; Centro de Salud de Tepantita, municipio de Mocorito; Centros de Salud de Terrero de los Guerrero y Las Golondrinas, municipio de Salvador Alvarado, los centros de salud de El Recodo, La Montuosa y Palma Sola, municipio de Mazatlán, y el Centro de Salud El Verde, en el municipio de Concordia. Es importante mencionar que las acciones de este gobierno son en respuesta a un programa de fortalecimiento de primer nivel de atención en salud, logrando con ello que aproximadamente el 50% de las unidades de primer nivel se encuentren en óptimas condiciones.

Inicia funciones el Instituto Sinaloense de Cancerología, el cual revolucionará el tratamiento oncológico en el estado, ya que cuenta con equipos, como el acelerador lineal de última generación, braquiterapia y unidad de quimioterapia, lo que nos pone a nivel de cualquier centro oncológico del mundo.

Salud Digital. Todas las unidades de salud con Expediente Electrónico. En salud, el acceso a la tecnología digital es una de nuestras prioridades, por lo que ya se han entregado más de 1 mil 700 equipos de computo, así como 100 unidades interconectadas a la red dorsal en el estado, donde el expediente electrónico será el mecanismo de información más eficiente para la toma de decisiones en salud, además de iniciar con el Programa de Telepresencia.

Continuamos con el fortalecimiento de la red estatal de conectividad, incluyendo a 86 unidades de salud para su ingreso a la red estatal de comunicación por un monto de13 millones 605 mil 999.03 pesos.

También se adquirieron 5 equipos de teleenseñanza, a través de videoconferencia, para los hospitales integrales de Choix, Badiraguato, Sinaloa de Leyva, Cosalá, Navolato y Eldorado, por 2 millones 383 mil 030 pesos.

Tanto el proyecto de Expediente Clínico Electrónico, como el de conectividad, están orientados a proveer la infraestructura de comunicación e información necesaria para ofrecer los servicios de telesalud con telepresencia, teleradiología y telemetría para acercar los servicios de medicina especializada a lugares donde, por su ubicación geográfica, no cuentan con esos servicios indispensables para la atención médica, disminuyendo de esta manera las referencias a otras unidades de salud y coordinando las referencias necesarias.

ACCEDIMOS A LA TECNOLOGÍA DIGITAL CON LA ENTREGA DE 1 MIL 700 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y 100 UNIDADES INTERCONECTADAS A LA RED DORSAL DEL ESTADO.

PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE SINALOA

PROTEGER A LA POBLACIÓN SINALOENSE CON LA REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO, Y CON ELLO EVITAR RIESGOS A LA SALUD PROVOCADOS POR EL USO Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS.

Entra en operación la Comisión par a la Protección Estatal Contra Riesgos Saniatarios, cuya instalación se formalizó por Decreto del Ejecutivo. La nueva Comisión, que se encargará de prevenir a la población de sustancias que causen riesgos a su salud, creó un Reglamento, poniendo la protección de la salud con mayor legalidad.

Regulación y Fomento Sanitario de Establecimientos Industriales, Comerciales y de Servicios. Su objeto es llevar a cabo acciones, normar y controlar las condiciones sanitarias de establecimientos, servicios, productos y equipos, vehículos, hábitat del ser humano y personas que puedan presentar un riesgo o daño a la salud en general y fomentar el cuidado de la salud.

Se han llevado a la fecha 7 mil 587 trámites en cuanto a regulación sanitaria que requiere la población sinaloense, por mencionar algunos: avisos de funcionamiento y responsables para establecimientos, permisos de exportaciones y licencias sanitarias, entre otros.

Verificaciones a Establecimientos Industriales, Comerciales y de Servicios. Constatar las condiciones sanitarias de establecimientos en que se manejan alimentos, servicios y medicamentos, entre otros, donde se procesan bienes de consumo para la población con el propósito de prevenir daños y riesgos a la salud, ya que esos bienes de consumo pudieran estar contaminados con bacterias patógenas.

Las principales acciones de este programa consisten en la verificación a establecimientos productores y operadores de bienes y servicios; en este ejercicio se han hecho 4 mil 921 visitas de verificación.

Es importante señalar que se hicieron 1 mil 954 muestras para el estudio de consumibles en diferentes giros, con lo cual se ha mantenido a 16 mil 970 establecimientos industriales, comerciales y de servicios bajo control.

Vigilancia de la Calidad Sanitaria del Agua para Uso y Consumo Humano. Evitar riesgos en la salud de la población sinaloense, mediante el estudio de laboratorio del agua de consumo.

Se ha llevado a cabo el acopio de 250 toneladas de envases vacíos de agroquímicos, para su destino final.

Las acciones sobre monitoreo de cloro residual han sido 6 mil 149, análisis de muestras para análisis bacteriológico 538 y muestreo de hisopos de Moore de 592, lo que, aunado en todas las actividades anteriores se ha llegado a la meta de lograr el indicador de eficiencia de cloración promedio, obtenido en el año, que resulta de 90% con cifras preliminares a septiembre.

Agua de Contacto para Uso Recreativo (Aguas Costeras o Agua de Mar). Proteger a la población de riegos bacteriológicos, enfermedades de mucosas, piel y digestivos por el uso de agua de mar en contacto primario.

Las acciones en este programa son la detección de enterococos en agua de mar, de los cuales se han hecho 558 muestreos para su detección. Los muestreos se han aplicado en varias playas del estado, como son Maviri, en Ahome; Las Glorias, en Guasave, Altata y El Tambor, en Navolato; Ponce, en Culiacán; Malecón, de Mazatlán; Las Cabras y Las Lupitas, en Escuinapa; a la fecha, no han rebasado los parámetros establecidos por la OMS, colaborando con ello a la certificación de playas limpias en el estado de Sinaloa. Quedaron certificadas la playa El Verde, Camacho y Playa Gaviotas, en Mazatlán.

Reducción de Exposición Laboral por el Uso y Manejo de Plaguicidas. Proteger a la población que directa e indirectamente esté expuesta a riesgos por el uso y manejo de plaguicidas.

A través del Comité Estatal de Seguridad para el Manejo y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Toxicas (COESPLAFES), ampliamos la cobertura en la capacitación a jornaleros agrícolas para el manejo y uso seguro de agroquímicos.

Se ha llevado a cabo la capacitación de población potencial en riesgo, con un total de 600 jornaleros agrícolas capacitados; la meta a cumplir a fin de año es de 2 mil 500 jornaleros. También a 200 personas en instituciones de salud públicas y privadas, Protección Civil, Bomberos y Cruz Roja Mexicana.

Para cumplir con este programa, se ha puesto especial atención en el acopio de 250 toneladas de envases vacíos de agroquímicos, a disposición final. Se quiere llegar a cumplir la meta proyectada de 280 toneladas, que se pondrán a disposición en los cinco centros de acopio temporales y en los 370 centros de acopio primarios en el estado.

En verificación sanitaria de 30 campos hortícolas, junto con STPS-COFEPRIS, se inspecciona la situación de higiene y seguridad en que se encuentran estos campos, así como conocer las condiciones en que laboran los jornaleros.

Atención de Emergencias Sanitarias. Con el objeto de proteger a la población contra riesgos sanitarios, se han atendido 45 emergencias sanitarias por desastres naturales, brotes de intoxicación alimentaria, por exposición a agentes químicos y atención de eventos de concetración masiva.

2-D | Desarrollo Social y Humano

La política social es uno de los retos más importantes para todos los gobiernos. Es a partir de ella que se configuran los avances económicos conseguidos a lo largo del tiempo o se equilibran las consecuencias de la falta de desarrollo para disminuir efectos negativos en la población.

En nuestro país, la nueva visión del Poder Ejecutivo nacional presenta la consolidación de la política social como eje de las acciones de todos los niveles de gobierno. Ejemplo de ello es el lanzamiento de la Cruzada Nacional contra el Hambre, estrategia de inclusión y bienestar social que busca abatir de manera masiva la pobreza, la desnutrición y la marginación social en México, articulando para ello en un solo marco institucional políticas públicas destinadas a combatir este flagelo.

Prioridades

En Sinaloa, la Administración Pública Estatal prioriza las comunidades con mayor rezago social, implementando acciones directas para mejorar las condiciones de vida de todos los sinaloenses, a través de una política social que pondera el respeto a los valores y coadyuva con las familias para disminuir los embates de la pobreza.

En apego a lo anterior, los esfuerzos presupuestales los orientamos hacia las comunidades que más lo necesitan. Para ello, fortalecemos la vinculación interinstitucional con el objeto de alcanzar objetivos comunes. De esta manera, más sinaloenses acceden a infraestructura social básica, contrarrestando los efectos nocivos de la pobreza.

Con estas acciones, apostamos a reducir los índices de marginación, pobreza y vulnerabilidad social en la entidad, aplicando programas para mejorar la calidad de vida y el bienestar común. Aunado a ello, propiciamos e incentivamos la participación social y la corresponsabilidad entre ciudadanos y gobierno, como una de las premisas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Este año, reforzamos el Programa 70 y Más para continuar atendiendo a la población de Adultos Mayores y consolidamos la estrategia de Apoyo a Emprendedores Sociales con el financiamiento a Mujeres Jefas de Familia.

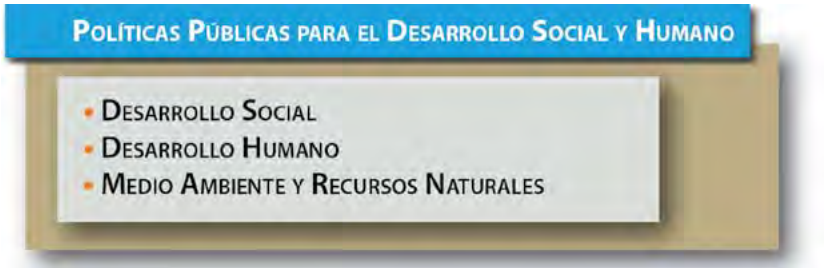

Más de 84 millones de pesos en 77 obras de infraestructura social básica en zonas de atención prioritaria.

Desarrollo Social

Mejorar la calidad de vida de la población es y será una de nuestras más altas aspiraciones. Mi gobierno implementa acciones sociales vinculadas al propósito de elevar el nivel de bienestar de los segmentos más pobres de la población en la búsqueda por reducir las desigualdades sociales, favorecer un clima positivo de convivencia social y fortalecer las capacidades y el desarrollo para una comunidad más equitativa.

Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE). Contribuir a disminuir las condiciones de rezago social y pobreza extrema con obras de infraestructura social básica, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población.

En este ejercicio se destinaron recursos por más de 84.4 millones de pesos para llevar a cabo 77 obras y cubrir las necesidades de los habitantes de los municipios de Angostura, Badiraguato, Concordia, Elota, Escuinapa, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Navolato, Rosario, Salvador Alvarado, Sinaloa y San Ignacio.

Municipos apoyados con el Fondo de Infraestructura Social Estatal 2013

Municipio	Total de obras	Inversión total	A. Federal	A. Estatal	A. Municipal	Población beneficiada
Alcance estatal	-	2'424 142.86	-	2'424 142.86	-	
Angostura	12	12'243 931.69	-	12'243 931.69	-	5211
Badiraguato	12	13'052 045.12	-	13'052 045.12	-	75
Concordia	11	7' 579 756.87	-	7'579 756.87	-	11 804
Elota	5	9'522 201.80	-	7'849 981.62	1'672 220.18	5871
Escuinapa	4	13'916 654.89	-	12'390 047.81	1'526 607.08	7,077
Guasave	3	3'536 444.94	-	3'536 444.94	-	9,337
Mazatlán	1	1'930 093.85	-	1'930 093.85		276
Mocorito	3	476 116.63	-	476 116.63	-	1432
Navolato	12	11'690 627.64	-	7'014 376.58	4'676 251.06	12 656
Rosario	5	799 371.33	-	799 371.33	-	608
Salvador Alvarado	2	388 680.60	-	349 812.54	38 868.06	671
San Ignacio	4	2'087 086.77	-	2'087 086.77	-	3343
Sinaloa	3	4'758 372.20	-	4'758 372.20	-	925
Total general	**77**	**84'405 527.19**	**-**	**76'491 580.81**	**7'913 946.38**	**59 286**

Subsecretaría de Desarrollo Social, SEDESHU, Gobierno del Estado de Sinaloa.

Las acciones emprendidas en el periodo que se informa, se distribuyeron de la siguiente manera: 39% electrificación, 24% alcantarillado, 16% agua potable, 10% pavimentación, 3% construcción y rehabilitación en caminos rurales, 3% desazolve, 1% en construcción de bardas y galerones, 1% en infraestructura deportiva, 2% infraestructura educativa y 3% en supervisión. Como se muestra en la siguiente tabla.

Casi el 80% de las obras de infraestructura social básica se orientó para acciones de agua potable, alcantarillado y electrificación.

Subsecretaría de Desarrollo Social, SEDESHU, Gobierno del Estado de Sinaloa.

Tipos de obras de infraestructura social básica con el FISE, 2013

Actividad prioritaria	Total de obras	Inversión total	A. Federal	A. Estatal	A. Municipal	Población beneficiada
Agua potable	12	12’687 374.86	-	11’780 113.83	907 261.03	11 717
Alcantarillado	14	20’649 030.01	-	17’512 621.69	3’136 408.32	12 791
Barda	1	1’138 138.90	-	1’138 138.90	-	5060
Caminos rurales	2	1’649 518.49	-	1’649 518.49	-	62
Desasolve	1	2’800 000.00	-	2’520 000.00	280 000.00	4974
Electrificación	40	32’062 589.53	-	28’849 672.72	3’212 916.81	19 666
Galerón	2	148 136.66	-	148 136.66	-	187
Infraestructura deportiva	2	1’164 964.69	-	864 964.69	300 000.00	1 422
Infraestructura educativa	2	1’222 559.81	-	1’145 199.59	77 360.22	2 447
Pavimentación	1	8’459 071.38	-	8’459 071.38	-	960
Supervisión	-	2’424 142.86	-	2’424 142.86	-	
Total general	**77**	**84’405 527.19**	**-**	**76’491 580.81**	**7’913 946.38**	**59 286**

Subsecretaría de Desarrollo Social, SEDESHU, Gobierno del Estado de Sinaloa.

En zonas de atención prioritaria, realizamos 667 acciones de vivienda, entre otras obras de infraestructura social básica comunitaria.

Con estas 77 acciones beneficiamos a más de 59 mil habitantes.

Programa de Desarrollo a Zonas Prioritarias (PDZP). Proporcionamos servicios básicos a las viviendas ubicadas en las zonas definidas como de Atención Prioritaria por sus condiciones de alta y muy alta marginación, así como de infraestructura básica comunitaria.

En virtud de la preocupación constante de abatir la pobreza que aqueja a ese sector de la población, a través del Convenio Acuerdo de Coordinación para la Concurrencia de Recursos Federales y Estatales, articulamos esfuerzos para atender a la población en condiciones de pobreza, vulnerabilidad, rezago y marginación.

Con ese instrumento jurídico se aplicaron recursos por un monto superior a los 78.2 millones de pesos para beneficio de más de 19 mil habitantes de los municipios de Ahome, Badiraguato, Choix, Culiacán, Guasave y Sinaloa.

Municipios apoyados con el Programa de Desarrollo en Zonas Prioritarias, 2013

Municipio	Total de obras	Inversión total	A. Federal	A. Estatal	A. Municipal	Población beneficiada
Ahome	15	13'155 423.67	9'282 347.41	1'897 532.93	1'975 543.33	7961
Badiraguato	16	24'488 877.14	17'283 462.59	5'419 914.13	1'785 500.42	4672
Choix	7	8'045 866.74	6'697 236.85	544 043.22	804 586.67	156
Culiacán	15	20'251 775.91	16'770 645.73	1'537 112.60	1'944 017.59	657
Guasave	5	2'782 575.83	2'255 732.35	248 585.90	278 257.58	745
Sinaloa	677	9'562 634.38	8'860 595.07	341 645.87	360 393.44	4863
Total general	**735**	**78'287 153.67**	**61'150 019.99**	**9'988 834.64**	**7'148 299.03**	**19 054**

Subsecretaría de Desarrollo Social, SEDESHU, Gobierno del Estado de Sinaloa.

Con estos recursos, realizamos 735 obras, distribuidas de la siguiente manera: 45 de electrificación, 3 de agua potable, 3 de alcantarillado, 3 de caminos rurales, 667 de vivienda, 3 de celdas solares, 6 de infraestructura educativa y 5 en centros de salud.

Subsecretaría de Desarrollo Social, SEDESHU, Gobierno del Estado de Sinaloa.

Más de 78 millones de pesos en 735 obras de infraestructura social básica en comunidades indígenas.

Tipos de obras de infraestructura social básica realizados con el PDZP, 2013

Programa	Total de obras	Inversión total	A. Federal	A. Estatal	A. Municipal	Población beneficiada
Agua potable	3	4'490 106.73	3'592 085.38	449 010.67	449 010.67	172
Alcantarillado	3	9'677 551.30	6'422 040.54	1'627 754.57	1'627 756.19	350
Caminos rurales	3	352 727.25	282 181.80	35 272.73	35 272.73	2607
Celdas solares	3	3'814 520.00	3'814 520.00	-	-	-
Centro de Salud	4	220 034.00	176 027.20	22 003.40	22 003.40	1768
Electrificación	45	53'646 882.39	41'127 799.47	7'679 810.07	4'839 272.84	11 184
Infraestructura educativa	6	1'600 000.00	1'280 000.00	160 000.00	160 000.00	240
Vivienda	667	4'335 500.00	4'335 500.00	-	-	2668
Infraestructura hospitalaria	1	149 832.00	119 865.60	14 983.20	14 983.20	65
Total general	**735**	**78'287 153.67**	**61'150 019.99**	**9'988 834.64**	**7'148 299.03**	**19 054**

Subsecretaría de Desarrollo Social, SEDESHU, Gobierno del Estado de Sinaloa.

Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI). Con el propósito de reducir las carencias y rezagos de las comunidades indígenas de Sinaloa, unimos esfuerzos con el Gobierno Federal para concretar obras que beneficien a estas comunidades.

34.7 MILLONES DE PESOS EN BENEFICIO DE MÁS 5 MIL HABITANTES DE COMUNIDADES INDÍGENAS.

Con este programa, en un esfuerzo compartido con la Federación, construimos para la población indígena servicios de infraestructura básica, propiciando su integración a las actividades económicas del estado y que puedan acceder a una mejor calidad de vida, preservando sus raíces, costumbres, tradiciones y, por supuesto, su lengua, que es parte del patrimonio de México.

En la entidad existen 65 comunidades indígenas reconocidas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), como elegibles para instrumentar el programa. Estas comunidades indígenas están ubicadas en los municipios de Ahome, Culiacán, Choix, Elota, Escuinapa, El Fuerte, Guasave, Mocorito, Sinaloa y Navolato.

En 2013 aplicamos recursos por más de 34.7 millones de pesos para la realización de 8 obras en la modalidad de Caminos Rurales, Electrificación, Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, beneficiando a 5 mil 314 habitantes.

Obras de infraestructura básica en comunidades indígenas			
Descripción de la obra	**Municipio**	**Población beneficiada**	**Inversión miles de pesos**
Modernización y ampliación del camino El Opochi-San Joaquín (San Joaquín Viejo)	Sinaloa	3250	14 518.2
Modernización y ampliación del camino La Concha-El Trebol 2	Escuinapa	312	6 672.6
Construcción de línea de distribución de El Sabinal-El Manantial-Las Bayas y red de distribución de energía eléctrica para beneficiar a la localidad de Las Bayas	Sinaloa	74	3 510.7
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica para beneficiar al sector «escuela» en la Localidad de La Playita de Casillas	Sinaloa	55	167.9
Ampliación del sistema de agua potable para beneficiar a la localidad de Bajada de San Miguel	Ahome	110	708.6
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica para beneficiar al sector Manuel Eleazar Jacobo en la localidad El Zapote de Madriles	Choix	33	121.4
Elaboración de estudios y proyecto ejecutivo para la construcción de sistema de agua potable para la localidad de la Cieneguita de Núñez	Choix	106	150.8
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento para beneficiar a la localidad de Huepaco	El Fuerte	1374	8 886.9
Total		**5314**	**34 737.1**

Subsecretaría de Desarrollo Social, SEDESHU, Gobierno del Estado de Sinaloa.

26 CENTROS CEREMONIALES REHABILITADOS Y CONSERVADOS; 12 MIL 327 PERSONAS BENEFICIADAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS.

Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa. Otorgamos apoyos económicos a las comunidades indígenas en diferentes rubros: salud, servicios funerarios, traslados, fiestas tradicionales, centros ceremoniales, asociaciones indígenas y asesorías legales, entre otros.

En este ejercicio, otorgamos recursos por más de 2.5 millones de pesos para la conservación de 26 Centros Ceremoniales ubicados en los municipios de Ahome, Angostura, Choix, El Fuerte, Sinaloa y Guasave, beneficiando a 12 mil 327 personas indígenas.

463 Comités de Participación Ciudadana constituidos para generar certeza, legitimidad y transparencia en el uso de los recursos públicos.

Participamos en 267 fiestas tradicionales indígenas de los municipios de Ahome, Angostura, Choix, Sinaloa, El Fuerte y Guasave, con una aportación de más de 350 mil pesos en beneficio de 12 mil 583 personas indígenas. En este mismo orden de ideas, entregamos aportaciones a 4 asociaciones indígenas con un monto de 191 mil pesos.

En materia de salud invertimos 140 mil 136 pesos y en servicios funerarios y traslados la cantidad de 27 mil 800 mil pesos.

Impartimos 15 cursos de capacitación con temas sobre la violencia intrafamiliar, derechos humanos en comunidades y pueblos indígenas, así como equidad de género. Estos cursos se desarrollaron en comunidades indígenas de los municipios de Ahome, El Fuerte, Culiacán y Navolato, contando con la asistencia de 420 personas.

Apoyos a Centros Ceremoniales 2013

Municipio	Centros ceremoniales por municipio	Apoyos otorgados por municipio	Apoyo
Ahome	10	120	1'056 000.00
Angostura	2	24	180 000.00
Choix	5	60	516 000.00
El Fuerte	6	72	606 000.00
Guasave	2	24	120 000.00
Sinaloa Municipio	1	12	60 000
Total	**26**	**312**	**2'538 000.00**

Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa.

Apoyos a asociaciones indígenas por municipio 2013

Municipio	Asociaciones apoyadas	Apoyo
Ahome	3	147 000.00
El Fuerte	1	44 000.00
Total	4	191 000.00

Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa.

Organización Social. La participación de la sociedad civil en las obras y acciones de gobierno generan un ambiente de certeza, legitimidad y transparencia en la aplicación de los recursos públicos. Coadyuva a luchar contra la pasividad ciudadana y crea un clima de corresponsabilidad en las personas.

Por ello, es de gran importancia que para cada una de estas gestiones de combate a la pobreza extrema y el rezago social se cuente con una sólida participación ciudadana.

Esta colaboración de sociedad y gobierno se refleja en la formalización de los Comités de Participación Ciudadana.

La participación se ejecuta de manera organizada, con total igualdad de oportunidades, en un ambiente sin discriminación política, ideológica, religiosa, racial, de género o de cualquier otra naturaleza.

En 2013, se constituyeron 463 Comités de Participación Ciudadana en los 18 municipios de Sinaloa, derivados de las obras y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zonas Urbanas (APAZU), Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR), Programa de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS), Infraestructura Educativa, Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) y Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP).

En los Comités de Participación Ciudadana, el 74% de sus integrantes son mujeres.

Comités de Participación Ciudadana, 2013

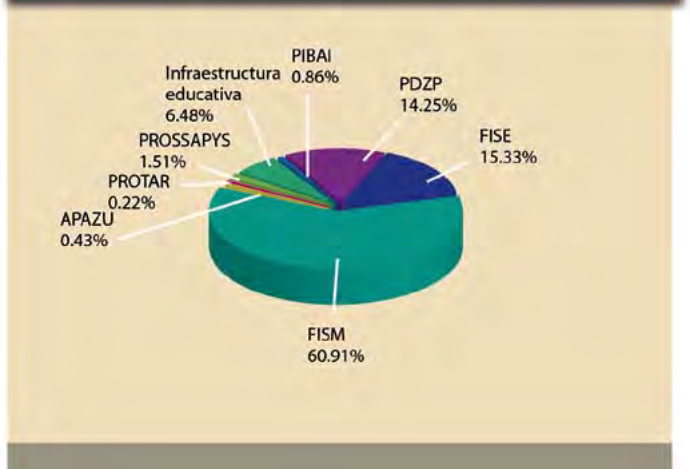

Subsecretaría de Desarrollo Social, SEDESHU, Gobierno del Estado de Sinaloa.

Se pretende cerrar el año con una meta de 1 mil 490 Comités Comunitarios en los municipios de Ahome, Guasave, Sinaloa y Culiacán.

Comités de Participación Ciudadana por Programa 2013

Programa	Comités Formados
FISE	71
FISM	282
APAZU	2
PROTAR	1
PROSSAPYS	7
Infraestructura educativa	30
PIBAI	4
PDZP	66
Total	**463**

Subsecretaría de Desarrollo Social, SEDESHU, Gobierno del Estado de Sinaloa.

En los Comités de Participación Ciudadana se propone siempre mantener la participación equitativa entre hombres y mujeres, además de la inclusión de los jóvenes como motor de nuevas ideas y formas de inclusión social, teniendo como resultado que en cada Comité constituido se incluye una persona menor de 30 años en la mesa directiva; la participación femenina es del 74 por ciento.

La participación social en la Cruzada Nacional contra el Hambre representa un eje toral de sus labores, por lo que, en colaboración con instancias federales y municipales, se pretende cerrar el año con una meta de 1 mil 490 Comités Comunitarios en los municipios de Ahome, Guasave, Sinaloa y Culiacán, garantizando así la participación social e incluyente en política de desarrollo social y humano.

Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa (INVIES)

En materia de vivienda, la permanente atención de mi administración está orientada a procurar el bienestar de su población, y se manifiesta en acciones decididas para solucionar en el corto plazo problemáticas que trastocan el sano desarrollo social y humano de las familias sinaloenses.

Como resultado de la reciente incidencia de desplazamientos de población rural hacia diversos centros urbanos en el estado, implementamos acciones y programas especiales para atender los requerimientos de numerosas familias que reclaman un espacio habitacional digno, en un entorno socialmente sano.

Derivado de lo anterior, especial atención exige la salvaguarda de familias asentadas en zonas de alto riesgo, expuestas a peligros como inundaciones o deslaves. Otro peligro es la construcción de asentamientos en terrenos aledaños a líneas de conducción de electricidad de alta tensión y de oleoductos (tubería e instalaciones conexas utilizadas para el transporte de petróleo, sus derivados y combustibles).

En este sentido, en la búsqueda por generar nuevas opciones para cumplir con nuestra responsabilidad social como gobierno, este año destinaremos tierra suficiente para dar respuesta a la cobertura de vivienda que necesitan las familias desplazadas o expuestas a riesgo en cada uno de los desarrollos habitacionales.

Sinaloa avanza en ampliación de cobertura y otorgamiento de vivienda hacia sectores que tradicionalmente no eran sujetos de crédito. En 2013, logramos una vinculación y coordinación de esfuerzos con los otros niveles de gobierno para ampliar la oferta de vivienda; para ello, celebramos convenio con la Federación y desarrolladores de vivienda.

Ello nos permitirá la ejecución de 4 mil 250 acciones de vivienda en aspectos de autoproducción, mejoramiento, lotes con servicios y adquisición.

4 MIL 250 ACCIONES DE VIVIENDA RESPALDADAS CON UN ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA SU EJECUCIÓN.

Adicionalmente en vinculación con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), celebramos un convenio para estar en posibilidad de entregar 1 mil 500 créditos de vivienda a trabajadores de los cuerpos policiales y, de manera adicional, 1 mil 500 créditos para vivienda a personal que labora al servicio del Estado.

Se establece así un antecedente en justicia laboral para los policías, al proporcionar este beneficio a quienes, derivado del riesgo implícito que representa el desempeño de su trabajo, no eran sujetos de crédito y se les impedía a ellos y sus familias el acceso a crédito para vivienda digna.

Con ello, mi administración hace un reconocimiento, al menos parcialmente, a estos servidores públicos que día a día exponen su integridad en pos del bienestar social.

Este ha sido un año relevante para establecer las bases y en un futuro cercano iniciemos la construcción de vivienda social. Para lograrlo, establecimos alianzas estratégicas con desarrolladores de vivienda, y con la protocolización de reserva territorial en toda la geografía estatal, orientamos los esfuerzos gubernamentales en la aspiración de proporcionar viviendas a más familias sinaloenses.

Adicionalmente, el cumplimiento con la normatividad de desarrollo urbano de cada uno de nuestros municipios dio como resultado que contemos con las autorizaciones correspondientes para la concreción de proyectos ejecutivos en nuevos fraccionamientos. Esto nos sitúa en la víspera de activar la producción de vivienda social, para satisfacer esta necesidad esencial y generar una importante cantidad de empleos.

Desarrollo Humano

Más de 12 millones de pesos en créditos para microempresas productivas, principalmente a jefas de hogar.

En desarrollo humano, el Gobierno del Estado impulsa la ampliación de las capacidades básicas para el desarrollo individual de los sinaloenses en el marco de la gestión, diseño e implementación de políticas públicas que nos permitan proveer bienes y servicios a la población.

El balance de la política social en Sinaloa es positivo. Hemos implementado programas que posibilitan la ampliación de capacidades básicas en los individuos. El Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) informó que en Sinaloa se logró disminuir la pobreza extrema en un 20% en el periodo comprendido de 2010 a 2012, pasando de un registro de 156 mil 300 en 2010 a 130 mil 200 personas en pobreza extrema en el Informe de Medición de la Pobreza.

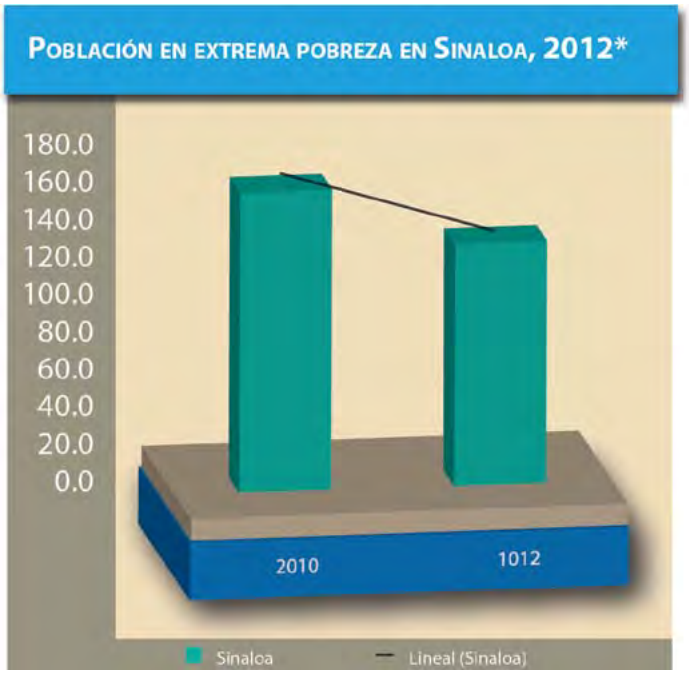

Estimaciones del Coneval, con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

* Fecha última, informe de las Estimaciones del Coneval.

Este resultado es producto de las políticas y programas sociales para reducir las brechas del ingreso con transferencias hacia los grupos sociales más desprotegidos y por otro lado, crear condiciones para el desarrollo y la autogestión de los individuos.

Sabemos que para alcanzar un Sinaloa con mayor calidad de vida es necesario atender a los grupos más expuestos a la descomposición social o el abandono. Mi gobierno trabaja arduamente en la solución a peticiones y necesidades de mujeres, jóvenes y adultos mayores, y en general en proteger a la población más vulnerable, implementando programas sociales

orientados a satisfacer las necesidades alimentarias de las familias y darles las herramientas y mecanismos de autogestión para su propio desarrollo.

Programa de Opciones Productivas. La atención a las Mujeres Jefas de Familia es una de las prioridades en mi gobierno. Este año, en coordinación con el Fondo de Garantías Complementarias y Apoyo a Proyectos Productivos del Estado de Sinaloa (FOGAESS), entregamos recursos de financiamiento para crear micro y pequeñas empresas a población en situación de pobreza.

Con este Fideicomiso, instituido con el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), entregamos 12 millones 140 mil pesos en apoyo a 607 emprendedores y emprendedoras sociales de 17 municipios, que consistieron en créditos con apoyos de 20 mil pesos por cada uno, generando autoempleo y fortaleciendo el capital humano para desarrollar mejores condiciones de vida a más familias.

Con base en esa información, la meta del PED, «Crear mil microempresas productivas para beneficiar principalmente a Mujeres Jefas de Hogar y a personas que viven en situación de alta vulnerabilidad», registramos a la fecha un 98.4% de avance de la meta sexenal.

17 municipios del estado fueron apoyados con 607 proyectos.

Proyectos aprobados por FOGAES en 2013

Municipio	Proyectos aprobados
Ahome	44
Angostura	26
Badiraguato	9
Choix	1
Concordia	1
Cosalá	2
Culiacán	312
El Fuerte	9
Elota	4
Escuinapa	2
Guasave	33
Mazatlán	63
Mocorito	14
Navolato	30
Salvador Alvarado	18
San Ignacio	11
Sinaloa	28
Total	607

Subsecretaría de Desarrollo Humano, SEDESHU, Gobierno del Estado de Sinaloa.

Con el Programa de Opciones Productivas registramos a la fecha un 98.4% de avance de la meta sexenal.

80 MIL DESPENSAS ENTREGADAS A FAMILIAS DESPLAZADAS Y A LOS AFECTADOS POR EL HURACÁN *MANUEL*.

2012	2013
Acciones 278	Acciones 607
Inversión 5'600 000.00	Inversión 12'140 000.00
Beneficiados 1112	Beneficiados 2248

En lo que va de mi administración, hemos beneficiado a 2 mil 248 sinaloenses que hoy cuentan con el apoyo y la oportunidad de una microempresa para mejorar su calidad vida.

Con una ministración de recursos por 10 millones de pesos, se tiene destinado apoyar proyectos productivos de emprendedores sociales a través del Programa de Opciones Productivas.

Contingencia Social Provocada por el huracán *Manuel*. Se brindó apoyo alimentario, que consiste en 80 mil unidades, a las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza alimentaria. Cubrimos esta necesidad principalmente a las familia desplazadas y en situación de contingencia por los fenómenos naturales. Esta ayuda no fue sólo alimentaria, pues el personal de mi administración se unió a la población y a las Fuerzas Armadas en las labores de distribución de las mismas y de limpieza de las zonas afectadas.

Mi agrdecimiento a esos sinaloenses que acudieron en auxilio y apoyo en los damnificados. De esta manera, refrendo el compromiso con la sociedad de alcanzar las metas en lo que a desarrollo humano se refiere.

Atención a Adultos Mayores. Un capítulo de la Obra Humana de mi gobierno está escrito con la tinta del empuje que dejaron los Adultos Mayores en Sinaloa; por eso, ningún acto es suficiente para elogiar el trabajo de nuestros mayores en el engrandecimiento de Sinaloa.

El programa estatal 70 y Más, consiste en la entrega de apoyos económicos para incrementar los ingresos y contribuir a disminuir el deterioro de su economía; se entregan un mil pesos de manera bimensual a los Adultos Mayores de 70 años o más que cuenten con alguna vulnerabilidad y que vivan en zonas urbanas mayores a 30 mil habitantes. Los beneficiarios utilizan este ingreso adicional, en su mayoría, para cubrir servicios públicos, como agua y luz, medicinas y alimentos.

Este año, hemos alcanzado una cobertura de 26 mil adultos mayores que habitan en los municipios de Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Navolato, Escuinapa, Culiacán y Mazatlán.

Es un compromiso fundamental del Gobierno del Estado la atención a los Adultos Mayores. Desde los primeros días de mi gestión, implementamos el programa 70 y Más para devolver algo a esos sinaloenses que dejaron su juventud, empuje y tesón en el desarrollo de nuestra tierra.

Empleo Temporal. Por la necesidad de dotar de apoyos y mecanismos institucionales adecuados a los pescadores de Sinaloa, tradicionalmente marginados y atrapados en situación

de pobreza, mi gobierno encabezó las gestiones ante instancias federales para atender con recursos extraordinarios a este sector social.

Se logró implementar, a través del Programa de Empleo Temporal, un presupuesto de 5 millones de pesos para atender a más de 300 comunidades pesqueras en los municipios del norte; en especial, el apoyo se orientó hacia los pescadores que no reciben otro tipo de recurso institucional, particularmente del Programa Cadena (Componente a Desastres Naturales), que se entregará por el Gobierno Federal a los productores afectados por la helada del pasado mes de enero.

26 MIL ADULTOS MAYORES RECIBEN APOYOS DEL PROGRAMA 70 Y MÁS.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

SINALOA ALBERGA RECURSOS NATURALES ESTRATÉGICOS PARA EL PROGRESO DE MÉXICO Y SON EL MOTOR DE UNA ECONOMÍA PUJANTE Y SÓLIDA EN NUESTRO ESTADO. SIN EMBARGO, UTILIZAR ESTOS SERVICIOS AMBIENTALES REQUIERE DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS QUE PERMITAN SU CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE.

Conservar este patrimonio natural es una responsabilidad compartida del gobierno y sus ciudadanos. Bajo esta premisa, el Gobierno del Estado ha desarrollado proyectos y programas que favorecen un entorno ambiental saludable en toda su geografía. Aunado a este esfuerzo de gobierno, recientemente el H. Congreso del Estado aprobó la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa, en donde se mandata un medio ambiente saludable, además de preservar, proteger y restaurar el equilibrio ecológico y alcanzar el desarrollo sustentable.

Programa de Reforestación. Con el propósito de promover el empleo temporal, la reforestación y conservación de suelos en nuestros bosques, distribuimos más de un millón de plantas en zonas rurales de los 18 municipios. En la Selva Baja Caducifolia se entregaron y sembraron 700 mil plantas de palo colorado en beneficio de 1 mil 410 personas, y más de 300 mil plantas de pino fueron sembradas en la zona serrana.

Como una opción alternativa a los cultivos tradicionales, se promueve la siembra de 105 mil plantas de jatropha. Este programa es a largo plazo y sustentará la producción de biodísel y turbosina, así como alimento balanceado para ganado. Ello traerá beneficios a 50 familias. Para promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que garanticen mayor calidad de vida y asegurar el bienestar de las generaciones futuras, en nuestras instalaciones del Vivero de Sinaloa producimos y repartimos más de 100 mil plantas de sombra y ornato. La inversión total aplicada en este programa fue de 5 millones 900 mil pesos.

Producción, Reproducción y Reforestación de Mangle. Los manglares juegan un papel importante en la economía estatal, al ser la zona de reproducción de diversas especies marinas de alto valor comercial y otras que se encuentran en la lista de especies bajo protección federal. Coadyuvan en la prevención de desastres naturales, en especial como zonas de amortiguamiento para vientos huracanados, oleajes o marejadas.

En estos tres años de gobierno hemos plantado más de 4 millones 100 mil plantas en el Programa de Reforestación.

Mi administración atiende los más de 640 kilómetros de litoral costero con que cuenta Sinaloa, haciendo trabajos de reforestación en los bosques de manglar.

Nuestra entidad es una de las pocas con trabajos de reforestación en el país. Este año, con la siembra de 50 mil plántulas de mangle rojo, reforestamos 25 hectáreas en humedales costeros prioritarios, impactadas por factores naturales y antropogénicos. Estos trabajos se realizaron en los municipios de Escuinapa, El Rosario, Navolato, Angostura, Guasave y Ahome, generando 300 empleos directos en campos pesqueros, con una derrama económica de un millón 435 mil pesos.

Programa de Conservación y Restauración de Suelos. Para apoyar y fomentar actividades de prevención, rehabilitación y promoción del manejo sustentable de tierras, que mitiguen la degradación forestal, nos encontramos en la etapa de elaboración de un padrón general de localidades o comunidades ejidales que requieren acciones de restauración de suelos.

La construcción de presas filtrantes en los ejidos y comunidades de nuestro estado evita la pérdida de suelo al retenerlos y estabilizarlos, además de permitir el flujo normal de escurrimientos superficiales y aumentar la captación de agua subterránea.

Conservación y restauración de suelos 2013

Municipios	M^3 construidos	Beneficiarios directos
El Fuerte	1120	112
Choix	630	63
Sinaloa	870	87
Salvador Alvarado	380	38
Mocorito	430	43
Badiraguato	710	71
Culiacán	960	96
Cosalá	460	46
Mazatlán	540	54
Concordia	480	48
Rosario	380	38
San Ignacio	280	28
Escuinapa	280	28
Total	**7500**	**752**

Dirección Forestal, SEDESHU.

El trabajo comunitario realizado en diversos poblados de 13 municipios nos permitió beneficiar a 750 personas con una inversión de 3 millones de pesos, con la construcción de 7 mil 500 m^3 de presas filtrantes con piedra acomodada; esto significó un incremento de más de un mil 700 m^3 comparados con el año anterior.

Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales. En los municipios de Rosario, San Ignacio y Cosalá, realizamos acciones de prevención oportuna para proteger los recursos naturales y disminuir los daños ambientales por ocurrencia de incendios, preservando un ambiente saludable y valioso para la fauna silvestre y aprovechado por los lugareños para usos domésticos.

Este año, se controlaron 10 incendios forestales que afectaron 537 hectáreas en los municipios de Rosario, San Ignacio y Cosalá. El control de estos siniestros representó un beneficio para 150 personas. Se aplicó una inversión de 3 millones 612 mil pesos.

Para lograr lo anterior, invertimos en la construcción de infraestructura operativa necesaria, como las torres de avistamiento, que permiten un ahorro de tiempo determinante, integrando tres brigadas capacitadas para el eficaz control y manejo de incendios, equipadas con herramientas apropiadas y sistemas de radiocomunicación.

En coordinación con el Gobierno Federal, se realizaron acciones preventivas contra incendios forestales para proteger a los habitantes de las zonas serranas y sus bosques de los daños ocasionados por incendios. Este año, capacitamos y equipamos brigadas voluntarias constituidas por habitantes de ejidos forestales de los municipios de Choix, Sinaloa, Badiraguato, Culiacán, Cosalá, San Ignacio, Concordia y El Rosario. Para reforzar estas actividades, se equipó el Centro Estatal de Operación de Radiocomunicación para Incendios Forestales con una inversión de casi 5 millones de pesos.

Programa de Sanidad Forestal. La prevención de plagas forestales permite tener bosques sanos y en mejores condiciones para su aprovechamiento. Para lograrlo, se requiere combatir y controlar plagas y enfermedades forestales. Estas acciones preventivas y de control se hacen por medio de brigadas, especialmente en la zona boscosa de pino-encino. El arduo trabajo en los municipios de Badiraguato y Concordia rindió dividendos positivos en 450 hectáreas, para lo cual invertimos cerca de un millón de pesos en beneficio de 100 ejidatarios.

Recientemente, se ha detectado la presencia de *muérdago,* planta parásita que avanza con rapidez en la geografía estatal. Esto nos obligó a desarrollar un proyecto especial para su control y combate; integramos y capacitamos 8 brigadas. Lo anterior requirió una aportación conjunta entre el Gobierno Federal y Estatal de cerca de 3 millones de pesos para controlar más de un mil 883 hectáreas en ocho municipios.

Programa de Cultura Forestal. La protección del medio ambiente es un compromiso establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. Nuestra fortaleza para impulsar el desarrollo sustentable la depositamos en nuestros habitantes, principalmente en los niños y jóvenes, en quienes sembramos la cultura del cuidado ambiental y el conocimiento de los recursos forestales de su entorno.

CON UNA INVERSIÓN DE 3.6 MILLONES DE PESOS SE REALIZARON ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES.

Casi 5 millones de pesos en equipamiento del Centro Estatal de Operación de Radio Comunicación para Incendios forestales.

Visitamos instituciones educativas, promoviendo el conocimiento de la biodiversidad con pláticas y actividades con temas que propicien un mejor entendimiento del tema; entregamos información utilizando medios escritos como volantes, trípticos y carteles. Asimismo, impartimos 50 talleres y conferencias.

Con el esfuerzo de este año, capacitamos a 1 mil 800 estudiantes de los municipios de Angostura, Salvador Alvarado, El Rosario, Escuinapa, Culiacán, Badiraguato, Sinaloa, Mocorito, El Fuerte, Choix, Ahome y Mazatlán.

Vivero Forestal Interactivo. Toda herramienta útil para expandir la cultura ambiental, en especial la forestal, es bienvenida, máxime si se tiene una infraestructura que puede potenciar este valioso objetivo. El cambio climático y otros fenómenos ambientales impactan ya nuestra economía; por ende, la educación ambiental, como método para difundir el conocimiento y entendimiento de estos problemas, es prioritaria.

Aunado a esto, el uso de las herramientas digitales y el conocimiento *in situ* potencia el impacto educativo. Por ello, se promovió el establecimiento del Vivero Forestal Interactivo, en una construcción de 15 mil metros cuadrados de casa sombra para producir 1.5 millones de plantas de especies regionales, incluyendo de ornato, uso maderable y frutales, contribuyendo en la ampliación de áreas verdes en las ciudades y continuar con nuestro programa de reforestación en zonas rurales.

Este nuevo espacio podrán visitarlo escuelas y turistas de todo el estado para que adquieran mayor conocimiento de la diversidad, aprovechamiento y problemática forestal. Su construcción incluye sistemas de riego y bombeos automatizados, construcción y equipamiento de aulas de medios y un corredor interactivo en esta obra. Se logró en coordinación con instancias federales y representa una inversión de más de 4.1 millones de pesos en beneficio directo a la población sinaloense.

Huracán *Manuel*, Programa Extraordinario de Arborización. Este fenómeno meteorológico se caracterizó por la abundancia de agua, que vulneró la economía de un gran número de sinaloenses. Aun cuando las rachas de viento no fueron significativas, las lluvias derrumbaron árboles en todo el estado.

Ante tal situación, se hizo un trabajo coordinado con todos los municipios para proporcionar más de 42 mil plantas de especies, como el neem, olivo negro, tabachín, amapa, caobilla, palma washingtonia y real, todas ellas provenientes de nuestro Vivero Forestal.

Municipios que recibieron plantas para arborizar diversas comunidades	
Municipio	Cantidad
Angostura	6400
Badiraguato	3200
Culiacán	10 000
Escuinapa	3200
El Rosario	3200
Navolato	6400
Salvador Alvarado	3200
Sinaloa de Leyva	3200

SEDESHU, Vivero Forestal de Sinaloa.

Una inversión de más de 4 millones de pesos para la construcción del Vivero Forestal Interactivo.

Más de 560 árboles fueron plantados en el tramo carretero Culiacán-Navolato, además de hacer trabajos de limpieza y retiro de aquellos que no soportaron los vientos y la lluvia.

Comisión Intersecretarial de Cambio Climático para el Estado de Sinaloa. Con el propósito de reducir la vulnerabilidad de los impactos adversos del cambio climático, el Consejo Intersecretarial de Cambio Climático para coordinar las acciones de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en la prevención y mitigación de los gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático.

Plan de Ordenamiento Ecológico del Territorio. Se consolidó la primera etapa del diagnóstico ecológico en el territorio. Esto sustentará el uso de suelo con base en la vocación de los mismos, con el propósito de lograr la sustentabilidad estatal; en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), organizamos 8 talleres participativos en las ciudades de Culiacán, Los Mochis, Guasave y Mazatlán.

El Plan de Ordenamiento Ecológico del Territorio es un proceso participativo y transparente. Para garantizar esto, se diseñó una página de internet, denominada Bitácora Ambiental, que sirve como herramienta de consulta y apoyo ciudadano.

Prevención y Control de la Contaminación. Para prevenir y controlar la contaminación del agua, suelo y aire, factores que juegan un papel importante en nuestra salud, se realizaron diversas visitas técnicas verificativas, así como auditorías a industrias que puedan ser puntos focales de contaminación.

Para evaluar la contaminación del aire, opera en la entidad la Red Estatal de Monitoreo, afiliada a la Red Nacional de Calidad del Aire, e integrada por cuatro estaciones automáticas que monitorean la calidad del aire en las ciudades de Culiacán, Mazatlán, Los Mochis y Guasave. Con

Integramos el Consejo Intersecretarial de Cambio Climático para coordinar acciones y prevenir y mitigar los gases de efecto invernadero.

esta Red, se obtuvo información sobre la generación de gases de efecto invernadero como azufre, óxido de nitrógeno, ozono, dióxido de carbono y partículas suspendidas totales, todas consideradas como gases de efecto invernadero.

Verificamos y otorgamos 9 licencias de funcionamiento a empresas que cumplieron lo estipulado en la normatividad.

Áreas Naturales Protegidas. Sinaloa es parte de la Red Nacional de Áreas Naturales Protegidas, lo cual nos permite, consolidar las acciones de la Red en las áreas estatales que tengan estas categorías.

Se encuentran en etapa de consulta pública las siguientes Áreas propuestas: Monte Mojino, en los municipios de Concordia y Rosario, y la Alameda del Arroyo de Pericos y Ruinas de Fábrica de Henequén, municipio de Mocorito, estas dos zonas en conjunto superan las 200 mil hectáreas.

Educación Ambiental. El proceso para dejar una huella ecológica positiva y duradera requiere del conocimiento ambiental de la sociedad, en especial de las nuevas generaciones; para ello, hemos desarrollado un portal educativo ambiental para capacitación en nuestra página de internet con temas ambientales relevantes, como agua, cambio climático, conservación y protección de flora y fauna, residuos sólidos, entre otros. El uso de esta herramienta facilitó la capacitación de más de 1 mil 300 promotores ambientales en cambio climático, protección de flora y fauna, ciclos de la energía, entre otros.

Control de Residuos Sólidos. La generación de basura requiere de un manejo, transporte y disposición final adecuados. De no ser así, se convierte en un problema ambiental importante. Para lograr este manejo integral de la basura, elaboramos un diagnóstico estatal.

La disposición final de los residuos sólidos municipales es fundamental para mantener un ambiente sano. En mi gobierno, a la fecha hemos construido los rellenos sanitarios de Elota, Choix y uno regional en Angostura y Salvador Alvarado. La inversión total fue del orden de los 31 millones 842 mil pesos; las construcciones en Badiraguato, Cosalá y El Fuerte se encuentran muy avanzadas.

Impacto, Riesgo y Auditoría Ambiental y Verificación Ambiental. Consolidar las medidas normativas que exigen los nuevos tiempos en impacto, riesgo y auditoría ambiental nos lleva a evaluar, seleccionar y proponer los proyectos que den cumplimiento a la normatividad estatal. Este año evaluamos 85 proyectos en diferentes modalidades.

Las visitas de inspección y verificación se hacen en los sitios donde se contravengan aspectos relacionados con la normatividad ambiental o el ciudadano la solicite. Este año se realizaron 19 visitas, 2 de inspección, 10 de verificación y 7 por denuncia popular.

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Aguas Residuales. El recurso agua es prioritario en mi administración, por lo que su cuidado y aprovechamiento se considera como factor primordial, sobre todo al ser una responsabilidad constitucional.

A escala nacional, nos ubicamos entre los primeros lugares en cobertura estatal en rubros como agua potable, 98%; alcantarillado, 95%, y saneamiento, 93 por ciento.

Este año, continuamos atendiendo estos servicios elementales para los sinaloenses, y con una inversión tripartirá de más de 603 millones de pesos construimos más de 374 obras y emprendimos acciones para suministrar agua potable, alcantarillado y saneamiento.

COBERTURA ESTATAL EN AGUA POTABLE 98%, ALCANTARILLADO 95% Y EN SANEAMIENTO 93 POR CIENTO.

Relación de programas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa 2013

Programa	Obras o acciones	Inversión (miles de pesos)
APAZU	17	231 157.9
PROSSAPYS	27	151 583.9
PROTAR	6	195 084.5
Agua Limpia	180	8 785.5
Cultura del Agua	143	1500.0
Sequía	1	15 000.0
Total general	374	603 111.8

Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa.

Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU). Se desarrolla en beneficio de comunidades con una población mayor a 2 mil 500 habitantes, construyendo obras de sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

En este ejercicio fiscal se invirtieron 231 millones 157 mil pesos en 17 obras prioritarias. Destacan, entre otras, con una inversión de 26 millones de pesos, el entubamiento del emisor de la ciudad de Los Mochis, municipio de Ahome; en la capital sinaloense destaca la segunda etapa del Colector Sur Uno para conectarlo a la planta de tratamiento Sur, en donde se invirtieron más de 60 millones 500 mil pesos. En la ciudad de Guasave se terminó la interconexión a la red principal de la planta potabilizadora de 500 LPS, con una inversión de 70 millones 382 mil pesos, entre otras de menos relevancia.

Construcción Obras Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas APAZU 2013

Municipio	Descripción de la obra	Beneficiarios	Inversión (miles de pesos)
Ahome	Terminación del entubamiento del emisor de la ciudad	61 863	26 466.5

MÁS DE 231 MILLONES DE PESOS EN 17 OBRAS PRIORITARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

Culiacán	Construcción del colector sur 1, desde la carretera Benito Juárez hasta la planta de tratamiento sur (2da etapa)	27 000	60 564.8
	Construcción de la red de agua potable en la Col. Ampliación Campesina El Barrio	1375	7339.7
Guasave	Terminación de la Planta Potabilizadora e interconexión a la red principal	69 293	54 382.0
Navolato	Construcción de la red de alcantarillado sanitario en la Col. Víctor Godoy, Loc. Lic. Benito Juárez	2128	4400.00

Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa.

Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS). Se enfoca a combatir el rezago en infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en comunidades menores de 2 mil 500 habitantes que carecen o requieren de su rehabilitación, con la participación de los tres órdenes de gobierno.

Más de 151 millones de pesos ejercidos este año en la ejecución de 27 obras en beneficio de más de 23 mil personas de 31 localidades. Entre las obras que destacan por su magnitud e impacto está la Red de alcantarillado Sanitario en el poblado de Jesús María, sindicatura de El Salado, perteneciente al municipio de Culiacán, donde se invirtieron más de 10 millones de pesos, de igual forma, se beneficiaron las comunidades de Jotagua, Mezquitita, El Pozo y La Noria en la Sindicatura de Imala (2da etapa), lo que requirió de una inversión adicional de 15 millones 800 mil pesos.

En el municipio de Badiraguato se construyó el Sistema de Alcantarillado Sanitario (segunda etapa) en el poblado de Otatillos en donde se invirtieron 7 millones 250 mil pesos.

Programa para el Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR). Las obras encaminadas a la construcción de plantas de tratamientos de aguas residuales requieren de estudios y diseño de proyectos, sean para la construcción, rehabilitación o ampliación y para llevar a cabo un tratamiento que cumpla con la normatividad vigente y las aguas tratadas puedan ser vertidas, sin problemas ambientales o sanitarios, a los cuerpos de aguas receptoras.

Con la participación de los tres órdenes de gobierno, este año se han ejercido 195 millones 84 mil pesos para 8 obras que incluyen construcción, rehabilitación o ampliación, destacando la terminación de la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales lodos activados aireación extendida Culiacán Sur, para una capacidad de 300 a 550 l.p.s con una inversión

superior a 76 millones 490 mil pesos; también se construyó la última etapa de la planta de tratamiento Urías, municipio de Mazatlán, con una inversión de 60 millones 453 mil pesos.

En el municipio de Culiacán, en la sindicatura de El Salado, se construyó la planta de tratamiento de aguas residuales lodos activados El Salado, con una inversión de 14 millones 508 mil pesos; la construcción de la planta de tratamiento múltiple lodos activados El Conchal, La Cruz Segunda y Soyatita, con una inversión de 14 millones 538 mil pesos. Asimismo, en el municipio de El Fuerte se entregó la terminación de la ampliación y rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales con una inversión 11 millones 680 mil pesos.

MÁS DE 151 MILLONES DE PESOS PARA ABATIR REZAGO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

Agua Limpia. Para mantener y garantizar agua de calidad para consumo humano, según los parámetros internacionales, respaldados por la Organización Mundial de la Salud, en beneficio de la población sinaloense se tiene programado hacer 186 obras y acciones por el orden de 8 millones 785 mil pesos para cumplir el programa mediante el mejoramiento del entorno en fuentes de abastecimiento, equipamiento y productos químicos, que se aplican de manera responsable en agua rodada (ríos), como del subsuelo, de tal suerte que el recurso hídrico que recibe la población sinaloense se convierta en garantía de salud.

Para lo anterior, se construyeron 55 cercas perimetrales en igual número de fuentes de abastecimiento de 14 municipios, se suministraron o repusieron 178 hipocloradores en los 18 municipios. Se repusieron 33 equipos de gas cloro en 14 municipios, entre otras acciones que tienen que ver con la calidad del agua que se suministra a la población.

Cultura del Agua. Con la finalidad de transmitir en la sociedad sinaloense valores, principios, usos y costumbres en el uso racional y sustentable del recurso hídrico del que disponemos, el programa organiza conferencias, talleres, pláticas escolares y comunitarias, tomando como base la familia, con el apoyo principal de la niñez sinaloense, utilizando para ello material de apoyo en el desarrollo de las actividades, que consiste en material lúdico, didáctico y promocional. Este año, se ejerció un millón 500 mil pesos para realizar 143 acciones orientadas a cumplir este objetivo en 14 municipios, que son los que cuentan con sala de cultura del agua en sus instalaciones.

Es de suma importancia que entendamos como sociedad la situación de vulnerabilidad en que nos encontramos ante la naturaleza y el cambio climático y con ello disminuir la disponibilidad de agua en mantos freáticos, la captación en las presas que ha sido menor en los últimos tres años a las necesidades productivas y el riesgo que estos aspectos representan para el consumo humano.

Apoyos a los Afectados por la Sequía. La sequía es un flagelo ambiental que ha venido impactando nuestro estado en los últimos años. Los escurrimientos de agua superficial y subterránea disminuyeron considerablemente. Esto se refleja en nuestras presas, las cuales presentan niveles por debajo de lo normal. De igual manera, diversas comunidades vieron limitados los accesos al vital líquido. Para contrarrestar esta problemática, aplicamos una inversión extraordinaria de 14 millones de pesos, canalizados a la renta de pipas propiedad de la CONAGUA

143 ACCIONES ORIENTADAS A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL. MÁS DE 106 MILLONES DE PESOS INVERTIDOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE.

y particulares, atendiendo a más de 165 mil personas ubicadas en más de 500 comunidades de 16 municipios de la entidad.

Impacto del huracán *Manuel*. Este huracán dejó una profunda huella en Sinaloa. La cantidad de agua vertida a su paso contribuyó con más de la mitad del promedio que anualmente se tiene de precipitaciones. Ante esa magnitud, todos los ríos y afluentes se desbordaron, afectando la infraestructura hidráulica, incluyendo el suministro de agua potable y el servicio de alcantarillado y saneamiento. *Manuel* afectó principalmente a los 9 municipios incluidos en el FONDEN, dejando sin el vital líquido, por daños mayores, a 106 comunidades y afectando 66 sistemas de alcantarillado y saneamiento. Sin embargo, gracias a la coordinación efectiva de todos los niveles de gobierno se restauró el suministro de agua potable en 98% ocho días después del paso del huracán y en 180 días, conforme al programa de reconstrucción de daños autorizado por el FONDEN, se normalizará todo. El costo para enfrentar esta catástrofe natural, se estima, es de 106.4 millones de pesos.

La atención a las demandas y necesidades de la población afectada es nuestra responsabilidad como gobierno; agradecemos la acción solidaria de todos los voluntarios que hicieron posible habilitar y dotar de agua potable a las comunidades afectadas.

2-E | Asistencia Social a Grupos Vulnerables

Los esfuerzos del Gobierno Federal están orientados a superar los altos niveles de exclusión que privan de los derechos sociales elementales e incrementan la desigualdad entre personas y regiones. En nuestro país, aún hoy existen grupos vulnerables que no han podido romper con los círculos viciosos de desarrollo que los han acompañado durante generaciones, donde las oportunidades de progreso son escasas. El 46.2% de la población nacional vive en condiciones de pobreza y el 10.4% en condiciones de pobreza extrema.

Por lo anterior, y por tercer año consecutivo, nos orientamos a generar y operar políticas públicas que atiendan las demandas de los sujetos y grupos vulnerables. Nuestro propósito es disminuir desigualdades y aportar en la creación de una sociedad con igualdad de oportunidades, abatir la ruptura del tejido comunitario y familiar, la segregación, la violencia intrafamiliar y fortalecer la atención integral a personas con discapacidad para brindarles más y mejores oportunidades de desarrollo y de justicia social.

En Sinaloa, según estadísticas del Inegi (2010), existen 138 mil 909 habitantes en situación de discapacidad. El 70% se ubica en 4 municipios: Culiacán, Ahome, Guasave y Mazatlán. Entre las causas de discapacidad se engloban las crónico-degenerativas 39.8%, la edad avanzada 20.9%, las congénitas 16.5% y los accidentes 14.8 por ciento. El 8% restante no refiere una causa específica.

Inegi (2010).

La composición del mosaico poblacional con discapacidad se ha transformado gradualmente, disminuyendo, por un lado, las discapacidades de origen congénito; por otro, aumentando las ocasionadas por accidentes laborales y enfermedades crónico-degenerativas. En cuanto a los tipos más frecuentes de discapacidad en nuestra entidad, el primer lugar lo ocupan las

SINALOA SE HA POSICIONADO COMO EL CENTRO MODELO DE ATENCIÓN DE REFERENCIA EN EL NOROESTE DEL PAÍS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

limitaciones para caminar y moverse, con 59.6%, seguido de la discapacidad visual, con 24.6%; discapacidad intelectual, con 10.4%; discapacidad auditiva, con 9.6%, y discapacidad de lenguaje con 8.4 por ciento (la suma porcentual de las discapacidades supera el 100%, en virtud de que un individuo puede presentar dos o más tipos de discapacidad).

Considerando que el 5.1% de las personas en Sinaloa padece algún tipo de discapacidad, aunado al incremento poblacional que de forma natural se presenta en nuestro país, y en respuesta a la creciente demanda de solicitud de servicios para la atención y tratamiento de las discapacidades, día a día innovamos y perfeccionamos nuestros esquemas de atención y apoyo.

Esto nos ha posicionado como el centro modelo de atención de referencia en el noroeste del país para la atención de personas con discapacidad.

Prioridades

La defensa de los derechos de las personas con discapacidad, el equipamiento técnico especializado para ampliar nuestra capacidad instalada de atención, manejo y tratamiento de las distintas discapacidades.

Generar condiciones de justicia social y mayores espacios de inclusión y desarrollo para sujetos, familias y grupos vulnerables.

Promover el respeto y resguardar los derechos de la niñez, su sano crecimiento y desarrollo físico, mental y emocional.

Difundir entre la población vulnerable buenas prácticas en temas de alimentación, salud, higiene y contribuir con su dieta diaria.

Políticas Públicas para la Asistencia Social

- Atención a las Discapacidades
- Asistencia Social a Sujetos, Familias y Grupos Vulnerables
- Protección y Desarrollo Integral de la Infancia
- Asistencia Social Alimentaria

Atención a las Discapacidades

Para implementar esta política pública, proporcionamos servicios de atención, diagnóstico y tratamiento integral de manera oportuna, a través de consultas médicas y de rehabilitación, con tecnología de punta que permita la integración familiar, social, educativa, deportiva, recreativa, cultural y laboral de las personas con algún tipo de discapacidad.

Adquisición de equipo especializado de alta tecnología para rehabilitación.

Atención a Personas con Discapacidad. Incrementar la cobertura de atención médica asistencial de discapacidades motora, neuromotora, músculo esquelética, de audición, lenguaje, visual e intelectual, para contribuir a eliminar desigualdades, superar situaciones de marginación y fomentar el bienestar social y la calidad de vida de estas personas.

Gracias a la respuesta extraordinaria que tuvo la campaña Sinaloa Cree, Ayúdanos a Equiparlo, realizada en coordinación con los 18 Sistemas Municipales DIF y la entusiasta participación de las Damas Voluntarias, instituciones públicas y privadas, medios de comunicación y sociedad en general, recaudamos 10 millones de pesos con la idea de dotar de equipo especializado de alta tecnología para rehabilitación, con lo que estamos en posibilidades de mejorar nuestros servicios, disminuir los tiempos de espera para citas e incrementar la satisfacción de los usuarios atendidos.

Con estos recursos, adquirimos el siguiente equipamiento de alta tecnología: equipo único en México para la evaluación y rehabilitación cervical con capacidad para diagnosticar y manejar las lesiones de cuello; equipo robótico para rehabilitación de miembro superior; sofisticado simulador de tareas y evaluación de competencias laborales de personas con discapacidad; 2 equipos para rehabilitación de equilibrio (mono podálico y bipodálico) con capacidad de valoración y tratamiento con plataforma computarizada; tres equipos movilizadores pasivos con sistema de rehabilitación automatizado con capacidad de regular grados de movimiento, intensidad y tiempo para rodilla, tobillo y hombro.

Asimismo, 2 equipos isocinéticos para rehabilitación de miembro superior, con plataforma computarizada y programas de entrenamiento en pantalla para monitoreo de la evolución del paciente; 2 equipos de crioterapia de aire frío, con programación de tiempo, intensidad y volumen; un entrenador de marcha tipo caminadora con plataforma computarizada y programas preestablecidos con capacidad de elevación y velocidades de banda menores a 0.2 kilómetros por hora; 3 equipos de terapia combinada para proporcionar electroestimulación con diferentes tipos de corrientes y ultrasonido terapéutico integrado, y equipo de evaluación de balance digital con plataforma interactiva para el manejo del paciente.

Gracias a este esfuerzo, también hoy contamos con los siguientes sistemas: rehabilitación de mano con tecnología de realidad virtual para manejo de discapacidad neuromotora; rehabilitación postural, equipado con plataforma computarizada y con capacidad para valorar y rehabilitar la postura de columna y cadera; bipedestador mecánico de resistencia variable, tipo escaladora, para rehabilitación de lesiones de columna, con capacidad para fortalecer

203 MIL 396 SESIONES DE TERAPIAS Y CONSULTAS MÉDICAS DE ESPECIALIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

miembros superiores e inferiores. Con esto, hemos logrado posicionar a Sinaloa con el mejor Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) en el noroeste del país.

Con una inversión de 11.8 millones de pesos, este año adquirimos 3 autobuses adaptados cada uno con rampa de acceso y capacidad de transporte para 37 personas, representando un gran beneficio para las personas con discapacidad y permitiendo su traslado en forma cómoda y segura.

Estos equipos de transporte están asignados uno al Instituto Sinaloense del Deporte (ISDE), en apoyo a deportistas con alguna discapacidad, para su traslado hacia sus competencias o entrenamientos; otro, al Centro de Ciencias de Sinaloa y el tercero al Sistema DIF Sinaloa.

Con estas acciones, reiteramos nuestra prioridad de ampliar la cobertura de atención y mejorar la calidad del servicio prestado en los niveles que la población demanda.

En suma, este año, en atención y tratamiento de las discapacidades, a través del CREE y los dos Centros Regionales de Rehabilitación Integral de las ciudades de Los Mochis y Mazatlán, proporcionamos 178 mil 151 terapias de rehabilitación de diferentes especialidades: lenguaje, estimulación temprana, hidroterapia, electroestimulación y gimnasio, entre otras. Realizamos 25 mil 245 consultas médicas en las especialidades de Neurología Pediátrica, Medicina Física y Rehabilitación, Comunicación Humana, Ortopedia Pediátrica y Electrofisiología. Estimamos que a finales de este año superemos las 222 mil terapias de rehabilitación y 32 mil consultas especializadas, representando incrementos globales del 29% y 45% respectivamente en comparación con 2011.

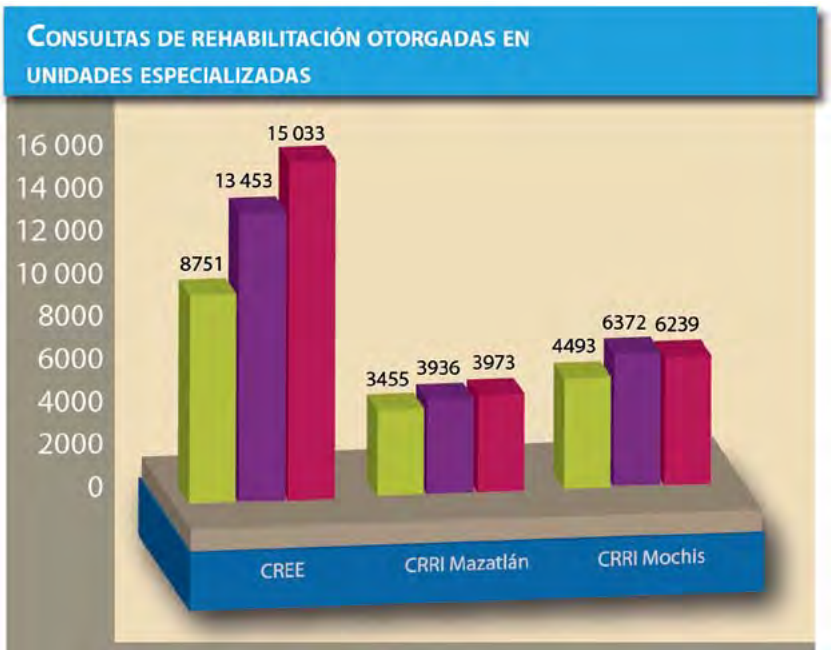

Sistema DIF Sinaloa.

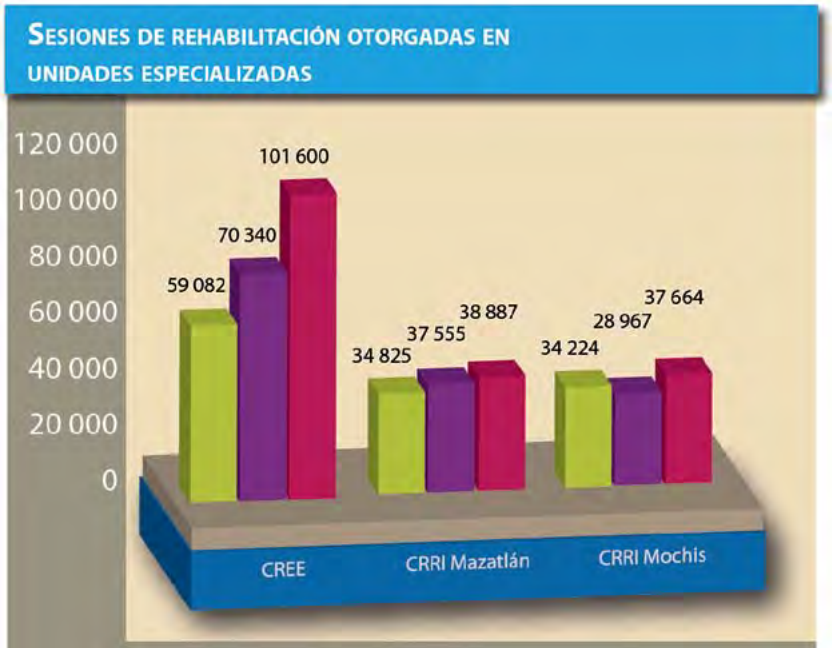

Sistema DIF Sinaloa.

SINALOA, PRIMER LUGAR NACIONAL EN INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL SECTOR PRODUCTIVO.

El Centro de Tecnología Adaptada del CREE proporciona atención de primer nivel en el manejo de discapacidades motoras, utilizando teclados adaptados; y para personas con discapacidad visual cuenta con teclados Braille y equipos de cómputo para uso mediante voz. En 2013, atendimos a 256 personas, quienes asistieron a 2 mil 632 sesiones rehabilitadoras.

En 2013, obtuvimos el distintivo Gilberto Rincón Gallardo, reconocimiento que otorga la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicando a Sinaloa en primer lugar nacional en el tema de inclusión *por* promover entre las empresas de la entidad la cultura de la no discriminación laboral, defendiendo con ello el derecho de las personas que por alguna circunstancia tienen algún tipo de limitación física.

Por ello, a través del Departamento de Evaluación de Aptitudes y Desarrollo de Habilidades para el Trabajo del CREE, evaluamos las competencias o destrezas motoras, verbales, visuales y de coordinación, además del perfil psicológico de 335 solicitantes. Para lograrlo, realizamos 521 citas de evaluación, consiguiendo integrar al sector productivo a 113 personas, es decir, 33.7% del total de evaluados.

Gracias al equipamiento de esta área, por primera vez evaluamos en forma itinerante las competencias de 110 personas con discapacidad que habitan en las ciudades de Mazatlán y Los Mochis, evitando las molestias que, derivado de su discapacidad, les representa su traslado a la ciudad de Culiacán.

2 MIL 584 APOYOS FUNCIONALES ENTREGADOS.

Apoyos Funcionales. Proporcionar apoyos funcionales a personas con discapacidad motora, auditiva y visual, en situación vulnerable para el mejoramiento de su calidad de vida y propiciar mejor integración social, laboral, escolar y familiar.

Como parte de las acciones a favor de la población con discapacidad, con una inversión de 4.4 millones de pesos, en beneficio de 2 mil 477 personas en situación de vulnerabilidad, este año entregamos 780 auxiliares auditivos, 300 lentes y un mil 504 apoyos funcionales diversos, entre los que destacan sillas de ruedas tradicionales y activas, andaderas, bastones, muletas, sillas para parálisis cerebral infantil, prótesis y aparatos ortopédicos.

Asistencia Social a Sujetos, Familias y Grupos Vulnerables

Nuestros esfuerzos en asistencia social los orientamos al desarrollo del individuo, la familia y la comunidad, con un enfoque de igualdad de oportunidades y el fortalecimiento del capital humano para disminuir desigualdades y superar la vulnerabilidad social, implementando políticas públicas que permitan el desarrollo integral e incluyente.

Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable. Es una de las herramientas más importantes que implementamos para la protección de los derechos de las personas. Para el Sistema DIF, es una de las estrategias de asistencia social a largo plazo, a través de la cual desarrollamos acciones sustantivas con el propósito de ampliar las coberturas y la calidad de los servicios de atención que entregamos a personas, familias y comunidades en condiciones de vulnerabilidad social, con las siguientes temáticas de apoyo.

Comunidad Diferente. La Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario (EIDC) Comunidad DIFerente se orienta al desarrollo comunitario en localidades de alta y muy alta marginación, aplicando procesos de organización y participación sustentados en acciones educativas y formativas, articuladas e integrales. Su propósito es promover la participación voluntaria con cinco ejes de atención (seguridad alimentaria, promoción de la educación, promoción de la salud, mejoramiento de la vivienda y la comunidad, fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria), mediante proyectos de beneficio local, con acciones de formación y capacitación, contando con el apoyo corresponsable de los tres órdenes de gobierno y la comunidad.

En beneficio de 6 mil 048 habitantes de comunidades rurales marginadas, impartimos 398 pláticas de orientación en prevención de enfermedades, 2 mil 849 pláticas sobre nutrición, 364 sobre alimentos alternativos, 249 con temas de creación de huertos familiares y un mil 632 jornadas efectivas para concientizar sobre la importancia del saneamiento ambiental.

Con una inversión de 1.2 millones de pesos, impartimos 60 capacitaciones con temáticas diversas en beneficio de un mil 220 residentes de 60 comunidades rurales marginadas. Los temas fueron Relaciones Humanas y Diversidad Personal y Cultural, Desarrollo Humano y Calidad de Vida, Gestión Institucional de Recursos y Servicios Básicos, Reciclaje, Emprendimiento Social, Desarrollo Sostenible, Análisis de Problemas y Toma de Decisiones, Elaboración de Pro-

yectos Productivos Sustentables, Agricultura Orgánica, Alimentación Correcta y Comunicación Efectiva, entre otros.

Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD). Coadyuva a la seguridad alimentaria de la población vulnerable con la construcción y habilitación de espacios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, como alternativa de atención, sustentados en la participación y organización sociales.

Beneficiamos a 29 mil 301 personas con 211 mil raciones alimenticias cada mes, totalizando a la fecha 1.9 millones de raciones con una inversión de 5.8 millones de pesos. Con ello, incrementamos la cobertura de atención en comunidades de alta y muy alta marginación. Además, con una inversión de 1.3 millones de pesos, este año logramos habilitar 12 nuevos EAEyD en igual número de localidades de 9 municipios en beneficio de un mil 407 familias.

Huertos Familiares. Promueve la creación de huertos de traspatio con objeto de fortalecer la economía familiar y comunitaria. Con estas acciones, se mejora la dieta alimenticia y propiciamos el desarrollo sustentable de las localidades, basados en la participación y organización social.

Para este propósito, con un importe de 750 mil pesos, otorgamos 4 mil paquetes de huertos a igual número de familias; esos paquetes contienen semillas de hortalizas, como calabacita, cilantro, lechuga, rábano, cebolla, chile jalapeño, tomate, acelga y zanahoria, entre otros. Este beneficio se distribuyó en los 18 municipios.

Fábricas Comunitarias de Block. Apoyar a los habitantes de comunidades rurales para que de manera organizada y participativa elaboren piezas de block y tabicón con el propósito de disminuir los costos de construcción para mejorar sus viviendas.

En Sinaloa, 50% de los municipios cuenta con este beneficio. Hemos logrado establecer una Fábrica Comunitaria de Block en los municipios de Choix, El Fuerte, Sinaloa, Badiraguato, Navolato, San Ignacio, Cosalá, Rosario y Escuinapa. Este año, con una inversión de 1.1 millones de pesos, se fabricaron 234 mil 600 piezas de block y 63 mil 700 piezas de tabicón, lo que benefició a 356 familias de 36 comunidades.

Apoyos Directos a la Población Vulnerable. Con el propósito de motivarlos a salir adelante, aliviando un poco sus necesidades más apremiantes, entregamos a la población en situación de vulnerabilidad apoyos para construcción, ropa, calzado y artículos invernales.

Entregamos este año 28 mil 681 cobijas, 22 mil 636 colchonetas, 21 mil 170 bultos de lámina negra, 5.3 toneladas de ropa, 23 mil 430 prendas de ropa interior, 23 mil 200 metros de tela, 7 mil 001 pares de calzado, un mil 895 artículos de aseo personal, 432 juguetes, 43 aparatos para el hogar y 100 tarimas.

Acuatón 2013. Apoyar a los habitantes de 487 comunidades rurales de la entidad para mitigar los efectos de la sequía.

Este año en comunidades de alta y muy alta marginación, proporcionamos 1.9 millones de raciones alimenticias.

59 MIL 403 ASESORÍAS LEGALES Y ORIENTACIONES JURÍDICAS Y PSICOLÓGICAS PROPORCIONADAS.

Con la solidaridad y apoyo de dependencias federales, estatales, municipales y de la sociedad civil, llevamos a cabo la campaña de acopio de agua para consumo humano, denominada Acuatón 2013. Con esta acción, logramos reunir 193 mil 608 litros de agua embotellada que se distribuyeron en comunidades del área rural de los 18 municipios.

Huracán *Manuel*: Gracias al apoyo de los tres niveles de gobierno, el sector empresarial y la sociedad en general, se logró el acopio y distribución de apoyos que de manera oportuna fueron entregados a familias afectadas, entre los que destacan: 52 mil 910 despensas con productos básicos, 19 toneladas de frijol, 99 mil 452 litros de agua embotellada, 52 mil 876 latas de atún, 47 mil 873 bricks de leche, 15.4 toneladas de maseca, 9 mil 892 litros de electrolitos, 5 toneladas de mango, 33 mil 131 artículos de alimentos diversos, 6.7 toneladas de azúcar, 9 mil 732 colchonetas, 6 mil 698 cobijas, sábanas y colchas; 6 mil 860 cajas de galletas, 5 mil 985 paquetes de ropa, 2 mil 870 pares de calzado, 14 mil 355 bultos de lámina negra, 7 mil 257 paquetes de higiene personal, 1 mil 691 artículos diversos de cocina, 5 mil 656 kits de limpieza doméstica, 706 kits de bebé y 1 mil 929 cajas de productos diversos de pan, entre otros.

Fortalecimiento de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia. Vigilar el respeto irrestricto de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad, así como el bienestar de las familias y personas en estado de vulnerabilidad, brindándoles servicios gratuitos de asesoría, orientaciones y patrocinio jurídico.

Atendimos este año 2 mil 895 denuncias por diversas causas, como maltrato, abandono o violencia intrafamiliar, que por sus características ponen en riesgo la integridad y seguridad de las familias. El 53.3% de las denuncias recibidas, equivalente a 1 mil 542, están relacionadas con el maltrato a las mujeres. El 42.2%, equivalente a 1 mil 222, se refieren a la población menor de edad. El resto, 131 denuncias, corresponde a la población de adulto mayor.

De esas denuncias, se comprobó el maltrato en 2 mil 191 de los casos, lo que representa el 75.7 por ciento. De éstas, el 43.8% de los expedientes (959 denuncias) fue presentado ante al Ministerio Público para su trámite respectivo.

En coordinación con los 18 Sistemas Municipales DIF, llevamos a cabo diversas acciones de asesoría y orientación en materia jurídica y psicológica, y en los casos que así se determinó, juicios o convenios del orden familiar e investigaciones de campo, asistencia jurídica y ayuda terapéutica, todo encaminado a resolver los efectos de esa problemática social.

Proporcionamos en total 43 mil 638 asesorías; de ellas, el 52% (o sea, 22 mil 684) fueron psicológicas; y el 48%, que representa 20 mil 954, fueron jurídicas.

De la misma manera, realizamos 15 mil 765 orientaciones, de las cuales el 51.6%, equivalentes a 8 mil 143, fue en materia jurídica y el 48.4% restante, equivalente a 7 mil 622, psicológica.

Resultado de lo anterior, y en beneficio directo de la población que acudió a nuestras instalaciones a reportar alguna problemática inscrita en las conductas de maltrato, abandono o

violencia intrafamiliar, iniciamos un mil 102 juicios del orden familiar y penal; concluimos 568 y logramos establecer un mil 250 convenios internos.

Centro de Reinserción Social para Enfermos Mentales sin Hogar. Proporcionar alojamiento, alimentación, vestido y servicios médicos a la población vulnerable sin hogar y con problemas mentales.

En 2013, recibimos a 33 personas en el Centro de Reinserción Social para Enfermos Mentales (CRESEM). Para su recuperación, les proporcionamos un mil 286 consultas psiquiátricas, además de 248 sesiones psicológicas. Gracias a ello, se logró reintegrar a 11 residentes al seno familiar. En promedio, y en un lapso de 5.8 días, cada persona atendida recibió una consulta psiquiátrica o psicológica.

44 PERSONAS CON PROBLEMAS MENTALES O DE ADICCIÓN REINTEGRADOS AL SENO FAMILIAR.

Comunidad Terapéutica para Mujeres. Proporcionar un espacio libre de adicciones, además de alojamiento, alimentación y consultas psicológicas a la población vulnerable, integrada por mujeres con problemas de adicción.

Atendimos con alojamiento y alimentación a 93 mujeres con problemas de adicción, proporcionándoles 5 mil 373 consultas psicológicas. Con este esfuerzo, logramos la reintegración de 33 mujeres al seno familiar. En promedio, cada una recibió una consulta psicológica cada 4.6 días.

Campaña para la Legalización Colectiva de Nacimientos y Matrimonios. Abatir el índice de nacimientos y matrimonios sin registro.

Con el apoyo de los 18 Sistemas Municipales DIF, de nuevo publicamos la convocatoria estatal para regular en forma colectiva 1 mil 310 nacimientos y 979 matrimonios. Estas acciones les otorgan estatus de legalidad y certeza jurídica.

Se otorgó estatus de legalidad y certeza jurídica a un mil 310 nacimientos y 979 matrimonios sin registro.

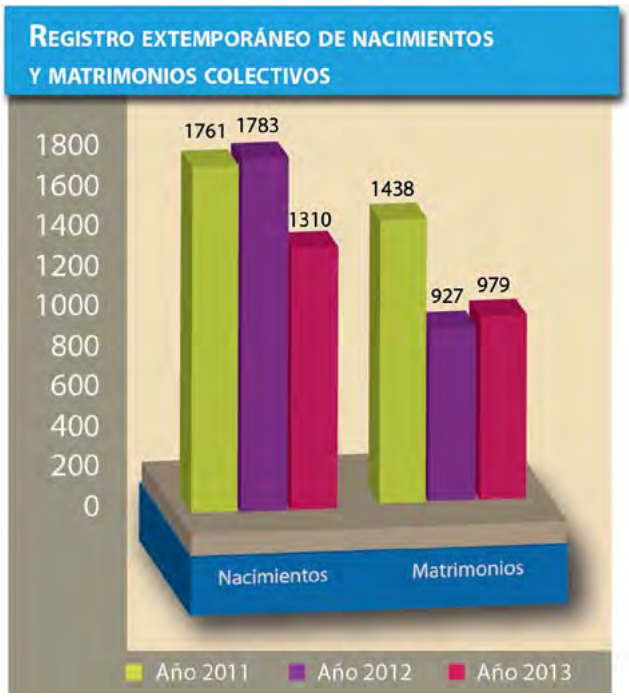

Sistema DIF Sinaloa.

Promoción de Valores. Promover la práctica de 33 valores, en temas relacionados con la persona, la familia y la sociedad, invitando a la reflexión, aprendizaje y vivencias, con acciones denominadas «actuares», para inducir la cultura de integración entre la población.

Difundir e impulsar el valor de la solidaridad entre comunidades, personas, organismos públicos y privados, con el propósito de enlazar a la sociedad y facilitar un cambio positivo de actitudes en las personas tanto de manera interna, como hacia los demás.

A la fecha, integramos 304 grupos con 5 mil 060 personas, a quienes impartimos 11 pláticas relativas a los siguientes valores: Vida, Familia, Comunicación, Responsabilidad, Honestidad, Respeto, Paciencia, Humildad, Perdón, Gratitud y Generosidad, para una cobertura de 20 mil 240 personas. Adicionalmente, desarrollamos dos seminarios: «El Juego de las emociones» y «Los principios del éxito».

Vida Digna al Adulto Mayor. Generar condiciones para mejorar y dignificar la calidad de vida de adultos mayores que residen en nuestras instalaciones.

Considerando las dos Casas Hogar del Anciano, ubicadas en las ciudades de Culiacán y Los Mochis, este año atendimos en forma directa a 191 residentes, a quienes aseguramos alojamiento, alimentación, servicios de salud y actividades recreativas, entre otros servicios.

El 54% de estos adultos mayores es residente de la Casa Hogar del Anciano San José, en la ciudad de Culiacán. El 46% restante reside en el asilo Santa Rosa, de la ciudad de Los Mochis. De la población que habita en nuestras Casas Hogar, el 73% son varones y el 27% mujeres.

PARA UNA SOCIEDAD MÁS SANA, LA PROMOCIÓN DE VALORES ATENDIÓ UNA COBERTURA DE MÁS DE 20 MIL PERSONAS.

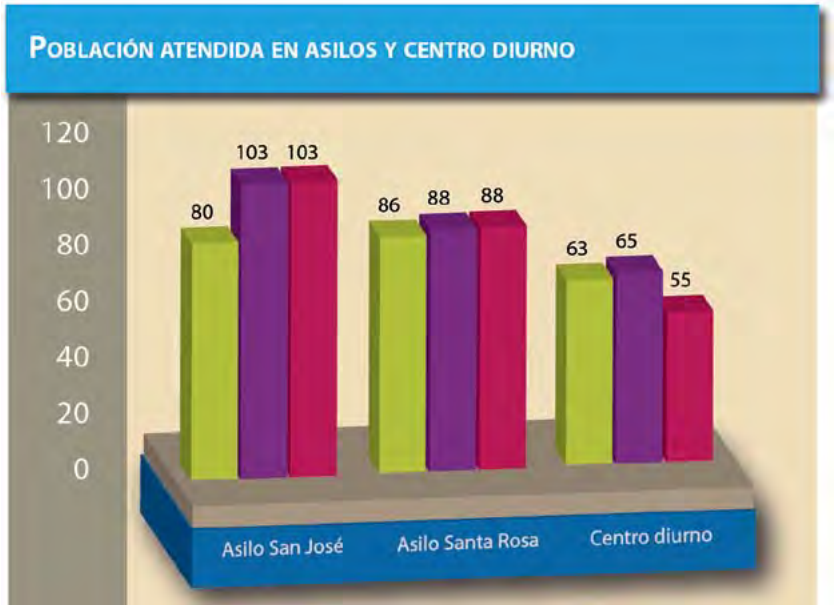

Sistema DIF Sinaloa.

Adicionalmente, a los residentes de las Casas Hogar se les proporcionan servicios de salud. El número de consultas médicas y psicológicas de este año fue de 15 mil 166 en total: 79% equivalentes a 11 mil 977 corresponden a consultas médicas y el 21% restante a consultas psicológicas. Esto significa una consulta por residente cada 3.4 días.

Por conducto del Centro Diurno de Atención para Ancianos, en la ciudad de Culiacán, atendimos a 55 adultos mayores, a quienes otorgamos servicios de salud con 477 consultas médicas y 257 consultas psicológicas. También se les proporcionan servicios de alimentación.

15 MIL 900 CONSULTAS MÉDICAS Y PSICOLÓGICAS OTORGADAS A LOS ADULTOS MAYORES.

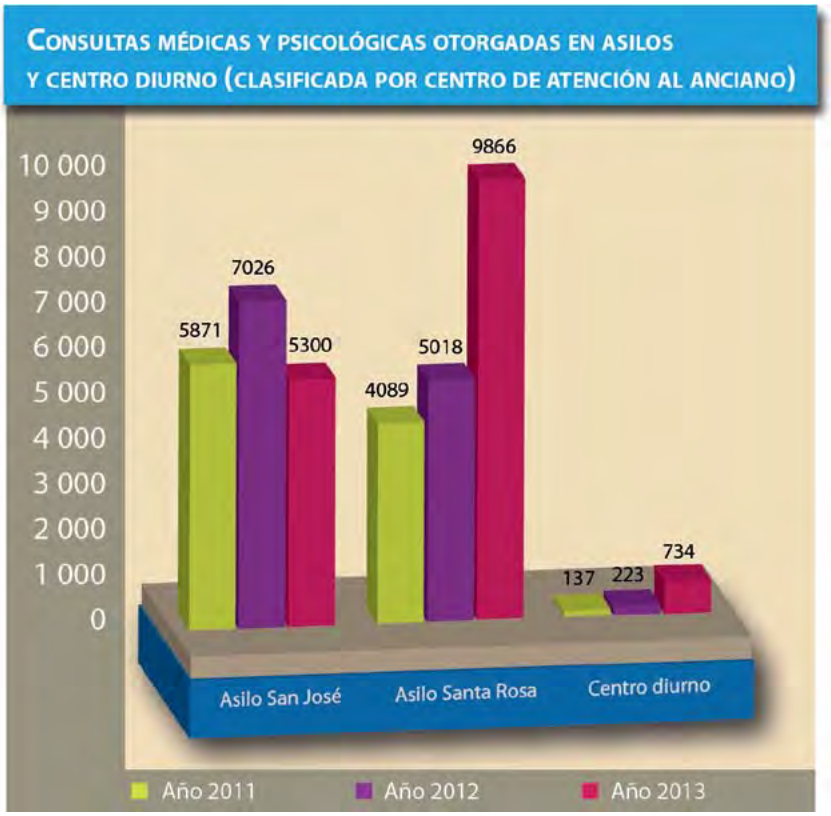

Sistema DIF Sinaloa.

Una vertiente importante para atender a la población vulnerable, en especial la de los adultos mayores, son los cinco Centros de Desarrollo Comunitario (CDC's), ubicados en la ciudad de Culiacán. Estos centros están integrados por 16 clubes donde participan 2 mil 360 personas. De ese total, el 75.8% (un mil 790) son mujeres. Informamos que los CDC´s han realizado a la fecha 31 viajes recreativos, 88 eventos de convivencia y 21 torneos deportivos.

Los CDC's son espacios adecuados para impartir cursos de educación abierta, manualidades, oficios varios, deportes y cultura, además de temas de la salud. Este año, se impartieron 75 cursos para una matrícula de un mil 670 personas.

En salud, este año, a través de los CDC´s, proporcionamos a la población en general 9 mil 327 consultas: 55% odontológicas y 45% médicas.

En beneficio de 11 mil 795 personas en situación de vulnerabilidad que acudieron a solicitar algún tipo de apoyo, entregamos 30 mil 252 apoyos en especie, como medicamentos de patente y alta especialidad, estudios médicos y de laboratorio, transporte terrestre, material

quirúrgico, pañales, leche, traslados en ambulancia, canalizaciones, descuentos en pasajes de autobús, ropa, pescado y juguetes, entre otros.

Velatorio Culiacán. Proporcionar a la población en situación de vulnerabilidad servicios básicos de velatorio, consistentes en paquetes funerarios, traslados locales o foráneos, carroza y cirios, entre otros.

Proporcionamos 279 servicios de velatorio, entre los que destacan la entrega de 73 ataúdes, 60 cremaciones y 146 servicios varios.

Unidades Móviles de la Salud. Brindar atención médica básica en materia de salud a la población vulnerable, particularmente la que se ubica en comunidades rurales marginadas.

En agosto iniciamos actividades con la segunda unidad de mastografía, equipada para detección de cáncer cérvico uterino y de mama. Esta unidad cuenta con capacidad para atender a 80 usuarios diarios en instalaciones modernas e incide de forma positiva en el nivel de satisfacción de los usuarios al disminuir tiempos de espera e impactar en la veracidad y confidencialidad de los resultados de cada paciente.

Con cinco Unidades Móviles de la Salud, visitamos 5 sindicaturas y 20 comunidades rurales, a la que llevamos 1 mil 158 consultas oftalmológicas, 2 mil 133 mastografías y 270 consultas odontológicas.

Atención a Personas con Cáncer. Apoyar a la población vulnerable que padece algún tipo de cáncer y que no cuenta con servicios de seguridad social, proporcionando medicamentos, estudios de gabinete y equipos, con el objeto de disminuir sus padecimientos y ayudarles a tener mejor calidad de vida.

Con un importe de 1.7 millones de pesos, en beneficio de 133 personas, entregamos 2 mil 103 apoyos, entre los que destacan un mil 259 medicamentos, 810 estudios de gabinete y 34 equipos diversos.

30 MIL 252 APOYOS PARA MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD, PATENTE, ENTRE OTROS.

Protección y Desarrollo Integral de la Infancia

Implementamos esta política pública en estricto apego a los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño, con acciones para mejorar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, y generar en ellos habilidades y capacidades sociales con el objeto de crear bases sólidas para el desarrollo personal y social.

Protección y Desarrollo Integral de la Infancia. Continuamos desarrollando esquemas y acciones, garantes del cumplimiento de los derechos de la infancia, como educación, salud, vivienda digna, alimentación y recreación, con el fomento de su participación activa en la transformación de la situación de riesgo o problemática psicosocial que enfrentan.

Para este propósito, se pusieron en marcha diversas temáticas de apoyo, como atención a la primera infancia para cuidado integral de niños y niñas menores de 6 años, en situación de

A través de las Unidades Móviles de Salud, proporcionamos 3 mil 561 consultas oftalmológicas, odontológicas y estudios de mastografías.

vulnerabilidad; prevención de riesgos psicosociales para generar acciones que disminuyan la probabilidad de que haya problemas de salud pública, como el uso, abuso y dependencia a sustancias adictivas y el embarazo en edades tempranas; promoción y difusión de los derechos de la niñez; promoción del buen trato para generar relaciones afirmativas y la convivencia positiva de las niñas, niños y adolescentes con la familia; migración infantil no acompañada, con la idea de prevenir y atender las necesidades de los niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, y niñas y niños en situación de calle, trabajo infantil y explotación sexual infantil.

Con un importe de 1.14 millones de pesos, incorporamos a la educación a 406 menores; proporcionamos 495 becas educativas a igual número de menores trabajadores y en riesgo; atendimos a 192 menores de la calle; apoyamos a 6 mil 549 familias de menores en riesgo de atención y 9 mil 433 en riesgo de prevención; reincorporamos a sus familias a 212 menores de la calle; beneficiamos a 8 mil 268 personas en prevención de embarazo en adolescentes y a 5 mil 499 personas en atención del embarazo en adolescentes y gestación.

Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) y Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI). Otorgar servicios de educación preescolar, alimentación y salud, para coadyuvar a eliminar fenómenos de exclusión, fomentando oportunidades de desarrollo en un ambiente de calidad y calidez, contribuyendo al fortalecimiento de la integración familiar.

A través de nuestros 36 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) y los 3 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), ubicados en 10 municipios, invertimos 674 mil pesos para beneficiar a 1 mil 333 niñas y niños con la entrega de equipamiento, juegos educativos y material didáctico.

Se capacitaron 185 asistentes educativas para mejorar la atención y cuidado en beneficio de las niñas y niños, en edad de 45 días de nacidos hasta 5 años 11 meses.

Para beneficio de la niñez sinaloense, buscando en todo momento proteger su salud y sano desarrollo, y sumándonos a las campañas de la Semana Nacional de Salud, aplicamos 10 mil 648 vacunas y 11 mil 504 dosis de flúor y distribuimos 4 mil 264 sobres de suero vida oral.

Casa Cuna y Albergue Transitorio. Brinda protección temporal a niñas y niños menores de 5 años de edad que no cuentan con padres o familiares que los tutelen o, incluso, que teniéndolos estén sujetos a un procedimiento especial de protección, o víctimas de algún delito. Las acciones otorgadas son fundamentalmente de alojamiento, vestido, alimentación, educación, servicios de salud y actividades recreativas, entre otros.

En 2013, albergamos y dimos protección temporal a 82 niñas y niños. De este total, se logró reintegrar al seno familiar a 18 infantes y, como parte de los cuidados proporcionados, se les otorgaron un mil 313 consultas, 55% psicológicas y 45% médicas.

Módulo de Recuperación Nutricional Intensiva. Atender a la población infantil, hijos de jornaleros agrícolas migrantes con problemas graves de desnutrición.

Nos enfocamos a revertir los efectos indeseados de la desnutrición crónica infantil. Para ello, proporcionamos 471 consultas médicas a 34 niños y niñas, con graves problemas de desnutrición e hijos de jornaleros agrícolas; 23 de estos niños fueron dados de alta por lograr la total recuperación de su grado de desnutrición. En forma integral, capacitamos a los padres de los menores con temas sobre la importancia de una buena nutrición y los efectos en el desarrollo de sus hijos. Esta población flotante proviene en su mayoría de las entidades de Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Guerrero.

13 MIL 767 ADOLESCENTES ATENDIDOS CON TEMAS DE PREVENCIÓN, GESTACIÓN Y ATENCIÓN DEL EMBARAZO.

Coros Infantiles Comunitarios. Impulsar la cultura, las artes y los valores que construyan buenos hombres y mujeres que serán quienes forjen el futuro de Sinaloa. En los niños, cantar les permite desarrollar la inteligencia, la creatividad, despierta su imaginación y su sensibilidad artística.

Este proyecto cuenta con la participación activa de 120 niños y niñas de comunidades marginadas de los municipios de Ahome, Guasave, Sinaloa, Salvador Alvarado y Angostura, integrados en los Coros Infantiles Comunitarios, que son espacios de capacitación musical; fueron concebidos como motor y generador de un cambio de vida con la música para desarrollar la habilidad del canto y sensibilizarse con el arte.

Semana Recreativa y Cultural Abril, Mes de las Niñas y los Niños. Impulsar en niños que habitan en comunidades rurales con elevados índices de marginación el desarrollo de actividades recreativas, deportivas y educativas, entre las que destacan pláticas de salud bucal y obesidad.

En 2013 se trasladó a 52 niños de estas comunidades, que integran el proyecto Coros Infantiles Comunitarios, al Campamento del Sistema Nacional DIF, denominado Heroico Puerto de Mazatlán, ubicado en la ciudad de Mazatlán.

Asistencia Social Alimentaria

Contribuir al mejoramiento nutricional de la población infantil preescolar y escolar con desnutrición o en riesgo de padecerla, entregando una ración alimenticia que cumpla con Criterios de Calidad Nutricia y sea pertinente para mejorar el aprovechamiento escolar y disminuir el ausentismo. En este objetivo se involucra a las familias de los beneficiados para que sea sostenible.

Desayunos Escolares. Concientizar a niños y padres de familia sobre aspectos de obesidad, sobrepeso y desnutrición, promoviendo la alimentación correcta con la entrega de desayunos fríos, calientes o comidas, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria y desarrollo comunitario.

En coordinación con los 18 Sistemas Municipales DIF, con una inversión de 62.9 millones de pesos, distribuimos y entregamos en 1 mil 616 planteles escolares, ubicados en 973 comunidades, 12.88 millones de desayunos escolares. El 95.2% fueron desayunos fríos y el resto desayunos calientes. Así, beneficiamos a 94 mil 818 niñas y niños.

En atención a población infantil, entregamos 12.88 millones de Desayunos Fríos y Calientes.

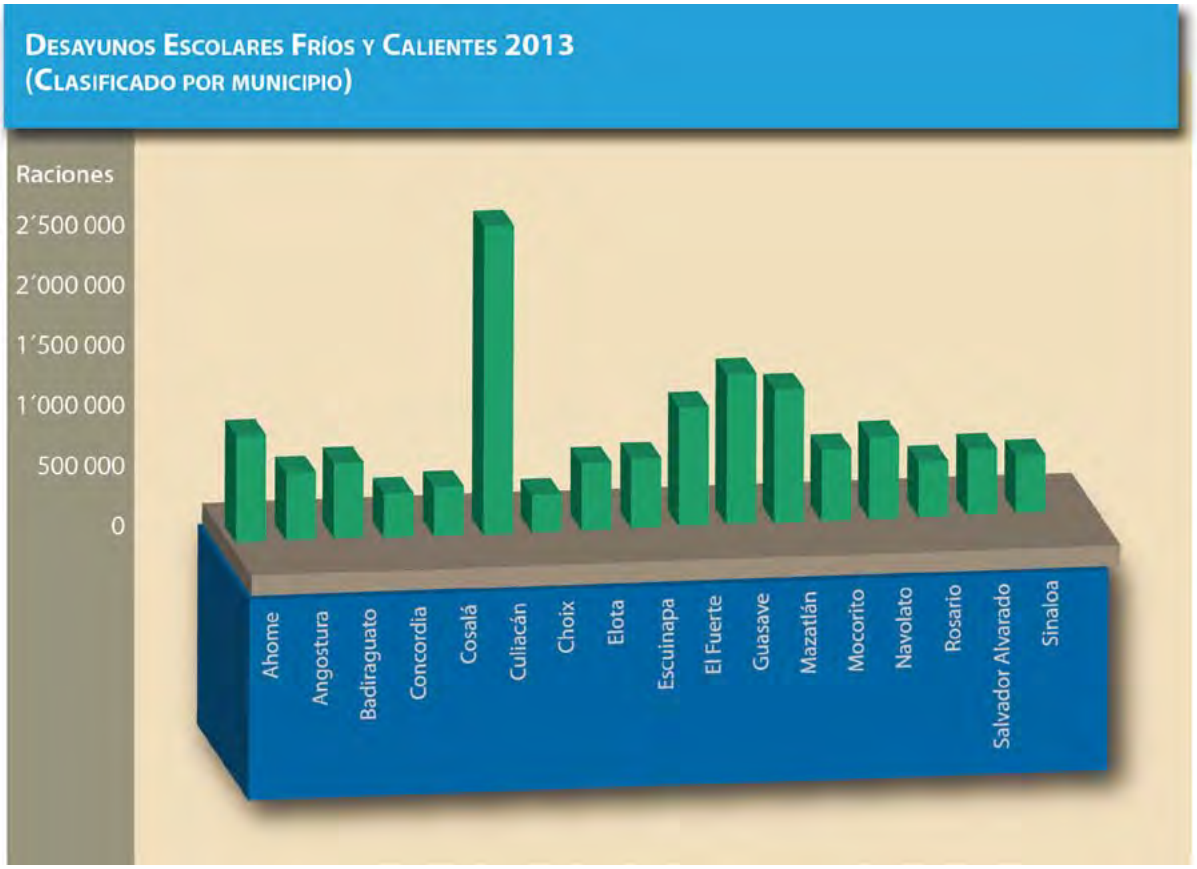

Sistema DIF Sinaloa.

Atención a Menores de 5 Años en Riesgo, no Escolarizados y Menores de 6 a 11 meses. Herramienta que brinda orientación alimentaria a padres de familia y promueve, entre los niños menores de cinco años en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, la sana alimentación mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a la edad del niño o la niña.

Entregamos 111 mil 140 despensas a 12 mil familias que integran en su seno a niños no escolarizados, y en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que habitan en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente. Buscamos contribuir a mejorar su calidad de vida y superar la mala nutrición.

Desincorporación de Mano de Obra Infantil Jornalera. Crear una alternativa que, desde diferentes perspectivas, desaliente el trabajo infantil y fomente la permanencia de estos niños, hijos de jornaleros agrícolas, en los planteles escolares.

Con este compromiso, entregamos 20 mil 024 despensas con productos básicos, para desincorporar de las labores del campo a 4 mil 986 niñas y niños en edades de 6 a 14 años, hijos de jornaleros agrícolas, integrándolos al sistema educativo.

Despensas con Productos Básicos para Sujetos Vulnerables y Familias en Desamparo. Promover e impulsar entre los sujetos, familias y grupos vulnerables, una alimentación correcta con la entrega de despensas con productos básicos, atendiendo los criterios establecidos de calidad nutricia, y complementados con acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario.

En resúmen, a la fecha entregamos a la población vulnerable 379 mil 796 despensas con productos básicos, equivalente a una inversión de 62 millones de pesos en beneficio de 35 mil 460 personas, a las que se les entrega una despensa cada mes.

Sistema DIF Sinaloa.

Como resultado de la planeación y aplicación de los Programas Alimentarios, derivados de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) y de la Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario (EIDC), el Sistema DIF Sinaloa obtuvo el tercer lugar nacional en el Índice de Desempeño, parámetro evaluado por el Sistema Nacional DIF para medir las acciones orientadas a cumplir los objetivos de esos programas. Con esto, pasamos del lugar 23 ocupado a principios de 2011 al lugar 3: en sólo 3 años escalamos 20 posiciones.

El Sistema Dif Sinaloa ocupa el tercer lugar nacional en el Índice de Desempeño.

2-F | Desarrollo Integral de la Juventud

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2010, el 32.2% de la población en nuestro país son jóvenes de 12 a 29 años de edad, sector que es objeto y pieza fundamental para el crecimiento nacional.

El Gobierno Federal desarrolla políticas públicas orientadas a atender problemas que se incrementan por desinformación, falta de acceso a servicios públicos, educación y empleos dignos y bien remunerados, elementos prioritarios para garantizar el pleno desarrollo de los jóvenes.

En Sinaloa, el Censo revela que de 2.8 millones de habitantes, la mitad se ubica en el rango de 26 años o menos: 2.5% de la población nacional. Los datos muestran la gran fortaleza que es tener una población joven a escala nacional y estatal.

Con la premisa de que el desarrollo del estado es Tarea de Todos, desarrollamos políticas, programas y realizamos acciones para generar oportunidades de acceso a la educación y proponer alternativas de empleo, fomentando el autoempleo y el emprendedurismo; así mismo para promover el sentido de pertenencia hacia la entidad, al intensificar la participación de los jóvenes en sus comunidades, con la práctica y difusión de valores, promoción del cuidado de la salud y educación ambiental, en una estrategia que permita mejor calidad de vida con base en la cohesión social en un entorno sano.

Sinaloa se encuentra frente a una oportunidad de amplias expectativas de crecimiento. Nuestros resultados se traducen en la garantía del desarrollo integral, debido a que los jóvenes son la esencia y patrimonio determinante para el desarrollo humano, económico y social. Por ello, buscamos que nuestros resultados sean resultado de un trabajo encaminado al desarrollo integral de la juventud sinaloense.

Participación de jóvenes de 12 a 29 años por entidad federativa respecto al nacional

México	13.6	Hidalgo	2.4
Distrito Federal	7.2	San Luis Potosí	2.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	6.6	Sonora	2.3
Jalisco	6.6	Tabasco	2.1
Puebla	5.3	Yucatán	1.8
Guanajuato	5.1	Querétaro	1.7
Chiapas	4.6	Morelos	1.6
Michoacán de Ocampo	4.0	Durango	1.5

Este año, se recibieron, orientaron y canalizaron a empresas de la entidad a más de 4 mil 400 jóvenes buscadores de empleo, del segmento poblacional de 15 a 29 años de edad.

Nuevo León	4.0	Zacatecas	1.3
Oaxaca	3.4	Quintana Roo	1.3
Guerrero	3.1	Aguascalientes	1.1
Chihuahua	2.9	Tlaxcala	1.1
Baja California	2.9	Nayarit	1.0
Tamaulipas	2.8	Campeche	0.8
Sinaloa	2.5	Colima	0.6
Coahuila de Zaragoza	2.4	Baja California Sur	0.6

Censo General de Población y Vivienda 2010. Inegi.

Prioridades

Generar en los jóvenes las habilidades para que participen con conocimientos en el mercado laboral y en el rescate económico de la entidad, mediante la capacitación laboral y sensibilización empresarial. Es imperativo fomentar en ellos el ánimo de crear por sí mismos empresas o negocios generadores de fuentes de empleo que les garanticen mejor calidad de vida.

Promover la participación de los jóvenes para que de manera organizada se interesen e involucren en los problemas de sus comunidades e implementen acciones positivas, como estrategia para lograr la reconstrucción del tejido social, bajo la premisa de que el desarrollo nos corresponde a todos.

Fomentar la responsabilidad compartida en el cuidado de la salud de los jóvenes para un ejercicio responsable de su sexualidad, con el propósito de prevenir riesgos que transgredan su desarrollo integral.

Fomentar el liderazgo con el impulso de la participación social, con actividades para preservar el medio ambiente y lograr un entorno sano.

Políticas Públicas para el Desarrollo Integral de la Juventud

- Empleo a los Jóvenes
- Apoyo a los Jóvenes y Fomento a la Cultura
- Salud en los Jóvenes
- Educación Ambiental en los Jóvenes

Empleo a los Jóvenes

Para contribuir al crecimiento económico de Sinaloa, en 2013 canalizamos nuestros esfuerzos a atender las demandas elementales de la juventud. Gracias a la vinculación y colaboración de instituciones públicas y privadas, proporcionamos alternativas de empleo y sensibilizamos con temáticas de autoempleo y emprendedurismo, con la finalidad de formar a jóvenes productivos y autosuficientes.

Programa Empléate. Con este programa, entregamos alternativas para que buscadores de empleo se integren al sector productivo. Mediante la capacitación, asesoría y oferta de opciones de trabajo, proporcionamos las herramientas necesarias para que los jóvenes puedan desarrollarse en el ámbito laboral.

Para lograr este objetivo, nos enfocamos a proporcionar nociones básicas de empleabilidad a jóvenes de 14 a 29 años, con el propósito de que se incorporen al sector laboral.

Este año, impartimos más de 41 pláticas de capacitación en beneficio de más de 2 mil 200 jóvenes de los municipios de Angostura, Ahome, Culiacán, Guasave y Mocorito.

Los temas impartidos versaron sobre diversas competencias que les facilitan su inserción en el mercado de trabajo, como derechos laborales, responsabilidad laboral y diferencia entre empleo y trabajo.

Se les capacitó con elementos básicos para acudir a una entrevista de trabajo y se les instruyó para elaborar un currículum y el llenado correcto de una solicitud de empleo.

A través de la Bolsa de Trabajo, dimos información oportuna sobre la oferta laboral, proporcionando alternativas para jóvenes desempleados, estudiantes, profesionistas y recién egresados. Este año, se recibieron, orientaron y canalizaron a empresas de la entidad a más de 4 mil 400 jóvenes buscadores de empleo, del segmento poblacional de 15 a 29 años de edad.

Gracias a la vinculación con asociaciones del sector privado y grupos empresariales de Sinaloa, atendimos a más de 13 mil 500 jóvenes en cinco Ferias del Empleo en los municipios de Ahome, Culiacán y Mazatlán.

Para incentivar el autoempleo y generar en los jóvenes la cultura emprendedora, impartimos 38 talleres en los municipios de Angostura, El Fuerte, Salvador Alvarado, Ahome y Culiacán, capacitando a más de 2 mil jóvenes, en el desarrollo de proyectos productivos

Jóvenes Emprender. Ofrece a los jóvenes emprendedores el apoyo económico y las gestiones necesarias y pertinentes para concretar una empresa propia. Tiene como prioridad promover el arraigo de los jóvenes en sus comunidades mediante actividades productivas. Asimismo, atiende a jóvenes con habilidades técnicas para crear su propio negocio.

Con el objeto de fomentar la cultura emprendedora y de productividad entre los jóvenes sinaloenses y generar empleos, en 2013, de manera conjunta con el Gobierno Federal, sumamos

Con el objeto de fomentar la cultura emprendedora y de productividad entre los jóvenes sinaloenses y generar empleos, en 2013, con el Gobierno Federal sumamos recursos por encima de los 2 millones de pesos en el financiamiento de 200 proyectos productivos.

13 mil 800 Tarjetas Jóvenes Sinaloa entregadas para descuentos en ropa, alimentos, diversión y servicios educativos, principalmente.

recursos por encima de los 2 millones de pesos en el financiamiento de más de 200 proyectos productivos.

En el programa Jóvenes Emprender entregamos de más 70 apoyos económicos con montos de 20 mil hasta hasta 100 mil pesos y una tasa de 0% de interés a los mejores proyectos de creación de empresas sustentables. En esa misma ruta financiamos en la categoría Autoempleo Técnico más de 120 proyectos, siendo estos microcréditos a fondo perdido, por una cantidad mínima de 6 mil pesos y hasta 20 mil, para lograr la inserción de los jóvenes en la vida económica al iniciar su negocio. Asimismo, este año, se han apoyado más de 10 proyectos productivos en beneficio de jóvenes con capacidades diferentes para que se incorporen al sector productivo.

Apoyos a Jóvenes y Fomento a la Cultura

Para otorgar mejores oportunidades de acceso a bienes y servicios, estamos comprometidos a establecer y aportar los medios y espacios necesarios para formar jóvenes que de manera positiva contribuyan a mejorar su entorno social, con el fomento de sus capacidades y aptitudes intelectuales, creativas y sociales, para alcanzar un avance significativo en sus condiciones de vida.

Tarjeta Jóvenes Sinaloa. Apoya la economía de los jóvenes sinaloenses, ofreciendo descuentos en la adquisición de bienes y servicios en los establecimientos y negocios con los que tenemos convenios de colaboración.

En cumplimiento de este propósito, en 2013 entregamos de manera gratuita más de 13 mil 800 Tarjetas Jóvenes Sinaloa en todo el estado: les proporciona descuentos en ropa, alimentos, diversión y servicios educativos, principalmente.

Apoyos Educativos. Con el objeto de otorgar mayores posibilidades de acceso a la educación, principalmente a jóvenes de escasos recursos, este año entregamos apoyos económicos a estudiantes que cursan o concluyeron estudios de nivel superior.

Proporcionamos información sobre los requisitos de un empleo formal, exhortándolos a que adquieran experiencia y fortalezcan sus conocimientos, aptitudes y habilidades.

En este sentido, en 2013 en la búsqueda de que el factor económico no se constituya como un agente determinante en el proceso formativo, invertimos más de 590 mil pesos en 220 apoyos educativos a estudiantes de los diversos niveles que presentan precariedad en recursos.

Buscando aligerar los costos educativos e incentivar a los jóvenes para que no abandonen sus estudios, entregamos más de 205 becas de 50% de descuento en pagos de colegiaturas, gracias a los convenios que hemos celebrado con instituciones educativas.

Centros Interactivos de Desarrollo Integral. En estos espacios de recreación, que se constituyen en centros replicadores y difusores de los temas que interesan a la juventud, áreas libres

de distractores, fortalecemos la educación en las comunidades vulnerables en el estado. Para ello, proporcionamos medios y espacios adecuados con el objeto de favorecer la interacción y sana convivencia organizada, contribuyendo al crecimiento personal de los jóvenes y al desarrollo de sus comunidades en la búsqueda de la reconstrucción del tejido social.

Este año, en los 10 Centros Interactivos de Desarrollo Integral del Estado atendimos a más de 30 mil usuarios en asistencia de cómputo, entretenimiento y recreación, orientación vocacional y psicológica, capacitación y empleo, así como desarrollo social comunitario.

Becas de Transporte. Para apoyar la economía familiar de las comunidades rurales y evitar el abandono escolar de los jóvenes en situación vulnerable que asisten a instituciones públicas de los niveles medio superior y superior, entregamos apoyos para el transporte público que les permita trasladarse a sus centros de estudio.

En apoyo a la educación, invertimos 3 millones 230 mil pesos en más de 2 mil Becas de Transporte entregadas a jóvenes de escasos recursos de todo el estado y que asisten a instituciones educativas alejadas de su lugar de origen; su traslado se convierte en un gasto económico significativo.

Los apoyos oscilan entre los 300 y 500 pesos mensuales por cinco meses consecutivos, atendiendo la situación que cada joven presenta, con la finalidad de asegurar su permanencia en las aulas.

Comedores Universitarios. En apoyo a estudiantes universitarios de 17 a 29 años de edad, de instituciones educativas públicas, y que por su situación de marginación tienen alguna deficiencia de atención y carecen de buen rendimiento escolar, proporcionamos desayunos balanceados que favorecen el desarrollo de su vida académica.

Este año, a través del primer Comedor Universitario instalado en beneficio de jóvenes estudiantes de nivel superior de la Universidad Autónoma de Sinaloa en la ciudad de Culiacán, apoyamos con la entrega de más de 1000 desayunos mensuales, que consisten en una alimentación balanceada.

Espacios Poder Joven. Este programa fortalece el desarrollo integral de los jóvenes con espacios que brindan oportunidades de crecimiento, acercándolos al uso de las tecnologías.

Con la red Espacios Poder Joven, apoyamos la educación de los jóvenes sinaloenses propiciando el uso de tecnologías, con el propósito de generar aptitudes innovadoras para una mejor calidad de vida.

En 2013, con los Espacios Poder Joven instalados en los municipios de Ahome, El Fuerte, Guasave, Angostura, Mocorito, Badiraguato, Culiacán, Elota, Cosalá, Rosario, Escuinapa y Navolato, beneficiamos a más de 26 mil jóvenes.

Programa Revalórate. Orientado a fortalecer y rescatar valores, se impulsa la participación de los jóvenes en el desarrollo de sus comunidades y se fomenta la cultura armónica y de respeto en la sociedad sinaloense.

Más de 3 millones de pesos en más de 2 mil Becas de Transporte entregadas a jóvenes de escasos recursos de todo el estado.

Con la red Espacios Poder Joven beneficiamos a más de 26 mil jóvenes.

Para generar conductas positivas en los jóvenes y coadyuvar con el bienestar social y la sana convivencia, este año impartimos más de 100 conferencias Revalórate a más de 2 mil jóvenes de los diversos municipios.

Como una estrategia para fomentar los valores y la participación social, creamos medios de expresión para que la juventud exprese sus inquietudes, experiencias y necesidades.

Transmitimos este año 21 programas televisivos Jóvenes Sinaloa TV con cobertura estatal, así como 74 emisiones del programa PJR Radio, en coordinación con el Gobierno Federal, para despertar conciencia social, promoviendo acciones e ideas que beneficien a la comunidad.

Premios y Certámenes. Nuestro propósito es motivar a la comunidad juvenil a realizar acciones positivas para mejorar sus comunidades, así como reconocer las aptitudes y capacidades de los jóvenes con el fomento de los valores y la participación cívica y social. Este año, se reconocieron y gratificaron los esfuerzos, aptitudes y acciones positivas de 19 jóvenes líderes que luchan por el crecimiento de sus comunidades.

Diecisiete de ellos fueron premiados con reconocimiento y medalla de plata; asimismo, también se otorgó una mención honorífica. Mención especial merece Isela Cuadras Bojórquez, quien se distinguió en el estado por su eminente y notoria labor social en beneficio de los jóvenes y la sociedad en general, ganadora de medalla de oro, 50 mil pesos en efectivo y el máximo galardón que en materia de juventud se otorga en la entidad.

Otro evento importante es el Concurso Estatal Juvenil Debate Político, que este año contó con la participación de jóvenes de 15 a 29 años pertenecientes a los municipios de Culiacán, Guasave, Ahome, El Rosario y Mazatlán, quienes utilizaron el espacio de expresión para externar su apreciación sobre temáticas prioritarias y determinantes como política, democracia, participación ciudadana y educación, generando el intercambio de opiniones. Se premió a los primeros lugares de cada categoría con reconocimiento y pase para participar en la siguiente fase, que será la nacional.

Salud en los Jóvenes

Impulsamos acciones dirigidas al cuidado responsable de la salud, prevenir y sensibilizar a la juventud ante situaciones contingentes que pongan en riesgo su salud y su desarrollo.

Préndete a la Vida. La prioridad es desarrollar acciones para infundir en los jóvenes una educación sexual responsable y prevenir el uso de sustancias nocivas para su salud.

Con la promoción de un estilo de vida saludable, impartimos 125 conferencias en temas de sexualidad, informando a los jóvenes acerca de las consecuencias de un ejercicio irresponsable de su sexualidad, como estrategia para prevenir enfermedades de transmisión sexual y

embarazos no deseados. Con estas temáticas beneficiamos a más de 3 mil 700 jóvenes de los municipios de Angostura, Ahome, El Fuerte, Salvador Alvarado y Culiacán.

Continuando con el propósito de concientizar y proteger a los jóvenes ante situaciones de riesgo para su salud, nos coordinamos con instituciones educativas de los niveles medio superior y superior para impartir 100 conferencias con temas que alertan a los jóvenes sobre las consecuencias que produce el consumo de sustancias adictivas, haciendo hincapié en los valores y la comunicación familiar. Atendimos a más 2 mil jóvenes de todo el estado.

125 CONFERENCIAS EN TEMAS DE SEXUALIDAD A MÁS DE 3 MIL 700 JÓVENES DE LOS MUNICIPIOS.

Educación Ambiental en los Jóvenes

Para preparar a los jóvenes desarrollando en ellos la necesidad de proteger el entorno natural, impulsamos programas que promuevan su educación ambiental, propiciando su participación en la conservación y restauración de los espacios naturales que garanticen mejor calidad de vida.

Sinaloa Verde. Planear y promover estrategias que generen en los jóvenes un sentido de pertenencia a la entidad, mediante la concientización de la problemática ambiental.

En 2013 nos enfocamos a promover el aprecio por nuestro estado mediante la concientización de la defensa y preservación de los recursos naturales. Con el fomento a la cultura ecológica, exhortamos a los jóvenes y a la sociedad a realizar acciones en defensa de los espacios degradados y a proponer la reforestación como medio para detener el deterioro ambiental.

Llevamos a cabo 10 reforestaciones. Contamos con la participación de 750 jóvenes. Estas plantaciones de árboles las hicimos en los municipios de Culiacán, Navolato, Ahome, Salvador Alvarado, San Ignacio, Guasave, Mocorito, Badiraguato y Angostura.

2-G | Equidad de Género

Una de nuestras estrategias más importantes para disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres consiste en incorporar de manera transversal la perspectiva de género en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas e involucrar la vinculación concertada, corresponsable y efectiva de la administración en sus tres niveles y de las organizaciones de la sociedad civil.

El Gobierno del Estado ha cimentado las bases teóricas y prácticas con métodos y estrategias para institucionalizar la perspectiva de género y alcanzar mejor calidad de vida para los sinaloenses. Esto se ha logrado, en gran medida, por la gestión de un presupuesto histórico en el Programa Federal Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, incrementado cuatro veces más desde el inicio de la gestión gubernamental. Se han impulsado políticas públicas con las que se mejora el desarrollo humano y se definen acciones equitativas e incluyentes con que se ofrece a las mujeres mayor acceso a los servicios de salud, educación, procuración de justicia, seguridad pública y economía.

De acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población para 2013, en Sinaloa 7 de cada 10 mujeres de entre 15 y 19 años tienen por lo menos un hijo vivo (71.6%); a escala nacional, son 6 de cada 10 (66%).

Frente a este panorama, aumentamos el número de capacitaciones en salud reproductiva, sexual y de planificación familiar, promoviendo así programas que contribuyen al desarrollo y bienestar físico, psicoemocional, humano y social de las mujeres en Sinaloa.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de 2000 a 2010 los hogares con jefatura femenina tuvieron un aumento del 20 al 25 por ciento. Muchos de estos hogares enfrentan desventajas porque las mujeres desempeñan una doble jornada de trabajo al ser proveedoras principales o únicas del hogar, mantener y asear su vivienda, además de cuidar infantes y progenitores, entre otras tareas.

Con base en un importante esfuerzo de capacitación, se incrementó el número de mujeres jefas de hogar apoyadas para su inserción en el ámbito laboral, con la finalidad de que tengan mayores oportunidades de mejorar su calidad de vida y, por ende, de incidir en el desarrollo económico de la sociedad sinaloense.

En violencia contra las mujeres, expresada en muchos espacios y de distintas maneras, los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 son reveladores: en Sinaloa, 35 de cada 100 mujeres afirman haber padecido algún incidente violento, en el país, la proporción es ligeramente superior, al ubicarse en 38 de cada 100 mujeres.

El Gobierno de Sinaloa contrarresta esta problemática al crear condiciones institucionales, políticas y culturales para contribuir a erradicar o, en su caso, prevenir la violencia contra las

Se inició una política interinstitucional entre gobierno y organismos de la sociedad para ejecutar acciones en favor de las Mujeres.

mujeres, mediante su Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, en el que se definen y activan estrategias que inciden en los ámbitos educativos, familiares, comunitarios y laborales, así como en medios de comunicación, dependencias públicas y organizaciones sociales.

Prioridades

Potenciar las capacidades de las mujeres y su acceso a oportunidades de desarrollo para reducir la desigualdad de género.

Garantizar el efectivo acceso de las mujeres a una vida libre de toda forma de violencia.

Contribuir a construir patrones socioculturales que reduzcan cualquier tipo de discriminación a las mujeres.

Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas, programas y acciones de las administraciones pública estatal y municipal.

Garantizar el respeto de los derechos de las mujeres con la construcción de políticas públicas transversales con perspectiva de género en todos los espacios de la sociedad.

Políticas Públicas con Perspectiva de Género

- Participación de las Mujeres en la Vida Política, Económica, Social y Cultural
- Prevenir la Violencia y la Discriminación de Género
- Institucionalizar y Transversalizar la Perspectiva de Género

Participación de las Mujeres en la Vida Política, Económica, Social y Cultural

El Gobierno del Estado avanza en la aplicación de un marco normativo que responde a los compromisos internacionales suscritos, garantizando condiciones que posibilitan la no discriminación, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el ejercicio de los derechos de mujeres y niñas.

Impulso a la Participación de las Mujeres en la Economía, Sociedad, Política y Cultura. Su finalidad consiste en lograr mejor orientación de las políticas públicas, priorizando objetivos

de efecto duradero y multiplicadores de la igualdad entre mujeres y hombres, donde las instituciones públicas y privadas trabajen de manera coordinada y complementaria.

La política de igualdad entre mujeres y hombres en Sinaloa se respalda con dos mecanismos normados por ley para su aplicación: el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, ambos con activa participación en este ejercicio.

Con estos sistemas se realizaron 6 sesiones, que derivaron en la articulación de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos entre sí, destinados a promover y procurar la igualdad entre mujeres y hombres. Esto dio pauta para iniciar una política pública dirigida a la vinculación interinstitucional, que involucra a dependencias de todos los niveles de gobierno y organismos de la sociedad civil, con la formalización de instrumentos de colaboración para desarrollar acciones afirmativas en favor de las mujeres.

Para facilitar la labor de gestión y coordinación entre instituciones educativas y organismos públicos y privados, se suscribieron convenios de colaboración para el desarrollo integral de las mujeres, logrando este año la inserción de 7 mil 105 mujeres en los ámbitos laboral y educativo, brindando mayores oportunidades para mejorar su calidad de vida.

7 MIL 105 MUJERES LOGRAN INTEGRARSE EN LOS ÁMBITOS LABORAL Y EDUCATIVO MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA.

Considerando que uno de los factores para avanzar en el cumplimiento de los derechos humanos reconocidos a escala mundial, de lograr que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades, Sinaloa promueve un convenio de colaboración en salud reproductiva y planificación familiar, en beneficio de 530 mujeres, al permitir su acceso a los servicios de salud en todo el estado.

Intervino una forma de abrir espacios para difundir la cultura de igualdad de género, se trabajaron tres campañas masivas de difusión, con el objeto de promover la prevención de la violencia contra las mujeres y fomentar la igualdad social, además de incidir en todo el estado con otras actividades de difusión, como la impresión de 40 mil trípticos, 48 programas de radio, 10 mil volantes, 5 mil carteles y un tiraje de 12 mil ejemplares en las 4 ediciones de la revista *Afirmativa*.

Capacitación e Investigación en Igualdad de Género. Proporciona herramientas metodológicas para promover y multiplicar políticas públicas con perspectiva de género en las áreas de desarrollo del estado, así como el impulso de acciones y actitudes cotidianas equitativas entre la ciudadanía sinaloense.

Este año, se capacita y sensibiliza en materia de género a 1 mil 91 servidores públicos de las dependencias de la administración pública de todos los niveles.

Programa Psicoeducativo para Mujeres Privadas de la libertad que Cumplen la Ejecución de las Penas de Prisión. Contribuye a fortalecer y mejorar la salud integral de las mujeres privadas de la libertad en el centro penitenciario del estado, a través de una perspectiva biopsicosocial y de género.

Se aumentó la presencia femenina en la Legislatura, poniendo a Sinaloa a la vanguardia en el tema de paridad política.

Con este programa se beneficia a 55 mujeres recluidas en el Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito, equivalente al 50% de su población femenina.

Programa de Empoderamiento y Liderazgo para la Paridad Política. Promueve la profesionalización, que contribuye al crecimiento y consolidación de la influencia política de las mujeres para la democratización sobre la paridad política de género.

Con este programa se benefició a 239 mujeres a través del Diplomado Empoderamiento, Liderazgo y Participación Política con Perspectiva de Género, el Foro Regional Reformas Penales en Sinaloa y Derechos Humanos de las Mujeres y la Segunda Generación de la Especialidad en Estudios de Género en Educación, actividades que favorecen el aumento de la presencia femenina en la legislatura del estado.

Con estas acciones se favorecen los escenarios políticos que dan como resultado que en la elección legislativa de 2013 se diera un crecimiento del 100%, donde 14 mujeres elegidas representan el 35% de los escaños ganados y que no podrán ser sustituidas por varones.

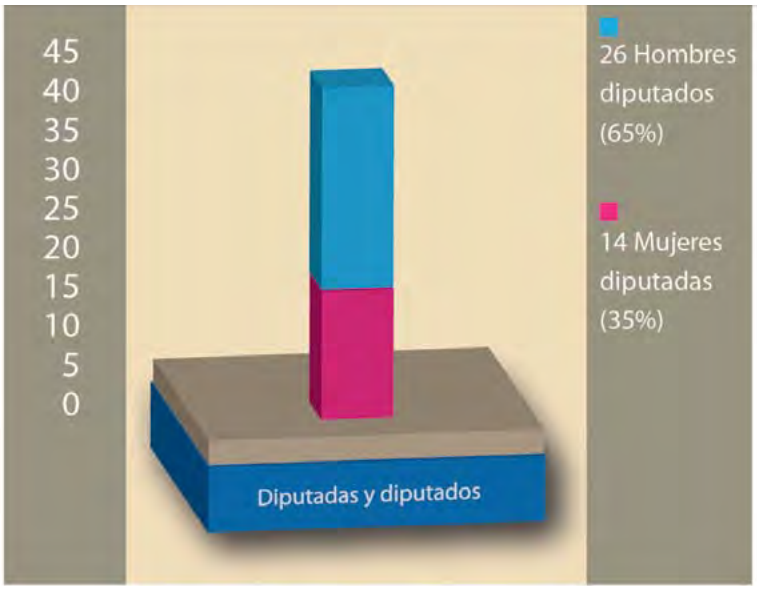

107 MUJERES REGIDORAS REPRESENTAN EL 45.9% Y 126 HOMBRES EL 54.1% DE LAS 233 REGIDURÍAS DE LOS 18 MUNICIPIOS, POR LO QUE EN PRESENCIA DE MUJERES EN LA LEGISLATURA ESTATAL SINALOA SE POSICIONA A LA VANGUARDIA EN EL TEMA DE LA PARIDAD POLÍTICA.

Ciento siete mujeres regidoras representan el 45.9% y 126 hombres el 54.1% de las 233 regidurías de los 18 municipios, por lo que en presencia de mujeres en la legislatura estatal Sinaloa se posiciona a la vanguardia en el tema de la paridad política.

Centro Documental para la Equidad de Género (CEDOCEG). Es una fuente de enlace y acceso de información que apoya las necesidades de difusión, sensibilización, concientización y capacitación en los temas de género y derechos de las mujeres, dirigido al público en general, así como a funcionarios de las dependencias estatales y municipales.

Se fortalece el acervo cultural del CEDOCEG con la adquisición de 57 títulos alusivos a temas de igualdad y equidad de género, así como con la difusión de los servicios que otorga, además de atender a 339 personas de dependencias, organismos públicos y privados.

Prevención de la Violencia y Discriminación de Género

El Gobierno de Sinaloa contribuye con el Estado mexicano a cumplir con los compromisos asumidos al ratificar la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW). Mediante distintas acciones se sensibiliza, visibiliza y se desnaturalizan las manifestaciones de violencia para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en todos los ámbitos de la sociedad.

Atención a Mujeres Víctimas de Violencia. Promueve el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en Sinaloa, con acciones afirmativas que comprenden la capacitación, fortalecimiento de refugios y centros de atención, asesoría y acompañamiento en los procedimientos jurídicos y psicológicos, así como diseño de investigaciones y estrategias de difusión.

Se otorgaron 3209 asesorías a mujeres en situación de violencia de género.

En el módulo fijo de atención a mujeres víctimas de violencia se otorgaron 161 asesorías jurídicas y 818 psicológicas; con el Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas se otorgan 840 asesorías psicológicas, 980 jurídicas y 410 de trabajo social con la movilización de las unidades itinerantes y apoyos en centros de atención y refugios en todo el estado.

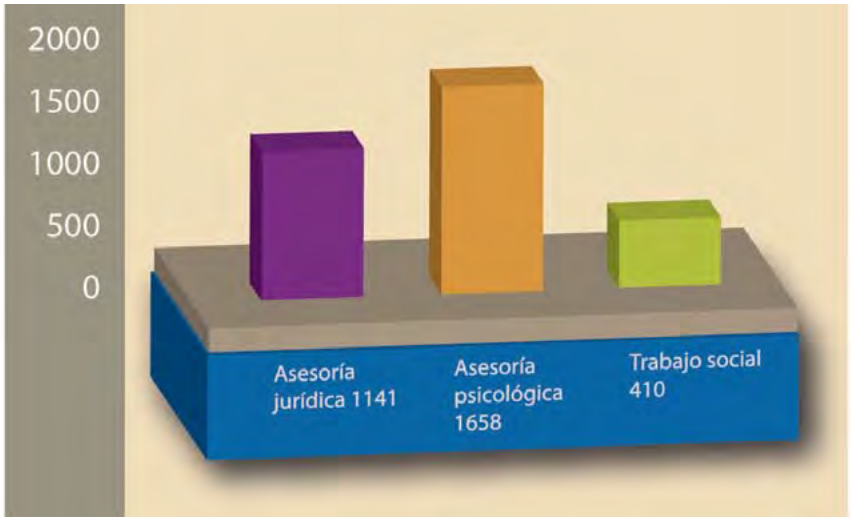

Ante la necesidad de que esta problemática se aborde principalmente por los medios de comunicación, en un proceso de reflexión y concientización para no seguir reproduciendo una concepción tradicionalista de los roles sociales de mujeres y hombres, se llevó a cabo el Primer Congreso Estatal Construyendo un Sinaloa Libre de Violencia contra las Mujeres con la participación de 172 personas, así como el diplomado Violencia de Género con la asistencia de 60 profesionales de dependencias que atienden temas relacionados con la violencia.

El seminario estatal Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Sinaloa: Estrategias y Acciones contó con la participación de 40 funcionarios de ambos géneros de la administración pública estatal y municipal que brindan atención directa a mujeres víctimas de violencia.

Programa Sensibilización de la Violencia de Género con Enfoque Intercultural para Mujeres Indígenas del Estado de Sinaloa. Contribuye al ejercicio de los derechos de las mujeres la generación de conocimientos y herramientas orientadas a lograr cambios en las relaciones de género entre hombres y mujeres indígenas con un enfoque intercultural.

Para contribuir en el proceso de empoderamiento y toma de decisiones de las mujeres indígenas del estado, se realizaron foros sobre violencia de género y derechos humanos de las mujeres en los municipios de Escuinapa y El Fuerte con la participación de 60 personas en cada uno.

Se capacita a 90 mujeres indígenas de los municipios de Guasave, Elota y Rosario, con tres talleres regionales sobre los tipos de violencia y la identificación de contextos violentos en sus entornos.

Institucionalizar y Transversalizar la Perspectiva de Género

Prioridad de este gobierno es la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, eliminar la violencia contra las mujeres y lograr un cambio cultural donde las personas se reconozcan y respeten en una sociedad inclusiva y una ciudadanía participativa.

Institucionalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas del Estado de Sinaloa. Coordina y promueve acciones entre las instancias públicas y municipios, orientadas a disminuir la discriminación contra las mujeres y las desigualdades entre los géneros.

Con la gestión ante el Gobierno Federal, se aprobó un presupuesto histórico para operar el programa Institucionalizando la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas en el Estado de Sinaloa.

Derivado de lo anterior se lograron diagnósticos y llevaron a cabo cursos, talleres, diplomados, certificaciones, propuestas de reforma, modelos, protocolos, guías y manuales, herramientas que fundamentan el diseño de programas y proyectos para crear y mejorar políticas públicas con perspectiva de género.

Se mejoró la profesionalización de 139 mujeres que participan en política, en la academia, feministas y funcionarias del estado, a través de los diplomados Políticas Públicas e Institucionalización de la Perspectiva de Género y Derechos Humanos de las Mujeres. También se desarrollaron 22 talleres con las temáticas Planeación y Presupuestación con Perspectiva de Género, Derechos Humanos de las Mujeres, Sensibilización con Perspectiva de Género en Salud y Empoderamiento de las Mujeres, con la participación de 610 funcionarios de las dependencias de los gobiernos estatal y municipal.

Cantidad	Actividad
22	Talleres
3	Diplomados
8	Cursos
1	Certificación
4	Diagnósticos
2	Modelos
2	Protocolos
2	Propuestas de reformas
1	Manual
1	Guía

Se capacitó a 610 personas de la administración pública para crear y mejorar políticas públicas con perspectiva de género.

2-H | Deporte y Cultura Física

El Gobierno Federal, por medio de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), aplica políticas públicas para la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas de la población, con la finalidad de generar hábitos saludables que mejoren la calidad de vida y contribuyan a desarrollar con igualdad de oportunidades la cultura física en el país. También construye, remodela, rehabilita, amplía, adecua y equipa instalaciones, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, para contar con infraestructura deportiva suficiente y óptima.

A escala nacional, se cuenta con 1 mil 200 espacios activos que dan servicio a más de 700 mil habitantes al mes, y alrededor de 4 mil 900 Centros del Deporte Escolar y Municipal que atienden a 12 millones de niños, jóvenes y adultos.

El Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física (ISDE) fomenta la práctica del deporte, el desarrollo de la cultura física y la recreación, como medio eficaz para mejorar la salud. Propicia el desarrollo de infraestructura, aprovechando los espacios públicos abiertos para la construcción, remodelación y equipamiento de instalaciones ideados con el propósito de fomentar la práctica deportiva en todos los sectores de la población sinaloense.

En la pasada Olimpiada Nacional, Sinaloa tuvo su mejor participación histórica al ganar 41 medallas de oro de 111, ubicándonos en el lugar 15 del medallero nacional, con lo que ascendió cuatro posiciones en relación con el lugar 19 del año pasado.

Medallero general de la Olimpiada Nacional 2013

Lugar	Entidad	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Jalisco	323	338	325	986
2	Baja California	294	198	216	708
3	Nuevo León	267	207	238	712
4	Distrito Federal	79	74	124	277
5	México	70	87	87	244
6	Yucatán	59	70	83	212
7	Sonora	54	58	91	203
8	Coahuila	53	57	64	174
9	Quintana Roo	52	71	70	193
10	Chihuahua	52	49	83	184
11	Querétaro	51	53	100	204
12	Veracruz	44	52	74	170

Con 1 mil 431 millones de pesos, se realizan 30 obras de construcción, rehabilitación y equipamiento en 13 municipios y en la Academia, Museo y Salón de la Fama de Beisbol en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo en Culiacán.

Medallero general de la Olimpiada Nacional 2013

Lugar	Entidad	Oro	Plata	Bronce	Total
13	Campeche	43	50	53	146
14	Tamaulipas	42	36	72	150
15	**Sinaloa**	41	35	35	111
16	San Luis Potosí	38	41	47	126
17	Puebla	30	40	50	120
18	Baja California Sur	30	36	29	95
19	Guanajuato	27	47	67	141
20	Aguascalientes	21	16	33	70
21	Hidalgo	20	28	41	89
22	Nayarit	18	29	33	80
23	Morelos	18	14	21	53
24	Michoacán	17	29	47	93
25	Unam	14	14	31	59
26	Zacatecas	13	10	16	39
27	Chiapas	12	21	27	60
28	Tlaxcala	10	6	14	30
29	Oaxaca	9	22	19	50
30	Colima	9	4	7	20
31	Tabasco	8	17	21	46
32	Durango	8	7	14	29
33	IME	5	2	2	9
34	Guerrero	4	3	10	17
35	IPN	0	9	12	21
36	IMSS	0	6	15	21

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Con los instructores y promotores de las ligas de los Centros Deportivos Municipales se atendió a grupos poblacionales de los 18 municipios de nuestra entidad.

Con una inversión sin precedentes de 1 mil 431 millones de pesos, este año se realizan 30 obras de construcción, rehabilitación y equipamiento en 13 municipios y en la Academia, Museo y Salón de la Fama de Beisbol en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) en Culiacán.

Prioridades

Mejorar los resultados de nuestros atletas en la Olimpiada y Paralimpiada, Nacional, a través de un programa estratégico para mejorar la capacitación de los técnicos y entrenadores, incrementar las becas, premios y estímulos y aumentar las concentraciones y entrenamientos.

Impulsar la infraestructura deportiva en todo el territorio sinaloense, con recursos de los tres niveles de gobierno, con el objeto de construir, ampliar y equipar instalaciones y optimizar el uso de los espacios públicos como estrategia para incrementar la actividad física.

Mejorar la coordinación con instituciones públicas y privadas, y con el apoyo de promotores e instructores y promover la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas entre la población, con la finalidad de generar hábitos saludables que mejoren la calidad de vida de los sinaloenses.

Promover la creación de un marco legal que norme, impulse y dé certeza jurídica a la actividad física, con una nueva ley estatal del deporte y su reglamento, acordes a la situación del deporte nacional, así como la constitución de nuevas asociaciones para incrementar la oferta deportiva a la población.

Capacitar y certificar a los entrenadores, árbitros y técnicos deportivos, que de manera empírica han adquirido habilidades y experiencia laboral o cuentan con estudios sin reconocimiento oficial, para desarrollarse de manera profesional.

Prevenir, rehabilitar o, en su caso, tratar lesiones músculo esqueléticas ocasionadas por la práctica del deporte, hacer estudios detallados para valorar el estado de salud, las características morfológicas y las capacidades físicas de los equipos representativos.

Políticas Públicas para el Deporte

- Alto Rendimiento Deportivo
- Infraestructura Deportiva
- Deporte Popular
- Deporte Federado
- Capacitación Deportiva
- Medicina del Deporte

Mejorar la coordinación con instituciones públicas y privadas; con el apoyo de promotores e instructores y promover la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas, con la finalidad de generar hábitos saludables que mejoren la calidad de vida de los sinaloenses.

Alto Rendimiento Deportivo

Por segundo año consecutivo, se realizó la Base de Entrenamiento en Cuba para mejorar el nivel competitivo de los equipos representativos de Sinaloa, con una delegación formada por 140 personas de 8 disciplinas con una inversión de 4.8 millones de pesos.

Proporcionar un modelo integral de entrenamiento, capacitación, becas y orientación técnica, táctica y metodológica a deportistas destacados que contribuya a mejorar el nivel competitivo, así como la aplicación de un sistema de evaluación y seguimiento de resultados.

Alto Rendimiento. Desarrollar un sistema de detección de talentos con la idea de seleccionar deportistas convencionales y con capacidades diferentes con el potencial requerido para incorporarlos a los equipos representativos, mediante procesos especializados de entrenamiento y acciones destinadas al desarrollo deportivo.

En la Olimpiada Estatal realizada en enero participaron los 18 municipios con 5 mil 727 deportistas, en 22 disciplinas convencionales y 2 paralímpicos: deportistas especiales, ciegos y débiles visuales.

Los municipios que tuvieron mayor contingente de competidores fueron Culiacán, con 1 mil 157; Ahome, 770; Mazatlán, 749, y Guasave, 449.

Las disciplinas con mayor participación de jóvenes deportistas fueron béisbol, 742; atletismo, 692; futbol asociación, 607; baloncesto, 512, y voleibol, 488.

La Olimpiada Regional contó con una delegación de 1 mil 042 participantes, en 14 deportes, llevada a cabo de la siguiente manera:

Estado de Sinaloa: del 13 al 17 de febrero, atletismo en Mazatlán; del 28 de febrero al 3 de marzo, baloncesto y voleibol de playa en Los Mochis, y frontón, levantamiento de pesas y taekwondo, en Culiacán.

Estado de Sonora: del 21 al 24 de febrero, ajedrez, boxeo, handball, luchas asociadas y softbol en Hermosillo.

Estado de Baja California Sur: del 6 al 9 de marzo; futbol asociación y voleibol en La Paz.

Por segundo año consecutivo se realizó la Base de Entrenamiento en Cuba para mejorar el nivel competitivo de los equipos representativos de Sinaloa, con una delegación formada por 107 atletas, 25 entrenadores, 3 metodólogos, 1 médico y 4 técnicos, en las disciplinas de ciclismo, karate do, taekwondo, atletismo, levantamiento de pesas, voleibol de playa, boxeo y luchas asociadas, con una inversión de 4.8 millones de pesos. En 2012 se envió a 66 personas y se invirtieron 1.8 millones de pesos.

La Olimpiada Nacional celebrada en junio tuvo como sede el estado de Baja California y como subsede Aguascalientes, Jalisco y Querétaro. Participaron los 32 estados, la Universidad Nacional Autónoma de México (Unam), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). De las 46 disciplinas convocadas por la CONADE, participamos en 23, con una delegación de 920 atletas, entrenado-

res, árbitros, jueces y delegados, teniendo la mejor participación histórica en esta competencia al ganar 41 medallas de oro, 35 de plata y 35 de bronce para un total de 111, ubicándonos en el lugar 15 del medallero nacional; así, superamos lo conseguido en 2004, cuando, siendo sede, obtuvimos 40 medallas de oro, remontando el lugar 19 que nos correspondió en 2012.

Los deportes en que más destacamos fueron: ciclismo, conquistó 14 medallas de oro, 10 de plata y 4 de bronce para 28 totales y ubicarse en el segundo lugar nacional, sólo atrás de Jalisco; en beisbol, Sinaloa se coronó campeón nacional en las categorías prejunior (13-14) y junior (15-16), para ocupar el primer lugar nacional. También mejoramos en atletismo, boxeo, tae kwon do, karate y gimnasia artística.

Los atletas más destacados fueron María Antonieta Gaxiola González, de ciclismo, con 4 oros; Iza Daniela Flores Hernández, de atletismo, con 3 oros, y María Kassandra Aguiñaga González, de boxeo, con 3 oros.

La Paralimpiada Nacional se realizó de la siguiente manera: Deportistas Especiales en Tijuana, Baja California, Ciegos y Débiles Visuales y Parálisis Cerebral, en Aguascalientes, y Sillas Sobre Ruedas, en Guadalajara, Jalisco. Participamos con una delegación de 125 deportistas, entrenadores y delegados, obteniendo el lugar 10 del medallero general con 23 medallas de oro, 32 de plata y 17 de bronce, para un total de 72 preseas, superando la posición 12 del año anterior, donde conseguimos 20 de oro, 22 de plata y 14 de bronce, para un total de 56.

Los mejores atletas especiales fueron Rodrigo Alonso Rodríguez Sandoval, con 3 oros y 2 platas; Gabriela Viridiana González Santacruz, con 3 oros y una plata, y Jorge Benjamín González Sauceda, con 3 oros y una plata, todos en la disciplina de atletismo de ciegos y débiles visuales.

Con el propósito de elevar el desarrollo deportivo de nuestro estado y alcanzar la meta sexenal de ubicarnos entre los diez primeros lugares en la Olimpiada Nacional, por primera vez en Sinaloa iniciamos en agosto, en coordinación con las asociaciones deportivas y los municipios, el proceso de detección, selección y concentración de niños y jóvenes, considerados como talentos deportivos, con estándares sobresalientes en las diferentes disciplinas deportivas, alcanzando este año la cifra de 250 de una meta de 480 atletas; Se les brinda entrenamiento especializado en el Gimnasio de Usos Múltiples María del Rosario Espinoza, alojamiento y alimentación en el ISDE y educación en escuelas de la ciudad de Culiacán, atendidos por un grupo multidisciplinario de especialistas, como metodólogos, entrenadores, médicos del deporte, nutriólogos, psicólogos y maestros. Para ello, en las instalaciones del ISDE se remodeló el albergue, se construyó un comedor y cocina con capacidad para 200 personas, se rehabilitó el gimnasio de halterofilia y se mejoraron las áreas de medicina del deporte.

Del 13 al 15 de septiembre se llevó a cabo con éxito el Séptimo Circuito de la Confederación Norte, Centroamérica y el Caribe (NORCECA) de Voleibol de Playa Mazatlán 2013, en coordinación con la CONADE y la Federación Internacional y Nacional de esta disciplina, con la participación de 30 parejas en ambas ramas de 12 países del continente americano, ganando el primer lugar los equipos femenil y varonil de México, entre ellos el sinaloense Lombardo Ontiveros.

En la Olimpiada Nacional tuvimos la mejor participación histórica en esta competencia al ganar 41 medallas de oro, 35 de plata y 35 de bronce para un total de 111, ubicándonos en el lugar 15 del medallero nacional.

En los periodos de enero a junio y de septiembre a diciembre se otorgaron mensualmente 231 becas económicas a deportistas medallistas de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional y seleccionados nacionales para un total de 4.5 millones de pesos.

Becas, Premios y Estímulos. El Gobierno del Estado, con el apoyo de la iniciativa privada, entrega becas, estímulos económicos y en especie a los atletas y entrenadores convencionales y paralímpicos más destacados en eventos nacionales e internacionales, con el propósito de motivarlos en su carrera deportiva.

En los periodos de enero a junio y de septiembre a diciembre se otorgaron mensualmente 231 becas económicas a deportistas medallistas de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional y seleccionados nacionales para un total de 4.5 millones de pesos.

Se reconoció a deportistas y entrenadores medallistas de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional. Con el apoyo de la iniciativa privada, se otorgaron 3 automóviles, 10 pantallas LCD de 42" y, por segundo año consecutivo, se entregó un estímulo económico por medalla obtenida por un monto de 1.12 millón de pesos, superando los 565 mil pesos del año anterior.

En el marco de la celebración del Aniversario de la Revolución Mexicana, se llevó a cabo la ceremonia de entrega del Premio Estatal del Deporte en las modalidades de deporte convencional y paralímpico, y con el apoyo de la iniciativa privada se otorgaron premios en efectivo y en especie a los ganadores de los tres primeros lugares.

A nivel nacional, somos la entidad que entrega los mejores estímulos en este evento.

Escuelas Deportivas Municipales, Talentos Deportivos y Reserva Nacional. El propósito de este Programa es atender a los atletas desde la iniciación hasta el alto rendimiento con entrenamiento especializado y la metodología del deporte para crear una reserva que garantice el relevo generacional.

En 87 escuelas deportivas, para igual número de entrenadores, se atiende a 3 mil 433 atletas en 19 disciplinas convencionales y 3 paralímpicas, distribuidas en 11 municipios; se aplicaron 2.44 millones de pesos anuales para las becas de los técnicos. Asimismo, 592 talentos deportivos ubicados en cuatro municipios son considerados reserva nacional y son entrenados por 16 especialistas en 7 disciplinas, para lo cual la CONADE apoya con 2.0 millones de pesos.

El Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE), mediante la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) organizó la XVII Universiada Nacional UAS 2013, del 22 de abril al 6 mayo en Culiacán y Mazatlán. Participaron 194 instituciones de educación superior de toda la República Mexicana en 18 disciplinas y nuestra máxima casa de estudios se ubicó en el cuarto lugar general con 9 medallas de oro, 15 de plata y 14 de bronce para un total de 38. El Gobierno del Estado, por medio del ISDE, otorgó 10 millones de pesos para la logística de esta justa deportiva.

Nuestro mayor reconocimiento a la destaca atleta sinaloense Briseida Acosta Balareso, ganadora de la medalla de plata en la categoría de más de 73 kilogramos en el Campeonato Mundial de Taekwondo Puebla 2013 (del 15 al 21 de julio), con la participación de 26 países y en donde la navolatense fue la única deportista en la rama femenil en ganar una presea para México.

Infraestructura Deportiva

Con el propósito de impulsar la infraestructura, suscribimos convenios de coordinación y colaboración con la CONADE y los ayuntamientos; se trata de construir, rehabilitar y equipar instalaciones deportivas y eficientar el uso de los espacios públicos para la actividad física y la recreación.

Infraestructura Deportiva Municipal. Fortalecer la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura deportiva en todo el territorio estatal, dirigiendo las acciones principalmente a la población de mayor riesgo en los municipios, por medio de instalaciones deportivas que cumplan con las especificaciones técnicas y normativas correspondientes a cada disciplina desarrollada.

Con recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, este año se invierten 16.8 millones de pesos en acciones de rehabilitación del velódromo del Parque Ernesto Millán Escalante, en Culiacán, y la pista de atletismo profesional con material sintético prefabricado en el Deportivo Colón, en Guasave.

Del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa 2012 para infraestructura deportiva, este año se invierten 44.7 millones de pesos en la remodelación del Parque Revolución, en Culiacán.

De los recursos del crédito autorizado por el H. Congreso del Estado para financiar la inversión en Obra Pública, este año se ejercen 448.7 millones de pesos en infraestructura deportiva en 5 obras de 4 municipios, destacando los Centros de Usos Múltiples de Los Mochis y Mazatlán.

La inversión autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 es de 192 millones de pesos, aplicada en 15 obras en 10 ayuntamientos, sobresaliendo la Academia, Museo y Salón de la Fama de Beisbol en terrenos del CARD en Culiacán por 125 millones de pesos.

El Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa 2013 para infraestructura deportiva es de 8.8 millones de pesos, que se ejercen en 5 proyectos en 4 municipios.

Con recursos de otras inversiones, este año se invierten 720 millones de pesos en la construcción de los estadios de beisbol en Culiacán y Mazatlán.

Este año se ejercen 448.7 millones de pesos en infraestructura deportiva en 5 obras de 4 municipios, destacando los Centros de Usos Múltiples de Los Mochis y Mazatlán.

Se puso en marcha en Sinaloa el Programa Ponte al 100% con el propósito de apoyar a la población en general para que por sí mismos realicen las mediciones de sus capacidades y obtengan los resultados de una valoración que incluye recomendación de ejercicios y orientación nutricional.

Inversión en infraestructura deportiva

Concepto	Total (millones de pesos)
Inversión PEF 2012 a ejecutarse en 2013	16.8
Inversión presupuesto estatal 2012 a ejecutarse en 2013	44.7
Inversión 2012 contemplada en el préstamo para ejercerse en 2013	448.7
Presupuesto autorizado para infraestructura deportiva, PEF 2013	192.0
Presupuesto de egresos del estado 2013	8.8
Otras inversiones (estadios de béisbol en Culiacán y Mazatlán)	720.0
Total	**1'431.0**

Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

Deporte Popular

Orientamos nuestro esfuerzo a desarrollar de manera integral a los individuos con la promoción masiva de actividades físicas, recreativas y deportivas en todos los grupos sociales de la población, dirigidas a fomentar la cultura de la salud y propiciar la cohesión social para mejorar su calidad de vida.

Ponte al 100%. La CONADE lleva a cabo una reingeniería del Programa Nacional de Activación Física, con la finalidad de contar con elementos precisos de evaluación e impacto del mismo en la población, especialmente en cuanto a los niveles de porcentaje disminuidos de grasa, así como para contar con un registro de los participantes. Este nuevo programa, denominado Ponte al 100%, es una estrategia para educar a la población en régimen alimentario, actividad física y salud.

El pasado mes de octubre, el director general de la CONADE, licenciado Jesús Mena Campos, puso en marcha en Sinaloa este programa con el propósito de apoyar a los alumnos de educación básica y a la población en general para que por sí mismos realicen las mediciones de sus capacidades anaeróbicas y aeróbicas e ingresarlas en un sistema de evaluación a través de una página web y que en tiempo real obtengan los resultados de una valoración que incluye recomendación de ejercicios y orientación nutricional, de acuerdo con sus requerimientos metabólicos e intensidad de ejercicio.

Los participantes desarrollarán actividades deportivas con la supervisión de personal capacitado e instructores responsables, de 45 a 60 minutos, cinco veces a la semana, incrementando en dos terceras partes el ejercicio en la escuela y en los deportivos, contando con los instrumentos necesarios para las mediciones. Se estima que para finales de 2013 sean atendidas 40 mil personas en 80 Centros de Evaluación.

Ligas Oficiales Municipales y Escolares. Producto de esta reestructuración, el programa de Centros Deportivos a partir de este año cambió a Ligas Oficiales, con el objeto de integrar en forma legal, con instalaciones adecuadas e instructores capacitados, las Ligas de Deportes básicos y de importancia nacional.

Cada una tendrá todas las categorías de competencia, contando con la colaboración de municipios y el sector escolar, a través del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica (CONDEBA). El propósito del registro es ampliar la participación organizada de deportistas y elevar la calidad de las selecciones municipales y estatales para obtener resultados deportivos concretos y ejercer un sano control de sistema deportivo municipal.

En coordinación con los ayuntamientos, las Ligas Oficiales Municipales cuentan con el apoyo de 262 coordinadores y 325 instructores deportivos capacitados que atienden en promedio a 83 mil personas mensualmente, mientras que las Ligas Oficiales Escolares iniciaron a partir de septiembre, estimando para fin de año la participación mensual de 90 mil personas aproximadamente.

En coordinación con el Consejo Sinaloense Contra las Adicciones, se realizaron jornadas de actividades por el Día Mundial Contra el Tabaquismo, con torneos deportivos, conferencias, activación física y caminata a paso normal. Participaron 33 mil 450 personas en el estado.

Con el propósito de preservar el deporte prehispánico del ulama, Sinaloa participó en el XVI Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales del 17 al 21 de julio en Monterrey, Nuevo León, donde se hicieron exhibiciones de esta legendaria disciplina.

Con el lema Un proyecto de Integración Juvenil, y con el objeto de que todos los niños y jóvenes participantes aumenten la actividad recreativa y deportiva, se celebraron, del 24 al 31 de agosto en Acapulco, Guerrero, los Juegos Nacionales Populares, con la intervención de 122 atletas en las disciplinas de futbol con bardas, lima lama, artes marciales y boxeo.

También se llevó a cabo el Curso de Verano ISDE 2013 con 7 disciplinas (basquetbol, luchas, handball, tae kwon do, ajedrez, badminton, acuático y actividades acuáticas y recreativas), con la participación de 367 niños y niñas de Culiacán.

En apoyo a la estrategia para detectar talentos deportivos, y en coordinación con los promotores deportivos del estado, se llevaron a cabo visitas de visoreo en todos los municipios participando 900 niños y niñas.

En coordinación con instituciones públicas y privadas, se organizaron torneos deportivos en varias disciplinas con la participación de 2 mil niños, jóvenes y adultos de Culiacán.

Las Ligas Oficiales Municipales cuentan con el apoyo de 262 coordinadores y 325 instructores deportivos capacitados que atienden en promedio a 83 mil personas mensualmente y las Ligas Oficiales Escolares tienen una participación mensual de 90 mil personas.

35 CURSOS DE CAPACITACIÓN CON EL MODELO CURRICULAR DE DIEZ NIVELES EN LOS 18 MUNICIPIOS, BENEFICIANDO A 170 ENTRENADORES Y 12 CURSOS CON EL MODELO DE CINCO NIVELES EN TODO EL ESTADO, CON LA PARTICIPACIÓN DE 80 TÉCNICOS.

Deporte Federado

Nuestra prioridad es apoyar a las asociaciones deportivas a cumplir con la normatividad del deporte federado, según la nueva Ley General de Cultura Física y la Ley Estatal del Deporte y su reglamento, así como la constitución de nuevas disciplinas para incrementar la oferta deportiva para la población.

Deporte Asociado. El propósito es cumplir con el marco legal establecido por la CONADE, brindar asesoría jurídica, coordinar las asambleas electivas, ordinarias y extraordinarias de las asociaciones deportivas estatales, asistencia a los congresos técnicos de la federación e incrementar el número de afiliaciones al Sistema del Registro del Deporte (SIRED).

De las 49 asociaciones, 26 están reguladas al 100% en su normatividad y cumplen con sus estatutos. Se han realizado 33 asambleas estatales, de las cuales 7 fueron electivas, 21 ordinarias y 5 constitutivas: Automovilismo, Futbol Rápido y Futbol 7, Futbol de Amputados, Tigre Negro y Parálisis Cerebral; 23 presidentes de asociación asistieron a su asamblea anual ordinaria y al congreso técnico nacional de su respectiva federación. Se brindaron 180 asesorías y 32 mil 364 deportistas se afiliaron al SIRED.

Capacitación Deportiva

Contribuir a elevar la calidad y cantidad de los recursos humanos que se desempeñan en la cultura física y el deporte, con programas de formación, capacitación y actualización académica que les permita acceder a los conocimientos más recientes para mejorar su desempeño.

Formación y Capacitación para Entrenadores Deportivos. En coordinación con la CONADE, se implementó el Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED), diseñado para los entrenadores que empíricamente han adquirido conocimientos o cuentan con estudios sin validez oficial y que se han desarrollado laboralmente en este ámbito. Estos cursos están organizados en los modelos curriculares de cinco y diez niveles, otorgando un diploma que reconoce el dominio de habilidades y destrezas por cada nivel acreditado y un carnet de identidad avalado por la Secretaría de Educación Pública (Sep).

Se realizaron 35 cursos del SICCED con el modelo curricular de diez niveles en los 18 municipios, beneficiando a 170 entrenadores; 12 cursos con el modelo de cinco niveles en todo el estado, con la participación de 80 técnicos. Se capacitaron 5 conductores deportivos de diferentes disciplinas. Se asistió a la reunión nacional de coordinadores de unidades de capacitación y se otorgaron tres becas económicas a estudiantes de posgrado en Cultura Física.

Medicina del Deporte

Brindar atención de calidad a los atletas, equipos representativos y personas que desempeñan actividad física de manera regular, con personal médico capacitado y equipo especiali-

zado y orientar a los entrenadores para prevenir y erradicar el uso de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios.

Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte. Nuestro compromiso es recuperar la salud del atleta, prevenir lesiones y mejorar su rendimiento físico, para incorporarlo a la actividad de portiva por medio de una atención médica integral con evaluaciones morfofuncionales, rehabilitación física, psicología deportiva y adecuada nutrición.

Mantenemos una buena relación y coordinación con las instituciones de salud de la entidad y con Protección Civil.

Se otorgó atención médica especializada con personal capacitado a 13 mil 550 personas de la siguiente manera:

Servicios de medicina del deporte	
Servicios	**Población atendida**
Consultas médicas	5020
Rehabilitación física y fortalecimiento	7010
Consulta psicológica	300
Consulta nutricional	230
Evaluaciones médicas, masaje y vendaje	850
Antropometrías	140

Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

Se atendieron 4 mil 260 personas en 54 eventos deportivos locales, nacionales e internacionales, entre los que destacan la Olimpiada y Paralimpiada Nacional en todas sus etapas, Maratón Internacional de Culiacán, Nacional Primera Fuerza de Atletismo, Futbol Amputados, Nacional Primera Fuerza de Atletismo de Ciegos y Débiles Visuales, Caminata IPN 11k, Liga de Basquetbol Balonsin, Curso de Verano Club Colinas, Nacional de Basquetbol, categoría mayores de 50, NORCECA Mazatlán 2013 de Voleibol de Playa, Mundial de Atletismo IPC, Francia, y Paralymcics Track and Field, San Antonio, Texas, Estados Unidos.

Atendemos las solicitudes de clubes deportivos y de instituciones de educación pública y privada donde se imparten temas de medicina del deporte

Con el apoyo de la iniciativa privada, personal médico recibió la certificación básica de manejo de theraband en la Ciudad de Bogotá, Colombia. Se impartieron cursos básicos de certificación de theraband en Guadalajara, Jalisco; León, Guanajuato; Tijuana, Baja California; Culiacán, Los Mochis y Mazatlán, Sinaloa.

Inició el Segundo Diplomado de Medicina del Deporte 2013-2014 a 50 alumnos del área de la salud, seleccionados mediante un examen de admisión.

Se otorgó atención médica especializada con personal capacitado a 13 mil 550 personas a través de consultas médicas, psicológica y nutricional; rehabilitación física, fortalecimiento, masaje y vendaje.

2-1 | Desarrollo Urbano

Fomentar ciudades más compactas, con mayor densidad de población y actividad económica, a través de la política pública, el financiamiento y los subsidios, son acciones determinantes de la nueva visión urbana del Gobierno Federal. Hoy, es necesario revertir el proceso de urbanización dispersa que causa abandono de la vivienda, genera altos costos de transporte para las familias por la lejanía de los centros de trabajo y estudio, mayor tiempo destinado a traslados, aumento de la contaminación ambiental y marginación.

La política del Gobierno Federal se encamina a atender el nuevo escenario relacionado con la planificación territorial. La creación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) fortalece las estrategias en el manejo del ordenamiento del territorio, los centros urbanos y el desarrollo de vivienda, con el objetivo de transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.

Por otro lado, la nueva política de vivienda orienta el financiamiento y los apoyos a la construcción de vivienda cercana a los centros urbanos y de trabajo de las personas, reorientando el anterior modelo de desarrollo urbano horizontal en grandes extensiones de tierra, hacia un modelo más compacto que fomenta el desarrollo urbano ordenado.

La exitosa construcción de vivienda en México que durante más de una década rigió el modelo de crecimiento de las ciudades, produjo una expansión urbana en baja densidad, para lo cual se están adecuando los instrumentos de planeación urbana, centrándose en el control de la urbanización y la incorporación ordenada del suelo, buscando generar a futuro importantes beneficios económicos, de calidad de vida y ambientales.

El proceso de urbanización en Sinaloa de los últimos veinte años se asocia con un crecimiento horizontal de baja densidad que ha derivado en un aumento de la demanda y ocupación del suelo urbano, sobre todo en las ciudades que concentran la mayor parte de la población estatal (Los Mochis, Culiacán y Mazatlán).

En la primera mitad de nuestro gobierno hemos dirigido nuestras estrategias y acciones a fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Urbana, con la conformación y actualización de los instrumentos de planeación urbana y territorial.

Sinaloa
Incremento de la superficie urbana en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán 1980-2010

Año	Los Mochis	Culiacán	Mazatlán
	Superficie (hectáreas)	Superficie (hectáreas)	Superficie (hectáreas)
1980	878	1833	856
2000	2587	7118	3908
2005	2994	8049	4171
2010	3273	8312	4363

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

En este escenario, durante la primera mitad de nuestro gobierno hemos dirigido nuestras estrategias y acciones a fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Urbana, con la conformación y actualización de los diversos instrumentos de planeación urbana y territorial para las ciudades y localidades del estado. Además, la participación social ha sido parte importante en el proceso de consolidar una política unificada, congruente e integral de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda, por lo que hemos establecido las instancias e instrumentos de coordinación.

El paso del huracán *Manuel* por la zona centro del estado evidenció la necesidad de normar la expansión de las ciudades, para lo cual es imprescindible actualizar y fortalecer el marco jurídico que otorgue sentido y certidumbre al ordenamiento territorial y confiera facultades regulatorias y normativas al estado y sus municipios, permitiendo un control efectivo respecto al crecimiento ordenado de la urbanización, las zonas de riesgo y la sustentabilidad.

Prioridades

Establecer una relación funcional con las dependencias y organismos municipales, como condición necesaria para consolidar los instrumentos de planeación en sus ciudades y localidades.

Fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Urbana con la entrada en vigor de los Programas Estatales de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, instrumentos que encabezan la verticalidad del sistema.

Revisar la normatividad jurídica en Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para adecuar y actualizar los preceptos legales conforme a la nueva realidad urbana del país y el estado.

Políticas Públicas para la Planeación del Desarrollo Urbano

- Difusión y Participación Social
- Planeación del Desarrollo Urbano

Se sometieron a consulta pública el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y los Programas Municipales de Desarrollo Urbano de Ahome, Culiacán y Mazatlán.

Difusión y Participación Social

Buscar la aportación de estrategias innovadoras que enriquezcan los planes y programas de planeación urbana, promoviendo la participación de la sociedad civil en su elaboración y examen.

Sociedad Incluyente. Hacer de la participación ciudadana un elemento incluyente en la planeación y ordenamiento de nuestro territorio, poniendo bajo su escrutinio nuestras políticas, estrategias y acciones en materia urbana.

Se sometieron a consulta pública el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y los Programas Municipales de Desarrollo Urbano de Ahome, Culiacán y Mazatlán. Mediante un proceso de socialización por regiones en el estado, se generó una sinergia de participación que dio como resultado una visión estratégica que circunscribe una visión regional que involucra a los municipios y localidades.

Durante 8 semanas, el documento correspondiente al Programa Estatal de Desarrollo Urbano se puso a disposición para consulta en la página web oficial de Gobierno del Estado. Gracias a este ejercicio, logramos recoger 50 propuestas y comentarios que enriquecieron nuestra visión futura respecto a la configuración urbana y territorial de las ciudades y localidades sinaloenses.

Se publicaron este año los decretos aprobatorios del Plan Director de Desarrollo Urbano de Teacapán en el municipio de Escuinapa, así como del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona de Equipamiento Regional 300 en Guasave.

A través del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano como instancia de promoción, participación social y consulta, hemos fomentado la formación de los organismos auxiliares para el desarrollo urbano en cada municipio. En estos tres primeros años de gobierno, se encuentran en operación 7 Institutos Municipales de Planeación, a los que se sumará la formación del Instituto Municipal de Planeación de Navolato en proceso de conformación en el presente año.

La revisión y actualización de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa nos requiere el concurso activo de los entes públicos, privados y sociales, para enriquecer su contenido y eficacia. Después de la revisión interna, nos encontramos en la fase de activación de los órganos de consulta, para recoger las opiniones, puntos de vista y contribuciones que concreten un recurso jurídico innovador e integral.

Planeación del Desarrollo Urbano

Frenar la expansión desordenada de las ciudades a través de la consolidación del Sistema Estatal de Planeación Urbana que defina una política unificada y congruente de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio.

Desarrollo Urbano Sustentable y Competitivo. La planeación urbana es el determinante principal de la ubicación óptima en la construcción de nuevos desarrollos habitacionales, la infraestructura y el equipamiento, que configuran una urbanización ordenada en las ciudades y localidades.

En el año que se informa concluyó el proceso de consulta y participación ciudadana del Programa Estatal de Desarrollo urbano, con lo cual hemos constituido un instrumento de gestión del desarrollo urbano que, según el consenso surgido de la consulta, tiene como ejes rectores el beneficio social y el fomento del crecimiento económico a partir de una administración correcta de los recursos en el territorio estatal. Posterior a las aportaciones surgidas del consenso Gobierno-Sociedad Civil, nos resta su publicación oficial para su entrada en vigor.

El proceso de socialización descrito también se efectuó para los Programas Municipales de Desarrollo Urbano de Ahome, Culiacán y Mazatlán, municipios que concentran el 47.5% de la población estatal y son pieza toral en la conformación de los sistemas de ciudades.

Se publicaron este año los decretos aprobatorios del Plan Director de Desarrollo Urbano de Teacapán en el municipio de Escuinapa, así como del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona de Equipamiento Regional 300 en el municipio de Guasave; esto posibilita su instrumentación legal, una vez decretada su vigencia por sus respectivos cabildos.

También para el municipio de Ahome se elaboran los Planes Directores de Desarrollo Urbano de Los Mochis, Higueras de Zaragoza, San Miguel Zapotitlán y Villa de Ahome. En el municipio de Navolato se inicia la elaboración del Plan Director de su cabecera municipal, así como los de Rosario y Agua Verde en el municipio de Rosario.

Se ha concluido el Plan Parcial de Desarrollo Urbano, primera etapa de consolidación del Centro Integralmente Planeado (CIP) Playa Espíritu Teacapán, que constituye la guía del desarrollo urbano del nuevo destino, definiendo al mismo tiempo los impactos de su construcción a escala subregional. Con este instrumento de planeación se definen las políticas de crecimiento, conservación, control, restauración ecológica y promoción de actividades agropecuarias en un Área Susceptible de Desarrollo (ASD), estableciendo las normas de ocupación del suelo para el polígono prioritario del CIP Playa Espíritu Teacapán.

La llegada del gas natural en 2016 posibilitará el desarrollo industrial de Sinaloa, lo que nos conmina a planear y construir estratégicamente las obras de infraestructura en las regiones y localidades del estado. En principio, se dispondrá del servicio en Topolobampo, por lo que impulsamos la actualización del Plan Regional Turístico de la Bahía de Topolobampo, delineando políticas para el mejor aprovechamiento de los recursos en el puerto.

Con la transición hacia la economía industrial debemos avanzar en la construcción de nuestras ciudades, buscando que sean competitivas, atractivas para invertir y que ofrezcan a sus habitantes mejor calidad de vida. En este tenor nos planteamos obras y acciones que en la primera mitad de nuestro gobierno hemos realizado en conjunto con el Gobierno Federal y los ayuntamientos.

Inversiones públicas en infraestructura y equipamiento urbano, en los rubros de Salud, Seguridad, Cultura, Deporte, Educación, Esparcimiento, Saneamiento y Vialidades. En Pavimentación de vialidades urbanas, este año estaremos pasando el 50% de la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo; se hacen pasos a desnivel, se gestiona el libramiento ferroviario y convivencia urbana del ferrocarril en Culiacán y Mazatlán, el Parque Temático que se construye en Culiacán, El Centro Cultural de Guasave, Bibliotecas en El Fuerte y San Ignacio, los Centros de Usos Múltiples de Ahome y Mazatlán, Centros de Barrio en Navolato y Pericos, ciclopista en Rosario, Polideportivo en Sinaloa de Leyva y Unidad Deportiva en Estación Naranjo, un nuevo Palacio Municipal para Navolato, Boulevard Malecón en Guasave, malecón de Topolobampo, rellenos sanitarios en siete cabeceras municipales e instalaciones para la salud, ente otras obras de equipamiento urbano.

Se ha concluido el Plan Parcial de Desarrollo Urbano, primera etapa de consolidación del Centro Integralmente Planeado (CIP) Playa Espíritu Teacapán, que constituye la guía del desarrollo.

Eje Tres |

La Obra Material

- Proyectos Estratégicos
- Desarrollo Agropecuario y Pesquero
- Promoción y Desarrollo Económico
- Turismo, Nuevo Motor de la Economía
- Infraestructura para el Desarrollo
- Ciencia, Tecnología e Innovación

Balance de Resultados de La Obra Material

Proyectos Estratégicos

Con la gestión y promoción permanente que he encabezado ante la Secretaría de Energía, la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Reguladora de Energía, fructifica el Sistema Integral de Transporte de Gas Natural Norte Noroeste, que otorga a Sinaloa la certidumbre de contar, a partir de 2016, con el primer sistema de mayor longitud en el país y con características de redundancia, lo que asegura el abasto permanente de gas natural.

Este año inició la fase constructiva en Sinaloa del Sistema Integral de Transporte de Gas Natural Norte Noroeste. El 23 de septiembre arribaron equipos Sideboom para iniciar la capacitación de operadores y el 10 de octubre la primera embarcación programada, de los 22 arribos previstos, que transportan 140 mil toneladas de tubería, maquinaria y equipo para el proyecto, con lo que se fortalece la certidumbre de contar con la obra concluida en 2016.

La inversión total estimada en la construcción de los tramos del Sistema Integral de Transporte de Gas Natural Norte Noroeste asciende a 3 mil 150 millones de dólares.

La asociación de Pemex con Mitsui Corporation ltd., mediante una inversión de 460 millones de dólares, asegura la conexión del Gasoducto en el tramo de Tucson, Arizona, a Sásabe, Sonora.

La disponibilidad de Gas Natural y su abastecimiento seguro a precio internacional competitivo, de electricidad y energías provenientes de fuentes no convencionales, crea una nueva matriz energética que fortalece la promoción eficaz del desarrollo industrial y tecnológico que conformará la nueva economía estatal.

Con la estructura de precios prevaleciente en el mercado internacional del Gas Natural (llamado *shell* o de lutitas), tenemos que el precio que se pagará en Sinaloa es 70% menor al equivalente en las industrias en Corea, Japón, China e India, y 50% menor que en Alemania e Italia.

Por otra parte, es importante mencionar que el Gobierno de la República asignó 300 millones de pesos para iniciar las obras del Dragado de Construcción del Canal de Navegación del puerto de Mazatlán.

Desarrollo Agropecuario y Pesquero

A pesar de la adversidad climática recurrente con temperaturas bajo cero, a la que en 2013 se sumó una contingencia sanitaria en el sector pesquero, Sinaloa avanzó en sus compromisos de contribuir con la Cruzada Nacional contra el Hambre con una producción de 8 millones 249 mil 354 toneladas de origen agrícola, 214 mil derivadas de la actividad pecuaria y 168 mil toneladas de productos pesqueros.

Para garantizar el incremento de la producción agroalimentaria y pesquera y con ello asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos con el Gobierno de la República, se fortalecieron los propósitos en materia de adaptabilidad al cambio climático con acciones de reconversión productiva en las zonas de más alta siniestralidad; debido a las heladas, se puso en marcha el Programa de Uso Óptimo del Agua para la adopción de medidas específicas en el manejo y control del agua para riego y se amplió la promoción de la siembra directa, como un mecanismo de reducción de costos en el sector agrícola y el aprovechamiento de los nutrientes naturales del suelo.

De manera paralela, con la promoción de la nivelación de suelos, la modernización y tecnificación de riego para la adopción de métodos ahorradores del líquido, la contribución estatal en el programa de rescate de agua del subsuelo, el apoyo brindado a la tecnificación de unidades de riego y, en particular, la celebración de los convenios que permitirán iniciar la construcción de diversas obras de infraestructura que habían sido postergadas en el sur de la entidad, se fortalecen las acciones tendientes a asegurar e incrementar la producción agroalimentaria.

La producción agroalimentaria sinaloense mantiene el liderazgo nacional con los primeros lugares en las cosechas de maíz, frijol, garbanzo, papa, pepino, calabacita y chile verde.

El valor de las agroexportaciones sinaloenses suman 4 mil 728 millones de dólares en esta administración.

A través del PROCAMPO, se han distribuido en los últimos tres años apoyos por 2 mil 321 millones de pesos para el cultivo de 2 millones 212 mil 286 hectáreas.

Con el objeto de asegurar el crecimiento de la producción de origen pecuario e impulsar el programa de repoblamiento bovino, se impulsa el desarrollo de la ganadería menor mediante los programas cunícola, porcino y caprino, tendiente también al fortalecimiento social productivo.

El crecimiento del hato de ganado bovino muestra una actividad pecuaria en ascenso al registrar 63 mil 669 cabezas más en relación con el año 2010.

En pesca, el incremento de su producción se confirma con la puesta en marcha del programa de maricultura, que tiene el propósito de diversificar la actividad pesquera basada en la monocaptura de un recurso sobreexplotado; con este programa se fortaleció la repoblación de embalses, esteros y bahías, con el cultivo de 30 millones de alevines de tilapia y el inicio de un plan piloto que en 2014 hará posible sembrar larvas de camarón blanco en esteros y bahías.

La producción pesquera acuícola sinaloense estimada en 20 mil toneladas conservó el primer lugar nacional, a pesar de la contingencia sanitaria.

Las exportaciones de camarón en el transcurso de esta administración suman 24 mil 125 toneladas 618 kilos, con un valor de 245 millones 165 mil 887 dólares.

A sólo tres años de esta administración, se superó la meta sexenal de apoyar a los pescadores ribereños de Sinaloa con mil nuevas embarcaciones menores, al haberse entregado un total de mil 95 unidades y se avanza con un 45% en la meta de dotar con 3 mil 500 motores ecológicos a igual número de pescadores, con la entrega de 1 mil 591 unidades en el transcurso de esta administración.

En apoyo al desarrollo rural sustentable de Sinaloa, se han celebrado convenios con la SAGARPA para la aplicación concurrente de 1 mil 319 millones de pesos, de los cuales el Gobierno del Estado comprometió su participación con un monto de 281 millones de pesos.

Promoción y Desarrollo Económico

Mediante las acciones de promoción que hemos llevado a cabo, se ha logrado que en 2013 se cuente con una Inversión Extranjera Directa (IED) registrada por 76.3 millones de dólares.

En los primeros 30 meses de la administración estatal, se han recibido 496.7 millones de dólares de IED, cifra que representa 369% más de lo registrado en el mismo periodo de la administración pasada.

Durante marzo de 2013 se alcanzó un registro histórico de 440 mil 880 trabajadores asegurados ante el Imss en Sinaloa.

Se contribuyó a que Sinaloa continúe en el liderazgo nacional de tiempo de apertura de empresas de acuerdo con el último estudio *Doing Bussines* del Banco Mundial, y se implementó en el estado el sistema electrónico de manifestaciones de impacto regulatorio.

Al primer semestre de 2013 se registraron exportaciones por 1 mil 400 millones de dólares, que junto con las de 2011 y 2012 sumaron 5 mil 232 millones de dólares.

El valor de la producción minera reportada en el tercer trimestre de 2013 asciende a los 3 mil 327 millones de pesos, registrando en esta administración un acumulado por el orden de los 11 mil 240 millones de pesos, que representa un avance del 86.4% de la meta sexenal de alcanzar los 13 mil millones de pesos..

Para fomentar el desarrollo agroindustrial, este año se entregaron apoyos por 10.9 millones de pesos a 554 empresas del sector agroalimentario, mientras que en el sector industrial manufacturero se apoyó a 302 empresas con 18.4 millones de pesos.

Se ha promovido, a través de financiamiento, la instalación de 146 proyectos agroindustriales enfocados al procesamiento de materias primas agrícolas, del sector pesquero, ganadero y silvícola, logrando dar mayor valor agregado a diversas especies marinas y agrícolas, como la berenjena y pepino de mar, que con su industrialización se han generado 104 empleos y una inversión de 7 millones 650 mil pesos.

Se han entregado 3 mil 537 microcréditos por 78 millones 699 mil 500 pesos, se apoyaron con financiamiento a 55 empresarios textiles por 13 millones 089 mil 982 pesos, se organizaron 5 caravanas del financiamiento, se vinculó a 356 empresas con la banca comercial para obtener financiamiento por un monto total de 328 millones 961 mil 859 pesos y se apoyó a 205 empresas de la cadena turística por 138 millones 249 mil 998 pesos.

Turismo, Nuevo Motor de la Economía

En Sinaloa hemos trabajado para incrementar la conectividad aérea y con ello recuperar la llegada de turistas extranjeros y responder a la creciente demanda del segmento de grupos y convenciones que viajan a este destino. En Mazatlán, donde hoy aterrizan todas las líneas aéreas nacionales, la conectividad aérea nacional ha crecido 40%, pasando de 139 mil 836 a 183 mil asientos programados y cerca del 20% en vuelos internacionales hacia esta ciudad: de 68 mil 983 a 82 mil 437 asientos.

Se ha invertido un total de 514.2 millones de pesos en promoción turística durante esta administración, 144% más que los tres primeros años de la administración pasada. En 2013 la inversión fue de 209.6 millones de pesos.

En el verano de este año, Mazatlán se posicionó en el lugar 4 de ocupación hotelera entre los centros de playa del Pacífico mexicano y el número 6 nacional, con un promedio global del 73.3%, hasta llegar casi al 100% en hoteles de 3 a 5 estrellas, de acuerdo con los reportes de ocupación publicados en DataTur.

Se elaboró el Programa de Apoyo y Financiamiento para Incrementar la Oferta Turística de Habitaciones en Mazatlán y el Estado de Sinaloa, cuyo objeto es apoyar a los hoteles con recursos financieros y en condiciones preferentes de plazo y tasa de interés, principalmente en el puerto de Mazatlán, con una bolsa de crédito de 200 millones de pesos, que van de 200 mil pesos a 9.5 millones de pesos.

Se trabajó en la competitividad de las empresas turísticas del estado con el apoyo de programas de capacitación, como el Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística (PICCT), los programas de certificación a empresas del sector, como Distintivo «H», Distintivo «M» y Sello de Calidad Punto Limpio y el Programa de Embajadores Turísticos, entre otros.

Se dio inicio oficial al Programa Conoce Sinaloa, el cual se propone integrar la oferta turística del estado, poniendo al alcance de los sinaloenses la posibilidad de disfrutar de los numerosos productos turísticos con igualdad de oportunidades, precios justos y servicios de calidad.

En la inversión turística privada, Sinaloa pasó del 11vo. al 7° lugar, aportando a este segmento un total de 98 millones de dólares en 2012, estimando 120 millones de dólares en 2013 para este segmento.

Se logró el regreso de los cruceros a Mazatlán y Topolobampo con la programación de 6 cruceros para el último trimestre de 2013 y 25 en 2014. Las navieras confirmadas son Holland America, Norwegian y Azamara Club Cruises.

Infraestructura para el Desarrollo

Durante la primera mitad de nuestro gobierno, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP) se han contratado más de 800 obras de infraestructura por un monto que supera 4 mil 741 millones de pesos, asignadas a más de 300 empresas de la construcción.

Con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), se construyen este año 75.9 kilómetros de nuevas carreteras, en beneficio de más de 400 mil sinaloenses. Estas obras representan una inversión de 410.8 millones de pesos.

En la primera mitad de nuestro gobierno, se han construido en promedio 133 kilómetros anuales de carreteras en Sinaloa con los que lograremos la pavimentación de más de 400 kilómetros de nuevos caminos con una inversión que supera los 3 mil 590 millones de pesos.

Gracias a las inversiones, nuestro avance en la meta sexenal de construcción de carreteras corresponde a un significativo 80%, situándonos muy por encima de la construcción proyectada para los primeros tres años de gobierno.

Con la aprobación del primer paquete de obras del Bono Cupón Cero, para este año inicia la rehabilitación de 86.4 kilómetros de carreteras; sumados a 65.5 kilómetros que se construyen gracias a una reasignación de recursos federales, completarán la rehabilitación de 151.9 kilómetros más de carreteras en Sinaloa y una inversión de 260 millones de pesos, en beneficio de más de 150 mil habitantes.

En el primer trienio de trabajo nos encontramos con un avance de 68% en la meta establecida para rehabilitación de carreteras, logrando la reconstrucción de 476.3 kilómetros y una inversión que supera 1 mil 90 millones de pesos.

Este año se puso en operación la Carretera Mazatlán-Durango, la cual requirió una inversión total de 28 mil 600 millones de pesos para la construcción de una autopista de 230 kilómetros de longitud, que comprende, además, 61 túneles y 115 estructuras entre pasos, puentes y viaductos. Con ello se abre paso al camino que cristalizará junto a los estados colindantes el Corredor Económico del Norte, abriendo la posibilidad de desarrollar a Mazatlán como la puerta de entrada marítima del mismo que, junto con la introducción del gas natural en 2016, conformarán una pujante zona industrial.

Invertimos con el gobierno federal y los municipios más de 1 mil 40 millones de pesos en la pavimentación de 184 calles y avenidas en las ciudades y localidades del estado, convirtiéndose en una longitud de 80.3 Kilómetros de nuevas vialidades pavimentadas que benefician a más de 300 mil sinaloenses.

Con las obras de pavimentación de este año, completaremos en la primera mitad de nuestro gobierno 252.1 kilómetros de nuevas calles y avenidas en Sinaloa, con lo cual nos situamos en 50% de avance en nuestra meta sexenal de construcción de vialidades para el estado.

Ciencia, Tecnología e Innovación

Este año se incrementó a 283 el número de investigadores sinaloenses en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

En Sinaloa se ofertan 45 programas de posgrado en las modalidades del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, significando un incremento del 73.3% en relación con el año anterior. Estos programas están distribuidos en 5 especialidades, 22 maestrías y 18 doctorados.

Esta administración otorgó apoyos complementarios a los que proporciona el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a 58 estudiantes de posgrado, distribuidos en becas puente de acceso a posgrado y becas para terminación de tesis de maestría y doctorado.

Las actividades de enseñanza y divulgación científica este año fueron disfrutadas por 559 mil 83 sinaloenses de todas las edades.

Con la participación de más de 90 jóvenes creadores de 31 prototipos, se puso en marcha la etapa estatal del XXIII Concurso Nacional de Aparatos y Experimentos de Física, la más importante feria de la creatividad y la innovación en el nivel medio superior en Sinaloa.

El Gobierno de Sinaloa otorgó apoyo a 67 jóvenes talentos sinaloenses para asistir a programas de Verano Científico y a 41 estudiantes para su participación en intercambios estudiantiles y concursos académicos.

3-a | Proyectos Estratégicos

Los Proyectos Estratégicos seleccionados por el titular del Poder Ejecutivo estatal para su inclusión en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 (PED) registran a la fecha que se informa un significativo grado de avance y es de la mayor importancia señalar que estos proyectos están mostrando de manera rotunda su pertinencia y relevancia como factor de impulso al cambio de la plataforma productiva de Sinaloa.

El principal objetivo del Eje 3, La Obra Material, referente a «Dotar de energía limpia y barata a Sinaloa», responde a la necesidad de dar respuesta a la coyuntura crítica de la economía estatal, cuyo lento crecimiento es atribuido al agotamiento del potencial que en las últimas seis décadas representó el modelo de crecimiento sustentado en el sector agropecuario y pesquero, situación agravada por la vulnerabilidad de las actividades primarias ante los eventos adversos más virulentos relacionados con el cambio climático. La persistente pérdida de dinamismo del sector primario a lo largo de los años recientes tuvo como resultado que la tasa de crecimiento de la producción estatal de bienes y servicios se ralentizara para ubicarse a la mitad de la que en el mismo periodo han experimentado las dinámicas economías de las entidades del norte y noroeste de México, el entorno geoeconómico más inmediato. Por su parte, los estudios referentes al desenvolvimiento de la economía internacional en la presente década proyectan un comportamiento de precios reales más bajos en los productos primarios y el empeoramiento de los términos de intercambio para los productores agropecuarios, lo que agudiza en nuestra entidad la problemática referida.

El diagnóstico original del PED en materia de Proyectos Estratégicos en energía es confirmada por el escenario en el que coexisten pronósticos de menor crecimiento mundial con el relanzamiento de las economías más desarrolladas, específicamente la norteamericana, que tiene como soporte la denominada revolución energética del siglo XXI. Estados Unidos se ha convertido en el país con el mayor potencial de hidrocarburos del mundo; en dos años, nuestro vecino del norte habrá rebasado a Rusia para convertirse en el mayor productor de gas del planeta. De acuerdo con el pronóstico de la Agencia Internacional de Energía (AIE), Estados Unidos y Canadá tomarán el liderato de la producción mundial de crudo en los próximos cinco años.

En el orden interno, el nuevo Gobierno de la República expone en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) la ruta que se ha trazado para contribuir, de manera más eficaz, a que todos juntos podamos lograr que México alcance su máximo potencial. En la meta nacional Un México Próspero se propone promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Se parte de considerar que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos, como es el caso de los energéticos, fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo.

Corredor Económico del Norte de México, en la ruta que conecta de Mazatlán a Matamoros, se integra por siete estados que suman el 22.5% del PIB nacional y registran el 60% del flujo comercial con Estados Unidos.

De esta manera, el PND, en su Estrategia 4.6.1, propone: «Asegurar el abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y los petrolíferos que demanda el país». Entre las líneas de acción previstas para conseguirlo se encuentran las de «Fortalecer el mercado de gas natural mediante el incremento de la producción y el robustecimiento en la infraestructura de importación, transporte y distribución, para asegurar el abastecimiento de energía en óptimas condiciones de seguridad,» calidad y precio, así como la de «Promover el desarrollo de una industria petroquímica rentable y eficiente».

La Estrategia 4.6.2 mantiene la propuesta de «Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país», teniendo como líneas de acción «Impulsar la reducción de costos en la generación de energía eléctrica para que disminuyan las tarifas que pagan las empresas y las familias mexicanas; diversificar la composición del parque de generación de electricidad considerando las expectativas de precios de los energéticos a mediano y largo plazos; promover el uso eficiente de la energía, así como el aprovechamiento de fuentes renovables, mediante la adopción de nuevas tecnologías y la implementación de mejores prácticas.»

Estas estrategias y las consecuentes líneas de acción confirman la pertinencia y relevancia de lo establecido en su momento por el PED en materia de proyectos estratégicos de energía. La congruencia de los planteamientos locales con los nacionales y con las tendencias mundiales confirman y fortalecen su viabilidad, lo que hace factible alcanzar los objetivos trazados, que hace apenas tres años parecían quiméricos.

Los puertos, como plataforma de desarrollo logístico, es otro Proyecto Estratégico incluido en el Eje La Obra Material del PED 2011-2016. Su análisis debe mantenerse vinculado con los temas energéticos mencionados, por la sinergia que ya se observa en las decisiones de inversión públicas y privadas.

México vive profundos cambios estructurales buscando construir un nuevo rol en el escenario económico mundial. Tenemos una ubicación estratégica para convertirnos en puente y socio natural de las dos fronteras económicas de mayor crecimiento en el mundo: Asia y Norteamérica. El Foro Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC) concentra el 53% de la producción mundial y el 47% del comercio global. Los veinte países del bloque representan para México el 85% del comercio exterior total y el 57% de la inversión extranjera recibida. A la vez, el Corredor Económico del Norte de México, en la ruta que conecta de Mazatlán a Matamoros, se integra por siete estados que suman el 22.5% del PIB nacional y registran el 60% del flujo comercial con Estados Unidos.

Los productos asiáticos destinados a Norteamérica arriban a los puertos saturados de Los Ángeles y Long Beach; de ahí se transportan, por ferrocarril, al centro logístico de Dallas con un tiempo de traslado de ocho días. La conexión Topolobampo-Dallas representa un ahorro en tiempo de 4 días, con significativas implicaciones de logística y economía.

En reconocimiento a las oportunidades detectadas, la visión del PND 2012-2018 proyecta convertir a México en un Centro Logístico Global de alto valor agregado. A través de la implemen-

tación de la Estrategia 4.9.1 propone «Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos de eficiencia».

Sus líneas de acción se orientan a «Fomentar el desarrollo de puertos marítimos estratégicos de clase internacional, que potencien la ubicación geográfica privilegiada de México, impulsen las exportaciones, el comercio internacional y el mercado interno; mejorar la conectividad ferroviaria y carretera del sistema portuario; ampliar la capacidad instalada de los puertos, principalmente en aquellos con problemas de saturación o con una situación logística privilegiada».

En este contexto de ideas claras sobre las actividades a desarrollar, y con fundamento en sus fortalezas y localización privilegiada concedida por la nueva conectividad carretera, Sinaloa aspira a constituirse en Plataforma Logística del Norte de México. A unir sus puertos con los del Atlántico, los puertos secos interiores y la frontera norteamericana, con lo que contribuye a que México forme el Centro Logístico Global que se propone.

Los Proyectos Estratégicos de Sinaloa tienen una vocación de desarrollo con alcance regional y nacional; además, su soporte se enmarca en las tendencias mundiales de comercio y desarrollo.

Sinaloa tendrá la certidumbre de contar a partir de 2016 con el primer sistema con características de redundancia y el de mayor longitud en el país, lo que asegura abasto permanente de gas natural.

Prioridades

Con base en el diagnóstico establecido en el PED y con el firme propósito de superar las condiciones críticas derivadas del agotamiento del modelo económico y social fundado en el sector primario tradicional y, a la vez, convencidos de la necesidad de mantener la visión de pensar y trabajar en grande como premisa para afrontar de mejor manera el imperativo de construir una sociedad más próspera, con mayor bienestar a los sinaloenses. Durante este tercer año de gobierno, las prioridades de la agenda pública estatal en materia de Proyectos Estratégicos, se han reafirmado y continúan orientadas a llevar a cabo las actividades y acciones que cimenten las bases de implementación de la nueva estrategia de desarrollo económico.

Las prioridades asumidas se dirigen a construir en Sinaloa, como tarea de todos, las condiciones que permitan incrementar la competitividad y la productividad, que detonen nuevos sectores y ramas de la economía, con lo que se asegure un mejor futuro a las siguientes generaciones a través de empleos de calidad y de abrir oportunidades de emprendimiento de negocios de clase mundial.

Dotar de Energía Limpia y Barata a Sinaloa. Durante este año ha continuado, principalmente, el impulso a lograr el objetivo de contar con energía limpia y barata. Los resultados están a la vista. Con la gestión y promoción permanente encabezada por el titular del Ejecutivo estatal ante la Secretaría de Energía, Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Reguladora de Energía, alcanza a fructificar el Sistema Integral de Transporte de Gas Natural Norte Noroeste, que otorga a Sinaloa la certidumbre de contar a partir de 2016 con el primer sistema con características de redundancia y el de mayor longitud en el país, lo que asegura abasto permanente de gas natural.

HA SIDO PRIORITARIA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN INTENSA DIRIGIDA A MATERIALIZAR EL OBJETIVO DE AMPLIAR Y MODERNIZAR LOS PUERTOS COMERCIALES DE MAZATLÁN Y TOPOLOBAMPO Y LA MEJORA DE SUS CONECTIVIDADES TERRESTRES.

Los Puertos, Plataforma de Desarrollo Logístico. En el nuevo panorama logístico de México, las oportunidades que se abren para el desarrollo de los puertos son inmejorables. Cada año, los puertos marítimos mueven un gigantesco volumen de mercancías por todo el mundo. De los bienes totales negociados, el 90% se transporta por mar, y de ellos el 75% se moviliza en contenedores. En nuestro país, el 70% de la carga portuaria se realiza en el Pacífico.

En Sinaloa revisamos estas tendencias mundiales y así forjamos la visión que orienta las acciones. De acuerdo con ello, ha sido prioritaria la promoción y gestión intensa dirigida a materializar el objetivo de ampliar y modernizar los puertos comerciales de Mazatlán y Topolobampo y la mejora de sus conectividades terrestres, asumiendo que la gestión portuaria considere el binomio ciudad-puerto de manera planeada.

Mazatlán Será la Puerta al Mar Pacífico del Corredor Económico del Norte. Con la puesta en operación el 17 de octubre de la Supervia Mazatlán-Durango, la obra pública más grande de la historia carretera de México, con una inversión de más de 28 mil 600 millones de pesos, se termina por formar el eje carretero transversal de 1 mil 241 kilómetros que une al Pacífico norte con el Golfo de México, relacionando a los estados de Durango, Chihuahua, Zacatecas, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Sinaloa. Estas entidades disponen de vocaciones y cadenas productivas diversas y complementarias, comercio interno y externo dinámico, cruces fronterizos con Norteamérica, que con su desarrollo dan lugar a una importante y creciente demanda de servicios logísticos.

Los estudios de costo / beneficio, de mercado y de impacto socioeconómico de la nueva Supervía coinciden en señalar que la recuperación de la inversión realizada requiere de un mayor intercambio comercial que incremente el aforo carretero. En este orden de ideas, con la construcción del nuevo puerto se estima que a mediano plazo se podría alcanzar la movilidad anual de 600 mil contenedores de carga nacional y 1.4 millones de carga internacional; este último movimiento es factible por la saturación e imposibilidad de crecimiento en los puertos de Los Ángeles y Long Beach.

Topolobampo y su Ubicación Privilegiada para Desarrollarse como Plataforma Logística del Noroeste. Su localización a 700 km de El Paso y a 970 de Laredo, Texas, que son los cruces principales del comercio exterior mexicano con Norteamérica, y la construcción del eje carretero transversal que conecte entre Los Mochis-Chihuahua, permitirán la apertura de una nueva ruta comercial hacia el centro y sureste de Estados Unidos a través del moderno centro logístico intermodal de Sunland Park, que Union Pacific construye en Santa Teresa, Nuevo México, y el proyecto ANAPRA que impulsa el Gobierno de Chihuahua.

En el caso de la carretera Los Mochis-Chihuahua, tramo Choix-Bahuichivo, con el impulso de la visión conjunta de los gobiernos de Chihuahua y Sinaloa se promueve y gestiona la construcción, habiendo logrado que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes diseñara un nuevo trazo con especificaciones comerciales y sobre ellas se realice y concluya el estudio de costo/beneficio convenido por ambos gobiernos para sustentar la modalidad de financiamiento del proyecto.

Centros de Innovación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología. El PND postula que el gran reto de México es la productividad. El documento rector de la acción gubernamental nacional señala, con base en evidencia, que «la productividad total de los factores en la economía ha decrecido en los últimos 30 años a una tasa promedio anual de 0.7 por ciento. La disminución de la productividad es una de las principales limitantes para el desarrollo nacional» y factor del crecimiento insuficiente de la economía en las últimas décadas, lo que impide elevar las condiciones de vida de todos los mexicanos y reducir en forma sostenida los niveles de pobreza.

En Sinaloa se avizora que bajo el auspicio de las plataformas energéticas y logísticas, las inversiones en industria y servicios requieren contar con el apoyo de centros de innovación y desarrollo tecnológico, y que los nuevos empleos demandarán personal con herramientas y habilidades para procesar información de manera efectiva, además de capacidad para insertarse en la vida productiva marcada por el dinamismo del avance tecnológico, la innovación y la globalización, características, todas ellas, que hacen ineludible establecer la plataforma de economía del conocimiento como prioridad.

Andamiaje Institucional para la Competitividad. Enmarcado en la filosofía de la gobernanza democrática y colocado por el PND como el segundo cimiento con que cuenta la sociedad mexicana después de la estabilidad macroeconómica, se reconoce que la efectividad del gobierno para alcanzar sus objetivos descansa en la capacidad de construir acuerdos que permitan disponer de los instrumentos jurídicos que, con pragmatismo, se requieren para resolver los grandes retos a los que nos enfrentamos, además de convocar a la participación del conjunto de los agentes sociales.

Las prioridades en proyectos estratégicos se han definido, tomando en consideración este concepto, construyendo el andamiaje institucional que encauce los incentivos de los agentes económicos privados, gubernamentales y sociales, con la construcción del marco de reglas que atiendan las exigencias y retos que plantean las nuevas realidades.

Políticas Públicas para la Competitividad y el Desarrollo

- Dotar de Energía Limpia y Barata a Sinaloa
- Los Puertos, como Plataforma de Desarrollo Logístico
- Centros de Innovación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología
- Andamiaje Institucional para la Competitividad

Con la construcción del nuevo puerto se estima que a mediano plazo se podría alcanzar la movilidad anual de 600 mil contenedores de carga nacional y 1.4 millones de carga internacional.

Dotar de Energía Limpia y Barata a Sinaloa

El gran resultado a destacar es el inicio de la fase constructiva en Sinaloa del Sistema Integral de Transporte de Gas Natural Norte Noroeste.

El Proyecto de traer Gas Natural a Sinaloa ha concentrado la mayor atención de nuestros esfuerzos de gestión, debido a la importancia destacada que tiene en la construcción de la plataforma energética que necesita Sinaloa. El Gas Natural será el soporte de transformación de las actuales termoeléctricas convencionales y las tres nuevas que, utilizando ciclos combinados, la CFE se propone instalar. También el Gas Natural tiene un papel primordial en la creación de condiciones básicas requeridas para iniciar el desarrollo industrial en la entidad.

En consideración a la sustentabilidad y la innovación tecnológica, la Comisión Estatal de Energía realiza los trabajos para elaborar proyectos energéticos sustentables a partir de fuentes renovables, como lo son la hidráulica, solar, eólica y bio-energética.

El gran resultado a destacar es el inicio de la fase constructiva en Sinaloa del Sistema Integral de Transporte de Gas Natural Norte Noroeste. El 23 de septiembre arribaron equipos Sideboom para iniciar la capacitación de operadores y el 10 de octubre la primera embarcación programada, de los 22 arribos previstos, que transportan 140 mil toneladas de tubería y la maquinaria y equipo para el proyecto, con lo que se fortalece la certidumbre de contar con la obra concluida en 2016.

Proyecto Gas Natural. Las gestiones apoyadas en estudios y diversas actividades de promoción y análisis con CFE y las instancias federales normativas y de regulación, culminaron con la exitosa licitación que seleccionó las mejores propuestas técnicas y económicas que presentaron las empresas interesadas en construir los tramos del Sistema Integral de Transporte de Gas Natural Norte Noroeste, que tiene una longitud total de 2 mil 352 kilómetros y se integra por los segmentos: Punto de interconexión Hueco, TX-Cd. Juárez, Chihuahua; Tucson, AZ-Sásabe, Sonora; Sásabe-Puerto Libertad-Guaymas, Sonora; Guaymas-El Oro, Sinaloa; El Oro-Mazatlán; Ciudad Juárez-El Encino, Chihuahua; El Encino-Topolobampo; 640.8 kilómetros del Sistema corresponden a Sinaloa, lo que representa el 27.2% de la longitud total. Cabe destacar que las posturas económicas ganadoras se encuentran por debajo de los montos que originalmente se estimaron, lo que redundará en reducir el costo de transportar el Gas Natural a Sinaloa, favoreciendo la competitividad internacional de este insumo energético.

La inversión total estimada en la construcción de los tramos del Sistema Integral de Transporte de Gas Natural Norte Noroeste asciende a 3 mil 150 millones de dólares.

Con el Sistema Integral de Transporte de Gas Natural Norte Noroeste licitado por CFE en octubre de 2012, en sus tramos Sásabe-Guaymas y Guaymas-El Oro, adjudicados a la empresa Sempra Energy de México, S de R de CV, *y los tramos El Encino-Topolobampo y Topolobampo-Mazatlán asignados a TransCanada Pipeline*. En febrero de 2013 se solicitó al C. presidente de la República, Enrique Peña Nieto, su intervención para acelerar la conexión en Estados Unidos, correspondiente al tramo de Tucson, Arizona a Sásabe, Sonora, único segmento que se encontraba pendiente de definir. La respuesta se obtuvo con celeridad: el 9 de abril, en acto

atestiguado por el C. presidente de la República, se firmó el memorándum de entendimiento y cooperación entre Petróleos Mexicanos (Pemex) y la empresa japonesa Mitsui Corporation LTD para construir la conexión.

La asociación de Pemex con Mitsui Corporation ltd, mediante una inversión de 460 millones de dólares, asegura la conexión del Gasoducto en el tramo de Tucson, Arizona, a Sásabe, Sonora.

Buscando acelerar el pronto inicio de la ejecución de los trabajos, se comprometió la contribución del Gobierno del Estado de Sinaloa para operar de manera directa las acciones de carácter político y social necesarias para resolver, con supervisión de CFE, los asuntos referentes a los Derechos de Vía del gasoducto, conseguir servidumbres de paso, obtener los permisos municipales y coadyuvar a la obtención de los permisos federales. Se sostuvieron diversas reuniones de concertación, coordinación y cooperación con servidores públicos federales, estatales y municipales con atribuciones en la materia.

La inversión total estimada en la construcción de los tramos del Sistema Integral de Transporte de Gas Natural Norte Noroeste asciende a 3 mil 150 millones de dólares.

Para dar continuidad al proyecto de traer Gas Natural a Sinaloa en el contexto del cambio de la Administración Pública Federal, el gobernador sostuvo sendas reuniones de trabajo con miembros del gabinete federal durante diciembre de 2012, con el director general de CFE; el secretario de Energía (SENER) y con el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), alcanzando los acuerdos de apoyo al proyecto que tanto beneficiará a nuestra entidad.

El 23 de septiembre se tuvo el primer arribo de maquinaria: diez equipos Sideboom que moverán la tubería de acero, con la que el 21 de octubre inician cursos de capacitación de operadores en las instalaciones del Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa (ICATSIN).

Con la finalidad de monitorear y evaluar el avance en la construcción del Sistema Integral Norte-Noroeste de Transporte de Gas Natural, se sostuvieron repetidas reuniones de trabajo, tanto con las empresas ganadoras de las licitaciones, como con funcionarios de modernización y nuevas áreas de oportunidad de CFE.

Centrales Termoeléctricas con Tecnología de Ciclo Combinado. El Gasoducto, que entrará en operación en 2016, marcará un parteaguas, un antes y un después en materia energética. Al disponer de Gas Natural a precios internacionales competitivos el principal usuario, Comisión Federal de Electricidad (CFE), tiene previsto en el área Noroeste, que nos incluye, mejorar el balance oferta / demanda, reducir necesidades de importación, disminuir las pérdidas eléctricas y mejorar el perfil del voltaje.

La implementación se realizará mediante el retiro de las actuales termoeléctricas convencionales, antiguas y de baja eficiencia, que se ubican en Mazatlán y Topolobampo, instalando plantas de ciclo combinado, que son 23% más eficientes respecto a las convencionales que utilizan combustóleo, y menos contaminantes. Con la nueva tecnología, que le implica ahorros financieros y eficiencia operativa, CFE tiene planificado invertir 2 mil 100 millones de dólares en la construcción de tres nuevas Centrales (Topolobampo II a partir de 2016 y Topolobampo III en 2017, y Mazatlán II) con capacidad acumulada de generación de 2 mil 267 MW. Al

La asociación de Pemex con Mitsui Corporation ltd, mediante una inversión de 460 millones de dólares, asegura la conexión del Gasoducto en el tramo de Tucson, Arizona, a Sásabe, Sonora.

entrar en operación estas instalaciones, Sinaloa cambiará su balance de oferta / demanda y pasará de ser importador de energía eléctrica a lograr la autosuficiencia y generar excedentes para exportación. La mayor eficiencia y menores costos de generación deberán reflejarse en disminución de las tarifas de consumo.

Energéticos Impulsando el Desarrollo Industrial. La disponibilidad de Gas Natural y su abastecimiento seguro a precio internacional competitivo, de electricidad y energías provenientes de fuentes no convencionales, crea una nueva matriz energética que fortalece la promoción eficaz del desarrollo industrial y tecnológico que conformará a la nueva economía estatal.

Con la estructura de precios prevaleciente en el mercado internacional del Gas Natural (llamado shell o de lutitas), tenemos que el precio que se pagará en Sinaloa es 70% menor al equivalente en las industrias en Corea, Japón, China e India, y 50% menos que en Alemania e Italia.

Con visión de futuro nos encontramos ante la perspectiva de impulsar el desarrollo industrial del estado. La puesta en operación del Gasoducto en 2016 concede la gran ventana de oportunidad de constituir un polo para atraer empresas consumidoras intensivas de energéticos en sus procesos, con tecnologías de última generación. Se estima que en un lapso de seis años se puede atraer y retener inversiones por un monto del orden de 46 mil millones de pesos, situación que nunca se había presentado en la historia de Sinaloa y que se encuentra en alineamiento con los pronósticos que se hacen sobre el crecimiento económico de México a partir de 2014.

Planta de Fertilizantes Nitrogenados. Como muestra palpable de la existencia de condiciones favorables para detonar proyectos industriales que utilizan intensivamente gas natural, la empresa Grupo PROMAN decidió construir en Topolobampo, con inversión alemana y mexicana, una planta para producir fertilizantes nitrogenados destinados al abastecimiento del consumo nacional y a la exportación a Norteamérica, Asia y Sudamérica.

Se construye la planta con la tecnología más moderna en su género, una de las más grandes del mundo y la primera con capital privado en México. Tendrá capacidad de producir 2 mil 200 toneladas de amoníaco por día, con una derrama económica superior a los 900 millones de dólares en su fase de construcción, que durará dos años y medio, en la cual empleará a 3 mil empleados.

El secretario de SENER recibió al gobernador del estado, a directivos de Grupo PROMAN y al coordinador general de Proyectos Estratégicos, quienes le informaron del alcance del proyecto y los avances que a la fecha se tienen.

Uso Doméstico del Gas Natural. Un tercer aspecto, no menos importante, es la difusión del consumo generalizado del gas natural en los hogares sinaloenses, en los servicios de hotelería y restauranteros y el sistema de transporte público, como combustible de menor precio, seguro y menos contaminante. Se estima que el 58% de los sinaloenses tendrá acceso a gas natural, un combustible seguro y más económico.

Para el abastecimiento doméstico se tiene prevista la construcción de anillos de distribución y líneas secundarias en las ocho ciudades más pobladas de la entidad, con lo que se democratiza la distribución del energético; ningún sector queda marginado.

Proyectos Energéticos Sustentables. En el PED se apuntaron los desafíos en materia de energía sustentable; de manera más específica, en el Primer Informe de Gobierno se planteó como reto lograr que en 2016 la energía eléctrica usada por el sector público en el estado provenga de fuentes «verdes». Con ese propósito, la Comisión Estatal de Energía ha programado y realizado visitas a instituciones públicas del sector salud, el educativo y a los gobiernos municipales: departamentos de alumbrado público y organismos operadores de agua potable.

En marzo pasado se celebró reunión de trabajo con la empresa TESATEL para intercambiar información sobre la telegestión del control de alumbrado público y analizar la posibilidad de implementarlo en los municipios.

Energía Hidráulica. Después del ingreso de los proyectos de micro y minigeneración ante la Comisión Nacional del Agua, se gestiona ante la Comisión Reguladora de Energía la revisión de documentación para el ingreso de 5 proyectos.

En seguimiento a proyectos microhidroeléctricos, se realizaron modificaciones a 6 estudios de impacto ambiental a señalamiento de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. También se realizó visita a la presa derivadora *Siqueros*, con la finalidad de verificar puntos potenciales para desarrollar proyectos hidroeléctricos.

Energía Solar. En el marco de compromisos de atraer inversiones para proyectos fotovoltaicos, se iniciaron negociaciones con inversionistas extranjeros. Los directivos de la empresa china National Electronics Imp. y Exp. Corp., realizaron una visita al puerto de Topolobampo en enero del presente año y presentaron su proyecto ejecutivo, por lo que se gestionaron las peticiones que formularon en la reunión de trabajo sostenida con el gobernador del estado para hacer viable el inicio de los estudios preliminares conducentes a instalar un parque fotovoltaico.

Energía Eólica. Se cubrió el trámite ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) con el que se logró obtener el registro ante el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT); con este instrumento de apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, se da seguimiento a la gestión de financiamiento para desarrollar el proyecto sobre recurso potencial eólico en zonas específicas de Sinaloa.

Bioenergéticos. Para desarrollar el proyecto de caracterización de la biomasa en el estado, se cuenta con el apoyo del Conacyt y el alta ante el RENIECYT; además, se han establecido relaciones de trabajo con la Universidad de Arizona, la cual ha identificado a Sinaloa como un área para explotar proyectos de biomasa.

El Gobierno de la República asignó 300 millones de pesos para iniciar las obras del Dragado de Construcción del Canal de Navegación del puerto de Mazatlán.

Se concluyeron: el Estudio de Caracterización Ambiental y Estudios Especializados en Calidad Ambiental y las dos primeras fases de la Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad Regional.

Los Puertos, como Plataforma de Desarrollo Logístico

Durante el año que se informa se han acelerado los trabajos de gestión y realización de estudios orientados a impulsar la ampliación y modernización de los puertos sinaloenses de Mazatlán y Topolobampo.

La iniciativa presidencial, plasmada el pasado 1 de junio, considera el sector marítimo portuario como ámbito estratégico para aprovechar la privilegiada situación geográfica de México y convertirlo en un Centro Logístico Global, un lugar de cruce de mercancías entre regiones y un referente del comercio mundial. Este propósito requiere acciones para modernizar el sector marítimo portuario y convertirlo en ejemplo mundial de progreso y prosperidad.

Retomando el interés plasmado en la agenda del nuevo Gobierno de la República, se han tenido reuniones de trabajo y visitas a los puertos por el subsecretario de Infraestructura y el coordinador general de Puertos y Marina Mercante de la SCT, a quien se presentaron los Proyectos de Ampliación y Modernización de los puertos de Mazatlán y Topolobampo, celebrando, con el mismo propósito, reuniones de trabajo con el director general de Programación, Organización y Presupuesto y los directores de Puertos y de Carreteras de la misma Secretaría.

Con las acciones propuestas, se tendrán mejores condiciones para la operación portuaria y su conectividad. El activo dinamismo de la producción y el intenso intercambio comercial entre la zona centro de México y el Pacífico ha requerido de ampliar los puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas. Por su parte, Mazatlán y Topolobampo representan una gran oportunidad por su ubicación estratégica y su conectividad, que le dan una situación logística privilegiada en el norte de México y el sureste de Estados Unidos.

Nuevo Puerto de Mazatlán. El actual puerto de Mazatlán cuenta con infraestructura y tecnología, que corresponde a necesidades de puerto multipropósito de primera generación y cobertura regional, hoy desfasado respecto a los puertos modernos, mientras que la ciudad cuenta con infraestructura de servicios, aeropuerto, ferrocarril y una excelente conectividad carretera, ampliada con la puesta en operación de la Supervía Mazatlán-Durango. La nueva carretera permite a los estados del Corredor Económico del Norte (COREN) y del Sureste de Estados Unidos, tener acceso al mercado Asía-Pacífico a través del puerto de Mazatlán.

En complemento, la ampliación y modernización del puerto de Mazatlán será una nueva y potente herramienta logística que impulse el crecimiento económico, incrementa la productividad y competitividad, reduce costos de producción y distribución, genera economías de escala, empleos y bienestar, por lo que destaca como un proyecto estratégico de carácter regional para la franja norte del país. Adicionalmente, con la llegada del gas natural en 2016 Mazatlán dispondrá de condiciones energéticas favorables para convertirse en una plataforma de producción industrial, que orientada a la exportación hacia la cuenca del Pacífico contribuirá al equilibrio de la balanza comercial de México con esa zona.

En este contexto, surge la iniciativa de Ampliación y Modernización del puerto de Mazatlán, consistente en los siguientes proyectos principales:

1. Dragado del canal de navegación y ampliación de la bocana.

2.- Nueva terminal de Ferrys-Pemex.

3.- Nueva Terminal de Cruceros Turísticos.

4.- Nueva Terminal de Usos Múltiples.

5.- Refugio de embarcaciones pesqueras.

5.- Dragado del Estero El Infiernillo.

6.- Vialidades y Libramiento entrada Sur (Conexión con la nueva Supervía y Libramiento).

7.- Zona Logística con parque Industrial, Aduana interior y Recinto fiscal.

La construcción de las obras de infraestructura propuestas atiende de manera integral las necesidades actuales y los requerimientos futuros del binomio inseparable, que son la ciudad y el puerto, para hacer de Mazatlán un puerto marítimo estratégico de clase internacional, además de mantener y consolidar, como en las grandes ciudades-puerto del mundo, su vocación turística.

Con el Gobierno Municipal y la Administradora Portuaria Integral de Mazatlán, L de CV (API Mazatlán), se suscribe un Convenio de Coordinación y Colaboración para que el nuevo Plan Maestro de Desarrollo Portuario 2013-2018 establezca con precisión y claridad el vínculo necesario entre las obras a ejecutar en el puerto y la ciudad. Destacan en la agenda propuesta los temas: Conectividad terrestre del puerto y la vinculación puerto ciudad, el Programa de desarrollo logístico e industrial, la Propuesta de mejora de la vinculación puerto-ciudad y la Propuesta de plan de acción y estrategia de implantación.

Bajo la premisa de conjuntar y coordinar esfuerzos para conseguir los objetivos, se han sostenido reuniones de trabajo con los directivos de empresas y representantes de empresarios e inversionistas, con académicos y líderes sociales. Cabe destacar, por su trascendencia, la reunión sostenida el 24 de abril de 2013 con la Diputación Federal por Sinaloa en la que se explicó la visión del Proyecto y se solicitó y obtuvo su apoyo para que en este mismo año fiscal se asignen recursos para la primera fase del Dragado de construcción del canal de navegación y ampliación de la bocana, lo que implica un monto de 1 mil 300 millones de pesos, adicionales al presupuesto aprobado para la entidad en 2013. Se estima que el costo total del Dragado será del orden de 1 mil 846.0 millones de pesos.

En el marco de la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), celebrada el 20 de agosto, se presentó al presidente de la República la visión estratégica de los puertos y la energía obteniendo, de nueva cuenta con celeridad, una positiva la respuesta.

Se cuenta con un nuevo estudio de maniobrabilidad en navegación de embarcaciones hasta los terrenos de la nueva terminal de Ferrys-Pemex.

Se encuentra en avanzado proceso de elaboración el Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2013-2018 que integra el binomio Puerto-Ciudad.

Los resultados alcanzados en el ejercicio que se informa son muy alentadores. El Gobierno de la República asignó 300 millones de pesos para iniciar las obras del Dragado de Construcción del Canal de Navegación del puerto de Mazatlán.

Es importante señalar que en las audiencias con el director general de Pemex se ha avanzado en la gestión para la construcción de la nueva Terminal de Descarga en el Estero de Urías, enumerada en segundo lugar en la prelación de obras del puerto. Se han expuesto los argumentos de orden ambiental, vialidades urbanas y maniobrabilidad en la navegación. La necesidad de seguridad de las personas que moran en los asentamientos establecidos sobre los actuales ductos de conducción de combustibles ha sido particularmente puesta de relieve, por lo que ante la receptividad encontrada se está en espera de una positiva respuesta.

Avance en Estudios Requeridos por los Proyectos

En Materia Ambiental. Se concluyó el Estudio de Caracterización Ambiental y Estudios Especializados en Calidad Ambiental para el Proyecto de Ampliación y Modernización del Puerto de Mazatlán, Sinaloa. También se encuentran concluidas las dos primeras fases de la Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad Regional, para el Proyecto de Modernización y Crecimiento del Puerto de Mazatlán, Sinaloa. Los estudios oceanográficos están en proceso, esperando su conclusión este mismo ejercicio.

Se concluyeron: el Estudio de Caracterización Ambiental y Estudios Especializados en Calidad Ambiental y las dos primeras fases de la Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad Regional.

En Ingeniería Portuaria y Simulación de Maniobrabilidad. La API Mazatlán contrató con Star Center, empresa especializada en estudios marítimos, un segundo estudio de maniobrabilidad de la bocana a la zona de ubicación de la nueva Terminal de Ferrys-Pemex, necesario por las modificaciones físicas experimentadas más recientemente en el puerto. Los resultados confirman las satisfactorias condiciones de navegabilidad existentes.

Se cuenta con un nuevo estudio de maniobrabilidad en navegación de embarcaciones hasta los terrenos de la Nueva Terminal de Ferrys-Pemex.

Planeación del Desarrollo Portuario y Urbano. El Convenio de Coordinación ha permitido elaborar el Programa Maestro de Desarrollo Portuario del Puerto de Mazatlán 2013-2018 (PMDP), a partir de la visión de conformar el sistema logístico más moderno y competitivo en el norte del país, por lo cual es indispensable contar en Mazatlán con un puerto de Nueva Generación, que sea una eficiente ventana para esa región a los diversos mercados internacionales, particularmente de Asia.

En tal sentido, los tres órdenes de gobierno y la API Mazatlán impulsan la construcción de un nuevo puerto, moderno, con capacidad para atender megabuques de contenedores, de carga general o graneles, así como las grandes embarcaciones de cruceros y turismo náutico, e impulsar, con nueva infraestructura, las actividades pesquera y de astilleros. El nuevo puerto se construirá en el área portuaria disponible en el Estero de Urías, con lo

cual los espacios del actual puerto podrán destinarse a actividades turísticas, culturales y comerciales.

El PMDP, además de la infraestructura del Nuevo Puerto, establece estrategias, acciones y proyectos para lograr una mayor integración y competitividad de las cadenas logísticas que se desarrollan en sus mercados relevantes, para impulsar el crecimiento de la productividad, una mayor participación de la inversión privada en la construcción y operación de terminales e instalaciones de clase mundial; y un ambiente de mayor competencia que incentive la innovación y favorezca la creación de empleos productivos.

El PMDP refleja los planteamientos de los gobiernos de Sinaloa, de Mazatlán y de los estados integrantes del Corredor Económico del Norte, de actores relevantes y de la comunidad portuaria de Mazatlán, así como los lineamientos del Gobierno Federal para lograr un mayor desarrollo y competitividad del puerto.

Se encuentra en avanzado proceso de elaboración el Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2013-2018 que integra el binomio Puerto-Ciudad.

Estudio de Costo Beneficio. El Gobierno de Sinaloa consideró necesario analizar el potencial del Proyecto de Construcción para la Ampliación y Modernización del Puerto en Mazatlán, lo que requiere la realización de un Estudio Costo-Beneficio del proyecto en donde se identifiquen los beneficios socioeconómicos que tendría para la región y el país la construcción del nuevo puerto.

En consecuencia, se encuentra en ejecución el Análisis Costo-Beneficio (ACB), estudio que en apego a la normatividad vigente para este tipo de proyectos, emitida por la Unidad de Inversiones de la SHCP, contendrá los parámetros de rentabilidad socioeconómica requeridos para destinar recursos de inversión pública a su construcción.

Se encuentra en avanzado proceso de elaboración el análisis de Costo-Beneficio del Proyecto de Construcción para la Ampliación y Modernización del Puerto en Mazatlán.

Estudios del Corredor Económico del Norte de México. Las siete entidades de la región encabezadas por sus gobernadores han manifestado su voluntad y decisión política por hacer del puerto de Mazatlán la Puerta del Corredor Económico del Norte, ya que con ello se contribuirá a una alta generación de valor de las economías estatales respectivas, además de aprovechar la formación de nuevos bloques comerciales y acuerdos multilaterales, como el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP), que desde octubre de 2012 México forma parte, demostrando que puede asumir un papel de liderazgo.

En este orden de ideas, con aportaciones estatales se constituyó el Fideicomiso del Corredor Económico del Norte, cuyo comité técnico determinó realizar los análisis: Necesidades de Infraestructura de Transportes del Corredor Económico del Norte y el Estudio de vocaciones productivas y competitividad regional, con los que se tendrán mayores elementos para las decisiones en la materia.

Se encuentra en avanzado proceso de elaboración el análisis de Costo-Beneficio del Proyecto de Construcción para la Ampliación y Modernización del Puerto en Mazatlán.

Se cuenta con los estudios: Necesidades de Infraestructura de Transportes del Corredor Económico del Norte y el Estudio de vocaciones productivas y competitividad regional.

Los estudios en su versión final se presentaron al Comité Técnico el 20 de agosto, durante la reunión de la CONAGO, y se encuentran en revisión por los gobiernos de las entidades.

Se cuenta con los estudios: Necesidades de Infraestructura de Transportes del Corredor Económico del Norte y el Estudio de vocaciones productivas y competitividad regional.

Solicitudes de Concesión ante SEMARNAT. Se continúa la gestión del trámite para obtener a favor del Gobierno del Estado los terrenos ubicados en la zona federal marítimo terrestre y ganados al mar, cuyo aprovechamiento permita construir la Nueva Terminal Portuaria de Usos Múltiples. La solicitud correspondiente se refiere a dos superficies colindantes que suman poco más de 400 hectáreas ubicadas en el Estero de Urías del citado puerto, solicitudes referenciadas por SEMARNAT bajo los números de documento: 25DXX-02098/1207 y 25DXX-02101/1207. Para su agilización, se celebró reunión de trabajo con el secretario de SEMARNAT.

Topolobampo

El puerto de Topolobampo presenta una ubicación privilegiada en el Pacífico mexicano, con cercanía a puertos secos de primer nivel en Estados Unidos y conectividad transversal. Con características de puerto multipropósito, dispone de casi 52 ha de área para maniobras y un canal de navegación para barcos de más de 60 mil toneladas.

Con la infraestructura prevista, se convertirá en puerto de cuarta generación y plataforma logística con disponibilidad de gas natural. Las obras requeridas son las siguientes:

- Construcción del tramo carretero Choix-Bahuichivo, en el eje carretero transversal Los Mochis-Chihuahua.
- Habilitación de las 32.0 ha ganadas al mar y 7.0 ha por el cerro de Las Gallinas.
- Estructura de contención e infraestructura de atraque y servicios.
- Tendido de 3 mil 900 metros de espuelas de ferrocarril.
- Equipo mecanizado para la recepción directa de furgón de ferrocarril o camión y báscula.
- Rehabilitación y reacondicionamiento del tramo ferroviario Topolobampo-Ojinaga para transporte de carga y un plan de negocios (operación y prestación de servicios ferroviarios en línea «Q» para el Gobierno del Estado de Sinaloa).
- Construcción de libramiento Topolobampo-Los Mochis-Carretera Internacional 15.
- Instalación de dos nuevas termoeléctricas de la cfe de 700 mw a ciclo combinado; la primera para el año 2016 y la segunda para el año 2017.

La gestión para materializarlas se funda en la participación conjunta de las instancias gubernamentales y privadas involucradas en los proyectos. Así, se ha convenido la coordinación y cooperación del Gobierno de la República, a través de la Coordinación General de Puertos y

Marina Mercante –Administradora Portuaria Integral de Topolobampo, SA de CV (API Topolobampo)– y los gobiernos de Sinaloa y del municipio de Ahome.

En el marco del nuevo Programa Maestro de Desarrollo Portuario del Puerto de Topolobampo 2013-2018, se considera la interacción entre el puerto y el desarrollo industrial previsto a desarrollar en su área aledaña. Este ejercicio de planeación vincula al puerto con las necesidades de ordenación territorial, zona industrial y desarrollo urbano, por lo cual adquiere importancia presente y futura.

Para construir los acuerdos, se han requerido reuniones de trabajo con el gobierno del municipio de Ahome encabezado por su presidente y el director general de API Topolobampo, como con directivos empresariales y líderes sociales del norte de Sinaloa.

Se encuentra en proceso de elaboración el Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2013-2018 del puerto de Topolobampo, que integra el desarrollo de la futura zona industrial en terrenos aledaños.

Se encuentra en proceso de elaboración el Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2013-2018 del puerto de Topolobampo, que integra el desarrollo de la futura zona industrial en terrenos aledaños.

Carretera Chihuahua-Los Mochis. Con visión común, los gobiernos de Sinaloa y Chihuahua acordaron integrar sus esfuerzos para impulsar el proyecto carretero regional que conecte, facilite y promueva, fundamentalmente, el tráfico de carga hacia los destinos comerciales de la región. Del Pacífico mexicano a Chihuahua y al centro y sureste de los Estados Unidos.

Los gobiernos estatales, ante esta oportunidad que vuelve necesario estudiar opciones de desarrollo estratégico y de infraestructura carretera para facilitar la conectividad, suscribieron el 7 de mayo de 2012 el Convenio de Coordinación, con el propósito de desarrollar los Términos de Referencia, Financiamiento y Seguimiento al estudio «Determinación de la oferta y la demanda actual y futura, de asignación y pronóstico de tránsito y estudio beneficio-costo de la Carretera Chihuahua-Los Mochis».

El estudio Costo/Beneficio socioeconómico, conforme a los lineamientos emitidos por la Unidad de Inversiones de la SHCP, tiene el propósito de caracterizar adecuadamente la demanda que actualmente se moviliza entre Chihuahua y Los Mochis, realizar la asignación de tránsito a los proyectos bajo el supuesto de que puedan operar a través de un régimen de cuota o asociación público privada, además de proyectar su demanda esperada en los próximos treinta años.

Con el estudio concluido en su primera fase, las entidades cumplen su compromiso con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la que por su parte realizó un nuevo trazo, considerando un camino de altas especificaciones que resulte acorde con las necesidades planteadas y que implica la construcción en el estado de Chihuahua de 116.5 km y en Sinaloa 32 km hasta el límite con Chihuahua.

Se concluyó la primera fase del estudio «Determinación de la oferta y la demanda actual y futura, de asignación y pronóstico de tránsito y estudio beneficio-costo de la Carretera Chihuahua-Los Mochis».

Se concluyó la primera fase del estudio «Determinación de la oferta y la demanda actual y futura, de asignación y pronóstico de tránsito y estudio beneficio-costo de la Carretera Chihuahua-Los Mochis».

Con el nuevo trazo propuesto por SCT, el tiempo de traslado se reduce en 1 hora con 15 minutos con una velocidad que se incrementa de 50 a 82 Kilómetros por hora, además de ser transitable los 12 meses del año.

El cuadro siguiente es ilustrativo de las ventajas del nuevo trazo:

Carretera Chihuahua-Topolobampo, tramo Bahuichivo-Choix Origen: Bahuichivo, Chihuahua				
Comparativo				
Concepto	**Alternativas**			**Diferencia**
	Unidad	**Cerocahui (original) Tipo C**	**Temoris Tipo B**	
Longitud total	Km	152	144	-8
Longitud por construir	Km	127	144	17
Longitud construida	Km	20		
Longitud en construcción 2012	Km	5		
Longitud de puentes	m	975	2 260	1 285
Longitud de viaducto	m		620	620
Longitud de túneles	m		1 350	1 350
Velocidad de proyecto	km/hr	50	82	
Tiempo recorrido	hr: min	03:00	01:45	01:15
Costo de construcción	$ (millones)	3 960	5 580	1 620

Elaboración propia con datos de SCT.

Centros de Innovación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología

El diagnóstico del PED en materia de los Proyectos Estratégicos plantea que la construcción de competitividad en una economía moderna requiere contar con el concurso del conocimiento y el capital humano, aplicado al incremento de la productividad. Por su parte, el PND concluye que la *productividad en México no ha tenido suficiente dinamismo, como consecuencia de las crisis a las que nos hemos enfrentado y debido a que aún existen barreras que limitan nuestra capacidad de*

ser productivos. Estas barreras se pueden agrupar en grandes temas, entre los que se cuentan la capacidad de innovación y la fortaleza institucional.

Con la finalidad de realizar conjuntamente proyectos de investigación científica y desarrollo de tecnología, se firmó Convenio de Colaboración con la organización internacional R20 (Regiones de la acción climática), fundada por Arnold Schwarzenegger, exgobernador de California y presidente de esta ONG de lucha contra el cambio climático, cuyo principal objetivo es trabajar conjuntamente, sin importar ideologías y países, para limitar la emisión de gases contaminantes.

Asimismo, se están formalizando convenios de colaboración con Comisiones Estatales de Energía de otras entidades para promover y expandir la cooperación mutua y efectiva en materia de aprovechamiento sustentable de las fuentes renovables de energía existentes en los respectivos territorios, en beneficio de los ciudadanos.

Se han realizado reuniones de trabajo con la empresa UNITRAVA, S de RL de CV, para establecer un prototipo de Museo Interactivo: Programa Vigilante Energía. Siguiendo esta línea de trabajo, se han realizado diversas visitas a museos interactivos, con la finalidad de tomar en cuenta sus puntos fuertes y poder realizar mejoras a la propuesta de Museo del programa de culturización: Vigilante de Energía.

Se han tenido reuniones con el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), con la finalidad de firmar convenio y buscar apoyo del programa EDUCAREE, orientado al Programa de «culturalización para el ahorro de energía».

Se promovió, ante el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, que la Universidad Autónoma de Sinaloa realice el estudio para el Diagnóstico Estatal para Combatir el Cambio Climático, con el objetivo de identificar y disminuir la vulnerabilidad local y regional ante el cambio climático, un problema estratégico que afecta las actividades productivas y económicas, la biodiversidad, los ecosistemas, los asentamientos humanos y la forma de vida.

Con Instituciones de Educación Superior y técnicas, como el Tecnológico de Culiacán y el ICATSIN y las cámaras empresariales de la industria de la transformación y de la construcción, se han sostenido en el periodo que se informa diversas reuniones informativas y de trabajo para informarles sobre los avances alcanzados y los requerimientos específicos que para su sector plantean los proyectos, con el propósito de que tomen las medidas adecuadas para su atención. Con la Universidad de Occidente se firmó el Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Tecnológica, teniendo el propósito de optimizar recursos aplicados a la investigación y la formación de profesionales en materia energética.

Con la finalidad de realizar conjuntamente proyectos de investigación científica y desarrollo de tecnología, se firmó Convenio de Colaboración con la organización internacional R20, cuyo principal objetivo es trabajar, sin importar ideologías y países, para limitar la emisión de gases contaminantes.

Andamiaje Institucional para la Competitividad

El Congreso del Estado aprobó la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para Sinaloa, habiendo sido publicado en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa el 15 de abril del presente año; el Reglamento correspondiente se publicó el 15 de julio de 2013.

Para cristalizar los Proyectos Estratégicos, se requiere del marco institucional que establezca los incentivos adecuados para movilizar los recursos de la sociedad. Completar el ciclo normativo de las asociaciones público-privadas da lugar a su aprovechamiento, y en ese orden de ideas se estudia el financiamiento de la construcción de la carretera Los Mochis-Chihuahua y de obras portuarias necesarias. También se impulsa la Iniciativa de Reforma al Código de Procedimientos Civiles.

Asociaciones Público / Privadas en Sinaloa. La LX Legislatura del H. Congreso del Estado aprobó la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Sinaloa, habiendo sido publicado en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa el 15 de abril del presente año; el Reglamento correspondiente se publicó el 15 de julio de 2013.

Con este evento culmina el proceso iniciado en 2009 con la presentación de la Iniciativa de Modificación a la Constitución Política del Estado para dar lugar a la Ley de Contratos de Colaboración Público-Privado para el Estado de Sinaloa; al quedar pendiente su aprobación, se abrió espacio para la revisión exhaustiva de las nuevas legislaciones estatales surgidas en la materia. El replanteamiento de la Iniciativa fue aprobado en la sesión del 2 de octubre de 2012 con las reformas a la Constitución local para crear el marco jurídico que permita impulsar el desarrollo de nuevos Proyectos Estratégicos e incentivar la inversión, permitiendo construir y mejorar los servicios que ofertan las administraciones públicas, estatal y municipales de Sinaloa.

3-B | Desarrollo Agropecuario y Pesquero

Los efectos del cambio climático en Sinaloa acumulan pérdidas en una superficie estimada en un millón de hectáreas, entre daños totales y parciales, durante los últimos tres años, con repercusiones enfrentadas con la acción de los productores, la gestión del Gobierno del Estado y la respuesta de la administración pública federal.

Una tercera helada, del 13 al 17 de enero de 2013, siniestró 194 mil 748 hectáreas; 74 mil 646 de ellas en forma total, de las 686 mil 225 hectáreas cultivadas en el ciclo agrícola otoño-invierno 2012-2013.

La contingencia se sumó a las presentadas en febrero y diciembre de 2011, lapso en que la naturaleza también impactó al sector con un prolongado estiaje que, a su vez, produjo el agotamiento de las reservas de agua en las presas a partir de su uso en la resiembra de cultivos y condiciones de indisponibilidad del recurso en los ciclos agrícolas posteriores, lo que ha exigido de los productores y de la esfera pública los consensos necesarios para avanzar en la adaptabilidad al cambio climático, principalmente en la zona norte de Sinaloa, afectada por heladas en los últimos tres años.

A la adversidad climática recurrente con temperaturas bajo cero, una sequía y en 2013 un huracán categoría 1 que, aunque mejoró el almacenamiento de las presas, afectó 24 mil 925 hectáreas de cultivos de temporal en el centro del estado, se agregó también este año una contingencia sanitaria, en principio de origen desconocido, que dañó el sector pesquero acuícola con una reducción del 55% de su producción en los cultivos de camarón.

No obstante, la producción agroalimentaria sinaloense mantiene el liderazgo nacional con los primeros lugares en las cosechas de maíz, frijol amarillo, garbanzo, papa, pepino, calabacita y chile verde; además, avanza a la segunda posición en los cultivos de sorgo y cártamo en el último ciclo otoño-invierno, de acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Incluso, la producción pesquera acuícola sinaloense estimada en 20 mil toneladas conservó el primer lugar, a pesar de la contingencia sanitaria, debido al impacto mayor de la misma en el resto de los estados productores.

En ganadería, el Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado (SINIIGA) muestra una actividad en ascenso en lo que se refiere al crecimiento del hato de ganado bovino, al registrar 63 mil 669 cabezas más en relación con las reconocidas en 2010 por ese Sistema.

El registro de la introducción de 167 millones de litros anuales de leche al estado redujo en 19.4% el déficit de 208 millones de litros del lácteo en la demanda de consumo en Sinaloa, con independencia del sostenido liderazgo nacional de la industria pecuaria sinaloense en el mercado de exportación en cortes de carne de bovino y de la condición sanitaria certificada por

En ganadería, el Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado (SINIIGA) muestra una actividad en ascenso en el crecimiento del hato de ganado bovino: 63 mil 669 cabezas más en relación con las reconocidas en 2010 por ese Sistema.

el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, alcanzada por los productores ganaderos para fortalecer la exportación de ganado bovino en pie.

Prioridades

Procurar el crecimiento de la producción agroalimentaria para el cumplimiento de los compromisos estatales con la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Promover medidas de adaptabilidad al cambio climático que garanticen la producción agropecuaria y reduzcan pérdidas de cultivos y en la economía de los productores frente a las contingencias climáticas.

Fortalecer las acciones para asegurar el almacenamiento de agua para el uso pecuario, frente a la sequía recurrente.

Ampliar las opciones de diversificación de la actividad pesquera y fortalecer su capacidad de producción.

Políticas Públicas para el Desarrollo Agropecuario y Pesquero

- Manejo y Gestión de Riesgos
- Gestión Sustentable para la Producción de Alimentos
- Generación de Valor Agregado en Origen
- Modernización de la Ganadería
- Nuevo Impulso a la Actividad Pesquera

Manejo y Gestión de Riesgos

Garantizar la producción de alimentos en un contexto de condiciones climáticas adversas adquiere para Sinaloa mayor responsabilidad con la adopción de compromisos de crecimiento agroalimentario tendientes a asegurar su acceso a la población más vulnerable del país.

Prevención de Riesgos y Manejo de Contingencias. Tiene el propósito de apoyar a los productores agropecuarios en la prevención, manejo y administración de riesgos, con instrumentos que atienden problemas relacionados con la ocurrencia de contingencias, mediante el Componente de Atención a Desastres Naturales del Programa Federal de Prevención y Manejo de Riesgos, en el que el Gobierno del Estado participa con el 40% en los montos que dicho componente distribuye, con el objetivo de reactivar la productividad

en las zonas dañadas, mediante apoyos directos a productores afectados por desastres naturales.

La emergencia enfrentada por el sector agropecuario, provocada por la nueva contingencia climática en enero de 2013, fue atendida de manera inmediata mediante la solicitud de la declaratoria de desastre agrícola para los municipios de Ahome, Angostura, Badiraguato, Culiacán, Choix, El Fuerte, Guasave, Mocorito, Navolato, Salvador Alvarado y Sinaloa, afectados por tercera ocasión con temperaturas bajo cero y, a través de la intervención simultánea del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable (CEDRS), que de manera oportuna celebró los acuerdos necesarios con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), tendientes a procurar la reactivación productiva en la zona dañada.

La emergencia enfrentada por el sector agropecuario, provocada por la nueva contingencia climática en enero de 2013, fue atendida de manera inmediata.

El CEDRS, además de promover el acuerdo de iniciar a partir del ciclo agrícola 2013-2014 con acciones de adaptabilidad al cambio climático, mediante la reconversión productiva tecnológica para las zonas de alta siniestralidad, logró la atención oportuna a los productores afectados con la gestión de apoyos de semilla de sorgo, cártamo y garbanzo para resembrar la superficie con siniestros, la entrega directa al productor de 500 pesos por hectárea destinados a la fertilización del suelo en la superficie a resembrar y la aportación de 2 mil pesos por hectárea dirigida a los productores que contaran con seguro agrícola y tuvieran dictamen de siniestro total.

Además de promover, se agilizara la publicación de las nuevas reglas de operación que permitieran la distribución de los recursos concurrentes para la cobertura de desastre agrícola, los compromisos alcanzados por el CEDRS, impulsados por el Gobierno del Estado, implicaron, además, la autorización de apoyos de mil 500 pesos por tonelada originados en el programa Prooleaginosas y 880 pesos en el Programa para el Combate a la Falsa Cenicilla, para destinarse a los productores que en respuesta a la nueva contingencia optaran por cultivos de cártamo en la resiembra de la superficie dañada.

No obstante el dictamen de la autoridad federal a la petición de desastre agrícola excluyó la presencia de daños en los municipios de Culiacán, Badiraguato y Mocorito, con los apoyos en semilla fueron resembradas 39 mil hectáreas de sorgo, 2 mil 500 hectáreas de maíz blanco, 413 de garbanzo y mil 300 hectáreas de cártamo, en la zona siniestrada.

La menor superficie resembrada en relación con el área que sufrió daños totales obedeció a la insuficiencia de agua, al lograrse sólo la disponibilidad de 400 millones de metros cúbicos y, con ello, asegurar el desarrollo de los cultivos en pie en la superficie agrícola no impactada por el siniestro.

En los municipios reconocidos con afectaciones de bajas temperaturas se autorizaron recursos por el orden de los 37.7 millones de pesos del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos para, mediante su Componente de Atención a Desastres Naturales, distribuirlos entre mil 258 productores con 11 mil 548 hectáreas de temporal y mil 801 productores con 10 mil 28 hectáreas bajo riego.

A PESAR DE LA NUEVA CONTINGENCIA, EL CICLO AGRÍCOLA OTOÑO-INVIERNO 2012-2013 REGISTRÓ RESULTADOS SATISFACTORIOS.

Las recurrentes contingencias climáticas que impactan las actividades agrícolas propiciaron, previo al acuerdo impulsado por el CEDRS y alcanzado con el Gobierno Federal, la modificación de las reglas de operación del Componente de Atención a Desastres Naturales del Programa Federal de Prevención y Manejo de Riesgos, en el sentido de ampliar la superficie en cuberturas por siniestro agrícola, de 10 a 20 hectáreas de riego y temporal por productor afectado y de transferir la competencia al ámbito estatal de dictaminar localmente la ocurrencia de desastres, con el propósito de agilizar la respuesta concurrente de los gobiernos estatal y federal a los fenómenos meteorológicos que se presenten.

Daños totales provocados por heladas, según año agrícola y principales cultivos, por número de hectáreas

Cultivos	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Maíz	436 216	13 928	55 757
Frijol	29 789	7670	8314
Garbanzo	38 207	4210	7525
Tomate verde	1972	1017	1190
Tomate rojo	7408	173	215
Calabacita	3489	937	839
Chile verde	4285	49	133

Servicios de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

En este contexto, destaca que a sólo 17 días de asumir funciones el nuevo Gobierno Federal, su gabinete agropecuario inició en Sinaloa su primera gira nacional, en la que, a través del titular de la SAGARPA, el Ejecutivo Federal se comprometió a fortalecer las actividades primarias sinaloenses.

En respuesta al compromiso, en una visita del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, el 4 de marzo, el estado de Sinaloa asumió su voluntad de impulsar un aumento de 3 millones de toneladas de granos, 100 mil toneladas de carne y 500 mil toneladas de productos pesqueros para contribuir al cumplimiento de los propósitos de la Cruzada Nacional contra el Hambre, promovida por el Gobierno de la República en la atención alimentaria de 7.5 millones de personas en el país.

A pesar de la nueva contingencia, y en congruencia con los compromisos asumidos, el ciclo agrícola otoño-invierno 2012-2013 registró resultados satisfactorios en cultivos, como el garbanzo, del que se sembraron 80 mil 840 hectáreas, en las que se logró una producción de 122 mil 743 toneladas.

En las cosechas de frijol con rendimientos de 1.5 toneladas por hectárea, se alcanzó una producción de 120 mil 140 toneladas, que resultaron comercializadas a precios óptimos de entre 20 a 25 mil pesos por tonelada.

Las cosechas de sorgo en 81 mil 560 hectáreas cultivadas alcanzaron una producción de 471 mil 94 toneladas, sustentadas en un rendimiento promedio de 5.7 toneladas por hectárea y, en cártamo, las cosechas en 42 mil 504 hectáreas, lograron una producción de 29 mil 272 toneladas con un promedio de 688 kilos por hectárea.

Respecto al maíz, las cosechas de 391 mil 591 hectáreas, de las 447 mil 348 hectáreas cultivadas, con rendimientos promedio de 9.8 toneladas por hectárea, alcanzaron en el año agrícola una producción de 3 millones 860 mil 637 toneladas; de éstas, 600 mil fueron comercializadas en Centroamérica.

En cuanto al cultivo de hortalizas, de las que se obtuvieron cosechas por un millón 404 mil 886 toneladas, destaca la producción del tomate rojo que en 11 mil 345 hectáreas alcanzó una producción de 481 mil 666 toneladas.

Principales cultivos de hortalizas y su producción en el ciclo agrícola Otoño Invierno 2012-2013

Cultivo	Superficie cosechada	Producción (toneladas)
Calabacita	2369	45 521
Chile verde	13 515	396 987
Papa	11 744	287 585
Pepino	2652	145 752
Tomate	11 345	481 666
Berenjena	807	32 283
Cebolla	856	21 270

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

De acuerdo con el SIAP, Sinaloa sigue manteniendo el primer lugar en la producción nacional de maíz en las cosechas del ciclo otoño invierno, esta vez con el 75% de 5 millones 146 mil 156 toneladas cosechadas en el país; en la de papa con el 41% de 694 mil 840 toneladas y en la de tomate con el 54.9% de las 883 mil 661 de la producción nacional.

SINALOA SIGUE MANTENIENDO EL PRIMER LUGAR EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE MAÍZ.

SINALOA SOSTIENE TAMBIÉN EL PRIMER LUGAR EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE FRIJOL AMARILLO.

Las cifras del mismo servicio especializado en el seguimiento de los resultados del sector, ofrecidas en el cierre de cosechas, muestran que Sinaloa sostiene también el primer lugar en la producción nacional de frijol amarillo con 120 mil 140 toneladas de las 253 mil 336 alcanzadas en el país en el ciclo mencionado.

Con 396 mil 723 toneladas, el 57% de 694 mil 331 toneladas alcanzadas en el país, Sinaloa asegura por segunda ocasión el primer lugar en la producción nacional de chile verde.

En la producción de pepino, con 145 mil 752 toneladas de las 340 mil 280 logradas nacionalmente, Sinaloa consolidó la recuperación del primer lugar desde el 2012, luego de su reducción provocada por las primeras heladas en 2011. En la del garbanzo, afectada por la misma causa, también se recuperó el liderazgo nacional con el 72.5% de las cosechas nacionales, gracias a las variedades generadas en Sinaloa.

Con información del SIAP, los resultados del ciclo agrícola otoño-invierno 2012-2013, indican también que Sinaloa se encuentra colocado en segundo lugar en la producción de sorgo y cártamo, en relación con sus cosechas en todo el país.

En febrero de 2013 fue celebrado un nuevo acuerdo de suspensión a la investigación por *dumping* contra el tomate mexicano, promovido ante el gobierno norteamericano por los productores de Florida, con el que se aseguró la exportación de tomate producido en Sinaloa en el ciclo agrícola mencionado. A la insistencia de accionar contra nuestro principal producto, el Gobierno del Estado fortalece su gestión con el Gobierno Federal con la finalidad de responder eventuales repercusiones, de manera unificada con los productores locales.

El Gobierno del Estado también acompañó a los productores en sus gestiones ante el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para enfrentar con éxito una nueva amenaza a la producción de exportación, con el señalamiento de salmonella en el pepino, al demostrarse, con pruebas científicas validadas por el mismo SENASICA, tratarse de apreciaciones sin sustento, no obstante que, además, las propias autoridades sanitarias y de alimentos del gobierno norteamericano supervisan periódicamente los campos agrícolas de Sinaloa.

Participación de Sinaloa en la producción agrícola nacional en el ciclo agrícola Otoño-Invierno			
Cultivo	**Producción sinaloense (Toneladas)**	**Porcentaje de la producción sinaloense en la producción nacional**	**Producción nacional (Toneladas)**
Maíz	3 860 637	75	5 146 156
Frijol	120 140	47.4	253 336
Garbanzo	122 743	72.5	169 114
Papa	287 587	41	694 840
Tomate rojo	485 635	54.9	883 661
Chile verde	396 723	57.1	694 331
Pepino	145 752	42	340 280
Calabacita	43 640	22.5	193 697

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

En esta administración, el valor de las agroexportaciones sinaloenses suman 4 mil 728 millones dólares.

En 2013, las exportaciones de la producción agroalimentaria sinaloense registraron, en el primer semestre, un valor por mil 297 millones 634 mil 150 dólares, reportado por el Sistema de Información Comercial del Sector Agroalimentario (SICAGRO), que sustenta entre los principales productos y volúmenes al tomate fresco o refrigerado con 376 mil 482 toneladas 479 kilos; chile bell y otros pimientos, con 210 mil 482 toneladas 479 kilos y, al pepino y pepinillo, con 170 mil 776 toneladas 952 kilos, productos que en el periodo mencionado acumularon un valor en sus exportaciones por 851 millones 88 mil 87 dólares.

Dicho sistema, que para sus estimaciones considera, entre otros criterios, el domicilio fiscal de las empresas sinaloenses que registraron operaciones de comercio exterior agroalimentario, reporta además que en el periodo señalado se exportaron 41 mil 186 toneladas 557 kilos de mango, con un valor de 34 millones 702 mil 937 dólares y, entre otros productos, 25 mil 835 toneladas 238 kilos de garbanzo, con un valor de 28 millones 108 mil 515 dólares.

En esta administración, el valor de las agroexportaciones sinaloenses suman 4 mil 728 millones dólares, de acuerdo con la información del SICAGRO.

En apoyo al desarrollo rural sustentable de Sinaloa, en esta administración se han celebrado convenios con la SAGARPA para la aplicación concurrente de mil 319 millones de pesos, de los cuales el Gobierno del Estado comprometió su participación con un monto de 281 millones de pesos, según las reglas de operación determinadas por el Ejecutivo Federal.

De manera adicional, a través del PROCAMPO, se han distribuido en los últimos tres años dos mil 321 millones de pesos en apoyo al cultivo de dos millones 212 mil 286 hectáreas.

Con la apertura de 70 pozos por año, se han rebasado las 119 acciones similares realizadas en el periodo 2005-2010.

Gestión Sustentable para la Producción de Alimentos

La gestión productiva sustentable que asegure la producción de alimentos, mediante el uso racional de los recursos naturales, ordenada por el Plan Estatal de Desarrollo, es asumida como una necesidad compartida con los productores frente a las desfavorables condiciones de variabilidad climática que impactan de manera recurrente el sector agroalimentario.

Programa de Rescate de Agua. Tiene el objetivo de auxiliar la insuficiencia del recurso en las fuentes superficiales de almacenamiento para asegurar la producción agroalimentaria, con la extracción de agua del subsuelo.

El ciclo agrícola otoño-invierno 2012-2013 inició con cinco mil 243 millones de metros cúbicos de agua disponible en las presas, cuando hasta el año 2010 sus necesidades eran cubiertas con unos nueve mil millones de metros cúbicos, lo que exigió fortalecer el programa de rescate de agua, iniciado desde el primer año de esta administración.

La respuesta a la insuficiencia del recurso hídrico en las fuentes superficiales de almacenamiento para la producción agrícola es atendida por el Gobierno del Estado con el programa de rescate de agua con seis equipos de maquinaria de perforación, que con la apertura promedio de 70 pozos por año, con una inversión de 80 mil pesos por acción, se han rebasado las 119 acciones similares realizadas en el periodo 2005-2010.

Debido a la permanente insuficiencia en las fuentes de almacenamiento, el uso del agua del subsuelo para riego agrícola es cada vez mayor; en el ciclo 2010-2011 se dispuso de 559 millones de metros cúbicos para duplicarse en el último ciclo otoño-invierno 2012-2013, con mil 172 millones 500 mil metros cúbicos y programarse para el ciclo 2013-2014, 1 mil 300 millones de metros cúbicos.

Almacenamiento en las presas del estado, previo a la programación del ciclo agrícola Otoño Invierno*

2010	%	2011	%	2012	%	2013	%**
13 720.100*	89.1	5 976.5	38.8	6 556.900	42.6	8 179.400	53.1

Conagua.
*Miles de millones de metros cúbicos /Captaciones anuales al 30 de septiembre.
**Porcentajes en relación con la capacidad de operación mínima ordinaria de las presas.

Este volumen es extraído de los acuíferos sinaloenses por plantas de bombeo en 688 pozos, regulados por el órgano rector hídrico.

Aunque los niveles promedio de almacenamiento en las presas inferiores al 30% de la capacidad de operación de las mismas, en los últimos días de agosto, rebasaron el 50% por efectos del huracán *Manuel* en septiembre, por tercera ocasión se redujó la programación del cultivo de maíz, esta vez en prevención a la eventualidad de bajos precios de la cosecha durante 2014 y a la necesidad de contar con reservas de agua en las fuentes de almacenamiento.

En ese sentido, el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable aumentó de manera considerable la relacionada a cultivos de baja demanda de agua, como el cártamo, sorgo, garbanzo y frijol.

SE REDUJÓ LA PROGRAMACIÓN DEL CULTIVO DE MAÍZ, ESTA VEZ EN PREVENCIÓN A LA EVENTUALIDAD DE BAJOS PRECIOS DE LA COSECHA DURANTE 2014.

Programación de siembras			
Cultivos	Planeación de siembras ciclo agrícola otoño invierno / Programación de principales cultivos		
	2011-2012	**2012-2013**	**2013-2014**
	(Número de hectáreas)		
Maíz	304 405	289 588	265 000
Frijol	80 000	70 800	90 000
Garbanzo	45 000	63 562	75 000
Cártamo	22 050	69 200	40 000
Trigo	17 000	17 000	35 000
Papa	13 000	11 000	13 000
Sorgo	32 300	56 150	120 000
Hortalizas	41 851	46 500	49 000

Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable.

Respecto a los efectos del huracán *Manuel*, debe señalarse que, aunque en lo general sus precipitaciones pluviales favorecieron los cultivos de temporal en todo el estado, el exceso de humedad afectó 24 mil 925 hectáreas cultivadas de cacahuate, ajonjolí, maíz y sorgo en los municipios de Mocorito, Badiraguato, Culiacán, Angostura, Rosario y Salvador Alvarado.

El huracán también impactó en 461 hectáreas en las que se iniciaba la siembra de tomate y 88 más cultivadas de chile bell en el sistema de agricultura protegida, un sector en el que de las 4 mil 700 hectáreas cubiertas, se afectaron plásticos y estructuras en 954 hectáreas en los municipios de Culiacán y Navolato y destruyó redes menores de conducción en el centro del estado, además de dañar algunos tramos del canal principal Humaya, desde los que se riegan cien mil hectáreas.

En materia hídrica, destaca la firma de convenios para la construcción de la Presa Santa María.

Impacto del huracán *Manuel* en la agricultura de temporal

	Cultivos			
Municipios	**Número de hectáreas**			
	Sorgo	Maíz	Ajonjolí	Cacahuate
Badiraguato	2682	1643	64	0
Rosario	40	117	0	14
Mocorito	4310	165	3660	4300
Culiacán	6400	1045	485	0

SAGARPA.

Programa de Uso Óptimo del Agua. Tiene el propósito de promover, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, el mejor manejo del agua para riego agrícola con el objeto de avanzar en el compromiso estatal de incrementar la producción agroalimentaria y contribuir con los objetivos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

En respuesta a los compromisos estatales en crecimiento agroalimentario y en seguimiento al Pacto Sinaloa por el Agua, convenido en 2012 entre el Gobierno del Estado, los productores y el Gobierno Federal, se celebraron acuerdos en materia hídrica tendientes a adoptar medidas específicas para fortalecer la cultura del mejor manejo del agua en las labores agrícolas.

Entre los acuerdos de promoción de acciones compartidas con la CONAGUA, destaca el compromiso federal de financiar hasta en 50% la adquisición y colocación de medidores volumétricos del líquido en la superficie bajo riego en Sinaloa y el de capitalizar con el mismo porcentaje la adquisición de nuevas tecnologías para la nivelación de suelos.

Ambas medidas a nivel parcelario, que permitirán avanzar en el control, mejor uso y rentabilidad del recurso estratégico para la producción agroalimentaria con la mayor eficiencia del riego rodado, se han presentado a la consideración de los organismos de productores y concesionarios de agua para riego.

El inicio gradual de estas acciones, a partir del ciclo agrícola otoño-invierno 2013-2014, prevé la instalación de equipos de medición volumétrica en una superficie bajo riego, estimada en 100 mil hectáreas, en las que se busca ahorrar un 30% del recurso hídrico tradicionalmente utilizado, para ser destinado a la ampliación de la superficie cubierta con el sistema hidroagrícola o, en su caso, a la siembra de dobles cultivos.

En materia hídrica, además, destaca la firma de convenios específicos celebrados el 7 de mayo entre el Ejecutivo del Estado y la Comisión Nacional del Agua, para la elevación del Canal Humaya, la construcción de la Presa Santa María y la creación de los sistemas de riego Picachos y Elota-Piaxtla, obras que permitirán la incorporación al riego de 110 mil hectáreas.

En dichas obras convenidas, se invirtieron este año 70 millones de pesos en los preparativos para iniciar la creación del Distrito de Riego Picachos, que con un costo superior a los 3 mil 900 millones permitirá incorporar al riego 22 mil 500 hectáreas, mediante un sistema tecnificado y aplicado en dos mil 120 predios.

Modernización y Tecnificación de Riego. Consiste en la adopción, a bajo costo, de sistemas ahorradores de agua que elevan la eficiencia del riego agrícola a nivel parcelario, con los que se reduce el desperdicio y derroche del líquido y, al mismo tiempo, permiten incrementar la rentabilidad del recurso.

Con el Programa de Tecnificación de Riego, en el transcurso de esta administración se ha promovido la tecnificación con métodos ahorradores del líquido en 7 mil 706 hectáreas.

El interés de los productores agrícolas por avanzar frente a la permanente insuficiencia de agua, con la implementación de métodos que garantizan la mayor eficiencia del riego agrícola con un menor volumen del recurso, se manifestó en 2013 en el mayor número de solicitudes para acceder a los recursos distribuidos a través del Fideicomiso Agropecuario y destinados a ese propósito, con 711 sistemas de riego por goteo para 6 mil 774 hectáreas, 169 sistemas de riego por aspersión en mil 729 hectáreas y 222 más para implementar el sistema de riego multicompuertas en 3 mil 601 hectáreas.

Con una aportación estatal de 4 millones 454 mil pesos, en coordinación con la CONAGUA, y con una inversión total de 22 millones 270 mil 837 pesos, se realizaron diversas acciones en unidades de riego con obras relacionadas con el entubamiento de canales de conducción y distribución en las unidades El Guadalupano, El Sacrificio y Cubiri de la Cuesta en el municipio de Sinaloa; Agua Caliente de Los Monzón y El Barrio, en Culiacán; en Laguna de Beltranes, Agua Verde y Chametla, en el municipio de Rosario, y en la Agrícola Diamante, en El Fuerte, en beneficio de 485 productores.

Las acciones incluyen la rehabilitación del equipo de bombeo en la Unidad de Riego Laguna de Beltranes en la localidad del mismo nombre, municipio de Rosario, y el seccionamiento del sistema de riego en la Unidad Aguacaliente de los Monzón, en el municipio de Culiacán.

En coordinación con la CONAGUA, y con una inversión total de 22 millones 270 mil 837 pesos, se realizaron diversas acciones en unidades de riego.

Se puso en marcha el Programa de Reconversión Productiva con el propósito de asegurar la producción agroalimentaria.

Unidades de riego tecnificadas en 2013

Proyecto	Municipio	Superficie (hectáreas)	Número de beneficiados	Aportación estatal	Inversión total
El Guadalupano	Sinaloa	210	136	1 194 026.19	5 970 130.98
Cubiri de la Cuesta	Sinaloa	125	124	723 990.42	3 619 952.10
El Sacrificio	Sinaloa	58	117	390 374.64	1 951 873.21
Aguacaliente de los Monzón	Culiacán	90	61	599 053.18	2 995 265.94
Laguna de Beltranes	Rosario	75	141	461 024.93	2 305 124.68
Aguaverde	Rosario	98	117	422 252.85	2 111 264.25
Chametla	Rosario	130	35	799 471.13	3 997 355.67
Agrícola Diamante	El Fuerte	84	7	554 800.00	2 774 000.00
El Barrio	Culiacán	25	5	192 452.00	962 260.00
Totales		**722**	**485**	**4 454 167.58**	**22 270 837.90**

Comisión Nacional del Agua.

Programa de Reconversión Productiva. Tiene el propósito de ampliar el abanico de cultivos como elemento estratégico para avanzar en la adaptabilidad al cambio climático, principalmente en zonas de alta siniestralidad, tendiente a evitar daños mayores ante las contingencias de bajas temperaturas, garantizar la producción agrícola y asegurar ingresos a los productores.

Con el consenso de los productores, en coordinación con la SAGARPA y los acuerdos requeridos del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Sinaloa, se puso en marcha el Programa de Reconversión Productiva con el propósito de asegurar la producción agroalimentaria en las zonas que de manera permanente han mostrado mayor vulnerabilidad frente a bajas temperaturas.

Para ello, se promueve la sustitución gradual de los cultivos de maíz blanco afectados por las heladas recurrentes, por siembras de trigo, sorgo, algodón y cártamo, en una superficie mayor a 70 mil hectáreas localizadas en los municipios de Ahome, Sinaloa, Guasave y Angostura.

Iniciaron para tales efectos estudios relacionados con la tecnificación íntegra de las 45 mil hectáreas que componen el Valle del Carrizo, particularmente afectado en cada ciclo agrícola en los últimos tres años, considerando la nivelación de suelos, la adopción de mecanismos

para el mayor control del agua con la instalación de medidores volumétricos y la inducción de cultivos como el sorgo, trigo y cártamo, entre otros, con independencia de la búsqueda de concertar compromisos en materia de precios futuros de cosechas que aseguren a los productores la viabilidad de la reconversión.

El Programa de Reconversión Productiva implica también el apoyo mediante el Fideicomiso Agropecuario para adquirir material vegetativo, destinado al cultivo de cítricos en mil 907 hectáreas, acción en la que en 2013 se apoya a 114 productores con una inversión de 15 millones 259 mil 840 pesos.

Los avances y las proyecciones en el cultivo de cítricos merecieron el reconocimiento de la Asociación Internacional de Viveristas de Cítricos, al designar a Sinaloa como sede de su décimo Congreso Internacional, que del 14 al 19 de febrero del 2014 reunirá en Mazatlán a 500 representantes de 40 países para analizar el desarrollo del cultivo en el mundo, con temas sobre mejoramiento genético, producción y mecanización de viveros.

En apoyo al impulso de la reconversión productiva, Fundación Produce aplicó este año un financiamiento de 21 millones de pesos para desarrollar 53 proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología, entre los que destacan la transferencia del paquete tecnológico de variedades de cártamo tolerantes a la enfermedad de falsa cenicilla en la región del Évora, alternativas para el manejo orgánico en mango, validación de la adaptabilidad de plátano en el sur de Sinaloa, el desarrollo de especies forrajeras de Buffel en zonas de baja precipitación y, entre otras, una investigación sobre el procesamiento de harinas precocidas para elaborar bebidas de alto valor nutracéutico a partir de granos producidos en el estado, principalmente maíz, garbanzo y frijol.

En reconversión de cultivos, con una inversión de 7 millones 674 mil pesos se apoya el desarrollo de la segunda parte del proyecto de cultivo de stevia que con un millón de plantas y el aprovechamiento de microclimas en Copala, municipio de Concordia, y Apoderado en el municipio de Rosario, 24 productores organizados en una asociación civil programaron el cultivo de 20 hectáreas de las que esperan una producción de 60 toneladas anuales.

Con la incursión de cien pequeños productores en este cultivo, el proyecto incluye la búsqueda de brindarle valor agregado que facilite su comercialización en los mercados local, nacional e internacional.

También con el propósito de ampliar el abanico de cultivos inició en el predio Los Limones en el mismo municipio de Concordia la plantación de bambú en las primeras 26 hectáreas, de un total de 100 proyectadas por 40 grupos de productores, que estarán en condiciones de ser explotadas en los próximos tres años.

Programa Modernización Sustentable. Tiene el propósito de apoyar la reconversión de cultivos para aumentar rendimientos y reducir costos de operación, mediante el impulso de acciones que aprovechen de manera sustentable los recursos naturales.

Se apoya el desarrollo de la segunda parte del proyecto de cultivo de stevia que con un millón de plantas.

14 EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE MAQUINARIA EN SIEMBRA DIRECTA ESTARÁN APOYADOS CON TRES CENTRALES DE MAQUINARIA.

Las medidas en reconversión productiva en las zonas de alta siniestralidad afectadas por heladas permanentes son fortalecidas con el Programa de Modernización Sustentable mediante acciones específicas que acompañan la adopción de nuevos cultivos con las tecnologías apropiadas.

Para ello, se han destinado a las zonas de reconversión 14 equipos especializados de maquinaria en siembra directa, que a su vez estarán apoyados con tres centrales de maquinaria, todo ello con una inversión de 40 millones de pesos, con el propósito de responder a las nuevas necesidades de infraestructura para la producción.

Es importante señalar que con el Programa Modernización Sustentable fueron cultivadas 6 mil hectáreas sin labranza previa en el sistema de riego, acción en la que los productores involucrados lograron reducir costos de operación de por lo menos cinco mil pesos por hectárea en cultivos de maíz, en el ciclo otoño invierno 2012-2013.

El éxito de la promoción de la agricultura de conservación, que evita la erosión de suelos y la destrucción de los residuos de cultivos anteriores para el aprovechamiento de sus nutrientes, permitió la programación de 40 mil hectáreas más mediante siembra directa para el ciclo 2013-2014, como medida tendiente a fortalecer las acciones de reconversión en las zonas de alta siniestralidad, avanzar en la reducción de costos de producción y obtener mayores ingresos en los productores agrícolas.

En apoyo a estas acciones, se promueve el financiamiento de 150 millones de pesos para destinarse a la adquisición de 500 equipos de siembra directa, con una capitalización de hasta 300 mil pesos por productor.

Con la reconversión productiva, la adopción del cambio de cultivos, la promoción de la siembra directa, la nivelación de suelos, el uso de métodos ahorradores del agua para riego y la introducción de los mecanismos de medición volumétrica del riego agrícola para procurar el mejor cuidado de un recurso estratégico, avanzamos con medidas específicas frente a la obligada adaptabilidad al cambio climático, al tiempo que aseguramos la producción agroalimentaria en el contexto de los compromisos estatales con los objetivos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Sanidad e Inocuidad Alimentaria. Con la creación y fortalecimiento de la infraestructura en sanidad e inocuidad, Sinaloa asegura la producción de alimentos sanos y seguros.

Con una inversión de 70 millones de pesos y la supervisión del SENASICA, este mes de noviembre iniciará su funcionamiento el Laboratorio Regional de Inocuidad Alimentaria para brindar a los productores las herramientas que les garanticen el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales en inocuidad y sanidad agroalimentaria.

Con el propósito de asegurar la sanidad e inocuidad de los productos alimentarios sinaloenses, con base en el monitoreo permanente de los mismos por este centro especializado, se procura su certificación por la Administración de Drogas y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés) con la intervención del mismo servicio sanitario federal.

En esta misma materia, el Gobierno del Estado, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal y los productores pecuarios celebraron un convenio de concertación con el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Alimentaria de la SAGARPA, en el que se establece el compromiso de iniciar la modernización de la infraestructura con la construcción del Punto de Verificación e Inspección Federal en la Concha, municipio de Escuinapa, a través de la Dirección General de Ingenieros, de la Secretaría de la Defensa Nacional, con un presupuesto de 90 millones de pesos.

Para avanzar en la supervisión del estatus sanitario de los productos y subproductos agroalimentarios, se pusieron en funcionamiento arcos fitozoosanitarios en los puntos internos de verificación, con los que mediante la desinfección de vehículos se asegura elevar las medidas de prevención de plagas y virus.

La aplicación de esta tecnología evita afectaciones a la carga perecedera al cancelarse la apertura de la misma en el sistema de transporte y reduce considerablemente los tiempos en la revisión.

Con la intervención del Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESAVESIN), y con el objeto de reducir las presiones de la mosca blanca, en 2013 inició la creación de una ventana sanitaria con la promoción de reconvertir los cultivos de ajonjolí, sandía y frijol, hacia el cultivo de sorgo en una superficie estimada en 4 mil hectáreas en el norte del estado.

En apoyo a la campaña permanente contra la mosca de la fruta, el CESAVESIN fortaleció sus acciones con la puesta en funcionamiento de una cámara más de fumigación en el punto de verificación de Las Brisas, en el municipio de Guasave, para aplicar bromuro de metilo como esterilizador de larvas de moscas de la fruta, eventualmente presente en las actividades de transportación frutícola.

Con la instalación de esta cámara, se agilizó la supervisión en la transportación frutícola impidiendo la propagación hospedera en cargamentos originados en las zonas centro y sur del estado.

Para reforzar las acciones de fitozoosanidad de las zonas centro y norte de Sinaloa, está por concluir la construcción de un punto de verificación interno sobre la Maxipista Mazatlán-Culiacán a la altura de Celestino Gazca, en el municipio de Elota, con la autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Apoyo a Productores Temporaleros. Con el apoyo a la producción agrícola en la superficie no cubierta por la infraestructura hidroagrícola, se fortalecen los compromisos estatales de contribuir en la Cruzada Nacional Contra el hambre.

De manera coordinada con la SAGARPA, para responder a los sectores más desprotegidos e impactar el crecimiento económico de las comunidades, fueron distribuidos de manera proporcional, a través de las organizaciones sociales de productores y en apoyo a los temporaleros, 100 mil costales de semilla de sorgo para la siembra de 100 mil hectáreas.

PARA RESPONDER A LOS SECTORES MÁS DESPROTEGIDOS, APOYO A LOS TEMPORALEROS PARA LA SIEMBRA DE 100 MIL HECTÁREAS.

Con la asesoría de especialistas se iniciaron preparativos para la plantación experimental de 30 hectáreas de aguacate.

Con el apoyo en semilla durante el presente año, se ha cultivado de manera acumulada la tercera parte de la superficie temporalera susceptible de siembras en Sinaloa.

Por cultivos, en 2011 se apoyaron 127 mil hectáreas de sorgo; 42 mil 127 de ajonjolí y 22 mil 97 de cacahuate; en 2012, 97 mil 307 de sorgo, y en 2013, 100 mil hectáreas también con semillas de sorgo.

En el marco del Programa de Apoyo a los Productores Temporaleros, inició con éxito la generación productiva de traspatio impulsada con una inversión global de 6 millones 159 mil pesos que, mediante el apoyo para la instalación de 14 pequeñas mallasombras a igual número de familias en el municipio de San Ignacio, su producción doméstica de chile, tomate, acelgas y otros productos, se comercializa en los mercados populares de Mazatlán.

También en auxilio a productores temporaleros, en la localidad de Jitzámuri, municipio de Ahome, se apoyó con equipos de siembra directa el cultivo de 4 mil hectáreas de sorgo y cártamo en la pasada temporada de lluvias.

Programa de Integración Productiva de la Sierra. Busca aprovechar el potencial productivo de las regiones y la vocación de sus habitantes para el desarrollo de las comunidades serranas.

Construidos con una aportación estatal de 11.4 millones de pesos, 30 pequeños invernaderos localizados en la comunidad de Surutato, municipio de Badiraguato, que en 2012 iniciaron de manera experimental cultivos de pimientos minibell, en 2013 incursionaron con éxito en el cultivo de tomate y frijol para semilla con carácter certificada.

Con cosechas de 25 toneladas por invernadero para el caso del cultivo de tomate que se realiza en la mayor parte de esos centros productivos, los pequeños productores lograron el pasado verano importantes utilidades que les permitió la comercialización de su producto, particularmente en los valles sinaloenses, en razón de entre 8 a 10 pesos el kilo.

Por otra parte, con la asesoría de especialistas se iniciaron preparativos para la plantación experimental de 30 hectáreas de aguacate con el propósito de capacitar a productores en el cultivo y manejo de ese fruto, en apoyo al desarrollo productivo de los altos de Sinaloa.

Además, y a partir del éxito en el cultivo de arándano que en una superficie de 97 hectáreas en el municipio de El Fuerte alcanzaron una producción de 180 toneladas en sus primeras cosechas en 2012, se amplió la plantación de este fruto en 153 hectáreas más, de 400 proyectadas para el mismo propósito en la región.

El éxito de este cultivo en El Fuerte ha generado expectativas de productores de otras regiones serranas del estado, que están siendo apoyados en proyectos de generación de variedades que respondan a condiciones climáticas específicas.

Generación de Valor Agregado en Origen

Con el apoyo a proyectos productivos, se fortalece la infraestructura agropecuaria para avanzar en el desarrollo agrícola y la transformación de la producción primaria.

Programa para el Desarrollo de Cadenas Productivas. Con el esfuerzo concurrente de los diferentes niveles de gobierno y la participación de los productores, se avanza en la construcción de cadenas productivas que tiendan a favorecer la generación de valor agregado en la producción primaria.

En esta administración, la promoción para generar valor agregado en las actividades productivas primarias ha registrado un fuerte impulso con el apoyo de 103 millones de pesos de recursos concurrentes a 68 proyectos productivos, entre los que destacan este año la construcción y equipamiento de bodegas refrigeradas para el almacenamiento de papa en los ejidos Paredones y Compuertas en el municipio de Ahome; la adquisición de maquinaria para la cosecha de caña en Eldorado, municipio de Culiacán; el financiamiento para la instalación de una central de maquinaria especializada en siembra directa, en la comunidad Aguajito de Bajahui, municipio de Choix; la instalación de un centro de maquinaria agrícola en Guayparime, Guasave; la construcción y el equipamiento de una planta procesadora de cacahuate en la península de Villamoros y otra más para el mismo propósito en el municipio de Angostura; una planta deshidratadora de frutas en la comunidad de Los Pozos, en el municipio de Rosario, y entre otras la construcción de infraestructura y equipamiento de una planta deshidratadora de mango, chile y camarón en el ejido Escuinapa, en el municipio de referencia.

Con el apoyo a los proyectos productivos con una inversión por el orden de los 21 millones de pesos, se financiaron 13 proyectos de los productores interesados que permitieron crear empleos en el sector agroalimentario sinaloense, al abrirse 107 nuevas fuentes de trabajo y 738 más de manera indirecta.

Entre los proyectos financiados, destacan la construcción de una planta deshidratadora en el ejido El Llorón en Mazatlán, la construcción de un empaque de mango en la comunidad de El Pozole, municipio de Rosario; el equipamiento de una planta procesadora de alimentos y la instalación de infraestructura para el cultivo y procesamiento de moringa en las comunidades de La Mezquitita y Jesús María, municipio de Culiacán, respectivamente; el equipamiento para la tecnificación de riego con el sistema de pulsos de bajos precios en la localidad de El Batury, municipio de Angostura; la construcción de una planta para la producción de horchata en la comunidad de San Miguel en Ahome; la instalación de infraestructura generadora de plántula de cítricos en la Cruz, municipio de Elota; la compra de maquinaria y equipo diverso destinado a las actividades agrícolas en las comunidades de Palo Blanco, Mocorito; Villa Benito Juárez, municipio de Salvador Alvarado, y para la producción de tortilla en Los Mochis, entre otros.

La promoción para generar valor agregado en las actividades productivas primarias ha registrado un fuerte impulso con el apoyo de 103 millones de pesos de recursos concurrentes a 68 proyectos productivos.

Con una inversión acumulada por 36 millones 923 mil pesos y la participación de los productores, ha sido fortalecida la infraestructura y el equipamiento de la ganadería.

A través del Programa para el Desarrollo de Cadenas Productivas con el apoyo a proyectos específicos, con una inversión de 56 millones 500 mil pesos se impulsaron iniciativas de diverso tipo planteadas por los productores y validados de manera conjunta entre el Gobierno del Estado y la SAGARPA.

Destacan, entre otras, la construcción y equipamiento para silos en los municipios de Ahome, Culiacán, Guasave y Angostura; la construcción y equipamiento de una planta procesadora de cacahuate en el municipio de Guamúchil; la construcción de un invernadero y equipamiento para la producción de plantas certificadas de cítricos en la comunidad de El Tamarindo y el equipamiento para cosechadoras mecánicas en Eldorado, ambas en el municipio de Culiacán; la construcción y equipamiento de una planta procesadora de Chile en el Ejido Cristo Rey, en el municipio de Escuinapa; la construcción y equipamiento de una planta procesadora de alimento balanceado en Sinaloa de Leyva; infraestructura y equipamiento para procesar aguama en el municipio de Culiacán y, entre otros, la construcción y equipamiento de un empaque para hortalizas en la localidad El Valle en el municipio de Mocorito.

La generación de valor agregado en origen se verá fortalecido en el transcurso de esta administración, a partir de un convenio celebrado con Financiera Rural, que procura financiar con hasta 2 mil 156 millones de pesos el desarrollo de 48 proyectos.

Este convenio firmado en el contexto de los compromisos estatales en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, busca impulsar el desarrollo de las actividades económicas en el sector rural con el aumento de la productividad y el mejoramiento del nivel de vida de la población.

En la misma línea de apoyar el ingreso de los productores, está en marcha el desarrollo de 8 proyectos con el objeto de elaborar fertilizantes líquidos, para asegurar al productor un ahorro de mil pesos por hectárea, y se promueve el financiamiento de cien plantas más para el mismo propósito.

Modernización de la Ganadería

Las acciones realizadas, en coordinación con los productores, permitieron fortalecer la actividad ganadera y cumplir las metas del Plan Estatal de Desarrollo.

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura. Para fomentar la producción de carne y leche, se fortalece la organización de los productores en el mejoramiento de sus niveles de eficiencia operativa, con la inversión en equipamiento e infraestructura.

En esta administración, con una inversión acumulada por 36 millones 923 mil pesos y la participación de los productores, ha sido fortalecida la infraestructura y el equipamiento de la ganadería sinaloense, superando, incluso, metas sexenales, como la de modernizar la ordeña con 120 salas mecanizadas, a las que en 2013 se agregan 14 equipos más de ordeñadoras con motor de dos plazas.

Se han financiado 26 proyectos, entre los que destacan la construcción de infraestructura y equipamiento para el manejo de ganado, en las localidades La Bandera, municipio de Navolato; Eldorado, municipio de Culiacán; El Huicho, municipio de Guasave, y otras acciones similares en los municipios de Angostura y Ahome; maquinaria y equipo para el ensilaje de alimentos verdes en Culiacán y Guasave; equipamiento para el procesamiento de leche en Estación Dimas, San Ignacio; en la comunidad de la Apoma, Badiraguato, y en el municipio de Concordia; un centro acopiador de leche en El Espinal, San Ignacio; la construcción, maquinaria y equipo para el procesamiento de forrajes en El Fuerte y, entre otras acciones, el equipamiento de baños para ganado en Mocorito.

En 2013, las acciones del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura contemplaron, con una participación concurrente de 9 millones de pesos, el financiamiento para la adquisición de 28 molinos para forraje, 43 pasteurizadores, 286 bebederos automatizados e igual número de comederos móviles, entre otros.

En 2013, las acciones del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura para la adquisición de 28 molinos para forraje, 43 pasteurizadores, 286 bebederos automatizados e igual número de comederos móviles, entre otros.

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, Componente Ganadero

Concepto	Número de proyectos	Inversión total
Molinos para forraje	28	1 000 000
Embolsadoras para silo	14	2 000 000
Ordeñadoras con motor 2 plazas	14	642 857
Tarimas elevadas para ordeño higiénico caprino	143	857 143
Pasteurizadores	43	1 285 714
Ultrasonidos	7	700 000
Termos para nitrógeno	29	514 286
Kit de inseminación artificial	29	228 571
Comederos móviles	286	857 143
Bebederos automatizados	286	114 286
Jaulas elevadas para crianza	14	571 429
Criadora artificial para cabrito	14	642 857
Total		**9 414 286**

Fideicomiso de Fomento Agropecuario.

Para fortalecer la producción de carne y leche en Sinaloa, se comprometieron apoyos a 465 productores ganaderos por 39 millones.

Programa de Repoblamiento Bovino. Tiene el propósito de promover el crecimiento del hato ganadero para el mayor aprovechamiento de los mercados en expansión.

Para fortalecer la producción de carne y leche en Sinaloa, según los compromisos asumidos en el Plan Estatal de Desarrollo, en el último año se comprometieron apoyos a 465 productores ganaderos por 39 millones 714 mil 286 pesos para adquirir cinco mil 507 vientres, tres mil 400 de ellos exclusivamente de ganado bovino, con independencia de un compromiso de inversiones convenido con Financiera Rural para incorporar 10 mil nuevas vaquillas al hato ganadero del estado.

Esos recursos se suman a los 9 millones de pesos para adquirir 931 sementales bovinos y caprinos por igual número de productores en 2012.

En apoyo a la generación de valor agregado en la actividad pecuaria, en el transcurso de esta administración se destinaron 10 millones de pesos en el inicio de la construcción del rastro TIF en Guasave; un millón de pesos a la instalación de una planta procesadora de alimentos para ganado en Tepantita, Mocorito; dos millones 450 mil pesos a la modernización de instalaciones procesadoras de lácteos en Acatita, Salvador Alvarado; 250 mil pesos a la infraestructura para productos lácteos en Barburia, municipio de Sinaloa y, entre otros apoyos, un millón 500 mil pesos al equipamiento de un centro pecuario para la producción de leche y queso en la comunidad de La Palma, municipio de Navolato.

La participación de los productores, la intervención del Gobierno del Estado y la acción concurrente del Gobierno Federal brindan importantes avances a la ganadería. El Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado registra en 2013, la existencia de un millón 169 mil 405 cabezas en relación con el millón 105 mil 716 registradas en 2010, lo que representa 63 mil 689 cabezas más de ganado bovino en el periodo mencionado.

Se redujo en 19.4% el déficit de 208 millones de litros de lácteo que demanda el consumo en Sinaloa, con la introducción acumulada de 167 millones de litros anuales de leche al estado. Esto, con independencia del sostenido liderazgo nacional de la industria pecuaria sinaloense en el mercado de exportación en cortes de carne de bovino.

El Sistema de Información Comercial del Sector Agroalimentario revela que en el lapso de esta administración la industria pecuaria sinaloense exportó 11 mil 238 toneladas 106 kilos de carne de bovino con un valor de 53 millones 879 mil dólares, desplazando con estos volúmenes específicos al estado de Nuevo León en el periodo mencionado.

En Sinaloa, la industria pecuaria cuenta con una capacidad instalada para 220 mil cabezas de ganado de engorda, en las que cada año dispone de un inventario en corrales de 178 mil; aunque en tres plantas de sacrificio Tipo Inspección Federal (TIF), anualmente procesa 356 mil 400 cabezas, con la introducción de becerros para propósitos de engorda y sacrificio, desde diversos estados del país.

Haber avanzado al lugar número seis entre las entidades federativas del país que cuentan con la condición sanitaria certificada acreditada por el Departamento de Agricultura de Estados

Unidos, ha favorecido la exportación de 39 mil 747 cabezas de ganado con un valor de 18 millones 288 mil 357 dólares, de acuerdo con el mismo sistema especializado en la compilación de resultados de agroexpotaciones mexicanas.

Programa contra la Sequía Recurrente. Busca brindar respuestas oportunas para atender las necesidades de agua de la ganadería, con la participación estatal y la intervención los productores.

Para enfrentar las condiciones de estiaje recurrente y asegurar el consumo de agua a la ganadería, el Programa contra la Sequía fue fortalecido por tercer año consecutivo con la construcción de pequeñas obras hidráulicas con las que se busca mitigar sus impactos en Los Altos, considerada la principal zona ganadera del estado.

Con el Programa Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) en el que participan los productores, los gobiernos estatal y federal, en los últimos tres años han invertido 102 millones 460 mil 713 pesos en la construcción de 113 pequeñas presas de concreto, 81 bordos con tierra compactada y 52 presas filtrantes de piedra acomodada, que en global permiten la captación de un millón 584 mil 759 metros cúbicos de agua.

Mil 651 productores ganaderos de los 14 municipios donde las obras fueron realizadas para atender 129 mil 092 cabezas de ganado, participaron con una inversión acumulada por 14 millones de pesos.

En los últimos tres años han invertido 102 millones 460 mil 713 pesos en la construcción de 113 pequeñas presas de concreto.

Medidas de adaptación al cambio climático. Obras hidráulicas en la zona serrana	2011	2012	2013
	Número de acciones		
Pequeñas presas de concreto	20	53	40
Bordos de tierra compactada	33	22	26
Presas filtrantes de piedra acomodada	0	52	0
Ganaderos beneficiados	375	719	557
Cabezas de ganado atendidas	40 614	49 256	39 222
Capacidad anual de almacenamiento de agua	292 970 m^3	719 138 m^3	572 651 m^3
Inversión pública conjunta acumulada 2011-2013	87 542 739		
Participación económica de los productores ganaderos 2011-2013	14 917 974		

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Se puso en marcha el Programa Estatal de Cunicultura, para generar 500 mil crías de conejo por año que a partir de 2014 representarán la producción anual de 600 toneladas de carne.

No obstante el esfuerzo de los productores y la inversión aplicada, la fuerza del huracán *Manuel* destruyó 250 bordos abrevaderos, 26 pequeñas represas y 1 mil 160 hectáreas de praderas en los municipios de Mocorito, Badiraguato, Culiacán, Sinaloa, Salvador Alvarado, Rosario y Escuinapa, en los que, a causa del mismo meteoro, se extraviaron 2 mil 250 cabezas de ganado, principalmente bovino.

Debe señalarse que las repercusiones de la sequía en el sector ganadero se han reducido de manera considerable en los últimos años con la construcción de 1 mil 751 abrevaderos y 369 pozos, hechos de manera coordinada con la Unión Ganadera Regional de Sinaloa, con una inversión acumulada y compartida con los productores por 37 millones de pesos.

Las organizaciones ganaderas fueron dotadas adicionalmente con un equipo para transportar agua que les permite atender puntos críticos en la época de estiaje.

Acciones contra la sequía recurrente, 2011-2013

Año	Número de pozos construidos	Bordos abrevaderos construidos	Productores beneficiados	Cabezas de ganado atendidas
2011	44	278	2160	47 400
2012	145	571	25 622	87 182
2013	180	902	4730	66 200
Totales	**369**	**1751**	**32 512**	**200 742**

Unión Ganadera Regional de Sinaloa.

Programa Cunícula. Su propósito es promover la crianza de conejo como acción para elevar la producción de carne en el estado y contribuir con los compromisos de Sinaloa con la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Con la formación de 100 grupos organizados en pequeñas cooperativas, a los que con una inversión de 10 millones de pesos se financia la adquisición de 10 mil vientres y mil 500 sementales, además de la construcción de 700 jaulas, en 2013 se puso en marcha el Programa Estatal de Cunicultura, para generar 500 mil crías de conejo por año que a partir de 2014 representarán la producción anual de 600 toneladas de carne.

Con este programa ganadero se procura avanzar en los compromisos estatales con la Cruzada Nacional Contra el Hambre y está dirigido al apoyo de zonas marginadas, de conformidad con los parámetros del Consejo Nacional de Población.

Considerando la capacidad reproductiva del conejo, el proyectado crecimiento de la nueva actividad generará en los próximos tres años unas 100 mil unidades, que para entonces producirán 6 mil toneladas de carne con un valor estimado en 360 millones de pesos.

El Programa Estatal de Cunicultura se desarrolla en una primera etapa con la explotación de traspatio con 50 vientres por cada una de las 100 pequeñas granjas; se proyectará a un segundo nivel que incluirá la explotación empresarial con 10 compañías que iniciarán con conejales de 250 conejos en capacidad de reproducción y concluirá con una tercera etapa en la que 5 empresas sinaloenses comenzarán con cinco mil unidades la explotación cunícola con propósitos industriales.

En apoyo a la explotación de esta actividad, con un financiamiento de un millón y medio de pesos y la participación económica de los productores con un monto similar, comenzó en octubre la construcción de rastro TIF especializado en conejos en el ejido Burrioncito, Guasave.

Programa Caprino. Busca fortalecer las opciones del sector social ganadero, principalmente en la zona serrana de Sinaloa.

En apoyo a los compromisos estatales de elevar la producción de carne en cien mil toneladas para contribuir en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, se puso en marcha un ambicioso programa para fortalecer la ganadería caprina en Sinaloa.

Para avanzar en este propósito, 270 productores se han organizado en 50 cooperativas que accederán al financiamiento de 750 mil pesos para adquirir 200 vientres cada una de ellas, con las que se impulsará el desarrollo caprino de manera inicial en 39 comunidades de los municipios de Choix, El Fuerte, Sinaloa y Guasave.

El Programa Caprino incluye la promoción del valor agregado en la actividad con la construcción de una planta para elaborar quesos y otros derivados de la leche de cabra en la comunidad de San Blas, municipio de El Fuerte, que dará inicio a una cadena productiva específica en la que se generarán otros subproductos, como el de pieles curtidas y artesanías.

En 2013, mediante el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, la actividad caprina en Sinaloa se apoyó con la adquisición de 143 equipos de tarimas elevadas para ordeño higiénico, 14 criadores artificiales, 15 sombreaderos y 15 bodegas, todo ello de manera independiente al financiamiento de 500 vientres caprinos con registro y mil 107 vientres más de vientres sin registro. Con esas acciones resultaron beneficiados 252 productores caprinos.

Programa Porcícola. Tiene el propósito de complementar las actividades productivas de la población rural y es un mecanismo adicional para los propósitos de incrementar la producción de carne.

Con el objeto de alcanzar el cumplimiento del compromiso de elevar la producción de carne en el estado de Sinaloa, se puso en marcha un plan piloto que permitirá potenciar el desarrollo de la ganadería porcina en Sinaloa.

Con una participación estatal inicial de 750 mil pesos y una inversión de un millón y medio de pesos, se financia la construcción de infraestructura y la adquisición de equipos destinados

En apoyo a los compromisos estatales de elevar la producción de carne, se puso en marcha un ambicioso programa para fortalecer la ganadería caprina en Sinaloa.

Mediante los nuevos programas cunícola, caprino y porcino y las acciones de repoblamiento ovino, se busca complementar las actividades productivas de la zona rural, principalmente en las regiones serranas de Sinaloa.

a crear granjas porcinas, a la Sociedad de Producción Rural Porcina Tetaroba, ubicada en el municipio de El Fuerte.

El desarrollo extensivo de la actividad porcícola en el estado es fortalecido con la organización de 100 cooperativas de carácter ejidal, comunal y en su caso familiar en el medio rural, que tendrá a su cargo igual número de granjas porcinas, que en una primera etapa contarán con 10 vientres y un semental cada una de ellas.

En apoyo al repoblamiento de los hatos ganaderos, se financió con un millón de pesos la adquisición de 500 vientres de ovinos sin registro.

Mediante los nuevos programas cunícola, caprino y porcino y las acciones de repoblamiento ovino, además de fortalecer los compromisos estatales en materia de crecimiento de producción de carne, se busca complementar las actividades productivas de la zona rural, principalmente en las regiones serranas de Sinaloa.

Programa para la Disminución de Costos en la Producción Ganadera. Para impulsar la modernización de la actividad ganadera, se innova en la siembra de pastizales con la introducción de nuevas variedades, el aprovechamiento de esquilmos y el procesamiento de forrajes verdes.

Para reducir sus costos de operación y asegurar mayores ingresos al sector ganadero, en 2013 se impulsó la innovación en la generación de pastizales con la introducción a Sinaloa del cultivo de maralfalta, un pasto mejorado de origen colombiano, que ha revolucionado la alimentación de la ganadería en el mundo.

Con un millón 428 mil 571 pesos se financió a dos productores que, en una superficie de 286 hectáreas incursionaron en el cultivo de la maralfalfa, una planta que alcanza una altura de hasta 2.5 metros, se cosecha a los 75 días y tiene una producción aproximada de 285 toneladas por hectárea.

En el marco de este programa para la disminución de costos en la producción ganadera y mediante apoyos con paquetes tecnológicos en semilla, en 286 hectáreas más se incursionó en la generación de mombasa, un pasto que puede soportar hasta 6 meses de sequía y tiene la capacidad de rebrotar. Para el caso, 5 productores son financiados con 571 mil pesos.

La innovación en la producción de alimento para ganado originó también la que permite su mejor procesamiento, razón por la que, en apoyo a los productores, se promovió la adquisición de 3 equipos para ensilaje de alimentos verdes, los cuales tienen capacidad de cubrir mil 800 hectáreas en la que se procesarán noventa mil toneladas de alimentos frescos, ello con independencia del financiamiento con un millón de pesos para la introducción de 28 molinos y 14 equipos de embolsadora para silos bolsa, un método económico para el almacenamiento de alimento destinado a ganado, popularizado en Argentina desde la década de los noventa y surgido en Alemania en los años setenta.

En el transcurso de la presente administración se han financiado, además, con 32.7 millones de pesos los tradicionales cultivos de pastos Buffel, Llanero y Tanzania en 50 mil 325 hectáreas, en beneficio de 7 mil 252 ganaderos.

Sanidad Ganadera. Se propone brindar medidas de control y supervisión permanente, con la intervención conjunta de productores y autoridades y la vigilancia del órgano federal especializado.

Apoyado por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y la intervención del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria se fortalece el estatus sanitario de la ganadería bovina.

Con la entrada en vigor el 10 de octubre de 2012 del «Acuerdo por el que se establece la Campaña Nacional para el control de la garrapata Boophilus spp», con el cual se reconocen como zona en erradicación de esa plaga los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix, hasta el margen derecho del Río Fuerte, se promueve la declaratoria de zona en erradicación al resto del estado.

Esa declaratoria es para Sinaloa el paso previo a ser reconocido como zona libre de garrapata y avanzar en el cumplimiento íntegro de la meta específica en el Plan Estatal de Desarrollo.

En materia sanitaria del ganado bovino, la instalación en abril de 2012 del Comité Estatal para la Identificación del Origen, Trazabilidad y Control de la Movilización Pecuaria, ha desarrollado con éxito el programa de areteo, que con una inversión de 7 millones de pesos se propuso instalar ese dispositivo de identificación animal en 400 mil cabezas, habiendo logrado colocarlo en 250 mil unidades al cierre de este año. Dicho comité se constituyó como un instrumento para la prevención en la salud animal, al permitir dar seguimiento al ganado desde su origen hasta su sacrificio, garantizando su óptimo nivel sanitario tanto en el consumo como en el comercio pecuario.

Para proteger el estatus sanitario alcanzado por la avicultura sinaloense, se reforzaron las medidas de bioseguridad con el apoyo de los avicultores. Ante la reaparición de brotes de influenza aviar en el centro del país, y con el propósito de evitar la entrada al territorio sinaloense del virus de alta patogenicidad, se realizó, con SENASICA, el acuerdo de fortalecer los controles de movilidad.

Para proteger el estatus sanitario alcanzado por la avicultura sinaloense, se reforzaron las medidas de bioseguridad con el apoyo de los avicultores.

Nuevo Impulso a la Actividad Pesquera

Con el cumplimiento de metas, el impulso a la reconversión productiva y la innovación tecnológica se avanza en el cumplimiento de los compromisos de aumentar la producción pesquera en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Programa de Modernización de Embarcaciones Menores. Tiene como finalidad promover el cuidado de los ecosistemas marinos, impulsar medidas para la seguridad de los pescadores y reducir costos de operación.

A SÓLO TRES AÑOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN, SE SUPERÓ LA META SEXENAL DE APOYAR A LOS PESCADORES RIBEREÑOS DE SINALOA CON MIL NUEVAS EMBARCACIONES MENORES.

A sólo tres años de esta administración, se superó la meta sexenal de apoyar a los pescadores ribereños de Sinaloa con mil nuevas embarcaciones menores, al haberse entregado un total de mil 95 unidades.

Se avanza con un 45% en la meta de dotar con 3 mil 500 motores ecológicos a igual número de pescadores, con la entrega de mil 591 unidades en el transcurso de esta administración.

El avance del compromiso de sustituir motores marinos, que ya cubrieron o están por cumplir su vida útil, ha permitido a los pescadores un ahorro de 17 millones 892 mil 386 litros de gasolina en el lapso de la presente administración, lo que a su vez les posibilita obtener mayores ingresos en sus actividades.

Programa de sustitución de motores y embarcaciones marinas 2013

Concepto	Número de unidades	Inversión estatal (pesos)
Embarcaciones menores	372	6 777 000
Motores marinos	524	10 503 033

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Programa de Repoblación de Embalses, Esteros y Bahías. La reproducción controlada de semillas, larvas y alevines, fortalece la actividad pesquera, la economía del estado y a los productores.

En cumplimiento a los compromisos estatales de elevar la producción pesquera en 500 mil toneladas para contribuir con la Cruzada Nacional contra el Hambre, a través del Programa de Repoblación de Embalses en el Estado se han producido 30 millones de alevines de tilapia.

Con esa producción en la que se han invertido 3 millones de pesos, se han sembrado 17 cuerpos de agua, entre presas, diques y lagunas en los municipios de Choix, Sinaloa, Badiraguato, Culiacán, Navolato, Elota, Mazatlán, El Fuerte y Salvador Alvarado, en el transcurso de la presente administración.

Con la producción y siembra de alevines se asegura una producción de 4 mil 620 toneladas de pescado y se incrementa la producción de tilapia en 12 mil 620 toneladas anuales.

En el mismo Programa de Repoblamiento se inscribe la producción intensiva de semilla de almeja chocolata, que con siete millones de unidades y una inversión de 500 mil pesos fueron sembradas en diversos sitios de la bahía de Altata, Navolato, en apoyo a los pescadores de esa comunidad.

Con la siembra de semilla de almeja se amplían las opciones en diversificación pesquera y se brinda un recurso alternativo a los productores pesqueros, cuando las principales especies comerciales no están disponibles por las vedas.

En lo que se refiere a los propósitos estatales de repoblar los esteros y bahías del estado con veinte millones de larvas de camarón blanco, se puso en marcha este año un plan piloto en la bahía de El Colorado, con la finalidad de elaborar un protocolo de repoblación de camarón para la siembra del crustáceo con metodología apropiada.

Previo a dicha acción, un equipo interdisciplinario compuesto por representantes acuícolas y pesqueros e investigadores de instituciones relacionadas con la actividad, realizó los estudios «Análisis de diversidad genética en poblaciones silvestres de camarón blanco Litopenaeus vannamei en el estado de Sinaloa», «Diagnóstico sanitario de virus en camarón blanco Litopenaeus vannamei silvestre, en ecosistemas costeros de la zona Centro-Norte del estado de Sinaloa» y el «Estudio de la calidad de agua y sedimento en las lagunas costeras de Sinaloa», este último por el Instituto Nacional de la Pesca y el Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca del Gobierno del Estado.

En apoyo a la reproducción controlada de semillas, larvas y alevines, en 2013 se apoyó con una inversión de 3 millones de pesos la instalación de un laboratorio de semilla de ostión; se gestionó la transferencia a los pescadores de El Tambor el laboratorio de reproductores ubicado en ese lugar y el equipamiento para su desarrollo óptimo del centro Piscícola El Varejonal para la producción de alevines, además de iniciar la promoción de dos laboratorios más para generar semillas, larvas y alevines.

La reproducción controlada se realiza en 21 laboratorios debidamente certificados que cuentan con una capacidad instalada para producir mensualmente más de tres millones de organismos.

Programa de Infraestructura para el Desarrollo Pesquero. Su propósito es fomentar la producción y competitividad de las actividades pesqueras y acuícolas con enfoques de territorialidad, transversalidad, inclusión y sustentabilidad de los recursos naturales, mediante el apoyo en obras de infraestructura, maquinaria y equipamiento en apoyo a la producción primaria, durante su acopio, conservación, manejo y valor agregado.

En esta administración, la infraestructura para el desarrollo pesquero ha tenido un crecimiento extraordinario a partir del desarrollo de 22 diversos proyectos productivos, gracias a la aportación estatal acumulada superior a los 40 millones de pesos, una participación similar de los productores y la acción concurrente del Gobierno Federal.

Se brindó apoyo para construir y equipar una planta procesadora de camarón en Bachimeto, Navolato; la construcción, rehabilitación y equipamiento de una granja de camarón, en el ejido Tierra y Libertad, Guasave; la construcción y equipamiento de un planta de producción de harina en El Castillo, Navolato; la construcción de infraestructura para el proceso del pepinillo del mar, en San Miguel de la Atarjea, Escuinapa; la instalación de un laboratorio para la producción de semilla de ostión en el Predio Matacahi, Ahome; la rehabilitación de granjas acuícolas en la zona centro Sinaloa; el equipamiento para la elaboración de harina de pescado, en Guasave, y la construcción y equipamiento de una granja para cultivo intensivo de tilapia en la comunidad de Agua Caliente de Gárate, en Concordia.

El desarrollo pesquero ha tenido un crecimiento extraordinario a partir del desarrollo de 22 diversos proyectos productivos.

Programa de Maricultura. Busca, mediante el cultivo de especies pesqueras en tanques, jaulas y tinas, ampliar las opciones en la explotación pesquera, reducir el esfuerzo pesquero, diversificar la actividad y asegurar ingresos a los productores.

También se impulsaron proyectos relacionados con la construcción y equipamiento de un invernadero para el cultivo de tilapia y de una planta congeladora, en El Burrión y La Brecha, Guasave, respectivamente; la instalación de infraestructura de dos plantas para elaborar harina de pescado en Ahome y Guasave; la construcción y equipamiento de una granja para cultivar camarón en Ahome; la construcción de una fábrica de hielo en El Reparo, Choix; la instalación de una congeladora de tilapia en El Salto, Elota; la construcción de una congeladora de camarón en Chametla, Rosario; la remodelación de una granja camaronera en El Tortugo, Guasave; el equipamiento para procesar alimento balanceado para camarón en Culiacán; la instalación de una granja acuícola de camarón en Adolfo Ruiz Cortínez, Guasave, y el equipamiento para el cultivo intensivo de camarón en Eldorado, municipio de Culiacán.

De los proyectos apoyados, este año destaca la conclusión, con una inversión de 14 millones de pesos, de la lonja pesquera en la bahía de Altata, la que, al contar con una rampa de botado, un muelle flotante, una área de limpieza de las especies marinas y cuarto frío, entre otros elementos de equipamiento, permitirá a las cooperativas pesqueras procesar los diversos productos marinos.

De acuerdo con los compromisos estatales asumidos, se concluyó la construcción de una lonja pesquera en la comunidad de El Cerro Cabezón en el municipio de Guasave, instalación que cuenta con un área de recepción, cuartos fríos y equipamiento.

Con el propósito de brindar alternativas en las comunidades pesqueras, se entregaron los primeros 10 molinos para elaborar harina de pescado y se facilitó la comercialización de los productos pesqueros al apoyarse la construcción de 15 cuartos fríos para igual número de comunidades pesqueras.

Programa de Maricultura. Busca, mediante el cultivo de especies pesqueras en tanques, jaulas y tinas, ampliar las opciones en la explotación pesquera, reducir el esfuerzo pesquero, diversificar la actividad y asegurar ingresos a los productores.

El Programa de Maricultura se puso en marcha este año con una aportación estatal inicial de un millón 400 mil pesos con el propósito de colocar seis jaulas flotantes en Altata y en Barras de Piaxtla para el cultivo de pargo, proyecto en el que se capacita a pescadores en esta modalidad de producción y explotación pesquera.

Elemento fundamental de este nuevo programa es el acuerdo en transferencia tecnológica celebrado entre Sinaloa y la Universidad de Kinki, del estado de Wakayama, Japón, para que, con el cultivo de peces destinado a la producción alimentaria, se permita a Sinaloa dar un importante salto en materia pesquera, diversificar la actividad y reducir el sobreesfuerzo pesquero sustentado en la monocaptura del camarón.

Con base en este acuerdo, Sinaloa recibirá asesoría en el diseño y construcción de un laboratorio en El Tambor, municipio de Navolato, con la dotación de tecnología avanzada destinada

a la producción de alevines de pargo y robalo para su criadero en jaulas y estanques, así como el repoblamiento de esas y otras especies de las bahías sinaloenses.

Además, debe señalarse, en apoyo a este programa, la firma de un convenio entre el Gobierno del Estado y Financiera Rural, celebrado el 17 de mayo del año en curso, que con la intervención de CONAPESCA y de la Secretaría del Medio Ambiente, permitirá la instalación de 240 tinas para el cultivo de tilapia y de 50 jaulas flotantes frente a las costas de Sinaloa destinadas a la producción de pargo, robalo, curvina y camarón.

El impulso a este programa se fortaleció a partir de los resultados de la zafra camaronera 2012-2013 con una reducción del 33% en la actividad extractiva de altamar, esteros y bahías, al cerrar con 18 mil toneladas, en relación con las 27 mil capturadas en la zafra anterior.

No obstante estos resultados, las exportaciones del crustáceo en el transcurso de esta administración suman 24 mil 125 toneladas 618 kilos, con un valor de 245 millones 165 mil 887 dólares.

La nueva temporada camaronera 2013-2014, iniciada en septiembre en altamar, esteros y bahías, generó expectativas positivas en relación con el periodo anterior, en virtud del mejoramiento en los precios del crustáceo, no obstante algunas autovedas promovidas por productores ribereños en el inicio de la temporada a causa del bajo volumen de capturas en sus zonas de pesca.

En lo que se refiere al cultivo de camarón, una contingencia sanitaria, en principio de origen desconocida, aunque identificada de manera posterior, por investigadores internacionales, como el Síndrome de la Mortandad Temprana surgido en Asia, impactó con severidad al sector pesquero acuícola provocando la reducción del 55% de su producción en los cultivos de camarón.

El patógeno afectó 455 de las 571 granjas en Sinaloa en una superficie de 28 mil 479 hectáreas de las 34 mil 842 sembradas, dejándose de producir alrededor de 18 mil 724 toneladas, con valor de mil 500 millones de pesos.

De manera oportuna, en su carácter de organismo auxiliar de la SAGARPA, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, y en coordinación con la CONAPESCA y el Gobierno del Estado de Sinaloa, el Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa (CESASIN) solicitó la emisión de una alerta preventiva con la finalidad de extremar cuidados en la transportación de insumos de una unidad de producción a otra y en el manejo de probióticos y del agua en granjas, entre otras acciones de prevención sanitaria.

Con las investigaciones en curso sobre el origen del patógeno, la SAGARPA instrumentó un dispositivo nacional de emergencia de sanidad acuícola, en los términos del artículo 116 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, con el objeto de controlar y erradicar la ocurrencia de mortalidades atípicas en las granjas acuícolas, de Sinaloa, Sonora y Nayarit.

LAS EXPORTACIONES DEL CRUSTÁCEO EN EL TRANSCURSO DE ESTA ADMINISTRACIÓN SUMAN 24 MIL 125 TONELADAS 618 KILOS, CON UN VALOR DE 245 MILLONES 165 MIL 887 DÓLARES.

Con el propósito de reactivar la productividad acuícola a partir del nuevo ciclo en marzo de 2014, fueron canalizados 90 millones de pesos a través de paquetes tecnológicos.

Con el dispositivo, que en la práctica representó una virtual declaratoria de desastre acuícola para esa actividad en Sinaloa, se determinaron medidas zoosanitarias sujetas a una evaluación permanente del SENASICA, con apoyo de los sectores productivo y académico, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, el Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) y el Gobierno del Estado.

Con el propósito de reactivar la productividad acuícola a partir del nuevo ciclo en marzo de 2014, fueron canalizados 90 millones de pesos a través de paquetes tecnológicos, consistentes en apoyos para la adquisición de larvas y la inversión para el barbecho de granjas que permitirán cultivos de camarón en 20 mil hectáreas.

El financiamiento de estos apoyos, para unidades de producción de hasta 50 hectáreas, en términos de los compromisos asumidos, cubrirá el 70% de las necesidades mencionadas de los productores que por la contingencia sanitaria obtuvieron una producción menor a los 400 kilos de camarón por hectárea y de un 50% a quienes lograron de entre 401 kilos a menos de 500 kilos de camarón por hectárea.

Los apoyos a los acuacultores incluyen la construcción de un laboratorio para la validación de larva y control de reproductores, así como de otro más específico para la producción de alevines de especies alternativas, como pargo y robalo, mediante la maricultura.

A la del síndrome de origen asiático en la acuacultura se anticipó en el sector pesquero la contingencia climatológica, razón por la que 3 mil 869 pescadores comprendidos en los municipios con declaratoria de siniestro por las heladas del 13 al 17 de enero de 2013 y que resintieron daños económicos expresados en bajas capturas de las diversas especies, fueron acreditados para recibir, de acuerdo con las Reglas de Operación del CADENA, hasta 10 mil pesos por embarcaciones menores.

De acuerdo con la autorización, los productores pesqueros recibieron 38 millones de pesos, de los que 23 millones correspondieron aportar al Gobierno Federal y 15 millones de pesos restantes al Gobierno del Estado.

La actividad pesquera también fue impactada por el huracán *Manuel*, particularmente la acuacultura, con excesos de agua que al rebasar bordos de granjas expulsaron los cultivos de camarón, en una superficie estimada en 11 mil 578 hectáreas que estaban resembrándose en los municipios de Culiacán, Angostura, Navolato y Elota; la pesca ribereña, por su parte, sufrió afectaciones en 40 embarcaciones menores y tres embarcaciones mayores se averiaron al intentar refugiarse en Yameto, municipio de Navolato, con independencia de los problemas de azolvamiento que el meteoro ocasionó en esteros, dársenas y zonas de refugio en los municipios de Angostura, Navolato y Rosario.

A causa del mismo fenómeno, además, el exceso de agua en diques ocasionó la pérdida de unas 300 toneladas de tilapia que se cultivaba en dichos sistemas en los municipios de Culiacán y Navolato.

En apoyo a los pescadores ribereños, durante la presente administración se realizaron trabajos de dragado en aguas someras de los campos pesqueros Costa Azul, El Ostional y La Reforma, ubicados en la bahía Santa María, municipio de Angostura, con una inversión de 80 millones de pesos, para extraer materiales por aproximadamente 250 mil metros cúbicos.

Es importante destacar en desarrollo acuícola la contribución de Sinaloa a la explotación racional en este sistema de producción, mediante el uso de excluidores de fauna acuática en el sistema de bombeo de las pesquerías, con el impulso de la norma NOM-074-PESC-2012, que al ser incorporada al Programa Nacional de Normalización tendrá el carácter de aplicación obligatoria a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

En apoyo a los pescadores ribereños, durante la presente administración se realizaron trabajos de dragado en aguas someras de los campos pesqueros Costa Azul, El Ostional y La Reforma.

3-c | Promoción y Desarrollo Económico

La economía mundial enfrenta numerosos retos en generación de riqueza, empleos y bienestar. Si bien México no es ajeno al bajo dinamismo del mercado financiero internacional, nuestro país se ha convertido en una de las 15 principales economías emergentes, refugio de la inversión productiva.

En el primer semestre de 2013 se registraron nuevas inversiones por 13 mil 791 millones de dólares, destacando la infraestructura y estabilidad macroeconómica de México como los principales pilares en la atracción de inversión extranjera directa.

Hoy, el Gobierno Federal pone en el centro de la política económica nacional estrategias que elevan la productividad y competitividad no sólo de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), sino también de los proyectos liderados por los emprendedores del país.

Con la creación del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) se acercan esquemas de comercialización, capacitación, consultoría, innovación, desarrollo tecnológico y sobre todo de financiamiento, para fortalecer de manera competitiva a las mipymes y a sus emprendedores en el mercado nacional e internacional.

La Secretaría de Economía establece que la política empresarial debe promover el trabajo colaborativo entre el sector privado, público y académico, estableciendo los mecanismos necesarios para el desarrollo de sectores prioritarios en Sinaloa, como el agroalimentario, agroindustrial, turístico, comercio y servicios, minero, construcción, confección y del vestido, autopartes, economía digital, naval y energías renovables.

Para el Gobierno del Estado es una prioridad emprender acciones coordinadas en cada uno de los sectores prioritarios, que permitan diversificar nuestra economía, la apuesta a las actividades de mayor valor agregado y empleos mejor remunerados.

La industria minera estatal es un factor determinante para generar empleo en la región de los altos de Sinaloa. Por ello, el Gobierno del Estado, a través de diferentes estrategias de atención, promoción y financiamiento, ha contribuido para que empresas nacionales e internacionales inviertan en este importante sector de la economía sinaloense.

El acceso al financiamiento, la innovación y el desarrollo tecnológico son estrategias de Gobierno del Estado para fomentar el desarrollo agroindustrial. Con el objetivo de elevar su competitividad mediante la ejecución de nuevos procesos de producción de alto valor y contenido tecnológico, este año se entregaron apoyos por 10.9 millones de pesos a 554 empresas del sector agroalimentario, mientras que en el sector industrial manufacturero se apoyó a 302 empresas con 18.4 millones de pesos.

Durante marzo de 2013 se alcanzó un registro histórico de 440 mil 880 trabajadores asegurados ante el Imss en Sinaloa.

En los primeros 30 meses de la administración estatal, se han recibido 496.7 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (IED), cifra que representa un 369% más de lo registrado en el mismo periodo de la administración pasada. En el mismo periodo se han recibido 42 mil 889.6 millones de pesos en inversión privada, por lo que tan sólo en dos años y seis meses, se tiene un avance del 55% respecto a la inversión privada obtenida por Sinaloa en el sexenio anterior.

La inversión extranjera directa en Sinaloa se ha mantenido estable. Al primer semestre de 2013 se registraron inversiones por 76.3 millones de dólares, resultado de la promoción de los sectores productivos y de la consolidación de proyectos de inversionistas extranjeros y locales, que generaron nuevos empleos y un importante flujo de capital en el estado.

El otorgamiento de estímulos fiscales busca incrementar la captación de inversión. A agosto de 2013, se entregaron 87 certificados a empresas de los sectores comercial, industria y turismo, vivienda, parques industriales y agropecuario, las cuales crearon 11 mil 616 nuevos empleos, sumándose a los 210 entregados en los primeros 24 meses de la Administración Estatal, que generaron 37 mil 984 empleos formales y eventuales.

En 2013 se han realizado más de 2 mil 138 acciones en apoyo a emprendedores y mipymes, por medio de esquemas de asesoría, desarrollo comercial, franquicias, marcas y patentes, así como proyectos especiales para mujeres sinaloenses.

Durante marzo de 2013 se alcanzó un registro histórico de 440 mil 880 trabajadores asegurados ante el Imss en Sinaloa.

A través del Servicio Nacional del Empleo en Sinaloa, este año se apoyó a 12 mil 125 buscadores de empleo, contribuyendo a que tengan mayores posibilidades de obtener un puesto de trabajo mediante el otorgamiento de apoyos económicos y en especie, fortaleciendo habilidades y competencias laborales, promoviendo la ocupación por cuenta propia, facilitando la movilidad laboral y procurando la colocación de los connacionales repatriados de Estados Unidos para la búsqueda de empleo.

A través de la Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria se realizaron 112 mil 783 gestiones a favor del sector empresarial.

Se contribuyó a que Sinaloa continúe en el liderazgo nacional de tiempo de apertura de empresas, de acuerdo con el último estudio *Doing Bussines* del Banco Mundial y se implementó en el estado el sistema electrónico de manifestaciones de impacto regulatorio.

Las redes comerciales promueven las exportaciones a través de canales de comercialización y distribución de los productos sinaloenses en los mercados meta. Con la finalidad de incrementar la producción local y el envío de nuestros productos al exterior, se lograron este año 35 vinculaciones con empresas internacionales. Al primer semestre de 2013, se registraron exportaciones por 1 mil 400 millones de dólares, que junto a las de 2011 y 2012, sumaron 5 mil 232 millones de dólares.

El desarrollo y promoción de espacios, parques industriales y de servicios, genera más inversiones en infraestructura industrial, incrementa la competitividad de la economía e impulsa el mejoramiento de las regiones del estado, emprendiéndose grandes proyectos que permiten establecer una plataforma logística para atraer inversiones. En 2013 se han construido 3 nuevos proyectos que generaron una inversión de 40.5 millones de pesos, culminándose además la construcción de la segunda etapa del Parque Industrial Mazatlán.

La oferta de esquemas crediticios para las mipymes ha crecido en forma importante por el Gobierno del Estado, ya que a través del financiamiento se busca promover el crecimiento y fortalecimiento de las empresas sinaloenses. Es por ello que en dos años y medio se entregaron 20 mil 799 créditos por 2 mil 525 millones de pesos, además de llevar a los 18 municipios del estado, así como las sindicaturas de El dorado, Costa Rica, Culiacancito y Villa Unión, las Caravanas de Financiamiento que iniciaron operaciones a partir de 2011.

La promoción y el fomento económico, la creación y preservación de empleos, el fortalecimiento de las mipymes, el impulso al sector minero, industrial y agroindustrial, el acceso al financiamiento, la apuesta al capital humano y la creación de nuevos proyectos, son acciones que tienen como objetivo que Sinaloa desarrolle una economía sustentable y de progreso que ofrezca a los sinaloenses un presente de prosperidad.

En 2013 se han construido 3 nuevos proyectos que generaron una inversión de 40.5 millones de pesos, culminándose además la construcción de la segunda etapa del Parque Industrial Mazatlán.

Prioridades

Mantener la competitividad del sector minero, brindando las facilidades para inversión y desarrollo de la pequeña, mediana y gran minería.

Reafirmar el compromiso con el sector agroindustrial sinaloense, contribuyendo a crear empresas rentables con la instalación de un Centro de Valor Agregado, plataforma que brindará servicios altamente calificados.

Crear las condiciones para generar energías alternativas aplicables a los procesos industriales con la instalación de Parques Tecnológicos de Energía Renovables, haciendo más competitivas a las empresas sinaloenses y el desarrollo sustentable del estado.

Apoyar el esfuerzo de los emprendedores y las mipymes sinaloenses para la competitividad de sus productos o servicios mediante una asistencia integral que permita insertarlos estratégicamente en el mercado nacional e internacional.

Consolidar el desarrollo económico del estado, generando esquemas de financiamiento para las empresas, capacitación y asesorías que permitan contribuir a fortalecer las mipymes sinaloenses en los sectores industrial, comercial y de servicios, con la finalidad de lograr la generación y preservación de empleos y el desarrollo de la economía en Sinaloa.

Impulsar el desarrollo de competencias laborales para incrementar la empleabilidad de las personas desempleadas, apoyar el autoempleo, formación de capital humano, capacitación e implementación de estrategias para mejorar la productividad empresarial.

EN DOS AÑOS Y MEDIO SE ENTREGARON 20 MIL 799 CRÉDITOS POR 2 MIL 525 MILLONES DE PESOS, ADEMÁS DE LLEVAR A LOS 18 MUNICIPIOS, ASÍ COMO LAS SINDICATURAS DE EL DORADO, COSTA RICA, CULIACANCITO Y VILLA UNIÓN, LAS CARAVANAS DE FINANCIAMIENTO QUE INICIARON OPERACIONES A PARTIR DE 2011.

Generar mejores condiciones de competencia en todos los sectores productivos del estado, estableciendo acciones que permitan incrementar la inversión nacional y extranjera.

Mantener la simplificación de trámites para facilitar la inversión, propiciando acciones que ofrezcan un mejor ambiente para hacer negocios en Sinaloa.

Políticas Públicas para el Desarrollo Económico

Se participa de manera directa en el crecimiento y ampliación de nuevos negocios para Sinaloa a través de sus programas y proyectos integrados en 13 políticas públicas.

Políticas Públicas para el Desarrollo Económico

- Desarrollo de la Industria Minera
- Desarrollo Agroindustrial
- Sustentabilidad
- Promoción y Atracción de Inversión Privada
- Fomento al Emprendedor para la Creación de las Empresas Sinaloenses
- Formación Empresarial
- Empleabilidad y Productividad
- Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria
- Innovación Tecnológica
- Promoción a las Exportaciones de Productos Sinaloenses
- Habilitación de Infraestructura Industrial y Logística
- Acceso al Financiamiento para Empresas
- Desarrollo y Generación de Capital Humano

Desarrollo de la Industria Minera

Coordinamos esfuerzos con los concesionarios e inversionistas mineros para hacer del desarrollo de la industria minera un factor determinante en la generación de empleo en los municipios del estado y en el impulso de las actividades económicas relacionadas con la minería.

Atracción de Inversión Minera. Con el firme objetivo de convertir a la minería en el principal motor propulsor del desarrollo económico de las comunidades rurales ubicadas en la zona serrana, realizamos actividades de promoción y vinculación de proyectos mineros locales con empresas e inversionistas nacionales y extranjeros, buscando propiciar mayor inversión en la actividad minera sinaloense en beneficio de la generación de empleos y derrama económica mejor distribuida para elevar la calidad de vida de los habitantes de la sierra, reduciendo al mismo tiempo sus indicadores de pobreza.

En los treinta meses de la presente administración, la inversión en la actividad extractiva de la minería es de 300 millones de dólares, de los cuales 110 millones (37%) se llevó a cabo por de empresas extranjeras y el 63% por empresas nacionales.

Como resultado de estas inversiones, en 2013 se registró el inicio de operaciones 3 nuevas plantas mineras: 2 para mineral hierro ubicadas en el municipio de Culiacán y una más para procesar oro en el municipio de Mocorito, generándose un total de 460 nuevos empleos directos.

Durante la participación en la convención mundial de minería Prospectors and Developers Association of Canadá (PDAC) en Toronto, Canadá, se realizaron reuniones con los presidentes de las compañías mineras presentes en Sinaloa y se logró el compromiso de adelantar una inversión de 7 empresas extranjeras en proyectos de la entidad por 438 millones de dólares. Este compromiso representa la generación de 1 mil 150 nuevos empleos en el sector minero estatal en el periodo 2013-2014.

Valor de la Producción Minera. Se busca incrementar el valor de la producción minera de Sinaloa con el fortalecimiento y crecimiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas mineras en operación, promoviendo su ampliación, así como la gestión en el cumplimiento de la normatividad requerida a las empresas mineras en vías de establecerse, además de generar las condiciones para instalar nuevas industrias que den valor agregado a la producción y comercialización de concentrados minerales producidos en el estado.

El valor de la producción minera reportada en tercer trimestre de 2013 asciende a los 3 mil 327 millones de pesos, registrando en la presente administración un acumulado por el orden de los 11 mil 240 millones de pesos, que representa un avance del 86.4% de la meta sexenal de alcanzar los 13 mil millones de pesos.

Consejo Estatal de Minería. Es un órgano de planeación, cuyo objetivo es promover la productividad y competitividad de la actividad minera, incorporando criterios de inclusión, desarrollo regional equilibrado y sustentabilidad, que contribuyan a un mayor crecimiento económico del estado y se propicie un mejor nivel de vida para los sinaloenses.

En 2013 se diseñaron y se pusieron en marcha tres nuevos programas dirigidos a integrar la cadena de valor del sector minero: Programa de Capacitación para el Fomento de Mano de Obra Local, Programa para el Desarrollo de Proveedores del Sector Minero Estatal y Programa para el Desarrollo de Comunidades Mineras.

En los treinta meses de la presente administración, la inversión en la actividad extractiva de la minería es de 300 millones de dólares, de los cuales 110 millones (37%) se llevó a cabo por de empresas extranjeras y el 63% por empresas nacionales.

En 2013 se autorizaron diez créditos por 15 millones de pesos, en beneficio de 45 pequeños mineros de los municipios de Rosario, Concordia, Cosalá, Culiacán y San Ignacio.

Fondo de Avales de Crédito a la Pequeña Minería y Proyectos Productivos. Es el primer Esquema Financiero Sin Garantías Prendarias, que brinda a la pequeña minería un verdadero acceso a recursos económicos para adquirir equipamiento y maquinaria con el objeto de dinamizar el trabajo de sus minas, así como para instalar microplantas de beneficio minero. Este esquema es financiado mediante un convenio de colaboración por la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, que aporta un 50%, y por el Fideicomiso de Fomento Minero, con el otro 50% de la aportación restante.

En 2013 se autorizaron diez créditos por 15 millones de pesos, en beneficio de 45 pequeños mineros de los municipios de Rosario, Concordia, Cosalá, Culiacán y San Ignacio.

Exploración Geológica Minera del Estado. Con el objeto de incrementar el inventario minero del estado de Sinaloa y valorar la viabilidad de los prospectos mineros, previa solicitud de los concesionarios, en 2013 se han realizado 16 estudios geológicos mineros para un total de 47 en la presente administración.

Centro Minero de Sinaloa. Se brinda servicio de análisis de laboratorio para determinar contenidos de minerales metálicos y no metálicos en beneficio del sector minero estatal.

Se han realizado en lo que va de la presente administración 5 mil 529 análisis de laboratorio para determinar valores de minerales, como oro, plata, hierro, cobre, zinc y plomo, correspondiendo el 71% de estos ensayes para la pequeña minería y el resto a la mediana minería.

Apoyo Comunitario. Las empresas mineras que operan en la entidad buscan impulsar de manera importante el desarrollo de las comunidades al mejorar la infraestructura social con la gestión de obras. Mediante programas de desarrollo comunitario, en coordinación entre los tres niveles de gobierno y las empresas mineras, en la actual administración se generaron mejores condiciones de vida de 25 mil 680 habitantes de las comunidades cercanas a las plantas de beneficio minero.

Minería Amigable con el Medio Ambiente. Para fomentar en el sector minero el mejoramiento continuo de las prácticas de sustentabilidad ambiental, se realizó la primera Jornada de Capacitación en Materia de Seguridad Laboral y Medio Ambiente para el Sector Minero, con la participación de 130 mineros. También en 2013 se reforestaron 52 mil árboles y se donaron de 15 mil árboles más a los municipios de Sinaloa y El Fuerte para plantar en zonas urbanas y comunidades rurales.

Desarrollo Agroindustrial

Fortalecer las estrategias en la producción, procesamiento y comercialización de nuestras materias primas, así como en la incorporación de mayores procesos de industrialización que den un alto valor agregado a nuestra economía a través del desarrollo de potenciales tecnológicos.

Potenciar la Agroindustria Sinaloense. Para impulsar al fomento agroindustrial, se cuenta con un estudio integral de la situación de la agroindustria en Sinaloa, mediante la recopilación y análisis de la información del sector en la zona norte, centro y sur de la entidad, con la finalidad de establecer estrategias que conlleven a convertir al estado en una potencia agroindustrial y elevar los niveles de competitividad de este importante sector.

Contar con una agroindustria articulada contribuirá a elevar el crecimiento económico sostenido, fomentar la integración de cadenas productivas y aprovechar las vocaciones económicas locales.

En el marco del cumplimiento del proyecto de instalación de una planta procesadora de agave, se ha consolidado el estudio de factibilidad técnica económica, así como la constitución de la empresa, que iniciará la construcción de la planta.

146 proyectos agroindustriales enfocados al procesamiento de materias primas agrícolas, del sector pesquero, ganadero y silvícola, logrando dar mayor valor agregado a diversas especies marinas y agrícolas, como la berenjena y pepino de mar, que con su industrialización se han generado 104 empleos y una inversión de 7 millones 650 mil pesos.

146 PROYECTOS AGROINDUSTRIALES ENFOCADOS AL PROCESAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS AGRÍCOLAS DEL SECTOR PESQUERO, GANADERO Y SILVÍCOLA, HAN LOGRADO DAR MAYOR VALOR AGREGADO A ESPECIES MARINAS Y AGRÍCOLAS. CON SU INDUSTRIALIZACIÓN SE HAN GENERADO 104 EMPLEOS Y UNA INVERSIÓN DE 7 MILLONES 650 MIL PESOS.

Consejo Estatal de la Agroindustria. Es un espacio de consulta donde representantes gubernamentales, empresariales y académicos, participan con el propósito de aglomerar temas prioritarios del sector y generar así una agenda integral que considere la diversidad de visiones que permitan establecer estrategias eficientes y modernas que estimulen la competitividad del sector agroindustrial.

Se han estipulado acciones y políticas que inciden en la actividad agroindustrial. Ante ello, se creó la Comisión de Atracción de Inversión y Comercio, que se suma a las cuatro comisiones que vienen trabajando a través del Consejo en temas como Investigación y Desarrollo, Planeación y Marco Jurídico, Insumos y Energía Renovable y Encadenamientos Productivos.

Sustentabilidad

Se creó el Programa de Energías Renovables, con el objeto de generar las condiciones para generar energías alternativas aplicables a los procesos industriales, que permitan hacer más competitivas a las empresas sinaloenses y el desarrollo económico sustentable en el Estado.

Energía Solar. Se cuenta con la participación de industriales sinaloenses, integrantes de la Comisión de Insumos y Energía del Consejo Estatal de la Agroindustria de Sinaloa, en la realización de diversas acciones con el propósito de impulsar e incentivar el uso de energía fotovoltaica por el sector empresarial, con la idea de coadyuvar en la reducción de costos y elevar la competitividad de los productos y servicios del estado.

Está en desarrollo el primer parque fotovoltaico, que se ubicará en el puerto de Topolobampo, buscando imprimir un elemento real de competitividad al sector productivo de la entidad al

El Programa de Atraccion de Inversión conecta a los empresarios locales y las vocaciones regionales del estado con las oportunidades de mercado e inversionistas extranjeros

reducir significativamente sus costos de operación por la vía de los ahorros en los costos de energía.

Promoción y Atracción de Inversiones

La inversión privada es uno de los principales factores que impulsan el crecimiento económico del estado. Permite generar mejores empleos, impulsar los sectores estratégicos de la entidad y fortalecer las actividades productivas.

Programa de Atracción de Inversión. Conecta a los empresarios locales y las vocaciones regionales del estado con las oportunidades de mercado e inversionistas extranjeros. Es el principal promotor de las ventajas que ofrece Sinaloa en la atracción de inversiones, brinda apoyo a empresas, inversionistas y emprendedores, con un equipo enfocado en el desarrollo de los negocios. Se atiende a empresas en diferentes sectores, como industrial, minero, tecnologías de información, agroalimentario, biotecnología y energías renovables, para lo cual nos fijamos metas de atracción de inversión en cada sector, superándolas cada año.

Se promueve a Sinaloa por medio de la atención a empresarios nacionales y extranjeros con intención de invertir en el estado, y se prospectan inversionistas utilizando inteligencia de negocios, realizando agendas de trabajo específicas y asistiendo a exposiciones y eventos de interés en el país y el extranjero.

Se realizaron 12 visitas a eventos nacionales e internacionales, en donde se presentó Sinaloa como destino de inversión. Destacan:

- CleanTech Forum en Bilbao, España, donde se reúnen los principales inversionistas en temas de energías limpias, para promover el sector de bionegocios y energías renovables; en este evento se presentaron las oportunidades de inversión en proyectos de esta naturaleza.
- Nearshoring en Dallas, Texas, donde se promovió el sector de manufactura ante empresas globales con intenciones de invertir en Sinaloa.
- Expo Carga y Logística en la ciudad de México, promoviendo la conectividad del estado y su privilegiada ubicación para hacer negocios.
- Expopack y Pastimagen en México, DF, Antad en Guadalajara, Jalisco, en donde se promueven los productos y servicios de los empresarios sinaloenses y se les invita a invertir en el estado.
- En Tecnologías de Información se asistió a dos eventos: Expo Gartner Summit en México, DF, y Expotic en Mazatlán, Sinaloa, en donde también apoyamos en su primera edición.
- Expo Marítima ENMAR, en Mazatlán, Sinaloa, en donde se apoyó en la segunda edición para conocer empresas y actores del sector marítimo, apoyando a este sector estratégico donde está por formarse formalmente el Clúster Naval.

En 2013 se concretaron diversas agendas de negocios de empresarios internacionales de Japón, China, Vietnam, Alemania, Noruega, España, Italia, Estados Unidos, Canadá, Sudáfrica, Brasil, Singapur, Emiratos Árabes Unidos y Colombia, para presentarles las oportunidades de inversión en Sinaloa.

Las acciones de promoción han logrado que en 2013 se cuente con una inversión extranjera directa registrada por 76 millones de dólares.

Atracción de Empresas Trasnacionales. La Secretaría de Desarrollo Económico fomenta el crecimiento de las operaciones de las empresas trasnacionales ubicadas en el estado.

La empresa Delphi de México, desde hace más de veinte años opera una planta en el municipio de Ahome, logrando este año pasar de 3 mil 100 a 3 mil 820 empleos. La empresa Sumitomo de México amplió sus operaciones en el municipio de El Fuerte con una planta, generó 441 empleos adicionales. Ambas empresas están siendo apoyadas en sendos proyectos de ampliación de operaciones con nuevas instalaciones, para generar cuando menos, 2 mil nuevos empleos. Para fomentar el incremento de las operaciones de las transnacionales en Sinaloa, se les otorga, entre otros apoyos, las becas de capacitación para sus trabajadores, Certificados de Promoción Fiscal del Estado de Sinaloa (CEPROFIES), esquema preferencial de renta de naves industriales y apoyo en la gestoría ante dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno.

Las acciones de promoción para la inversión han logrado que en 2013 se cuente con una inversión extranjera directa registrada por 76 millones de dólares.

Fomento al Emprendedor para la Creación de las Empresas Sinaloenses

Ampliar en forma oportuna y eficiente las posibilidades de desarrollo y competitividad de los sectores estratégicos del estado, además de fortalecer las empresas que generen empleos y reactiven el mercado interno sinaloense.

Programa de Incubadoras de Empresas Sinaloa Emprende. Está formado por un equipo de profesionales multidisciplinario, entrenados para ofrecer soluciones empresariales a las personas que desean iniciar o desarrollar su propia empresa.

Sus objetivos son promover el espíritu emprendedor en la sociedad sinaloense, ser el punto de partida para cualquier persona si desea desarrollar un proyecto de negocio y vincular eficientemente a los emprendedores con los programas necesarios para el desarrollo de su proyecto.

Mediante la red de Incubadoras Sinaloa Emprende, ubicadas en los municipios de Ahome, Culiacán, Guasave y Mazatlán, se busca adecuar un modelo de formación y capacitación de emprendedores para el mercado sinaloense. En 2013 se logró dar apertura a 428 empresas, las cuales crearon una base de 1 mil 369 nuevos empleos. En lo que va de esta administración, se ha brindado apoyo a 3 mil 139 empresas, generándose 10 mil 044 empleos formales.

Impulso a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

90 MIL 700 ACCIONES Y GESTIONES DE APOYO QUE INCIDAN EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LAS MIPYMES, CON LA ASESORÍA PARA LA APERTURA DE EMPRESAS, FINANCIAMIENTOS, APOYO A EMPRENDEDORES, CONSULTORÍAS EMPRESARIALES, CAPACITACIONES, INNOVACIÓN, MARCAS, PATENTES Y DESARROLLO COMERCIAL.

Las mipymes son determinantes en el desarrollo económico estatal, al contribuir con seis de cada diez empleos, por lo que es fundamental para el Gobierno del Estado ofrecer programas y acciones que permitan fomentar su desarrollo y fortalecimiento.

Desarrollo Comercial. Enfocado a apoyar el desarrollo integral de productos y servicios de las micro, pequeñas y medianas empresas sinaloenses, logrando así apoyar el esfuerzo de las mismas en la competitividad de sus productos o servicios, mediante una asistencia integral que permita insertarlos estratégicamente en el mercado nacional e internacional.

En la presente administración se han generado 90 mil 700 acciones y gestiones de apoyo que incidan en la creación, crecimiento y desarrollo de las mipymes sinaloenses, a través de asesoría para la apertura de nuevas empresas, financiamientos, apoyo a emprendedores, consultorías empresariales, capacitaciones, innovación, marcas, patentes y desarrollo comercial.

Como resultado de estas acciones, en lo que va de la administración, se ha logrado atender o vincular más de mil 189 empresarios con diferentes servicios, como son código de barras, tabla nutrimental, vida de anaquel, análisis microbiológicos, diseño de imagen corporativa, diseño de empaque y envase o embalaje.

Programa de Modernización ENLACE BEAUTY. Nace en este año y tiene como objetivo homologar 100 salones de belleza existentes en una franquicia tipo social, ubicadas en Culiacán, para posteriormente replicarlo a todo el estado, recibiendo capacitación en diferentes temas y financiamiento; de esta manera generar mejores ganancias, garantizando su permanencia, formalidad y creación de nuevos empleos. Entre sus acciones, se ha capacitado a 33 mujeres empresarias y otorgado 28 créditos por un monto de 2 millones de pesos, con una tasa y plazo preferencial para mejora de sus instalaciones, compra de equipo y material. Este programa de gran impacto atiende estrategias de desarrollo sectorial focalizado al nicho de mujeres y resuelve necesidades empresariales de manera integral.

Programa Estatal de Franquicias de Sinaloa. Se crea en 2013, con el propósito principal de impulsar el desarrollo económico estatal, a través del sector franquicias.

En este programa, al término del sexenio se busca colocar y convertir a Sinaloa en el tercer lugar en creación de franquicias a escala nacional con 85 mipymes en franca expansión (en cadenas). Se pretende, además, que con este modelo de negocio, las mipymes logren una permanencia por más de cinco años en el mercado, generando mayor desplazamiento de productos sinaloenses y más empleos de mayor calidad y remuneración.

Hecho en Sinaloa. Con el propósito de fomentar y apoyar a las mipymes industriales del estado para la comercialización de sus productos en diferentes canales de distribución de los mercados locales, regionales y nacionales, durante este 2013 se promovió la participación de 96 empresas en expos regionales y nacionales, en donde se lograron 422 vinculaciones con

cadenas comerciales, así como canales de comercialización, incluyendo asesoría en diseño de imagen, comercialización y desarrollo de proveedores.

Como resultado de este 2013, 62 empresas hoy son proveedores en cadenas comerciales con un registro de 277 nuevos productos en los anaqueles de cadenas comerciales.

Marcas y Patentes. En Sinaloa se presenta una demanda creciente de protección de propiedad industrial que nos hace ocupar uno de los primeros lugares en México entre los estados que más solicitan protecciones de propiedad industrial. Debido a la importancia que representa este tema para el crecimiento de las empresas y la competitividad, el Gobierno del Estado apoya a los empresarios sinaloenses para adquirir estos títulos de propiedad industrial que dan respaldo, seguridad y valor agregado a las empresas que los adquieren.

Para fomentar y apoyar a los sinaloenses con la protección de registros de marca, se les proporciona asesoría especializada, pláticas y conferencias promocionales, con la idea de incentivar la protección de propiedad industrial. En lo que va de esta administración, el resultado de estas acciones, se ha atendido a 420 empresarios y tramitado 242 marcas, representando el 42% y el 48% de la meta de la presente administración.

Mujeres por Sinaloa. En apoyo de mujeres con visión empresarial, que deseen crear una microempresa por medio del autoempleo, en lo que va de 2013 se han otorgado 138 financiamientos por 3 millones 148 mil pesos para microempresas dedicadas a diversos giros, entre ellos el de alimentos, talleres de costura y elaboración de artesanías.

Programa Sintex. Se crea como resultado del Programa de Otorgamiento Gratuito de Uniformes Escolares para alumnos de educación básica inscritos en escuelas públicas del estado de Sinaloa. Con el Programa Sintex se busca fortalecer la industria de la confección y del vestido, fomentando y generando acciones para que el 100% de los uniformes otorgados bajo este programa sean elaborados por los 138 talleres sinaloenses certificados, distribuidos por 45 comercializadores y 4 cadenas comerciales, empleándose aproximadamente a 2 mil 500 personas, con lo que se fortalecen los talleres de costura en operación y se forman otros que en su mayoría son microempresas formadas principalmente por mujeres. En la presente administración, este programa, entonces inédito en Sinaloa, ha generado una derrama económica de 600 millones de pesos.

En 2013 se continuó otorgando financiamiento a los talleres participantes del Programa de Uniformes Escolares, entregando 13 millones de pesos en créditos de avíos por el esquema normal de financiamiento a través de Red Fosin, así como la dispersión de 12 millones de pesos adicionales a través del sistema de cadenas productivas, sumando 25 millones de pesos.

El Programa Sintex impulsa la elaboración de otras prendas que demandan las empresas comercializadoras de Sinaloa; para esto, se apoya a los empresarios sinaloenses de la confección y el vestido en la vinculación con las tiendas departamentales, dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno, para seleccionar las prendas con factibilidad de elaborarse por talleres y fábricas de ropas sinaloenses.

Se continuó el financiamiento a los talleres del Programa de Uniformes Escolares, entregando 13 millones de pesos en créditos de avíos por el esquema normal de financiamiento a través de Red Fosin y 12 millones de pesos adicionales mediante el sistema de cadenas productivas, sumando 25 millones de pesos.

PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS DEL ESTADO, SE OTORGARON 450 FINANCIAMIENTOS POR 9 MILLONES 566 MIL 500 PESOS.

Para lograr los beneficios de operar en conjunto, se creó la primera empresa integradora, agrupando a talleres de costura del sur de Sinaloa; sus socios, entre otras actividades, comprarán insumos y venderán sus prendas en forma conjunta y tendrán una marca y diseños propios.

Programa de Útiles Escolares. El objetivo es apoyar la economía de las familias sinaloenses con la entrega de útiles escolares gratuitos, además de generar y mantener el empleo formal del sector al fomentar la participación de las micro, pequeñas, medianas y gran empresa que comercializan artículos de papelería. Por primera vez, en 2013 la mecánica de operación fue a través de vales, donde 331 empresas fueron certificadas como proveedoras de aproximadamente 600 mil vales de útiles escolares, generando una derrama económica de 80 millones de pesos, fortaleciendo al mercado interno en beneficio a la economía de las familias sinaloenses.

Programa Promueble. Se fomenta la productividad y competitividad del sector industrial mueblero de Sinaloa; busca, además, impulsar mecanismos para aumentar su productividad y la generación de empleos, así como la modernización e innovación en diseños y procesos de fabricación, fomentando la exportación del mueble sinaloense al mercado nacional y extranjero y apoyar su fortalecimiento financiero y comercial.

El Gobierno de Sinaloa tiene como compromiso fortalecer e impulsar esta industria tradicional de Sinaloa, otorgando asesoría y gestoría para accesar a programas de modernización e innovación de sus talleres y fábricas, capacitación en diversos temas productivos y empresariales, para su integración empresarial, así como financiamientos de la banca comercial y de desarrollo para su vinculación con empresarios de la cadena empresarial del mueble, entre otras acciones.

Como resultado de estas acciones, se logró la integración de los industriales muebleros del sur de Sinaloa, el diseño y registro de logotipo y marca para sus muebles, así como la alianza estratégica con un diseñador de muebles e interiores de prestigio nacional e internacional. Para fortalecer sus finanzas, se diseñó un programa especial de financiamiento a tasas y condiciones preferenciales.

Grupos Prioritarios. Estrategia de economía incluyente para contribuir al fortalecimiento de la economía familiar de los grupos prioritarios del estado, apoyando proyectos productivos de adultos mayores, mujeres jefas de familia, personas con discapacidad, familias de agente de seguridad pública estatal y ex internos de los centros penitenciarios estatales.

Se otorgaron 450 financiamientos por 9 millones 566 mil 500 pesos, que acumulándose a lo entregado en 2012, año en que inició este programa, se han apoyado 873 créditos por la cantidad de 20 millones de pesos.

Formación Empresarial

Implementación de programas que impulsan el incremento de la productividad de las mipymes a través de cursos, talleres, conferencias o cualquier otro medio didáctico de capacitación, adiestramiento o acompañamiento que facilite la adquisición de competencias laborales.

Programa Liderazgo Grupo de Comunidades Empresariales en Desarrollo. A través de capacitación, se impulsa el incremento de la productividad de las mipymes, por medio de herramientas de capacitación, adiestramiento y acompañamiento para el desarrollo e implementación de estrategias para mejorar la productividad.

Proporciona las herramientas de liderazgo y productividad con entrenamiento y desarrollo de habilidades que ayudarán al empresario a implementar las estrategias y objetivos con éxito. Esto se logra con un sistema probado que garantiza los resultados en el corto, mediano y largo plazos.

En el primer semestre de 2013 se han llevado a cabo 2 mil 811, de las 5 mil 769 acciones de capacitación consideradas para el ejercicio 2013, lo que representa un 49% de avance en comparación con las 2 mil 561 acciones de capacitación al cierre del mismo periodo en el año 2012.

Se obtuvo una tasa de colocación de 69% (8 mil 323); es decir, 69 de cada 100 personas apoyadas obtuvieron un empleo.

Emplebilidad y Productividad

El empleo productivo es un componente indispensable para el crecimiento y la diversificación de la economía estatal, impulsando la prosperidad e inclusión de manera sostenible.

Apoyo al Empleo. Contribuir a que los buscadores de empleo tengan mayores posibilidades de obtener un puesto de trabajo con el otorgamiento de apoyos económicos y en especie, fortalecer las habilidades y competencias laborales, además de promover la ocupación por cuenta propia, facilitar la movilidad laboral y procurar la colocación de repatriados.

El programa entrega becas de capacitación a buscadores de empleo, proporciona equipo de trabajo a quienes deciden emprender por cuenta propia y otorga apoyo económico a jornaleros agrícolas, trabajadores de los sectores industrial y de servicios, para su movilidad laboral y a los connacionales repatriados de Estados Unidos para la búsqueda de empleo.

Se incentiva la inversión al cubrir los costos de capacitación de los candidatos a los nuevos puestos de trabajo de las empresas a generar o ampliar su planta productiva, y se capacita a los buscadores de empleo de acuerdo con las necesidades de las empresas contribuyendo a incrementar la productividad.

En 2013, se contó con un presupuesto de 49.9 millones de pesos, de los cuales el Gobierno Federal aportó 39.4 millones de pesos (86%) y el Gobierno del Estado 10.5 millones de pesos (14%). Se otorgaron apoyos económicos a 12 mil 125 buscadores de empleo, con los siguientes resultados: el 56% (6 mil 792) de los apoyos se entregaron a mujeres y el 44% (5 mil 333) a hombres.

Se alcanzó una tasa de colocación de 49%, la más alta en los últimos diez años, significando que se consiguió vincular a 5 de cada 10 asistentes al evento; las ferias del empleo son organizadas con base en los lineamientos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Se obtuvo una tasa de colocación de 69% (8 mil 323); es decir, 69 de cada 100 personas apoyadas obtuvieron un empleo.

Se otorgaron apoyos económicos a 12 mil 125 buscadores de empleo, arrojando los siguientes resultados: 50% (6 mil 128) son de capacitación para fortalecer las habilidades y competencias laborales; 47% (5 mil 665) apoyos para la movilidad laboral de jornaleros agrícolas; 2% (218) apoyos con equipo de trabajo para emprender una ocupación por cuenta propia y 1% (114) apoyos para la búsqueda de empleo de repatriados.

Ferias de Empleo y Estrategias de Vinculación Laboral. Facilita la colocación en puestos de trabajo vacantes de los buscadores de empleo mediante la vinculación eficiente y oportuna, con las oportunidades de trabajo que se generan en el sector productivo.

Este programa proporciona opciones de ofertas laborales a los buscadores de empleo, además de atender en forma personalizada por medio de la bolsa de trabajo, servicios gratuitos de reclutamiento de personal y promoción de vacantes a empresas, coordinación de esfuerzos con instituciones públicas y privadas en apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores, jóvenes y mujeres, así como bolsas de trabajo virtuales:<www.empleo.gob.mx> y <www.colocate.com.mx>.

Se ofrece una diversa gama de servicios, como talleres con orientación en competencias (actitudes, habilidades y valores) para ampliar las posibilidades de contratación, además de facilitar herramientas de apoyo en los procesos de búsqueda (computadora, acceso a internet, teléfono, impresora).

Se alcanzó una tasa de colocación de 49%, la más alta en los últimos diez años, significando que se consiguió vincular a 5 de cada 10 asistentes al evento; las ferias del empleo son organizadas con base en los lineamientos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria

Mejorar los esquemas de gestión empresarial y ciudadana, estableciendo políticas para el fomento de la competitividad, inversión y crecimiento económico.

Programa Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria. A través de la Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria (CEGERR), se establecen las políticas, instrumentos, mecanismos, servicios y acciones instrumentadas y coordinadas con la finalidad de establecer en la entidad un marco jurídico adecuado para el desarrollo de las actividades productivas, que imprima celeridad, transparencia y disminución del costo de los trámites ante las dependencias, garantizando en todo ello la participación de los sectores social y privado.

En 2013 se realizaron 112 mil 783 gestiones a favor del sector empresarial; también se apoyó en la apertura de 403 empresas con una inversión de más de3 mil 315 millones de pesos y 6 mil 067 empleos permanentes. Con la finalidad de tener un documento de estudio, análisis y

evaluación del costo-beneficio y justificación de la regulación y trámites por emitirse o modificarse, se creó el Sistema Electrónico de Manifestaciones de Impacto Regulatorio.

De acuerdo con el impacto del Programa Estatal de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria, la participación de los tres niveles de gobierno es fundamental. Mediante convenios de colaboración con los ayuntamientos se aseguró la aplicación del programa en el ámbito municipal, además de firmarse un convenio con la Federación para aplicar la Agenda Común en materia de Mejora Regulatoria.

Innovación Tecnológica

La incorporación y uso de nuevas tecnologías permitirá a las empresas el mejoramiento de sus productos y el mejor aprovechamiento de sus recursos para impulsar su productividad y permanencia en los mercados cada vez más competitivos.

Se han aprobado 11 nuevos proyectos por el Banco Mundial y se creó Sinaloa Mobile (Centro de Investigación de Desarrollo de Aplicaciones Móviles) en el Parque Tecnológico del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Culiacán, siendo el único centro de transferencia y desarrollo de tecnología en el país, en donde los emprendedores pueden desarrollar aplicaciones móviles.

Aprobados 11 proyectos por el BM y se creó Sinaloa Mobile (Centro de Investigación de Desarrollo de Aplicaciones Móviles) en el Parque Tecnológico del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Culiacán.

Programa Estímulos a la Innovación. Incentiva a escalas estatal y nacional, la inversión de las empresas en actividades y proyectos relacionados con la investigación, desarrollo tecnológico e innovación a través del otorgamiento de estímulos complementarios, de tal forma que estos apoyos tengan el mayor impacto posible sobre la competitividad de la economía estatal y nacional.

Se otorgaron 67 millones 009 mil 996 pesos, conformando la convocatoria con 47 propuestas, integrando la bolsa con 16 proyectos apoyados.

Se impulsó la capacitación para empresarios mediante asesoría y desarrollo de proyectos, con la incorporación de los recursos humanos especializados en actividades de Innovación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI). Este entrenamiento se hizo mediante talleres en Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, ciudades del estado con mayor captación de propuestas de proyectos. Con ello, se busca generar un registro estatal de empresas con interés en el Programa Estímulos a la Innovación.

La bolsa estatal logró un incremento del 30% en comparación con 2012, con 50 millones de pesos. Y para 2013, un monto de 67 millones de pesos, otorgado a los proyectos del estado.

Promoción a las Exportaciones de Productos Sinaloenses

Para agregar valor a nuestra producción primaria, tenemos el compromiso de incrementar y consolidar, en los mercados internacionales, los productos sinaloenses industrializados con la calidad de exportación y observándose los requisitos establecidos para su comercialización en el exterior.

Capacitación y Atención a Empresas Exportadoras. Se realizaron cursos de capacitación, consultorías y asesorías técnicas, que les permita a los exportadores sinaloenses cumplir con los protocolos internacionales que se requieren para la comercialización en el mercado internacional.

Entre las principales acciones, aliados al Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, AC (COMCE) y a las aceleradoras TechBA se hicieron 5 eventos de capacitación, se otorgaron 10 becas para seminarios de aceleración con TechBA, Austin, Texas, y 10 para iniciar el proceso de aceleración en Estados Unidos, sumando 404 empresas capacitadas en comercio exterior. Tras la conclusión de las 20 empresas en el seminario, se espera que por lo menos 16 de las empresas participantes se encuentren haciendo sus primeras exportaciones en el primer trimestre de 2014.

En el periodo 2012-2013, el programa PROEX atendió 50 empresas por trimestre, logrando 200 atenciones a empresarios con la necesidad de colocar sus productos en el mercado global.

Promoción a las Exportaciones. Promover las exportaciones del estado, con el impulso de las empresas y productos sinaloenses en el ámbito internacional, participando en encuentros de negocios y eventos internacionales. Asimismo, organizar misiones comerciales directas e inversas que detonen oportunidades de negocios para reforzar la presencia de las empresas sinaloenses en el mercado internacional.

Este año, se promovieron las exportaciones de las empresas sinaloenses en Expo Agro, donde se tuvo la presencia de compradores extranjeros. En FOODEX Japón participaron con sus productos tres empresas sinaloenses y en Boston Sea Food, una expo donde acuden los principales comercializadores de productos del mar, contando con una empresa sinaloense en este evento.

Se organizó el Premio Estatal de Exportación, mismo que no se hacía desde hace tres años en el estado, teniendo la participación de seis empresas.

En el periodo 2012-2013, el programa PROEX atendió 50 empresas por trimestre, logrando 200 atenciones a empresarios con la necesidad de colocar sus productos en el mercado global.

Programa de inteligencia en Comercio Exterior. Provee información oportuna sobre las oportunidades de negocio entre la oferta y demanda de productos y servicios, así como reportes estadísticos que permitan desarrollar proyectos de promoción y comercialización hacia los mercados meta.

Para ofrecer a las empresas sinaloenses la información necesaria e impulsar sus exportaciones, entre otras acciones, el Gobierno de Sinaloa ha gestionado la adquisición de software de In-

formación de Comercio Exterior, permitiéndole proporcionar información oportuna y oficial sobre las exportaciones sinaloenses para generar estudios de factibilidad de exportación a mercados meta, logrando asesorar a 129 empresas exportadoras.

El número de empresas exportadoras registrado aumentó en 2013, lo que ha permitido mantener los niveles de exportación con una balanza superavitaria.

Redes Comerciales. Promover las exportaciones a través de canales de comercialización y distribución de los productos sinaloenses en los mercados meta, mantener e incrementar las exportaciones, así como el desarrollo de nuevos productos para satisfacer las demandas internacionales con oportunidad de negocios para las empresas sinaloenses. En 2013 se realizaron 35 vinculaciones con empresas internacionales, con la finalidad de incrementar la presencia de los productos sinaloenses en el extranjero, fortaleciendo la producción local e incrementando la demanda de nuestros productos en el exterior.

Habilitación de Infraestructura Industrial y Logística

Impulsar y fomentar la creación de la infraestructura industrial y de servicios, que facilite la atracción de inversiones para el desarrollo y consolidación del desarrollo regional.

Desarrollo y Promoción de Espacios, Parques Industriales y de Servicios. Apoya el desarrollo de programas capaces de generar más inversiones en infraestructura industrial y del sector servicios para incrementar la competitividad de la economía e impulsar el mejoramiento de las regiones del estado, con el fomento al desarrollo de parques y espacios industriales, el fomento a la construcción de naves industriales, la venta de espacios industriales en parques y venta o arrendamiento de naves industriales, así como la coinversión en proyectos para desarrollos de infraestructura industrial y de servicios.

En el tema de la promoción se han atraído 3 empresas (2 locales y 1 nacional) con una inversión inicial de 14.6 millones de pesos, las cuales, para llevar a cabo el desarrollo de sus proyectos, estarán invirtiendo en 2014, 51.5 millones de pesos. También se ha trabajado en la promoción de los puertos de Mazatlán y Topolobampo.

Como miembro activo en la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPLP), Sinaloa fue sede de la primera reunión trimestral 2013 en la ciudad de Mazatlán, generando la visita de importantes desarrolladores y propietarios de parques industriales de todo México que apreciaron las bondades del estado y su potencial.

En el marco del desarrollo y promoción de infraestructura de parques industriales y puertos, en Sinaloa se han emprendido grandes proyectos que permiten establecer una plataforma logística con el interés de atraer inversiones.

En promoción se han atraído 3 empresas (2 locales y 1 nacional) con una inversión inicial de 14.6 millones de pesos, las cuales, para llevar a cabo el desarrollo de sus proyectos, estarán invirtiendo en 2014, 51.5 millones de pesos.

En apoyo de las mipymes se han entregado 3 mil 537 microcréditos por 78 millones 699 mil 500 pesos; se apoyó con financiamiento a 55 empresarios textiles por 13 millones 089 mil 982 pesos.

Acceso al Financiamiento para Empresas

Diversificar y gestionar esquemas de financiamiento para las mipymes, que no cuentan con acceso a fuentes de financiamiento.

Programa de Financiamiento Empresarial. Tiene como propósito primordial promover el financiamiento a proyectos productivos, consolidando el desarrollo económico del estado, generando diferentes esquemas de financiamiento, capacitación y asesorías que permitan contribuir al fortalecimiento de las mipymes sinaloenses en los sectores económicos.

En apoyo de las mipymes**,** se han creado programas de financiamiento específicos: Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Remodelación de Centro Histórico, Servidores de Seguridad Pública, Vendedores de Playa, Segunda Oportunidad, Comercio Seguro, Playa Teacapán y Mujeres por Sinaloa, entre otros. Cabe destacar el número de financiamientos y el impulso logrado en lo que se refiera a microcréditos, pues es el sector de más difícil acceso a financiamientos con la banca comercial.

Se han entregado 3 mil 537 microcréditos por 78 millones 699 mil 500 pesos, se apoyaron con financiamiento a 55 empresarios textiles por 13 millones 089 mil 982 pesos, se organizaron 5 caravanas del financiamiento, se vinculó a 356 empresas con la banca comercial para obtener financiamiento por un monto total de 328 millones 961 mil 859 pesos y se apoyó a 205 empresas de la cadena turística por 138 millones 249 mil 998 pesos.

Desarrollo y Generación de Capital Humano

Establecer acciones que propician el fomento, formación y desarrollo de capital humano, con profesionistas de alto nivel que impulsen el mejoramiento de los sectores productivos del estado.

Programa Becas al Extranjero. Se otorgan becas de maestría y doctorado en el extranjero, para formar profesionistas líderes que actúen como agentes de cambio para desarrollo del Estado y así obtener las bases que lleven a Sinaloa a un contexto global competitivo, mediante el desarrollo de un proyecto que incremente la capacidad productiva, científica y tecnológica, por medio de la difusión de una convocatoria emitida por Gobierno del Estado, SEDECO y Conacyt.

En 2013, se han otorgado 17 becas, por lo que tenemos estudiantes en España, China, Estado Unidos, Bélgica, Holanda, Chile, Japón, Finlandia, Reino Unido y Ucrania. Se creó el Centro de Promoción y Difusión de Becas, cuya actividad es vincular todo el año a estudiantes de Sinaloa con ofertas de educación nacional y extranjera de Conacyt, embajadas y Secretaría de Relaciones Exteriores, entre otras instituciones, contribuyendo a elevar el nivel de capital humano y desarrollo en el estado mediante la formación profesional, productiva, científica y tecnológica de los jóvenes.

Programa Estudiantes en Desarrollo por Sinaloa. Motiva a los estudiantes a crear un proyecto o producto de innovación para detonar el desarrollo económico de Sinaloa, seleccionando los mejores proyectos de todas las universidades y preparatorias del estado**.**

A través de convocatoria, se recibieron 33 proyectos de espíritu emprendedor e innovador, donde se ofrece crear el plan de negocios y canalizarlo al área de financiamientos.

Se organizaron 5 Caravanas del Financiamiento, se vinculó a 356 empresas con la banca comercial para obtener financiamiento por un monto total de 328 millones 961 mil 859 pesos y se apoyó a 205 empresas de la cadena turística por 138 millones 249 mil 998 pesos.

3-B | Turismo, Nuevo Motor de la Economía

El turismo en el mundo representa una de las actividades económicas más importantes por su gran dinamismo y capacidad de desarrollo. Las cifras lo constatan, ya que participa con el 9.3% del Producto Interno Bruto (PIB) y con el 8.7% de los empleos en todo el mundo (261.4 millones de personas). De acuerdo con la World Travel & Tourism Council, el 4.7% de toda la inversión en el mundo se destina a este sector.

El número de turistas internacionales en 2012 fue de mil 35 millones, según datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT). Este organismo estima que para 2013 el turismo internacional crecerá entre 3 y 4 por ciento.

Para México, el turismo es la tercera actividad económica más importante; aporta el 8.4% del PIB nacional. El año pasado se recibieron en el país 23.4 millones de turistas internacionales (lugar 13 mundial), quienes dejaron una derrama de 12 mil 739 millones de dólares en el mismo año (lugar 24 mundial). El turismo doméstico alcanzó 68.1 millones de turistas ese año.

Para Sinaloa, es la segunda actividad económica más importante, pues aporta el 13.4% del PIB del estado. Se espera que este año se reciban 2.6 millones de turistas, dejando una derrama económica estimada en más de 17 mil millones de pesos. Esta actividad ha tenido un crecimiento significativo, al pasar de 5.5 millones de turistas recibidos en los tres primeros años del sexenio pasado a 7.4 millones en lo que va del sexenio, lo que revela un incremento del 35 por ciento.

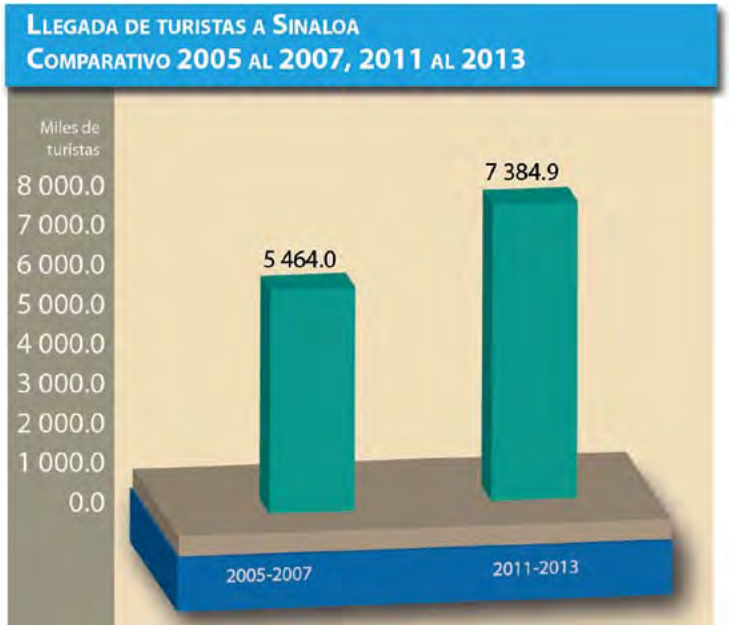

Secretaría de Turismo del Estado/ DataTur.

Mazatlán, en el verano de este año, se posicionó en el cuarto lugar de ocupación hotelera entre los centros de playa del Pacífico y el número 6 nacional, con un promedio global del 73.3%, hasta llegar casi al 100% en hoteles de 3 a 5 estrellas.

En los periodos vacacionales de 2013, Mazatlán se ha mantenido entre los principales centros de sol y playa con los más elevados niveles de ocupación hotelera del país y consolidado como uno de los destinos más seguros de México. En el verano de este año, se posicionó en el cuarto lugar de ocupación hotelera entre los centros de playa del Pacífico mexicano y el número seis nacional, con un promedio global del 73.3%, hasta llegar casi al 100% en hoteles de 3 a 5 estrellas, de acuerdo con los reportes de ocupación publicados en DataTur.

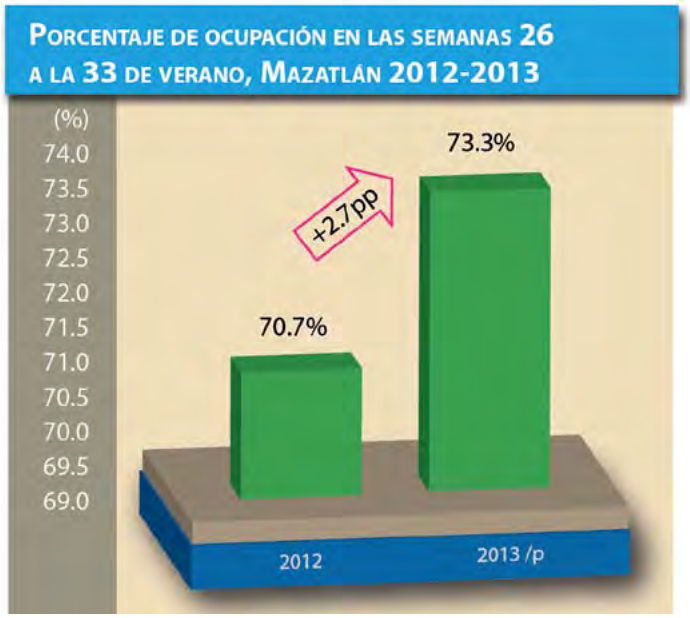

Secretaría de Turismo del Estado/ DataTur. / P= cifras preliminares.

Prioridades

Hemos trabajado para recuperar la conectividad aérea hacia nuestros destinos turísticos. Para ello, se negoció con aerolíneas nacionales e internacionales con el propósito de aumentar la conectividad de nuestros aeropuertos.

Se cuenta con 40% más de asientos de avión hacia Mazatlán, pasando de 139 mil 836 a 183 mil asientos programados; todas las aerolíneas nacionales ya aterrizan en este destino. Además, las rutas internacionales para la temporada de invierno van de 68 mil 983 asientos a 82 mil 437; es decir, crecerán cerca del 20 por ciento. En Culiacán aumenta el número de vuelos Culiacán-Tijuana y se abren dos vuelos más para la ruta Culiacán-Loreto-Los Ángeles. Para Los Mochis, también se han hecho negociaciones, con la posibilidad de terminar el año con una nueva aerolínea que cubra las rutas de Guadalajara y Tijuana.

Secretaría de Turismo del Estado.

Durante el año 2012, Sinaloa captó 98 millones de dólares en proyectos inmobiliarios, de hospedaje, alimentos y bebidas, así como servicios complementarios, lo que representa un crecimiento del 21 por ciento.

Con estas acciones se busca recuperar la llegada de turistas extranjeros, estimando que al terminar la temporada de invierno 2013-2014 se registre un crecimiento del 8 por ciento.

Con las dependencias federales se ha trabajado en fortalecer campañas de promoción turística más efectivas y económicas con el objeto de potenciar el turismo en Sinaloa, aprovechando la reciente apertura de la Carretera Mazatlán-Durango y así generar mayor número de experiencias turísticas (productos turísticos) en el estado.

En la administración pública estatal, también hemos trabajado en generar mayor inversión turística privada, rubro en que Sinaloa se colocó entre los primeros 7 estados del país en recibir la mayor derrama de recursos de la iniciativa privada.

Durante el año 2012, Sinaloa captó 98 millones de dólares en proyectos inmobiliarios, de hospedaje, alimentos y bebidas, así como servicios complementarios, lo que representa un crecimiento del 21 por ciento. Este año, se estima que la inversión alcance los 120 millones de dólares.

En infraestructura turística, hemos orientado esta política en 2013 a mejorar la imagen urbana de los Pueblos Mágicos y Señoriales, buscando respetar el desarrollo con sustentabilidad para hacer de Sinaloa la entidad más atractiva en inversión.

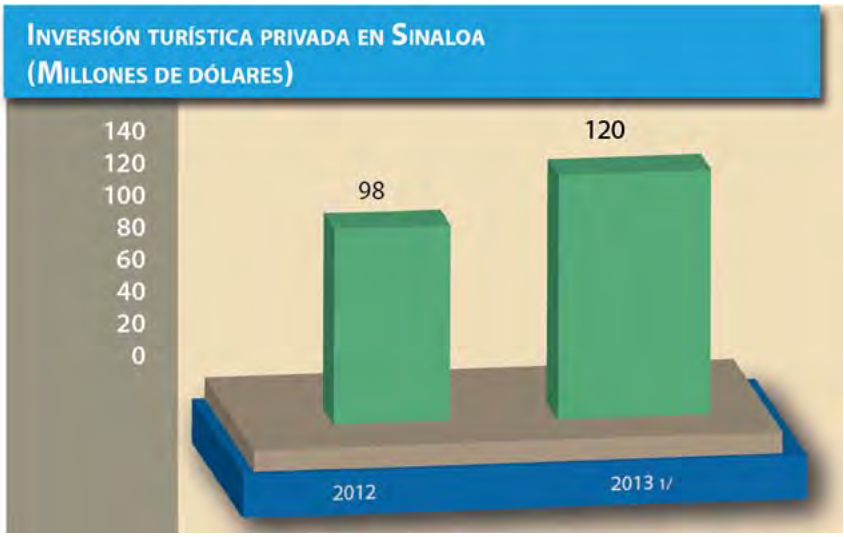

Secretaría de Turismo del Estado.

1/ Datos reales enero-septiembre, estimados octubre-diciembre.

Infraestructura Turística

Hemos orientado esta política en 2013 a mejorar la imagen urbana de los Pueblos Mágicos y Señoriales, buscando respetar el desarrollo con sustentabilidad para hacer de Sinaloa la entidad más atractiva en inversión, generando las condiciones para ello.

Programa de Mejoramiento de Infraestructura e Imagen Turística. El propósito es que los turistas tengan acceso a destinos más ordenados, con mejor imagen y establecimientos turísticos de mayor calidad. El Gobierno del Estado ha firmado convenios y aplicado subprogramas y acciones con la idea de cumplir ese propósito.

- En ese tenor, las secretarías de Turismo (SECTUR) de los gobiernos Estatal y Federal firmaron el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desa-

rrollo Turístico para el ejercicio 2013: contiene los proyectos para el desarrollo turístico en los temas de mejoramiento de imagen urbana y proyectos de estrategia sectorial, los cuales benefician a los municipios de Escuinapa, Rosario, Ahome, El Fuerte, Cosalá, Mocorito, Guasave, Culiacán y Mazatlán, con 100 millones de pesos en participación bipartita.

Proyectos de inversión para el Convenio de coordinación para el otorgamiento de un subsidio en materia de desarrollo turístico del ejercicio 2013

Nº	Tipo de programa o proyecto	Nombre del programa o proyecto
1	Mejora, rehabilitación o creación de sitios de interés turístico	Rehabilitación de la zona sur del malecón de Teacapán, municipio de Escuinapa
2	Mejora, rehabilitación o creación de sitios de interés turístico	Proyecto turístico integral Rosario antiguo. Municipio de El Rosario
3	Mejoramiento de imagen urbana	2ª Etapa mejoramiento de imagen urbana de Topolobampo, municipio de Ahome
4	Mejoramiento de imagen urbana	Mejoramiento de imagen urbana turística de El Fuerte, Pueblo Mágico, municipio de El Fuerte
5	Mejoramiento de imagen urbana	8va. Etapa mejoramiento de imagen urbana turística de Cosalá, Pueblo Mágico, municipio de Cosalá
6	Excelencia y calidad de productos turísticos	Programa de captación PICCT
7	Mejoramiento de imagen urbana	3ª Etapa de adoquinamiento del Centro Histórico y remodelación de la Plazuela Los 3 Grandes, municipio de Mocorito
8	Mejoramiento de imagen urbana	4ta. Etapa Mejoramiento de imagen urbana y equipamiento del municipio de Guasave (boulevard El Tiburón)
9	Mejora, rehabilitación o creación de sitios de interés turístico	Corredor Ecoturístico Imala Sanalona, municipio de Culiacán
10	Mejoramiento de imagen urbana	8va. Etapa mejoramiento de imagen urbana turística de El Quelite, municipio de Mazatlán
11	Mejoramiento de imagen urbana	3ª Etapa mejoramiento de imagen turística de El Recodo, municipio de Mazatlán
12	Apoyo a las estrategias y toma de decisiones, estudio, investigaciones y proyectos	Proyecto ejecutivo integral Zona Dorada en Mazatlán
13	Apoyo a las estrategias y toma de decisiones, estudio, investigaciones y proyectos	Proyecto ejecutivo Bosque de la ciudad de Mazatlán

Gracias a las gestiones con la banca privada y las reuniones con dependencias de los tres niveles de gobierno, se elaboró el Programa de Apoyo y Financiamiento para Incrementar la Oferta Turística de Habitaciones en Mazatlán y el Estado de Sinaloa.

Proyectos de inversión para el Convenio de coordinación para el otorgamiento de un subsidio en materia de desarrollo turístico del ejercicio 2013

Nº	Tipo de programa o proyecto	Nombre del programa o proyecto
14	Apoyo a las estrategias y toma de decisiones, estudio, investigaciones y proyectos	Programa de Desarrollo Turístico del Corredor Carretero Mazatlán-Durango, Estado de Sinaloa
15	Apoyo a las estrategias y toma de decisiones, estudio, investigaciones y proyectos	Diagnóstico sobre competitividad y sustentabilidad del destino: Mazatlán, destino seleccionado
16	Apoyo a las estrategias y toma de decisiones, estudio, investigaciones y proyectos	Diagnóstico sobre competitividad y sustentabilidad del destino: Cosalá-Pueblo Mágico
17	Apoyo a las estrategias y toma de decisiones, estudio, investigaciones y proyectos	Diagnóstico sobre competitividad y sustentabilidad del destino: El Fuerte-Pueblo Mágico
18	Apoyo a las estrategias y toma de decisiones, estudio, investigaciones y proyectos	Diagnóstico sobre competitividad y sustentabilidad del destino: El Rosario-Pueblo Mágico

Secretaría de Turismo del Estado.

- Gracias a las gestiones con la banca privada y las reuniones con dependencias de los tres niveles de gobierno, se elaboró el Programa de Apoyo y Financiamiento para Incrementar la Oferta Turística de Habitaciones en Mazatlán y el Estado de Sinaloa, cuyo objeto es apoyar con recursos financieros y en condiciones preferentes de plazo y tasa de interés para hoteles, principalmente en la ciudad y puerto de Mazatlán, generando una bolsa de crédito de 200 millones de pesos, que van de 200 mil pesos a 9.5 millones de pesos.
- Se trabajó en el remozamiento y pintura del pueblo de Cabazán, San Ignacio, con el interés de mejorar la imagen turística de la ruta del Jaguar y las Misiones, pretendiendo que esta localidad reciba más y mejores turistas que utilizan rutas religiosas y de aventura.
- En coordinación con la comunidad empresarial de Mazatlán, trabajamos en la construcción del paso de playa en la Zona Dorada para que los turistas y residentes tengan acceso digno a la playa.

Turismo Sustentable. Con la finalidad de planear el desarrollo de la actividad turística que beneficie a las comunidades receptoras, prestadores de servicios turísticos, en concordancia con el respeto a las áreas naturales, ecosistemas, zonas arqueológicas y turísticas, alcanzando los criterios de sustentabilidad en el turismo, se ha trabajado en aplicar modelos comunitarios de turismo sustentable, como palanca de desarrollo económico, así como estrategias con actividades turísticas alternativas, con las siguientes acciones:

- Programación, promoción y fomento de Equinoccio de Primavera 2013, evento que se ha llevado a cabo por tercera vez consecutiva en la Zona Arqueológica Las Labradas, San Ignacio, nombrada así por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2012. Su objetivo es promover el turismo arqueológico, generar fuentes de empleo para los locatarios y la visita de turistas en esa zona. Fue necesario elaborar un programa de actividades, que contiene una muestra de artesanías, presentación de platillos, guía de ecoturismo, programa de conferencias «De Altamira a Las Labradas, un viaje planetario», coordinación en exposiciones fotográficas en los aeropuertos de Culiacán y Mazatlán con el tema Las Labradas, ruedas de prensa en la zona sur, centro y norte de Sinaloa, coordinación de visitantes al sitio por estudiantes universitarios, jubilados y pensionados, entre otros. También se instaló el Comité Pro Labradas, en el que han realizado 12 reuniones interinstitucionales con sus miembros; ahí se da seguimiento a acuerdos enfocados a desarrollar el Plan de Trabajo Integral Turístico y de Capacitación de los actores que forman parte de este polígono, tales como el modelo comunitario de turismo sustentable en la comunidad de La Chicayota, entre otros.

- Desarrollo del Programa de Turismo de Naturaleza en el segmento Ecoturismo, trabajando en crear redes de ecoturismo en las bahías de Altata, Ensenada del Pabellón, Santa María La Reforma, Navachiste y Ohuira.

- Visitas de Scouting y reuniones con las comunidades con vocación turística.

- Se logró la coordinación, evaluación y seguimiento del Programa de Playas Limpias en los comités de los municipios de Mazatlán y Ahome, con asistencia a reuniones de trabajo de formación, seguimiento y asesoría. Se obtuvo la certificación de la Playa Gaviotas como playa turística, según la Norma NMX-121-SCFI. Se trabaja en la recertificación de la Playa de El Verde Camacho.

- Se formó el Grupo Técnico de Evaluación que elabora el Diagnóstico de Turismo Sustentable para la Bahía de Mazatlán, mediante reuniones de trabajo, con el objeto de definir los criterios globales de sustentabilidad y los cuestionarios de trabajo para el diagnóstico mencionado.

- Entrega del Diagnóstico del Programa de Turismo Sustentable (*Agenda 21*) al municipio de Culiacán.

- Realización del censo de hoteles en Sinaloa que cuentan con certificaciones de los programas Calidad Ambiental Turística, Earth Check y Green Globe.

- Campañas de limpieza en áreas naturales protegidas con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en las tres islas de Mazatlán y El Maviri, en Ahome.

Con la participación de la Secretaría de Marina, CONAGUA, PROFEPA, Comité de Playas Limpias de Mazatlán y la Secretaría de Turismo del Estado, se logra la certificación de Playa Gaviotas de Mazatlán como playa turística.

Turismo Alternativo. Son los viajes que tienen como propósito realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales, con la actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales

Se ha logrado un incremento del 40% en vuelos nacionales y cerca del 20% en vuelos internacionales hacia la ciudad de Mazatlán. En Culiacán aumenta el número de vuelos Culiacán-Tijuana y se obren dos vuelos más. para la ruta Culiacán-Loreto-Los Angeles.

y culturales. Hemos trabajado en desarrollar el turismo alternativo para contar con productos turísticos diversificados que nos permitan captar mayor número de turistas provenientes de nuevos mercados. Se ha trabajado en actualizar el Directorio de Turoperadores de Turismo Alternativo y su publicación en la página de internet de la Secretaría de Turismo federal, así como en actualizar el directorio de jugadores de ulama en Sinaloa. El propósito es crear redes de ecoturismo con la idea de promover, asesorar, capacitar y coordinar para ofertar y crear nuevos productos de turismo de aventura, turismo rural y ecoturismo, como las rutas del jaguar, observación de aves, flora y fauna, liberación de tortugas marinas, senderismo, kayakismo, tirolesas y ciclismo de montaña, entre otros.

Pesca Deportiva y Turismo Cinegético. Con la Secretaría de Turismo, esta administración ha impulsado un proyecto de pesca deportiva en las comunidades pesqueras de Sinaloa, proporcionando orientación a integrantes de las cooperativas de localidades como La Gaviota de Yameto, para impulsar las actividades recreativas, el empleo y la actividad económica en los campos pesqueros del centro de Sinaloa.

La inquietud con este proyecto nace por iniciativa de pescadores y guías de las cooperativas, quienes buscan cambiar la actividad netamente pesquera a la de pesca deportiva con un proyecto turístico que despierte aún más el interés de los visitantes.

Hemos iniciado las gestiones para recuperar el segmento de turismo cinegético, dirigido a turistas de alto nivel adquisitivo. Para lograrlo, se ha tenido contacto con las organizaciones de este segmento, solicitando los permisos y cintillos correspondientes para la actividad de esta práctica en las UMA's (Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre).

Competitividad Turística

Sinaloa tiene grandes recursos naturales y humanos que le permiten ofrecer productos turísticos de calidad. Sin embargo, en mi gobierno pretendemos ubicarnos entre los destinos turísticos más competitivos del país, por lo que hemos trabajado en la mayor capacitación de los prestadores de servicios turísticos, en incrementar su calidad y mejorar la imagen de los destinos. Es importante tener más y mejores productos diversificados, más y mejores experiencias turísticas. La calidad de los servicios turísticos es clave para generar desarrollo regional y local y tener más y mejores empleos para los sinaloenses.

Conectividad Aérea. Contamos con aerolíneas regulares y no regulares con vuelos directos de mayor conectividad a más de 10 destinos nacionales, tales como Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Tijuana, Los Cabos, Hermosillo, Los Mochis, Mazatlán, Puerto Vallarta y Loreto; 7 destinos de Estados Unidos y Canadá (Phoenix, Los Ángeles, Dallas, Minneapolis, Calgary, Edmonton y Vancouver) son cubiertos en vuelos directos por 6 aerolíneas regulares y 3 tipo charter.

Regreso de los Cruceros a Mazatlán. Después de una serie de negociaciones, la asistencia y participación de la Secretaría de Turismo en el Cruise Shipping Miami 2013, foro en que se

reúnen los miembros de la Florida Caribean Cruise Association (FCCA) y autoridades del sector, se logró que las navieras Holland America, Norwegian y Azamara Club Cruises confirmaran su regreso a Mazatlán, programando 6 cruceros para el último trimestre de 2013 y 25 en 2014.

Capacitación y Cultura Turística. Para capacitar y sensibilizar a los funcionarios relacionados con el turismo en los módulos informativos y a personas de primer contacto con competencia para ofrecer satisfacción y calidad de servicio, se han impartido una serie de cursos en destinos turísticos del estado a través del Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística (PICCT) y el Programa Complementario al PICCT de las comunidades de La Chicayota, San Ignacio, Mocorito y Mazatlán, en los temas de sensibilización y cultura turística, atención y buen trato al turista, con un total de 2 mil 990 prestadores de servicios turísticos beneficiados, con un cierre en 2013 de 5 mil 500 personas.

El Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística (PICCT) tiene como objetivo que con las acciones de capacitación se atiendan las necesidades específicas que requieran los destinos turísticos de Sinaloa, a la vez que se logre implementar la capacitación constante de los trabajadores que laboran en el sector turístico y así obtener un resultado de mejora continua al desempeñar las actividades del giro.

En este programa también se han impartido 113 cursos en los temas de sanitización y manipulación adecuada de alimentos, arqueología, geografía turística (flora y fauna de la región), relaciones humanas, inglés especializado (conversacional), *marketing* turístico, desarrollo personal, primeros auxilios, turismo sustentable, preparación y diseño de platillos típicos de la región.

Secretaría de Turismo del Estado.

Las navieras Holland America, Norwegian y Azamara Club Cruises, confirman su regreso a Mazatlán, programando 6 cruceros para el próximo trimestre de 2013 y 25 en 2014.

En Sinaloa, 38 empresas se distinguieron con el Distintivo H durante 2013.

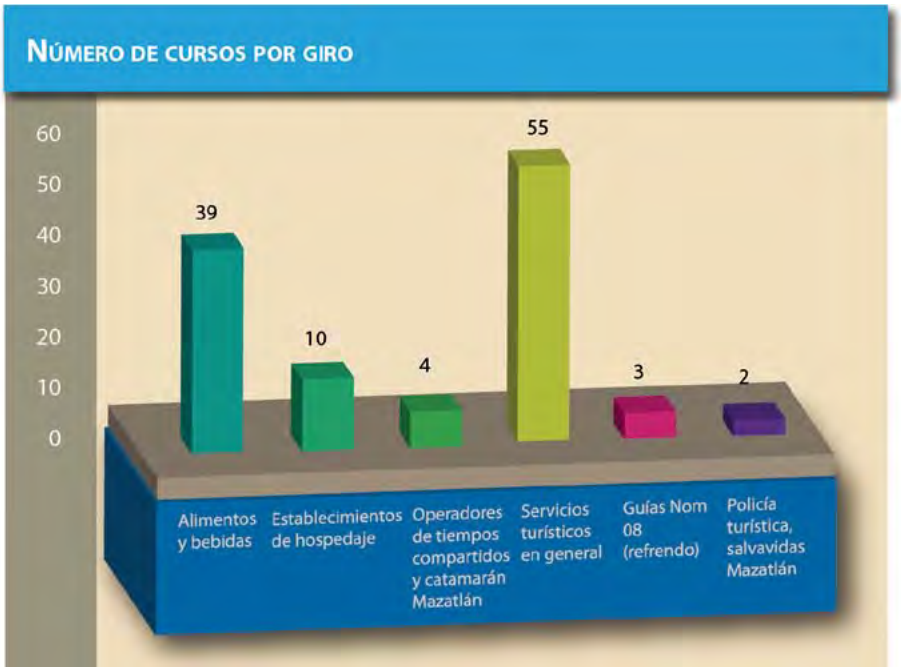

Secretaría de Turismo del Estado.

Certificación a Empresas Turísticas. Hemos trabajado en coordinación con la SECTUR federal, la cual ofrece certificaciones propias, tales como Distintivo H, Distintivo M y Punto Limpio, financiados con recursos del Fondo Pyme y respaldados por empresas certificadoras nacionales, con los cuales se busca certificar la capacidad de las empresas turísticas para proporcionar servicios con calidad e higiene en el manejo de los recursos.

El Distintivo H es un reconocimiento que otorgan la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Salud a establecimientos fijos de alimentos y bebidas (restaurantes en general, restaurantes de hoteles, cafeterías y fondas, etc.) por cumplir con los estándares de higiene que marca la Norma Mexicana NMX-F605 NORMEX 2004. En Sinaloa, el total de empresas que se distinguieron con este sello en 2013 fue de 38.

Distintivos H otorgados en el estado

Zona	2011	2012	2013	Total 132
Norte	3	0	1	
Centro	8	3	0	
Sur	44	36	37	
Sub total	55	39	38	

Secretaría de Turismo del Estado.

Distintivos otorgados por giro			
	2011	2012	2013
Centros de consumo de hoteles	45	30	37
Restaurantes	4	-	-
Comedores	-	-	-
Industriales	2	1	1
Centros de consumo de tiendas de autoservicio	4	8	-
Total	**55**	**39**	**38**

Secretaría de Turismo del Estado.

El Distintivo M es el reconocimiento que la Secretaría de Turismo otorga a las empresas turísticas que han logrado implementar con éxito el Programa de Calidad Moderniza y que avala la adopción de las mejores prácticas y una distinción de empresa turística modelo; 128 empresas de Sinaloa recibieron este distintivo en 2013.

El Sello de Calidad Punto Limpio es un reconocimiento que otorga la Secretaría de Turismo a las micro, pequeñas y medianas empresas del sector turismo (restaurantes, hoteles, cafeterías, agencias de viajes, arrendadoras de autos, operadoras de buceo, centros de ocio y entretenimiento, entre otros) por implementar la metodología de la SECTUR, aplicada por consultores especializados registrados ante la Secretaría para obtener el Sello de Calidad. Sumaron 19 las empresas que este año lograron ese sello de calidad.

Embajadores Turísticos. Tiene como objetivo formar ciudadanos conscientes del valor y las potencialidades de la actividad turística, de la conveniencia de adoptar actitudes positivas con los visitantes y coadyuvar a mejorar la calidad de los servicios turísticos en atención al turista.

El programa está orientado a los estudiantes, principalmente de la carrera de turismo o afines, para lo cual se han firmado convenios con universidades e instituciones de educación media superior, dando seguimiento a las acciones que del tema se han implementado en el Programa Sectorial de Turismo del Estado de Sinaloa 2011-2016, referidas a establecer convenios con las instituciones educativas relacionadas con el sector, con la finalidad de fomentar su participación en los proyectos para el desarrollo de la cultura turística, generar mayor vinculación entre el sector productivo turístico y el sector educativo, a través de la mayor cobertura de los programas de servicio social y prácticas profesionales de los programas de anfitrión distinguido y embajadores turísticos.

Esos convenios se firmaron en mayo con la Universidad de Durango, el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 51 (CBTIS), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) I y II, Universidad de Occidente y Tec Milenio.

Para sensibilizar a los municipios del estado sobre la importancia del buen trato al turista y de la conveniencia de adoptar actitudes positivas para quienes nos visitan, el Gobierno del Esta-

El Distintivo M es el reconocimiento que la Secretaría de Turismo otorga a las empresas turísticas que han implementado con éxito el Programa de Calidad Moderniza; 128 empresas de Sinaloa recibieron este distintivo en 2013.

Mazatlán, se ha fortalecido en el segmento de turismo de reuniones. Este año, se recibieron 275 mil participantes, aproximadamente, a congresos y convenciones en el Mazatlán International Center, lo que significa el crecimiento del 25% en comparación con el año pasado.

do, a través de la Secretaría de Turismo, desarrolló una campaña de cultura turística a escala local y estatal como una acción establecida en el Programa Sectorial de Turismo 2011-2016.

En coordinación con los municipios y con la colaboración del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN), se pronunciaron en 17 municipios y tres localidades conferencias sobre cultura turística con el tema Calidad-Calidez: Ser Competitivos, dirigidas a prestadores de servicios turísticos, funcionarios municipales, taxistas, policías de tránsito, estudiantes y ciudadanía en general, sumando aproximadamente mil personas llevándola a cabo también en Mazatlán con una audiencia de 200 personas, sumando la participación de esta capacitación en el estado a 1 mil 200.

Entre otros cursos otorgados en el marco del programa Embajadores Turísticos, destacan los siguientes:

- Atención y Buen Trato al Turista. Dirigido a prestadores de servicios turísticos y promotores de tiempo compartido de Mazatlán con la participación de 100 personas.
- Curso para anfitriones distinguidos en la localidad La Chicayota, San Ignacio, con motivo de la celebración del Equinoccio de Primavera, con participación de 30 personas.
- Concurso Nacional de Cultura Turística Infantil. Convocado por la SECTUR federal a través de las dependencias estatales de turismo. Busca promover la participación infantil en las escuelas del estado, concientizando a los niños sobre la prevención en el tema de la trata de personas. Este año, se recibieron aproximadamente 3 mil dibujos.

Turismo de Reuniones. Se ha trabajado en el segmento de turismo de reuniones con el apoyo de congresos y convenciones y mediante la participación de Mazatlán y Culiacán como destinos de reuniones, en exposiciones nacionales.

Mazatlán, destino de sol y playa por naturaleza, se ha fortalecido en el segmento de turismo de reuniones. Este año, se recibieron 275 mil participantes, aproximadamente, a congresos y convenciones en el Mazatlán International Center, lo que significa el crecimiento del 25% en comparación con el año pasado y de 130.5% frente a 2011.

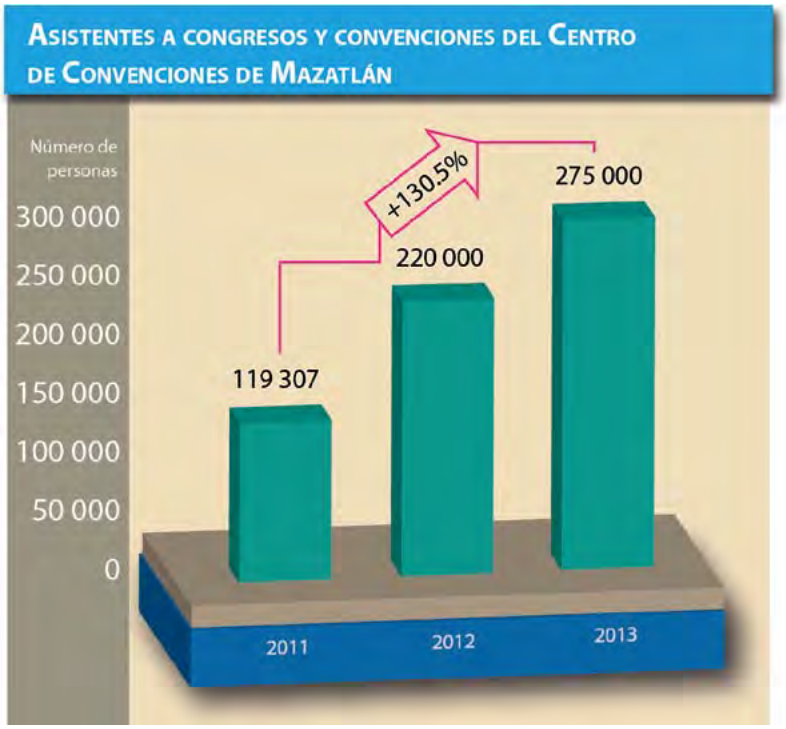

Secretaría de Turismo del Estado, con datos del Mazatlán International Center.

Durante 2013, se incrementó en 130.5% el número de asistentes a congresos y convenciones respecto a 2011.

Ente los congresos apoyados figuran: Congreso de Gastronomía y Turismo, con participación de mil 500 congresistas; VII Congreso Internacional de la Universidad Asia Pacífico, con 300 asistentes; Copa Cosplay Pacífico 2013, con asistencia de mil personas; se ha apoyado con tiempos del Gobierno del Estado para el uso del Centro de Convenciones Mazatlán International Center (MIC) al Congreso de la Asociación Mexicana de Miembros y Facultades de Escuelas de Nutrición; XXII Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Cirugía Endoscópica 2013; LXI Congreso Nacional y III Congreso Internacional de Instituciones Educativas de Trabajo Social; Conferencia Rotaria Mazatlán 2013; XXXIV Encuentro Nacional y III Congreso Internacional de la Academia Mexicana de Investigación y Docencia en Ingeniería Química (AMIDIQ); Reunión Nacional de Turismo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), XLIII Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas Capítulo Media Superior y XLVIII Reunión de la Asociación Mexicana de Veterinarios Especialistas en Cerdos (AMVEC). Se estima que estos congresos dejaron una derrama de más de 127 millones de pesos.

Se atendió a comités organizadores de eventos para el resto de 2013 y se enviaron propuestas buscando la sede de eventos y congresos del área de medicina en los años 2013, 2014 y 2015, en espera de conseguir asistencias de hasta 10 mil congresistas.

SÓLO EN LOS EVENTOS APOYADOS SE ESTIMA UNA DERRAMA ECONÓMICA DE 350 MILLONES DE PESOS, MIENTRAS QUE EN GENERAL EN EL SEGMENTO DE TURISMO DE REUNIONES LA DERRAMA ES DE APROXIMADAMENTE 652.6 MILLONES DE PESOS.

Sólo en los eventos apoyados se estima una derrama económica de 350 millones de pesos, mientras que en general en el segmento de turismo de reuniones la derrama es de aproximadamente 652.6 millones de pesos, 27% mayor que la de 2012 y 89% en el comparativo con 2011.

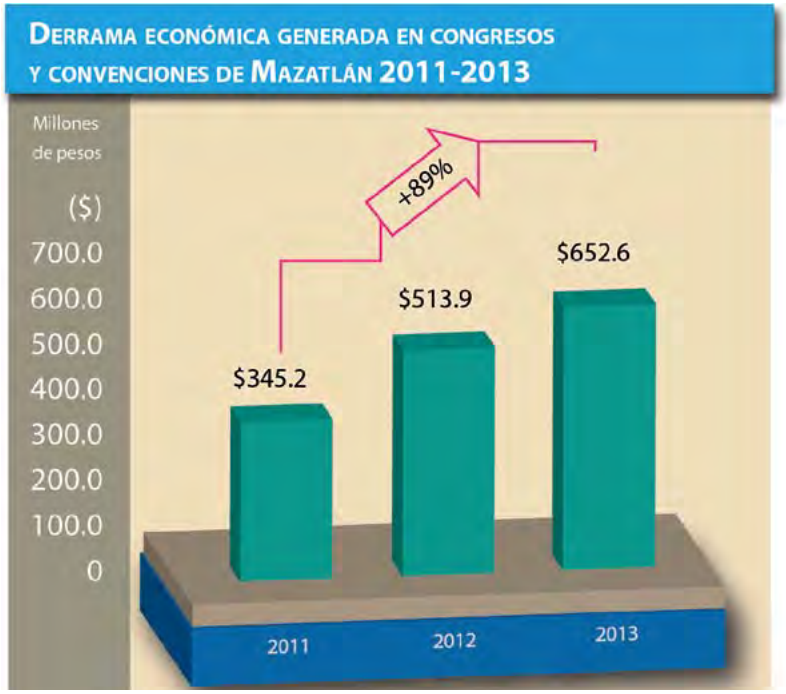

Secretaría de Turismo del Estado.

Expo Meetings México 2013. Se contó con la participación de Sinaloa en la Feria Internacional de Turismo de Reuniones Expo Meetings México 2013, desarrollada en el Centro Banamex de la Ciudad de México, con asistencia aproximada de mil 800 personas en los dos días del evento y en donde se promovió la capacidad en infraestructura de servicios que tiene Sinaloa para atender este segmento.

Turismo Histórico y Cultural. Busca promover nuestros emblemáticos pueblos llenos de cultura, tradición e historia, y con ello impulsar la actividad turística que proporcione dinamismo a su economía, le permita generar fuentes de empleo y recuperar las típicas artesanías de las localidades.

Se integró un expediente detallado de los artesanos de Sinaloa, con información de contacto, explicación de las artesanías, materiales que se utilizan y piezas que se elaboran. Se han integrado los expedientes para la recertificación de los Pueblos Mágicos de Sinaloa, apegados a las reglas de operación del programa. Se han hecho visitas a estos destinos para reactivar la operación de sus comités, mediante reuniones periódicas. Se ha elaborado una investigación a fondo de la oferta turística de cada Pueblo Mágico en el estado para estar en condiciones de promover adecuadamente sus atractivos.

Contamos ya con tres Pueblos Mágicos: Cosalá, El Fuerte y El Rosario. Este último recibió su distintivo el pasado 30 de noviembre de 2012.

Atención al Turista. Con el propósito de poner al alcance de los turistas información de los atractivos, productos turísticos y orientación general, a finales de enero de este año se puso en operación el Módulo de Información y Atención Turística, ubicado en las oficinas centrales de la Secretaría de Turismo, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, sirviendo también como taquilla para el canje de cupones de boletos para la entrega de los Premios Oye! 2013, celebrados en Mazatlán, y para los conciertos previos a esa celebración, recibiendo cerca de 7 mil personas. Este módulo también ha sido utilizado para exposiciones fotográficas y pictóricas de artistas locales, así como centro de acopio, apoyando al Sistema DIF estatal, recibiendo donaciones para personas en situación de vulnerabilidad a causa de desastres naturales, como el huracán *Manuel*, que golpeó las localidades de los municipios de Culiacán, Navolato, Mocorito y Angostura, principalmente.

Contamos ya con tres Pueblos Mágicos: Cosalá, El Fuerte y El Rosario. Este último recibió su distintivo el pasado 30 de noviembre de 2012.

En el operativo de Semana Santa se establecieron cuatro módulos de atención turística en Mazatlán y uno en Altata, atendiendo a más de 200 turistas.

Continuamos con la medición del grado de satisfacción de los turistas y visitantes en eventos, así como en Semana Santa y otras temporadas altas de vacacionistas. Los eventos encuestados son el Carnaval Internacional Mazatlán; Equinoccio de Primavera, en las Labradas; Expo Agro Culiacán, y Festival Lola Beltrán, en El Rosario, entre otros. Aproximadamente se han aplicado mil encuestas, obteniendo niveles de satisfacción de 8 hasta 9.2.

Mazatlán, Sede del Foro Nacional de Diagnóstico de Turismo de Sol y Playa. Para identificar la problemática y las áreas de oportunidad de los productos turísticos que constituyen la oferta dirigible a los segmentos de mercado en el país, la SECTUR federal y su homóloga de Sinaloa realizaron en Mazatlán el Foro Nacional de Diagnóstico de Turismo de Sol y Playa. El 13 de agosto en el Centro de Convenciones de Mazatlán, este proceso de consulta comprende la participación de organizaciones que agrupan a empresarios, prestadores de servicios, investigadores, consultores y académicos de todo el país, en mesas de trabajo y talleres de diagnóstico para conocer cómo puede potenciarse el segmento de sol y playa para atraer mayor número de turistas nacionales e internacionales que generen una importante derrama económica y se creen empleos.

De estas consultas se derivan herramientas que ayudarán a orientar la política nacional turística de la presente administración que encabeza el presidente Enrique Peña Nieto.

Se contó con la asistencia de aproximadamente 150 participantes, quienes intervinieron en las siete mesas de trabajo instaladas en este Foro.

Agenda de Competitividad de los Destinos Turísticos. Con el propósito de diagnosticar su situación y emprender un programa de acciones, en coordinación entre la federación y los gobiernos locales, y con la participación de los demás actores del destino, el presidente de

La Secretaría de Turismo federal seleccionó 44 destinos turísticos, entre éstos Mazatlán, que serán las localidades de mayor atención por la Política Nacional Turística, lo que permitirá focalizar los trabajos de fomento y promoción en el país.

la República anunció en Nayarit el 13 de febrero las directrices de la Nueva Política Nacional Turística. Como parte de las acciones definidas, se encuentra la construcción de las Agendas de Competitividad por Destinos Turísticos (ACDT) del país.

Las ACDT se alimentarán de la revisión de las condiciones económicas, sociales y ambientales del destino, utilizando información cualitativa y cuantitativa para destacar las estructuras y tendencias de desarrollo empresarial local, priorizando el aspecto regional o estatal.

Para ello, la Secretaría de Turismo federal seleccionó 44 destinos turísticos, entre éstos Mazatlán, que serán las localidades de mayor atención por la Política Nacional Turística, lo que permitirá focalizar los trabajos de fomento y promoción en el país. De esta manera, la dependencia encargada de la conducción del desarrollo turístico nacional dispondrá de un plan de acción, coordinado y consensuado con los gobiernos estatales y municipales involucrados.

Esta Agenda de Competitividad es un instrumento analítico con alto perfil de contenido, que habrá de diagnosticar la situación de los destinos turísticos del país. Tiene el potencial de convertirse en una poderosa herramienta de planeación participativa, que coordine la actuación de los tres órdenes de gobierno para mejorar el desempeño del sector turístico.

La Secretaría de Turismo del estado, en convenio con la Universidad de Occidente, se ha dado a la tarea de implementar esta agenda de competitividad en Mazatlán con la finalidad de analizar la capacidad del destino turístico y atraer viajeros e inversión en infraestructura y equipamiento turístico que impacte en la llegada de visitantes, incremente la ocupación y el gasto promedio turístico y permita generar beneficios para los residentes locales, los prestadores de servicios turísticos, además de favorecer la sostenibilidad del patrimonio natural.

Promoción Turística

Se ha orientado a crear y promover nuevas experiencias turísticas de calidad, diversificar nuestros productos turísticos, facultando a nuestro estado para atraer nuevos segmentos de mercado que le permitan incrementar el número de visitantes y turistas y lograr que la cadena económica productiva se beneficie y se genere el crecimiento y mayor número de empleos. Se ha participado en ferias y eventos turísticos especializados, llevando a escala nacional e internacional las bellezas con que cuenta Sinaloa.

Programa Conoce Sinaloa. Se propone integrar la oferta turística del estado, poniendo al alcance de los sinaloenses la posibilidad de disfrutar de los numerosos productos turísticos con igualdad de oportunidades, a precios justos y con servicios de calidad.

Impulsado por la Secretaría de Turismo de Sinaloa, el programa Conoce Sinaloa consiste en la oferta y promoción de paquetes económicos de viaje todo incluido hacia los Pueblos Mágicos de El Fuerte, Cosalá y El Rosario. Se trata de motivar a los sinaloenses a ser turistas en su estado

y con ello convertirse en los principales promotores de nuestras riquezas culturales, gastronómicas, naturales e históricas.

El 31 de agosto se llevó a cabo la ruta inaugural en la ciudad de Mocorito, con la participación de actores del sector de la localidad y el estado.

Programa de Promoción Turística de Sinaloa. Con la finalidad de contar con un lineamiento en la promoción de nuestros destinos turísticos, nos dimos a la tarea de crear este programa que contempla la participación de la Secretaría de Turismo en ferias turísticas especializadas, eventos de difusión nacional e internacional y eventos locales y regionales.

Se destinó una inversión de 209.6 millones de pesos, logrando así superar con 20% los montos del año pasado.

El 31 de agosto se llevó a cabo la ruta inaugural del Programa Conoce Sinaloa en la ciudad de Mocorito, con la participación de actores del sector de la localidad y el estado.

Se destinó una inversión de 209.6 millones de pesos para el Programa de Promoción Turística de Sinaloa.

Secretaría de Turismo del Estado

Nota. La Agencia de Relaciones Púbicas del CPTM está en planeación con el objeto de ejercer las pautas de publicidad para Sinaloa para este último trimestre. En reunión que tuvieron en abril de este año, se presentó la campaña donde la inversión era de 30 millones de pesos, sólo lo que corresponde a la campaña institucional; además, están los apoyos institucionales activados online, cooperativos de publicidad, sumando la cantidad presentada en la gráfica anterior en el rubro de CPTM (65.6 mdp).

Mazatlán, un Destino de Elección para Americanos y Canadienses. En el 2013, Mazatlán tuvo 3.7 billones de impacto en medios. Más de 370 artículos, más de 70 entrevistas y reuniones con medios, 102 periodistas traídos a México por Mazatlán, 8 viajes de prensa, incluyendo la Fiesta Amigos de Mazatlán, 4 boletines de prensa, más de 518 mil impactos en medios en la reunión de cruceros de Miami, más de 70 millones de impactos en medios durante el Tianguis Turístico de México, 170 millones impactos en medios relativos a la carretera Mazatlán-Durango, más de 11.3 millones de impactos en medios relativos a Mazatlán en la Feria de Minnesota, posicionando la gastronomía, llevada a cabo en agosto de este año, 850 millones de impactos mediáticos sobre el Carnaval, 15.2 millones de impactos mediáticos promoviendo Mazatlán como destino cultural, 1.2 millones de impresiones posicionando a Mazatlán como el próximo destino a elegir para vacaciones.

Cobertura en Medios. Cobertura en más de 60 medios internacionales de Estados Unidos y Canadá, entre ellos Univision, Los Angeles Times, New York Post, Hoy Los Angeles, The Vancouver Sun, CNN International, Edmonton Journal, Radio (Calgary), WestJet up! (Calgary), City Style and Living Magazine, Latino American Today (MN).

En 2013, Mazatlán tuvo 3.7 billones de impacto en medios y Cobertura en más de 60 medios internacionales de Estados Unidos y Canadá.

Crecimiento Año con Año. 2012 (Año completo) v. 2013 (10/2013). Publicidad, 100% de incremento en el comparativo con 2012; 370 artículos publicados en 2013, más del triple que todo 2012; 102 periodistas visitaron Mazatlán, más del **doble** que todo 2012.

Nuestras prioridades fueron diversificar el turismo para atraer mayor número de viajeros internacionales, llegar a nuevos mercados y crecer la afluencia base, aprovechar a los residentes americanos y canadienses para abogar por Mazatlán y resaltar sus maravillas: gastronomía, cultura y ocio.

Nuestro objetivo es fomentar la inversión y generar interés en los mercados clave de Estados Unidos y Canadá. Nuestra audiencia en Estados Unidos y Canadá fueron medios noticiosos (negocios), medios de la industria turística e inversión, publicaciones de estilo de vida, redes sociales y bloggers. En el segmento de inversión la campaña fue dirigida a empresarios, corporaciones, compañías internaciones y socios comerciales. A conocedores del turismo como agentes de viajes, tour operadores, líneas de crucero, líneas aéreas, cadenas hoteleras y de tiempo compartido.

Nuestros mercados primarios son British Columbia, Alberta, Ontario, Washington, Minnesota, Colorado, Arizona, California y Texas.

Algunos aspectos destacados:

Los Angeles Times publicó el regreso de los cruceros a Mazatlán. La cobertura mediática incluye: Los Angeles Times / Travel, Gadling, Travel Agent Central, Canada.Com, Travel Weekly.

La noticia de los nuevos vuelos a Mazatlán con Delta y Sun Country en Travel Weekly, el principal periódico en la industria de viajes.

La oportunidad de entrevistas con medios hispano-parlantes en el Medio Oeste y otras 17 entrevistas con la innovadora participación de Mazatlán en la Minnesota State Fair con 1 millón de visitantes. Se utilizó un camión de comida para mostrar la calidad mundial de la cocina de Mazatlán. La cobertura mediática incluye medios como Univisión, canal 5 ABC KSTPTV, Star Tribune, Latino American Today, Minnesota Public Radio y KMSP Fox.

La cobertura de medios sobre la nueva carretera Mazatlán-Durango, resaltando el impacto de crecimiento económico que traerá para Mazatlán, enfocado sobre todo al turismo en medios como Voice of America, Los Angeles Times, Reuters/Clear Channel, TravAlliance Media y Travel Age West.

Feria Internacional del Turismo (FITUR). Se participó en la Feria Internacional de Turismo en Madrid, España, del 30 de enero al 3 de febrero de 2013, una de las ferias de turismo más im-

El Carnaval Internacional Mazatlán 2013 generó una derrama económica de más de 308 millones de pesos, 17% más que en 2012.

portantes para México en el extranjero y que este año tuvo 207 mil 239 participantes de 167 países; acudieron más de 116 mil profesionales, expositores, visitantes y público en general.

Con el objeto de realizar un acercamiento con autoridades, empresarios y representantes del turismo nacional e internacional; conocer el desarrollo de productos turísticos españoles exitosos y susceptibles de replicarse en Sinaloa, fortalecer la presencia de Sinaloa en los catálogos de operadores mayoristas españoles y promover la entidad ante la comunidad internacional del sector turístico, se celebraron más de 30 reuniones y conferencias, entre ellas la Conferencia Iberoamericana de Ministros y Empresarios de Turismo, Reunión de Bienvenida SECTUR- CPTM (Consejo de Promoción Turística de México), Organización Mundial del Turismo, Reunión de trabajo con The Global Dit, Reunión con el Embajador de México en España, Conextur, Panavisión Tours, Aeroméxico y reuniones con medios de comunicación.

Tianguis Turístico de México 2013 (Puebla). Este Tianguis, en su 38 edición y por segunda ocasión itinerante, se llevó a cabo del 17 al 20 de marzo en el Centro Expositor Puebla. El Tianguis se consolida como uno de los eventos más representativos en la industria turística mundial, único en su género en lo que a promoción de un sólo país se refiere. Es considerado la principal plataforma de negocios y promoción del turismo en México. Contó con la participación de 673 empresas compradoras (319 nacionales y 354 provenientes de 42 países), mil 400 compradores y 7 mil 500 asistentes, así como representantes de las 32 entidades del país, el número más alto reportado hasta hoy en este evento.

Se atendieron 330 citas de negocios. Algunos de los resultados son:

- Top Model México, de Canal Sony, grabará un capítulo en Sinaloa.
- Convenio con Turissste para fomentar el turismo interaestatal y turismo nacional.
- Se lograron pautas cooperativas de publicidad a través de socios comerciales de los destinos Sinaloa.
- Convenios con tours operadores para los destinos de Mazatlán, Culiacán y Los Mochis.
- Presencia de medios nacionales e internacionales en stand y entrevistas al secretario de Turismo de Sinaloa.
- Se propuso la candidatura para ser sede del Tianguis Turístico México 2016 en Mazatlán.
- Se celebró el desayuno presentación de Mazatlán como destino turístico ante las autoridades federales, medios de comunicación, Gobierno del Estado y Ayuntamiento de Mazatlán. La asistencia fue de 450 personas, 200 más que el año anterior, y de más de 200 medios de comunicación nacional e internacional. Acudieron los mayoristas, tour operadores y líneas aéreas, además de un gran número de autoridades y funcionarios.

Premios Oye! 2013. Mazatlán fue sede por segundo año consecutivo de la entrega de Premios Oye!, celebrada con gran éxito del 14 al 16 de mayo, en esta ocasión con conciertos y

eventos previos. Participaron cerca de 200 artistas de importancia nacional e internacional y asistieron a los eventos 14 mil personas, aproximadamente. Esto permitió la proyección internacional de Mazatlán y de otros destinos turísticos de Sinaloa.

Carnaval Internacional Mazatlán 2013. Ha sido el mejor que se ha celebrado, con 35% de incremento en la llegada de turistas respecto a 2008 y con una ocupación de entre 90 y 100% en hoteles de 3 a 5 estrellas. La fiesta, que duró seis días, registró 620 mil asistentes. Se generó una derrama económica de más de 308 millones de pesos, 17% más que en 2012. Más de 300 reporteros de más de 30 medios de comunicación nacionales e internacionales dieron seguimiento a las actividades del Carnaval de Mazatlán 2013, luciéndolo en México y el mundo.

Semana Santa y Semana de la Moto 2013. Mazatlán, entre los tres destinos con mayor ocupación hotelera del país. A través de un comunicado oficial, la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República informó que, como parte del Operativo de Semana Santa para Seguridad Integral del Turismo 2013, el fin de semana mayor, los destinos turísticos y centros de playa como Cancún, Acapulco y Mazatlán, reportaron una ocupación hotelera prácticamente total.

En Semana Santa y Semana de la Moto 2013, Mazatlán se posicionó entre los tres destinos con mayor ocupación hotelera del país.

La Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado apoyó una vez más uno de los eventos ya clásicos de Mazatlán: la Semana Internacional de la Moto Mazatlán 2013 en su XVIII edición, llevada a cabo del 3 al 7 de abril, y que rompió todos sus récords. Más de 15 mil motociclistas asistieron, atraídos por el evento; de ellos, 5 mil 300 se registraron y en la Plaza de la Moto se contabilizaron más de 10 mil. Se logró un incremento de 30% en concepto de inscripciones, con lo que se consolida como el evento de motociclismo número uno en Latinoamérica y el de mayor participación de motociclistas de la República Mexicana. El porcentaje de ocupación en este evento fue de 92 a 95 por ciento.

Reef Classic Mazatlán 2013. Este año se celebró uno de los torneos de surf más importantes de América Latina, del 5 al 9 de junio en Mazatlán: el Reef Classic Tour México 2013. Mazatlán se convirtió en la capital latinoamericana de surfing y dio la bienvenida a más de 80 surfistas latinoamericanos, quienes visitaron nuestro país para participar en este torneo. Se logró una proyección mediática impresionante, valuada en millones de dólares, a través de la cobertura nacional de E! Entertainment (42 millones de telehogares), Pasión Xtrema, de Fox Sports, y Gravedad Zero, de Space Channel (40 millones de telehogares).

En televisión nacional, Televisa Deportes cubrió todas las actividades de este evento y se hizo un programa en Adrenalina Xtrema (tres millones de telehogares). Además, se contó con la transmisión en vivo por internet alcanzando 300 mil visitas con un factor multiplicador de 5 espectadores por televisión o computadora. Este es un récord para un evento en su primera edición.

Participación en las celebraciones de la Independencia de México por la Fraternidad Sinaloense de Los Ángeles, California. En las celebraciones se logró relacionar y contactar a sinaloenses líderes de la economía de Los Ángeles, representados por el presidente de la Fra-

Por primera ocasión se participó en la Feria de Turismo de Aventura México ATMEX 2013, como Región México Norte, parte de la estrategia de promoción de Los Mochis y El Fuerte.

ternidad Sinaloense en Los Ángeles, California. Se consiguió el reconocimiento de las autoridades diplomáticas por impulsar el turismo entre los sinaloenses radicados en Estados Unidos y fomentar la inversión turística a Sinaloa. Se lograron contactos para la inversión turística en Sinaloa y el aprovechamiento de los empresarios sinaloenses radicados en Los Ángeles, además de conexiones de promoción de los destinos de Sinaloa para vacacionar o invertir.

FITA 2013. Por segunda ocasión, Sinaloa ha sido seleccionado entre los estados representativos de México para participar en la Feria Internacional de Turismo de las Américas (FITA) en su cuarta edición, celebrada en la ciudad de México del 26 al 29 de septiembre. Asisten aproximadamente 30 mil personas con gran presencia de los medios de comunicación internacional.

ATMEX 2013. Por primera ocasión se participó en la Feria de Turismo de Aventura México ATMEX 2013, como Región México Norte, parte de la estrategia de promoción de Los Mochis y El Fuerte. En este programa se participa con los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas. Este evento se llevó a cabo del 14 al 18 de agosto de 2013 en la ciudad de Veracruz, reuniendo a los principales actores del turismo de aventura y naturaleza nacional e internacional para mejorar relaciones comerciales y aprovechar las oportunidades de negocios y conocer las nuevas tendencias e innovaciones de este importante segmento de la industria turística.

Participación en Seminario de Mazatlán en Calgary y Minneapolis para Agentes de Viajes, Operadores Turísticos y Mayoristas. La Secretaría de Turismo invitó a los asistentes a conocer Sinaloa, enfatizando la calidad de los servicios en los destinos turísticos, como Mazatlán, ciudad colonial en la playa, logrando posicionar el destino como el mejor lugar para visitar, invertir y vivir.

Participación en el evento Mexico On Your Mind. Con la participación de Sinaloa, Baja California Sur, Colima, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Sonora y Quintana Roo. Trade Show, con presencia de 250 agentes de viajes y mayoristas, a los cuales se les actualizó en el conocimiento de los productos.

Canadian Country Concert Series Mazatlan 2013-2014 Con la intención de atender la necesidad de promover espectáculos de alta calidad en el destino turístico, nace Canadian Concert Series Mazatlan. Brenster Productions, en coordinación con la Secretaría de Turismo y la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Mazatlán, ha preparado esta presentación con las acciones que se llevarán a cabo para que, mediante el espectáculo y la música como catalizadores, se logre proyectar una imagen positiva y generar la exposición del destino Mazatlán de la mano de personalidades multipremiadas y reconocidas por la audiencia como íconos de la música *country* canadiense. La serie de conciertos se conforma de seis eventos entre los meses de noviembre de 2013 y abril de 2014.

Cada celebridad invitada tendrá un programa de actividades de entretenimiento, promoción y captación de testimoniales para su divulgación en redes sociales. Se publicará un boletín de

prensa a los principales medios de las regiones consideradas mercado natural de Mazatlán en Canadá, con los datos específicos del evento y entrevistas con los artistas invitados, expresando sus experiencias y vivencias en su estadía en Mazatlán.

Cena Coctel en Honor a Embajadora de Canadá y Comunidad Canadiense (6 de diciembre 2013). Con el propósito de estrechar lazos de amistad con la comunidad canadiense y su embajadora en México, se organizará una cena en su honor en la terraza de la Secretaría de Turismo, donde se tendrá muestra artística y un pequeño concierto ofrecido por los Brenster.

Con esta actividad se busca reiterar a la comunidad canadiense que reside en Sinaloa que el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo, tiene las puertas abiertas para atender sus necesidades y dar oportuna respuesta a sus requerimientos.

Maratón de las Bandas 2013. Este evento, a realizarse del 31 de noviembre al primero de diciembre, se ha consolidado entre los 50 más importante del mundo. Coloca nuestro destino en el centro de atención de la prensa nacional y extranjera, generando gran impacto mediático, además de ser generador de empleo y derrama económica. Para esta edición, el Gobierno del Estado propone la actividad denominada Maratón de las Bandas, la cual consiste en situar bandas sinaloenses a lo largo del recorrido de los maratonistas, con la finalidad de realzar el evento y hacer más atractivo el destino.

Tecnologías de Información. Con el objeto de estar más cercanos a la ciudadanía en general, así como a los turistas, se activó el uso del portal institucional de la dependencia, así como de las redes sociales en donde se publican las noticias más relevantes del sector, boletines informativos y, sobre todo, los principales atractivos, productos y destinos turísticos de Sinaloa.

Atención a Inversionistas. Se han llevado a cabo juntas con grupos de inversionistas nacionales e internacionales con intereses de invertir en el sector turismo en los municipios de Mazatlán, Navolato (Altata) y El Fuerte. Asimismo, se trabaja con la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADIM) para promover la inversión en el sector inmobiliario turístico.

Encuentro con Legisladores Federales en Pro del Turismo en Sinaloa. El Gobierno del Estado celebró un encuentro con legisladores federales presidentes de las comisiones de Turismo, Presupuesto y Cultura, y miembros del sector turístico para plantear estrategias conjuntas en beneficio del turismo.

Encuentro con Claudia Ruiz Massieu, secretaria de Turismo federal. Se realizó el primer encuentro entre la secretaria de Turismo federal, Claudia Ruiz Massieu, y los representantes del sector turístico en el estado, ofreciendo planteamientos de distinta índole y se propuso parte de la estrategia nacional de turismo. En la misma gira se le presentó el Proyecto Playa Espíritu en Teacapán, Escuinapa, supervisando avances y estableciendo compromisos de inversión para esta importante obra de infraestructura turística.

Se realizó el primer encuentro entre la secretaria de Turismo federal, Claudia Ruiz Massieu, y los representantes del sector turístico en el estado, ofreciendo planteamientos de distinta índole y se propuso parte de la estrategia nacional de turismo.

Atención a Residentes Extranjeros

Segunda Edición del Mazatlan International Week, con la asistencia de 600 personas en cinco días de eventos.

- Segunda Edición del Mazatlan International Week, con la asistencia de 600 personas en cinco días de eventos.
- Reuniones de seguimiento con el Sinaloa International Advisory Council (SIAC) y con el grupo de voluntarios extranjeros Mazatlan Tourist Aides.
- Seguimiento de dudas y problemáticas surgidas con los cambios en la Ley de Migración con autoridades competentes.

3-E | Infraestructura para el Desarrollo

La volatilidad e incertidumbre globales han trastocado el ritmo de crecimiento de la economía mexicana. En 2013, nuestra economía ha padecido una desaceleración a causa de un sector externo que ha perdido dinamismo y por factores internos, como el menor ritmo de la construcción pública y privada. A escala nacional, el sector construcción se contrajo a un ritmo anual de 3.5 por ciento.

Si bien el panorama económico de este año no produjo las condiciones adecuadas para hacer inversiones importantes en el desarrollo de la infraestructura en el país, se proyecta para los próximos años un aumento de las inversiones públicas y privadas en la construcción de infraestructura logística, que posibilite la articulación productiva interregional y acerque a más personas y empresas a nuevos mercados.

Transformar a México en un Centro Logístico de Alto Valor Agregado, al contar con una infraestructura que facilite el flujo de productos, servicios y tránsito de personas de manera ágil, eficiente y a bajo costo, corresponde a la aspiración del Gobierno Federal en infraestructura.

El sector de la construcción en Sinaloa no ha estado exento de la contracción en esta actividad, en especial en la construcción de vivienda, lo que ha impactado de manera desfavorable en el empleo y la dinámica económica multisectorial. En este escenario, la inversión en obra pública suele amortiguar dichos impactos, por lo que los entes privados requieren inversiones para construir infraestructura que permita paliar los efectos adversos de la contracción.

Durante la primera mitad de nuestro gobierno, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP), se han contratado más de 800 obras de infraestructura por un monto que supera 4 mil 741 millones de pesos, las cuales se asignaron a más de 300 empresas de la construcción.

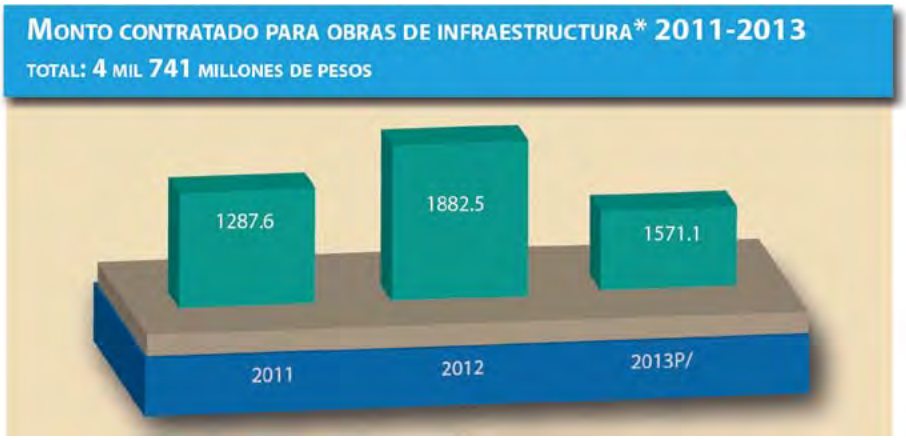

P/ Cifras Preliminares / * Incluye la inversión estatal en infraestructura carretera, vial, cultural, deportiva, turística, recreativa, básica, entre otras, así como las obras federales asignadas al estado mediante convenio.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP)

DURANTE LA PRIMERA MITAD DE NUESTRO GOBIERNO, SE HAN CONTRATADO MÁS DE 800 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA POR UN MONTO QUE SUPERA 4 MIL 741 MILLONES DE PESOS, LAS CUALES SE ASIGNARON A MÁS DE 300 EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN.

Con estas inversiones, hemos avanzado satisfactoriamente en la construcción y conservación de una parte importante de la infraestructura estatal, generando 3 millones 900 mil jornales, que equivalen a 13 mil empleos directos, y una cantidad similar de empleos indirectos, así como la derrama económica en beneficio de otros sectores.

El beneficio que representará a mediano plazo la llegada del gas natural en 2016, al constituir una plataforma que hará posible a la industria contar con energía suficiente y barata, posibilitará el desarrollo de empresas con alta capacidad para generar empleo, competitivas internacionalmente, facilitadoras de la democratización de la productividad e integradoras de los sectores económicos locales, lo que nos conmina a planear y construir estratégicamente las obras de infraestructura en las regiones y localidades del estado.

El ejercicio de una adecuada planeación en el desarrollo de los proyectos constituirá una labor imprescindible de nuestro quehacer gubernamental, en el presente y futuro, ya que el único camino para generar un efecto duradero en el empleo, la productividad y el desarrollo social es construir infraestructura, atendiendo el precepto de cómo elevar la productividad de un sector, una región o un grupo de población.

PRIORIDADES

Este año, fue fundamental fortalecer la vinculación intergubernamental para que nuestros proyectos prioritarios de infraestructura se consensaran y ejecutaran según las necesidades socioeconómicas de los sectores, regiones y comunidades.

Continuar la construcción y conservación de la infraestructura del transporte en el estado para eficientar los flujos comerciales y de personas, con el objeto de configurar circuitos interregionales dentro y hacia el exterior de la entidad.

Garantizar la pertinencia y eficiencia de las obras y proyectos públicos con procesos efectivos para su planeación, organización, ejecución y control.

POLÍTICAS PÚBLICAS EN INFRAESTRUCTURAS PARA EL DESARROLLO

- INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y CAMINOS RURALES
- INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO
- INFRAESTRUCTURA VIAL

Infraestructura Carretera y Caminos Rurales

Contar con una infraestructura de transporte que se traduzca en menores costos para realizar la actividad económica implica modernizar, ampliar y conservar la infraestructura carretera, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia. Lo anterior facilita los flujos comerciales y el tránsito de personas de manera ágil, eficiente y a bajo costo.

Construcción de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales. Contribuye a establecer una red carretera acorde a las necesidades productivas del estado, sus municipios y localidades, generando una dinámica económica y social entre las regiones que se traduce en empleo, productividad y beneficios para más sinaloenses.

Con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), se construyen 75.9 kilómetros de nuevas carreteras, en beneficio de más de 400 mil sinaloenses. Estas obras representan una inversión de 410.8 millones de pesos. Cabe destacar que, gracias a un convenio de reasignación de recursos con la Federación, el Gobierno Estatal ejerce 134.2 millones pesos en la pavimentación de estos caminos.

En la región norte, construimos 18.9 kilómetros de nuevas carreteras que completan, continúan e inician la pavimentación de importantes vías, alcanzando una inversión de 104.9 millones de pesos.

En el municipio de Ahome continúa la construcción del Libramiento Oriente de Los Mochis con la pavimentación del tramo entre el Boulevard Centenario-Los Mochis-Topolobampo y la pavimentación de la Carretera La Despensa-Jitzamuri; en el municipio de El Fuerte continúa la ampliación de la Carretera San Blas-El Fuerte-Choix; la Carretera Tabucahui-San Javier-La Ciénega, en Choix; en Guasave, la pavimentación de la Carretera Tamazula-El Amole, y en Salvador Alvarado se construye el Entronque Carretero (E.C.) México 15- Estación Acatita.

Gobierno del Estado de Sinaloa
Programa de Construcción de Carreteras, 2013

Región Norte	Longitud (kilómetros)	Inversión (MDP)
Ahome	5.4	30.7
El Fuerte	2.0	16.3
Choix	3.6	12.2
Guasave	4.9	28.5
Salvador Alvarado	3.0	17.2
Total	**18.9**	**104.9**

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

Se construyen 75.9 kilómetros de nuevas carreteras, en beneficio de más de 400 mil sinaloenses.

Los municipios de la zona central del municipio del estado se benficiaron con la construcción de 36.km de carreteras en la región.

En 2013, diversos municipios de la zona central del estado se beneficiaron con la construcción de 36.9 kilómetros de carreteras en la región y una inversión global de 200.2 millones de pesos, comprendiendo las siguientes obras.

Continúa la ampliación a cuatro carriles de la Carretera Intermunicipal Angostura-Salvador Alvarado con la pavimentación de dos tramos de la vía; también en Angostura se pavimenta el camino Protomártir-Ejido Bruno Beltrán García; en Mocorito, los caminos Mocorito-San Benito, Mocorito-El Valle y la construcción del nuevo Puente Mocorito; con inversión estatal, construimos un tramo adicional de la Carretera Turística Badiraguato-Surutato en el trayecto Tepehuajes-Surutato; en la capital del estado se hacen trabajos de pavimentación en las carreteras Culiacán-Sanalona-Alcoyonqui-E.C. a lo de Bartolo, Bebelama-México 15 y el camino Imala-Sanalona, y para el municipio de Navolato se construye la Carretera Villa Morelos-La Curva.

Gobierno del Estado de Sinaloa
Programa de Construcción de Carreteras, 2013

Región Centro	Longitud (kilómetros)	Inversión (MDP)
Angostura	6.1	38.8
Mocorito	5.5	45.5
Badiraguato	4.2	44.0
Culiacán	17.2	58.7
Navolato	3.9	13.2
Total	**36.9**	**200.2**

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

Para la región sur, la inversión en carreteras se dirige a la construcción de los caminos: E.C. México 15-Lomas de Tecuyo en el municipio de Elota; en Cosalá, se pavimentan las carreteras La Canela-El Rodeo, El Llano-Higueras de Padilla y el camino que comunica al Mineral de Nuestra Señora en la zona serrana del municipio; E.C. México 15-Habalito del Tubo, Villa Unión-Amapa y México 15-El Moral en el municipio de Mazatlán; también se construye la carretera Turística Estación Dimas-Barras de Piaxtla. Con estas obras, alcanzaremos para el sur del estado una inversión de 105.7 millones de pesos y 20.1 kilómetros de nuevas vías de comunicación.

Como parte del Proyecto de Desarrollo Pacífico Norte de la empresa IDEAL, concesionaria de las principales autopistas en el estado, se construye el Libramiento Mazatlán, que para este año presenta 63% de avance físico para una longitud total de 31 kilómetros.

Gobierno del Estado de Sinaloa Programa de Construcción de Carreteras, 2013		
Región Sur	**Longitud (kilómetros)**	**Inversión (MDP)**
Elota	2.4	8.1
Cosalá	8.4	35.1
Mazatlán	5.7	43.0
San Ignacio	3.6	12.2
Rosario	Puente	7.3
Total	**20.1**	**105.7**

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

Construyendo en promedio 133 kilómetros anuales de carreteras en Sinaloa, lograremos la pavimentación de más de 400 kilómetros de nuevos caminos.

En la primera mitad de nuestro gobierno, el Programa de Construcción de Carreteras logró obtener los resultados acordes a las metas planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo, con una distinción objetiva entre construcción y rehabilitación, al dejar de contabilizar la rehabilitación en las nuevas carreteras.

Se han construido en promedio 133 kilómetros anuales de carreteras en Sinaloa con lo que lograremos la pavimentación de más de 400 kilómetros de nuevos caminos y una inversión que supera 3 mil 590 millones de pesos.

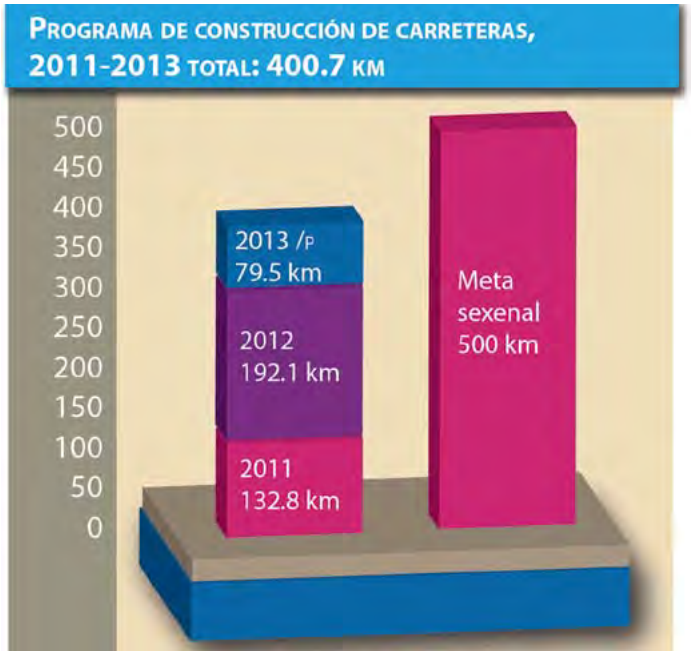

P/ Cifras Preliminares / Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

El avance en la meta sexenal de construcción de carreteras corresponde a un significativo 80 por ciento.

Gracias a las inversiones, nuestro avance en la meta sexenal de construcción de carreteras corresponde a un significativo 80%, situándonos muy por encima de la construcción proyectada para los primeros tres años de gobierno.

Avanzando hacia un nuevo estado de modernidad productiva y social, la segunda mitad de nuestra administración plantea nuevos retos en infraestructura logística y nos conmina a continuar enlazando las regiones y localidades con potencial productivo, turístico y social, que redefinan día a día la geografía socioeconómica de Sinaloa.

Rehabilitación de Carreteras. El buen estado de la red carretera en la entidad brinda seguridad y eficiencia, beneficios trascendentales para disminuir los costos de transacción de los individuos y empresas, acortar distancias y mejorar la calidad de bienes y servicios.

Para rehabilitación de carreteras, en el año que se informa obtuvimos la aprobación del Congreso Estatal para la contratación del crédito «Bono Cupón Cero» con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), el cual hace posible obtener los recursos necesarios para continuar con el compromiso signado desde el primer año de la administración por reducir el porcentaje de la red carretera estatal en malas condiciones.

Con la aprobación del primer paquete de obras del Bono Cupón Cero, para el presente año se iniciará la rehabilitación de 86.4 kilómetros de carreteras que, sumados a 65.5 kilómetros que se construyen gracias a una reasignación de recursos federales, completarán la rehabilitación de 151.9 kilómetros más de carreteras en Sinaloa y una inversión de 260 millones de pesos en beneficio de más de 150 mil habitantes.

En 2013, se realizan trabajos de rehabilitación para concluir la reconstrucción de las carreteras Los Mochis-Ahome y Badiraguato-Surutato (tramo Badiraguato-Los Sitios); además, se rehabilitan las carreteras: El Fuerte-El Mahone (Presa Miguel Hidalgo), E.C. México 15-Sinaloa de Leyva (por Estación Bamoa), Calle Cero (tramo Carretera Internacional México 15-Ferrocarril), Pericos-Recoveco, San Pedro-Las Puentes; en Mazatlán se realiza la rehabilitación de las carreteras Villa Unión-Siqueiros, E.C. México 15-El Recodo y E.C. México 15-La Noria, la rehabilitación del acceso a Mesillas en Concordia, y continuamos la rehabilitación de la carretera turística Escuinapa-Teacapán.

Desde que recibimos la administración estatal, detectamos la necesidad apremiante de reconstruir la red carretera del Estado, ya que únicamente el 70% de la misma se encontraba en buenas condiciones, concluyendo que resultaba incongruente sumar más carreteras a la red cuando casi una tercera parte estaba prácticamente intransitable.

Por lo anterior, en el primer trienio de trabajo nos encontramos con un avance del 68% en la meta establecida en rehabilitación de carreteras, logrando la reconstrucción de 476.3 kilómetros y una inversión que supera 1 mil 090 millones de pesos.

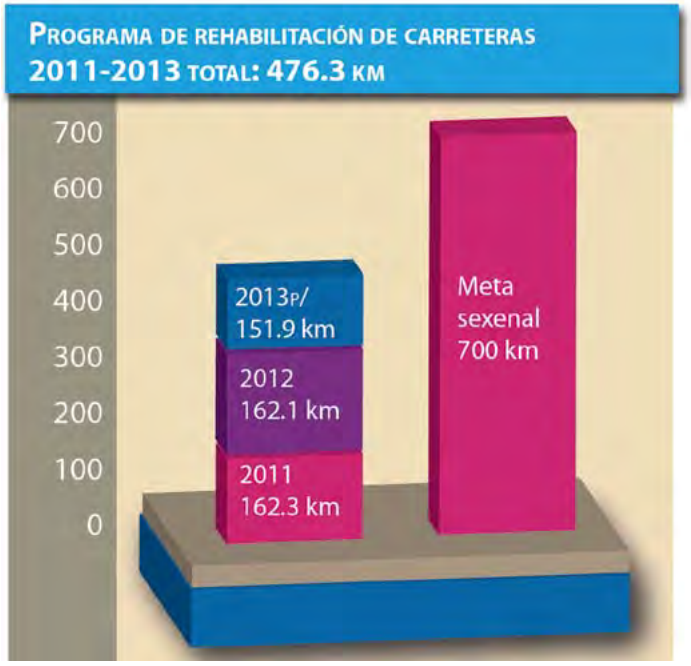

P/ Cifras Preliminares / Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

CON LA RECONSTRUCCIÓN DE 476.3 KILÓMETROS DE CARRETERAS DURANTE EL PRIMER TRIENIO, LOGRAMOS 68% DE LA META ESTABLECIDA EN REHABILITACIÓN.

Conservación de Carreteras. Es necesario postergar el deterioro de las carreteras con trabajos cotidianos de conservación en los caminos, posibilitando al mismo tiempo condiciones de transitabilidad eficiente y segura.

Nuestro Programa de Conservación Menor de Carreteras 2013 inició con la conservación de la red de carreteras de acceso a los destinos turísticos del estado. Con una inversión cercana a los 17 millones de pesos, trabajamos en la conservación menor a lo largo de 778 kilómetros de carreteras estatales.

En los destinos de la región norte de Sinaloa, ejecutamos la conservación de las carreteras Los Mochis-Topolobampo, México 15-Estación Bamoa, Guasave-Las Glorias, El Fuerte-Presa Miguel Hidalgo y doce carreteras más que sumaron 242.7 km y una inversión cercana a los 6 millones de pesos.

En los municipios de la zona centro del estado se invirtieron 6.2 millones de pesos para trabajos de conservación en las carreteras Angostura-La Reforma, Navolato-Altata, Las Flores-península de Villamoros, Navolato-El Castillo y otras doce carreteras que en conjunto completan 332.6 kilómetros.

En el sur de Sinaloa se trabajó en la conservación de las carreteras México 15-Matatán, Cosalá-La Ilama, Los Pozos-Caimanero, México 15-Cerritos y 14 tramos más que se resumen en 203 kilómetros y 4.5 millones de pesos en inversión.

Este año se puso en operación la Carretera Mazatlán-Durango, la cual requirió una inversión total de 28 mil 600 millones de pesos para la construcción de una autopista de 230 kilómetros de longitud.

Huracán *Manuel*. El deterioro causado por el paso del huracán *Manuel* en Sinaloa, con una precipitación histórica de 410 mm sobre el centro del estado, trastocó severamente la infraestructura carretera y urbana en las ciudades y comunidades de la región.

Ante la devastación generada por el fenómeno meteorológico, emprendimos acciones inmediatas junto con el Gobierno Federal y los municipios para reestablecer la infraestructura vial y carretera. El desbordamiento de los afluentes de ríos, canales, arroyos y drenes, dañaron 60 puentes y cruces en la red de caminos estatales, imposibilitando la comunicación hacia un número importante de localidades afectadas; a esto se le sumaron 1 mil 700 kilómetros de carreteras estatales y federales con daños en su superficie.

En este escenario, nuestra tarea más apremiante consistió en atender a las 95 comunidades y poblaciones rurales con inundaciones, sobre todo las que se encontraban incomunicadas, debido a la destrucción de sus caminos de acceso. Para ello, realizamos una inversión de más de 33 millones de pesos en la construcción inmediata de 60 pasos provisionales para reestablecer la comunicación a las comunidades, habilitando caminos que permitieran el acceso de la asistencia a los damnificados y la reactivación de sus actividades económicas y sociales.

En coordinación con el Gobierno Federal a través de SCT y la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), hemos realizado una evaluación de los daños en el sector carretero y en la infraestructura vial urbana en el estado. Con la aprobación de recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) prevemos realizar más de 160 obras de reconstrucción y conservación en la red de carreteras estatales y federales, así como en las autopistas. De ser posible, proyectamos que para el primer trimestre del próximo año serían reconstruidos y puestos en condiciones de tránsito seguro la totalidad de los caminos dañados por el huracán *Manuel*. En lo correspondiente a subsanar la infraestructura vial urbana afectada, se iniciarán 56 obras de reconstrucción y bacheo en calles y avenidas primarias de siete municipios del estado.

Infraestructura para el Desarrollo Logístico del Transporte

Con el compromiso de crear la conexión carretera para que las empresas y actividades productivas de Sinaloa se extiendan a todos los territorios del país y el mundo, este año trabajamos en la gestión de los proyectos carreteros transversales en proceso, con la finalidad de determinar las rutas que impliquen mayor seguridad para los futuros usuarios y el menor costo posible en su construcción.

Ejes Transversales. Desarrollar infraestructura carretera que posibilite la articulación productiva interregional, acerque a más personas y empresas a nuevos mercados, promueva el turismo y potencialice las actividades logísticas de Sinaloa.

En el presente año se puso en operación la Carretera Mazatlán-Durango, la cual requirió una inversión total de 28 mil 600 millones de pesos para la construcción de una autopista de 230 kilómetros de longitud, que comprende además 61 túneles y 115 estructuras entre pasos,

puentes y viaductos. Con ello se abre paso a la rúa que cristalizará junto a los estados colindantes el Corredor Económico del Norte, abriendo la posibilidad de desarrollar a Mazatlán como la puerta de entrada marítima del mismo que, junto a la introducción del gas natural en 2016, conformarán una pujante zona industrial.

En el eje interestatal Topolobampo-Chihuahua se han invertido más de 230 millones de pesos en estos últimos tres años para la continuación de su tramo faltante en el estado de Sinaloa. Con ello, hemos avanzado de manera importante en su construcción. El tramo pendiente por construir se encuentra entre las localidades de Mezquite Caído en Sinaloa y Bahuichivo en Chihuahua, interponiéndose la Presa Luis Donaldo Colosio, la cual precisa la construcción de un puente de características especiales, que sería un aporte transcendental para la ruta. En la parte correspondiente a Sinaloa se tiene un avance superior de 50% en la construcción del tramo, a lo que se suma la modernización en la Carretera San Blas-El Fuerte-Choix.

En el último trienio, la carretera interestatal Badiraguato-Parral recibió una inversión superior a los 160 millones de pesos, con los que se concretó la modernización de 82 kilómetros, que corresponden a un avance de 58% del tramo total de la vía. El tramo faltante de la Carretera Badiraguato-Parral se ubica en la parte más accidentada de la sierra y se forma por dos subtramos: Soyatita-San José del Barranco y San José del Barranco-Límite de estados. Se efectúan los proyectos ejecutivos que determinen el trazo definitivo del eje transversal Culiacán-Parral, que formará un corredor comercial y turístico para ligar regiones de vocaciones económicas diversas con gran impacto regional.

Se pavimentan 184 calles y avenidas en las ciudades y localidades del estado, reflejándose en una longitud de 80.3 kilómetros de nuevas vialidades.

Infraestructura Vial

La nueva política urbana, al priorizar y financiar el desarrollo de ciudades compactas, sustentables y competitivas, ha obligado a emprender acciones específicas en el desarrollo de la infraestructura vial, priorizando las obras que mejoren la movilidad, la seguridad y ofrezcan calles amables para la integración social.

Vialidades Urbanas. Pavimentar calles y banquetas que garanticen movilidad rápida y segura de las personas y refuercen la conectividad, accesibilidad e inclusión social.

Invertimos con el gobierno federal y los municipios más de 1 mil 040 millones de pesos en la pavimentación de 184 calles y avenidas en las ciudades y localidades del estado, convirtiéndose en una longitud de 80.3 kilómetros de nuevas vialidades pavimentadas que benefician a más de 300 mil sinaloenses. Las principales calles, avenidas, bulevares y circuitos municipales se detallan a continuación.

En Los Mochis se pavimenta el circuito vial Francisco Agras Santana e inicia la construcción del circuito vial Rosales, el Libramiento Poniente y el boulevard Las Huertas; en Topolobampo inicia la ampliación del Malecón, además de 21 calles más que suman para el municipio de Ahome 20 kilómetros de nuevas vialidades.

Se pavimenta el Boulevard Orquídeas en Culiacán e inicia la prolongación del Boulevard Pérez Escobosa en Mazatlán.

Para las comunidades de La Constancia, Chinobampo y Tetaroba, municipio de El Fuerte, se pavimentan con concreto hidráulico sus calles principales, las que en conjunto suman una longitud de dos kilómetros. En Choix se pavimentaron las calles Octava, 18 de Marzo, Luciano Torres, Bajada Avelina, Juan Francisco Iza y dos calles adicionales para reunir una longitud de dos kilómetros.

Iniciamos la construcción de 3.4 kilómetros de vialidades en Guasave con la pavimentación de la segunda etapa del Boulevard Juan S. Millán, además de la cuarta etapa del mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad, con la construcción y equipamiento del Boulevard El Tiburón.

En Sinaloa municipio arrancamos la segunda etapa del mejoramiento de la Calzada Malecón, la modernización de la Calle Bruno B. García de Estación Naranjo y la pavimentación de las calles Cerro del Monje, Calle 8, Eligio Rojo y José Heredia en la cabecera municipal. En Salvador Alvarado iniciamos la continuación de la calle principal en Caitime, y en Guamúchil se trabaja en la pavimentación de las calles y avenidas Inglaterra, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Río Humaya, equivalentes a una longitud de 1.2 kilómetros.

También se pavimentaron las calles Cirilo López en la comunidad de La Palma y Ramón F. Iturbe en La Reforma, municipio de Angostura, mientras que en Mocorito seguimos con el adoquinamiento de su Centro Histórico, la remodelación de la plazuela Los 3 Grandes y la pavimentación de la calle Independencia.

En la capital del estado se pavimentan las calles Guadalupe Victoria y Desiderio Ochoa en la sindicatura de Quilá; Esteban Coronado e Ignacio López Rayón, en Eldorado; el boulevard Orquídeas entre la Carretera México 15 y la calle Ecuador, la Calle Liberalismo y Baltazar de Obregón, en Culiacán, además de 21 vialidades adicionales, que suman una longitud total de 26.5 kilómetros de pavimentación.

Invertimos 228.3 millones de pesos, se construyeron en Culiacán los Pasos Deprimidos Lola Beltrán y Jesús Kumate, los cuales aumentarán la velocidad de operación y el nivel de servicio para automovilistas y transportistas de largo itinerario.

En Navolato se pavimentó el bordo derecho del Canal Cañedo entre las calles Juárez y Almada, Calle 22 de Diciembre en Los Aguilares, Antonio Bonifant entre Sinaloa y Niños Héroes, y la Avenida Pablo Sidar.

En la Cruz de Elota se pavimenta la calle paralela a la vía del ferrocarril. En Cosalá se pavimentan con piedra ahogada en concreto calles principales de las comunidades: Guadalupe de los Reyes, Los Llanos de Refugio, La Tasajera, El Carrizal, Aguacaliente de Alayá y El Capule.

En la cabecera de San Ignacio se hizo el empedrado de las calles Francisco Villa, entre Carlos Marx y 23 de septiembre, y Prolongación Callejón número 1, así como las calles principales en las comunidades de San Agustín, Piaxtla de Abajo, San Javier y Coyotitán, además de otras calles, que completan 2.4 kilómetros.

Iniciamos en Mazatlán la prolongación del Boulevard Pérez Escobosa entre la Avenida Pacífico y el Centro Social y Deportivo de Mazatlán, se pavimentó el Circuito Vial Sor Juana Inés de la

Cruz, el Paseo del Charro en El Quelite; la calle principal en El Habal, así como otras 47 calles en el municipio y sus localidades, que en el agregado corresponde a 16 kilómetros de nuevas vialidades pavimentadas.

En el municipio de Concordia se pavimentaron las calles Francisco Javier Mina en Mesillas; la calle hacia el Panteón en la localidad de La Concepción; Calle Juan Carrasco-Callejón Primaria y calle de la Iglesia en la comunidad de Zavala; Calle Ramón Corona en Agua Caliente de Garate, además de dos de vialidades más.

En las comunidades de Cacalotán, Chametla, El Pozole, Apoderado y Matatán, se pavimentaron con piedra ahogada diez de sus calles, en la cabecera municipal de Rosario se pavimentó la calle Álvaro Obregón entre Benito Juárez y Donato Guerra y otras cinco vialidades, que componen la pavimentación de 2.6 kilómetros.

En la ciudad de Escuinapa se pavimentan las calles Río Quelite, entre las calles Río Suaque y Río Humaya; La Paz, entre Rosales y perimetral; Presidio, entre Pino Suárez y Juan Aldama, Antonio Rosales y dos vialidades más, que completan un extensión de 1.7 kilómetros.

Con las obras de pavimentación de 2013, completaremos en la primera mitad de nuestro gobierno 252.1 kilómetros de nuevas calles y avenidas en Sinaloa, con lo cual nos situamos en 50% de avance en nuestra meta sexenal de construcción de vialidades para el estado. Cabe señalar que todas las calles pavimentadas por el Gobierno del Estado han incluido la introducción o reemplazo de su infraestructura de agua potable y alcantarillado.

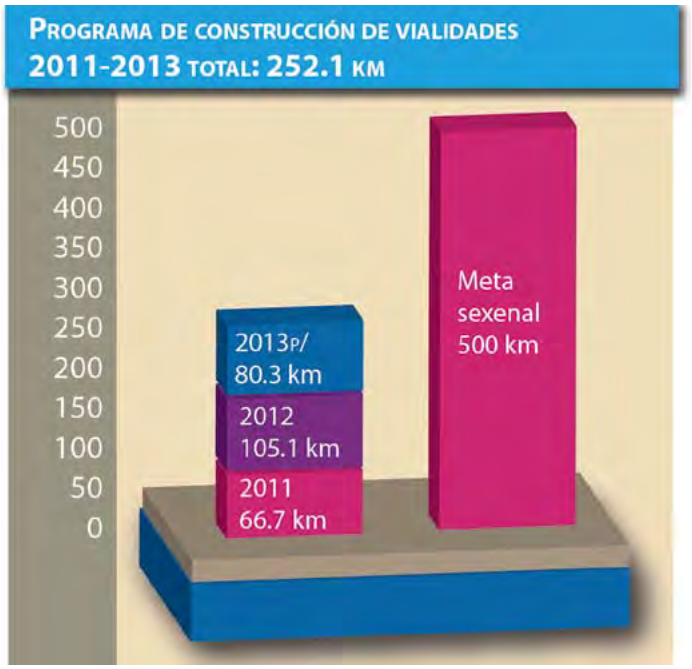

p/ Cifras Preliminares / Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP)

Con el compromiso de transitar a la economía y sociedad del conocimiento, establecido por la

Con las obras de pavimentación del presente año, nos situamos en 50% de avance en nuestra meta sexenal de construcción de vialidades para el estado.

3-F | Ciencia, Tecnología e Innovación

Presidencia de la República y expresado en estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, base para definir los objetivos del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2012-2018, orientados a contribuir:

- A que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance el 1% del PIB.
- A formar y fortalecer capital humano de alto nivel, desarrollar las vocaciones y capacidades científicas y tecnológicas y de innovación locales para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.
- A la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y centros de investigación con los sectores - público, social y privado.
- Al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.

En Sinaloa se alineó el apartado correspondiente a ciencia, tecnología e innovación del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Esto permitió al Gobierno de Sinaloa confirmar su estrategia dirigida a atender de manera especial el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología como vía fundamental para impulsar el desarrollo económico.

Prioridades

Se difundió conocimiento científico y tecnológico en las zonas más vulnerables de Sinaloa con la Feria Sinaloense en Ciencia, Tecnología e Innovación, en los municipios de Escuinapa, Mocorito, Sinaloa de Leyva y El Fuerte.

Con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), el Gobierno de Sinaloa amplió la infraestructura científica y tecnológica del Centro de Ciencias de Sinaloa al crear dos salas temáticas en su Museo de Ciencia y Tecnología y fortalecer el equipamiento de sus laboratorios y talleres, así como su infraestructura de cómputo.

Se establecieron las bases para contar con el sistema de inteligencia en ciencia, tecnología e innovación.

Continuó la vinculación de los sectores empresarial, académico y público en proyectos innovadores, avanzando en lograr que la ciencia, la tecnología y la innovación sean parte de la cultura de los sinaloenses.

En 2013 inició la aplicación del Reglamento a la Ley para la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se instaló el sistema de gobernanza del Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación (INAPI) Sinaloa, de acuerdo con la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación (LCTI).

Como instrumento clave de planeación y acción para incrementar la competitividad de las empresas, generar empleos e impulsar el desarrollo económico, se promovió la elaboración de la Agenda de Innovación.

Como estrategia básica para mejorar la calidad de la educación en matemática y ciencia, se fortaleció el programa de formación de docentes en educación básica para estas disciplinas.

Políticas Públicas en Ciencia, Tecnológica e Innovación

- Mejoramiento de las Capacidades de Generación y Aplicación del Conocimiento
- Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado como Generador de Capital Humano
- Vinculación para la Creación de Negocios de Alto Valor Agregado
- Enseñanza y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Mejoramiento de las Capacidades de Generación y Aplicación del Conocimiento

Este año continuaron los trabajos para establecer un nuevo marco legal, institucional, estratégico y presupuestal, del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Marco Normativo para la Ciencia, la Tecnología e Innovación. Su propósito es crear la normatividad que soporte la actividad científica, tecnológica y de innovación en Sinaloa.

Con la aplicación del Reglamento a la Ley para la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), se respondió a las inquietudes de los sectores empresarial, científico, tecnológico y gubernamental, entre otros, de determinar los instrumentos con los que el Gobierno del Estado cumplirá con la obligación de apoyar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como fomentar el desarrollo tecnológico y la innovación de las empresas que desarrollen sus actividades en la entidad.

Esto permitió avanzar en las reformas al marco legal, institucional, estratégico y presupuestal, indispensables para lograr el cambio requerido en las capacidades científicas y tecnológicas en innovación.

Sistema de Inteligencia en Ciencia, Tecnología e Innovación. Instrumento que mantiene actualizado el estado que guardan en Sinaloa la oferta, demanda y vinculación en ciencia, tecnología e innovación.

En 2013 se elaboró la Agenda Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, elemento estratégico que fortalece su operación.

Se actualizó el inventario de proyectos de investigación científica y tecnológica de instituciones e investigadores de Sinaloa, el cual indica que en 2013 se concretaron 705 proyectos en áreas prioritarias para el desarrollo económico y social de la entidad.

En 2013 se concretaron 705 proyectos en áreas prioritarias para el desarrollo económico y social de la entidad.

Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación (INAPI) Sinaloa.

Fondo Estatal para la Ciencia, Tecnología e Innovación. Con este Fondo, con que se pretende articular y vincular a los organismos financiadores de los proyectos estratégicos para el desarrollo de Sinaloa y estimular la participación del sector privado en el financiamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación, se incrementó el financiamiento para las actividades de ciencia, tecnología e innovación.

El Fondo Mixto Conacyt/Gobierno de Sinaloa se dedicó a atender demandas en áreas estratégicas, como desarrollo social y educativo, desarrollo industrial, medio ambiente y recursos naturales.

Este año, el financiamiento se incrementó de dos maneras: los recursos dedicados a ciencia, tecnología e innovación, con la integración del Fondo Mixto Conacyt/Gobierno del Estado de Sinaloa, que contó con un fondo de 6 millones de pesos, y la aplicación de convocatorias a organismos que financian proyectos de investigación científica, tecnológica y de innovación como el Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación (PROFAPI) y Fundación Produce Sinaloa, logrando financiamiento por 103 millones de pesos.

El Fondo Mixto Conacyt/Gobierno de Sinaloa se dedicó a atender demandas en áreas estratégicas, como desarrollo social y educativo, desarrollo industrial, medio ambiente y recursos naturales.

Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado como Generador de Capital Humano

El posgrado tiene como objetivo primordial generar recurso humano altamente especializado para atender la problemática de Sinaloa. De ahí que la calidad de la planta académica y la calidad de los alumnos en programas de posgrado sea un factor crítico para acreditar los programas académicos de ese nivel. Por ello, es fundamental mejorar las capacidades de ambos.

Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos. Con la finalidad de reconocer y promover a la comunidad científica sinaloense, se actualizó el Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos. Los resultados muestran un incremento de 486 a 561 en el número de investigadores y tecnólogos registrados en las siete áreas del Sistema.

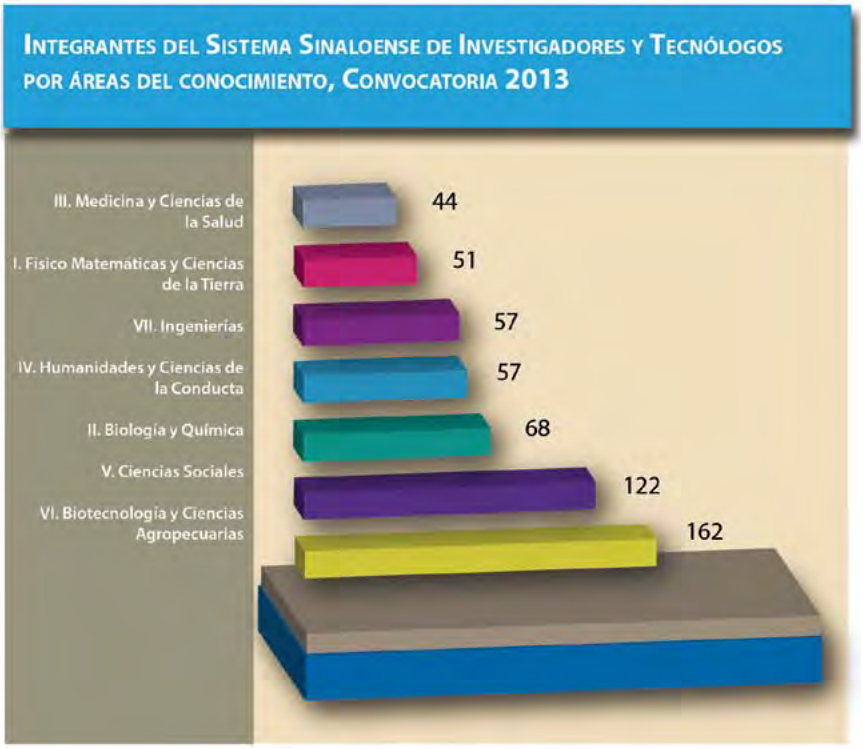

INAPI.

Este año se incrementó a 283 el número de investigadores sinaloenses en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores por institución y área del conocimiento 2013

Instituciones	Áreas del conocimiento							
	I	II	III	IV	V	VI	VI	Total
Universidad Autónoma de Sinaloa	23	10	9	32	51	30	15	170
CIIDIR-IPN Unidad Sinaloa	4	1				22		27
CIAD Mazatlán	2	8			1	5		16
Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, UNAM	6	7				2		15
Universidad de Occidente	1		1		9	1	1	13
CIAD Culiacán		2				10		12

Este año se incrementó a 283 el número de investigadores sinaloenses en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

En Sinaloa se ofertan 45 programas de posgrado en las modalidades del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNCP), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Estos programas están distribuidos en 5 especialidades, 22 maestrías y 18 doctorados.

Investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores por institución y área del conocimiento 2013

Instituciones	Áreas del conocimiento							
	I	II	III	IV	V	VI	VII	Total
Instituto Tecnológico de Culiacán	1	1		1	1		2	6
Universidad Politécnica de Sinaloa	1		1	1			1	4
Gobierno del Estado		1			2			3
Universidad Autónoma Indígena					3			3
Centro de Ciencias de Sinaloa							2	2
Instituto Nacional de Antropología e Historia				2				2
SAGARPA		2						2
Instituto Tecnológico de Mazatlán		1						1
El Colegio de Sinaloa		1						1
Issste			1					1
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias						1		1
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores					1			1
Secretaría de Salud			1					1
Sin Química						1		1
Universidad Pedagógica Nacional				1				1
Total	**38**	**34**	**13**	**37**	**68**	**72**	**21**	**283**

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Este año, en Sinaloa se ofertan 45 programas de posgrado en las modalidades del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; significa un incremento del 73.3% en relación con el año anterior. Estos programas están distribuidos en 5 especialidades, 22 maestrías y 18 doctorados que se imparten en la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad de Occidente, el Centro de Investigaciones en Alimentación y Desarrollo, unidades Culiacán y Mazatlán; el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Sinaloa y el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Este año fueron 484 los alumnos inscritos en estos programas, que por concepto de becas reciben anualmente 41.03 millones de pesos provenientes del Conacyt.

Estímulos a los Estudiantes de Posgrado. Para mejorar el desempeño académico e incrementar la eficiencia terminal de los posgrados, se entregaron becas económicas a estudiantes seleccionados. Esta administración otorgó apoyos complementarios a los que proporciona el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a 58 estudiantes de posgrado, distribuidos en becas puente de acceso a posgrado y becas para terminación de tesis de maestría y doctorado.

Como estímulos adicionales y con el objeto de generar recursos humanos altamente calificados, se otorgaron 17 becas Conacyt/Gobierno del Estado, resultado de la convocatoria publicada en 2013 para que estudiantes sinaloenses cursen estudios de posgrado en universidades extranjeras de alto rendimiento y en áreas estratégicas para impulsar la economía y la sociedad del conocimiento en Sinaloa.

Esta administración otorgó apoyos complementarios a los que proporciona el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a 58 estudiantes de posgrado, distribuidos en becas puente de acceso a posgrado y becas para terminación de tesis de maestría y doctorado.

Vinculación para la Creación de Negocios de Alto Valor Agregado

La vinculación permite analizar, diseñar y aplicar soluciones factibles que contribuyen al desarrollo de las organizaciones socioproductivas de Sinaloa; establece relaciones de cooperación entre centros de investigación científica y tecnológica, las organizaciones y el gobierno, acción que se realiza en un programa de red entre investigadores y tecnólogos que materializan en crear conocimientos, y de actividades de innovación para el desarrollo estatal.

Creación de Redes de Innovación y Transferencia de Tecnología. Se crearon para fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación sectorial, como se establece en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Está en proceso la integración de los Comités Intersectoriales que crea la nueva Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Este organismo núcleo triple hélice, rector de los esfuerzos públicos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación agropecuaria, promovido por el Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación, tendrá como funciones planear, coordinar y vincular los programas de investigación científica y desarrollo tecnológico de las Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación científica (CI) con los sectores productivos del área y los gobiernos; procurar y divulgar información en oportunidades de financiación a las actividades académicas y productivas que rige y constituirse en ventanilla única para la gestión de información y demandas de investigación, desarrollo e innovación agropecuaria.

El CCIAS es parte del plan estratégico en materia agropecuaria para concretar las reformas necesarias que propicien un cambio estructural en las capacidades científicas y tecnológicas para la innovación, con base en un nuevo marco legal, institucional, estratégico y presupuestal.

Enseñanza y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Las actividades de divulgación y enseñanza de la ciencia contaron con la participación de más de 559 mil sinaloenses en toda la entidad.

En Sinaloa, atendiendo a su política pública estatal en enseñanza y divulgación de ciencia, tecnología e innovación, se impulsaron este año nuevos programas estratégicos con el objeto de que estos relevantes temas formen parte de la cultura de los sinaloenses.

Fomento de las Actividades de Enseñanza y Divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación. Para complementar los procesos educativos en las áreas del conocimiento científico y tecnológico, así como brindar información en las áreas de las ciencias naturales y exactas de manera atractiva y clara a los sinaloenses, el Gobierno de Sinaloa, con apoyo del Conacyt, fortaleció la infraestructura museográfica y el equipamiento de los laboratorios y talleres del Centro de Ciencias de Sinaloa. Con esto mejoró la calidad de las actividades de enseñanza y divulgación científica. Las actividades abarcan las visitas a su Museo de Ciencia y Tecnología, Planetario, laboratorios, talleres y áreas educativas, además de conferencias, concursos infantiles de ciencia, foros o exposiciones, entre otras, las que este año fueron disfrutadas por 559 mil 83 sinaloenses de todas las edades.

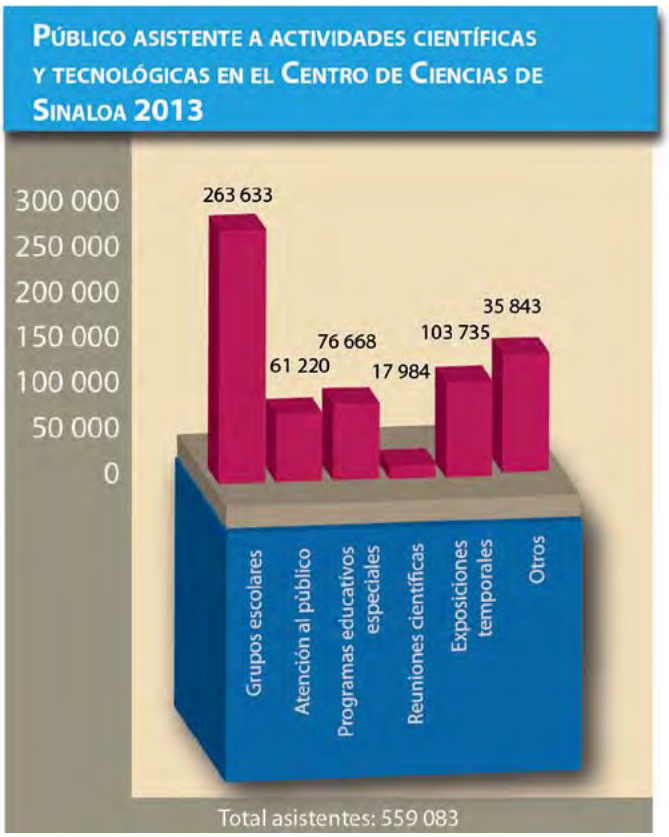

Centro de Ciencias de Sinaloa.

Se tuvo la asistencia de más de 263 mil escolares, superando de esta manera la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Como se viene haciendo desde 1994, en respuesta a la convocatoria que a escala nacional publica cada año el Conacyt, con la participación de las principales instituciones de educación básica, media superior y superior, además de los centros de investigación estatales y organismos gubernamentales, en octubre se llevó a cabo la Vigésima Semana Nacional de Ciencia y Tecnología**,** con el lema Descubrimiento e Innovación. Fueron más de 4 mil 200 acciones, entre conferencias, exposiciones, visitas guiadas, demostraciones, talleres y videos, en las que participaron más de 450 mil alumnos de todos los niveles educativos.

Se llevó a cabo la Vigésima Semana Nacional de Ciencia y Tecnología. Fueron más de 4 mil 200 acciones, entre conferencias, exposiciones, visitas guiadas, demostraciones, talleres y videos, en las que participaron más de 450 mil alumnos de todos los niveles educativos.

Feria Sinaloense de Ciencia Tecnología e Innovación 2013. Es parte del programa Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación en Entidades Federativas, desarrollado por segunda ocasión en Sinaloa.

Este programa, al igual que en los demás estados del país, es financiado por el Conacyt y promovido por la Red Nacional de Consejos y Organismos de Ciencia y Tecnología (REDNACECYT). En este programa, impulsado por el Gobierno del Estado, por medio del Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación (INAPI) Sinaloa, se visitaron los municipios de Escuinapa, Mocorito, Sinaloa de Leyva y El Fuerte, logrando contar con 13 mil 844 participantes en 66 comunidades y 210 escuelas.

Para promover en los jóvenes el estudio de las ciencias exactas de manera creativa, con el desarrollo del razonamiento y la imaginación, los días 21 y 22 de febrero se desarrollaron las Olimpiadas Estatales de Física y de Matemáticas en su edición XXIII y XXV, respectivamente, con la participación de 796 alumnos en matemáticas y 471 alumnos en física.

Se llevó a cabo el Foro Estatal de Competitividad 2013, con la participación de 255 empresarios. En este Foro se presentaron conferencias, cursos, talleres y casos exitosos de las empresas participantes en el proyecto Desarrollo de Proveedores y Redes Empresariales con el cual se logró implantar el Sistema de Gestión de Calidad, acorde a la Norma ISO 9001:2008 en 20 empresas de Sinaloa.

Con una invitación a involucrarse con compromiso y responsabilidad en acciones para el cuidado del planeta, con el lema principal «¡Pon un alto al cambio climático!», fueron inscritos 423 trabajos de investigación sobre algún tema de geografía por alumnos de primaria y secundaria de los municipios de Sinaloa; ellos participaron en el Noveno Congreso Estatal Infantil y Juvenil de Geografía el 15 de marzo.

Con el propósito de fomentar vocaciones científicas y detectar talentos en ciencia, el 12 de abril se llevó a cabo la tercera Olimpiada Estatal de Astronomía. Participaron 485 alumnos.

Con un concepto integral y enfoque humanista, sistémico y holístico, también en abril se desarrolló en el Centro de Ciencias de Sinaloa el Segundo Congreso Internacional de Innovación

En 2013, mil 400 docentes de educación básica del sistema educativo estatal participaron en el diplomado de enseñanza de la matemática, avanzando en la meta correspondiente del Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2016.

Educativa: Pedagogía Total, con expertos de España, Cuba, Estados Unidos y México. Participaron 350 especialistas.

Para promover habilidades matemáticas en educación básica, del 1 al 4 de mayo se celebraron, por primera vez en Sinaloa, con gran éxito en el Centro de Ciencias de Sinaloa las Olimpiadas Nacionales de Matemáticas; compitieron 208 alumnos de primaria y secundaria de todos los estados del país.

Con la participación de más de 90 jóvenes creadores de 31 prototipos y la asistencia de bachilleres, docentes, inventores, académicos y representantes de instituciones educativas, se puso en marcha, del 29 al 31 de mayo, la etapa estatal del XXIII Concurso Nacional de Aparatos y Experimentos de Física, la más importante feria de la creatividad y la innovación en el nivel medio superior en Sinaloa.

En su tercera edición, se llevó a cabo el Encuentro Estatal de Robótica ROBOTSIN, con la participación de 475 estudiantes. Asimismo, la XVII edición del Congreso Estatal Infantil y Juvenil de Microbiología. Este año se contó con la participación de más de mil escolares de nivel básico y media superior, quienes presentaron trabajos experimentales en cartel y maqueta.

Con el apoyo del Conacyt, se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Jóvenes Talentos en Ciencias e Ingeniería. Participaron 258 jóvenes de todos los estados de la república.

Por segunda ocasión, la muestra itinerante sinaloense Ciencia en Movimiento se presentó en el Zócalo de la Ciudad de México. Esta exposición fue visitada por más de 50 mil personas.

El Centro de Ciencias de Sinaloa continuó con sus actividades educativas de verano, programas de educación ambiental, congresos, foros y actividades que involucraron a más de 14 mil personas.

Para fortalecer la divulgación científica, el Gobierno del Estado otorgó apoyos económicos a 41 acciones de divulgación y enseñanza de la ciencia.

Capacitación Docente para la Enseñanza de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Su propósito es fortalecer el desempeño de los maestros sinaloenses con su capacitación en matemáticas y ciencias, tomando como referencia estándares internacionales.

En 2013, mil 400 docentes de educación básica del sistema educativo estatal participaron en el diplomado de enseñanza de la matemática, avanzando en la meta correspondiente del Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2016.

Programa de Niños con Aptitudes Sobresalientes (ASES). Tiene como propósito potenciar el talento de niños y jóvenes sinaloenses con aptitudes sobresalientes para formar líderes responsables y competitivos.

Con la participación de 280 niños y jóvenes, el Programa de Niños con Aptitudes Sobresalientes (ASES) operó este año en los municipios de Culiacán, Mocorito, Mazatlán, Los Mochis, Salvador Alvarado y Navolato.

Como estímulo para fortalecer su formación científica, se han proporcionado apoyos para que estudiantes de licenciatura de diversas universidades realicen estancias académicas o veranos científicos en universidades alternas en el país y en el extranjero. El Gobierno de Sinaloa otorgó apoyo a 67 jóvenes talentos sinaloenses para asistir a programas de verano científico y a 41 estudiantes para su participación en intercambios estudiantiles y concursos académicos.

El Gobierno de Sinaloa otorgó apoyo a 67 jóvenes talentos sinaloenses para asistir a programas de verano científico y a 41 estudiantes para su participación en intercambios estudiantiles y concursos académicos.

Avance en Metas del Plan Estatal de Desarrollo, 2011-2016

Al cierre del tercer trimestre, el avance global de las 272 metas del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 es de 51.63 %; al ser desglosado en cada una de sus obras, muestra los siguientes resultados: Obra Política, 51.40 %; Obra Humana, 51.34%, y Obra Material, 52.17 por ciento.

El primer eje, denominado *La Obra Política*, se compone de 6 temas y 59 metas: 43 se encuentran en avance de alto desempeño, 6 más en desempeño medio y 10 en bajo desempeño. Con estas cifras, logramos un avance del 51.40 por ciento.

Temas	Porcentaje de avances	Número de metas según desempeñ0			Total de metas
		Alto	Medio	Bajo	
Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia	45.43	6	0	2	8
Administración Moderna y Eficiente	59.44	14	3	3	20
Transparencia y Rendición de Cuentas	52.9	5	2	0	7
Seguridad Pública y Paz Social	61.41	6	1	0	7
Procuración de Justicia	44.68	5	0	4	9
Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Transparente	44.56	7	0	1	8
La Obra Política	**51.40**	**43**	**6**	**10**	**59**

Sistema de Evaluación y Seguimiento de Metas (SISEPSIN).

El segundo apartado del PED 2011-2016, citado como *La Obra Humana*, está compuesto por 10 temas y 124 metas. Con avance del 51.34%, estamos por encima de lo estimado para 2013. La semaforización para esta obra es la siguiente: 81 metas en alto desempeño, 12 en desempeño medio y 31 en bajo desempeño.

Temas	Porcentaje de avances	Número de metas según desempeño			Total de metas
		Alto	Medio	Bajo	
Educación y Formación para la Vida	38.96	11	4	6	21
Nueva Dinámica Cultural	51.44	12	0	5	17
Salud y Protección Social	51.22	9	0	2	11
Política Social para el Desarrollo Humano	62.48	5	1	2	8
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	50.89	12	1	3	16
Equidad de Género	46.32	7	3	3	13
Deporte y Cultura Física	52.44	5	0	1	6
Vivienda e Infraestructura Social Básica	68.28	11	0	3	14
Desarrollo Urbano	54.38	5	2	1	8
Medio Ambiente y Recursos Naturales	37.11	4	1	5	10
La Obra Humana	**51.34**	**81**	**12**	**31**	**124**

Sistema de Evaluación y Seguimiento de Metas (SISEPSIN).

El tercer componente del Plan es *La Obra Material*. Su estructura muestra 10 temas, de los cuales se derivan 89 metas. El avance en este rubro es del 51.2 por ciento. La semaforización correspondiente para este apartado en la siguiente: 54 alto desempeño, 08 desempeño medio y 27 bajo desempeño.

Temas	Porcentaje de avances	Número de metas según desempeño			Total de metas
		Alto	Medio	Bajo	
Proyectos Estratégicos	63.18	4	1	0	5
Agricultura Rentable y Competitiva	42.52	4	1	5	10
Modernización de la Ganadería	42.92	3	3	4	10
Nuevo Impulso a la Pesca y Acuacultura	47.72	4	0	4	8
Potenciar la Minería	60.89	6	0	1	7
Industria y Agroindustria Competitivas	57.78	8	0	2	10
Promoción Económica y Mipymes	59.47	9	1	1	11
Turismo, Nuevo Motor de la Economía	47.83	6	0	4	10
Más Infraestructura para el Desarrollo	39.09	5	0	3	8
Ciencia y Tecnología	60.34	7	1	2	10
La Obra Material	**52.17**	**56**	**7**	**26**	**89**

Sistema de Evaluación y Seguimiento de Metas (SISEPSIN).

Es importante destacar que con estas cifras, Sinaloa presenta avances mayores a los estimados para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el PED 2011-2016.